

**[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual**

---

|                       |         |
|-----------------------|---------|
| <b>Reporte Anual:</b> | Anexo N |
|-----------------------|---------|

---

|                                    |    |
|------------------------------------|----|
| <b>Oferta pública restringida:</b> | No |
|------------------------------------|----|

---

|                             |          |
|-----------------------------|----------|
| <b>Tipo de instrumento:</b> | Acciones |
|-----------------------------|----------|

---

|                            |    |
|----------------------------|----|
| <b>Emisora extranjera:</b> | No |
|----------------------------|----|

---

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:</b> | No aplica |
|---|-----------|

---

|   |    |
|---|----|
| <b>En su caso, detallar la dependencia parcial o total:</b> | No |
|---|----|

---

# FEMSA

**FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.**

General Anaya 601 Pte.  
Col. Bella Vista  
Monterrey, N.L. México 64410

| Serie [Eje]   | serie                     | serie2                     | serie3   |
|---|---------------------------|----------------------------|--|
| <b>Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]</b> |                           |                            |  |
| Clase   | Unidades vinculadas       | Unidades vinculadas        | Unidades vinculadas  |
| Serie   | B                         | D-B                        | D-L  |
| Tipo  | Una (1) Acción Serie B    | Dos (2) Acciones Serie D-B | Dos (2) Acciones Serie D-L   |
| Número de acciones  | 2,161,177,770             | 4,322,355,540              | 4,322,355,540  |
| Bolsas donde están registrados  | BMV y NYSE                | BMV y NYSE                 | BMV y NYSE   |
| Clave de pizarra de mercado origen  | FEMSA UBD, FEMSA UB y FMX | FEMSA UBD, FEMSA UB y FMX  | FEMSA UBD, FEMSA UB y FMX  |
| Tipo de operación   | N/A                       | N/A                        | N/A  |
| Observaciones   | N/A                       | N/A                        | Las Unidades BD y las Unidades B cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. bajo las claves FEMSA UBD y FEMSA UB, respectivamente, y están inscritas en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores. Las Unidades BD cotizan además, en forma de Recibos Depositarios Americanos (American Depositary Receipts) en The New York Stock Exchange (NYSE) bajo la clave de cotización FMX. |

## Clave de cotización:

FEMSA

## La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

## Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

## Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

## Periodo que se presenta:

2020

## Índice

|  |    |
|--|----|
| [411000-AR] Datos generales - Reporte Anual .....                                | 1  |
| [412000-N] Portada reporte anual.....  | 2  |
| [413000-N] Información general .....   | 6  |
| Glosario de términos y definiciones:.....  | 6  |
| Resumen ejecutivo:.....  | 9  |
| Factores de riesgo:.....   | 10 |
| Otros Valores: .....   | 28 |
| Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: ..... | 28 |
| Destino de los fondos, en su caso:.....  | 28 |
| Documentos de carácter público:.....   | 29 |
| [417000-N] La emisora.....   | 30 |
| Historia y desarrollo de la emisora:.....  | 30 |
| Descripción del negocio: .....   | 31 |
| Actividad Principal: .....   | 32 |
| Canales de distribución: .....   | 54 |
| Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....                              | 56 |
| Principales clientes:.....   | 59 |
| Legislación aplicable y situación tributaria:.....                               | 59 |
| Recursos humanos: .....  | 73 |
| Desempeño ambiental:.....  | 74 |
| Información de mercado:.....   | 75 |
| Estructura corporativa:.....   | 75 |
| Descripción de los principales activos:.....                                     | 76 |
| Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: .....                         | 80 |
| Acciones representativas del capital social: .....                               | 82 |
| Dividendos:.....   | 82 |

|   |     |
|---|-----|
| [424000-N] Información financiera .....   | 84  |
| Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: .....                               | 86  |
| Informe de créditos relevantes: .....   | 88  |
| Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: ..... | 89  |
| Resultados de la operación: .....   | 92  |
| Situación financiera, liquidez y recursos de capital: .....   | 103 |
| Control Interno: .....  | 122 |
| Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: .....  | 123 |
| [427000-N] Administración .....   | 128 |
| Auditores externos de la administración: .....  | 128 |
| Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: .....  | 129 |
| Información adicional administradores y accionistas: .....  | 131 |
| Estatutos sociales y otros convenios: .....   | 159 |
| [429000-N] Mercado de capitales.....  | 172 |
| Estructura accionaria: .....  | 172 |
| Comportamiento de la acción en el mercado de valores: .....   | 172 |
| [432000-N] Anexos.....  | 178 |

## [413000-N] Información general

### Glosario de términos y definiciones:

---

Los términos “FEMSA”, “nuestra Compañía”, “el Grupo”, “nosotros” y “nuestro(a)(os)(as)” se emplean en este reporte anual para referirse a Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y, excepto que el contexto lo indique de otra forma, nuestras subsidiarias en forma consolidada. Nos referimos a nuestra antigua subsidiaria Cuauhtémoc Moctezuma Holding, S.A. de C.V. (antes FEMSA Cerveza, S.A. de C.V.) como “Cuauhtémoc Moctezuma” o “FEMSA Cerveza”, a nuestra subsidiaria Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. como “Coca-Cola FEMSA”, a nuestra subsidiaria FEMSA Comercio, S.A. de C.V. como “FEMSA Comercio”. FEMSA Comercio comprende una “División Proximidad”, una “División Salud” y una “División Combustibles”. Nos referimos como “Inversión en Heineken” a nuestra participación accionaria en Heineken, N.V., que se tiene a través de subsidiarias de FEMSA incluyendo CB Equity LLP, “CB Equity”.

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b><u>ADS</u></b>                  | <i>American Depositary Shares</i>  |
| <b><u>ADR</u></b>                  | Recibos Depositarios Americanos<br>( <i>American Depositary Receipts</i> )           |
| <b><u>AGO</u></b>                  | Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas                                      |
| <b><u>ASEA</u></b>                 | Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente,  |
| <b><u>Big John</u></b>             | Comercial Big John Limitada  |
| <b><u>BMV</u></b>                  | Bolsa Mexicana de Valores  |
| <b><u>Cadena Comercial USA</u></b> | Cadena Comercial USA Corporation, LLC.   |
| <b><u>Caffenio</u></b>             | Café del Pacifico, S.A.P.I de C.V.   |
| <b><u>CCF</u></b>                  | Cadena Comercial de Farmacias, S.A.P.I. de C.V.                                      |
| <b><u>CCFPI</u></b>                | Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc.  |
| <b><u>CIBSA</u></b>                | Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V.                                      |
| <b><u>CIBR</u></b>                 | Controladora de Inversiones en Bebidas Refrescantes S.L.                             |
| <b><u>CNBV</u></b>                 | Comisión Nacional Bancaria y de Valores  |
| <b><u>CRE</u></b>                  | Comisión Reguladora de Energía   |
| <b><u>Emprex</u></b>               | Grupo Industrial Emprex, S.A. de C.V.  |
| <b><u>EMPREX Cerveza</u></b>       | EMPREX Cerveza, S.A. de C.V. (ahora Heineken México Holding, S.A. de C.V.)           |
| <b><u>Fundación FEMSA</u></b>      | Fundación FEMSA A.C.   |
| <b><u>GLP</u></b>                  | Gas licuado de petróleo  |
| <b><u>GPF</u></b>                  | Corporación FYBECA GPF   |
| <b><u>Grupo Heineken</u></b>       | Heineken N.V. y Heineken Holding N.V., en conjunto con sus respectivas subsidiarias. |
| <b><u>IMER</u></b>                 | Industria Mexicana de Reciclaje  |
| <b><u>Indeval</u></b>              | S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.                  |
| <b><u>INEGI</u></b>                | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México                 |
| <b><u>ITESM</u></b>                | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey                          |
| <b><u>IVA</u></b>                  | Impuesto al Valor Agregado   |

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b><u>JRD</u></b>            | Jetro Restaurant Depot   |
| <b><u>JMAF</u></b>           | Jarabe de maíz de alta fructosa  |
| <b><u>KOF Filipinas</u></b>  | Coca-Cola FEMSA Filipinas, Inc   |
| <b><u>KOF Venezuela</u></b>  | Coca-Cola FEMSA Venezuela, S.A.  |
| <b><u>LGSM</u></b>           | Ley General de Sociedades Mercantiles  |
| <b><u>LMV</u></b>            | Ley del Mercado de Valores   |
| <b><u>Leão Alimentos</u></b> | Leão Alimentos e Bebidas, Ltda.  |
| <b><u>NIIF</u></b>           | Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés). |
| <b><u>North American</u></b> | North American Corporation   |
| <b><u>NYSE</u></b>           | The New York Stock Exchange  |
| <b><u>Panamco</u></b>        | Panamerican Beverages, Inc.  |
| <b><u>PEMEX</u></b>          | Petróleos Mexicanos  |
| <b><u>PET</u></b>            | Politereftalato de etileno   |
| <b><u>PRI</u></b>            | Partido Revolucionario Institucional   |
| <b><u>Raízen</u></b>         | Raízen Conveniências   |
| <b><u>RNV</u></b>            | Registro Nacional de Valores   |
| <b><u>Socofar</u></b>        | Socofar, S.A.  |
| <b><u>SEC</u></b>            | Securities and Exchange Commission   |
| <b><u>Specialty’s</u></b>    | Specialty’s Café & Bakery, Inc.  |
| <b><u>TCCC</u></b>           | The Coca-Cola Company  |
| <b><u>TI</u></b>             | Tecnología de la información   |
| <b><u>TLCAN</u></b>          | Tratado de Libre Comercio de América del Norte   |
| <b><u>TMEC</u></b>           | Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá  |
| <b><u>UGE</u></b>            | Unidad generadora de efectivo  |
| <b><u>VEA</u></b>            | Valor Económico Agregado   |
| <b><u>Vonpar</u></b>         | Vonpar S.A.  |
| <b><u>WAXIE</u></b>          | WAXIE Sanitary Supply  |

El término “S.A.B.” significa sociedad anónima bursátil, el cual se utiliza para referirse a una compañía listada públicamente en los Estados Unidos Mexicanos o México, según las disposiciones de la LMV.

Los términos “U.S. dólar”, “US\$”, “dólares” o “\$” se refieren a la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (al cual nos referimos como Estados Unidos). Los términos “pesos mexicanos”, “pesos” o “Ps.” se refieren a la moneda de curso legal de México, Los términos “euros” o “€” se refieren a la moneda de curso legal de la Unión Económica y Monetaria de la Unión Europea (a la cual nos referimos como “Eurozona”).

Como se utiliza en el presente reporte anual, el término “refrescos” se refiere a bebidas carbonatadas no alcohólicas. “Bebidas carbonatadas” se refiere a todas las bebidas no alcohólicas y no carbonatadas. Los productos de agua sin sabor, sean o no carbonatados, serán referidos como “aguas”.



## Resumen ejecutivo:

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista debe leer todo el reporte anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. Se recomienda prestar especial atención a la sección “**Información General – Factores de Riesgo**”, de este reporte anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Compañía.

Somos una sociedad anónima bursátil de capital variable mexicana y nuestro origen data desde 1890. Para mayor información sobre nuestra historia y desarrollo, véase la sección “**La Emisora – Historia y Desarrollo de la Emisora.**”

A partir del 11 de mayo de 1998, los ADSs que representen Unidades BD cotizan en NYSE y las Unidades BD y las Unidades B cotizan en la BMV. Cada ADS representa diez Unidades BD depositadas conforme al acuerdo de depósito celebrado con el depositario de los ADSs. Al 31 de marzo de 2021, aproximadamente el 49.9% de las Unidades BD cotizaban como ADSs. La clave de pizarra en la NYSE para los ADSs es “FMX”. Las claves de pizarra en la BMV para las Unidades BD y Unidades B son “FEMSA UBD” y “FEMSA UB”, respectivamente. Para mayor información sobre el comportamiento de nuestras acciones en el mercado de valores, ver la sección “**Mercado de Capitales – Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores.**”

La siguiente tabla es una perspectiva general de nuestras operaciones por segmento reportado:

### Resumen de Operaciones por Segmento

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y % de crecimiento (disminución) contra el año anterior:

|  | Coca-Cola<br>FEMSA   |      | División<br>Proximidad |                       | División<br>Combustibles |       | División Salud |     | Inversión en Heineken |        |
|--|--|------|------------------------|-----------------------|--------------------------|-------|----------------|-----|-----------------------|--------|
|  | (expresados en millones de pesos, excepto los empleados y porcentajes) |      |                        |                       |                          |       |                |     |                       |        |
| Ingresos totales...  | Ps. 183,615  | (6)% | Ps. 181,277            | (2)%                  | Ps. 34,292               | (28)% | Ps. 65,172     | 11% | Ps. —                 | —      |
| Utilidad bruta .....   | 82,811   | (5)% | 74,296                 | (1)%                  | 4,300                    | (10)% | 19,575         | 11% | —                     | —      |
| Participación<br>(pérdida) en los<br>resultados de<br>asociadas y<br>negocios<br>conjuntos<br>contabilizados<br>bajo método de<br>participación,<br>neto de<br>impuestos ..... | (281)  | 115% | (18)                   | (300)% <sup>(1)</sup> | —                        | —     | —              | —   | (434)                 | (107)% |
| Activos totales .....  | 263,066  | 2%   | 121,200                | 3%                    | 15,878                   | (10)% | 60,107         | 11% | 92,444                | 7%     |
| Empleados .....  | 82,334   | 0%   | 165,433                | 1%                    | 7,487                    | (3)%  | 28,482         | 3%  | —                     | —      |

<sup>(1)</sup> Refleja el porcentaje de decremento entre la pérdida de Ps. 18 millones registrada en 2020 y la ganancia de Ps. 9 millones registrada en 2019.

**Resumen de Ingresos Totales por Segmento<sup>(1)</sup>**

|                               | Por los años terminados al 31 de diciembre de: |         |      |         |      |         |
|-------------------------------|--|---------|------|---------|------|---------|
|                               | 2020   |         | 2019 |         | 2018 |         |
|                               | (expresados en millones de pesos)              |         |      |         |      |         |
| Coca-Cola FEMSA               | Ps.  | 183,615 | Ps.  | 194,471 | Ps.  | 182,342 |
| FEMSA Comercio                |  |         |      |         |      |         |
| División Proximidad           |  | 181,277 |      | 184,810 |      | 167,458 |
| División Salud                |  | 65,172  |      | 58,922  |      | 51,739  |
| División Combustibles         |  | 34,292  |      | 47,852  |      | 46,936  |
| Otros Negocios                |  | 49,414  |      | 41,788  |      | 42,293  |
| Ingresos totales Consolidados | Ps.  | 492,966 | Ps.  | 506,711 | Ps.  | 469,744 |

<sup>(1)</sup> La suma de los datos financieros de cada uno de nuestros segmentos y los porcentajes respectivos difieren de nuestra información financiera consolidada debido a transacciones realizadas entre compañías, las cuales se eliminan en la consolidación, así como ciertos activos y actividades de FEMSA.

**Factores de riesgo:*****Riesgos Relacionados con Nuestra Compañía***

***La pandemia de COVID-19 ha afectado adversamente, y podría continuar afectando adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados operaciones.***

La pandemia de COVID-19 ha afectado negativamente las condiciones de la economía global y regional. Debido a la rapidez con la que se desarrolló la pandemia de COVID-19 y la incertidumbre de su duración, se desconoce el impacto total de la pandemia de COVID-19 en nuestro negocio en este momento y es difícil de predecir. Las respuestas del gobierno enfocadas en contener la pandemia han causado cierres temporales en los puntos de venta, centros de distribución, bodegas y plantas de producción de nuestros proveedores clave, causando variaciones en la disponibilidad, volumen de ventas y precios de ciertas categorías relevantes en nuestras tiendas, y productos que vendemos, como es el caso de cerveza, gasolina, algunas categorías de bebidas y presentaciones, entre otros. A la fecha, estas medidas y regulaciones han incluido la indicación de evitar cenar en restaurantes, cancelación de eventos deportivos y de entretenimiento, una reducción material en viajes, la promoción del distanciamiento social, la adopción de políticas de trabajo en casa, y en ciertos territorios, aislamientos obligatorios. Cualquier prolongamiento o resurgimiento de brotes o cualquier otra variante de COVID-19 podría resultar en medidas más restrictivas en los territorios donde FEMSA tiene operaciones, tales como más cuarentenas o cierres, disrupciones en las cadenas de suministro, restricciones en viajes y transporte y/o restricciones en las exportaciones e importaciones que podrían afectar adversamente los negocios de FEMSA. La pandemia de COVID-19 también ha impactado, y se espera que siga impactando, nuestras entidades no consolidadas, incluyendo Heineken. Muchos de los países en donde Heineken opera han reaccionado a la pandemia con medidas de contención de largo alcance como la restricción en la movilidad de la población y el cierre de lugares, y algunas veces, combinado con cierres mandatorios de plantas de producción. Los resultados y volúmenes de Heineken en 2020 no solo fueron afectados fuertemente por la devaluación de las monedas de los mercados emergentes versus el dólar americano y el euro, pero también por el incremento en el riesgo de pérdidas crediticias, la continuidad de negocio de proveedores pequeños, el deterioro de activos y los contratos de cobertura no efectivos. No podemos predecir cuanto durara la pandemia, si se empeorara o si tendremos más brotes en el futuro en cualquiera de los mercados en los que operamos.

La pandemia ha causado y continúa causando una volatilidad significativa en los mercados financieros, perjudicando la confianza de los inversionistas en el crecimiento de países y negocios. Además, el efecto económico de largo plazo de la pandemia

de COVID-19 podría incluir tasas de crecimientos bajas o negativas en los mercados en donde operamos, tipos de cambios menos favorables en varios de nuestros negocios, y una menor demanda de nuestros productos o un cambio a productos de menor margen.

***Resultados no favorables de procedimientos legales podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera, y resultados de operación***

Nuestras operaciones y las operaciones de nuestras unidades de negocio han sido y podrán seguir siendo sujetas a investigaciones y procedimientos por las autoridades regulatorias relacionadas con alegaciones de prácticas anticompetitivas, así como investigaciones y procedimientos en impuestos, protección del consumidor, medio ambiente, laboral y temas comerciales. No podemos asegurar que estas investigaciones y procedimientos no tendrán un efecto adverso en el negocio de nuestras unidades de negocio, condición financiera, y los resultados de operación. Véase ***“Sección Información Financiera—Procedimientos legales”***

***Incidentes de seguridad cibernética o filtraciones a nuestras redes o sistemas de seguridad informática podrían tener un efecto adverso en nuestros negocios y reputación***

Utilizamos sistemas de información para la operación de nuestros negocios, para procesar nuestra información financiera y resultados de operación, para efectos de reporte interno y para cumplir con informes financieros regulatorios y requerimientos legales y fiscales. Debido a que estos sistemas de información son críticos para nuestras actividades, nuestro negocio se puede ver afectado por caídas de los sistemas, interrupciones en los servicios o violaciones de seguridad, así como por fallas durante nuestras operaciones de rutina, fallas en nuestra red o hardware, software malicioso o disruptivo, acciones mal intencionadas o accidentales de nuestros empleados o proveedores, ataques cibernéticos de hackers comunes, grupos criminales, organizaciones nacionales o estatales u organizaciones de activistas sociales (hacktivist), desastres naturales, fallas o impedimentos en redes de telecomunicaciones u otros eventos catastróficos. Estos incidentes podrían resultar en la revelación no intencional de información confidencial material y podríamos experimentar retrasos en el reporte de nuestros estados financieros ante los organismos regulatorios. Adicionalmente, el mal uso, filtración o falsificación de la información, pudiese resultar en violaciones de leyes y regulaciones de protección de datos, daños a nuestra reputación y credibilidad, pérdida de clientes y por ende, podría tener un efecto material adverso sobre nuestra condición financiera y resultados de operación o podría requerir un gasto significativo de recursos económicos o de otra naturaleza para prevenir futuros ataques, remediar el daño causado por la violación de seguridad o para reparar o reemplazar redes y sistemas de información.

***Nuestra estrategia de expansión de negocio y la entrada a nuevos mercados y nuevas líneas de negocio puede no ser exitosa y conducir a menores márgenes de rentabilidad y riesgos de integración***

Nosotros y nuestras unidades de negocio han entrado a nuevos mercados y nuevas líneas de negocio a través de la adquisición de otros negocios y seguimos buscando oportunidades de inversión a través de esta estrategia. Esto incluye la adquisición de otros negocios de comercio al detalle de formato pequeño por FEMSA Comercio y nuestra adquisición en 2020 de una participación mayoritaria controladora en Waxie Sanitary Supply (“WAXIE”) y North American Corporation. Estos nuevos negocios podrían no experimentar los mismos ritmos de crecimiento o ser menos rentables que nuestros negocios establecidos.

Elementos clave para alcanzar los beneficios y sinergias esperadas de estas adquisiciones, son nuestras habilidades para implementar estratégicas para estas adquisiciones, la efectividad de esas estrategias, la integración de las operaciones de los negocios adquiridos en los nuestros de una manera oportuna y eficiente, y la retención de empleados calificados y experimentados. Podríamos incurrir en imprevistos relacionados con la adquisición, toma de control de, o manejo del negocio y podríamos encontrarnos con dificultades e imprevistos o costos adicionales de reestructura y de integración en nuestra estructura operacional. No podemos asegurar que estos esfuerzos serán exitosos o completados como esperamos, y nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación podrían ser afectados adversamente si no es posible hacerlo.

**Riesgos relacionados con Coca-Cola FEMSA**

***El negocio de Coca-Cola FEMSA depende de su relación con TCCC y los cambios en esta relación pueden afectar adversamente su negocio, condición financiera y resultados de operaciones.***

La mayoría de las ventas de Coca-Cola FEMSA provienen de ventas de bebidas de la marca Coca-Cola. Coca-Cola FEMSA produce, embotella, comercializa, vende y distribuye bebidas de la marca Coca-Cola a través de contratos de embotellador estándar en los territorios donde opera Coca-Cola FEMSA. Coca-Cola FEMSA está obligada a comprar concentrado para todas las bebidas marca Coca-Cola de compañías afiliadas de TCCC, cuyo precio puede ser determinado de tiempo en tiempo unilateralmente por TCCC. Un incremento en el costo, la interrupción en el suministro o escasez de ingredientes para elaborar el concentrado podría tener un efecto adverso en el negocio de Coca-Cola FEMSA. Coca-Cola FEMSA también está obligada a comprar edulcorantes y otras materias primas de compañías autorizadas por TCCC. Un incremento en el costo, la interrupción en el suministro o escasez de ingredientes para elaborar el concentrado podría tener un efecto adverso en el negocio de Coca-Cola FEMSA. Véase la sección ***“La Emisora—Descripción del Negocio— Información del Mercado”***.

Asimismo, de conformidad con los contratos de embotellador, Coca-Cola FEMSA tiene prohibido embotellar o distribuir cualquier bebida sin la autorización o consentimiento de TCCC y no puede transferir los derechos de embotellador respecto de ninguno de sus territorios sin el consentimiento previo de TCCC.

TCCC realiza contribuciones importantes a los gastos de mercadotecnia de Coca-Cola FEMSA, aun cuando no está obligada a contribuir con alguna cantidad particular. Por lo anterior, TCCC podría discontinuar o reducir dichas contribuciones en cualquier momento.

Coca-Cola FEMSA depende de TCCC para continuar con sus contratos de embotellador. Los contratos de embotellador de Coca-Cola FEMSA son renovables automáticamente por periodos de diez años, sujeto al derecho de cualquiera de las partes de dar previo aviso sobre su deseo de no renovar algún contrato. Adicionalmente, estos contratos generalmente pueden darse por terminados en caso de algún incumplimiento material. Ver la sección ***“La Emisora—Descripción del Negocio—Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos— Contratos de Embotellador”***. La terminación de cualquiera de los contratos de embotellador impediría a Coca-Cola FEMSA la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado. Lo anterior y cualquier otro cambio adverso en la relación con TCCC tendrían un efecto adverso en el negocio, condición financiera y resultados de operación de Coca-Cola FEMSA. Véase la sección ***“La Emisora – Patentes, licencias, marcas y otros contratos”***.

***TCCC tiene influencia substancial en la conducción del negocio de Coca-Cola FEMSA, por lo que podría resultar en que Coca-Cola FEMSA tomara acciones contrarias a los intereses de los accionistas distintos a TCCC.***

TCCC tiene influencia substancial en la conducción del negocio de Coca-Cola FEMSA. A la fecha del presente reporte, TCCC era propietario indirecto del 27.8% del capital social circulación emitido por Coca-Cola FEMSA, representando 32.9% del capital social con derecho a voto de Coca-Cola FEMSA. TCCC está facultada para designar hasta cinco de un máximo de 21 consejeros de Coca-Cola FEMSA y el voto de al menos dos de ellos se requiere para la aprobación de ciertas acciones del Consejo de Administración de Coca-Cola FEMSA. Ver la sección ***“Administración— Estatutos Sociales y Otros Convenios — Convenio de Accionistas— Coca-Cola FEMSA— Convenio de Accionistas”***. Los intereses de TCCC pueden ser distintos a los intereses de los otros accionistas de Coca-Cola FEMSA, lo que podría resultar en acciones contrarias tomadas en Coca-Cola FEMSA a los intereses de dichos otros accionistas.

***Cambios en las preferencias del consumidor y la preocupación del público sobre temas relacionados a la salud y al ambiente podrían reducir la demanda de algunos de los productos de Coca-Cola FEMSA.***

La industria de bebidas no alcohólicas evoluciona rápidamente como resultado de, entre otras cosas, cambios regulatorios y en las preferencias del consumidor. En ese sentido, en los últimos años las autoridades gubernamentales en algunos de los territorios en donde Coca-Cola FEMSA opera han adoptado diferentes planes y acciones, entre los que se incluyen incrementos de impuestos o la imposición de nuevos impuestos a la venta de ciertas bebidas y otras medidas regulatorias, tales como restricciones a la publicidad para algunos de los productos de Coca-Cola FEMSA y regulaciones adicionales relacionadas con el etiquetado y la venta de los productos de Coca-Cola FEMSA. Además, existen investigadores, nutriólogos y guías dietéticas que promueven entre los

consumidores reducir el consumo de ciertas bebidas endulzadas con azúcar, edulcorantes artificiales y JMAF. Aunado a esto, preocupaciones sobre el impacto que causa el plástico al medio ambiente podrían reducir el consumo de los productos de Coca-Cola FEMSA vendidos en botellas de plástico o resultar en impuestos adicionales que podrían también afectar de forma adversa la demanda. El aumento de la preocupación del público respecto a estos temas, nuevos impuestos o incremento de los mismos, otras medidas regulatorias, o la falta de satisfacción en las preferencias del consumidor o la inhabilidad de Coca-Cola FEMSA para introducir nuevas bebidas o reemplazar botellas plásticas con envases más ecológicos, podrían ocasionar una reducción en la demanda de algunos de los productos de Coca-Cola FEMSA que podría afectar adversamente su negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones. Véase la sección **“La Emisora— Actividad Principal – Estrategia de Negocio”**.

***La reputación de las marcas Coca-Cola y cualquier violación a sus derechos de propiedad intelectual podrían afectar el negocio de Coca-Cola FEMSA de forma adversa.***

La mayoría de las ventas de Coca-Cola FEMSA provienen de las ventas de bebidas de la marca Coca-Cola propiedad de TCCC. Mantener la reputación y los derechos de propiedad intelectual de estas marcas es fundamental para Coca-Cola FEMSA para atraer y retener clientes y consumidores, así como un factor clave para el éxito de Coca-Cola FEMSA. El descuido de la reputación de las marcas Coca-Cola o no proteger de forma efectiva dichas marcas, podría tener un efecto material adverso en el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA.

***Si Coca-Cola FEMSA no es capaz de proteger sus sistemas de información contra interrupciones en el servicio, uso indebido de su información o violaciones de seguridad, sus operaciones podrían ser interrumpidas, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en su negocio, condición financiera y resultados de operación.***

Coca-Cola FEMSA se apoya en las redes y Sistemas de Información, incluyendo el Internet y plataformas y servicios alojadas por terceros, como soporte de varios procesos y actividades de negocios, incluyendo abastecimiento y cadena de suministro, manufactura, distribución, facturación, cobranza, y almacenamiento de datos personales acerca de los clientes y empleados. Coca-Cola FEMSA utiliza Sistemas de Información para procesar información financiera y resultados de operaciones para propósitos de reporte interno y para cumplir con los requerimientos legales y fiscales para la presentación de reportes financieros y con cualquier otro requisito legal y fiscal. Debido a que los Sistemas de Información son indispensables para muchas de las actividades operativas de Coca-Cola FEMSA, su negocio podría verse afectado por interrupciones en el servicio, violaciones de seguridad o porque los Sistemas de Información dejen de funcionar. Además, dichos incidentes podrían resultar en una revelación no autorizada de información confidencial relevante o de datos personales protegidos. Coca-Cola FEMSA podría tener que invertir recursos financieros relevantes y otros recursos para remediar el daño causado por una violación de seguridad o para reparar o reemplazar redes y Sistemas de Información. Cualquier daño relevante, interrupción o falla en los Sistemas de Información de Coca-Cola FEMSA podría ocasionar un efecto material adverso en el negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

Coca-Cola FEMSA invierte en personal, tecnología, seguros y capacitación del personal. Coca-Cola FEMSA también mantiene un programa de manejo de riesgos relacionados con los Sistemas de Información, mismo que es supervisado por la administración y de manera trimestral se presenta al Comité de Auditoría del consejo de administración un reporte del programa de manejo de riesgos relacionados con los Sistemas de Información. Como parte de este programa, Coca-Cola FEMSA cuenta con un sistema de ciberseguridad, políticas internas, y vigilancia multidisciplinaria. A pesar de dichas inversiones y enfoque en programas de manejo de riesgos, podríamos estar sujetos a violaciones a los sistemas de seguridad y no podemos asegurar que las medidas que implementemos sean suficientes para prevenir dichas violaciones.

***Información negativa o errónea en redes sociales podría afectar la reputación de Coca-Cola FEMSA de forma adversa.***

Información negativa o errónea que afecte a Coca-Cola FEMSA o afecte a la marca Coca-Cola podría ser publicada en redes sociales y plataformas similares, incluyendo weblogs (blogs), sitios web de redes sociales y otras formas de comunicación a través de Internet que permiten que a cualquier persona tener acceso a una amplia audiencia de consumidores y otras personas interesadas. Esta información podría dañar la reputación de Coca-Cola FEMSA sin concederle la oportunidad de reparar o corregir la situación, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en su negocio, condición financiera y resultados de operación.

***La competencia podría afectar de manera adversa el negocio, condición financiera y resultados de operación de Coca-Cola FEMSA.***

La industria de bebidas en los territorios donde Coca-Cola FEMSA opera es altamente competitiva. Coca-Cola FEMSA compite con otros embotelladores de refrescos, incluyendo embotelladores de productos Pepsi y otros embotelladores y distribuidores de marcas de bebidas locales y productores de bebidas de bajo costo o “marcas B”. También compite en categorías de bebidas además de refrescos, tales como agua, bebidas a base de jugo, café, té, leche, productos lácteos, bebidas isotónicas, energéticas y bebidas a base de ingredientes vegetales. Coca-Cola FEMSA anticipa seguir enfrentando mucha competencia en sus categorías de bebidas en todos los territorios de Coca-Cola FEMSA y anticipa que la competencia existente o nuevos competidores podrían ampliar su portafolio de productos y su cobertura geográfica.

A pesar de que las condiciones competitivas son diferentes en cada uno de sus territorios, Coca-Cola FEMSA compite principalmente en términos de precio, empaque, actividad promocional eficiente, acceso a puntos de venta, suficiente espacio en anaquel, servicio al cliente, innovación y alternativas de productos, así como la habilidad para identificar y satisfacer las preferencias del consumidor. Véase la sección “*La Emisora—Actividad Principal.*” La disminución de precios y actividades de los competidores y los cambios en las preferencias del consumidor podrían tener un efecto adverso en el negocio, condición financiera y resultados de operación de Coca-Cola FEMSA.

***La escasez de agua o la imposibilidad de mantener las concesiones existentes podría afectar adversamente al negocio, condición financiera y resultados de operación de Coca-Cola FEMSA.***

El agua es un componente esencial de todos los productos de Coca-Cola FEMSA. Coca-Cola FEMSA obtiene agua de diferentes fuentes en sus territorios incluyendo manantiales, pozos, ríos y compañías de agua municipales y estatales, ya sea mediante concesiones otorgadas por los gobiernos (a nivel federal, estatal o municipal) en varios de sus territorios o mediante contratos.

La mayor parte del agua utilizada en su producción de bebidas la obtiene de empresas municipales y mediante concesiones para explotar pozos, que son generalmente otorgadas con base en estudios del agua subterránea existente y proyectada para el abastecimiento. Las concesiones actuales o contratos de Coca-Cola FEMSA para el suministro de agua podrían darse por terminados por las autoridades gubernamentales en ciertas circunstancias, y su renovación depende de múltiples factores, incluyendo el haber pagado todas las tarifas correspondientes, haber cumplido con las leyes y obligaciones aplicables, así como obtener la autorización de renovación por parte de las autoridades municipales o federales en materia de agua. Véase la sección “*La Emisora – Legislación Aplicable y Situación Tributaria.*”

En algunos de los territorios de Coca-Cola FEMSA, el suministro actual de agua podría ser insuficiente para satisfacer sus necesidades futuras de producción y el abastecimiento de agua podría verse afectado por escasez o cambios en la regulación gubernamental o ambiental. Coca-Cola FEMSA no puede asegurar que habrá suficiente agua para satisfacer las necesidades futuras

de producción de Coca-Cola FEMSA o que el suministro será suficiente para satisfacer las necesidades de abastecimiento de agua de Coca-Cola FEMSA. La continua escasez de agua en las regiones donde opera Coca-Cola FEMSA podría afectar adversamente su negocio, condición financiera y resultados de operación.

***El aumento en el precio de las materias primas, disrupciones en cadenas de suministro y escasez de materias primas podría aumentar nuestro costo de ventas y podría tener un efecto negativo sobre nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.***

Además del agua, nuestras materias primas más importantes son el concentrado, que adquirimos de compañías afiliadas de The Coca-Cola Company, edulcorantes y materiales de empaque.

Los precios del concentrado utilizado para las bebidas de la marca Coca-Cola son determinados por TCCC como un porcentaje del precio promedio ponderado de venta al detallista en moneda local, neto de los impuestos aplicables. TCCC tiene el derecho de cambiar los precios unilateralmente del concentrado o cambiar la forma en que dichos precios son calculados. En el pasado, TCCC ha incrementado los precios del concentrado para las marcas de las bebidas Coca-Cola en algunos de los países donde Coca-Cola FEMSA opera. No podemos asegurar que Coca-Cola FEMSA tendrá éxito al negociar o implementar medidas para mitigar el efecto negativo que esto pudiera tener en el precio de sus productos o sus resultados.

El comportamiento de los precios del resto de las materias primas de Coca-Cola FEMSA depende de los precios de mercado y la disponibilidad local, imposición de aranceles y restricciones, y la fluctuación en los tipos de cambio. Coca-Cola FEMSA también está obligada a satisfacer todas sus necesidades de abastecimiento (incluyendo edulcorantes y materiales de empaque) con proveedores aprobados por TCCC, y TCCC podría limitar el número de proveedores disponibles. Los precios de venta de Coca-Cola FEMSA están denominados en la moneda local de cada país donde opera, mientras que los precios de ciertas materias primas, incluyendo aquellos utilizados en el embotellado de sus productos, principalmente resina de (“PET”), preformas para hacer botellas de plástico, botellas de plástico terminadas, latas de aluminio, JMAF y ciertos edulcorantes, son pagados en, o determinados con referencia al dólar; por lo cual, podrían incrementar en caso de que el dólar se apreciara frente a la moneda local aplicable. No podemos anticipar si el dólar americano se apreciará o depreciará frente a estas monedas locales en un futuro y no podemos asegurar que Coca-Cola FEMSA vaya a tener éxito mitigando cualquier fluctuación por medio de instrumentos derivados o de cualquier otra manera. Véase la sección “***La Emisora— Actividad Principal.***”

El principal costo de Coca-Cola FEMSA en materia prima de empaque deriva de la compra de resina PET cuyo precio está relacionado con los precios del petróleo y con la oferta global de resina PET. Los precios del petróleo tienen un comportamiento cíclico y son determinados con referencia al dólar; por lo tanto, una alta volatilidad del tipo de cambio podría afectar el precio promedio de la resina PET en moneda local. Adicionalmente, desde 2010 el precio internacional del azúcar ha sido volátil debido a varios factores, entre ellos la inestabilidad en la demanda, problemas de disponibilidad el cambio climático, entre otros, que afectaron tanto su producción como su distribución. En todos los países donde Coca-Cola FEMSA opera, excepto Brasil, los precios del azúcar están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado, lo cual obliga a Coca-Cola FEMSA a comprar azúcar por encima de los precios internacionales de mercado. Véase la sección “***La Emisora— Actividad Principal.***” No podemos asegurar que los precios de las materias primas de Coca-Cola FEMSA no se incrementarán en el futuro. Aumentos en el precio de las materias primas de Coca-Cola FEMSA incrementarían los costos de sus productos vendidos y afectarían adversamente el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA.

***Aumentos en el costo, disrupciones en la cadena de suministro o escasez de energía o combustible podrían afectar adversamente el negocio y resultados de operación de Coca-Cola FEMSA***

Coca-Cola FEMSA utiliza en sus operaciones flotillas de camiones y otros vehículos para distribuir y entregar bebidas a nuestros clientes y consumidores. Adicionalmente, utilizamos en gran medida electricidad, gas natural y energía de otras fuentes para operar nuestras plantas embotelladoras y centros de distribución. Un aumento en el precio, disrupciones en el suministro o la escasez de combustible o energía de otras fuentes en los países en los que operamos, mismos que podrían ser causados por aumentos en la demanda, desastres naturales, cortes de energía, regulaciones gubernamentales, impuestos, políticas o programas gubernamentales, incluyendo programas diseñados para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para enfrentar el cambio climático, podrían aumentar nuestros costos operativos e impactar de manera negativa nuestro negocio y resultados de

operación. Cambios en la legislación en los países en los que operamos, incluyendo reformas relacionadas con la distribución y otros costos, podrían provocar un aumento sustancial en nuestros costos de electricidad. Véase la **“Sección La Emisora— Actividad Principal”**.

***Los cambios en materia regulatoria podrían afectar adversamente el negocio, condición financiera y resultados de operación de Coca-Cola FEMSA.***

Las principales áreas en las que Coca-Cola FEMSA está sujeta a regulación son anticorrupción, prevención al lavado de dinero, agua, medio ambiente, energía, asuntos laborales, fiscales, de salud, competencia y controles de precio. Dichas leyes y regulaciones también pueden afectar la capacidad de Coca-Cola FEMSA para establecer precios a sus productos. Cambios en leyes y regulaciones existentes, la adopción de nuevas leyes o regulaciones, o una interpretación o aplicación de las mismas más estricta en los países donde Coca-Cola FEMSA opera, podría aumentar sus costos de operación o imponer restricciones a sus operaciones, lo cual podría afectar adversamente el negocio, condición financiera y resultados de operación de Coca-Cola FEMSA. Véase la sección **“La Emisora –Legislación Aplicable y Situación Tributaria.”**

Actualmente ofrecemos envases retornables y no retornables en nuestros Territorios, entre otras presentaciones. Algunas reformas a la legislación han sido propuestas en algunos de los Territorios en los que operamos para restringir la venta de plásticos de un sólo uso y legislación similar puede ser propuesta o promulgada en el futuro. Véase la sección **“La Emisora—Descripción del Negocio—Legislación Aplicable y Situación Tributaria.”** El cambio de actitud del consumidor y el aumento de preocupación respecto a temas relacionados con desechos sólidos, la responsabilidad en materia ambiental y la publicidad relacionada con estos temas podría resultar en la adopción de dicha legislación. Si este tipo de requerimientos son adoptados e implementados a larga escala en cualquiera de nuestros Territorios, nuestros costos se podrían ver afectados o podríamos requerir cambios en nuestro modelo de distribución y envases, lo que podría reducir nuestras ganancias operativas netas y nuestra rentabilidad

Históricamente han existido restricciones voluntarias de precios o controles de precios en muchos de los países donde Coca-Cola FEMSA opera. No podemos asegurar que las leyes actuales o futuras en los países donde Coca-Cola FEMSA opera relacionadas con los bienes y servicios (en particular, leyes y regulaciones que impongan control de precios) no afectarán sus productos o que Coca-Cola FEMSA no tendrá que implementar restricciones de precios voluntarias o no que pudieran resultar en un efecto negativo en su negocio, condición financiera y resultados de operación. Véase la sección **“La Emisora –Legislación Aplicable y Situación Tributaria.”**

Coca-Cola FEMSA opera en múltiples territorios y está sujeta a marcos regulatorios orientados a asegurar el cumplimiento de las leyes. Coca-Cola FEMSA mantiene un programa global de integridad y cumplimiento (compliance) supervisado por su administración y emplea a un oficial de cumplimiento en cada uno de los países en los que operamos. De manera semestral Coca-Cola FEMSA presenta al Comité de Auditoría de su consejo de administración un reporte del programa de cumplimiento. A pesar de su gobierno corporativo y programas de cumplimiento de sus empleados, contratistas u otros agentes podrían incumplir con su código de ética, políticas antilavado de dinero y anticorrupción, y otros lineamientos internos, incluyendo conductas fraudulentas, prácticas corruptas o deshonestidad. Si Coca-Cola FEMSA fracasa en el cumplimiento de las leyes aplicables y otros estándares se podría dañar su reputación, además de que podría estar sujeto a multas importantes, sanciones o penas y afectar adversamente el negocio. Coca-Cola FEMSA no puede asegurar que este en posibilidad de cumplir con las reformas a las leyes y regulaciones dentro de los plazos previstos por las autoridades regulatorias correspondientes.

***Los impuestos podrían afectar adversamente el negocio, condición financiera y resultados de operación de Coca-Cola FEMSA.***

Los países donde Coca-Cola FEMSA opera podrían adoptar nuevas leyes fiscales o modificar las existentes para incrementar impuestos aplicables al negocio o productos de Coca-Cola FEMSA. Actualmente, los productos de Coca-Cola FEMSA se encuentran sujetos a ciertos impuestos en muchos de los países donde opera. Véase la sección **“La Emisora – Legislación Aplicable y Situación Tributaria”**. La imposición de nuevos impuestos o aumentos en los impuestos existentes, o cambios en la interpretación de las leyes y reglamentos de las autoridades fiscales puede tener un efecto negativo en el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA.



La legislación fiscal ha sido objeto de reformas importantes en algunos países donde Coca-Cola FEMSA opera. No podemos asegurar que estas reformas u otras reformas futuras implementadas por los gobiernos de los países donde Coca-Cola FEMSA opera no tendrán un efecto negativo en su negocio, condición financiera y resultados de operación.

***El cambio climático y las respuestas en materia regulatoria podrían tener un impacto adverso en el negocio de Coca-Cola FEMSA***

Recientemente ha aumentado la preocupación de que un aumento en el promedio de la temperatura global a causa de una mayor concentración de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero en la atmósfera causen cambios significativos en los patrones climáticos alrededor del mundo y un aumento en la frecuencia y gravedad de los desastres naturales. Una disminución en la productividad agrícola en ciertas regiones del mundo como resultado de cambios en los patrones climáticos podría limitar la disponibilidad o podría aumentar el costo de insumos agrícolas clave, tales como la caña de azúcar y el maíz, que son fuentes importantes de materias primas para productos de Coca-Cola FEMSA. El aumento en la preocupación del cambio climático también puede resultar en restricciones legales adicionales diseñadas para reducir o mitigar los efectos del dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero en el medio ambiente. Un aumento en los costos y gastos relacionados con energía y la implementación de mayores medidas legales o requisitos regulatorios podría causar interrupciones en, o un aumento en los costos asociados con, la producción y distribución de bebidas de Coca-Cola FEMSA. Los efectos del cambio climático y las iniciativas regulatorias para enfrentar el cambio climático podrían tener un efecto adverso en el negocio de Coca-Cola FEMSA.

Adicionalmente, Coca-Cola FEMSA frecuentemente establece y publica sus metas y compromisos para reducir su huella de carbono a través del aumento en el uso de materiales reciclados y participando en programas ambientales y de sostenibilidad, así como en iniciativas organizadas y patrocinadas por organizaciones no gubernamentales y otros grupos de interés para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la industria. Si Coca-Cola FEMSA fracasa en lograr o reportar de manera adecuada su progreso orientado a cumplir sus metas y compromisos de reducir su huella de carbono, la publicidad negativa que resulte al respecto podría afectar de manera adversa las preferencias del consumidor y la demanda de sus productos.

***Resoluciones no favorables en los procedimientos legales de Coca-Cola FEMSA podrían tener un impacto adverso en su negocio, condición financiera y resultados de operación.***

Las operaciones de Coca-Cola FEMSA han estado y podrían seguir estando sujetas a investigaciones y procesos iniciados por las autoridades de competencia económica relacionados con supuestas prácticas anticompetitivas, así como procesos en temas fiscales, de protección al consumidor, ambientales y laborales y comerciales. No podemos asegurar que estas investigaciones y procesos no podrían llegar a tener un efecto adverso en el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA. Véase la sección “***La Emisora – Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales***”

Recientemente las leyes fiscales en algunos de los países donde Coca-Cola FEMSA opera han sido sujetas a cambios mayores- Véase la “”. Coca-Cola FEMSA no puede asegurar que estas reformas u otras reformas adoptadas por los gobiernos de los países en donde Coca-Cola FEMSA opera no tendrán efectos materiales adversos en su negocio, condición financiera y resultados de operación.

***Cambios en las condiciones climáticas podrían afectar adversamente el negocio, condición financiera y resultados de operación de Coca-Cola FEMSA.***

Las bajas temperaturas, mayores lluvias y otras condiciones climáticas adversas como huracanes, desastres naturales, como terremotos e inundaciones y crisis de salud pública tales como pandemias y epidemias, podrían influir negativamente en los patrones de consumo, lo cual puede resultar en una reducción de ventas del portafolio de bebidas de Coca-Cola FEMSA. Adicionalmente, dichas condiciones climáticas adversas, desastres naturales y crisis de salud pública podrían afectar la capacidad instalada de las plantas, la infraestructura vial y puntos de venta de Coca-Cola FEMSA en los territorios donde opera y limitar su capacidad para vender y distribuir sus productos, lo cual podría afectar el negocio, condición financiera y resultados de operación de Coca-Cola FEMSA.

***Una disminución en el valor en libros de los derechos de distribución sobre el acuerdo de embotellamiento de Coca-Cola FEMSA o sobre el crédito mercantil de las empresas adquiridas podría afectar negativamente la condición financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones.***

Periódicamente Coca-Cola FEMSA revisa el valor en libros de sus activos intangibles, incluyendo los derechos de distribución de conformidad con el acuerdo de embotellador y crédito mercantil (*goodwill*) de los territorios adquiridos, con el fin de determinar si hay alguna indicación de que dichos activos hayan sufrido un deterioro en su valor en libros. Se reconoce un deterioro cuando el valor en libros de dicho activo excede el monto recuperable, el cual es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta del activo y el valor en uso. Eventos y condiciones que podrían resultar en un deterioro incluyen cambios en la industria donde Coca-Cola FEMSA opera; incluyendo competencia, cambios en preferencias de consumo, y otros factores que conducen a una expectativa de ventas o ganancias. Un deterioro en el valor en libros de los derechos de distribución sobre el acuerdo de embotellamiento o sobre el crédito mercantil de los negocios adquiridos, podría tener un efecto material adverso sobre la condición financiera y el resultado de las operaciones de Coca-Cola FEMSA.

### **Riesgos relacionados a FEMSA Comercio**

***La competencia de otros minoristas en los mercados en donde opera FEMSA Comercio podría afectar negativamente el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de FEMSA Comercio.***

El sector de venta al menudeo es altamente competitivo en los mercados en donde opera FEMSA Comercio. La División Proximidad participa en el sector de la venta al menudeo principalmente a través de sus tiendas OXXO, las cuales enfrentan competencia de tiendas de formato pequeño como las tiendas 7-Eleven, Circle-K, Tiendas D1, Ara, Tostao, Tambo Mas y OK Market, otras numerosas cadenas de minoristas de distintos formatos (como Wal-Mart, H-E-B, Soriana, La Comer, y Chedraui, entre otros) otros comerciantes de formato pequeño a nivel regional y pequeñas tiendas de barrio en el mercado informal. En particular, las tiendas de barrio informal podrían mejorar su capacidad tecnológica a fin de contar con transacciones con tarjetas de crédito, así como con el pago electrónico de servicios públicos u otros productos o categorías de servicios, lo cual disminuiría una de las ventajas competitivas de la División Proximidad.

En el sector de farmacias, FEMSA Comercio participa a través de la División Salud en México, Chile, Colombia y Ecuador. En México enfrenta competencia de otras cadenas de farmacias como Farmacias Similares, Farmacias Guadalajara, Farmacias del Ahorro y Farmacias Benavides, así como de farmacias regionales e independientes, supermercados y otras pequeñas farmacias informales. En Chile, algunos competidores relevantes son Farmacias Ahumada y Salcobrand, mientras que, en Colombia, sus principales competidores son La Rebaja, Unidrogas, Olímpica, Cafam, Colsubsidio y Farmatodo. En Ecuador, los principales competidores son Grupo Difare y Farmaenlace.

Para la División Combustibles, las reformas al mercado de distribución de combustible mexicano han alterado las dinámicas competitivas de la industria. El proceso de consolidación, que se espera que continúe en la medida en que más empresas grandes y competidores internacionales continúen entrando en el mercado mexicano, puede ocurrir rápidamente y alterar sustancialmente la dinámica de mercado en México. Actualmente, la División Combustibles enfrenta la competencia de jugadores internacionales como British Petroleum, Mobil, Repsol y Shell, pequeños operadores de estaciones de servicio independientes, cadenas regionales como Corpogas, Hidrosina, G500, Petro-7 y cadenas de descuento como Good Price, Cargo Gas y Gulf, así como de pequeños operadores de estaciones de servicio independientes.

FEMSA Comercio podría enfrentar competencia adicional de posibles nuevos participantes en este sector. Una mayor competencia puede limitar la disponibilidad de espacio comercial para nuevas tiendas podría resultar en una reducción en ventas. Consecuentemente, un aumento futuro de la competencia podría afectar los resultados de operación y condición financiera de los negocios FEMSA Comercio.

Adicionalmente, esperamos que el ambiente competitivo continúe evolucionando en la medida en la que nuevas tecnologías son desarrolladas con base en el continuamente cambiante comportamiento del consumidor. La continua migración y evolución del comercio hacia las plataformas en línea y móviles podría presentar en el futuro competencia que pudiera afectar la condición financiera de FEMSA Comercio.

***Las ventas de los puntos de venta de FEMSA Comercio podrán verse afectadas negativamente por los cambios en las condiciones económicas en los mercados en donde opera.***

Los mercados en donde FEMSA Comercio opera son muy sensibles a las condiciones económicas, porque una baja en el poder adquisitivo del consumidor suele ser consecuencia de una disminución en la actividad económica, lo que a su vez trae como resultado una baja en el consumo de las principales categorías de productos. En períodos de menor actividad económica, los puntos de venta de FEMSA Comercio pueden experimentar una reducción en el tráfico por tienda y en el ticket promedio por cliente, lo que podría traer como resultado un descenso en los resultados de manera general. Véase la “***Sección Información Financiera – Comentarios y Análisis de la Administración - Perspectiva General de Acontecimientos, Tendencias e Incertidumbres***”

***Los cambios en la regulación en los países en donde operamos podrían afectar negativamente los negocios de FEMSA Comercio.***

En los mercados en donde opera, FEMSA Comercio está sujeta a regulaciones en ámbitos laborales, de zonificación, operacionales, ambientales, de permisos para locales, regulaciones de salud y seguridad y de prevención de lavado de dinero. Cambios en leyes y regulaciones existentes, la adopción de nuevas leyes o regulaciones, cambios de política de los reguladores o una interpretación o aplicación más estricta o cambiante de las mismas, pueden aumentar los costos de operación y cumplimiento o imponer restricciones a las operaciones en los países donde FEMSA Comercio opera, lo que, a su vez, pudiera afectar negativamente sus resultados de operación y situación financiera. Adicionalmente, cambios a las leyes y regulaciones actuales podrían tener un impacto negativo en el tráfico de clientes, ingresos, costos de operación y en las prácticas comerciales, que pueden tener un efecto adverso en los resultados de operación y la condición financiera de FEMSA Comercio.

***FEMSA Comercio está sujeta a las leyes y regulaciones para prevenir operaciones de lavado de dinero en los países en donde opera, y cualquier violación a éstas pudiera afectar adversamente los negocios de FEMSA Comercio.***

FEMSA Comercio está sujeta a las leyes y regulaciones para prevenir el lavado de dinero y debe cumplir con las leyes y regulaciones aplicables en los países en donde opera. Dichas leyes y regulaciones requieren que FEMSA Comercio adopte e implemente políticas, procedimientos y controles diseñados para detectar y prevenir transacciones con terceros involucrados en operaciones de lavado de dinero. Aunque tenemos definidas políticas, procedimientos y controles para prevenir operaciones de lavado de dinero, dada la cantidad de transacciones que se llevan a cabo en las tiendas de FEMSA Comercio, puede existir el riesgo de que sus clientes o terceros hagan mal uso de sus servicios para realizar operaciones de lavado de dinero, fraude u otras violaciones de la ley, o de que cualquier otra persona no tome acciones en violación de las políticas, procedimientos y controles de FEMSA Comercio. Si FEMSA Comercio no fuera capaz de cumplir completamente con las leyes y regulaciones para prevenir las operaciones de lavado de dinero, las autoridades gubernamentales relevantes tienen el poder y autoridad de investigar a FEMSA Comercio y, en el caso de que determinen que FEMSA Comercio violó alguna ley o regulación para prevenir las operaciones de lavado de dinero, imponer multas significativas, penalidades y remedios. Terceros con los que FEMSA Comercio tiene alianzas o relaciones comerciales con, o con los que interactúa dentro de lo ordinario también pueden fallar con el cumplimiento de sus obligaciones bajo las regulaciones de lavado de dinero aplicada a ellos.

***Las operaciones de FEMSA Comercio dependen de manera significativa en la tecnología de información y un fallo, interrupción, o incumplimiento de sus sistemas de TI podría afectar negativamente a la misma.***

Los negocios de FEMSA Comercio dependen en gran medida de sistemas avanzados de TI para gestionar efectivamente sus datos, comunicaciones, conectividad y otros procesos de sus negocios. FEMSA Comercio invierte agresivamente en TI para maximizar su potencial como creador de valor. La evolución de dichas tecnologías, así como la de hardware y software deben de seguir el ritmo de crecimiento de los negocios, debido a la alta velocidad con la que las divisiones agregan nuevos servicios y productos a su oferta comercial. Si estos sistemas se vuelven obsoletos o si existe una planeación inadecuada para invertir en TI, los negocios de FEMSA Comercio podrían verse negativamente afectados.

Para hacer frente a los riesgos de sus sistemas de IT, FEMSA Comercio continúa haciendo inversiones en el entrenamiento del personal, tecnologías y seguridad cibernética. FEMSA Comercio mantiene un programa de administración de riesgos de IT que es supervisado por su equipo directivo. Los reportes de dicho programa de administración de riesgos de IT son presentados al

Comité de Auditoría del consejo de administración de manera trimestral. Como parte de este programa, FEMSA Comercio tiene un marco de seguridad cibernética, políticas internas, vigilancia y gobernanza interdisciplinaria.

A pesar de que FEMSA Comercio constantemente realiza mejoras y protege sus sistemas de TI con medidas de seguridad avanzadas, éstos podrían estar sujetos a errores, interrupciones o fallas de seguridad tales como virus o robo de información o datos. Esas fallas, interrupciones o rupturas podrían afectar negativamente los resultados de operación y la condición financiera de FEMSA Comercio.

***Las operaciones de FEMSA Comercio podrían verse afectadas negativamente por un aumento en el precio de la energía eléctrica en los mercados en donde opera.***

El desempeño de los puntos de venta de FEMSA Comercio podría verse afectado negativamente por incrementos en los precios de los servicios públicos de los que dependen las tiendas y estaciones, tales como la electricidad. El precio de la electricidad podría seguir aumentando como resultado de la inflación, escasez, cortos en el suministro, cambios en el marco regulatorio o por otras razones, y dicho aumento podría afectar adversamente los resultados de operación y condición financiera de los negocios de FEMSA Comercio.

***Información negativa o inexacta en redes sociales podría afectar de manera negativa la reputación de FEMSA Comercio***

En años recientes, se ha visto un incremento considerable en el uso de redes sociales y plataformas similares, incluyendo blogs, páginas web y otro tipo de comunicaciones basadas en Internet; las cuales permiten el acceso a una amplia audiencia de consumidores y otras personas interesadas. Los consumidores valoran el tener información disponible de forma fácil y rápida relacionada a minoristas, fabricantes y a sus productos y servicios que generalmente la utilizan con falta de investigación, autenticación y sin verificar la exactitud del contenido. La disponibilidad de la información de las redes sociales y sus dispositivos es virtualmente inmediata, así como su impacto. Las plataformas de redes sociales y sus dispositivos publican automáticamente los contenidos que sus suscriptores y participantes comparten, comúnmente sin filtros o revisión de la exactitud de la información. Es por esto, que la oportunidad de diseminación de contenido virtual, incluyendo información inexacta no tiene límites.

Información negativa o inexacta relacionada a las marcas de FEMSA Comercio puede compartirse en las plataformas mencionadas en cualquier momento. Esta información puede dañar la reputación e imagen de FEMSA Comercio; sin darle oportunidad a la corporación para remediarla o corregirla. Además, la revelación de información sensible no pública de FEMSA Comercio por parte de los colaboradores o a través de canales externos puede resultar en implicaciones legales adversas. Los riesgos asociados con esta publicidad negativa podrían tener un efecto material desfavorable sobre los resultados de operación y la condición financiera de FEMSA Comercio.

***Un deterioro en la reputación de negocios de FEMSA Comercio puede tener un efecto material adverso en su marca, su habilidad de asegurar nuevos recursos y su negocio y resultados de operación***

La reputación, marca y otros derechos de propiedad intelectual de FEMSA Comercio son importantes para su posición competitiva, y FEMSA Comercio se beneficia de marcas reconocidas. Si FEMSA Comercio no es exitoso en proteger sus derechos de propiedad intelectual, o si otra entidad prevalece en el reclamo de un litigio en cualquier derecho a ello, el valor de la marca podría disminuir, causando confusión del consumidor y materialmente impactando el negocio y resultados financieros de FEMSA Comercio. El fracaso en mantener la calidad y seguridad de productos podría afectar materialmente la imagen de marca y reputación de FEMSA Comercio, y conducir a potenciales reclamaciones de responsabilidad, investigaciones dependencias de gobierno y reclamos de daños.

Las expectativas sociales de los negocios también están creciendo con un enfoque en la ética de negocio, contribución a la sociedad, seguridad y minimización de daños al medio ambiente, entre otros. Además, hay un creciente enfoque en el rol del petróleo y gas y los negocios grandes de comercio al detalle en el contexto de cambio climático y la transición energética. Si FEMSA Comercio no puede cumplir las demandas de la sociedad a este respecto, sus marcas y reputación podrían ser afectadas negativamente, limitando así la habilidad de FEMSA Comercio para ejecutar su estrategia, reduciendo la demanda del consumidor

en sus productos, dañando su habilidad para asegurar nuevos recursos y contratos, y restringiendo su habilidad de acceder a los mercados de capitales o atraer empleados. Muchos otros factores, incluyendo la materialización de los riesgos mencionados en algunos de los otros riesgos aquí mencionados, podrían afectar negativamente la reputación de FEMSA Comercio y podrían tener un efecto material adverso en su negocio, condición financiera y resultados de operación.

***Cambios en los impuestos en los países en donde operamos podrían afectar adversamente los negocios de FEMSA Comercio.***

La imposición de nuevos impuestos, aumentos de los impuestos existentes, o cambios en la interpretación de las leyes y regulaciones de las autoridades fiscales sobre los impuestos, pudieran tener un efecto adverso en los resultados de operación y la condición financiera de los negocios de FEMSA Comercio.

***La División Proximidad podría no mantener su ritmo histórico de crecimiento.***

La División Proximidad incrementó el número de tiendas OXXO a un crecimiento anual compuesto de 6.5% durante el periodo 2016 al 2020. En este periodo, la rápida expansión ha impulsado un crecimiento en ventas y resultados de la División Proximidad en comparación con periodos anteriores. Conforme aumenta la base existente de tiendas, es probable que el ritmo porcentual de crecimiento de las tiendas OXXO tienda a ser más lento. Adicionalmente, conforme aumenta la penetración en el número de tiendas de formato pequeño en México, tenderá a disminuir el número de ubicaciones viables para establecer un OXXO; además estas nuevas ubicaciones podrían ser menos favorables en términos de ventas-mismas-tiendas, “ticket” promedio y tráfico por tienda. Como consecuencia, los resultados y la condición financiera futura de la División Proximidad podrían no ser consistentes con periodos anteriores y se podría caracterizar por menores tasas de crecimiento en cuanto a ingresos totales y resultados de operación. En vista de la perspectiva incierta en 2020, resultado de la pandemia de COVID-19 en los países en donde la División Proximidad opera, se abrieron menos tiendas nuevas que años anteriores y varias tiendas OXXO fueron cerradas ya que no llegaron a los niveles deseados de rentabilidad. No podemos asegurar que las futuras tiendas minoristas de la División Proximidad vayan a generar ingresos y flujos de efectivo comparables con los generados por las existentes.

***Las ventas de la División Salud podrían verse afectadas por un cambio material en las tendencias de las ventas institucionales en algunos de los mercados en donde opera.***

En algunos de los mercados en donde la División Salud opera, nuestras ventas son altamente dependientes de las ventas institucionales, así como de las ventas al público en general. Las ventas institucionales involucran a instituciones de salud tanto públicas como privadas, y el desempeño de la División Salud podría verse afectado por su habilidad para mantener e incrementar su base de clientes.

***El desempeño de la División Salud podría verse afectado por las condiciones contractuales con sus proveedores.***

La División Salud particularmente en México adquiere la mayoría de su inventario y productos de salud de un número limitado de proveedores. Su habilidad para mantener en condiciones favorables sus actuales acuerdos de precio y nivel de servicio con dichos mayoristas podría afectar los resultados operativos y financieros de la División Salud.

***Cambios en la regulación de la industria energética pueden impactar los precios de los combustibles y por lo tanto afectar negativamente el negocio de la División Combustibles.***

La División Combustibles vende principalmente gasolina y diésel a través de estaciones de servicio propias o rentadas. Anteriormente, los precios de estos productos se encontraban regulados en México por la CRE. Desde el 2017 los precios de las gasolinas y diésel empezaron gradualmente a seguir las dinámicas del mercado internacional del combustible y en el 2021 esperamos que lo sigan haciendo de acuerdo con el marco regulatorio, el cual, también podría afectar los resultados de operación y la condición financiera de la División Combustibles.

***El desempeño de la División Combustibles podría verse afectado por cambios en los términos comerciales con sus proveedores, o interrupciones en la cadena de suministro de combustibles.***

La División Combustibles adquiere principalmente gasolina y diésel para sus operaciones en México. El mercado de combustibles en México actualmente está pasando por un proceso de cambios estructurales que gradualmente debería de incrementar el número de proveedores. En caso de cambios en la industria, los términos comerciales con los proveedores de la División Combustibles podrían deteriorarse en el futuro, así como posibles interrupciones en la cadena de suministro del combustible a nuestras estaciones, podrían a su vez afectar el desempeño financiero de la División Combustibles.

***El negocio de la División Combustibles podría verse afectado por nuevas regulaciones ambientales y de seguridad impuestas por el gobierno, reglamentos ambientales a nivel mundial y nuevas tecnologías energéticas.***

Las leyes y regulaciones federales, estatales y municipales para la instalación y operación de estaciones de servicio son cada vez más estrictas. El cumplimiento de estas leyes y regulaciones es a menudo difícil y costoso. Las tendencias mundiales para reducir el consumo de combustibles fósiles a través de incentivos e impuestos preferentes, podrían desacelerar o disminuir las ventas de estos combustibles en las estaciones de servicio en el futuro, y las tecnologías automotrices, incluyendo mejoras en eficiencia en los vehículos de combustibles tradicionales y el aumento de popularidad de los vehículos de combustibles alternativos, tales como vehículos eléctricos y de GLP, han causado una reducción significativa en el consumo de combustible a nivel mundial. Otras nuevas tecnologías podrían reducir aún más la venta de combustibles tradicionales; todo lo cual podría afectar negativamente los resultados de operación y la situación financiera de la División Combustibles.

***La naturaleza de la operación de la División de Combustibles la expone, y a las comunidades en donde opera, a una variedad de riesgos de salud, seguridad y medio ambiente***

La naturaleza de las operaciones de la División de Combustibles la expone a ciertos riesgos, particularmente en sus estaciones de servicio. Estos riesgos incluyen la falla de sus equipos, accidentes de trabajo, incendios, explosiones, emisiones de vapor, derrames y fugas en sus instalaciones, estaciones de servicio u otros sitios operativos. Estos tipos de peligros y accidentes pueden causar lesiones personales o la pérdida de vidas, interrupciones de negocio, daño o contaminación del medio ambiente y a la propiedad, equipo o reputación de la División Combustibles. Además, nosotros podemos estar sujetos a litigios, reclamos de compensación, multas o penalizaciones de gobierno, u otras responsabilidades o pérdidas en relación con dichos incidentes o accidentes, y podríamos incurrir en costos significativos como resultado. Estos incidentes y accidentes también podrían afectar nuestra reputación o nuestras marcas, conduciendo a una disminución en ventas de nuestros productos y servicios, y puede afectar impactar adversamente a nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

#### **Riesgos relacionados con México y con los Otros Países en los Cuales Operamos**

***Las condiciones económicas adversas en México podrían afectar negativamente nuestra situación financiera y nuestros resultados.***

Somos una empresa mexicana, y nuestras operaciones mexicanas son el territorio geográfico más importante en lo individual. Para el año finalizado el 31 de diciembre de 2020, el 65.1% de nuestros ingresos totales consolidados se atribuyeron a México. Durante el 2019 y 2020 el producto interno bruto o PIB, disminuyó 0.1% y 8.5%, respectivamente en términos anualizados comparado con el año anterior. No podemos garantizar que dichas condiciones no continuarán frenando en el futuro o no tendrán un efecto material adverso en los resultados de operación negocio y condición financiera de nuestros negocios. La economía mexicana sigue estando fuertemente influenciada por la economía de Estados Unidos, por lo tanto, cualquier deterioro en las condiciones económicas o retrasos en la recuperación económica de Estados Unidos podría complicar cualquier recuperación. En el pasado, México ha experimentado periodos prolongados de debilidad y deterioros en las condiciones económicas que han tenido un impacto negativo en nuestros resultados.

Nuestro negocio podría ser afectado significativamente por las condiciones generales de la economía mexicana o por la tasa de inflación en México, las tasas de interés en México y los tipos de cambio o control de cambios del peso mexicano. Bajas en la tasa de crecimiento de la economía mexicana, periodos de decrecimiento y/o crecimientos en inflación o las tasas de interés podrían resultar en una baja en la demanda de los productos que ofrecemos en nuestras tiendas, menor precio real de nuestros productos, un cambio hacia productos de menor margen o una disminución de tráfico en tienda. Debido a que un gran porcentaje de

nuestros costos y gastos son fijos, no podríamos reducir costos y gastos en caso de ocurrir cualquiera de esos sucesos, y nuestros márgenes de utilidad podrían sufrir como resultado.

Del mismo modo, un incremento en las tasas de interés en México podría incrementar el costo de nuestra deuda, y podrían tener un efecto adverso en nuestra posición financiera y resultados. La deuda denominada en pesos mexicanos (incluyendo efectos de derivados por coberturas de tipo de cambio) constituía un 33.1% de nuestra deuda total al 31 de diciembre 2020.

***La depreciación del peso mexicano y de nuestras otras monedas locales con relación al dólar podría afectar negativamente nuestra situación financiera y nuestros resultados.***

La depreciación del peso y de nuestras otras monedas locales relativa al dólar incrementa el costo de una porción de materias primas que adquirimos, cuyo precio es pagado o determinado en referencia al dólar, y de nuestras obligaciones de deuda denominada en dólares, de tal modo podría tener un efecto negativo en nuestra situación financiera y en nuestros resultados. Una severa devaluación o depreciación del peso mexicano, que es nuestra principal moneda de operación, podría resultar en una interrupción en los mercados de tipos de cambio internacionales y podría limitar nuestra habilidad para transferir o convertir pesos mexicanos a dólares y a otras monedas con el propósito de hacer pagos programados de intereses y capital de nuestro endeudamiento y obligaciones en dólares en otras monedas. El peso mexicano es una moneda de libre flotación y, como tal, experimenta fluctuaciones de tipo de cambio en relación con el dólar a través del tiempo. Al 31 de diciembre de 2020, el peso mexicano se depreció ligeramente frente al dólar por aproximadamente 5.5% en comparación con 2019. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el peso mexicano experimentó fluctuaciones frente al dólar consistiendo en 3.9% y 0.02% de apreciación, respectivamente, en comparación con el año anterior. Al 9 de abril de 2021, el peso mexicano experimentó una depreciación de 1.1% frente al dólar en comparación al 31 de diciembre de 2020.

Aun cuando el gobierno mexicano no restringe actualmente, y desde 1982 no ha restringido, el derecho o habilidad de personas mexicanas o extranjeras o entidades a convertir pesos mexicanos en dólares o transferir otras monedas fuera de México, el gobierno podría imponer políticas restrictivas en el tipo de cambio en el futuro como lo ha hecho en oportunidades anteriores. Las fluctuaciones monetarias podrían tener un efecto negativo en nuestra condición financiera, nuestros resultados de operación y los flujos de caja en ejercicios futuros.

En periodos en los que los mercados financieros han estado volátiles como lo han sido últimamente, nuestros resultados podrían verse sustancialmente afectados por variaciones en los tipos de cambio, los precios de los insumos y en menor medida en las tasas de interés. Estos efectos incluyen fluctuación cambiaria en activos y pasivos denominados en dólares, pérdidas o ganancias por valuación de instrumentos financieros, precio en insumos, así como cambios en producto y gasto financieros. Estos efectos pueden ser mucho más volátiles que nuestro desempeño operativo y nuestra generación de flujo operativo. Véase sección “***La Emisora – Descripción del Negocio – Actividad Principal.***” ***Los acontecimientos políticos en México podrían afectar negativamente nuestras operaciones.***

***Eventos en la política mexicana podrían afectar considerablemente nuestras operaciones.***

Eventos políticos en México podrían causar un efecto significativo en nuestras operaciones. No podemos predecir si un cambio potencial en el gobierno de México o sus políticas económicas pudieran afectar adversamente las condiciones económicas de México o los sectores en los que operamos. El Presidente de México y el Congreso, ejercen una influencia significativa en las políticas económicas y en las acciones de gobierno relacionadas a la economía mexicana, y la actual administración federal podría implementar cambios sustanciales en las leyes, políticas y regulaciones en México, incluyendo reformas a la Constitución, las cuales podrían afectar negativamente nuestras condiciones de negocio, resultados de operación y condición financieras y nuestras proyecciones. En respuesta a estas acciones, miembros de la oposición podrían reaccionar con protestas, motines o saqueos que podrían afectar negativamente nuestras operaciones.

A la fecha de este reporte anual, el Movimiento de Regeneración Nacional (Partido político de MORENA) tiene una mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y en el Senado, así como una alta influencia en varias legislaturas locales. Además, en junio de 2021 se llevarán a cabo elecciones federales y locales en México, después de las cuales la Cámara de Diputados podrá tener nuevos miembros y 15 estados mexicanos elegirán nuevos gobernadores. No podemos asegurar que los acontecimientos políticos en

México, sobre los cuales no tenemos control alguno, no podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera.

***Las condiciones económicas, políticas y sociales en México y en otros países podrían afectar adversamente nuestros resultados.***

En años recientes, muchos países, incluyendo México, han experimentado condiciones económicas, políticas y sociales significativamente volátiles en años recientes, y esto podría seguir ocurriendo en el futuro. La inestabilidad global ha sido causada por diversos factores, incluyendo fluctuaciones substanciales en el crecimiento económico, altos niveles de inflación, movimientos en los tipos de cambio, cambios en las políticas y regulaciones económicas y fiscales, así como inestabilidad política, social y económica en general. No podemos asegurar que dichas condiciones inestables no regresarán, o tendrán un efecto material adverso en nuestra condición financiera y resultados de operación.

La economía mexicana y la capitalización de mercado de los instrumentos emitidos por entidades mexicanas pudieran verse afectados en distintos niveles por las condiciones económicas y de mercado en otras economías emergentes y en Estados Unidos. Adicionalmente, las condiciones económicas en México están altamente relacionadas con las condiciones económicas en los Estados Unidos, parcialmente como resultado del TLCAN, y más recientemente por el TMEC, el cual entró en vigor en julio 1 de 2020. Aún es incierto el impacto que la adopción del TMEC, o cualquier otro acuerdo subsecuente en respuesta al TMEC, pudiera tener en nosotros y nuestros negocios. Por ejemplo, en junio y julio de 2020, el congreso mexicano aprobó diversas nuevas leyes y reformas a leyes existentes en conexión con la norma de TMEC, incluyendo la nueva *Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial and reforms to the Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación*.

Si Estados Unidos fuera a retirarse o modificar materialmente otros Tratados de Comercio Internacional de los cuales es parte, o si fuera a salirse de la Organización Mundial de Comercio, algunos bienes de origen extranjero que vendemos podrían no estar disponibles a precios comercialmente atractivos, o podrían no estar disponibles en lo absoluto; lo cual, en consecuencia, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera. Sin embargo, no hay garantía de que la nueva administración de Estados Unidos lo haga, y el impacto de estas medidas o cualesquiera otras adoptadas por la administración actual no pueden predecirse.

Condiciones económicas adversas en los Estados Unidos u otros eventos relacionados podrían tener efectos adversos en las condiciones económicas de México. Aunque las condiciones económicas en otras economías emergentes y en Estados Unidos pudieran ser significativamente distintas a las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a sucesos en otros países podrían tener un efecto adverso en la capitalización de mercado de los instrumentos públicos o en los activos de las entidades mexicanas. Por ejemplo, un incremento en el malestar social en Chile durante el final del 2019 condujo al anuncio de un referéndum constitucional que fue sujeta el 25 de octubre de 2020, y resultó en la aprobación de un plan a llamar a una Convención Constitucional, compuesta de miembros electos, en donde una nueva constitución será redactada. En junio de 2022, una segunda reforma nacional se tomará acabo, en donde la nueva constitución será sometida para la aprobación de los votadores. Si el malestar social continúa en Chile, el negocio de FEMSA Comercio en dicho país pudiera verse afectado negativamente. No podemos asegurar, que los eventos futuros en otras economías emergentes, o en los Estados Unidos, sobre los que no tenemos ningún control, no tendrán un efecto materialmente adverso sobre nuestra situación financiera y resultados de operación.

***Los desastres naturales, el clima y las crisis de salud pública como la pandemia de coronavirus, podrían afectar adversamente nuestros negocios.***

De tiempo en tiempo, distintas regiones de México y otras ciertas áreas de otros de los países en los que operamos experimentan lluvias torrenciales, huracanes, terremotos, así como otras condiciones climáticas adversas y crisis de salud pública (incluyendo aquellas por alimentos contaminados, enfermedades transmitidas por alimentos, manipulación de alimentos, manipulación o falla del suministro de agua, o enfermedades pandémicas extendidas como el COVID-19, ébola, gripe aviar o influenza H1N1 o MERS) que pudieran afectar negativamente el poder adquisitivo y el comportamiento de nuestros clientes, lo cual pudiera resultar en menores ventas a través de nuestros negocios. Adicionalmente, las condiciones climáticas, desastres naturales y crisis de salud pública pudieran afectar a nuestro personal, activos, infraestructura carretera y puntos de venta en los territorios en donde operamos y por lo tanto limitar nuestra capacidad de operación. Estos eventos, o las medidas de contención para prevenir o



controlarlos pudieran desencadenar incrementos de costos, interrupciones de la cadena de suministro, escasez de productos o cambios en el comportamiento del consumidor incluyendo la disminución general de la movilidad del consumidor, que pudieran afectar nuestros negocios, resultados de operación y condición financiera. Los puntos de venta de FEMSA Comercio y otras instalaciones operativas han sido afectadas por huracanes y otros eventos del clima en el pasado, lo que ha resultado en cierres temporales y pérdidas. Asimismo, cualquiera de estos eventos podría forzarnos a incrementar el gasto de capital para regresar nuestros activos a sus operaciones.

***La inseguridad en México podría incrementar y esto podría afectar negativamente nuestros resultados.***

En años recientes, México ha experimentado un periodo de creciente actividad criminal, y particularmente en la tasa de homicidios, principalmente relacionada al crimen organizado. La presencia de violencia entre los cárteles de la droga, y entre éstos y las fuerzas armadas al aplicar la ley, o un incremento en otro tipo de actividad criminal, pueden representar un riesgo para nuestro negocio y pudieran impactar negativamente la continuidad del mismo. Históricamente, dichos incidentes se concentran relativamente tanto a lo largo de la frontera norte de México, en ciudades como Tijuana, Juárez y el estado de Tamaulipas, y durante años recientes en otros estados mexicanos como Baja California, Colima, Chihuahua, Zacatecas y Guanajuato. El norte de México es una región importante para algunas de las operaciones de FEMSA Comercio, y un incremento en los índices delictivos podría afectar negativamente nuestras ventas y el tráfico de clientes, incrementando los gastos en seguridad y por consecuencia pudiéramos tener una mayor rotación de personal o daño a la percepción de nuestras marcas. Esta situación podría empeorar y afectar de manera negativa nuestros negocios y resultados financieros ya que los hábitos y patrones de consumo se ajustan de acuerdo a la percepción y riesgos de seguridad reales mientras las personas se abstienen de salir y gradualmente cambian sus hábitos de consumo en el establecimiento a consumo fuera del establecimiento al comprar comida y bebidas en algunos de sus eventos.

***La depreciación de las monedas locales en otros países de Latinoamérica en donde operamos puede afectar negativamente nuestra situación financiera.***

La devaluación de la moneda local con respecto al dólar en nuestros territorios fuera de México podría incrementar nuestros costos operativos en esos países, y una depreciación con respecto al peso mexicano podría afectar negativamente la traducción de nuestros resultados en esos países. Futuras devaluaciones en las monedas o la imposición de controles de cambios en cualquiera de estos países, o en México, podría tener un impacto negativo en nuestros resultados y posición financiera.

De manera más general, devaluaciones monetarias futuras o la imposición de controles de cambio en cualquiera de los países donde operamos potencialmente podrían incrementar nuestros costos operativos, lo que podría tener un efecto adverso en nuestros resultados de operación y condición financiera.

***Riesgos Relacionados con la Inversión en Heineken***

***FEMSA no controla las decisiones de Heineken N.V. y Heineken Holding.***

En el 2010, intercambiamos el 100% de nuestras operaciones de cerveza por una participación económica del 20% en Heineken N.V. y Heineken Holding N.V. (a las cuales, en conjunto con sus respectivas subsidiarias, nos referimos como Heineken o el Grupo Heineken). Como consecuencia de esta transacción, a la cual nos referimos como la transacción con Heineken, participamos en el Consejo de Administración de Heineken Holding N.V., al cual nos referimos como Consejo de Administración de Heineken Holding, y en el Consejo de Supervisión de Heineken N.V., al cual nos referimos como Consejo de Supervisión de Heineken. Sin embargo, no somos accionistas controladores o mayoritarios de Heineken N.V. o de Heineken Holding N.V., y tampoco controla las decisiones del Consejo de Administración de Heineken Holding o del Consejo de Supervisión de Heineken. Por consiguiente, las decisiones tomadas por la mayoría o por el grupo de control de Heineken N.V. y Heineken Holding N.V. o el Consejo de Administración de Heineken Holding o el Consejo de Supervisión de Heineken podrían no ser consistentes con los intereses de nuestros accionistas o incluso adversas a los intereses de nuestros accionistas. Adicionalmente, acordamos no divulgar información o decisiones no públicas tomadas por Heineken. En el 2017, completamos la venta de un 5.24% del interés combinado en el Grupo Heineken, reduciendo así su interés económico del 20% al 14.76%. Nuestros derechos de gobierno corporativo en Grupo Heineken no cambiaron como resultado de esta venta. Para más información, ver la sección “***Administración - Estatutos Sociales y Otros Convenios- Contratos Relacionados con nuestra Inversión en Heineken***”.

***Heineken opera en un gran número de países.***

Heineken es una cervecera global y distribuidora de cerveza presente en un gran número de países. Como resultado de la Inversión en Heineken, nuestros accionistas se encuentran indirectamente expuestos a las circunstancias políticas, económicas y sociales que afecten a los mercados en los que Heineken está presente las cuales podrían tener un efecto adverso sobre el valor de nuestra participación en Heineken, y, en consecuencia, sobre el valor de nuestras las acciones.

***El peso mexicano podría fortalecerse comparado con el Euro.***

En caso de una depreciación del euro frente al peso mexicano, el valor razonable de la Inversión en Heineken se vería afectado negativamente. Por otra parte, el flujo de efectivo que se espera recibir en forma de dividendos de Heineken será en euros, y, por lo tanto, en el caso que exista una depreciación del euro frente al peso mexicano, la cantidad de flujo de efectivo estimada se verá afectada negativamente. Heineken N.V. y Heineken Holding N.V. son empresas públicas listadas en la bolsa.

Heineken N.V. y Heineken Holding N.V. son empresas cuyas acciones cotizan públicamente y que están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Una reducción en el precio de las acciones de Heineken N.V. o Heineken Holding N.V. podría traducirse en una reducción del valor económico de la Inversión en Heineken.

***Riesgos Relacionados con Nuestros Principales Accionistas y Nuestra Estructura de Capital***

***La mayoría de nuestras acciones con derecho a voto están en manos de un fideicomiso de voto, el cual controla efectivamente la administración de nuestra Compañía, así como los intereses de la misma, los cuales podrían diferir con los intereses de otros accionistas.***

Al 24 de marzo de 2021, un fideicomiso de voto era propietario del 38.69% de nuestro capital social y del 74.86% de nuestro capital con derecho de voto, que consiste en Acciones de Serie B. Por consiguiente, el fideicomiso de voto tiene el poder de elegir la mayoría de los miembros de nuestro consejo de administración y de desempeñar un papel significativo de control sobre el resultado de prácticamente todos los asuntos que debe decidir nuestro consejo de administración o nuestros accionistas. Los intereses del fideicomiso de voto pueden diferir de los intereses de nuestros accionistas.

***Los tenedores de Acciones de las Series D-B y D-L tienen derechos de voto limitados.***

Los tenedores de Acciones de las Series D-B y D-L tienen derechos de voto limitados y sólo pueden votar sobre temas específicos, tales como ciertos cambios en nuestra estructura corporativa, disolución o liquidación de la compañía, fusión con una compañía con distinto propósito corporativo, fusión en carácter de fusionada, un cambio de nacionalidad, la cancelación del registro de las Acciones de las Series D-B y D-L y algún otro asunto que expresamente requiera aprobación de los tenedores, de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores. En consecuencia, a estos derechos de voto limitados, estos tenedores de las Acciones de las Series D-B- y D-L no podrán influir en nuestro negocio u operaciones.

***Es posible que los tenedores de ADSs no puedan votar en nuestras asambleas de accionistas.***

Nuestras acciones se cotizan en NYSE, en forma de ADSs. No podemos garantizar que los tenedores de nuestras acciones en la forma de ADSs reciban notificaciones de parte nuestro depositario de ADSs sobre las asambleas de accionistas con suficiente anticipación para permitirles entregar a tiempo sus instrucciones de voto al depositario de ADSs. En el caso en que dichas instrucciones no sean recibidas respecto a las acciones subyacentes de los ADS, el depositario de ADSs, sujeto a ciertas limitaciones, otorgará un poder a una persona designada por nosotros con respecto a estas acciones. En el caso en que este poder no sea otorgado, el depositario de ADSs votará de acuerdo con las instrucciones de voto recibidas por la mayoría de las acciones de cada clase.

***Es posible que los tenedores de Unidades BD en los Estados Unidos y los tenedores de ADSs no puedan participar de ninguna oferta futura de derechos preferenciales y por lo tanto podrán estar sujetos a la dilución de su interés accionario.***

Bajo las leyes mexicanas, si nosotros emitimos nuevas acciones por efectivo como parte de un aumento de *capital*,

*exceptuando una oferta pública de nuevas acciones o acciones en tesorería, generalmente se nos exige conceder a nuestros accionistas el derecho de preferencia de compra de una cantidad suficiente de acciones para mantener su porcentaje de propiedad existente. Los derechos de compra de acciones en estas circunstancias se conocen como derechos de preferencia. Por ley, es posible que no se nos permita ofrecer a los tenedores de acciones de la Compañía o de ADSs ubicados en los Estados Unidos derechos de preferencia en aumentos de capital futuros a menos que (1) presentemos una declaración de registro ante la SEC con respecto a la emisión futura de acciones, o (2) el ofrecimiento califique para una exención de los requisitos de registro de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933 (U.S. Securities Act of 1933). En el momento de cualquier aumento de capital futuro, evaluaremos los costos y obligaciones potenciales asociados con la presentación de una declaración de registro ante la SEC, así como los beneficios de los derechos preferenciales para los tenedores de nuestras acciones en la forma de ADSs en los Estados Unidos y cualesquiera otros factores que consideremos importantes para decidir si presentar o no una declaración de registro.*

Podremos decidir no presentar una declaración de registro ante la SEC para permitir a los tenedores de nuestras acciones o de ADSs ubicados en los Estados Unidos para participar en un ofrecimiento de derechos de preferencia. Además, conforme a la ley mexicana vigente, los derechos de preferencia no pueden ser vendidos por parte del depositario de ADSs y los fondos producto de dicha venta no pueden ser distribuidos a los tenedores de nuestras acciones en la forma de ADSs. Como resultado de eso, el interés accionario de los tenedores de nuestras acciones en la forma de ADSs se diluiría de forma proporcional. Ver la Sección **“Administración - Estatutos Sociales y Otros Convenios.”**

***Las protecciones que se ofrecen a los accionistas minoritarios en México difieren de las que se ofrecen a los accionistas minoritarios en los Estados Unidos.***

En virtud de las leyes mexicanas, las protecciones que se ofrecen a los accionistas minoritarios difieren, y pueden ser menores, de las que se ofrecen a los accionistas minoritarios en los Estados Unidos. Las leyes mexicanas no prevén acciones en favor de los accionistas en relación con violaciones a los deberes fiduciarios. No existe un procedimiento para litigios colectivos como en los Estados Unidos y son diferentes los requisitos de procedimiento para entablar litigios de accionistas en contra de los consejeros para beneficio de las compañías. Por lo tanto, podría resultarles más complicado a los accionistas minoritarios ejercer sus derechos ante nosotros, nuestros consejeros o accionistas controladores que lo que les resultaría a los accionistas minoritarios de una empresa estadounidense.

***Los inversionistas podrían experimentar dificultades para exigirnos responsabilidad civil a nosotros o a nuestros consejeros, directivos o personas de control.***

FEMSA está constituida bajo las leyes de México, y la mayoría de los consejeros, directivos y personas de control residen fuera de los Estados Unidos. Además, casi la totalidad o una parte sustancial de nuestros activos y los activos de nuestras subsidiarias se encuentran ubicados fuera de los Estados Unidos. En consecuencia, podría resultarles difícil a los inversionistas efectuar notificaciones de proceso dentro de los Estados Unidos a dichas personas o exigir el cumplimiento de sentencias en su contra, incluyendo toda acción basada en responsabilidades civiles en virtud de las leyes federales en materia de valores de los Estados Unidos. Existen dudas respecto de la exigibilidad del cumplimiento de las obligaciones de dichas personas en México, ya sea en acciones originales o en acciones para exigir el cumplimiento de sentencias dictadas por tribunales estadounidenses, basado únicamente en las leyes federales en materia de valores de los Estados Unidos.

***Los acontecimientos en otros países podrán afectar negativamente el mercado para nuestros valores.***

El valor de mercado de los valores de las compañías mexicanas se ve influenciado, en distintos grados, por condiciones económicas y del mercado de valores de otros países de mercados emergentes. Aunque las condiciones económicas son diferentes en cada país, la reacción de los inversionistas ante los acontecimientos en un país podría afectar los valores de los emisores en otros países, inclusive México. No podemos garantizar que los hechos que sucedan en otros lugares, especialmente en los mercados emergentes, no afectarán de manera adversa el valor de mercado de nuestros valores.

***La falta de pago o la imposibilidad de nuestras subsidiarias de pagarnos los dividendos u otras distribuciones podrán tener un efecto negativo y afectar nuestra capacidad de pago de dividendos a los tenedores de ADS.***

Somos una compañía tenedora de acciones. Por lo tanto, nuestro flujo de efectivo deriva principalmente de los dividendos, intereses y otras distribuciones que las subsidiarias nos hacen. En la actualidad, nuestras subsidiarias no tienen obligaciones contractuales que les exijan pagarnos dividendos. Adicionalmente, las deudas y otras obligaciones contractuales de nuestras subsidiarias podrían imponer en un futuro restricciones en la capacidad de pago de dividendos u otros pagos hacia nosotros, lo que a su vez podrá afectar negativamente nuestra capacidad de pago de dividendos a los accionistas y la capacidad de cumplir con nuestras obligaciones. Al 31 de marzo de 2021 no teníamos restricción alguna en nuestra capacidad para pagar dividendos. Además, nuestra posición como accionista no controlador en Heineken implica que no podríamos exigir el pago de dividendos relacionados con la Inversión en Heineken.

---

## Otros Valores:

Las Unidades BD de la Compañía cotizan en forma de American Depositary Receipts en NYSE bajo la clave de cotización FMX.

Respecto a nuestras obligaciones de reportar, presentamos reportes financieros trimestrales y anuales, así como información corporativa y eventos relevantes a las autoridades regulatorias de México y de los Estados Unidos de América en forma simultánea y con la periodicidad establecida en la legislación aplicable. Durante los últimos tres ejercicios sociales, hemos presentado en forma completa y oportuna reportes sobre eventos relevantes, así como demás información financiera y jurídica que estamos obligados a presentar de forma periódica de acuerdo con las leyes aplicables en México y los Estados Unidos de América. Asimismo, estamos obligados a presentar a The Bank of New York Mellon en su calidad de representante común de los tenedores, cierta información como reportes anuales, y cualquier reporte o información que se requiera presentar ante la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos de América (*U.S. Securities and Exchange Commission*), incluyendo nuestro reporte anual bajo la Forma 20-F y reportes bajo Forma 6-K.

---

## Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No existe ningún cambio a los derechos de los valores de la Emisora inscritos en el RNV.

---

## Destino de los fondos, en su caso:

No aplica

---

## Documentos de carácter público:

---

La documentación presentada por la Compañía a la CNBV podrá ser consultada en la BMV, en sus oficinas o en su página de Internet en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx). Copias de dicha documentación podrá obtenerse a petición de cualquier inversionista, mediante una solicitud al Departamento de Relación con Inversionistas de la Compañía, en sus oficinas ubicadas en General Anaya No. 601 Pte., Col. Bella Vista, Monterrey, N.L. 64410, México, al correo electrónico [investor@femsa.com.mx](mailto:investor@femsa.com.mx) o al teléfono (81) 8328-6167, a la atención del Arq. Juan Fonseca Serratos. Asimismo, cierta información presentada por la Compañía a la CNBV y a la BMV e información relacionada con la Compañía puede ser consultada en su página de Internet en la dirección <https://femsa.gcs-web.com/es/>

---

## [417000-N] La emisora

### Historia y desarrollo de la emisora:

---

Nuestra Compañía se constituyó de conformidad con las leyes de México el 30 de mayo de 1936 con una duración de 99 años y puede ser extendida indefinidamente por resolución de nuestros accionistas. Estamos organizados como una sociedad anónima bursátil de capital variable bajo las leyes de México. La denominación de la compañía es Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., y en el ámbito comercial frecuentemente nos referimos a ella como FEMSA. Véase la sección “**Información General – Documentos de Carácter Público**”.

FEMSA tiene su origen en el establecimiento de la primera cervecería mexicana, Cervecería Cuauhtémoc, S.A., la cual se creó en 1890. Los descendientes de ciertos fundadores de Cervecería Cuauhtémoc, S.A. participan en el fideicomiso de voto que controla la administración de nuestra Compañía.

Los siguientes párrafos describen ciertas transacciones y acontecimientos relevantes de FEMSA en los últimos tres años.

En 2018, FEMSA Comercio cambió el nombre de la división conocida como “División Comercial” a “División Proximidad” y transfirió las operaciones no relacionadas con los negocios de proximidad, tales como restaurantes y formatos de tiendas minoristas de descuento a “Otros Negocios”. La División Proximidad ahora sólo incluye las operaciones de las tiendas de formatos pequeños principalmente bajo la marca de OXXO. Véase la sección “**Información General – Resumen Ejecutivo**.”

En 2018, FEMSA Comercio entró al mercado de tiendas de conveniencia en Perú al arrancar operaciones a través de la División Proximidad.

En 2018, Coca-Cola FEMSA a través de su subsidiaria CIBR, vendió su participación del 51% en KOF Filipinas a TCCC al ejercer su opción de venta. CIBR había adquirido el 51% de KOF Filipinas de TCCC en el 2013.

En 2019, FEMSA Comercio a través de su subsidiaria Socofar, adquirió Corporación FYBECA. GPF es un operador líder de farmacias basado en Quito, Ecuador, con casi 90 años de sólida trayectoria y operando más de 620 puntos de venta en todo el país, principalmente bajo las marcas Fybeca y SanaSana.

En 2019, FEMSA Comercio adquirió el 50% de Raízen Conveniências (“Raízen”), ahora conocido comercialmente como “Grupo Nós”. Raízen es a su vez un Joint Venture al 50-50 entre Cosan y Shell. La compañía actualmente opera más de 6,200 estaciones de servicio de Shell en Brasil y 1,000 de ellas cuentan con una tienda de conveniencia de la marca Shell Select. La adquisición se limita al negocio de tiendas de conveniencia y no incluye la operación de estaciones de servicio.

En 2019, FEMSA adquirió una participación minoritaria en JRD, una empresa privada de autoservicio mayorista. Esta transacción incluye tanto a la entidad operativa como a la entidad inmobiliaria de JRD así como también los términos y condiciones para la eventual creación de un Joint Venture para desarrollar el modelo de negocio de JRD en México y en otros países de América Latina. En octubre del 2020, FEMSA adquirió una participación minoritaria adicional en JRD.

En diciembre de 2019, FEMSA a través de su subsidiaria, Solistica, S.A. de C.V., completo la adquisición de AGV, empresa líder en almacenamiento, distribución y servicios de valor agregado en Brasil.

En enero de 2020, FEMSA Comercio se convirtió en el único accionista de Grupo Socofar, un operador de farmacias líder en Sudamérica basado en Santiago, Chile, adquiriendo el 40% restante como resultado del ejercicio de opción de venta que tenían los socios minoritarios de Grupo Socofar. FEMSA Comercio había adquirido el 60% de su participación en Socofar en el 2015.

En mayo de 2020, FEMSA cerró una transacción con los accionistas de WAXIE y North American para formar una nueva plataforma, ahora conocida comercialmente como “Envoy Solutions”, dentro de la industria de distribución especializada y de productos de limpieza y consumibles en los Estados Unidos, con FEMSA adquiriendo una participación mayoritaria controladora en la entidad combinada.

En mayo de 2020, Specialty’s Cafe & Bakery, Inc. (“Specialty’s”), una subsidiaria de la compañía inició un procedimiento de quiebra conforme al Capítulo 7 del U.S. Bankruptcy Code después de haber recibido la aprobación para hacerlo por parte de su consejo de administración el 26 de mayo 2020. El caso está pendiente ante el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos para el Distrito Norte de California.

En octubre de 2020, FEMSA Comercio logró un acuerdo definitivo con SMU, S.A., minorista líder en Chile, para adquirir su cadena de tiendas OK Market, con más de 120 tiendas en Chile. La transacción está sujeta a la aprobación de las autoridades regulatorias y de competencia correspondientes, y se espera que el cierre ocurra durante el 2021.

En diciembre 2020, FEMSA anunció y cerró un acuerdo con para adquirir dos empresas independientes dedicadas a la distribución especializada en los Estados Unidos: Southeastern Paper Group, Inc., basada en Spartanburg, Carolina del Sur, y Southwest Paper Company, Inc., (conocido como “SW Plus”) basada en Wichita, Kansas.

En febrero 2021, Coca-Cola FEMSA llegó a un acuerdo con Heineken Brasil para reemplazar el acuerdo de distribución que tenía previamente con Heineken Brasil. La entrada en vigor de este acuerdo de distribución está sujeta a ciertas condiciones, incluyendo la aprobación de las autoridades de competencia de Brasil. En virtud del nuevo acuerdo de distribución, Coca-Cola FEMSA continuará vendiendo y distribuyendo Kaiser, Bavaria y Sol, y complementará este portafolio con la marca premium Eisenbahn así como otras marcas internacionales. Coca-Cola FEMSA dejara de vender y distribuir las marcas de Heineken y Amstel a partir de la entrada en vigor de dicho acuerdo de distribución. Además, Coca-Cola FEMSA podrá producir y distribuir bebidas alcohólicas y otras cervezas en una cierta proporción al portafolio de Heineken. El acuerdo tiene un plazo de 5 años y con renovación automática por un plazo adicional de 5 años sujeto a ciertas condiciones. A partir de este nuevo acuerdo de distribución con Heineken Brasil, Coca-Cola FEMSA pretende retirarse del arbitraje y otros procedimientos legales con Heineken Brasil y renunciar a cualquier derecho con respecto a cualquier laudo o juicio resultado de los arbitrajes y procedimientos legales.

Para más información sobre: (i) la Transacción de Heineken, véase la Sección. **“Administración - Estatutos Sociales y Otros Convenios- Contratos Relacionados con nuestra Inversión en Heineken”** (ii) las transacciones recientes de FEMSA Comercio y (iii) las transacciones recientes de Coca-Cola FEMSA, véase la Sección **“Información Financieras – Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora – Eventos Recientes.”**

---

## Descripción del negocio:

---

Somos una compañía líder que participa en los siguientes negocios:

- En la industria de bebidas a través de Coca-Cola FEMSA, el embotellador público más grande de productos Coca-Cola en el mundo por volumen.
  - En la industria del comercio a través de FEMSA Comercio, que comprende a (1) la División Proximidad, operando OXXO, cadenas de tiendas de formato pequeño; (2) la División Combustibles operando la cadena de estaciones de servicio OXXO Gas, y (3) la División Salud, que incluye farmacias y operaciones relacionadas.
  - En la industria de la cerveza, a través de la Inversión en Heineken, la cual es la segunda mayor posición accionaria en Heineken, una de las cerveceras líderes en el mundo con presencia en más de 70 países.
  - En otros negocios adyacentes a través de Otros Negocios (los cuales se describen más adelante), incluyendo servicios logísticos, distribución especializada, refrigeración en punto de venta y soluciones plásticas.
-

## Actividad Principal:

---

Somos una compañía líder que participa en los siguientes negocios:

- En la industria de bebidas a través de Coca-Cola FEMSA, el embotellador público más grande de productos Coca-Cola en el mundo por volumen.
- En la industria del comercio a través de FEMSA Comercio, que comprende las siguientes divisiones: (1) la División Proximidad, operando OXXO; una cadena de tiendas de formato pequeño; (2) la División Combustibles operando la cadena de estaciones de servicio OXXO Gas, y (3) la División Salud, que incluye farmacias y operaciones relacionadas.
- En la industria de la cerveza, a través de la Inversión en Heineken, la cual es la segunda mayor posición accionaria en Heineken, una de las cerveceras líderes en el mundo con presencia en más de 70 países.
- En otros negocios adyacentes a través de Otros Negocios (los cuales se describen más adelante), incluyendo servicios logísticos, distribución especializada, refrigeración en punto de venta y soluciones plásticas.

Como se describe en el punto anterior, las actividades principales de las unidades de negocio son:

### COCA-COLA FEMSA

Coca-Cola FEMSA es el embotellador más grande de bebidas de la marca Coca-Cola a nivel mundial en términos de volumen. Coca-Cola FEMSA opera en territorios de los siguientes países:

- México – una parte importante del centro de México y el sureste y noreste de México.
- Guatemala
- Nicaragua
- Costa Rica
- Colombia – la mayor parte del país.
- Brasil – una gran parte de los estados de São Paulo y Minas Gerais, los estados de Paraná, Santa Catarina y Mato Grosso do Sul y parte de los estados de Rio de Janeiro, Rio Grande do Sul y Goiás.
- Argentina – Buenos Aires y la zona metropolitana.
- Uruguay

Coca-Cola FEMSA también opera en Venezuela a través de su inversión en KOF Venezuela.

Coca-Cola FEMSA se constituyó el 30 de octubre de 1991 como una sociedad anónima de capital variable de conformidad con las leyes mexicanas, con una duración de 99 años. Por modificaciones a la Ley del Mercado de Valores, Coca-Cola FEMSA se convirtió en una sociedad anónima bursátil de capital variable el 5 de diciembre de 2006. Su denominación social es Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. Sus principales oficinas corporativas están ubicadas en Calle Mario Pani No. 100, Colonia Santa Fe



Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, 05348, Ciudad de México, México. El número telefónico en estas oficinas es (52-55) 1519-5000. Su página de Internet es [www.coca-colafemsa.com](http://www.coca-colafemsa.com).

A continuación, se muestra un resumen de las operaciones de Coca-Cola FEMSA por segmento consolidado reportado durante 2020.

**Operaciones por Segmento Consolidado Reportado-Resumen  
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020**

|   | Ingresos  |        | Utilidad Bruta |        |
|---|---|--------|----------------|--------|
|   | (en millones de pesos mexicanos, excepto por los porcentajes) |        |                |        |
| México and Centroamérica <sup>(1)</sup> ..... | Ps. 106,783   | 58.2%  | Ps. 52,906     | 63.9%  |
| Sudamérica <sup>(2)</sup> .....               | 76,832  | 41.8%  | 29,905         | 36.1%  |
| Consolidado .....                             | Ps. 183,615   | 100.0% | Ps. 82,811     | 100.0% |

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

(2) Incluye Colombia, Brasil, Argentina y Uruguay.

### Capital Social

El 11 de abril de 2019, Coca-Cola FEMSA completó un Split de acciones a razón de 8 por 1 en donde: (a) por cada acción Serie A, los tenedores de acciones Serie A recibieron 8 nuevas acciones Serie A, (b) por cada acción Serie D, los tenedores de acciones Serie D recibieron 8 nuevas acciones Serie D y (c) por cada acción Serie L, los tenedores de Serie L recibieron una unidad vinculada (la cual contiene 3 acciones Serie B (con pleno derecho de voto) y 5 acciones Serie L (con pleno derecho de voto)). A partir del 11 de abril de 2019, las unidades de Coca-Cola FEMSA cotizaron en la Bolsa Mexicana de Valores y en forma de ADSs, representando cada una representando 10 unidades vinculadas, cotizaron en el NYSE.

A la fecha de este reporte, (1) FEMSA era dueño indirectamente de acciones Serie A equivalentes a un 47.2% del capital social de Coca-Cola FEMSA (56.0% del capital social de Coca-Cola FEMSA con pleno derecho de voto) y (2) TCCC era dueño indirectamente de acciones Serie D equivalentes a un 27.8% del capital social de Coca-Cola FEMSA (32.9% del capital social de Coca-Cola FEMSA con derechos de voto ilimitados). Las acciones Serie L con derechos de voto limitados constituyen el 15.6% del capital social de Coca-Cola FEMSA y las acciones Serie B constituyen el 9.4% restante de capital social de Coca-Cola EFMSA (el 11.1% remanente del capital social de Coca-Cola FEMSA con pleno derecho de voto).



- Las Unidades Vinculadas cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra "KOF UBL" (cada Unidad Vinculada ampara 3 acciones Serie B y 5 acciones Serie L) y en forma de ADSs en el NYSE bajo la clave de pizarra "KOF" (cada ADS representa 10 Unidades Vinculadas).

### Estrategia de Negocio

Coca-Cola FEMSA tiene una gran presencia geográfica en Latinoamérica. Con el fin de consolidar su posición como un líder global en el negocio multi-categoría de bebidas continúa expandiendo su ya robusto portafolio de bebidas, transformando y mejorando su capacidad operativa, aspirando lograr una evolución cultural y fomentando la sostenibilidad en su negocio para crear un valor económico, social y ambiental para todos los que participan en su negocio.

El desarrollo sostenible es una parte muy importante de la estrategia de negocios de Coca-Cola FEMSA. Sus esfuerzos se basan en su ética y valores, enfocándose en (i) su gente, (ii) sus comunidades y (iii) el planeta, y también hacen un uso responsable y disciplinado respecto de los recursos y asignación de capital.

Para maximizar el crecimiento y la rentabilidad, guiados por las iniciativas de sus centros de excelencia, Coca-Cola FEMSA planea continuar llevando a cabo las siguientes estrategias clave: (i) incrementar sus ingresos, (ii) incrementar la escala de su negocio y la rentabilidad de sus categorías, (iii) continuar su expansión a través de un crecimiento orgánico, así como *joint ventures* estratégicos, fusiones y adquisiciones, (iv) acelerar la digitalización de sus procesos principales, y (v) empoderar a su gente para que dirija esta transformación (vi) crear una organización firme y ágil enfocada en la creación de valor.

Coca-Cola FEMSA busca incrementar sus ingresos introduciendo nuevas categorías, productos y presentaciones que satisfagan de mejor manera las demandas del mercado, manteniendo sus productos base y mejorando su rentabilidad. Con el fin de responder a los distintos estilos de vida, Coca-Cola FEMSA ha desarrollado nuevos productos innovadores y ampliado la oferta de bebidas bajas en calorías o sin calorías por medio de la reformulación de productos y ampliando su portafolio de productos para reducir el azúcar agregado en su fórmula, y ofrecer presentaciones más pequeñas. Al 31 de diciembre de 2020, aproximadamente el 38.8% de las marcas de Coca-Cola FEMSA eran bebidas bajas o sin calorías y continúa expandiendo su portafolio de productos para ofrecer más opciones a sus consumidores para que puedan satisfacer sus necesidades de hidratación y nutrición.

Adicionalmente, Coca-Cola FEMSA informa a sus consumidores en las etiquetas frontales sobre la composición nutrimental y contenido calórico de sus bebidas. Coca-Cola FEMSA ha sido pionera en la introducción de las Guías Diarias de Alimentación (GDA's), y lleva a cabo prácticas de publicidad y mercadeo responsables. Adicionalmente, se apega voluntariamente a códigos nacionales e internacionales de conducta en mercadotecnia y publicidad específicamente cuando es dirigida a menores, la cual es desarrollada con base en las políticas de Mercadotecnia Responsable y los Lineamientos Globales de Bebidas Escolares de TCCC, logrando cumplir totalmente dichos códigos en todos los países donde Coca-Cola FEMSA opera.

Coca-Cola FEMSA considera su relación con TCCC como una parte integral de su negocio, juntos han desarrollado estrategias mercadotécnicas con el fin de entender y poder satisfacer de mejor manera las necesidades de sus consumidores. Véase la sección "*Administración - Estatutos Sociales y Otros Convenios-Coca-Cola FEMSA.*"

### **Los Territorios de Coca-Cola FEMSA**

El siguiente mapa muestra la ubicación de los Territorios de Coca-Cola FEMSA, en cada caso, indicando un estimado de la población a la que ofrecen sus productos y del número de detallistas de sus bebidas al 31 de diciembre de 2020:



### Los Productos de Coca-Cola FEMSA

Coca-Cola FEMSA produce, vende y distribuye bebidas de la marca Coca-Cola. Las bebidas de la marca Coca-Cola incluyen: refrescos (colas y refrescos de sabores), aguas y bebidas no carbonatadas (incluyendo bebidas a base de jugo, café, té, leche, productos lácteos, bebidas isotónicas, bebidas energéticas y bebidas a base de ingredientes vegetales). Adicionalmente, Coca-Cola FEMSA distribuye y vende productos de cerveza de la marca *Heineken* en los territorios de Brasil y productos *Monster* en todos los países en donde opera.

Las ventas de la marca más importante, Coca-Cola, junto con sus versiones no calóricas, representaron el 63.9%, 62.4% y 62.2% (excluyendo el volumen de KOF Filipinas) del total del volumen de ventas en 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

La siguiente tabla muestra los principales productos de Coca-Cola FEMSA al 31 de diciembre de 2020:

**Refrescos de Cola:**

Coca-Cola  
Coca-Cola Sin Azúcar  
Coca-Cola Light

**Refrescos de Sabores:**

|        |        |           |
|--------|--------|-----------|
| Crush  | Kuat   | Schweppes |
| Fanta  | Mundet | Sprite    |
| Fresca | Quatro | Yoli      |

**Bebidas no Carbonatadas:**

|           |          |          |             |
|-----------|----------|----------|-------------|
| AdeS      | FUZE Tea | Leão     |             |
| Cepita    | Hi-C     | Monster  | Santa Clara |
| Del Valle | Kapo     | Powerade | Valle Frut  |

**Agua:**

|          |         |           |            |
|----------|---------|-----------|------------|
| Alpina   | Brisa   | Dasani    | Shangri-la |
| Aquarius | Ciel    | Kin       | Topo Chico |
| Bonaqua  | Crystal | Manantial | Vitale     |

**Envases**

Coca-Cola FEMSA produce, comercializa, vende y distribuye bebidas de la marca Coca-Cola en cada uno de sus territorios en envases autorizados por TCCC que consisten principalmente en una variedad de presentaciones de envases retornables y no retornables en botellas de vidrio, latas y botellas de plástico fabricadas principalmente con resina PET. Coca-Cola FEMSA utiliza el término “presentación” para hacer referencia a la unidad de envase en la cual se venden sus productos. El tamaño de las presentaciones de las bebidas de Coca-Cola FEMSA de la marca Coca-Cola, están dentro de un rango de envases individuales de 6.5 onzas hasta presentaciones familiares de 3.0 litros. Para todos los productos de Coca-Cola FEMSA, con excepción del agua embotellada, Coca-Cola FEMSA considera como tamaños familiares a aquellos que son iguales o mayores a 1.0 litro. En general, las presentaciones individuales tienen un mayor precio por caja unidad comparado con los tamaños familiares. Coca-Cola FEMSA tiene presentaciones retornables y no retornables que le permiten ofrecer alternativas de portafolio basadas en conveniencia y accesibilidad para implementar estrategias de ventas y alcanzar canales específicos de distribución y segmentos de población en sus territorios. Además, Coca-Cola FEMSA vende algunos jarabes de bebida de la marca *Coca-Cola* en contenedores designados para uso en fuente de sodas a los que se refiere como fuentes. Coca-Cola FEMSA también vende agua embotellada en garrafón, lo que incluye presentaciones iguales o mayores a 5.0 litros hasta los 20.0 litros, los cuales tienen un precio promedio mucho menor al precio por Caja Unidad que el resto de nuestras otras bebidas.

**Resumen de Volumen de Ventas y Transacciones**

Coca-Cola FEMSA mide el volumen de ventas totales en términos de Cajas Unidad y número de Transacciones. Una “caja unidad” se refiere a 192 onzas de producto terminado (24 porciones de ocho onzas) y, cuando se aplica a fuentes de soda se refiere al volumen de jarabe, polvos y concentrado que se necesita para producir 192 onzas de producto terminado. “Transacciones” se refiere al número de unidades individuales (ej. una lata o una botella) vendidas, sin importar su tamaño o volumen o si son vendidas de forma individual o en paquete, excepto por fuentes de sodas, que representan múltiples transacciones con base en una medida estándar de 12 onzas de producto terminado. Excepto que se indique de otra manera, “volumen de ventas” se refiere a volumen de venta en cajas unidad.

La siguiente tabla muestra el volumen histórico de ventas y número de transacciones por segmento consolidado reportado de Coca-Cola FEMSA, así como la mezcla de cajas unidad y transacciones por categoría.

|                               | <b>Volumen de Ventas</b>  |                | <b>Transacciones</b> |                 |
|-------------------------------|---|----------------|----------------------|-----------------|
|                               | 2020  | 2019           | 2020                 | 2019            |
|                               | (Millones de cajas unidad o millones de unidades individuales, excepto porcentajes) |                |                      |                 |
| México                        | 1,759.2   | 1,838.3        | 8,202.6              | 9,584.6         |
| Centroamérica <sup>(1)</sup>  | 232.4   | 236.9          | 1,635.8              | 1,945.0         |
| <b>México y Centroamérica</b> | <b>1,991.6</b>  | <b>2,075.3</b> | <b>9,838.4</b>       | <b>11,529.6</b> |
| <i>Crecimiento</i>            | (4.0)%  | 0.5%           | (14.7)%              | 0.2%            |
| Colombia                      | 254.8   | 265.5          | 1,572.8              | 1,967.9         |
| Brasil <sup>(2)</sup>         | 862.9   | 846.5          | 5,208.3              | 5,726.2         |
| Argentina                     | 133.8   | 139.3          | 593.1                | 782.9           |
| Uruguay                       | 41.2  | 42.4           | 185.1                | 214.0           |
| <b>Sudamérica</b>             | <b>1,292.7</b>  | <b>1,293.6</b> | <b>7,559.2</b>       | <b>8,691.0</b>  |
| <i>Crecimiento</i>            | (0.1)%  | 2.9%           | (13.0)%              | 5.8%            |
| <b>Total</b>                  | <b>3,284.4</b>  | <b>3,368.9</b> | <b>17,397.7</b>      | <b>20,220.6</b> |
| <i>Crecimiento</i>            | (2.5)%  | 1.4%           | (14.0)%              | 2.5%            |

La siguiente tabla muestra las presentaciones familiares y envases retornables para el volumen del portafolio de Refrescos:

|                              | Presentaciones Familiares |              | Envases Retornables |              |
|------------------------------|---------------------------|--------------|---------------------|--------------|
|                              | 2020                      | 2019         | 2020                | 2019         |
| México                       | 71.3%                     | 66.2%        | 42.2%               | 38.0%        |
| Centroamérica <sup>(1)</sup> | 59.6%                     | 49.3%        | 40.6%               | 41.4%        |
| Colombia                     | 80.3%                     | 74.6%        | 27.1%               | 31.3%        |
| Brasil <sup>(2)</sup>        | 81.2%                     | 79.3%        | 19.7%               | 18.5%        |
| Argentina                    | 88.9%                     | 78.7%        | 29.7%               | 27.5%        |
| Uruguay                      | 85.3%                     | 81.5%        | 22.0%               | 23.6%        |
| <b>Total</b>                 | <b>74.9%</b>              | <b>69.9%</b> | <b>33.6%</b>        | <b>31.8%</b> |

La siguiente tabla muestra el volumen histórico de ventas y número de Transacciones por categoría en cada uno de los Territorios y segmentos de Coca-Cola FEMSA reportados para 2020 comparados con 2019:

| Crecimiento de Volumen de Ventas | Refrescos     | Bebidas no carbonatadas | Agua           | Garrafón    | Total         |
|----------------------------------|---------------|-------------------------|----------------|-------------|---------------|
| México                           | (3.7)%        | (4.9)%                  | (26.0)%        | 0.5%        | (4.3)%        |
| Centroamérica <sup>(1)</sup>     | 1.3%          | (16.8)%                 | (29.9)%        | (20.9)%     | (1.9)%        |
| <b>México y Centroamérica</b>    | <b>(3.1)%</b> | <b>(6.7)%</b>           | <b>(26.5)%</b> | <b>0.4%</b> | <b>(4.0)%</b> |
| Colombia                         | 0.9%          | (8.7)%                  | (33.8)%        | (13.7)%     | (4.0)%        |
| Brasil <sup>(2)</sup>            | 2.8%          | (1.2)%                  | (9.4)%         | 18.8%       | 1.9%          |
| Argentina                        | (2.8)%        | 3.5%                    | (32.0)%        | 48.4%       | (3.9)%        |
| Uruguay                          | (5.1)%        | 36.2%                   | 18.0%          | —           | (2.8)%        |
| <b>Sudamérica</b>                | <b>1.6%</b>   | <b>(1.9)%</b>           | <b>(18.3)%</b> | <b>2.5%</b> | <b>(0.1)%</b> |
| <b>Total</b>                     | <b>(1.1)%</b> | <b>(5.0)%</b>           | <b>(22.6)%</b> | <b>0.6%</b> | <b>(2.5)%</b> |

| Crecimiento de Transacciones  | Refrescos      | Bebidas no carbonatadas | Agua           | Garrafón | Total          |
|-------------------------------|----------------|-------------------------|----------------|----------|----------------|
| México                        | (13.2)%        | (16.4)%                 | (25.8)%        | —        | (14.4)%        |
| Centroamérica <sup>(1)</sup>  | (13.0)%        | (30.7)%                 | (28.2)%        | —        | (15.9)%        |
| <b>México y Centroamérica</b> | <b>(13.2)%</b> | <b>(19.3)%</b>          | <b>(26.1)%</b> | <b>—</b> | <b>(14.7)%</b> |
| Colombia                      | (15.0)%        | (26.4)%                 | (39.6)%        | —        | (20.1)%        |
| Brasil <sup>(2)</sup>         | (8.7)%         | (7.6)%                  | (14.5)%        | —        | (9.0)%         |
| Argentina                     | (23.9)%        | (8.4)%                  | (39.3)%        | —        | (24.2)%        |
| Uruguay                       | (16.5)%        | 9.0%                    | 9.2%           | —        | (13.5)%        |
| <b>Sudamérica</b>             | <b>(11.6)%</b> | <b>(11.2)%</b>          | <b>(25.9)%</b> | <b>—</b> | <b>(13.0)%</b> |
| <b>Total</b>                  | <b>(12.5)%</b> | <b>(16.1)%</b>          | <b>(26.0)%</b> | <b>—</b> | <b>(14.0)%</b> |

La siguiente tabla muestra la mezcla de Cajas Unidad por categoría en cada una de los Territorios y segmentos de Coca-Cola FEMSA consolidados reportados para 2020:

| Mezcla de Cajas Unidad por Categoría | Refrescos    |              | Bebidas no carbonatadas |             | Agua <sup>(3)</sup> |              |
|--------------------------------------|--------------|--------------|-------------------------|-------------|---------------------|--------------|
|                                      | 2020         | 2019         | 2020                    | 2019        | 2020                | 2019         |
| México                               | 73.6%        | 73.2%        | 6.3%                    | 6.4%        | 20.0%               | 20.4%        |
| Centroamérica <sup>(1)</sup>         | 88.9%        | 86.1%        | 7.3%                    | 8.6%        | 3.8%                | 5.3%         |
| <b>México y Centroamérica</b>        | <b>75.4%</b> | <b>74.7%</b> | <b>6.5%</b>             | <b>6.6%</b> | <b>18.1%</b>        | <b>18.7%</b> |
| Colombia                             | 81.8%        | 77.8%        | 5.2%                    | 5.5%        | 13.0%               | 16.7%        |
| Brasil <sup>(2)</sup>                | 87.6%        | 86.8%        | 5.9%                    | 6.1%        | 6.5%                | 7.1%         |
| Argentina                            | 80.9%        | 80.0%        | 7.5%                    | 7.0%        | 11.6%               | 13.0%        |
| Uruguay                              | 89.0%        | 91.1%        | 1.2%                    | 0.9%        | 9.8%                | 8.0%         |
| <b>Sudamérica</b>                    | <b>85.8%</b> | <b>84.4%</b> | <b>5.8%</b>             | <b>5.9%</b> | <b>8.4%</b>         | <b>9.7%</b>  |
| <b>Total</b>                         | <b>79.5%</b> | <b>78.4%</b> | <b>6.2%</b>             | <b>6.4%</b> | <b>14.3%</b>        | <b>15.2%</b> |

(1) Incluye el volumen de ventas y transacciones de las operaciones de Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

(2) Excluye el volumen de ventas y transacciones de cerveza.

(3) Incluye el volumen y transacciones de agua de garrafón.

## Estacionalidad

La venta de los productos de Coca-Cola FEMSA es estacional en todos los países donde opera, ya que los niveles de ventas generalmente aumentan durante los meses de verano en cada país y durante la temporada decembrina. En México, Centroamérica y Colombia, normalmente alcanzan sus niveles de venta más altos durante los meses de abril a agosto, así como durante las celebraciones de fin de año en diciembre. En Brasil, Uruguay y Argentina los mayores niveles de ventas tienen lugar durante los meses de verano de octubre a marzo, incluyendo las celebraciones en diciembre.

## Mercadotecnia

Coca-Cola FEMSA en conjunto con TCCC, ha desarrollado una estrategia de mercadotecnia para promover la venta y el consumo de sus productos. Coca-Cola FEMSA depende en gran medida de la publicidad, promociones de venta y programas de apoyo al detallista para dirigir sus estrategias a las preferencias particulares de los consumidores. El gasto total consolidado de mercadotecnia de Coca-Cola FEMSA en 2020 fue de Ps. 5,043 millones, neto de las contribuciones de Ps.1,482 por TCCC.

**Programas de Apoyo a Detallistas.** Los programas de apoyo incluyen el suministro de materiales de exhibición en puntos de venta y promociones de ventas al consumidor como concursos, promociones y entregas de muestras de producto.

**Refrigeradores.** Los refrigeradores tienen un rol importante para el éxito de los clientes de Coca-Cola FEMSA. El incremento tanto en la cobertura de refrigeradores como en el número de puertas de refrigeradores entre sus detallistas es importante para asegurar que la amplia variedad de productos de Coca-Cola FEMSA sean debidamente exhibida y fortalecer su capacidad de comercialización en los canales de venta tradicionales para mejorar sustancialmente su desempeño en los puntos de venta.

**Publicidad.** Coca-Cola FEMSA tiene publicidad en los principales medios de comunicación. Coca-Cola FEMSA enfoca sus esfuerzos publicitarios para incrementar el reconocimiento de marcas por parte de los consumidores y mejorar sus relaciones con los clientes. Las afiliadas locales de TCCC en los países donde opera Coca-Cola FEMSA, diseñan y proponen las campañas publicitarias nacionales con la colaboración de Coca-Cola FEMSA a nivel local o regional. Los esfuerzos en la comercialización y

publicidad en los puntos de venta son propuestos e implementados por Coca-Cola FEMSA, con el objeto de fortalecer sus relaciones con los clientes y consumidores.

**Canales de Mercadotecnia.** Para que sus productos tengan una mercadotecnia más dinámica y especializada a sus productos, la estrategia de Coca-Cola FEMSA consiste en clasificar a sus mercados y desarrollar esfuerzos dirigidos a cada segmento de consumo o canal de distribución. Los principales canales de distribución de Coca-Cola FEMSA son pequeños detallistas, “*on-premise*” como restaurantes y bares, supermercados y terceros distribuidores. La presencia en estos canales requiere un análisis integral y detallado de patrones de compra y preferencias de varios grupos de consumidores de bebidas en cada una de las diferentes ubicaciones o los canales de distribución. Como resultado de este análisis, Coca-Cola FEMSA adapta la estrategia de precio, empaque y distribución de sus productos para satisfacer las necesidades particulares de cada canal de distribución y explotar su potencial.

**Multisegmentación.** Coca-Cola FEMSA ha implementado una estrategia de multi segmentación en todos sus mercados. Estas estrategias consisten en la implementación de diferentes portafolios de producto/precio/empaque por grupos de mercado o *clusters* (segmentos). Estos grupos de mercado son definidos con base en ocasión de consumo, competitividad y nivel de ingresos, y no solamente por los tipos de los canales de distribución.

### Principales competidores

Coca-Cola FEMSA es productor y vendedor de una de cada nueve bebidas vendidas en el mundo bajo la marca Coca-Cola; lo cual posiciona a la empresa como líder de bebidas en el mercado. Durante el 2020, Coca-Cola FEMSA produjo y vendió el 11.3% del volumen a nivel mundial del sistema de Coca-Cola.

Las características de los diferentes mercados en donde opera Coca-Cola FEMSA son muy diversas. La región central de México y los Territorios en Argentina donde Coca-Cola FEMSA opera están densamente poblados y existe un gran número de marcas que compiten con nuestros productos en comparación con el resto de los Territorios. Brasil tiene una alta densidad de población, pero tiene menor consumo de bebidas en comparación con México. Uruguay tiene un alto consumo per cápita y una menor densidad de población. Algunas partes del sur de México, Centroamérica y Colombia son áreas grandes y montañosas con baja densidad de población, bajo ingreso per cápita y bajo consumo de bebidas.

Los principales competidores de Coca-Cola FEMSA son embotelladores locales de Pepsi y de otras marcas de bebidas, así como distribuidores de marcas de bebidas locales. En muchos de sus territorios, Coca-Cola FEMSA enfrenta un aumento de la competencia debido a productores de bebidas de bajo precio a los que comúnmente se les refiere como “marcas B”. Algunos de los competidores de Coca-Cola FEMSA en Centroamérica, Brasil, Argentina y Colombia ofrecen cerveza además de refrescos, bebidas no carbonatadas y agua, lo cual les permite tener eficiencias en la distribución a diferencia de otros competidores que no cuentan con un portafolio integrado.

Mientras las condiciones de competencia son diferentes en cada uno de los territorios donde Coca-Cola FEMSA compete principalmente en términos de precio, empaque, actividad promocional eficiente, acceso a puntos de venta, suficiente espacio en anaquel, servicio al cliente, innovación y alternativas de productos y la habilidad para identificar y satisfacer las preferencias del consumidor. Coca-Cola FEMSA compete buscando ofrecer productos a un precio atractivo en los distintos segmentos en sus mercados fortaleciendo el valor de sus marcas. Coca-Cola FEMSA considera que la introducción de nuevos productos y nuevas presentaciones ha sido una estrategia competitiva importante que nos permite aumentar la demanda por sus productos, ofrecer diferentes opciones a los consumidores y aumentar nuevas oportunidades de consumo.

**México y Centroamérica.** Los principales competidores de Coca-Cola FEMSA en México son embotelladores de productos Pepsi. Coca-Cola FEMSA compete con Organización Cultiva, S.A.B. de C.V. un *joint venture* formado por Grupo Embotelladoras Unidas, S.A.B. de C.V., el embotellador principal de Pepsi en la región central y del sureste de México, una subsidiaria de PepsiCo y Empresas Polar S.A., un distribuidor de cerveza y embotellador de Pepsi. El principal competidor de Coca-Cola FEMSA en la categoría de jugos en México es Grupo Jumex. En la categoría de agua, Bonafont, una marca de agua propiedad de Danone, es el principal competidor. Adicionalmente, competimos con Cadbury Schweppes en refrescos y con otras marcas locales en los territorios de Coca-Cola FEMSA en México, así como con productores de “marcas B”, tales como Ajemex, S.A. de



C.V. (embotellador de Big Cola) y Consorcio AGA, S.A. de C.V. (embotellador de Red Cola), que ofrecen diversas presentaciones de refrescos y bebidas no carbonatadas.

En los países que comprende el territorio de Coca-Cola FEMSA en Centroamérica, sus principales competidores son embotelladores de Pepsi y de Big Cola. En Guatemala y Nicaragua, compiten con el *joint venture* entre AmBev y The Central American Bottler Corporation. En Costa Rica, su principal competidor es Florida Bebidas S.A., subsidiaria de Florida Ice y Farm Co. En Panamá su principal competidor es Cervecería Nacional S.A. Coca-Cola FEMSA también compite con productores de “marcas B” que ofrecen presentaciones familiares en algunos países de Centroamérica.

**Sudamérica.** El principal competidor de Coca-Cola FEMSA en Colombia es Postobón, un embotellador local bien posicionado (embotellador de Postobón y colombiana). Postobón vende productos Pepsi; está integrado de manera vertical y sus propietarios tienen importantes intereses comerciales en Colombia. Asimismo, Coca-Cola FEMSA también compite con productores de bebidas de bajo precio como los productores de Big Cola, que ofrecen principalmente las presentaciones familiares en las categorías de refrescos y bebidas no carbonatadas.

En **Brasil**, Coca-Cola FEMSA también compite contra AmBev, una empresa brasileña con un portafolio de marcas que incluye los productos de Pepsi, marcas locales que ofrecen sabores como guaraná y marcas de cervezas propias. Coca-Cola FEMSA también compite con “marcas B” o Tubainas, que son productores pequeños locales de refrescos de sabores de bajo costo que representan una porción sustancial del mercado de refrescos.

En **Argentina** el principal competidor de Coca-Cola FEMSA es Buenos Aires Embotellador S.A. (BAESA) un embotellador de Pepsi que es propiedad de la principal cervecera argentina, Quilmes Industrial S.A., y controlada de manera indirecta por AmBev. En la categoría de aguas, Coca-Cola FEMSA compite con Levité, Villavicencio y Villa del Sur unas marcas de Agua propiedad de Danone. En adición, Coca-Cola FEMSA también compite con un número de productores que ofrecen “marcas B” de bajo costo, así como otras “marcas B” y marcas propias de supermercados que están ganando importancia en el mercado. Manaos, una marca propiedad de Refres Now S.A. es el principal competidor en este segmento.

En **Uruguay**, Coca-Cola FEMSA compite principalmente con es Fábricas Nacionales de Cerveza (FNC), un productor y distribuidor de Pepsi, que es parcialmente propiedad de la principal cervecera argentina Quilmes Industrial S.A. e indirectamente controlada por AmBev. En la categoría de agua, Salus, una marca de agua de Danone es su principal competidor. Coca-Cola FEMSA también compite con un número de productores que ofrecen bebidas genéricas de bajo costo, así como otros productos “marcas B” e importados.

## **Materias Primas**

De acuerdo con sus contratos de embotellador, Coca-Cola FEMSA está autorizada para producir, vender y distribuir bebidas de la marca Coca-Cola en zonas geográficas específicas, y Coca-Cola FEMSA está obligada a comprar concentrado para todas las bebidas de la marca Coca-Cola, en todos sus territorios de compañías designadas por TCCC y edulcorantes y otras materias primas de compañías autorizadas por TCCC. El precio del concentrado para los refrescos de marca Coca-Cola se determina como un porcentaje del precio promedio al detallista en moneda local neto de impuestos. A pesar de que TCCC tiene el derecho de fijar el precio del concentrado de manera unilateral, históricamente este porcentaje se ha establecido de acuerdo con negociaciones periódicas con TCCC. Véase la sección “**La Emisora –Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos.**”

En el pasado, TCCC ha incrementado los precios del concentrado para las bebidas de la marca Coca-Cola en algunos de los países donde Coca-Cola FEMSA opera. Por ejemplo, TCCC (i) incrementó gradualmente el precio del concentrado de ciertas bebidas de la marca Coca-Cola en Costa Rica y Panamá iniciando en 2014 y hasta 2018; (ii) incrementó gradualmente el precio del concentrado para agua saborizada en México iniciando en 2015 y hasta 2018; (iii) incrementó el precio del concentrado de ciertas bebidas marca Coca-Cola en Colombia en 2016 y 2017; y (iv) incrementó gradualmente el precio del concentrado de ciertas bebidas de la marca Coca-Cola en México, iniciando en 2017 y 2020. Con base en nuestras estimaciones, actualmente no esperamos que estos incrementos tengan un efecto adverso en nuestros resultados de operaciones. TCCC podría, unilateralmente continuar incrementando el precio del concentrado en el futuro y podríamos no ser exitosos en la negociación o en la implementación de

medidas para mitigar el efecto negativo que esto podría tener en el precio de nuestros productos o nuestros resultados. Véase la sección “*La Emisora– Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos.*”

Además del concentrado, Coca-Cola FEMSA compra edulcorantes, dióxido de carbono, resina de PET y preformas para producir botellas de plástico, botellas terminadas de plástico y vidrio, latas, tapas y contenedores para fuentes de sodas, así como otros materiales de empaque y materias primas. Sus contratos de embotellador establecen que estos materiales deben adquirirse sólo de los proveedores autorizados por TCCC. El precio de ciertas materias primas, incluyendo aquellas utilizadas en el embotellado de sus productos, principalmente resina de PET, botellas de plástico terminadas, latas de aluminio, JMAF y ciertos edulcorantes, son pagados en o determinados con base en el dólar, y por lo tanto los precios locales en un país en particular pueden incrementar de acuerdo con los movimientos en el tipo de cambio. Los costos de material de empaque más importantes para Coca-Cola FEMSA resultan de la compra de resina de PET, cuyo precio está correlacionado con el precio del petróleo y la oferta mundial de resina de PET. El precio promedio que Coca-Cola FEMSA paga por resina de PET en dólares en 2020 disminuyó 17.0% en comparación con 2019 en todos sus territorios. Asimismo, dado que la alta volatilidad ha afectado y continúa afectando la mayoría de sus territorios, el precio promedio de la resina de PET en moneda local fue menor en 2020 en México, Colombia, Brasil y mayor en Argentina. En 2020 Coca-Cola FEMSA hizo ciertas pre-compras de materias primas, implementó una estrategia de fijar precios y celebró ciertos instrumentos financieros derivados, que ayudaron a que obtuvieran algunos beneficios respecto a los costos de las materias primas y el tipo de cambio.

En términos de sus contratos con TCCC, Coca-Cola FEMSA puede utilizar azúcar natural o refinada y JMAF en sus productos. Los precios del azúcar en todos los países donde opera, excepto Brasil, están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado que, en ciertos países, ocasionan que Coca-Cola FEMSA pague precios mayores que aquellos pagados en los mercados internacionales. En años recientes, los precios internacionales del mercado de azúcar experimentaron gran volatilidad. A lo largo de sus territorios, el precio promedio del azúcar en dólares, tomando en cuenta instrumentos financieros derivados, disminuyó aproximadamente 9.2% en 2020 en comparación con 2019.

Coca-Cola FEMSA considera al agua como materia prima en su negocio. Coca-Cola FEMSA obtiene agua para la producción de algunos de sus productos de agua de manantial, como Manantial en Colombia y Crystal en Brasil, de agua de manantial al amparo de concesiones otorgadas.

Actualmente no hay escasez de ninguna las materias primas o insumos que Coca-Cola FEMSA utiliza, aunque el suministro de materiales específicos puede ser adversamente afectado por huelgas, condiciones climáticas, controles gubernamentales, situaciones de emergencia nacional, desabasto de agua o la imposibilidad en mantener sus concesiones de agua existentes.

México y Centroamérica. En México Coca-Cola FEMSA compra resina de PET principalmente de Indorama Ventures Polymers México, S. de R.L. de C.V. y DAK Resinas Americas México, S.A. de C.V., la cual es manufacturada por Alpla y Envases Universales de México, S.A. de C.V., para producir botellas de plástico no retornables. Asimismo, han traído a su negocio proveedores asiáticos, tales como Far Eastern New Century Corp., conocido como FENC y SFX – Jiangyin Xingyu New Material Co. Ltd. and Hainan Yisheng Petrochemical Co. Ltd, quienes suministran resina PET y son conocidos por ser los principales proveedores de PET a nivel mundial.

Coca-Cola FEMSA compra todas sus latas de Crown Envases México S.A. de C.V. (anteriormente Fábricas de Monterrey, S.A. de C.V) y de Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V. Coca-Cola FEMSA compra sus botellas de vidrio principalmente a Vitro América, S. de R.L. de C.V., FEVISA Industrial, S.A. de C.V., conocida como FEVISA y Glass and Silice, S.A. de C.V.

Coca-Cola FEMSA adquiere azúcar, entre otros proveedores, de PIASA, de Beta San Miguel, S.A. de C.V. e Ingenio La Gloria S.A.; todos productores de caña de azúcar. A la fecha de este reporte anual, Coca-Cola FEMSA tenía el 36.4% y 2.7% del capital social de PIASA y Beta San Miguel, respectivamente. Coca-Cola FEMSA adquirió JMAF de Ingredion México, S.A. de C.V., Almidones Mexicanos, S.A. de C.V., conocida como Almex.

Los precios del azúcar en México están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado lo que ocasiona que en algunos casos Coca-Cola FEMSA pague precios mayores que los precios de mercados internacionales. Como resultado, los precios en México no tienen correlación con los precios de los mercados internacionales. En el 2020, los precios del azúcar aumentaron aproximadamente 11.2% en comparación con 2019.

En Centroamérica, la mayoría de las materias primas de Coca-Cola FEMSA como botellas de vidrio y plástico no retornables son compradas a diversos proveedores locales. Coca-Cola FEMSA compra todas sus latas a Envases Universales Ball de Centro América, S.A. y Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V. El azúcar es abastecido por proveedores que representan a varios productores locales. En Costa Rica, Coca-Cola FEMSA adquiere botellas de plástico no retornables de Alpla C.R. S.A., y en Nicaragua de Alpla Nicaragua S.A.

Sudamérica. En Colombia, Coca-Cola FEMSA utiliza el azúcar como edulcorante en todas sus bebidas con contenido calórico, la cual adquiere de diversas fuentes locales. Los precios del azúcar en Colombia disminuyeron 11.9% en dólares y 0.7% en moneda local, en comparación con 2019. Coca-Cola FEMSA adquiere botellas de plástico no retornables de Amcor Rigid Plastics de Colombia, S.A. y Envases de Tocanicipá S.A.S. (afiliada de Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V.). Históricamente, Coca-Cola FEMSA adquiere todas sus botellas de vidrio no retornables de O-I Peldar y otros proveedores internacionales en el Medio Oriente. Coca-Cola FEMSA compra todas sus latas de Crown Envases México, S.A. de C.V. y Crown Colombiana, S.A. Grupo Ardila Lulle, (controlador de nuestro competidor Postobón), tiene una participación minoritaria en algunos de los proveedores de Coca-Cola FEMSA, incluyendo O-I Peldar y Crown Colombiana, S.A.

En Brasil Coca-Cola FEMSA también utiliza el azúcar como edulcorante en todas sus bebidas con contenido calórico, la cual está disponible a precios del mercado local, los cuales históricamente han sido similares a los precios internacionales. Los precios de azúcar en Brasil disminuyeron aproximadamente 6.2% en dólares e incrementaron 20.8% en moneda local en comparación con 2019. Considerando los instrumentos financieros derivados que Coca-Cola FEMSA tiene contratados, sus precios de azúcar en Brasil disminuyeron aproximadamente 10.0% en dólares en comparación con 2019. Véase la sección **“Información Financiera – Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”**. Coca-Cola FEMSA compra botellas de vidrio no retornables, botellas de plástico y latas de diversos proveedores locales e internacionales. Compra resina de PET principalmente de proveedores locales como Indorama Ventures Polímeros S.A.

En Argentina, Coca-Cola FEMSA utiliza principalmente JMAF como edulcorante para sus productos, la cual compra de diferentes proveedores locales. Coca-Cola FEMSA compra botellas de vidrio y otras materias primas de diversos proveedores nacionales. Compra preformas de plástico a precios competitivos de Andina Empaques, S.A., una subsidiaria local de Embotelladora Andina, S.A., un embotellador de Coca-Cola con operaciones en Chile, Argentina, Brasil y Paraguay, Alpla Avellaneda S.A., AMCOR Argentina y otros proveedores locales.

En Uruguay, Coca-Cola FEMSA utiliza azúcar como edulcorante en todas sus bebidas con contenido calórico, el cual está disponible a precio de mercado en Brasil. Los precios de azúcar en Uruguay durante 2020 disminuyeron aproximadamente 1.7% en dólares y aumentaron 16.7% en moneda local en comparación con 2019. El principal proveedor de azúcar de Coca-Cola FEMSA en Uruguay es Nardini Agroindustrial Ltda., el cual está ubicado en Brasil. Coca-Cola FEMSA compra resina PET de productores asiáticos líderes, tales como SFX – Jiangyin Xingyu New Material Co. Ltd e India Reliance Industry (un joint venture con DAK Resinas Americas México, S.A. de C.V.) y adquiere sus botellas no retornables de plástico de convertidores globales PET tales como Cristalpet S.A. (afiliada de Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V.).

## **FEMSA Comercio**

FEMSA Comercio opera a través de las siguientes divisiones:

- *División Proximidad*: opera una cadena de tiendas de formato pequeño con 19,566 tiendas al 31 de diciembre de 2020, bajo la marca OXXO.

- *División Salud:* opera farmacias y operaciones relacionadas con 3,368 puntos de venta en México, Chile, Ecuador y Colombia al 31 de diciembre de 2020.
- *División Combustibles:* opera estaciones de servicio de combustibles, aceites de motor, lubricantes y productos para el cuidado del automóvil. Al 31 de diciembre de 2020, la División Combustibles operaba 558 estaciones de servicio ubicadas en 17 estados a través de México, concentradas mayormente en la parte norte de México.

Estas divisiones operan distintos modelos de negocios que los permiten enfocarse en diferentes necesidades del cliente dentro de su mercado específico.

**Operaciones por División—Resumen**  
**31 de diciembre 2020**

|                            | (en millones de pesos mexicanos, excepto porcentajes) |                  |                |                  |
|----------------------------|---|------------------|----------------|------------------|
|                            | Ingresos  |                  | Utilidad Bruta |                  |
|                            | 2020  | 2020 vs.<br>2019 | 2020           | 2020 vs.<br>2019 |
| División Proximidad.....   | Ps.181,277  | (2)%             | Ps.74,296      | (1)%             |
| División Salud.....        | 65,172  | 11%              | 19,575         | 11%              |
| División Combustibles..... | 34,292  | (28)%            | 4,300          | (10)%            |

### **División Proximidad**

#### **Estrategia de negocio**

La División Proximidad tiene la intención de seguir aumentando su base de tiendas, capitalizando el conocimiento del negocio adquirido a través de sus tiendas existentes. Tenemos la intención de abrir tiendas en lugares donde creemos que hay potencial de alto crecimiento o demanda insatisfecha al tiempo que aumenta el tráfico de clientes y el ticket promedio por cliente en tiendas existentes. Nuestra expansión se centra tanto en la entrada de nuevos mercados y el fortalecimiento de nuestra presencia en México, Colombia, Chile, Brasil y Perú. Un elemento fundamental de la estrategia comercial de la División Proximidad para lograr estos objetivos es aprovechar su posición en el mercado de tiendas de formato pequeño, el saber cómo, tecnología y las prácticas operacionales para seguir creciendo de manera eficaz y rentable y crear una sólida plataforma de negocio. Esta plataforma ha proporcionado una base sólida para un continuo crecimiento orgánico en México, mejorando el tráfico y el ticket promedio de venta en nuestras tiendas existentes y facilitando la entrada en nuevos formatos pequeños en la industria del comercio. Más allá de México, la División Proximidad busca aumentar su escala mientras continua con su expansión en Colombia, Chile, Brasil y Perú. En Brasil, desde 2019 y a través de Grupo Nós, nuestro acuerdo de JV con Raizen, estamos explorando las oportunidades de mercado para la expansión de largo plazo de nuestra propuesta de valor.

La División Proximidad ha elaborado un esquema propio de negocio que le permite identificar las ubicaciones óptimas para sus locales, el formato de los mismos y la línea de productos apropiada. Este modelo utiliza datos demográficos específicos del lugar y la experiencia de la División Proximidad en ubicaciones similares para lograr una mejor definición del formato del local, el rango de los precios en productos y los productos comercializados enfocados hacia el mercado objetivo. La segmentación de mercados se está convirtiendo en una herramienta estratégica importante que gradualmente permitirá a la División Proximidad mejorar la eficiencia operativa de cada ubicación y la rentabilidad general.

La División Proximidad continúa mejorando su recopilación de información y procesamiento de sistemas para crear una organización que se conecta con sus clientes en todos los niveles y anticiparse y responder eficientemente a los cambios en demandas y preferencias. La mayoría de los productos comercializados por las tiendas OXXO tienen códigos de barra y todas las tiendas OXXO están equipadas con sistemas de información de punto de venta integrados a la red de información que conecta a toda la compañía. La División Proximidad creó una división que ese encarga de administrar la categorización de productos, tales como bebidas, comidas rápidas y percederas, buscando mejorar y utilizar de manera más eficiente su base de información y su información de mercado. Esta división utiliza una plataforma tecnológica soportada por un sistema de planeación de recursos

empresariales (“ERP” por sus siglas en inglés), así como otras soluciones tecnológicas y sistemas de puntos de venta, los cuales permiten que la División Proximidad continúe rediseñando sus procesos de operación clave y mejore la utilización de la información del mercado en el futuro. Nuestra red de suministro eficiente con el apoyo de la continua inversión en TI nos permite optimizar los requerimientos de capital de trabajo mediante una mejor rotación de inventario, las reducciones de inventario, inventario agotado y los costos asociados, tales como la disminución de los productos obsoletos.

La División Proximidad ha adoptado estrategias promocionales innovadoras destinadas a incrementar el tráfico y las ventas de las tiendas de conveniencia. Particularmente, las tiendas OXXO venden artículos de alta rotación tales como bebidas, botanas y cigarrillos a precios competitivos. Su capacidad para implementar de manera rentable esta estrategia puede atribuirse en parte al tamaño de la cadena de tiendas OXXO, así como la habilidad de la División Proximidad para trabajar junto con sus proveedores para implementar estrategias de ventas tales como promociones diferenciadas. Las estrategias de comercialización y promoción nacionales y locales de las tiendas OXXO son un generador eficaz de ventas y un medio para alcanzar a nuevos segmentos de la población al mismo tiempo que se fortalece la marca OXXO. Por ejemplo, la organización ha refinado su capacidad para ejecutar promociones mixtas (descuentos en *multi-packs* o la venta de productos complementarios a un precio especial) y promociones dirigidas a ciertos grupos para atraer nuevos segmentos de clientes, ampliando las ofertas en la categoría de abarrotes en ciertas tiendas.

Otro elemento fundamental de nuestra estrategia consiste en el aprovechamiento de nuestra reputación de calidad y la posición de nuestra marca en la mente de nuestros clientes para ampliar nuestra oferta de productos de marca propia. Nuestros productos de marca propia representan una alternativa de calidad para los consumidores consientes del valor. Estos productos, combinados con nuestro posicionamiento líder, permite a la División Proximidad incrementar sus ventas y márgenes, incrementar la lealtad por parte de los clientes a los productos que solo pueden encontrar en las tiendas y fortalecer su posición de negociación antes que sus proveedores.

Históricamente, la División Proximidad ha representado un canal de distribución efectivo para nuestro negocio de bebidas, así como un punto de contacto de rápido crecimiento para nuestros consumidores. Basados en la creencia de que la ubicación es esencial en el éxito de largo plazo de las operaciones de comercio al detalle, como las tiendas de formato pequeño, así como al rol de nuestra habilidad para acelerar y estandarizar el desarrollo de nuevas tiendas, la División Proximidad ha enfocado su estrategia en crecer con rapidez y rentabilidad.

Finalmente, para aumentar aún más el tráfico de clientes en nuestras tiendas, la División Proximidad está fortaleciendo sus capacidades para ofrecer cada vez más servicios a su propuesta de valor en México, como el pago de servicios, depósitos a cuentas bancarias de nuestros bancos corresponsales, envío de remesas, recargas de telefonía móvil y otros servicios financieros, y busca constantemente aumentar la oferta de servicios ofrecidos.

Durante el 2020, la pandemia de COVID-19 afectó las operaciones de la División Proximidad e impacto muchos de sus indicadores claves de resultados. Las respuestas del gobierno a la pandémica han causado, y algunos pueden continuar causando, cierres temporales, restricciones en categorías y medidas de distanciamiento social en nuestros puntos de venta. Esto ha reducido la movilidad del consumidor y cambiado el comportamiento del consumidor, que a su vez impacto los resultados de las tiendas proximidad. A pesar de los efectos negativos de la pandemia de COVID-19, nos mantenemos comprometidos a nuestra estrategia de negocio de largo plazo, mientras buscamos nuevas oportunidades para mejorar y adaptar nuestra propuesta de valor al entorno cambiante.

## **Ubicación de las Tiendas**

La División Proximidad opera la cadena de tiendas de formato pequeño más grande de América en número de tiendas. Al 31 de diciembre de 2020, hay 19,295 tiendas OXXO en México, 110 tiendas OXXO en Colombia, 104 tiendas en Chile y 57 en Perú. A pesar de las condiciones adversas derivadas de la pandemia de COVID-19, la División Proximidad expandió sus operaciones abriendo 236 tiendas netas OXXO en México, Colombia, Chile y Perú.

Adicionalmente, al 20 de diciembre de 2020, Grupo Nós operaba 9 tiendas OXXO en Brasil.

**Tiendas OXXO**  
**Ubicación Regional en México y Latinoamérica <sup>(1)</sup>**  
**Al 31 de diciembre de 2020**



La División Proximidad ha expandido en forma agresiva el número de tiendas OXXO durante los últimos años. Sin embargo, durante el 2020, abrimos menos tiendas nuevas debido a las restricciones operativas y menor movilidad del consumidor en los países en los que operamos relacionados a la pandemia de COVID-19. La inversión promedio requerida para abrir un nuevo OXXO depende de la ubicación, el formato y el hecho de si la tienda se abrirá en un local existente o si se requiere la construcción de uno nuevo. Generalmente la Proximidad puede recurrir al crédito de proveedores para financiar el inventario inicial de las nuevas tiendas OXXO.

**Tiendas OXXO**  
**Crecimiento Total**

|   | Al 31 de diciembre de: |        |        |        |        |
|---|------------------------|--------|--------|--------|--------|
|   | 2020                   | 2019   | 2018   | 2017   | 2016   |
| Total tiendas OXXO  | 19,566                 | 19,330 | 17,999 | 16,577 | 15,225 |
| % de crecimiento en tiendas<br>(respecto al año anterior) | 1.2%                   | 7.4%   | 8.6%   | 8.9%   | 8.3%   |

Mientras en el 2020, la División Proximidad disminuyó su ritmo de expansión debido a la pandemia de COVID-19 y resultado de los cambios en el comportamiento del consumidor, y del entorno económico general que resultaron de ésta, nosotros esperamos retomar esta estrategia de crecimiento. Enfatizando el crecimiento en áreas de alto potencial económico en mercados existentes y expandiéndose hacia los mercados sub-atendidos o no explotados, mientras nos ajustamos a los cambios en el comportamiento del consumidor al terminar la pandemia.

La mayoría de nuestras tiendas OXXO son operadas mediante contratos de arrendamiento, los cuales están denominados en pesos mexicanos y son ajustados anualmente por la inflación. Este modelo de arrendamiento provee a la División Proximidad de flexibilidad para ajustar los puntos de venta conforme crecen las ciudades, así como también nos permite ajustar la huella comercial en función del rendimiento de tiendas.

Tanto la selección de la ubicación como la planificación previa a la apertura para optimizar los resultados de los nuevos locales de las tiendas OXXO son elementos importantes en el plan de crecimiento de la División Proximidad. La División Proximidad revisa en forma permanente el desempeño de sus locales en comparación a ciertos estándares de operación y financieros para optimizar el desempeño general de la cadena. Las tiendas de la División Proximidad que no puedan mantener los niveles de

desempeño de referencia por lo general se cierran. Entre el 31 de diciembre de 2016 y 2020, el número total de tiendas OXXO aumentó en 4,341, resultado de la inauguración de 5,010 nuevas tiendas y del cierre de 669. Estos números reflejan tiendas que fueron cerradas durante el 2020, debido al impacto que tuvo la pandemia de COVID-19 en sus resultados.

Ante un panorama incierto en el 2020, debido a la pandemia de COVID-19 en los países en los que opera la División Proximidad, abrimos menos tiendas nuevas que en años anteriores y varias de nuestras tiendas OXXO fueron cerradas ya que no llegaron a los niveles de rentabilidad deseados.

## **Principales Competidores**

La División Proximidad, principalmente a través de las tiendas OXXO, compite en todo el mercado minorista, que creemos que es altamente competitivo. Las tiendas OXXO se enfrentan competencia de tiendas de formato pequeño como 7-Eleven y Circle K en México, Tiendas D1, Ara y Tostao en Colombia, OK Market en Chile y Tambo Mas en Perú; de otras tiendas minoristas y supermercados (como Wal-Mart, H-E-B, Soriana, La Comer y Chedraui, entre otros) así como de tiendas de barrio informales en los mercados en donde operan. Adicionalmente, OXXO ha incrementado su oferta de servicios y productos por lo cual el número y tipo de competidores ha incrementado, incluyendo bancos, puntos de venta de comida rápida y otros.

OXXO compite no sólo por los consumidores y por nuevas ubicaciones para las tiendas, sino también por los gerentes que las operan. La División Proximidad tiene más presencia en México que cualquiera de sus competidores, con operaciones en todos los estados del país; mientras que en Colombia tiene operaciones en Bogotá y Bucaramanga y en Chile y Perú tiene operaciones en la capital de cada uno de los países.

En Brasil, Grupo Nós compite en una industria tradicional fragmentada y con operadores institucionales de conveniencia de tiendas como BR Distribuidora, Ipiranga and Lojas Americanas.

## **Características de Mercado y Tiendas**

### *Características de Mercado*

La División Proximidad pone cada vez mayor énfasis en la segmentación del mercado y en la diferenciación de los formatos de las tiendas para atender más apropiadamente las necesidades de sus clientes según su ubicación. Los principales segmentos incluyen zonas residenciales, centros comerciales y de oficinas, y tiendas cercanas a escuelas y universidades, así como otros tipos de ubicaciones especializadas.

En México, aproximadamente un 65% de los clientes de las tiendas OXXO se sitúa en el rango de edades de los 15 a los 35 años. La División Proximidad también segmenta el mercado según criterios demográficos, incluyendo el nivel de ingreso.

### *Características de tiendas OXXO*

El promedio del tamaño de una tienda OXXO es de aproximadamente 105 metros cuadrados, sin incluir el espacio dedicado a refrigeración, almacenamiento y estacionamiento. El área construida promedio de la tienda tipo es de aproximadamente 189 metros cuadrados y, si se incluye el estacionamiento, la superficie total promedio es de 407 metros cuadrados. En el 2020, una tienda OXXO típica ofrecía 3,351 unidades de inventario (SKU en inglés) diferentes en 32 categorías principales.

**División Proximidad—Indicadores Operativos**

|   | Por los años terminados de diciembre del:    |       |                     |       |                      |
|---|--|-------|---------------------|-------|----------------------|
|   | 2020   | 2019  | 2018 <sup>(1)</sup> | 2017  | 2016                 |
|   | (cambio porcentual respecto al año anterior) |       |                     |       |                      |
| Ingresos totales .....                          | (1.9)%                                       | 10.4% | 11.8%               | 12.5% | 14.4% <sup>(2)</sup> |
| Ventas-mismas-tiendas OXXO <sup>(3)</sup> ..... | (5.4)%                                       | 5.0%  | 5.2%                | 6.4%  | 7.0%                 |

<sup>(1)</sup> En 2018 la “División Comercial” de FEMSA Comercio retiró de la división a las operaciones que no estuvieran directamente relacionadas con el negocio de proximidad; incluyendo restaurantes y tiendas de descuento. Dichas operaciones se incluyen en “Otros Negocios”. El segmento de negocio ahora se llama “División Proximidad” Véase nota 27 de nuestros estados financieros auditados.

<sup>(2)</sup> Incluye los ingresos de Big John Limitada.

<sup>(3)</sup> La (disminución) incremento en ventas mismas tiendas se calcula al comparar las ventas de las tiendas que estuvieron en operación, por más de 12 meses, con las ventas de esas mismas tiendas durante el año anterior.

Cerveza, cigarros, refrescos y otras bebidas y botanas, continúan representando los principales productos de venta para las tiendas OXXO, a pesar de los cambios en la mezcla de ventas en 2020 resultado de la menor movilidad y los cambios en el comportamiento del consumidor debido a la pandemia de COVID-19. Anteriormente, las tiendas de conveniencia OXXO en México solamente distribuían las marcas de cerveza producidas y distribuidas por Heineken México. Sin embargo, después de algunas modificaciones en los términos de nuestra relación comercial con Heineken y de nuestra nueva relación comercial con Grupo Modelo, la División Proximidad comenzó a vender las marcas de cerveza de Grupo Modelo en algunas regiones de México, para expandirse gradualmente, y a finales de 2022, venderla en las tiendas OXXOS de todo México.

Aproximadamente un 45% de las tiendas son operadas por líderes de tienda que son responsables de todos los aspectos relativos al funcionamiento de las tiendas. Los líderes de tienda son agentes a comisión y no son empleados de la División Proximidad. Cada líder de tienda es el patrón legal del personal de la misma, el cual típicamente se compone de seis personas. La División Proximidad invierte constantemente en personal operativo de cada local, con el objetivo de promover la lealtad, el servicio al cliente, así como para una rotación reducida de su personal en las tiendas.

**Mercadotecnia**

Los esfuerzos de la División Proximidad para las tiendas OXXO en materia de mercadeo incluyen tanto promociones de productos específicos como campañas de publicidad de imagen. Estas estrategias están diseñadas para incrementar el tráfico y las ventas de las tiendas, así como seguir promoviendo el nombre y la posición de mercado de OXXO.

La División Proximidad administra su publicidad para las tiendas OXXO en tres niveles según la naturaleza y el alcance de la campaña en cuestión: (1) local o específico de una tienda en particular, (2) regional o (3) nacional. Las campañas específicas de las tiendas, así como las campañas regionales, son controladas cuidadosamente para asegurar que se proyecte una imagen coherente con la imagen corporativa general de las tiendas OXXO y para evitar cualquier conflicto con las campañas nacionales. La División Proximidad utiliza primordialmente materiales promocionales en el punto de venta como folletos, volantes y avisos impresos, así como radio para sus campañas de promoción, si bien también usa esporádicamente la televisión para la introducción de nuevos productos y servicios. La imagen y el nombre de la marca de OXXO se presentan consistentemente en todas las tiendas OXXO, cualquiera que sea su ubicación.

**Inventario y Compras**

La División Proximidad ha puesto especial énfasis en mejorar su desempeño operativo. Como parte de estos esfuerzos, la División Proximidad sigue invirtiendo en sistemas de manejo de información para mejorar la administración de los inventarios. La recopilación electrónica de datos ha permitido a la División Proximidad reducir los niveles promedio de inventario. Las decisiones de reposición de inventarios se llevan a cabo según las necesidades de cada tienda en forma individual.

Consideramos que la escala de operaciones de la cadena de tiendas OXXO proporciona a la División Proximidad una ventaja competitiva para lograr establecer alianzas estratégicas con sus proveedores. Las ofertas de las categorías generales se



determinan a nivel nacional, pero las decisiones de compra se implementan según la naturaleza de la categoría de producto a nivel local, regional o nacional. En México, debido a la fragmentación de la industria de comercio minorista mexicana en general, los productores mexicanos de cerveza, refrescos, pan, productos lácteos, botanas, cigarrillos y otros productos con alta frecuencia de consumo han creado sistemas propios de distribución con amplia cobertura de distribución directa. Como resultado, aproximadamente un 51% de las ventas totales de la cadena de tiendas OXXO en México está compuesto por productos entregados directamente a las tiendas por los proveedores. Otros productos de vida más prolongada son distribuidos a las tiendas por el sistema de distribución de la División Proximidad en México, que incluye 21 bodegas regionales en México, ubicadas en Guadalajara, Mexicali, Mérida, León, Obregón, Puebla, Querétaro, Chihuahua, Reynosa, Saltillo, Tampico, Tijuana, Toluca, Veracruz, Villahermosa, Culiacán, dos en la Ciudad de México y dos en Monterrey. Nuestra subsidiaria de servicios logísticos opera una flota de 852 camiones que efectúan entregas desde los centros de distribución a cada tienda aproximadamente dos veces por semana.

### **Estacionalidad**

Las tiendas OXXO tradicionalmente experimentan periodos de gran demanda en diciembre, como resultado de la temporada navideña, y en julio y agosto, como resultado del aumento en el consumo de cerveza y refrescos durante estos meses de calor en el verano. Noviembre y febrero son generalmente los meses de menores ventas en las tiendas OXXO. El clima frío en estos meses reduce el tráfico en la tienda y el consumo de bebidas frías.

### **División Salud**

#### **Estrategia de Negocio**

La visión de la División Salud está enfocada en dos estrategias principales: la primera, es alcanzar una escala relevante en el mercado de farmacias de Latinoamérica al construir una plataforma que opere a través de varios países y mercados; la segunda, consiste en mejorar constantemente su propuesta de valor y servicio al estar más cerca de sus clientes a través de más tiendas, una estrategia digital y programa de lealtad, y brindando a nuestros consumidores un mejor surtido, mejores opciones y disponibilidad de medicamentos y cuidado personal, belleza, servicios de salud, de bienestar personal y servicios. Para alcanzar esto, la División Salud se apalanca en dos grandes fortalezas: i) el conocimiento operativo y comercial adquirido a través de la incorporación de Socofar, nuestra subsidiaria en Chile y ii) las capacidades y habilidades que FEMSA Comercio ha desarrollado en la operación de otro tipo de formatos pequeños de comercio al detalle, particularmente en México. Estas capacidades incluyen habilidades comerciales y productivas, así como la selección de ubicaciones, logística, procesos de negocio, recursos humanos, manejo de inventario y selección de proveedores.

El mercado de farmacias en México y Colombia siguen fragmentado, y FEMSA Comercio cree que tiene las herramientas necesarias para crear valor al seguir creciendo en esos mercados, y al mismo tiempo asumir un papel de creación de valor en la consolidación futura de este mercado. Adicionalmente, la adquisición de Socofar le brinda a FEMSA Comercio la oportunidad de seguir una estrategia regional a través de Sudamérica desde una plataforma sólida anclada en el mercado chileno, y con grandes oportunidades de crecimiento en Colombia, Ecuador y más allá.

#### **Ubicación de las Tiendas**

Al 31 de diciembre de 2020, la División Salud operaba 3,368 puntos de venta, incluyendo 1,331 en México, 900 en Chile, 693 en Ecuador y 444 en Colombia.

Durante el 2020, la División Salud expandió sus operaciones al añadir 207 tiendas adicionales a las 3,161 tiendas que operaban al cierre de 2019. En Ecuador y Colombia hubo un impacto negativo en el plan de expansión debido a la crisis económica y las restricciones de movilidad social relacionadas a la pandemia de COVID-19. La inversión promedio requerida para abrir una nueva tienda depende de la ubicación, o si la tienda es abierta en un establecimiento existente o requiere construir uno nuevo. A pesar de que nuestros planes de expansión en Ecuador y Colombia fueron afectados por los efectos de la pandemia de COVID-19 durante el 2020, la División Salud espera poder seguir implementando su estrategia de expansión al enfatizar el crecimiento en mercados donde opera actualmente y expandiéndose hacia mercados sub-atendidos o no explotados. La mayoría de los bienes raíces de las farmacias se encuentra bajo acuerdos de arrendamiento.

## Principales Competidores

La División Salud compite en el mercado general de farmacias, el cual creemos es altamente competitivo. Nuestras tiendas enfrentan la competencia de otras cadenas de farmacias, farmacias independientes, supermercados, tiendas por internet y tiendas de conveniencia. Las cadenas de farmacias más grandes en México compitiendo con la División Salud por número de tiendas son Farmacias Similares, Farmacias Guadalajara, Farmacias del Ahorro y Farmacias Benavides, mientras que en Chile las cadenas más grandes que compiten son Farmacias Ahumada y Salcobrand. En Colombia, La Rebaja, Unidrogas, Olímpica, Cafam, Colsubsidio y Farmatodo son competidores relevantes. En Ecuador, Grupo Difare y Farmaenlace son los competidores principales.

## Características de Mercado y Tiendas

### *Características de Mercado*

El mercado de las farmacias en México se encuentra altamente fragmentado entre cadenas nacionales y regionales, así como farmacias independientes, supermercados y otras farmacias informales de barrio. Existen más de 30,000 farmacias en México, sin embargo, la División Salud representa un 3.7% del número total de farmacias en México, con presencia en 16 de los 32 estados en el país.

El mercado en Colombia está ligeramente menos fragmentado y en general, incluye cadenas nacionales y regionales. El sistema nacional de salud en Colombia cubre a una gran parte de la población del país y trabaja por medio de Entidades Promotoras de Salud en el sector público y privado para prestar servicios de salud a la población colombiana. Las oportunidades de crecimiento en Colombia existen ambas en las áreas de abastecimiento de medicinas a esas clientes de Entidades Promotoras de Salud, así como en el mercado al por menor de medicinas, salud o productos de cuidado personal.

En Chile, el mercado se encuentra más concentrado y nuestra División Salud a través de Socofar es el operador líder de farmacias en términos de número de tiendas. Nuestra División Salud en Chile también es el distribuidor más grande de fármacos en el país. El mercado chileno, en donde los servicios de salud de nuestra operación atienden tanto a clientes institucionales como al por menor, representa una oportunidad de crecimiento atractiva.

En Ecuador, el mercado es altamente competitivo, y nuestra División Salud a través de Corporación GPF está entre los líderes operadores en el país, junto a Difare y Farmaenlace. El mercado continúa experimentando un crecimiento orgánico estable, y nosotros y nuestros competidores participamos en el comercial al detalle, franquicias y distribución, los cuales presentan oportunidades atractivas de crecimiento para la División Salud.

La División Salud ha aumentado el énfasis en la segmentación de mercado y la diferenciación del formato de sus tiendas para atender de una mejor manera las necesidades de sus clientes ubicación por ubicación, seleccionando las más cercanas a ellos.

En la División Salud el 66% de nuestros clientes tienen entre 25 y 54 años, mientras que el 58% de nuestros clientes son mujeres. La División Salud también segmenta su mercado de acuerdo con criterios demográficos, incluyendo el nivel de ingresos y la frecuencia de compra.

### *Características de las Tiendas*

Las tiendas de la División Salud son operadas bajo los siguientes nombres comerciales: Farmacias YZA, Farmacias Moderna y Farmacias Farmacon en México; Farmacias Cruz Verde en Chile y Colombia; y tiendas de belleza bajo el nombre de Maicao en Chile. El tamaño promedio de cada tienda es de 88 metros cuadrados en México, 178 metros cuadrados en Chile, 88 metros cuadrados en Colombia y 130 metros cuadrados en Ecuador, incluyendo espacio de venta y área de almacén. En promedio, cada tienda tiene entre 4 y 10 empleados, dependiendo del tamaño y el tráfico de la tienda. Sus productos principales son medicinas de patente y genéricos, productos de belleza, bienestar y suministros médicos, y productos de cuidado personal.

La División Salud también ofrece servicios de valor agregado, envío a domicilio y consultas médicas.

## **Mercadotecnia**

Los esfuerzos publicitarios de la División Salud incluyen promociones de productos específicos, así como campañas publicitarias. Estas estrategias están diseñadas para incrementar el tráfico en las tiendas, así como las ventas, y reforzar marcas y posiciones de mercado. En Chile, la regulación sanitaria prohíbe anunciar productos farmacéuticos a través de medios masivos. Sin embargo, es posible anunciar productos OTC (o “sobre el mostrador” por sus siglas en inglés) relacionados usando materiales en el punto de venta, volantes y catálogos. La televisión, la radio y los periódicos son usados en campañas promocionales y de temporada.

## **Inventario y Compras**

Las operaciones de la División Salud en Sudamérica buscan alinear los procesos de compras y logística con las necesidades del consumidor. Una ventaja competitiva clave es nuestra fuerte red logística, la cual se basa en una visión integrada de la cadena de suministro. En Chile, operamos tres centros de distribución, de los cuales, el más grande cuenta con tecnología avanzada que da servicio a tiendas y clientes de instituciones a través del país. En Colombia, operamos un centro de distribución que da servicio a todos nuestros puntos de venta a lo largo del país.

En México, hemos realizado un progreso significativo al integrar nuestras marcas comerciales en una sola plataforma de operación y hemos construido dos centros de distribución mejorando nuestra oferta de productos y eficiencia. Un centro de distribución sirve una porción significativa de las necesidades de las tiendas ubicadas en el norte de México, mientras que el segundo centro de distribución brinda servicio a las tiendas ubicadas en el sur. Todavía dependemos de terceros para la distribución de algunos productos en México.

## **Estacionalidad**

Las ventas de la División Salud pueden ser estacionales por naturaleza, ya que la venta de fármacos es afectada por la temporada y la severidad de enfermedades como tos, el resfriado y la gripe. Las ventas tienden a ser más altas durante la temporada de invierno, pero pueden ser contrarrestadas por el clima extremo y la temporada de lluvia en ciertas regiones de México durante diciembre y enero. En Chile, Colombia y Ecuador, las ventas tienden a ser mayores en diciembre debido a un incremento en la compra de productos de belleza y cuidado personal para regalar durante las fiestas; sin embargo, durante enero y febrero las ventas tienden a disminuir ligeramente, después de la temporada de vacaciones.

## **División Combustibles**

### **Estrategia de Negocio**

El elemento fundamental de la estrategia de negocio de la División Combustibles es acelerar su crecimiento de estaciones de servicio, en regiones en México previamente identificadas, mediante el arrendamiento, adquisición o construcción de las estaciones.

La División Combustibles tiene como objetivo reforzar sus estaciones de servicio en México para cumplir con las necesidades de los consumidores y aumentar el tráfico en esas estaciones de servicio mientras desarrolla y mantiene una propuesta de valor atractiva para atraer a los clientes potenciales y hacer frente a la entrada de nuevos competidores en la industria. Adicionalmente, las estaciones de servicio de la División Combustibles frecuentemente cuentan con una tienda OXXO, lo que fortalece la marca OXXO y complementa la propuesta de valor. A pesar de la volatilidad de mercado y el impacto de la pandemia de COVID-19, que disminuyeron significativamente nuestro tráfico, y por consiguiente nuestras ventas y resultados financieros durante el 2020. Nosotros permanecemos enfocados nuestra propuesta de valor de clientes y mejorando la rentabilidad subyacente ajustando nuestro modelo de negocio y las capacidades de gestión de ingresos, y ajustando nuestras estrategias de precios en un mercado cada vez más competitivo.

## **Ubicación de las Estaciones de Servicio**

Al 31 de diciembre de 2020, la División Combustibles operaba 558 estaciones de servicio, concentradas principalmente en la parte norte del país, pero con una presencia en 17 estados de México.

Durante el 2020, la División Combustibles ha alquilado 2 estaciones de servicio adicionales, construido 9 estaciones de servicio y agregado 2 estaciones de servicio operadas por terceros.

## **Principales Competidores**

A pesar de la existencia de otros grupos que compiten en este sector, los competidores principales de la División Combustibles son pequeñas cadenas regionales de estaciones de servicio propiedad de familias, que compiten en conjunto con la División Combustibles en las ventas totales, nuevas ubicaciones de las estaciones y mano de obra. Las cadenas más grandes que compiten con la División Combustibles en término de número de estaciones de servicio son cadenas regionales como Petro7 (operado por 7 Eleven México); Corpo Gas, G500 e Hidrosina, jugadores internacionales operando en México como British Petroleum, Mobil, Repsol y Shell, así como cadenas de descuento como Good Price, Cargo Gas y Gulf.

## **Características de Mercado y Tiendas**

### *Características de Mercado*

En México el mercado de estaciones de servicio está muy fragmentado. Actualmente hay aproximadamente 13,000 estaciones de servicio. La mayoría de las estaciones de servicio en el país son cadenas regionales como Petro-7 y G500. Sin embargo, en años recientes jugadores internacionales operando en México como British Petroleum, Mobil, Repsol y Shell han incrementado su red de franquicias de estaciones de servicio, y ahora representan una competencia significativa.

### *Características de las Estaciones de Servicio*

Cada estación de servicio bajo la marca “OXXO Gas” comprende oficinas, estacionamientos, una zona de atención de servicios de combustible y un área para el almacenamiento de gasolina en tanques subterráneos.

La medida promedio del área de servicios de combustible es de 216 metros cuadrados. En promedio, cada estación de servicio cuenta con 12 empleados.

Los principales productos que se venden en las estaciones de OXXO Gas son gasolina, diésel, aceite y aditivos.

## **Mercadotecnia**

A través de actividades promocionales, la División Combustibles tiene como objetivo proporcionar un valor adicional a los clientes al ofrecer, junto con la gasolina, aceites y aditivos, productos y servicios de calidad a precios accesibles. La mejor herramienta para la comunicación de estas promociones ha sido promociones de descuento en asociación con terceros; incluyendo estrategias de promoción cruzada en conjunto con las tiendas OXXO.

## Inventario y Compra

La distribución, principalmente de gasolina y diesel, para el suministro de nuestras operaciones en la División Combustibles se realiza principalmente entre nuestro proveedor y nuestras estaciones de servicio. Como no tenemos instalaciones de almacenamiento, la entrega del producto es hecho diariamente de acuerdo con un plan de suministro y logística, que considera los niveles de capacidad e inventario, así como el comportamiento de la demanda de cada una de nuestras estaciones de servicio; asegurando un suministro continuo y suficiente para servir a los mercados donde operamos.

## Estacionalidad

Tradicionalmente, la División Combustibles experimenta una mayor demanda especialmente durante los meses de mayo y agosto. La demanda es más baja en enero y diciembre debido a el período de vacaciones de fin de año, además de que muchas estaciones de servicio no se encuentran en las carreteras hacia lugares de destino vacacional.

## Inversión en Heineken

FEMSA tiene una participación minoritaria en el Grupo Heineken, una de las cerveceras líderes en el mundo. Al 31 de diciembre de 2020, nuestra participación económica del 14.76% en el Grupo Heineken estaba compuesto por 35,318,320 acciones de Heineken Holding N.V. y 49,697,203 acciones de Heineken N.V. Para 2020, FEMSA reconoció una pérdida de Ps. 434 millones por su participación económica en el Grupo Heineken, que fue el 14.76% durante el año; Ver Nota 10 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

La División Proximidad tenía un contrato de distribución con las subsidiarias de Heineken México, ahora parte del Grupo Heineken conforme al cual, las tiendas de conveniencia OXXO en México únicamente distribuían marcas de cerveza producidas y distribuidas por Heineken México. En 2019, la División Proximidad acordó una extensión de esta relación comercial con Heineken México con algunos cambios importantes, y al mismo tiempo, acordó una nueva relación comercial con Grupo Modelo. Bajo los términos de ambos contratos, la División Proximidad ahora vende marcas de cerveza de Grupo Modelo en algunas regiones de México, gradualmente extendiéndose a todo el territorio Nacional para cubrirlo en su totalidad al cierre de 2022. Nuestra subsidiaria de servicios logísticos también ofrece ciertos servicios a Cuauhtémoc Moctezuma y sus subsidiarias. En virtud del contrato de distribución de Coca-Cola FEMSA acordado en 1993 con Heineken Brasil, Coca-Cola FEMSA continúa distribuyendo y vendiendo productos de cerveza de Heineken en los territorios brasileños donde tiene presencia. En febrero de 2021, Coca-Cola FEMSA celebró un nuevo contrato de distribución con una vigencia de cinco años, que está sujeta a una renovación automática sujeto a ciertos términos y condiciones. Véase la sección “*Administración - Estatutos Sociales y Otros Convenios- Contratos Relacionados con nuestra Inversión en Heineken.*”

## Otros Negocios

Nuestros otros negocios, a los que nos referimos como FEMSA Negocios Estratégicos, consisten en las siguientes operaciones que apoyan nuestras operaciones clave:

- Nuestra subsidiaria de servicios de logística y distribución provee una amplia variedad de servicios de terceros de logística y mantenimiento de vehículos a Coca-Cola FEMSA, FEMSA Comercio y a clientes externos en una variedad de industrias. También proporciona distribución especializada de productos y servicios de limpieza y consumibles a clientes institucionales. Nuestra subsidiaria de servicios logísticos y de distribución especializada opera en México, Brasil, Colombia, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y en los Estados Unidos.
- Restaurantes de comida rápida bajo la marca Doña Tota, así como otras tiendas de formato pequeño, las cuales incluyen tiendas de descuento enfocadas en la venta de productos perecederos y tiendas de licores.
- Nuestro negocio de refrigeración produce refrigeradores comerciales horizontales y verticales para la industria de los refrescos, de la cerveza y alimenticia, con una capacidad anual de 624,400 unidades al 31 de diciembre de 2020. En 2020, este negocio vendió 298,444 unidades de refrigeración, 28% a Coca-Cola FEMSA y los refrigeradores restantes

fueron vendidos a otros clientes. Además, este negocio incluye operaciones de manufactura para el procesamiento de comida, almacenaje y equipo de pesaje.

## Canales de distribución:

La siguiente tabla muestra un resumen de los centros de distribución y detallistas a quienes Coca-Cola FEMSA vende sus productos:

|                                 | Al 31 de diciembre de 2020               |                           |
|---------------------------------|--|---------------------------|
|                                 | México y<br>Centroamérica <sup>(1)</sup> | Sudamérica <sup>(2)</sup> |
| Centros de Distribución.....    | 196                                      | 72                        |
| Distribuidores Minoristas ..... | 1,059,181                                | 879,040                   |

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

(2) Incluye Colombia, Brasil, Argentina y Uruguay.

Coca- Cola FEMSA continuamente evalúa su modelo de distribución para adaptarse a las dinámicas locales de los mercados y analizar la forma en que comercializa, reconociendo las diferentes necesidades de servicio de sus clientes, mientras busca un modelo de distribución más eficiente. Como parte de dicha estrategia, Coca- Cola FEMSA está implementando una nueva variedad de modelos de distribución en todos sus territorios buscando mejorar su red de distribución.

Coca- Cola FEMSA utiliza varios modelos de ventas y distribución dependiendo del canal de distribución, las condiciones del mercado, geografías y del perfil del cliente: (i) el sistema de preventa, el cual separa las funciones de venta y de entrega, permitiendo cargar los camiones de reparto con la mezcla de productos que previamente ordenaron los detallistas, aumentando así la eficiencia en las ventas y la distribución, (ii) el sistema de reparto convencional, en el cual la persona a cargo de la entrega realiza ventas inmediatas en función del inventario disponible en el camión de reparto, (iii) el sistema de distribución híbrida, donde el mismo vehículo contiene producto disponible tanto para venta inmediata como para el previamente ordenado a través del sistema de preventa, (iv) el sistema de telemarketing, que puede ser combinado con visitas de preventa y (v) ventas de sus productos a través de terceros distribuidores mayoristas y otros distribuidores de sus productos.

Como parte del sistema de preventa, el personal de ventas también ofrece servicios de comercialización durante las visitas a los detallistas, lo cual considera que enriquecen la experiencia del comprador en el punto de venta. Coca-Cola FEMSA considera que un número adecuado de visitas a los detallistas y la frecuencia de las entregas son elementos esenciales para un sistema efectivo de venta y distribución de sus productos.

Como resultado del COVID-19, Coca-Cola FEMSA está reforzando su presencia en sus canales de distribución emergentes, el cual principalmente consisten en los canales de venta digitales, a través de repartidores de alimentos, plataformas digitales y telemarketing, con el objetivo de salvaguardar la salud de sus empleados y clientes, y para enfrentar la creciente demanda de sus clientes a través de esos canales de venta; estos refuerzos están alineados con su digitalización en general y sus estrategias omnicanal.

En 2020, ningún cliente individual contribuyó más del 10% de las ventas totales consolidadas de Coca-Cola FEMSA.

Los centros de distribución de Coca-Cola FEMSA van de grandes instalaciones de almacenaje y centros de recarga hasta pequeños centros de depósito. Además de su flotilla de camiones, Coca- Cola FEMSA distribuye sus productos en ciertos lugares mediante camiones eléctricos y carretillas de mano o diablitos para cumplir con reglamentos ambientales locales y de tráfico. En

algunos de sus territorios, Coca-Cola FEMSA cuenta con terceros para el transporte de sus productos terminados de sus plantas embotelladoras a los centros de distribución y en algunos casos directamente a sus consumidores.

**México.** Coca-Cola FEMSA contrata a Solistica S.A. de C.V., una subsidiaria de FEMSA, para la mayoría del transporte de producto terminado de sus plantas embotelladoras a sus centros de distribución. Véase la sección “*Administración—Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés – Operaciones Comerciales entre Coca-Cola FEMSA, FEMSA y TCCC*”. De los centros de distribución de Coca-Cola FEMSA, distribuyen los productos terminados a detallistas principalmente a través de su propia flotilla de camiones. En algunas áreas designadas de México, distribuyen sus productos mediante terceros a mayoristas y consumidores, lo que les permite acceder a estas áreas de forma rentable.

En México, Coca-Cola FEMSA vende la mayoría de sus bebidas a través de su canal de distribución tradicional, que incluye la venta a través de pequeños detallistas para que los consumidores puedan llevarse las bebidas para su consumo en casa o en otro lugar. También vende productos a través del canal moderno de distribución, en el canal “*on-premise*”, entrega a domicilio, supermercados y otros lugares. El canal moderno de distribución incluye puntos de venta grandes y organizados como son los supermercados mayoristas, tiendas de descuento y tiendas multiservicio que venden bienes de consumo de rápido movimiento, en los cuales los minoristas pueden comprar grandes volúmenes de los productos de varios productores. El canal “*on-premise*” consiste en las ventas a través de puestos en las banquetas, restaurantes, bares y diferentes tipos de máquinas dispensadoras, así como ventas a través de programas “punto de venta” en estadios, auditorios y teatros.

Durante 2020, el canal “*on-premise*” fue el más afectado en las operaciones en México de Coca-Cola FEMSA, como resultado de las medidas ante el COVID-19. Este efecto fue parcialmente compensado por el aumento de ventas a través de canales de distribución emergentes como canales de ventas digitales a través de plataformas de pedido y reparto como agregadores de alimentos, comercio electrónico y otras plataformas digitales. Adicionalmente otros canales “directos al consumidor” tales como las rutas de servicio a domicilio, tuvieron un incremento en la demanda.

**Brasil.** En Brasil, Coca-Cola FEMSA distribuye los productos terminados a detallistas mediante una combinación de su propia flotilla de camiones y terceros distribuidores, manteniendo el control sobre las actividades de venta. En lugares muy específicos en Brasil, los terceros distribuidores compran los productos de Coca-Cola FEMSA y los revenden a detallistas. En Brasil, Coca-Cola FEMSA vende la mayoría de sus bebidas a través del canal tradicional, también vende sus bebidas a través del canal moderno de distribución y el canal “*on-premise*”. El canal moderno de distribución en Brasil incluye puntos de venta grandes y organizados como son los supermercados mayoristas, tiendas de descuento y tiendas multiservicio que venden bienes de consumo de rápido movimiento.

Durante 2020, el canal “*on-premise*” fue el más afectado en las operaciones en Brasil de Coca-Cola FEMSA, como resultado de las medidas ante el COVID-19. Este efecto fue parcialmente compensado por el aumento de ventas a través de canales de distribución emergentes como canales de ventas digitales a través de plataformas de pedido y reparto, como agregadores de alimentos, comercio electrónico y otras plataformas digitales. Adicionalmente el despliegue de la plataforma omnicanal los permitió servir a sus consumidores en Brasil a través de una aplicación digital y su plataforma para tomar órdenes por medio de un *chatbot*.

**Territorios fuera de México y Brasil.** Coca-Cola FEMSA distribuye los productos terminados a los detallistas mediante una combinación de su propia flotilla de camiones y terceros distribuidores. En la mayoría de los territorios de Coca-Cola FEMSA fuera de México y Brasil, una parte importante del total de sus ventas se realiza a través de pequeños detallistas.

En las semanas previas a la presentación de este reporte anual, una gran proporción de las ventas de Coca-Cola FEMSA en todos sus territorios ha sido realizada a través de los canales modernos de distribución, siendo que la imposición de medidas y regulaciones orientadas a contener el brote del COVID-19 ha inclinado las preferencias del consumidor hacia estos canales.

En 2020, un mayor porcentaje de las ventas de Coca-Cola FEMSA, en sus Territorios, salvo México y Brasil, se realizó a través de los canales modernos de distribución, debido a la imposición de medidas y regulaciones orientadas a contener la pandemia de COVID-19 lo que ha inclinado las preferencias del consumidor hacia estos canales. El canal “*on-premise*” fue el canal de distribución y ventas más afectado en estos Territorios como resultado de las medidas para contener la pandemia. En la medida en que los países empezaron a reducir las restricciones y medidas de confinamiento, hubo una recuperación en el canal “*on-premise*”.

Este efecto fue parcialmente compensado por el aumento de ventas a través de canales emergentes como canales de ventas digitales a través de plataformas de pedido y reparto, como agregadores de alimentos, comercio electrónico y otras plataformas digitales.

## **FEMSA Comercio**

### **División Proximidad**

Aproximadamente un 51% de las ventas totales de la cadena de tiendas OXXO está compuesto por productos entregados directamente a las tiendas por los proveedores. Otros productos de vida más prolongada son distribuidos a las tiendas por el sistema de distribución de la División Comercial, que incluye 21 bodegas regionales en México, ubicadas en Guadalajara, Mexicali, Mérida, León, Ciudad Obregón, Puebla, Querétaro, Chihuahua, Reynosa, Saltillo, Tampico, Tijuana, Toluca, Veracruz, Villahermosa, dos en Ciudad de México y dos en Monterrey. Nuestra subsidiaria de servicios logísticos opera una flota de 852 camiones que efectúan entregas desde los centros de distribución a cada tienda aproximadamente tres veces por semana.

### **División Salud**

En Chile, operamos tres centros de distribución, de los cuales, el más grande cuenta con tecnología avanzada que da servicio a tiendas y clientes de instituciones a través del país. En Colombia y Ecuador operamos un centro de distribución en cada país, que da servicio a todos nuestros puntos de venta a lo largo de los países.

En México, hemos progresado al integrar nuestras marcas comerciales en una sola plataforma de operación y hemos construido dos centros de distribución mejorando nuestra oferta de productos y eficiencia. Un centro de distribución sirve una porción significativa de las necesidades de las tiendas ubicadas en el norte de México, mientras que el segundo centro de distribución brinda servicio a las tiendas ubicadas en el sur. Todavía dependemos de terceros para la distribución de algunos productos en México.

### **División Combustible**

La distribución, principalmente de gasolina y diésel, para el abastecimiento de nuestras operaciones en la División Combustibles se realiza de forma directa entre el proveedor y las estaciones de servicio; actualmente no se cuenta con operaciones de almacenamiento y el suministro se realiza de manera diaria con base a una planeación de abastecimiento y logística, la cual considera las capacidades y niveles de inventario, así como el comportamiento de la demanda para cada una de nuestras estaciones de servicio, asegurando un suministro continuo y suficiente para atender los mercados en que operamos.

---

## **Patentes, licencias, marcas y otros contratos:**

---

Los derechos para producir y distribuir productos de las marcas propiedad de TCCC en diferentes territorios de América están amparados en los contratos que TCCC tiene celebrados con Coca-Cola FEMSA. Dichos contratos se encuentran descritos en la presente sección.

Coca-Cola FEMSA también ha celebrado contratos de licencia de nombre comercial con The Coca-Cola Company mediante los cuales está autorizada a utilizar nombres comerciales de The Coca-Cola Company en su denominación social. Estos contratos tienen una vigencia de diez años y son automáticamente renovados por periodos de diez años, pero pueden ser terminados en caso de que Coca-Cola FEMSA deje de producir, comercializar, vender y distribuir bebidas de la marca Coca-Cola de conformidad con los contratos de embotellador o si el convenio de accionistas se da por terminado. The Coca-Cola Company también tiene el derecho de rescindir cualquier contrato de licencia si Coca-Cola FEMSA usa sus nombres comerciales de una manera no autorizada por los contratos de embotellador.



FEMSA Comercio y sus subsidiarias, a través de sus distintas divisiones: la División Proximidad, la División Salud y la División de Combustibles, operan diversos puntos de venta en México, Chile y Colombia, incluyendo la cadena de tiendas de conveniencia OXXO, cuya marca, al igual que el resto de las marcas que utiliza FEMSA Comercio en dichas divisiones se encuentran debidamente registradas y son de nuestra propiedad.

## **Otros contratos**

### ***Contratos de Embotellador***

Los contratos de embotellador son los contratos estándar celebrados entre TCCC y sus embotelladores para cada territorio. Al amparo de los contratos de embotellador de Coca-Cola FEMSA, Coca-Cola FEMSA está autorizado para la fabricación, venta y distribución de bebidas de la marca Coca-Cola en áreas geográficas específicas y Coca-Cola FEMSA está obligada a comprar el concentrado para todas las bebidas de la marca Coca-Cola en todos sus territorios de afiliadas de TCCC, así como edulcorantes y otras materias primas de empresas autorizadas por TCCC.

Estos contratos de embotellador obligan a Coca-Cola FEMSA a adquirir todas sus necesidades de concentrado para las bebidas marca Coca-Cola, al precio, condiciones de pago y otros términos y condiciones comerciales determinados de tiempo en tiempo por TCCC a su entera discreción. El precio del concentrado se determina con base en un porcentaje del precio promedio ponderado de venta al detallista en moneda local, neto de los impuestos aplicables. A pesar de que los índices de precios utilizados para calcular el costo del concentrado y la divisa de pago, entre otros términos, son determinados por TCCC a su entera discreción, Coca-Cola FEMSA establece el precio de venta al consumidor a su discreción, sujeto en algunos casos a restricciones de precio impuestas por las autoridades correspondientes en ciertos territorios. Coca-Cola FEMSA tiene el derecho exclusivo de distribuir bebidas marca Coca-Cola para su venta en sus territorios en los envases aprobados por los contratos de embotellador y actualmente utilizados por Coca-Cola FEMSA. Estos envases incluyen diferentes configuraciones de latas y de botellas retornables y no retornables de vidrio, aluminio y plástico, así como contenedores para fuentes de sodas.

En los contratos de embotellador Coca-Cola FEMSA reconoce que TCCC es el único propietario de las marcas registradas que identifican las bebidas de marca Coca-Cola y de las fórmulas con las que los concentrados de TCCC son realizados. Sujeto al derecho exclusivo de Coca-Cola FEMSA de distribuir bebidas de marca Coca-Cola en sus territorios, TCCC se reserva el derecho de importar y exportar bebidas marca registrada Coca-Cola hacia y desde cada uno de los territorios de Coca-Cola FEMSA. Los contratos de embotellador de Coca-Cola FEMSA no contienen restricciones respecto de la facultad de TCCC para fijar el precio del concentrado, ni impone obligaciones mínimas de gasto en mercadotecnia para TCCC. Los precios a los que Coca-Cola FEMSA compra concentrados conforme a los contratos de embotellador podrían variar de manera importante a los precios que Coca-Cola FEMSA ha pagado históricamente. Sin embargo, conforme a los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA y del convenio de accionistas celebrado entre TCCC y algunas de sus subsidiarias y nuestras subsidiarias, una acción adversa de TCCC bajo cualquiera de los contratos de embotellador podría resultar en la suspensión de ciertos derechos de voto de los consejeros designados por TCCC. Lo anterior le ofrece a Coca-Cola FEMSA protección limitada frente al derecho de TCCC de incrementar el precio del concentrado, en caso de que tal aumento sea en su detrimento, según lo previsto en dicho convenio de accionistas y nuestros sus estatutos sociales.

TCCC puede, a su entera discreción, reformular y discontinuar cualquiera de las bebidas marca Coca-Cola, sujeta a ciertas limitaciones y siempre que no sean discontinuadas todas las bebidas marca Coca-Cola. TCCC podrá introducir nuevas bebidas en los territorios de Coca-Cola FEMSA; en cuyo caso, Coca-Cola FEMSA tiene el derecho de preferencia respecto a la producción, empaque, distribución y venta de dichas nuevas bebidas, sujeto a las obligaciones que existan en ese momento con respecto a bebidas marca Coca-Cola en términos de los contratos de embotellador. Los contratos de embotellador prohíben a Coca-Cola FEMSA la producción, embotellado o manejo de bebidas distintas a las bebidas de la marca Coca-Cola, u otros productos o empaques que pudieran imitar, infringir o causar confusión con los productos, imagen de comercialización, contenedores o marcas Coca-Cola, excepto con la autorización de, o con el consentimiento de TCCC. Los contratos de embotellador también prohíben a Coca-Cola FEMSA la adquisición o tenencia accionaria en un tercero que lleve a cabo dichas actividades restringidas. Los contratos de embotellador también imponen restricciones en lo que se refiere al uso de ciertas marcas registradas, envases autorizados, empaques y etiquetas de TCCC para actuar conforme a las políticas aprobadas por TCCC. En particular, Coca-Cola FEMSA está obligada a:

- mantener las plantas, el equipo, el personal y las instalaciones de distribución con la capacidad para producir, empaquetar y distribuir las bebidas de la marca Coca-Cola en contenedores autorizados en términos de sus contratos de embotellador y en cantidades suficientes para satisfacer toda la demanda en sus territorios;
- tomar las medidas de control de calidad adecuadas establecidas por TCCC;
- desarrollar, estimular y satisfacer la demanda de bebidas marca Coca-Cola utilizando todos los medios autorizados, incluyendo la inversión en publicidad y planes de mercadotecnia;
- mantener una capacidad financiera, según sea razonablemente necesaria para asegurar su cumplimiento y el de sus subsidiarias de sus obligaciones con TCCC; y
- presentar anualmente a TCCC sus planes de mercadotecnia, administración, promociones y publicidad para el año siguiente.

Durante 2020, TCCC contribuyó con una parte importante de los gastos de mercadotecnia en los territorios de Coca-Cola FEMSA y reiteró su intención de continuar brindando este tipo de apoyo como parte del marco de colaboración de Coca-Cola FEMSA. Aun cuando Coca-Cola FEMSA considera que TCCC continuará otorgando fondos para publicidad y mercadotecnia, no está obligada a hacerlo. Debido a esto, el apoyo futuro para publicidad y mercadotecnia otorgado por TCCC puede variar significativamente de sus niveles históricos.

Coca-Cola FEMSA tiene distintos contratos de embotellador con TCCC para cada uno de los territorios donde opera, sustancialmente en los mismos términos y condiciones. Estos contratos de embotellador se prorrogan automáticamente por términos de diez años, sujeto al derecho de cualquiera de las partes de dar un aviso sobre su deseo de no prorrogar algún contrato en específico.

A la fecha de este reporte anual, Coca-Cola FEMSA tenía:

- Cuatro contratos de embotellador en México: (i) un contrato de embotellador para el territorio del Valle de México a renovarse en junio de 2023, (ii) un contrato de embotellador para el territorio del sureste a renovarse en junio de 2023, (iii) un contrato de embotellador para el territorio del Bajío de México a renovarse en mayo de 2025 y (iv) un contrato de embotellamiento para el Golfo de México a renovarse en mayo de 2025;
- Un contrato de embotellador en Brasil a renovarse en octubre de 2027;
- Tres contratos de embotellador en Guatemala, uno a renovarse en marzo de 2025 y dos en abril 2028;
- Un contrato de embotellador en Argentina a renovarse en septiembre de 2024;
- Dos contratos de embotellador en Colombia a renovarse en junio de 2024;
- Un contrato de embotellador en Costa Rica a renovarse en septiembre de 2027;
- Un contrato de embotellador en Nicaragua a renovarse en mayo de 2026;
- Un contrato de embotellador en Panamá a renovarse en noviembre de 2024; y
- Un contrato de embotellador en Uruguay a renovarse en junio de 2028.

A la fecha del presente reporte anual KOF Venezuela, nuestra inversión, tiene un contrato de embotellador a renovarse en agosto de 2026.

Los contratos de embotellador pueden darse por terminados por TCCC en caso de algún incumplimiento por parte de Coca-Cola FEMSA. Las cláusulas de incumplimiento incluyen limitaciones en el cambio de accionistas o control de Coca-Cola FEMSA y la cesión o transferencia de contratos de embotellador; y están diseñados para impedir que cualquier persona no aceptable para

TCCC sea el cesionario del contrato de embotellador o adquiera Coca-Cola FEMSA, independientemente de los otros derechos establecidos en el convenio de accionistas. Estas disposiciones podrían evitar cambios en los principales accionistas de Coca-Cola FEMSA, incluyendo fusiones o adquisiciones que involucren la venta o disposición del capital social de Coca-Cola FEMSA que implique un cambio efectivo en el control de Coca-Cola FEMSA sin el consentimiento de TCCC.

---

## Principales clientes:

---

Ninguno de nuestros clientes representa por sí solo el 10% o más de nuestras ventas consolidadas.

---

## Legislación aplicable y situación tributaria:

---

Estamos sujetos a diversas normas en cada uno de los territorios donde operamos. La aprobación de nuevas leyes o regulaciones en los países donde operamos o cambios en las leyes o regulaciones existentes puede aumentar nuestros costos operativos y de cumplimiento (*compliance*), nuestras responsabilidades o imponer restricciones a nuestras operaciones lo que, a su vez, podría afectar negativamente la condición financiera de nuestro negocio y resultados financieros.

### *Reformas Fiscales*

#### Chile

En 2020, la tasa del Impuesto sobre Sociedades en Chile se mantiene en 27%. La Autoridad Tributaria de Chile incluyó un régimen de depreciación instantánea del 50% para la adquisición de nuevos activos adquiridos entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021, con la posibilidad de aplicar depreciación acelerada a la base residual del 50%.

#### México

El 1 de enero de 2020, un nuevo régimen fiscal en México entró en vigencia con respecto a los vehículos transparentes extranjeros y se realizaron cambios en el régimen fiscal preferencial. Como resultado de dichos cambios, los dividendos del Grupo Heineken estarán sujetos a un impuesto sobre la renta del 30.0% en México cuando se recibe.

A partir del 1 de enero de 2020, el impuesto para las bebidas gaseosas con azúcar añadidas o cualquier otro endulzante calórico incrementó 7% comparado con el año anterior. Estarán exentos de este impuesto los alimentos bebibles a base de lácteos, granos o cereales, los néctares, jugos de frutas, vegetales con concentrados naturales de fruta y sus concentrados.

Además de lo anterior, el 30 de octubre de 2019, México aprobó una nueva Reforma Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2020.

Los cambios más relevantes son: (i) Los contribuyentes están limitados a una deducción neta de intereses equivalente al 30.0% de la Renta imponible ajustada (ATI) de la entidad. El ATI se determinará de manera similar al EBITDA (ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización). Se aplica una excepción de \$20 millones de pesos (aproximadamente USD 1 millón) para intereses deducibles a nivel de grupo mexicano. Los intereses no deducibles que exceden la limitación podrían

trasladarse durante los siguientes 10 años fiscales; (ii) la reforma modifica el impuesto al consumo (IEPS) de 1.17 pesos a 1.2616 por litro en la producción, venta e importación de bebidas con azúcar agregado y JMAF (jarabe de maíz alto en fructosa) para bebidas con sabor y a partir del 1 de enero de 2021, este impuesto estará sujeto a un aumento anual basado en la inflación del año anterior; (iii) el impuesto especial del 25% sobre las bebidas energizadas es aplicable siempre que las bebidas incluyan una mezcla de cafeína con cualquier otra sustancia estimulante; (iv) el Código Fiscal Federal (FFC) se modificó para atribuir responsabilidad conjunta a socios, accionistas, directores, gerentes o cualquier otro responsable de la administración del negocio; (v) agregó una obligación de divulgación de ciertas transacciones reportables a las autoridades fiscales; y (vi) aumentó la discreción de las autoridades fiscales para limitar los beneficios o atributos fiscales en situaciones en las que las autoridades entienden que existe una falta de razón comercial y no se obtiene ningún beneficio económico, aparte del beneficio fiscal.

El 1 de enero de 2019, el gobierno mexicano eliminó el derecho de compensar cualquier crédito fiscal contra cualquier impuesto pagadero (compensación general o compensación universal). A partir de dicha fecha, el derecho a compensar cualquier crédito fiscal será contra los impuestos de la misma naturaleza y pagadero por la misma persona (no podrá compensar los créditos fiscales contra los impuestos pagados por terceros). Además, por Decreto Ejecutivo, se proporcionaron ciertos beneficios fiscales relacionados con el impuesto al valor agregado y el impuesto sobre la renta a las empresas ubicadas en la frontera norte de México. Debido a los territorios donde operamos, esta última disposición no es aplicable a nuestro negocio.

### Colombia

El 1 de enero de 2019, una nueva reforma fiscal entró en vigencia en Colombia. Esta reforma redujo la tasa previa del impuesto a la renta de 33.0% para 2019 a 32.0% para 2020, a 31.0% para 2021 y a 30.0% para 2022. El impuesto a la renta mínimo asumido (renta presuntiva sobre el patrimonio) también se redujo de 3.5% para 2018 a 1.5% para 2019 y 2020, y a 0.0% para 2021. Además, el índice de capitalización se ajustó de 3:1 a 2:1 y fue modificado para aplicar solamente a operaciones entre partes relacionadas. A partir del 1 de enero de 2019, el impuesto al valor agregado el cual se aplicaba solo a la primera venta en la cadena de suministro antes del 31 de diciembre de 2018, comenzó a ser aplicado y transferido a través de toda la cadena de suministro, lo cual en nuestro caso resulta en agregar el impuesto al valor agregado al precio de venta de nuestros productos terminados (aplicable a nuestra subsidiaria en Colombia localizada en la zona de libre comercio). Para las empresas ubicadas en la zona de libre comercio, el impuesto al valor agregado se agrega en el costo de las materias primas importadas, tanto de origen nacional como extranjero, el cual podremos acreditar contra el impuesto al valor agregado sobre el precio de venta de nuestros productos. El impuesto a las ventas del municipio es 50.0% deducible contra el impuesto a la renta por pagar en 2019 y será 100.0% deducible en 2020. Finalmente, el impuesto al valor agregado pagado sobre los activos fijos adquiridos se acreditará contra el impuesto a la renta o el impuesto a la renta mínimo asumido. Adicional, esta reforma fiscal incrementó la tasa impositiva en dividendos pagados a individuos extranjeros y compañías no residentes del 5.0% al 7.5%. La reforma fiscal además impuso una tasa impositiva del 7.5% en dividendos pagados a compañías colombianas. Este impuesto es aplicado solamente en la primera distribución de dividendos de una compañía corporativa colombiana a otra y el crédito resultante de la retención de impuestos es acumulado hasta que una compañía colombiana realiza una distribución a un accionista que es un individuo residente en Colombia o un individuo no residente o una compañía.

En octubre 2019, las cortes colombianas declararon a la reforma que entró en vigor el 1 de enero de 2019 inconstitucional. El 27 de diciembre de 2019, el Gobierno Colombiano promulgó una nueva reforma fiscal, la cual entró en vigor el 1 de enero 2020. En general, la reforma mantuvo las disposiciones introducidas en la reforma fiscal previa, así como la incorporación de algunos cambios adicionales como: (i) el impuesto mínimo asumido (renta presuntiva sobre el patrimonio) se redujo de 1.5% a 0.5% para 2020 y se redujo a 0.0% para 2021 y los años siguientes; (ii) la tasa de retención de dividendos pagados a los individuos residentes colombianos se redujo de 15.0% a 10.0%; (iii) la tasa de retención de dividendos pagados a individuos extranjeros y entidades no residentes se incrementó de 7.5% a 10.0%; (iv) la posibilidad de deducir el 100.0% del impuesto municipal de ventas contra el impuesto sobre la renta a pagar se pospuso a 2022 y (v) se otorgó a los contribuyentes mayor flexibilidad para acreditar o recuperar el impuesto al valor agregado de bienes importados de zona de libre comercio.

### Costa Rica

El 1 de julio de 2019, entró en vigor una nueva reforma fiscal en Costa Rica. Esta reforma permitió que los créditos fiscales del impuesto sobre las ventas se registraran en productos, servicios administrativos y gastos generales. La tasa del 13.0% del

impuesto al valor agregado sobre servicios prestados dentro de Costa Rica ahora aplica tanto para proveedores de servicios locales como extranjeros. Los impuestos por ganancias de capital ahora son gravados a una tasa del 15.0% en las ventas de activos ubicados en Costa Rica. Se imponen nuevas tasas de retención sobre sueldos y salarios y otros beneficios a empleados del 25.0% y 20.0%, dependiendo del rango salarial. Finalmente, la nueva regla de capitalización reducida determina que los gastos por intereses pagados a entidades no miembros del sistema financiero de Costa Rica que excedan del 20.0% del EBITDA de la compañía no son deducibles para efectos del impuesto sobre la renta.

#### Panamá

Hasta el 17 de noviembre de 2019, Panamá impuso un impuesto al consumo del 5.0% en bebidas carbonatadas e importó bebidas no carbonatadas y un 10.0% de impuesto selectivo al consumo en jarabes y concentrados en polvo utilizados para producir bebidas azucaradas. El 18 de noviembre de 2019, Panamá reemplazó este impuesto al consumo con una tasa del 7.0% en bebidas carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier endulzante calórico por cada 100 ml y una tasa del 10.0% en jarabes y concentrados en polvo utilizados para producir bebidas azucaradas. Al 1 de enero de 2020, Panamá impuso un impuesto al consumo del 5.0% en bebidas no carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier endulzante calórico por cada 100 ml, ya sea importado o producido localmente. Las bebidas derivadas de productos diarios, granos o cereales, néctares, jugos de frutas y vegetales con concentrados de frutas naturales están exentas de este impuesto.

#### Nicaragua

El 1 de marzo de 2019, entró en vigor una nueva reforma fiscal en Nicaragua, incrementando el impuesto al consumo para todas las bebidas (excepto el agua) del 9.0% al 11.0%; a 13.0% el 1 de enero de 2020; y a 15.0% a partir del 1 de enero de 2021. Además, a partir del 1 de marzo de 2019, el impuesto mínimo alternativo incrementó del 1.0% al 3.0%.

#### Uruguay

El 29 de diciembre de 2020, el gobierno uruguayo emitió un decreto ejecutivo para modificar la determinación del crédito a los impuestos de consumo de las bebidas vendidas en botellas retornables, el cual actualmente es de 1.15 pesos uruguayos (\$ 0.54 al 31 de diciembre de 2020) por litro. A partir del 1 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2021, el crédito al impuesto de consumo se calculará con base en la relación de compras realizadas por cualquier entidad en Uruguay de botellas retornables producidas en Uruguay en los últimos tres años sobre el total de compras de botellas retornables, realizado por dicha entidad dentro y fuera de Uruguay en los últimos tres años. Esperamos que el gobierno uruguayo emita otro decreto ejecutivo con reglas que se aplicarán a partir del 30 de junio de 2021.

#### Brasil

Las tasas de impuestos sobre producción federal en Brasil y las tasas de impuestos a las ventas federales aumentaron en 2018 y se mantuvieron sin cambio en 2019 y 2020. A principios de 2017, la Suprema Corte decidió que el impuesto al valor agregado no debería ser usado como base para calcular el impuesto sobre las ventas federales, resultando en una reducción al impuesto sobre ventas federal. Las autoridades fiscales brasileñas han apelado la decisión de la Suprema Corte y dicha apelación se encuentra en proceso. Sin embargo, nuestras subsidiarias brasileñas iniciaron los procedimientos legales para cerciorarse de su capacidad para calcular los impuestos a las ventas federales sin utilizar el impuesto al valor agregado como base, acorde con la resolución fiscal de la Suprema Corte y obtuvieron una resolución final favorable en 2019. En 2020, el impuesto sobre producción y ventas federal en conjunto resultó en promedio en 15.9% sobre las ventas netas.

En años recientes, el impuesto sobre el consumo de concentrado en Brasil ha sufrido fluctuaciones temporales recurrentes. El impuesto al consumo fue reducido del 20.0% al 4.0% del 1 de septiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2018, fue incrementado del 4.0% al 12.0% del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019, fue reducido al 8.0% del 1 de julio de 2019 al 30 de septiembre de 2019 y fue incrementado del 10.0% del 1 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2019. La tasa del impuesto sobre el consumo fue reducida del 4.0% del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2020, se incrementó a 8.0% del 1 de junio de 2020 al 30 de noviembre de 2020 y se redujo nuevamente al 4.0% el 1 de diciembre de 2020 hasta el 31 de enero de 2021 y fue incrementada a 8% del 1 de febrero de 2021 en adelante.

## Argentina

A partir del 1 de enero de 2021, los contribuyentes deberán ajustar los efectos inflacionarios en un solo año en lugar de a lo largo de un período de seis años, para propósitos de la determinación de los impuestos sobre la renta.

El 1 de enero de 2020 entró en vigor una nueva reforma fiscal en Argentina. Esta reforma mantuvo la tasa de impuesto sobre la renta al 30.0% y la tasa de retención en dividendos pagados a accionistas no residentes y residentes individuales a una tasa de 7.0% por dos años más. Adicionalmente, a partir del 1 de enero de 2020, los contribuyentes han podido deducir el 100.0% del ajuste por inflación negativo o positivo anualmente, en lugar de deducir dicho ajuste por inflación en un período de seis años.

El 1 de enero de 2018 una nueva reforma fiscal se hizo efectiva en Argentina. Esta reforma redujo la tasa de impuesto sobre la renta de 35.0% a 30.0% para 2018 y 2019, y del 25.0% para los años subsecuentes. Adicionalmente la reforma impuso un nuevo impuesto a los dividendos pagados a los individuos que fuesen accionistas extranjeros con una tasa de 7.0% para 2018 y 2019, después del 13.0% para los años subsecuentes. La reforma fiscal disminuyó la tasa de impuestos a las ventas en la provincia de Buenos Aires del 1.75% a 1.5% en 2018.

Sin embargo, la reforma incrementó la tasa de impuestos a las ventas en la ciudad de Buenos Aires del 1.0% al 2.0% en 2018 y fijó una reducción a 1.5% en 2019, a 1.0% en 2020, a 0.5% en 2021 y a 0.0% en 2022. Sin embargo, el gobierno argentino emitió un decreto ejecutivo con una orden para mantener la tasa de impuestos a las ventas en la ciudad de Buenos Aires a una tasa del 1.5% durante el 2020, sin resolución fiscal en si las reducciones establecidas del 2021 y 2022 ocurrirán. El 11 de diciembre de 2020, el gobierno argentino firmó un nuevo compromiso para suspender la reducción en las tasas de impuestos a las ventas hasta el 31 de diciembre de 2021. La tasa tanto para la ciudad de Buenos Aires como la provincia de Buenos Aires se mantendrá en 1.5%.

## *Impuestos sobre Bebidas*

En todos los países donde opera Coca-Cola FEMSA, excepto en Panamá, la venta de refrescos se grava con un impuesto al valor agregado. Las tasas son: 16.0% en México, 12.0% en Guatemala, 15.0% en Nicaragua, un promedio porcentual de 15.9% en Costa Rica, 19.0% en Colombia, 21.0% en Argentina, 22.0% en Uruguay, y en Brasil: 16.0% en el estado de Paraná, 17% en los estados de Goias y Santa Catarina, 18% en los estados de Sao Paulo, Minas Gerais y Río de Janeiro, y 20.0% en los estados de Mato Grosso do Sul y Río Grande do Sul. Los estados de Río de Janeiro, Minas Gerais y Paraná también imponen un 2.0% adicional en ventas, como contribución al fondo para la erradicación de la pobreza. En Brasil el impuesto al valor agregado es piramidado y sumado, junto con los impuestos federales a la base impositiva. Adicionalmente, Coca-Cola FEMSA es responsable de retener y cobrar el impuesto al valor agregado de cada uno de sus detallistas en Brasil, basándose en el promedio de los precios al detallista para cada estado donde opera, definido primordialmente por medio de una encuesta realizada por el gobierno de cada estado, la cual en 2019 representó un impuesto de aproximadamente 17.6% sobre ventas netas.

Muchos de los países donde opera Coca-Cola FEMSA imponen los siguientes impuestos al consumo u otro tipo de impuestos:

- A partir del 1 de enero de 2021, México impone un impuesto especial de Ps. 1.3036 por litro en la producción, venta e importación de bebidas con azúcar añadida y JMAF (hasta el 31 de diciembre de 2020 este impuesto especial era Ps. 1.2616 por litro). Este impuesto especial es aplicado sólo a la primera venta y Coca-Cola FEMSA es responsable de retener y cobrar este impuesto. El impuesto especial estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021 y a partir de entonces estará sujeto a incrementos anuales basados en la inflación del año anterior.
- Guatemala impone un impuesto especial de 0.18 centavos en moneda local (Ps. 0.46 al 31 de diciembre de 2020), por cada litro de refresco.
- Costa Rica implementó un impuesto específico a las bebidas carbonatadas no alcohólicas embotelladas con base en una combinación de tipo de empaque y sabor; valorado actualmente en 19.494 colones (Ps. 0.63 al 31 de diciembre de 2020) por 250 ml, y un impuesto especial valorado actualmente en 6.796 colones (aproximadamente Ps. 0.22 al 31 de diciembre de 2020) por 250 ml.
- A partir del 1 de enero de 2020, Nicaragua impone un impuesto del 15.0% sobre bebidas, excepto por agua (del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 el impuesto especial fue de 13.0%, y del 1 de marzo de 2019 al 31 de diciembre de

2019, el impuesto especial fue de 11.0%, y previo al 1 de marzo de 2019 el impuesto especial fue de 9.0%) y las municipalidades imponen un impuesto del 1.0% en el ingreso bruto de Coca-Cola FEMSA en Nicaragua.

- Hasta el 17 de noviembre de 2019, Panamá impuso un impuesto especial del 5.0% sobre bebidas carbonatadas y sobre bebidas no carbonatadas importadas y un impuesto de consumo selectivo del 10.0% sobre jarabes, polvos y concentrados usados para producir bebidas azucaradas. A partir de 18 de noviembre de 2019, Panamá reemplazó dicho impuesto especial con un impuesto especial del 7.0% sobre bebidas carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier endulzante calórico por cada 100 ml, y un impuesto del 10.0% sobre jarabes, polvos y concentrados usados para producir bebidas azucaradas. A partir del 1 de enero de 2020, Panamá impone un impuesto especial del 5.0% sobre bebidas no carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier endulzante calórico por 100 ml, sean importadas o producidas localmente. Las bebidas derivadas de productos lácteos, granos o cereales, néctares, jugos de fruta y vegetales con concentrados de fruta natural están exentas de este impuesto.
- Argentina impone un impuesto especial del 8.7% en refrescos que contienen menos del 5.0% de jugo de limón o menos del 10.0% de jugos de frutas y un impuesto especial del 4.2% al agua carbonatada y en refrescos de sabor con 10.0% o más de jugo de fruta, aunque este impuesto especial no aplica a algunos de los productos de Coca-Cola FEMSA.
- Brasil impone un impuesto de producción de aproximadamente 4.1% y un promedio de impuesto de ventas promedio de aproximadamente 11.8% sobre las ventas netas. Excepto por ventas a mayoristas, dichos impuestos a la producción y ventas aplican solo a la primera venta y Coca-Cola FEMSA es responsable de retenerlos y cobrarlos a cada uno de sus detallistas. Para ventas a mayoristas, estos últimos están facultados para recuperar el impuesto de ventas y retener este impuesto de nuevo sobre la reventa de los productos de Coca-Cola FEMSA a detallistas.
- Los municipios de Colombia imponen un impuesto sobre ventas que varía entre 0.35% y 1.2% de las ventas netas.
- Uruguay impone un impuesto especial de 19.0% en bebidas carbonatadas, un impuesto especial de 12.0% en jugos de frutas y bebidas que contengan menos de 5.0% de jugo de limón o menor de 10% jugo de fruta, y un impuesto especial de 8.0% en agua mineral y agua no carbonatada.

#### *Legislación sobre Competencia*

La Ley Federal de Competencia Económica regula las prácticas monopólicas y anti-competitivas en México y exige la aprobación de ciertas fusiones y adquisiciones que exceden de ciertas cantidades o que pudieran tener efectos anti-competitivos. La Ley Federal de Competencia Económica somete las operaciones de ciertas compañías mexicanas, incluyendo la nuestra, a un control reglamentario. La COFECE es la autoridad mexicana en materia de competencia económica y cuenta con autonomía constitucional. COFECE tiene la facultad para regular insumos esenciales, ordenar la desinversión de activos y eliminar barreras a la competencia, fijar multas más altas por violaciones a la Ley Federal de Competencia Económica, implementar importantes cambios a las reglas que gobiernan las concentraciones y las conductas anticompetitivas y limitar la disponibilidad de defensas legales contra la aplicación de la ley.

Estamos sujetos a diversas legislaciones en materia de competencia económica en los países donde operamos. Ciertas adquisiciones o desinversiones de negocios relevantes pueden estar sujetas al requisito de obtener ciertas autorizaciones por parte de las autoridades competentes.

#### *Control de Precios*

Históricamente, Coca-Cola FEMSA se ha sometido a restricciones voluntarias de precio o ha estado sujeta a controles de precios en algunos de los países donde opera. Coca-Cola FEMSA opera, excepto por las restricciones voluntarias de precio en Argentina, donde las autoridades supervisan directamente algunos de los productos de Coca-Cola FEMSA vendidos en súper mercados como una forma de controlar la inflación. En la actualidad, no existe control de precios sobre los productos de Coca-Cola FEMSA en ninguno de los territorios en donde opera excepto por Argentina. Debido a la pandemia COVID-19, el gobierno argentino impuso controles de precio obligatorios respecto de ciertos productos de Coca-Cola FEMSA y expandió la lista de productos a los cuales aplican las restricciones voluntarias de precio.

#### *Asuntos Ambientales*

En todos los países donde operamos, estamos sujetos a leyes federales y estatales, así como a reglamentos relacionados con la protección del medio ambiente. En México, la legislación principal es la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente o LEGEPA y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos que son aplicadas por la SEMARNAT, pueden impulsar procedimientos administrativos o penales en contra de compañías que violen las leyes ambientales y también tiene la facultad de cerrar instalaciones que no cumplan con sus disposiciones. Bajo la LEGEPA, se han promulgado reglas relacionadas con la contaminación del agua, polución de aire y ruido, y sobre residuos peligrosos. En particular, la legislación ambiental mexicana y sus reglamentos nos requieren la presentación de reportes periódicos con respecto a residuos peligrosos y establecen normas para la descarga de aguas residuales que aplican a las operaciones de Coca-Cola FEMSA. Al amparo de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Coca-Cola FEMSA ha implementado diversos programas diseñados para facilitar el cumplimiento con las regulaciones respecto al agua, aire, emisiones de ruido y residuos peligrosos establecidas por las leyes mexicanas federales y estatales en materia ambiental, incluyendo un programa que instala catalizadores y GLP en camiones de reparto para sus operaciones en la Ciudad de México.

En 2015, la Ley General de Cambio Climático, su reglamento y diversos decretos relacionados con dicha ley entraron en vigor, imponiendo sobre diferentes industrias (incluyendo la industria de alimentos y bebidas) la obligación de reportar la emisión directa o indirecta de gases que exceden las 25,000 toneladas de dióxido de carbono. Actualmente, no estamos obligados a reportar esas emisiones, ya que no exceden dicho umbral. No podemos asegurar que no estaremos obligados a presentar estos reportes en el futuro.

En junio de 2019 el gobierno del estado de Oaxaca, México reformó la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos para prohibir el uso, venta y distribución de botellas de resina PET de un sólo uso para botellas de agua y cualquier otra bebida en el estado de Oaxaca. Coca-Cola FEMSA promovió un recurso legal en contra de la reforma a la ley mismo que aún se encuentra pendiente de resolución. Si nuestro recurso legal no tiene éxito, esta reforma a la ley podría tener un efecto adverso en nuestro negocio y en los resultados de nuestras operaciones en México.

Las operaciones de Coca-Cola FEMSA en Centroamérica están sujetas a varias leyes federales y estatales, así como a reglamentos para la protección del medio ambiente y el desecho de residuos peligrosos y tóxicos, así como uso del agua.

En diciembre de 2019 el gobierno de Costa Rica promulgó la Ley No. 9,786 que requiere a las compañías que venden, distribuyen o producen botellas de plástico de un sólo uso cumplir con por lo menos una de las siguientes obligaciones: (a) producir botellas de plástico con cierto porcentaje de resina reciclada (porcentaje a ser definido en un reglamento por separado que aún no ha sido publicado), (b) implementar un programa de recolección o reciclaje de botellas de plástico vendidas por dicha compañía (dichos programas a ser definidos en un reglamento por separado que aún no ha sido publicado), (c) participar en programas de manejo de residuos de acuerdo con la industria o producto, (d) utilizar o producir empaques o productos que minimicen la generación de residuos sólidos, o (e) establecer alianzas estratégicas con por lo menos un municipio para mejorar sus programas de recolección y manejo de residuos. Aunque esta ley ya ha sido promulgada Coca-Cola FEMSA no se encuentra obligada a cumplirla hasta que los reglamentos correspondientes sean promulgados.

En diciembre de 2020, el gobierno panameño promulgó la Ley No.187, buscando reducir y remplazar, de manera progresiva, los envases plásticos de un solo uso por materiales reciclables o biodegradables. Se espera que un reglamento independiente relacionado con la Ley No. 187 sea promulgado este año, y no podemos asegurar que dicho reglamento no tendrá un impacto adverso en el negocio de Coca-Cola FEMSA y en el resultado de sus operaciones en Panamá.

Las operaciones de Coca-Cola FEMSA en Colombia están sujetas a varias leyes y regulaciones a nivel federal y estatal, que regulan la protección del medio ambiente y el manejo de aguas residuales y desecho de materiales tóxicos y peligrosos. Estas leyes incluyen el control de emisiones atmosféricas, emisiones de ruido, tratamiento de aguas residuales y estrictas limitaciones en el uso de clorofluorocarbonos. En 2018 el gobierno colombiano promulgó la Ley 1407, que regula el uso y manejo de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio y metal. La ley impone a los productores ciertas metas para el uso y reciclaje de dichos residuos de empaques (por ejemplo, en 2021 la meta establecida en la ley es la utilización y reciclaje del 10.0% de los residuos de envases y empaques) e impone la obligación de reportar a las autoridades correspondientes el progreso en dichas actividades y sus estrategias para lograr las metas impuestas. En diciembre de 2020, la subsidiaria en Colombia de Coca-Cola FEMSA presentó su plan de manejo ambiental de residuos de empaques.



Las operaciones de Coca-Cola FEMSA en Brasil están sujetas a varias leyes y reglamentos federales, estatales y municipales que regulan la protección del medio ambiente. Entre las leyes y reglamentos más relevantes, se encuentran los relacionados con la emisión de gases de efecto invernadero, la descarga de aguas residuales y residuos sólidos, y la contaminación del suelo, los cuales, dependiendo del nivel de incumplimiento, imponen sanciones tales como multas, clausura de instalaciones o sanciones penales.

Entre otras regulaciones, una regulación municipal de la ciudad de Sao Paulo vigente al amparo de la Ley 13.316/2002, en el que se exige que Coca-Cola FEMSA recolecte el 90.0% de las botellas de plástico hechas con PET vendidas. Actualmente, Coca-Cola FEMSA no está en posibilidades de recolectar el volumen total requerido de botellas de plástico hechas con resina PET vendidas en la ciudad de Sao Paulo y podría ser multada y estar sujeta a otras sanciones, como suspensión de operaciones en cualquiera de sus plantas y/o centros de distribución localizados la ciudad de Sao Paulo. En octubre 2010, la autoridad municipal de Sao Paulo impuso una multa a la subsidiaria brasileña de Coca-Cola FEMSA por 250,000 reales brasileños (Ps. 0.9 millones al 31 de diciembre de 2020), Coca-Cola FEMSA presentó una apelación en contra de esta multa, misma que se encuentra pendiente de resolución.

En agosto 2010, la Ley No. 12.305/2010 estableció la Política Nacional Brasileña de Desechos Sólidos. Esta política se basa en el principio de responsabilidad compartida entre el gobierno, las empresas y el público, y prevé el retorno post-consumo de los productos a las empresas y obliga a las autoridades públicas a implementar programas de gestión de residuos. Esta ley está reglamentada por el Decreto Federal No. 7.404/2010, y fue publicada en 2010. En respuesta a la Política Nacional Brasileña de Desechos Sólidos en diciembre 2012, casi 30 asociaciones involucradas en el sector de empaquetado presentaron una propuesta al Ministerio de Medio Ambiente, incluyendo a ABIR en calidad de representante de TCCC y de la subsidiaria brasileña de Coca-Cola FEMSA y otras embotelladoras. El acuerdo propuso crear una “alianza” para implementar sistemas de logística inversa de empaquetado de residuos no peligrosos que componen la fracción seca de los residuos sólidos municipales o equivalentes. El objetivo de la propuesta es crear metodologías para un desarrollo sostenible y mejorar la gestión de los residuos sólidos mediante el aumento de las tasas de reciclaje y disminuyendo la eliminación incorrecta de los residuos con el fin de proteger el medio ambiente, la sociedad y la economía. Aunque el Ministerio de Medio Ambiente aprobó y firmó este acuerdo en noviembre 2015, en agosto 2016, las oficinas del ministerio público de los estados de Sao Paulo y Mato Grosso do Sul presentaron diversas acciones en contra de las partes firmantes del acuerdo, cuestionando la validez de ciertos términos del acuerdo y la eficacia de las medidas obligatorias a ser tomadas por las compañías del sector de empaquetados para cumplir con la Política Nacional Brasileña de Desechos Sólidos y exigiendo el pago de ciertas cuotas a cambio de ciertos servicios de manejo de desechos sólidos por parte del estado.

A finales de 2020 se firmó un acuerdo entre el ministerio público del estado de Mato Grosso do Sul y las asociaciones involucradas en el sector de empaquetado incluyendo ABIR en su capacidad de representante de nuestras subsidiarias brasileñas, con el objetivo de resolver y concluir las acciones colectivas. A cambio, las compañías ubicadas en Mato Grosso do Sul se comprometieron a demostrar su cumplimiento con el decreto estatal de Mato Grosso do Sul No. 15.340/2019, que establece los principios guía y objetivos para implementar sistemas de logística inversa para los residuos de los envases en Mato Grosso do Sul.

Las operaciones de Coca-Cola FEMSA en Argentina están sujetas a diversas regulaciones y leyes federales y municipales que regulan la protección del medio ambiente. Las regulaciones más importantes son aquellas relacionadas con la gestión de residuos que son reguladas por la Ley Federal 24.051 y Ley 9111/78, y descargas de agua. Dichas regulaciones son aplicadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible para la provincia de Buenos Aires. La planta de Alcorta de Coca-Cola FEMSA cumple con los estándares ambientales y Coca-Cola FEMSA ha sido, y continúa siendo, certificada con el ISO 14001: 2004 por las plantas y unidades operativas en Buenos Aires.

### *Suministro de Agua*

Dado que el agua es un recurso esencial para llevar a cabo toda actividad humana, y debido a su rol esencial en el negocio de Coca-Cola FEMSA como embotellador de bebidas, la gestión integral y eficiente del agua es de suma importancia. Por lo tanto, Coca-Cola FEMSA estableció la meta de mejorar el índice de uso de agua total a 1.5 litros de agua por litro de bebida producida en 2020. Adicionalmente Coca-Cola FEMSA busca reducir aún más su consumo de agua y regresar la misma cantidad de agua usada para producir sus bebidas al ambiente y sus comunidades. Con respecto al tratamiento de aguas residuales, todas las plantas

embotelladoras de Coca-Cola FEMSA tienen sus propias plantas para el tratamiento de aguas residuales o han contratado servicios relacionados para asegurar la calidad de las descargas de aguas residuales.

En México, Coca-Cola FEMSA obtiene agua directamente de pozos al amparo de concesiones otorgadas por el gobierno mexicano para cada una de sus plantas embotelladoras. El uso del agua en México está regulado principalmente por la Ley de Aguas Nacionales, según ha sido reformada y las regulaciones al amparo de esta, de las cuales se crea la Comisión Nacional del Agua. La Comisión Nacional del Agua está a cargo de vigilar el uso del sistema nacional de agua. De conformidad con las modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales, las concesiones para el uso de cierto volumen de agua subterránea o de superficie generalmente tienen una vigencia, de cinco hasta cincuenta años, dependiendo de la disponibilidad de agua subterránea en cada región, de conformidad con las proyecciones de la Comisión Nacional del Agua. Los concesionarios pueden solicitar la renovación de los plazos de los títulos de concesión antes del vencimiento de los mismos. El gobierno mexicano podría reducir el volumen de agua subterránea o de superficie concesionada para su uso por cualquier cantidad de volumen no utilizado por el concesionario durante dos años consecutivos, a menos que el concesionario pruebe que no utilizó dicho volumen por razones de ahorro de agua por medio de un uso eficiente de ella. Las concesiones de Coca-Cola FEMSA podrían darse por terminadas si incumple con los pagos derivados de la concesión y no soluciona dichas situaciones de forma oportuna. No obstante que Coca-Cola FEMSA no ha llevado a cabo estudios independientes para confirmar la suficiencia del suministro actual de agua subterránea, Coca-FEMSA cree que sus concesiones vigentes satisfacen sus requerimientos actuales de agua en México.

Adicionalmente, la Ley de Aguas Nacionales de 1992 establece que las plantas localizadas en México deben pagar una cuota ya sea a los gobiernos locales por la descarga de aguas residuales en el drenaje o al gobierno federal por la descarga de aguas residuales en ríos, océanos y lagos. Conforme a esta ley, ciertas autoridades locales comprueban la calidad de las descargas de agua residual y cobran a las plantas una cuota adicional cuando se exceden ciertos estándares publicados por la Comisión Nacional del Agua. En caso de no cumplir con lo establecido por esta ley, nos podrían imponer diversas penas, tales como la clausura de alguna de las plantas. Todas las plantas embotelladoras de Coca-Cola FEMSA ubicadas en México, cumplen con estos estándares.

En Brasil, Coca-Cola FEMSA obtiene agua y agua mineral de pozos, de conformidad con las concesiones otorgadas por el gobierno brasileño para cada planta embotelladora. De acuerdo a la constitución brasileña y la Política Nacional de Recursos Hídricos, el agua se considera un bien de uso común y sólo puede ser explotada por causas de interés nacional por ciudadanos brasileños o compañías constituidas bajo leyes de Brasil. Los concesionarios y usuarios pueden ser responsables por los daños ocasionados al medio ambiente. La explotación y el uso del agua mineral es regulada por el Código de Mineração (Código de Minería, Ley n.º. 227/67), por el Código de Águas Minerais (Código de Aguas Minerales Ley n.º. 7841/1945), la Política Nacional de Recursos Hídricos (Decreto No. 24.643/1934 y Ley n.º 9433/97) y por las regulaciones promulgadas para esos efectos. Las compañías que explotan el agua son supervisadas por la Agencia Nacional de Minería (Agência Nacional de Mineração o “ANM”) y la Agencia Nacional de Aguas (Agência Nacional de Águas) en conjunto con autoridades de sanidad federales, así como autoridades estatales y municipales. En las plantas embotelladoras de Jundiá, Marília, Maringá, Porto Alegre, Antonio Carlos e Itabirito, Coca-Cola FEMSA no explota agua de manantial.

En Colombia, además del agua de manantial para Manantial, Coca-Cola FEMSA obtiene agua directamente de sus pozos y de empresas locales públicas. Coca-Cola FEMSA está obligada a contar con una concesión específica para explotar agua de los recursos naturales. El uso del agua en Colombia está regulado por la Ley No.1076 emitida en 2015. Además, el Decreto No. 303 de 2012 requiere a Coca-Cola FEMSA a solicitar concesiones de agua y la autorización para descargar su agua en cauces públicos. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las Corporaciones Autónomas Regionales supervisan a las empresas que usan el agua como materia prima para sus negocios. Además, en Colombia, la Ley No. 142 de 1994 dispone que los servicios de alcantarillado público se carguen con base en volumen (uso). La Empresa de Acueducto de la Ciudad de Bogotá ha interpretado esta regla como el volumen de agua capturado, y no el volumen de agua descargado por los usuarios.

En mayo de 2019 el gobierno colombiano promulgó la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022), aplicable a ciertas plantas embotelladoras de las operaciones en Colombia de Coca-Cola FEMSA, que permite la descarga de aguas residuales industriales al sistema de drenaje sin la necesidad de obtener un permiso específico hasta finales de 2022. Coca-Cola FEMSA espera que esta ley se prorrogue por cinco años más a través del siguiente Plan Nacional de Desarrollo, sin embargo, no podemos asegurar que esta ley se prorrogue o que cualquier ley o reglamento futuro que adopte el gobierno colombiano al respecto no tendrá un efecto material adverso en nuestro negocio.

En Argentina, una compañía de agua estatal suministra de manera limitada agua a la planta embotelladora de Alcorta de Coca-Cola FEMSA; sin embargo, Coca-Cola FEMSA considera que la cantidad autorizada cumple sus requerimientos para dicha planta embotelladora. En la planta embotelladora de Monte Grande de Coca-Cola FEMSA en Argentina, se suministra agua de pozos, de acuerdo con la Ley No. 25.688.

En Uruguay, Coca-Cola FEMSA adquiere agua del sistema local de agua, que es administrador por el Organismo de Obras Sanitarias del Estado.

En Nicaragua, el uso de agua está regulado por la Ley General de Aguas Nacionales y Coca-Cola FEMSA obtiene agua directamente de pozos. En noviembre de 2017, Coca-Cola FEMSA obtuvo un permiso para incrementar su cantidad mensual de agua usada para la producción en Nicaragua y renovó la concesión de Coca-Cola FEMSA para la explotación de pozos por cinco años más, entendiéndose su fecha de vigencia hasta el 2022. En Costa Rica, el uso de agua está regulado por la Ley de Aguas. En ambos países, Coca-Cola FEMSA extrae agua de pozos a través de concesiones otorgadas a Coca-Cola FEMSA mediante concesiones gubernamentales. En Guatemala no se requieren licencias o permisos para extraer agua de los pozos privados en donde Coca-Cola FEMSA es propietario de plantas embotelladoras. En Panamá, Coca-Cola FEMSA adquiere agua de una compañía estatal de agua, y el uso de agua es regulada por el Reglamento de Uso de Aguas de Panamá.

Asimismo, Coca-Cola FEMSA obtiene agua para la producción de algunos de sus productos de agua de manantial, como lo es Manantial en Colombia y Crystal en Brasil, de conformidad con las concesiones otorgadas.

### **Regulaciones Energéticas**

En 2013, el gobierno mexicano aprobó un decreto que contenía modificaciones y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia energética (la “Reforma Energética Mexicana”). La Reforma Energética Mexicana abrió el mercado mexicano energético a la participación de la iniciativa privada incluyendo compañías con inversión extranjera, permitiendo a FEMSA Comercio participar directamente en el mercado detallista de combustibles. La legislación secundaria y la regulación de la Reforma Energética Mexicana fue implementada durante los años 2016 y 2017. Antes de 2017, los precios de la gasolina y el diésel estaban determinados por el poder ejecutivo mediante decreto, al final del 2017, los precios de venta al público para la gasolina y el diésel se desregularon completamente y se encuentran libremente determinados por las condiciones de mercado. Como parte de la legislación complementaria en relación con la Reforma Energética Mexicana, la ASEA, fue creada como un órgano administrativo descentralizado de la SEMARNAT. La ASEA es responsable de regular y supervisar la seguridad industrial y operativa, así como la protección ambiental en las instalaciones y actividades del sector de hidrocarburos, que incluye todas nuestras operaciones de la División Combustibles. Adicionalmente, la CRE es el órgano responsable de la autorización de la venta de combustible al público en las estaciones de servicio. Creemos que la División Combustibles se encuentra cumpliendo significativamente las regulaciones relevantes de ASEA y las regulaciones y disposiciones administrativas de la CRE.

En julio de 2020 entró en vigor un aumento en las tarifas de transmisión aprobado por la CRE aplicable a las entidades que generan energía a partir de fuentes de energía renovable o de cogeneración eficiente. Si bien este aumento aplica de forma directa a los generadores de energía de dichos proyectos, los consumidores finales, como nosotros, podríamos enfrentar aumentos en nuestras tarifas de consumos de energía con dichos generadores de energía. Varios recursos legales han sido presentados por los generadores con los que tenemos celebrados contratos de compraventa de energía en contra de dichos aumentos a las tarifas de transmisión. Como consecuencia de los mismos, los tribunales competentes suspendieron los efectos de dicho aumento en las tarifas de transmisión hasta que los juicios sean resueltos de forma definitiva. No podemos asegurar que estas medidas legales tendrán el efecto deseado o que estos aumentos no tendrán un impacto adverso en los resultados de nuestras operaciones.

En octubre de 2020, la CRE aprobó la resolución No. RES/1094/2020 que establece reglas para solicitar la autorización para la modificación o transferencia de los permisos de generación y suministro eléctrico. Dicha resolución limita la incorporación de nuevos centros de consumo al esquema de autoabastecimiento para recibir energía eléctrica a precios competitivos. Promovimos un recurso legal en contra de la reforma a la ley mismo que aún se encuentra pendiente de resolución. Si nuestro recurso legal no tiene éxito esta resolución podría tener un efecto adverso en nuestro negocio y en los resultados de nuestras operaciones en México.

En marzo de 2021, se promulgó un decreto por el que se reformó la Ley de la Industria Eléctrica en México, mediante el cual, entre otras cosas, se modifica el orden de despacho de energía del Sistema Eléctrico Nacional, se condiciona el otorgamiento de permisos a los criterios de planeación del Sistema Eléctrico Nacional y se instruye a la autoridad revocar los permisos de autoabastecimiento de energía como los que le fueron otorgados a algunas empresas que nos suministran electricidad. Dicho decreto fue recurrido por distintos participantes en el mercado y su entrada en vigor ha sido suspendida por los tribunales hasta que los juicios sean resueltos de forma definitiva. Actualmente estamos evaluando el impacto que podría tener este decreto en nuestro negocio y qué acciones tomar al respecto.

### *Otras Regulaciones*

En 2014, el gobierno brasileño, promulgó la Ley No. 12,997 (Ley de Conductores de Motocicletas) que requiere a los empleadores a pagar un seguro del 30% del salario base en favor de todos los empleados que están requeridos a conducir motocicletas en su trabajo. Este seguro se hizo exigible en 2014, cuando los reglamentos y regulaciones relacionados fueron promulgados por el Ministerio del Trabajo y Empleo. Coca-Cola FEMSA cree que este reglamento (Decreto No. 1.565/2014) fue indebidamente emitido porque dicho Ministerio no cumplió con los requisitos de la legislación aplicable (Decreto No. 1.127/2003). En 2014, la subsidiaria brasileña de Coca-Cola FEMSA, en conjunto con otras embotelladoras del sistema de Coca-Cola en Brasil, a través de la ABIR, presentó una reclamación frente a la Corte Federal para suspender los efectos de dicho decreto. Las compañías asociadas al ABIR, incluyendo la subsidiaria brasileña de Coca-Cola FEMSA, fueron presentadas con una orden judicial preliminar suspendiendo los efectos de dicho decreto y eximiendo a la subsidiaria brasileña de Coca-Cola FEMSA del pago del seguro de riesgo. El Ministerio del Trabajo y Empleo presentó una apelación interlocutoria en contra de la resolución provisional para restituir los efectos del Decreto No. 1.565/2014, esta apelación interlocutoria fue negada. En 2016, una resolución fue provista por la Corte Federal declarando el Decreto No. 1.565/2014 ser nulo en invalido y requiriendo al Ministerio del Trabajo y Empleo a revisar y reemitir sus regulaciones bajo la Ley No. 12.997. El Ministerio del Trabajo y Empleo, con la participación de todas las partes interesadas, se encuentra en proceso de revisar el Decreto No. 1.565/2014. Dicha revisión no ha concluido, y por lo tanto no podemos asegurar que cualquier cambio al Decreto No. 1.565/2014 no pudiera tener un efecto adverso en el negocio de Coca-Cola FEMSA, sin embargo, Coca-Cola FEMSA actualmente no es responsable de pagar dicha prima del 30%.

En 2018, el gobierno uruguayo promulgó el Decreto No. 272/018, el cual impone una obligación de etiquetar ciertos productos alimenticios y bebidas que contengan sodio, azúcar, grasas o grasas saturadas con advertencias sanitarias. En septiembre de 2020 el gobierno uruguayo promulgó el Decreto No. 246/020 cambiando los parámetros para determinar si los productos deben o no ser etiquetados advirtiendo los riesgos a la salud por su consumo, por lo que la fecha para comenzar a cumplir se prorrogó hasta el 1 de febrero de 2021. Actualmente Coca-Cola FEMSA se encuentra en cumplimiento con el decreto.

En agosto de 2018, el gobierno brasileño promulgó la Ley No. 13.709/2018 (Ley de Protección de Datos Personales), la cual impone medidas de control, obligaciones para comprobar el cumplimiento y otros derechos y obligaciones con respecto al procesamiento de datos personales, incluyendo por medios digitales, ya sea por personas físicas o morales. Esta ley tiene como objeto elevar los niveles de certeza y transparencia para los propietarios de datos, y contiene sanciones estrictas para quienes causen daños derivados de una violación a esta ley. Aunque esta ley ya fue promulgada y se encuentra en vigor desde septiembre de 2020 se impondrán penalidades y multas a partir de agosto de 2021. Actualmente nos encontramos implementando procedimientos para estar en condiciones de cumplir con los requerimientos de la ley.

En marzo de 2020, el gobierno de México reformó la NOM 051 que regula el etiquetado de alimentos pre-empacados y bebidas no-alcohólicas (“Productos”) para introducir un nuevo sistema de etiquetado para los Productos a la venta en México. La reforma impone la obligación de incluir una declaración nutrimental sobre el contenido en el Producto de proteínas, azúcares, azúcares añadidos, sodio, grasas saturadas y otras grasas por cada 100 gramos o 100 mililitros; también establece la obligación de incluir información nutrimental complementaria a través de sellos octagonales, según sea aplicable a los productos que excedan los parámetros establecidos en los perfiles señalados en la NOM 051, respecto a su contenido de azúcar, calorías, sodio, grasas saturadas y otras grasas; así como leyendas de advertencia en caso que contengan cafeína o edulcorantes no calóricos.

De acuerdo con lo establecido en la NOM 051, a partir del 1 de octubre de 2020 todo el portafolio de Coca Cola FEMSA (excepto agua) debía cumplir con estos nuevos requerimientos de etiquetado. Promovimos un recurso legal en contra de la NOM

051, mismo que aún se encuentra pendiente de resolución. Si nuestro recurso legal no tiene éxito, la NOM 051 podría provocar un aumento en nuestros costos de operación y tener un efecto adverso en nuestro negocio y en los resultados de nuestras operaciones en México.

En agosto de 2020, el gobierno del estado de Tabasco, México reformó la Ley de Salud del Estado de Tabasco, la Ley de Educación del Estado de Tabasco y la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco para prohibir: (i) la venta o el suministro a menores de edad (excepto a padres o tutores de los menores) de ciertos productos, incluyendo bebidas carbonatadas azucaradas pre-ensadas con azúcar añadida, y (ii) la venta (o la instalación de máquinas expendedoras para la venta) de bebidas carbonatadas azucaradas pre-ensadas, entre otros productos, en escuelas públicas y privadas (desde la escuela primaria hasta preparatoria), hospitales públicos y privados y centros de salud. Adicionalmente la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco impone un incremento del 25.0% a la tarifa de pago de derechos para la publicidad de dichos productos, y prohíbe la colocación de anuncios a cierta distancia de escuelas públicas y privadas, hospitales, y centros de salud. Promovimos un recurso legal en contra de la reforma a la ley mismo que aún se encuentra pendiente de resolución. Si nuestro recurso legal no tiene éxito, esta reforma a la ley podría tener un efecto adverso en nuestro negocio y en los resultados de nuestras operaciones en México.

Recientemente varios de los gobiernos de los países en donde operamos han implementado regulaciones sobre las políticas corporativas relacionadas con la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, así como programas transfronterizos de anticorrupción. En cumplimiento con estas nuevas regulaciones hemos implementado políticas internas, tales como know your counterparty, cláusulas de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, así como reportar operaciones sospechosas y hemos establecido programas de anticorrupción para cumplir con ciertos requerimientos básicos establecidos en estas regulaciones, tales como realizar auditorías en transacciones de fusiones y adquisiciones, entrega de regalos, remuneración a contratistas, contribuciones políticas, donaciones, sistemas de denuncias de irregularidades y cláusulas anticorrupción.

## **Situación Tributaria**

### ***Tributación en México***

Para efectos de este resumen, el término “tenedor no-residente” significa un tenedor que no es residente de México para efectos del impuesto y no posee nuestros ADS en conexión con la conducción de una operación comercial o negocio a través de un establecimiento permanente para efectos fiscales en México. Para efectos de tributación en México, un individuo es residente en México si él o ella establece su casa en México, o si él o ella tiene otra casa fuera de México, pero su Centro de Intereses Vitales (según se define en el Código Fiscal de la Federación) está localizado en México y, entre otras circunstancias, cuando más del 50% de los ingresos durante un año calendario proviene de México. Una persona moral es residente de México si tiene su principal lugar de negocios o si su administración vigente está localizada en México. Se presume que un ciudadano mexicano es residente de México a menos que él o ella puedan demostrar que lo contrario es verdad. Si se considera que una persona moral o un individuo tiene un establecimiento permanente en México para efectos fiscales, todos los impuestos sobre la renta atribuibles al establecimiento permanente estarán sujetos a los impuestos mexicanos, de acuerdo con las leyes fiscales aplicables.

*Impuestos sobre Dividendos.* Bajo las leyes mexicanas del impuesto sobre la renta, los dividendos, ya sea en efectivo o en especie, pagados respecto a nuestras acciones representadas por nuestros ADS no están sujetos a la retención del impuesto mexicano si dichos dividendos se distribuyeron de las utilidades fiscales netas generadas antes de 2014. Los dividendos distribuidos de las utilidades fiscales netas (CUFIN) generadas después de o durante 2014 estarán sujetos a la retención de impuestos mexicanos a una tasa del 10%.

*Impuestos sobre las Disposiciones de ADS.* Las ganancias provenientes de la venta o disposición de ADS por los tenedores no-residentes no estarán sujetas al impuesto mexicano, si la disposición es llevada a cabo a través de una bolsa de valores reconocida bajo las leyes fiscales mexicanas aplicables y el cedente es residente de un país con el que México mantiene un tratado fiscal para evitar la doble tributación; si el cedente no es residente de un país de este tipo, la ganancia será gravada con una tasa del 10%, en cuyo caso el impuesto será retenido por el intermediario financiero.

En cumplimiento con ciertos requerimientos, las ganancias por la venta o disposición de ADS realizadas en circunstancias diferentes a aquellas establecidas en el párrafo anterior generalmente estarán sujetas al impuesto mexicano, a una tasa general del 25% sobre el ingreso bruto, sin importar la nacionalidad o residencia del transmisor. Sin embargo, bajo el Tratado sobre Tributación, un tenedor que es capaz de reclamar los beneficios del Tratado sobre Tributación, será exento del impuesto mexicano sobre las ganancias producto de una venta o de otra disposición de nuestros ADS en una transacción que no sea llevada a cabo a través de nuestra Bolsa Mexicana de Valores o cualquier otro mercado de valores aprobado, en tanto el tenedor no sea propietario, directa o indirectamente, del 25% o más del capital social (incluyendo acciones representadas por nuestros ADS) dentro de un periodo de 12 meses precedente a dicha venta o disposición. Los depósitos de acciones a cambio de ADS y retiros de acciones a cambio de nuestros ADS no ocasionarán impuesto mexicano.

*Otros impuestos mexicanos.* No existen impuestos mexicanos sobre herencia, donación, sucesión o impuesto al valor agregado a la propiedad, transferencia, intercambio o disposición de nuestros ADS. No existe sello, emisión, registro o impuestos similares o aranceles pagables por los tenedores de nuestros ADS.

### ***Tributación en Estados Unidos***

#### ***Consideraciones Fiscales relativas a los ADS***

En general, para efectos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos, los tenedores de ADS serán tratados como propietarios de las acciones representadas por dichos ADS.

*Impuestos sobre Dividendos.* El importe bruto de cualquier distribución pagada con respecto a nuestras acciones representativas de nuestros ADS, en la medida en que se paguen con nuestros ingresos y utilidades actuales o acumuladas, según se determine para efectos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos, generalmente será incluido en el ingreso bruto de un Tenedor Estadounidense como un ingreso de una fuente de dividendo extranjera en el día en que los dividendos son recibidos por el depositario de ADS y no será elegible para la deducción de dividendos recibidos permitida a las corporaciones bajo el *Internal Revenue Code of 1986* (Código de Hacienda Pública de 1986), vigente. Debido a que no esperamos mantener los cálculos de nuestros ingresos y utilidades de conformidad con los principios del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos, se espera que las distribuciones pagadas a los Tenedores Estadounidenses generalmente sean reportadas como dividendos.

Los dividendos, los cuales serán pagados en pesos mexicanos, serán incluidos en el ingreso del Tenedor Estadounidense en la cantidad calculada en dólares, en general, en referencia a la tasa de cambio vigente en la fecha de recepción por parte del depositario de los ADS (a pesar de que dichos pesos mexicanos sean o no en realidad convertidos en dólares en tal fecha). Si dichos dividendos son convertidos en dólares en la fecha recibida, un Tenedor Estadounidense generalmente no necesitará reconocer pérdida o ganancia en la divisa extranjera respecto a los dividendos. Los tenedores estadounidenses deberán consultar a sus asesores fiscales respecto al trato de ganancia o pérdida de la divisa extranjera, en caso de que exista, en cualquier cantidad en pesos mexicanos recibida que sean convertidas en dólares en una fecha subsecuente de la fecha de recepción.

La cantidad del impuesto mexicano retenido generalmente dará lugar a un crédito fiscal extranjero o a una deducción para efectos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos. Los dividendos generalmente constituirán una “renta pasiva” para efectos del crédito fiscal extranjero (o en el caso de ciertos Tenedores Estadounidenses, “renta general”). Las reglas del crédito fiscal extranjero son complejas, los Tenedores Estadounidenses deben consultar a sus propios consultores fiscales con respecto a las implicaciones de aquellas reglas para su inversión en nuestros ADS.

Sujeto a ciertas excepciones por posiciones de corto plazo y cobertura, el monto en dólares de dividendos recibido por un individuo Tenedor Estadounidense respecto de los ADS generalmente está sujeto a tributación en una tasa reducida aplicable a las ganancias de capital a largo plazo si los dividendos son “dividendos calificados”. Los dividendos pagados por los ADS serán tratados como dividendos calificados si (1) calificamos para los beneficios de un tratado del impuesto sobre la renta con los Estados Unidos que el *Internal Revenue Service* (Servicio de Hacienda Pública) haya aprobado para efectos de las reglas de dividendos calificados, o los dividendos son pagados con respecto a ADS que son “transferibles fácilmente en un mercado de valores establecido en los Estados Unidos” y (2) no hayamos sido, en el año anterior al año en que el dividendo fue pagado, y no somos, en el año en el cual el dividendo es pagado, una compañía de inversión extranjera pasiva (o “PFIC”, como se describe en la sección “Reglas de Compañías de Inversión Extranjera Pasiva”. El tratado del impuesto sobre la renta entre México y Estados Unidos fue aprobado para efectos de las reglas de dividendos calificados. Los ADS cotizan en el NYSE y calificarán como transferibles

fácilmente en un mercado de valores establecido en los Estados Unidos siempre y cuando sigan cotizando. Con base en nuestros estados de resultados consolidados auditados e información relevante del mercado y de los accionistas, creemos que no somos considerados como una compañía de inversión extranjera pasiva para los efectos del impuesto federal sobre la renta estadounidense respecto a nuestro año fiscal 2020. Además, con base en nuestros estados de resultados consolidados auditados y nuestras expectativas actuales respecto al valor y naturaleza de nuestros activos, los recursos y la naturaleza de nuestro ingreso, e información relevante de mercado y de los accionistas, no prevemos convertirnos en una compañía de inversión extranjera pasiva para nuestro ejercicio fiscal del 2021.

La distribución a los tenedores de acciones adicionales con respecto a nuestros ADS que son hechas como parte de una distribución prorrateada a todos nuestros accionistas generalmente no estará sujeta al impuesto federal sobre la renta.

*Reglas de Compañías de Inversión Extranjera Pasiva.* Reglas fiscales especiales de los Estados Unidos pueden ser aplicables a compañías que son consideradas PFICs. Nosotros seremos considerados como una PFIC en un año fiscal en particular, si, tomando en consideración nuestra participación proporcional de los ingresos y activos de nuestras subsidiarias bajo las reglas “*look through*” (o de planteamiento transparente):

- El 75% o más de nuestros ingresos brutos para el año fiscal, son ingresos pasivos; o
- El promedio porcentual del valor de nuestros activos que producen o que se mantienen para producción de ingreso pasivo es por lo menos 50%.

Para estos efectos, ingresos pasivos generalmente incluyen dividendos, intereses, ganancias de ciertas transacciones de materias primas, rentas, regalías y exceso de ganancias sobre pérdidas derivadas de la disposición de activos que generan ingresos pasivos.

No obstante que no creemos ser una PFIC y no anticipamos convertirnos en una PFIC, la determinación de si somos una PFIC debe hacerse anualmente con base en los hechos y circunstancias de ese momento, los cuales pueden estar fuera de nuestro control, tales como la valuación de nuestros activos, incluyendo el crédito mercantil (o *goodwill*) y otros activos intangibles, en el momento. Por lo tanto, no podemos asegurar que no seremos una PFIC en el presente año o en años futuros. Si somos clasificados como una PFIC, y usted no toma una de las opciones descritas a continuación, estará sujeto a un impuesto especial a tasas de intereses ordinarios sobre la renta sobre los “distribuciones excesivas”, incluyendo ciertas distribuciones por nosotros y ganancias que usted reconocerá en la venta de sus ADSs. La cantidad de impuesto sobre la renta sobre cualquier distribución excesiva será incrementada por cualquier cargo de intereses para compensar el diferimiento de impuestos, y se calculará como si las distribuciones excesivas hayan sido ganadas de forma a prorrata durante el tiempo que haya detentado sus ADSs. La clasificación como una PFIC pudiera además tener otras consecuencias fiscales adversas, incluyendo, en el caso de personas físicas, la negativa a un incremento en la base de sus ADSs en caso de fallecimiento.

Puede evitar las reglas desfavorables descritas en el párrafo anterior eligiendo ajustar sus ADSs a valor de mercado, en la medida en que los ADSs sean considerados “negociables”. Los ADSs serán negociables si regularmente son cotizados en ciertas bolsas de valores calificadas en los Estados Unidos, incluyendo el NYSE o en una bolsa de valores extranjera que cumpla con ciertos requisitos. Si toma la decisión de ajustar a valor de mercado, en cualquier año en que califiquemos como PFIC se le requerirá que incluya el exceso del valor de mercado de sus ADSs como ingresos ordinarios al final de su año fiscal sobre su base en dichos ADSs. Si al cierre de su año fiscal, su base en los ADSs excede del valor de mercado, podrá deducir el exceso como una pérdida ordinaria, pero sólo en la medida de sus ganancias por el ajuste a valor de mercado de años previos. Su base fiscal ajustada en los ADSs será ajustada para reflejar cualquier ingreso o pérdida reconocida bajo estas reglas. Adicionalmente, cualquier ganancia que reconozca a la venta de sus ADSs será sujeta a un impuesto ordinario sobre la renta en el año de la venta y cualquier pérdida será tratada como una pérdida ordinaria en la medida de sus ganancias netas por el ajuste a valor de mercado de años previos. Una vez que se haga, la elección no puede ser revocada sin el consentimiento del *Internal Revenue Service* (Servicio de Hacienda Pública) a menos que dichas acciones dejen de ser negociables.

Si usted es un Tenedor Estadounidense propietario de una participación en una PFIC, generalmente usted debe presentar una forma IRS 8621 anualmente, y se le puede requerir que presente otras formas IRS. La falta de presentación de una o más de estas formas según se requiera, pudiera interrumpir el plazo de prescripción respecto de cada uno de sus años fiscales respecto de los

cuales dichas formas son requeridas. Consecuentemente, en los años fiscales en los que no presente la forma, podrán permanecer abiertos a determinación del IRS de forma indefinida hasta que se presente la forma.

Usted debe consultar con su propio asesor fiscal respecto de las consideraciones sobre el impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos discutido en los párrafos anteriores y la conveniencia de tomar la elección de valor de mercado.

*Impuestos sobre Ganancias del Capital.* Una ganancia o pérdida obtenida por un Tenedor Estadounidense en la venta u otra disposición gravable de ADS estará sujeta al impuesto federal sobre la renta como ganancia o pérdida del capital en una cantidad igual a la diferencia entre la cantidad obtenida en la disposición y dicha base tributaria en el ADS del Tenedor Estadounidense (cada una calculada en dólares). Cualquiera de dichas ganancias o pérdidas serán una ganancia o pérdida a largo plazo si los ADS fueron retenidos por más de un año de la fecha de dicha venta. Cualquiera de las ganancias a largo plazo reconocida por un Tenedor Estadounidense que sea una persona física está sujeto a la tasa reducida del impuesto sobre la renta. La deducción de pérdida de capital está sujeta a las limitaciones por efectos de impuesto federal sobre la renta estadounidense. Los depósitos y retiros de acciones por un Tenedor Estadounidense en canje por ADS no resultarán en la obtención de ganancias o pérdidas para efectos del impuesto federal sobre la renta estadounidense.

Cualquier ganancia realizada por un Tenedor Estadounidense en una venta u otra disposición de ADS generalmente será tratada como una fuente de ingreso para efectos del crédito fiscal extranjero estadounidense.

*Retención preventiva y Reportes de Información en los EUA.* Un Tenedor Estadounidense de ADS podrá, bajo ciertas circunstancias, estar sujeto a “reportes de información” y “retención preventiva” respecto a ciertos pagos a dicho Tenedor Estadounidense, tales como dividendos, intereses o las ganancias por una venta o disposición de ADS, excepto que dicho tenedor (1) si esté incluido en ciertas categorías de exención, y demuestra este hecho cuando sea necesario o (2) en caso de retención preventiva, proporcione un número correcto de identificación fiscal, certifica que no está sujeto a alguna retención o que de otro modo cumple con los requerimientos aplicables con las reglas de retención preventiva. Cualquier cantidad retenida bajo estas reglas no constituye un impuesto por separado y será acreditable contra el pasivo fiscal del impuesto sobre la renta estadounidense del tenedor.

*Activos Financieros Extranjeros Especificados.* Ciertos Tenedores Estadounidenses que poseen “activos financieros extranjeros especificados” con un valor agregado en exceso de USD 50,000 son generalmente requeridos a presentar una declaración de la información junto con sus declaraciones de impuestos, actualmente bajo la Forma 8938, con respecto a dichos activos. Los “Activos financieros extranjeros especificados” incluyen cualquier cuenta financiera retenida en una institución financiera no estadounidense, así como valores emitidos por una emisora no estadounidense (que incluirían las ADS) que no son retenidas en cuentas mantenidas por instituciones financieras. Los umbrales más altos del reporte de la información aplican a ciertas personas que viven en el extranjero y a ciertas personas casadas. Las regulaciones amplían el requerimiento de reportar a ciertas entidades que son tratadas como formadas o utilizadas para poseer directa o indirectamente intereses en activos financieros extranjeros especificados basados en ciertos criterios objetos. Los Tenedores Estadounidenses que no cumplan con reportar la información requerida pudieran estar sujetas a penalidades sustanciales. Los posibles inversores deben consultar a sus propios consultores fiscales respecto de la aplicación de dichas reglas en relación con su inversión en los ADS, incluyendo la aplicación de dichas reglas a sus circunstancias particulares.

### ***Consecuencias Fiscales Estadounidenses para Tenedores No Estadounidenses***

*Impuestos sobre Dividendos.* Un tenedor de ADS que no sea un Tenedor Estadounidense (un “Tenedor No Estadounidense”) generalmente no estará sujeto al impuesto sobre la renta federal o retenciones fiscales de los Estados Unidos en dividendos recibidos por ADS a menos que dicho ingreso este efectivamente relacionado con la conducción por el Tenedor No Estadounidense de un comercio o negocio en los Estados Unidos.

*Impuestos sobre Ganancias del Capital.* Un Tenedor No Estadounidense de ADS no estará sujeto al impuesto sobre la renta federal o retenciones fiscales de los Estados Unidos en cualquier ganancia obtenida por la venta de ADS, a menos que (1) dicha ganancia se encuentre efectivamente relacionada con la conducción por el Tenedor No Estadounidense de un comercio o negocio en los Estados Unidos, o (2) en caso de una ganancia obtenida por una persona Tenedor No Estadounidense, si el Tenedor No Estadounidense se encuentra presente en los Estados Unidos por 183 días o más en el año fiscal de la venta y algunas otras condiciones sean cumplidas.



*Retención Preventiva y Reportes de Información de los Estados Unidos de América.* Mientras los Tenedores No Estadounidenses generalmente están exentos de los reportes de información y de la retención preventiva, un Tenedor No Estadounidense podría, bajo ciertas circunstancias, ser requerido para cumplir con ciertos procedimientos de información e identificación a fin de probar esta exención.

## Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2020, nuestra cuenta de empleados por región geográfica es la siguiente: 245,157 en México, 8,033 en Centroamérica, 15,448 en Colombia, 30,281 en Brasil, 2,167 en Argentina, 1,777 en Estados Unidos, 4,258 en Ecuador, 530 en Perú, 898 en Uruguay y 12,069 en Chile. En este número incluimos empleados de distribuidores independientes y empleados no administrativos de tiendas. El cuadro a continuación presenta el número de nuestros empleados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019, y 2018:

|   | Empleados de FEMSA por los años terminados el 31 de diciembre del: |                |                |                   |                |                |                   |                |                |
|---|--|----------------|----------------|-------------------|----------------|----------------|-------------------|----------------|----------------|
|   | 2020   |                |                | 2019              |                |                | 2018              |                |                |
|   | No Sindicalizados  | Sindicalizados | Total          | No Sindicalizados | Sindicalizados | Total          | No Sindicalizados | Sindicalizados | Total          |
| <b>Compañía sub-tenedora:</b>               |  |                |                |                   |                |                |                   |                |                |
| Coca-Cola FEMSA <sup>(1)</sup> .....        | 37,816   | 44,518         | 82,334         | 33,991            | 48,195         | 82,186         | 35,014            | 48,350         | 83,364         |
| FEMSA Comercio .....                        |  |                |                |                   |                |                |                   |                |                |
| División Proximidad <sup>(1)(2)</sup> ..... | 79,669   | 85,764         | 165,433        | 78,411            | 80,830         | 159,241        | 70,605            | 71,823         | 142,428        |
| División Combustibles <sup>(1)</sup> .....  | 1,001  | 6,486          | 7,487          | 993               | 6,710          | 7,703          | 952               | 6,211          | 7,163          |
| División Salud <sup>(1)</sup> .....         | 4,805  | 23,677         | 28,482         | 3,955             | 23,651         | 27,606         | 3,212             | 18,762         | 21,974         |
| Otras <sup>(1)</sup> .....                  | 19,279   | 17,603         | 36,882         | 14,899            | 23,021         | 37,920         | 16,038            | 26,106         | 42,144         |
| <b>Total</b> .....                          | <b>142,570</b>   | <b>178,048</b> | <b>320,618</b> | <b>132,249</b>    | <b>182,407</b> | <b>314,656</b> | <b>125,821</b>    | <b>171,252</b> | <b>297,073</b> |

(1) Incluye empleados de distribuidores independientes a quienes no consideramos como nuestros empleados y que equivalen a 13,874, 12,023 y 12,870 en 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

(2) Incluye empleados de tienda no administrativos a quienes no consideramos como nuestros empleados y que equivalen a 62,537, 60,757 y 54,332 en 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, nuestras subsidiarias habían celebrado 691 contratos colectivos de trabajo o convenios similares con 209 sindicalizados. En la opinión de la administración, en general tenemos una buena relación con los sindicatos en nuestras operaciones.

En 2020 y 2021, en respuesta al brote de COVID-19, hemos tomado y seguimos tomando medidas preventivas en nuestras instalaciones para garantizar la continuidad de las operaciones y mantener a nuestros equipos sanos y seguros. Como parte de esas medidas preventivas, aconsejamos a nuestros empleados que reduzcan las reuniones grandes y aumenten el distanciamiento social, y hemos ordenado a ciertos empleados de oficinas que trabajen desde casa. Además, creamos e implementamos protocolos internos para responder a cualquier caso sospechoso o diagnosticado de COVID-19 entre nuestra fuerza laboral. Las medidas incluyen implementar protocolos reforzados de salud, saneamiento e higiene en todas nuestras instalaciones y proporcionar a nuestros empleados equipo de protección adicional, como mascarillas, guantes y geles desinfectantes.

El cuadro a continuación establece el número de contratos colectivos de trabajo y sindicatos de nuestros empleados:

**Contratos Colectivos de Trabajo Entre Compañías Subtenedoras y los Sindicatos  
Al 31 de diciembre de 2020**

| Compañía subtenedora                | Contratos Colectivos de |            |
|-------------------------------------|-------------------------|------------|
|                                     | Trabajo                 | Sindicatos |
| Coca-Cola FEMSA.....                | 181                     | 101        |
| FEMSA Comercio <sup>(1)</sup> ..... | 204                     | 17         |
| Otras.....                          | 306                     | 91         |
| <b>Total</b>                        | <b>691</b>              | <b>209</b> |

(1) No incluye a empleados de tienda que no sean de nivel gerencial, los cuales son empleados directamente por cada tienda individual.

## Desempeño ambiental:

Contamos con un Sistema de Administración Ambiental (Environmental Management System) que incluye políticas y procedimientos ambientales cuya intención es minimizar los riesgos asociados al impacto ambiental e implementar estrategias apropiadas para el uso de energía limpia y renovable, uso eficiente del agua y gestión de residuos a lo largo de la cadena de suministro en todas nuestras operaciones. Tenemos programas que buscan reducir el consumo de energía y diversificar nuestro portafolio de fuentes de energía limpias para reducir las emisiones y contribuir a la lucha contra el cambio climático. Adicionalmente, contamos con metas a corto, mediano y largo plazo, así como con indicadores para el uso y manejo de energía, agua, emisiones, descargas de agua, residuos y materiales peligrosos.

Durante 2020, 72.1% de los requerimientos totales de energía de Coca-Cola FEMSA fueron obtenidos de recursos de energía limpia. Adicionalmente, como parte de sus estrategias de gestión de residuos, en 2020, el 29.0% de las botellas fabricadas con resina PET, estuvo compuesto de materiales reciclados y Coca-Cola FEMSA reciclo 98.0% de los residuos que se generaron.

En 2020, 62.2% del consumo de energía de FEMSA Comercio en México se obtuvo de fuentes de energía renovable, todos suministrados por tres parques eólicos.

En las operaciones mexicanas de Coca-Cola FEMSA, Coca-Cola FEMSA estableció una alianza con TCCC y Alpla, su proveedor de botellas de plástico en México, para crear la IMER, una planta de reciclado de PET ubicada en Toluca, México. En 2020, esta planta recicló 13,000 toneladas de resinas PET. Coca-Cola FEMSA también continúa haciendo aportaciones económicas a la asociación ambiental sin fines de lucro ECOCE, A.C., un acopiador de envases y empaques de material. En 2020, ECOCE recolectó 53.0% del total de desechos de resina de PET en México.

Todas las plantas embotelladoras de Coca-Cola FEMSA ubicadas en México, han recibido un Certificado de Industria Limpia.

En Uruguay, Coca-Cola FEMSA tiene una planta tratadora de agua para reciclar al agua en ciertos procesos. Coca-Cola FEMSA ha establecido un programa de reciclaje de recursos sólidos y es actualmente certificado por ISO 14001:2015 para su planta embotelladora en Montevideo.

Coca-Cola FEMSA ha gastado, y puede ser requerida a gastar en el futuro, fondos para el cumplimiento con y remediación bajo las leyes y regulaciones locales ambientales. Actualmente, Coca-Cola FEMSA no cree que dichos costos tendrán un efecto material adverso en sus resultados o condición financiera. Sin embargo, dado que las leyes y regulaciones ambientales y su aplicación cada vez son más estrictos en los territorios de Coca-Cola FEMSA, y que hay un mayor reconocimiento por las autoridades locales de la necesidad de estándares ambientales más altos en los países donde opera Coca-Cola FEMSA, cambios en

las regulaciones actuales pueden resultar en un incremento en costos, que pudiera tener un efecto adverso en sus resultados futuros o condición financiera. No tenemos conocimiento de ningún cambio regulatorio pendiente significativo que pudiera requerir una cantidad significativa adicional de gastos de capital correctivos.

No creemos que las actividades de negocio de Coca-Cola FEMSA representen un riesgo material al ambiente y creemos que Coca-Cola FEMSA está cumpliendo significativamente con todas las leyes y regulaciones ambientales aplicables.

---

## Información de mercado:

---

FEMSA es una empresa que genera valor económico y social por medio de empresas e instituciones y busca ser el mejor empleador y vecino de las comunidades en donde tiene presencia. Participa en comercio al detalle a través de FEMSA Comercio, que comprende la División Proximidad y de la que forma parte OXXO, una cadena de tiendas de formato pequeño; una División Salud que incluye farmacias y actividades relacionadas; y una División Combustibles que opera la cadena de estaciones de servicio OXXO GAS. En la industria de bebidas participa operando Coca-Cola FEMSA, embotellador público de productos Coca-Cola; y en el sector cervecero es accionista de HEINEKEN, empresa con presencia en más de 70 países. Adicionalmente, a través de FEMSA Negocios Estratégicos, ofrece servicios de logística, soluciones de refrigeración en el punto de venta y soluciones en plásticos a las empresas FEMSA y a clientes externos. A través de sus Unidades de Negocio emplea aproximadamente a 300,000 colaboradores en 12 países. FEMSA es miembro del Índice de Sostenibilidad MILA Pacific Alliance del Dow Jones, del FTSE4Good Emerging Index y del IPC Sustentable de la Bolsa Mexicana de Valores, entre otros índices que evalúan su desempeño en sostenibilidad. Para más información véase la sección “*La Emisora – Descripción del Negocio – Actividad Principal.*”

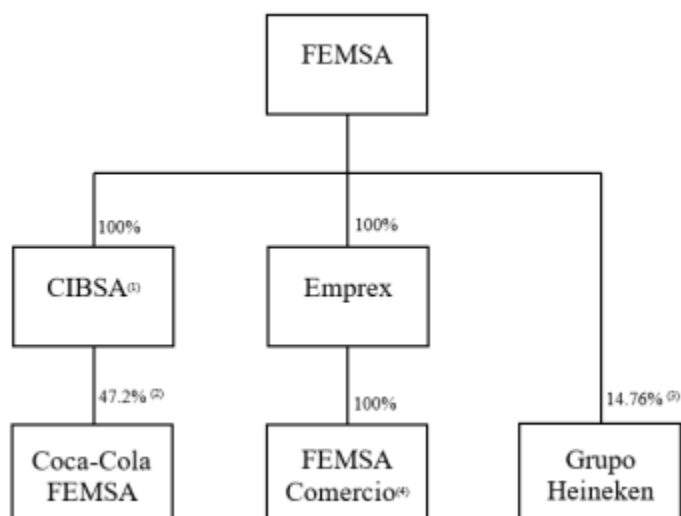
---

## Estructura corporativa:

---

Nuestras actividades comerciales se realizan a través de nuestras principales sociedades subsidiarias, como se muestra en el siguiente diagrama y tabla:

### Estructura Corporativa al 31 de marzo de 2021



<sup>(1)</sup>Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V., a la cual nos referimos como CIBSA.

<sup>(2)</sup>Porcentaje de acciones emitidas y en circulación del capital social propiedad de CIBSA (56% de las acciones con derecho a voto de Coca-Cola FEMSA). Véase la sección “*Información Financiera – Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora.*”

<sup>(3)</sup>La Inversión en Heineken está contenida indirectamente en distintas subsidiarias de FEMSA, incluyendo a CB Equity. Ver la sección “*La Emisora- Historia y Desarrollo de la Emisora.*”

<sup>(4)</sup>Incluye la División Proximidad, la División Salud y la División Combustibles. Véase la sección “*La Emisora-Descripción del Negocio.*”

### Subsidiarias Significativas

La tabla que a continuación se presenta muestra nuestras subsidiarias más importantes al 31 de diciembre de 2020:

| Nombre de la compañía | Jurisdicción | Porcentaje de participación |
|-----------------------|--------------|-----------------------------|
| CIBSA:.....           | México       | 100.0%                      |
| Coca-Cola FEMSA ..... | México       | 47.2% <sup>(1)</sup>        |
| Emprex:               | México       | 100.0%                      |
| FEMSA COMERCIO .....  | México       | 100.0%                      |
| CB Equity .....       | Reino Unido  | 100.0%                      |

<sup>(1)</sup> Porcentaje del capital social. FEMSA, a través de CIBSA posee el 56% de las acciones de Coca-Cola FEMSA con derecho a voto después de que haya surtido efectos el Split de Acciones ocho a uno llevado a cabo por Coca-Cola FEMSA el 11 de abril de 2019. Ver la sección “*La Emisora – Actividad Principal – Coca-Cola FEMSA – Capital Social.*”

Para mayor información de nuestras relaciones de negocio con algunas de nuestras subsidiarias significativas véase la sección “*Administración. - Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés.*”

### Descripción de los principales activos:

Al 31 de diciembre de 2020, Coca-Cola FEMSA era propietaria de todas sus instalaciones de producción y 79.7% de sus centros de distribución, que consisten principalmente en plantas de producción y centros de distribución de refrescos, así como espacio de oficinas. Además, la División Proximidad es propietaria aproximadamente del 13% de tiendas OXXO, mientras que el resto de las tiendas están ubicadas en propiedades arrendadas y sustancialmente casi todas sus bodegas están bajo contratos de arrendamiento a largo plazo con terceros. La División Salud arrienda siete centros de distribución, tres de los cuales están en Chile, dos en México, uno en Colombia y uno en Ecuador, además cuenta con una planta de fabricación de medicamentos genéricos en Chile. La mayoría de las tiendas de la División Salud se encuentran bajo contratos de arrendamiento con terceros.

La tabla de abajo resume por país la capacidad instalada, el porcentaje de utilización y utilización en mes pico de las plantas de Coca-Cola FEMSA:

| <b>Resumen de Plantas Embotelladoras<br/>al 31 de diciembre de 2020</b> |   |                                 |  |
|---|---|---------------------------------|--|
| <b>País</b>   | <b>Capacidad de instalación<br/>(miles de cajas unidad)</b> | <b>% Utilización<br/>(1)(2)</b> | <b>% Utilización en<br/>mes pico (1)</b> |
| México  | 2,858,533   | 56                              | 60                                       |
| Guatemala   | 155,000   | 78                              | 82                                       |
| Nicaragua   | 100,114   | 44                              | 53                                       |
| Costa Rica  | 92,747  | 40                              | 43                                       |
| Panamá  | 72,241  | 34                              | 44                                       |
| Colombia  | 664,429   | 30                              | 39                                       |
| Brasil  | 1,567,409   | 56                              | 71                                       |
| Argentina   | 417,263   | 26                              | 36                                       |
| Uruguay   | 135,181   | 34                              | 46                                       |

(1) Calculado con base en la capacidad teórica de cada planta embotelladora asumiendo el total del tiempo de operación disponible y sin tomar en cuenta las interrupciones ordinarias, como los descansos planeados para mantenimiento preventivo, reparaciones, sanidad y cambios de sabores o presentaciones. Factores adicionales que afectan los niveles de utilización incluyen la estacionalidad de la demanda de nuestros productos, la estrategia de cadena de suministro dependiendo de los diferentes territorios y diferentes necesidades de empaque.

(2) Tasa anualizada.

La tabla a continuación muestra por país, la ubicación de la planta y el área de producción de las instalaciones de producción de Coca-Cola FEMSA:

**Plantas Embotelladoras por Ubicación  
al 31 de diciembre de 2020**

| <b>País</b>     | <b>Planta</b>                   | <b>Tamaño<br/>(miles de metros<br/>cuadrados)</b> |     |
|-----------------|---------------------------------|---|-----|
| México.....     | Toluca, Estado de México        | 317   |     |
|                 | León, Guanajuato                | 124   |     |
|                 | Morelia, Michoacán              | 50  |     |
|                 | Ixtacomitán, Tabasco            | 117   |     |
|                 | Apizaco, Tlaxcala               | 80  |     |
|                 | Coatepec, Veracruz              | 142   |     |
|                 | La Pureza Altamira, Tamaulipas  | 300   |     |
|                 | San Juan del Río, Querétaro     | 84  |     |
|                 | Guatemala.....                  | Guatemala City                                    | 46  |
| Nicaragua.....  | Managua                         | 54  |     |
| Costa Rica..... | Calle Blancos, San José         | 52  |     |
| Panamá.....     | Panamá City                     | 29  |     |
| Colombia.....   | Barranquilla, Atlántico         | 37  |     |
|                 | Bogotá, DC                      | 105   |     |
|                 | Tocancipá, Cundinamarca         | 298   |     |
|                 | Brasil.....                     | Jundiaí, São Paulo                                | 191 |
|                 |                                 | Marília, São Paulo                                | 159 |
|                 |                                 | Curitiba, Paraná                                  | 119 |
| Argentina.....  | Itabirito, Minas Gerais         | 320   |     |
|                 | Porto Alegre, Rio Grande do Sul | 196   |     |
|                 | Alcorta, Buenos Aires           | 73  |     |
| Uruguay.....    | Montevideo, Montevideo          | 120   |     |

### Seguros

Mantenemos una póliza de seguros de “todo riesgo” cubriendo nuestras propiedades (propias y arrendadas), maquinaria y equipo e inventarios, así como pérdidas ocasionadas por interrupciones en el negocio. La póliza cubre daños causados por desastres naturales, incluyendo huracanes, granizo, terremotos y daños causados por actos humanos, incluyendo, explosiones, incendios, vandalismo y disturbios. Asimismo, mantenemos una póliza de seguro de mercancías que cubre daños a bienes en tránsito. Además, mantenemos una póliza de seguro que cubre responsabilidades por la fabricación de productos. Compramos nuestra cobertura de seguros a través de un corredor de seguros. En 2020, las pólizas de seguro sobre propiedades “todo riesgo” fueron emitidas por AXA Seguros, S.A. de C.V., las pólizas de responsabilidad civil fueron emitidas por Mapfre México, S.A., y las pólizas de transporte de mercancías fueron emitidas por AXA Seguros, S.A. de C.V. Nuestra cobertura de “todo riesgo” fue parcialmente reasegurada en el mercado internacional de reaseguradoras. Consideramos que nuestra cobertura es consistente con la cobertura mantenida por empresas similares.

### Inversiones y Desinversiones en Activo Fijo

Nuestras inversiones en activo fijo, neta de disposiciones, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 fueron de Ps. 20,893 millones, Ps. 25,579 millones y Ps. 24,266 millones, respectivamente, y fueron en su mayor parte financiadas por efectivo generado por las operaciones de nuestras subsidiarias. Estas cantidades fueron invertidas de la siguiente manera:

|                             | Por los años terminados el 31 de diciembre del: |                   |                   |
|-----------------------------|---|-------------------|-------------------|
|                             | 2020  | 2019              | 2018              |
|                             | (en millones de pesos mexicanos)                |                   |                   |
| Coca-Cola FEMSA .....       | Ps. 10,354                                      | Ps. 11,465        | Ps. 11,069        |
| FEMSA Comercio              |   |                   |                   |
| División Proximidad .....   | 6,907   | 10,374            | 9,441             |
| División Salud .....        | 1,694   | 1,529             | 1,162             |
| División Combustibles ..... | 549   | 706               | 520               |
| Otros .....                 | 1,389   | 1505              | 2,074             |
| <b>Total .....</b>          | <b>Ps. 20,893</b>                               | <b>Ps. 25,579</b> | <b>Ps. 24,266</b> |

### Presupuesto esperado de Inversión de Capital 2021

Se espera que nuestro presupuesto de inversión de capital para 2021 sea de alrededor de US\$ 1,307 millones (Ps. 26,068). La siguiente discusión se basa en los presupuestos internos de nuestras subsidiarias. El presupuesto de inversión de capital para 2021 está sujeto a cambios derivados de las condiciones del mercado, así como de otras condiciones, como la pandemia del COVID-19, y a los resultados y recursos financieros de nuestras subsidiarias.

Coca-Cola FEMSA ha presupuestado aproximadamente US\$ 607 (Ps. 12,106 millones) para inversiones de capital en 2021. Coca-Cola FEMSA ha presupuestado sus inversiones de capital con base en un rango entre el 6.0% y el 6.5% de los ingresos totales del 2021, los cuales dependerán principalmente de las condiciones del mercado, así como de otras condiciones, incluyendo el desarrollo de la pandemia del COVID-19 a lo largo de los territorios de Coca-Cola FEMSA. Las inversiones de capital de Coca-Cola FEMSA serán principalmente para:

- Inversiones en capacidad productiva;
- Inversiones de mercado;
- Botellas y cajas retornables;
- Mejoras a través de su red de distribución; y
- Inversiones en tecnologías de información.

Coca-Cola FEMSA estima que aproximadamente el 42.3% de sus inversiones de capital proyectadas para 2021 sea para sus operaciones en México, mientras que el resto será para las operaciones fuera de México. Además, Coca-Cola FEMSA cree que la generación interna de fondos será suficiente para cubrir sus proyecciones de inversión de capital en 2021.

La División Proximidad espera que su inversión de capital ascienda a US\$ 471 millones (Ps. 9,399) millones durante el 2021, que será destinado a la apertura de nuevas tiendas OXXO y a la remodelación de tiendas OXXO existentes. Adicionalmente, se planean inversiones en sistemas de información, ERP, actualizaciones de software y equipo de transporte.

La División Salud espera que su inversión de capital ascienda a US\$ 94 millones (Ps. 1,880 millones), que será destinado a la apertura de nuevas farmacias y en menor medida, a la remodelación de tiendas existentes. Adicionalmente, esperan invertir en centros de distribución, hardware y actualización de software ERP.

La División Combustibles espera que su inversión de capital ascienda a US\$ 40 millones (Ps. 789 millones), que será destinado a la apertura de nuevas estaciones de servicio, la remodelación de estaciones OXXO GAS existentes y a añadir equipos de recuperación de vapores en sus estaciones de servicio.

Se espera que las inversiones de capital para los Otros Negocios asciendan a US\$ 95 millones (Ps.1,893 millones), que serán destinados para nuestros negocios auxiliares de logística y refrigeración.

## **Coca-Cola FEMSA**

En 2020, 2019 y 2018, Coca-Cola FEMSA destinó sus inversiones de capital en (i) incrementar capacidad de producción; (ii) proporcionar refrigeradores a detallistas; (iii) botellas y cajas retornables; (iv) mejorar la eficiencia de su infraestructura de distribución; y (v) tecnologías de la información. Con estas medidas, Coca-Cola FEMSA continuamente busca mejorar sus márgenes de ganancia y rentabilidad.

## **FEMSA Comercio**

### **División Proximidad**

La principal actividad de inversión de la División Proximidad es la construcción y apertura de nuevas tiendas, así como la remodelación de tiendas existentes, las cuales en su mayoría son tiendas OXXO. Durante el 2020, FEMSA Comercio realizó la apertura neta de 690 nuevas tiendas OXXO y cerró definitivamente 454, resultando finalmente en una apertura neta de 236 nuevas tiendas Oxxo. Estos números reflejan los efectos que los cambios en el comportamiento del consumidor en relación con la pandemia del COVID-19 tuvieron sobre el desempeño general de la división Proximidad. El monto invertido por la División Proximidad en el 2020 fue de Ps. 6,907 millones, los cuales se destinaron a la adición de nuevas tiendas, centros de distribución, mejoras en las propiedades arrendadas, renovación de equipo y a inversiones relacionadas con tecnologías de información.

### **División Salud**

La principal actividad de inversión de la División Salud es la construcción y apertura de nuevas farmacias en los países donde operamos. Durante el 2020, la División Salud realizó la apertura neta de 75 nuevas farmacias en México y 132 en Chile, Colombia y Ecuador. El monto invertido por la División Salud en el 2020 fue de Ps. 1,694 millones, los cuales se destinaron a la adición de nuevas tiendas, centros de distribución, mejoras en las propiedades arrendadas y a inversiones relacionadas con tecnologías de información.

### **División Combustibles**

Durante el 2020, la División Combustibles invirtió Ps. 549 millones en inversiones de capital, principalmente para mantenimiento y remodelación de las estaciones de servicio, así como inversiones en sistemas de TI, y la apertura de 13 nuevas estaciones de servicio.

---

## **Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:**

---

Somos parte en diversos procedimientos legales surgidos en el curso normal de nuestros negocios. Fuera de los casos señalados en el presente documento, actualmente no somos parte en ningún litigio o procedimiento de arbitraje, incluyendo los que están en trámite o que pudieran presentarse y que son de nuestro conocimiento que consideramos tendrán o han tenido, un efecto material adverso sobre nuestra Compañía. Otros procedimientos legales que están pendientes en contra o que nos involucre a nosotros y a nuestras subsidiarias son incidentales a nuestro y sus negocios. Consideramos que la resolución de esos otros procedimientos, de manera individual o conjunta, no tendrá un efecto adverso significativo sobre nuestra situación financiera o nuestros resultados.



## Coca-Cola FEMSA

### México

**Reforma Legislativa sobre Gestión del Agua.** En junio de 2019, el gobierno del estado de Oaxaca, modificó la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos para prohibir el uso, venta y distribución de botellas ET de un solo uso para agua y todas las demás bebidas en el estado de Oaxaca. Como resultado de esta reforma, Coca-Cola FEMSA presentó un recurso legal en contra de la ley modificada, el cual aún está pendiente de resolución. Si el recurso legal presentado por Coca-Cola FEMSA no tiene éxito, esta ley modificada podría tener un impacto adverso en su negocio y en los resultados de sus operaciones en México.

### Brasil

**Arbitraje con Heineken en Brasil.** En julio de 2017, Heineken Brasil emitió un aviso de terminación anticipada respecto al acuerdo bajo el cual, Coca-Cola FEMSA distribuye y vende productos de cerveza Heineken en los territorios brasileños donde opera Coca-Cola FEMSA. Debido a que el acuerdo estaba programado para expirar en el 2022, Coca-Cola FEMSA sometió esta disputa a un procedimiento de arbitraje. El 31 de octubre de 2019, el tribunal arbitral emitió un laudo confirmando que el acuerdo de distribución conforme al cual Coca-Cola FEMSA distribuye el portafolio de Kaiser en Brasil, incluyendo la cerveza Heineken, continuará en pleno vigor hasta e incluyendo el 19 de marzo de 2022. En febrero de 2021, Coca-Cola FEMSA celebró un nuevo acuerdo de distribución con Heineken Brasil que está destinado a reemplazar su acuerdo de distribución previo con Heineken Brasil. La validez de este acuerdo de distribución está sujeta a diversas condiciones, incluida la aprobación de las autoridades antimonopolio brasileñas. Cuando surta efectos el nuevo acuerdo de distribución, Coca-Cola FEMSA tiene la intención de retirarse de este arbitraje y renunciar a cualquier derecho con respecto a los laudos o sentencias que resulten de dicho arbitraje. Una vez que el nuevo contrato de distribución con Heineken Brasil entre en vigor, mismo que está sujeto a varias condiciones, incluyendo la aprobación de la autoridad de competencia económica brasileña, Coca-Cola FEMSA se desistirá del arbitraje y otros procedimientos legales en contra de Heineken Brasil y renunciará a cualquier otro derecho con respecto a cualquier arbitraje o procedimiento legal relacionado con lo anterior.

**Arbitraje con Unilever en Brasil.** En mayo de 2018, Unilever Brasil notificó a Coca-Cola FEMSA su decisión de imponer ciertos cargos a los precios en el precio de venta de los productos marca AdeS bajo el contrato de suministro con Coca-Cola FEMSA y otros embotelladores brasileños. Coca-Cola FEMSA y los demás embotelladores brasileños estuvieron en desacuerdo con esos cambios, y dichos cargos, lo que motivó que Unilever Brasil iniciara un procedimiento de arbitraje en contra de Coca-Cola FEMSA y otros embotelladores. El 1 de octubre de 2020, el tribunal de arbitraje emitió un laudo parcial, a favor de Coca-Cola FEMSA y los demás embotelladores brasileños sosteniendo que Unilever Brasil no debería agregar esos cargos al precio de venta de los productos AdeS. El procedimiento de arbitraje continúa con respecto a otros asuntos que aún se encuentran pendientes de resolución.

**Procedimiento Legal contra Heineken Brasil.** En enero de 2020, nuestra subsidiaria brasileña junto con la asociación brasileña de embotelladores de *Coca-Cola* y algunos embotelladores brasileños de *Coca-Cola*, presentaron una demanda en contra de Heineken y Heineken Brasil buscando una indemnización, y la confirmación de que tenemos el derecho a distribuir cerveza *Kirin* como parte de nuestro portafolio de Heineken en Brasil. Una vez que entre en vigor el nuevo acuerdo de distribución con Heineken Brasil, Coca-Cola FEMSA tiene la intención de retirarse de este procedimiento legal y renunciar a cualquier derecho con respecto a cualquier laudo o sentencias resultantes de dicho arbitraje.

### Costa Rica

**Proceso Fiscal contra KOF Costa Rica.** En 2013, el Instituto Nacional de Desarrollo Rural o INDER cuestionó el método empleado por la subsidiaria costarricense de Coca-Cola FEMSA para calcular la contribución al INDER (impuesto especial) para el período de 2009 a 2012. Antes de un cambio en la ley el 29 de noviembre de 2012, que especificaba cómo calcular este impuesto especial (multiplicando una cantidad fija en colones costarricenses por los mililitros de productos vendidos), la subsidiaria costarricense de Coca-Cola FEMSA calculó el impuesto especial con base en los costos de producción. Sin embargo, la

interpretación del INDER es que el impuesto especial debía calcularse sobre la base del precio de venta, incluido el margen de beneficio, de los productos. En consecuencia, el INDER solicitó el pago de los montos de contribución no pagados del período 2009 a 2012. Coca-Cola FEMSA interpuso, mediante procedimiento administrativo, recurso de apelación contra dicho requisito, el cual fue denegado. Coca-Cola FEMSA ha impugnado este requerimiento a través de un proceso judicial, el cual aún se encuentra pendiente de resolución y ha interpuesto un recurso de suspensión de la ejecución hasta en tanto se resuelva el proceso judicial, mediante el cual ofreció garantías a favor del INDER.

Para más información de otros procedimientos fiscales de nuestra compañía véase Nota 26.6 de nuestros estados financieros consolidados.

---

## Acciones representativas del capital social:

---

De acuerdo con el artículo sexto de los estatutos sociales de FEMSA, el capital social de la Compañía es variable. El capital social mínimo fijo no sujeto a retiro es de Ps. 300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). La parte variable del capital social es ilimitado. Todas las acciones serán nominativas, de libre suscripción y sin expresión de valor nominal.

Tenemos tres series de capital accionario, cada una sin valor nominal:

- Acciones Serie B (“Acciones Serie B”);
- Acciones Serie D-B (“Acciones Serie D-B”); y
- Acciones Serie D-L (“Acciones Serie D-L”).

Las Acciones de la Serie B tienen derechos de voto plenos, y las Acciones de las Series D-B y D-L tienen derechos de voto limitados. Las acciones de nuestra Compañía son vinculadas y sólo pueden transferirse bajo las siguientes formas:

- Unidades B, integradas por cinco Acciones Serie B; y
- Unidades BD, integradas por una Acción Serie B, dos Acciones Serie D-B y dos Acciones Serie D-L.

En los últimos tres ejercicios no se han realizado emisiones de acciones de la Compañía.

Para mayor información sobre la estructura de nuestro capital social, ver la sección “*Mercado de Capitales – Estructura Accionaria*”.

---

## Dividendos:

---

Históricamente hemos pagado dividendos por Unidad BD incluyendo las que están en forma de ADSs, aproximadamente igual o mayor a 1% del valor de mercado en la fecha de declaración del dividendo, sujeto a los cambios de los resultados de nuestra posición financiera, incluidos aquellos debidos a acontecimientos económicos extraordinarios y a los factores de riesgo descritos en la sección “*Información General - Factores de Riesgo*” que afectan nuestra situación financiera y liquidez. Estos factores podrían afectar o no la declaración de dividendos y el monto de éstos. No esperamos estar sujetos a ninguna restricción contractual en nuestra capacidad de pagar dividendos, aunque algunas de nuestras subsidiarias podrían enfrentar dichas restricciones. Debido a que somos una compañía controladora sin operaciones significativas propias, tendremos ganancias y efectivo para pagar dividendos solamente en la medida en que recibamos dividendos de nuestras subsidiarias. Por lo tanto, no podemos garantizar que pagaremos dividendos ni el monto de cualquier dividendo.

La tabla de abajo muestra la cantidad nominal de dividendo pagado por acción en pesos mexicanos y traducido a dólares americanos y sus respectivas fechas de pago para los años fiscales del 2016 al 2019. El 24 de marzo de 2021, nuestros accionistas aprobaron un dividendo en efectivo de Ps. 7,686,624,026, que consiste de Ps. 0.3833 por Acción Serie B y Ps. 0.4792 por Acción Serie D, para el año fiscal 2020, que serán pagados en dos exhibiciones el 6 de mayo de 2021 y 5 de noviembre de 2021.

| Fecha en que se pagó el dividendo                   | Ejercicio respecto del cual se declaró el dividendo | Monto total del dividendo declarado | Dividendo por Acción Serie B | Dividendo por Acción Serie B <sup>(1)</sup> | Dividendo por Acción Serie D | Dividendo por Acción Serie D <sup>(1)</sup> |
|---|---|-------------------------------------|------------------------------|---|------------------------------|---|
| 5 de mayo, 2017 y 3 de noviembre, 2017 .....        | 2016  | Ps. 8,636,000,000                   | Ps. 0.4307                   | \$ 0.0226                                   | Ps. 0.5383                   | \$ 0.0282                                   |
| 5 de mayo de 2017 .....                             |   |                                     | Ps. 0.2153                   | \$ 0.0113                                   | Ps. 0.2692                   | \$ 0.0142                                   |
| 3 de noviembre de 2017 .....                        |   |                                     | Ps. 0.2153                   | \$ 0.0112                                   | Ps. 0.2692                   | \$ 0.0140                                   |
| 4 de mayo, 2018 y 6 de noviembre, 2018 .....        | 2017  | Ps. 9,220,625,674                   | Ps. 0.4598                   | \$ 0.0236                                   | Ps. 0.5748                   | \$ 0.0294                                   |
| 4 de mayo de 2018 .....                             |   |                                     | Ps. 0.2299                   | \$ 0.0120                                   | Ps. 0.2874                   | \$ 0.0150                                   |
| 6 de noviembre de 2018 .....                        |   |                                     | Ps. 0.2299                   | \$ 0.0116                                   | Ps. 0.2874                   | \$ 0.0145                                   |
| 7 de mayo, 2019 y 5 de noviembre, 2019 .....        | 2018  | Ps. 9,691,944,126                   | Ps. 0.4833                   | \$ 0.0253                                   | Ps. 0.6042                   | \$ 0.0316                                   |
| 7 de mayo de 2019 .....                             |   |                                     | Ps. 0.2417                   | \$ 0.0127                                   | Ps. 0.3021                   | \$ 0.0159                                   |
| 5 de noviembre de 2019 .....                        |   |                                     | Ps. 0.2417                   | \$ 0.0126                                   | Ps. 0.3021                   | \$ 0.0157                                   |
| 20 de agosto de 2020 y 5 de noviembre de 2020 ..... | 2019  | Ps. 10,360,354,065                  | Ps. 0.5167                   | \$ 0.0241                                   | Ps. 0.6458                   | \$ 0.0301                                   |
| 20 de agosto de 2020 .....                          |   |                                     | Ps. 0.2583                   | \$ 0.0117                                   | Ps. 0.3229                   | \$ 0.0146                                   |
| 5 de noviembre de 2020 .....                        |   |                                     | Ps. 0.2583                   | \$ 0.0124                                   | Ps. 0.3229                   | \$ 0.0155                                   |

<sup>(1)</sup> Los montos en dólares correspondientes están basados en el tipo de cambio de la fecha en la que se efectúen dichos pagos.

Nuestros accionistas aprueban nuestros estados financieros consolidados auditados de nuestra Compañía para el ejercicio anterior, junto con un informe del consejo de administración, ante la AGO. Una vez que los tenedores de las Acciones de Serie B hayan aprobado los estados financieros consolidados auditados, ellos determinan la distribución de nuestras utilidades netas del año anterior. La ley mexicana requiere que por lo menos 5% de las utilidades netas se destinen a una reserva legal, que no puede ser dispuesta, hasta que el monto de la reserva legal sea igual a 20% de nuestro capital social. A la fecha de este reporte, la reserva legal de nuestra empresa se encuentra plenamente constituida. Posteriormente, los tenedores de las Acciones Serie B podrán determinar y distribuir cierto porcentaje de las utilidades netas a cualquier reserva general o especial, incluyendo una reserva para compras de nuestras acciones en el mercado abierto. El remanente de las utilidades netas está disponible para distribución en la forma de dividendos para nuestros accionistas. Solamente se pueden pagar dividendos si las ganancias netas son suficientes para compensar pérdidas de años fiscales anteriores.

Nuestros estatutos establecen que los dividendos se distribuirán entre las acciones en circulación e integradas en su totalidad al momento de declarar el dividendo de manera tal que cada Acción de las Series D-B y D-L reciba 125% del dividendo distribuido con respecto a cada Acción Serie B. Los tenedores de las Acciones de las Series D-B y D-L tienen derecho a esta prima de dividendo en relación con todos los dividendos pagados por nosotros que no se relacionen con la liquidación de nuestra Compañía.

Sujeto a ciertas excepciones contenidas en el acuerdo de depósito de ADS del 11 de mayo de 2007 celebrado entre FEMSA, The Bank of New York Mellon (antes The Bank of New York), como Depositario de ADS, y los tenedores y beneficiarios ocasionales de nuestras ADSs, documentadas por ADRs, todo dividendo distribuido a los tenedores de ADS se pagará al Depositario de ADS en pesos mexicanos, y el Depositario de ADS lo convertirá a dólares. Como resultado, restricciones en la conversión de pesos en divisas extranjeras pueden afectar la capacidad de los tenedores de ADSs para recibir dólares, y las variaciones en el tipo de cambio pueden afectar el monto en dólares recibido por tenedores de nuestros ADSs.

**[424000-N] Información financiera**

| Concepto                                     | Periodo Anual Actual           | Periodo Anual Anterior         | Periodo Anual Previo Anterior  |
|--|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|  | MXN<br>2020-01-01 - 2020-12-31 | MXN<br>2019-01-01 - 2019-12-31 | MXN<br>2018-01-01 - 2018-12-31 |
| Ingresos                                     | 492,965,511,000.0              | 506,710,727,000.0              | 469,743,503,000.0              |
| Utilidad (pérdida) bruta                     | 189,653,225,000.0              | 191,480,614,000.0              | 175,169,525,000.0              |
| Utilidad (pérdida) de operación              | 34,221,775,000.0               | 45,787,620,000.0               | 41,009,717,000.0               |
| Utilidad (pérdida) neta                      | 3,755,584,000.0                | 28,048,376,000.0               | 33,078,975,000.0               |
| Utilidad (pérdida) por acción básica         | (0.1)                          | 1.03                           | 1.13                           |
| Adquisición de propiedades y equipo          | 18,660,000,000.0               | 22,925,981,000.0               | 21,583,541,000.0               |
| Depreciación y amortización operativa        | 30,470,416,000.0               | 28,288,213,000.0               | 18,882,206,000.0               |
| Total de activos                             | 684,848,483,000.0              | 637,541,007,000.0              | 576,381,136,000.0              |
| Total de pasivos de largo plazo              | 259,247,748,000.0              | 175,256,017,000.0              | 139,374,625,000.0              |
| Rotación de cuentas por cobrar               | 1.13                           | 1.19                           | 1.16                           |
| Rotación de cuentas por pagar                | 0.96                           | 1.04                           | 0.78                           |
| Rotación de inventarios                      | 9.32                           | 11.06                          | 11.47                          |
| Total de Capital contable                    | 307,187,400,000.0              | 325,750,662,000.0              | 335,542,434,000.0              |
| Dividendos en efectivo decretados por acción | 0.52                           | 0.46                           | 0.46                           |

**Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:**

Este informe anual incluye (bajo anexo) nuestros estados de situación financiera consolidado auditados al 31 de diciembre de 2020 y 2019; incluye los estados consolidados de resultados, de utilidad integral, variaciones en las cuentas de capital contable y flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018. Nuestros estados financieros consolidados auditados se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”) por sus siglas en inglés.

Este reporte anual muestra información financiera para el 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016 en términos nominales en pesos mexicanos, tomando en cuenta la inflación local de cualquier economía clasificada como un entorno económico hiperinflacionario de conformidad con las NIIF. Nuestras subsidiarias fuera de México mantienen sus registros contables en la moneda local y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país donde se encuentren. Para la presentación de nuestros estados financieros consolidados auditados, convertimos estos registros contables a las NIIF y los reportamos en pesos mexicanos bajo estas normas.

En el caso de Argentina, el 1 de julio de 2018, la economía fue designada como hiperinflacionaria con base a ciertos factores económicos, incluyendo la inflación acumulada de Argentina sobre los tres períodos previos a la fecha que excedieron el 100%, conforme a los índices disponibles del país. Como resultado, los estados financieros de nuestras operaciones en Argentina fueron re expresados en su moneda funcional (Peso Argentino) pero no fueron re expresados en su moneda de presentación (Peso Mexicano) ya que México no es un país en un entorno económico hiperinflacionario. En adición, nuestros estados financieros de períodos anteriores no fueron re expresados para propósitos comparativos. Con efectos el 1 de enero de 2018, revisamos nuestra información financiera de nuestras operaciones en Argentina para reconocer los efectos inflacionarios antes de ser convertida a pesos mexicanos usando la tasa de cambio oficial publicada por el banco central al cierre del período. Para información adicional, ver las Notas 3.3 y 3.4 de los estados financieros auditados.

Para cada subsidiaria en un entorno económico no inflacionario, la moneda local es convertida a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio al cierre del periodo para activos y pasivos, el tipo de cambio histórico para el capital contable y el tipo de cambio promedio del periodo para el estado de resultados y el estado de utilidad integral. Para mayor información ver notas 3.3 y 3.4 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

En agosto de 2018, la subsidiaria de Coca-Cola FEMSA Controladora de Inversiones en Bebidas Refrescantes, S.L. (“CIBR”), notificó a The Coca-Cola Company (“TCCC”) su decisión de ejercer la opción de venta de su tenencia del 51% en KOF Filipinas y el 13 de diciembre de 2018 CIBR completó esta venta. Como resultado, KOF Filipinas fue clasificado como un activo

disponible para la venta comenzando el 31 de agosto de 2018 y como operaciones discontinuas para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, los resultados correspondientes al 2017 fueron re expresados para fines comparativos. Iniciando el 1 de enero de 2018, Coca-Cola FEMSA dejó de contabilizar a KOF Filipinas y, en específico en la división de Asia, como un segmento reportable por separado. La ganancia neta derivada de la venta de KOF Filipinas, así como los resultados de las operaciones de KOF Filipinas del 1 de enero de 2018 al 12 de diciembre de 2018 fueron registrados en los estados financieros consolidados de Coca-Cola FEMSA como parte del segmento reportable de México y Centro América.

Excepto cuando se indique lo contrario, la información de este reporte anual se presenta al 31 de diciembre de 2020 y no tiene validez para cualquier transacción y estado financiero, con posterioridad a esa fecha.

La siguiente tabla muestra cierta información financiera seleccionada de nuestra compañía. Esta información está referenciada en su totalidad a nuestros estados financieros consolidados auditados, incluyendo las notas de los mismos y deberá leerse en conjunto. La información financiera seleccionada se presenta sobre una base consolidada y no necesariamente indica nuestra posición financiera o resultados en o para una fecha o periodos futuros. Ver Nota 3 de nuestros estados financieros consolidados auditados para consultar nuestras políticas contables significativas.

|  | Al 31 de diciembre de,   |             |             |                     |                           |                     |
|--|--|-------------|-------------|---------------------|---------------------------|---------------------|
|  | 2020 <sup>(1)</sup>  | 2020        | 2019        | 2018 <sup>(4)</sup> | 2017 <sup>(2)(3)(4)</sup> | 2016 <sup>(2)</sup> |
|  | (en millones de pesos mexicanos o millones de dólares, excepto porcentajes, acciones y los datos por acción) |             |             |                     |                           |                     |
| <b>Información del Estado de Resultados (para el año terminado):</b>   |  |             |             |                     |                           |                     |
| Ingresos totales   | \$ 24,782  | Ps. 492,966 | Ps. 506,711 | Ps. 469,744         | Ps. 439,932               | Ps. 399,507         |
| Utilidad bruta   | 9,534  | 189,653     | 191,481     | 175,170             | 162,090                   | 148,204             |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizada a través del método de participación | 970  | 19,311      | 32,296      | 33,630              | 35,771                    | 28,556              |
| Impuestos a la utilidad  | 745  | 14,819      | 10,476      | 10,169              | 10,213                    | 7,888               |
| Utilidad neta consolidada  | 188  | 3,756       | 28,048      | 33,079              | 37,207                    | 27,175              |
| (Pérdida) utilidad neta controladora de operaciones continuas  | (98)   | (1,930)     | 20,699      | 22,560              | 40,864                    | 21,140              |
| Utilidad (pérdida) neta no controladora de operaciones continuas   | 286  | 5,686       | 7,349       | 7,153               | (7,383)                   | 6,035               |
| Utilidad neta controladora básica de operaciones continuas:  |  |             |             |                     |                           |                     |
| Por acciones serie B   | (0.00)   | (0.10)      | 1.03        | 1.13                | 2.04                      | 1.05                |
| Por acciones serie D   | (0.01)   | (0.12)      | 1.29        | 1.41                | 2.55                      | 1.32                |
| Utilidad neta controladora diluida de operaciones continuas:   |  |             |             |                     |                           |                     |
| Por acciones serie B   | (0.00)   | (0.10)      | 1.03        | 1.13                | 2.04                      | 1.05                |
| Por acciones serie D   | (0.01)   | (0.12)      | 1.29        | 1.41                | 2.55                      | 1.32                |
| Número promedio ponderado de acciones en circulación (millones):   |  |             |             |                     |                           |                     |
| Por acciones serie B   | 9,246.4  | 9,246.4     | 9,246.4     | 9,246.4             | 9,246.4                   | 9,246.4             |
| Por acciones serie D   | 8,644.7  | 8,644.7     | 8,644.7     | 8,644.7             | 8,644.7                   | 8,644.7             |
| Distribución de utilidades:  |  |             |             |                     |                           |                     |
| Por acciones serie B   | 46.11%   | 46.11%      | 46.11%      | 46.11%              | 46.11%                    | 46.11%              |
| Por acciones serie D   | 53.89%   | 53.89%      | 53.89%      | 53.89%              | 53.89%                    | 53.89%              |
| <b>Información de Situación Financiera:</b>  |  |             |             |                     |                           |                     |
| Total activos  | Ps. 34,428   | Ps. 684,848 | Ps. 637,541 | Ps. 576,381         | Ps. 588,541               | Ps. 545,623         |
| Pasivos circulantes  | 5,953  | 118,413     | 136,534     | 101,464             | 105,022                   | 86,289              |
| Deuda largo plazo <sup>(5)</sup>   | 9,042  | 179,864     | 101,747     | 114,990             | 117,758                   | 131,967             |
| Pasivos por arrendamientos <sup>(6)</sup>  | 2,591  | 51,536      | 47,292      | —                   | —                         | —                   |
| Otros pasivos no circulantes <sup>(7)</sup>  | 1,400  | 27,848      | 26,217      | 24,385              | 28,849                    | 41,197              |
| Capital social   | 168  | 3,348       | 3,348       | 3,348               | 3,348                     | 3,348               |
| Total capital contable   | 15,442   | 307,187     | 325,751     | 335,542             | 336,912                   | 286,170             |
| Participación controladora   | 11,951   | 237,743     | 251,989     | 257,053             | 250,291                   | 211,904             |
| Participación no controladora  | 3,491  | 69,444      | 73,762      | 78,489              | 86,621                    | 74,266              |
| <b>Otra información</b>  |  |             |             |                     |                           |                     |
| Depreciación   | Ps. 1,257  | Ps. 25,006  | Ps. 23,361  | Ps. 14,698          | Ps. 13,799                | Ps. 12,076          |
| Inversiones en activo fijo <sup>(8)</sup>  | 1,050  | 20,893      | 25,579      | 24,266              | 23,486                    | 22,155              |
| Margen bruto <sup>(9)</sup>  | 38%  | 38%         | 38%         | 37%                 | 37%                       | 37%                 |

- 
- ④ Conversión a dólares a un tipo de cambio de Ps. 19.8920 por dólar americano solamente para conveniencia del lector.
  - ④ Al 31 de diciembre de 2017 el tipo de cambio utilizado para convertir nuestras operaciones en Venezuela por el año terminado fue al tipo de cambio DICOM de 22,793 bolívares por dólar americano comparado con el año terminado al 31 de diciembre de 2016, el cual fue al tipo de cambio DICOM de 673.76 bolívares por dólar americano. Ver la “Sección **Información Financiera—Información Financiera Seleccionada**” y la Nota 3.3 de nuestros estados financieros consolidados auditados.
  - ④ Coca-Cola FEMSA desconsolidó sus operaciones en Venezuela con fecha efectiva al 31 de diciembre de 2017, como consecuencia se comenzaron a contabilizar los resultados de las operaciones de Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A. (“KOF Venezuela”) como una inversión bajo el método de valor razonable acorde a la NIIF 9, Instrumentos Financieros. Coca-Cola FEMSA no incluye más los resultados de las operaciones de KOF Venezuela con fecha efectiva al 1 de enero de 2018 dentro de sus estados financieros consolidados.
  - ④ La información consolidada presentada no incluye la venta del 51% de las acciones de Coca-Cola FEMSA en KOF Filipinas, la cual fue finalizada el 13 de diciembre de 2018. Las operaciones de KOF Filipinas fueron reclasificadas como operaciones discontinuas en el estado consolidado de resultados auditado por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017. Para información relacionada con la venta de KOF Filipinas, véase la sección “**La Emisora—Historia y Desarrollo de la Emisora.**”.
  - ④ Incluye deuda a largo plazo menos la porción circulante de la deuda a largo plazo.
  - ④ La Compañía adoptó la NIIF 16 “Arrendamientos” al 1 de enero de 2019 utilizando el método retrospectivo modificado en el cual la información comparativa no es re expresada. Ver Nota 2.4.1 de nuestros estados financieros consolidados auditados.
  - ④ Incluye beneficios a empleados, pasivos por impuestos diferidos, provisiones y otros pasivos financieros no circulantes.
  - ④ La inversión en activo fijo incluye inversiones en propiedad, planta y equipo, intangibles y otros activos, neto del costo de venta de propiedad, planta y equipo, así como de cancelaciones.
  - ④ El margen bruto se calcula dividiendo la utilidad bruta entre los ingresos totales.
- 

## **Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:**

---

La siguiente tabla es una perspectiva general de nuestras operaciones por segmento reportable y por área geográfica:

### Resumen de Operaciones por Segmento

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y % de crecimiento (disminución) contra el año anterior:

|  | Coca-Cola FEMSA  |      | División Proximidad |                       | División Combustibles |       | División Salud |     | Inversión en Heineken |        |
|--|--|------|---------------------|-----------------------|-----------------------|-------|----------------|-----|-----------------------|--------|
|  | (expresados en millones de pesos, excepto los empleados y porcentajes) |      |                     |                       |                       |       |                |     |                       |        |
| Ingresos totales...  | Ps. 183,615  | (6)% | Ps. 181,277         | (2)%                  | Ps. 34,292            | (28)% | Ps. 65,172     | 11% | —                     | —      |
| Utilidad bruta .....   | 82,811   | (5)% | 74,296              | (1)%                  | 4,300                 | (10)% | 19,575         | 11% | —                     | —      |
| Participación (pérdida) en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizados bajo método de participación, neto de impuestos ..... | (281)  | 115% | (18)                | (300)% <sup>(1)</sup> | —                     | —     | —              | —   | (434)                 | (107)% |
| Activos totales....  | 263,066  | 2%   | 121,200             | 3%                    | 15,878                | (10)% | 60,107         | 11% | 92,444                | 7%     |
| Empleados.....   | 82,334   | 0%   | 165,433             | 1%                    | 7,487                 | (3)%  | 28,482         | 3%  | —                     | —      |

<sup>(1)</sup> Refleja el porcentaje de decremento entre la pérdida de Ps. 18 millones registrada en 2020 y la ganancia de Ps. 9 millones registrada en 2019.

### Resumen de Ingresos Totales por Segmento <sup>(1)</sup>

|                                     | Por los años terminados el 31 de diciembre del: |         |      |         |      |         |
|-------------------------------------|---|---------|------|---------|------|---------|
|                                     | 2020  |         | 2019 |         | 2018 |         |
|                                     | (expresados en millones de pesos)               |         |      |         |      |         |
| Coca-Cola FEMSA .....               | Ps.   | 183,615 | Ps.  | 194,471 | Ps.  | 182,342 |
| FEMSA Comercio .....                |   |         |      |         |      |         |
| División Proximidad .....           |   | 181,277 |      | 184,810 |      | 167,458 |
| División Salud .....                |   | 65,172  |      | 58,922  |      | 51,739  |
| División Combustibles .....         |   | 34,292  |      | 47,852  |      | 46,936  |
| Otros negocios.....                 |   | 49,414  |      | 41,788  |      | 42,293  |
| Ingresos totales consolidados ..... | Ps.   | 492,966 | Ps.  | 506,711 | Ps.  | 469,744 |

<sup>(1)</sup> La suma de los datos financieros de cada uno de nuestros segmentos difiere de nuestros ingresos totales consolidados debido a las transacciones inter compañías, las cuales son eliminadas en la consolidación, así como ciertos activos y actividades de FEMSA.

A continuación, se muestra un resumen de las operaciones de Coca-Cola FEMSA por segmento consolidado reportado durante 2020.

|   | Ingresos Totales  |         |        | Utilidad Bruta |        |        |
|---|---|---------|--------|----------------|--------|--------|
|   | (en millones de pesos mexicanos, excepto por los porcentajes) |         |        |                |        |        |
| México y Centroamérica <sup>(1)</sup> ..... | Ps.   | 106,783 | 52.8%  | Ps.            | 52,906 | 63.9%  |
| Sudamérica <sup>(2)</sup> .....             |   | 76,832  | 41.8%  |                | 29,905 | 36.1%  |
| Consolidado .....                           | Ps.   | 183,615 | 100.0% | Ps.            | 82,811 | 100.0% |

<sup>(1)</sup> Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

<sup>(2)</sup> Incluye Colombia, Brasil, Argentina y Uruguay.

## Informe de créditos relevantes:

A continuación, se presenta una descripción de nuestros créditos relevantes.

### *Senior Notes denominados en Dólares*

El 13 de mayo de 2013 la Compañía realizó dos ofertas públicas en el extranjero de títulos de deuda denominados Senior Notes: (i) una, por un monto total de US\$ 300,000,000.00 (trescientos millones de dólares 00/100, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), que devengará intereses a una tasa de 2.875% y tiene como fecha de vencimiento el 10 de mayo del año 2023 y (ii) la segunda, por un monto total de US\$ 700,000,000.00 (setecientos millones de dólares 00/100, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), que devengará intereses a una tasa de 4.375% y tiene como fecha de vencimiento el 10 de mayo del año 2043. Dichos títulos de deuda denominados Senior Notes cotizan en la NYSE. El contrato que regula los Senior Notes denominados en Dólares establece, entre otras, ciertas condiciones en caso de consolidación o fusión de la Compañía y limita la creación de gravámenes y la celebración de operaciones de compraventa y venta con arrendamiento posterior (*sale-leaseback*). **Ver la sección “Información Financiera. –Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”.**

El 16 de enero de 2020 la Compañía realizó una oferta pública en el extranjero de títulos de deuda denominados Senior Notes por un monto total de US\$ 1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de dólares 00/100, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), que devengará intereses a una tasa de 3.500% y tiene como fecha de vencimiento el 16 de enero del año 2050. De igual forma, el 12 de febrero de 2020 la Compañía realizó una reapertura de la oferta pública de enero 2020 por un monto total de US\$ 300,000,000.00 (trescientos millones de dólares 00/100, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América). Dichos títulos de deuda denominados Senior Notes cotizan en la NYSE.

### *Senior Notes denominados en Euros*

Adicionalmente, el 18 de marzo de 2016 la Compañía realizó una oferta pública en el extranjero de títulos de deuda denominados Senior Notes por un monto total de EUR€ 1,000,000,000.00 (mil millones de euros 00/100, moneda de curso legal de la Unión Económica y Monetaria de la Unión Europea), que devengará intereses a una tasa de 1.750% y tiene como fecha de vencimiento el 20 de marzo de 2023. Dichos títulos de deuda denominados Senior Notes cotizan en el Mercado de Valores Global (Global Exchange Market) operado por la Bolsa de Valores de Irlanda (Irish Stock Exchange). El contrato que regula los Senior Notes denominados en Euros establece, entre otras, ciertas condiciones en caso de consolidación o fusión de la Compañía y limita la creación de gravámenes y la celebración de operaciones de compraventa y venta con arrendamiento posterior (*sale-leaseback*). **Ver “Información Financiera – Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”.**



A la fecha del presente reporte anual, estamos al corriente en el pago de los citados créditos.

---

## **Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:**

---

El siguiente análisis debe leerse en conjunto con, y está calificada en su totalidad por referencia a, nuestros estados financieros consolidados auditados y las notas a los estados financieros.

### **Perspectiva General de Acontecimientos, Tendencias e Incertidumbres**

La administración actualmente considera importantes los siguientes acontecimientos, tendencias e incertidumbres para comprender los resultados y la situación financiera durante los periodos analizados en esta sección:

- La crisis sanitaria sin precedentes derivada de la propagación de la pandemia de COVID-19 ha resultado en una severa recesión de la economía global, y ha causado una volatilidad, incertidumbre y disrupción significativa. Estamos monitoreando de cerca la evolución de la pandemia de COVID-19 en los países en los que operamos para tomar las medidas preventivas para asegurar la continuidad de las operaciones y salvaguardar la salud y seguridad de nuestro personal y clientes. Basado en la información disponible a la fecha de este reporte anual, a continuación, hay un resumen de las estrategias principales y los efectos de la pandemia de COVID-19 en nuestros negocios y resultados de la operación:
  - Cuidar la salud y seguridad de nuestra gente es nuestra primera prioridad. Entre otras iniciativas relacionadas, identificamos más de 25,000 empleados vulnerables a través de nuestras unidades de negocio, y los enviamos a casa con goce de sueldo. Habilitamos la colaboración remota donde sea posible y eliminamos los viajes de trabajo. Estamos proporcionando a nuestro personal el equipo de protección necesario y hemos implementado protocolos de sanidad y seguridad en todas nuestras tiendas e instalaciones. Adicionalmente, tenemos el firme objetivo de proveer seguridad laboral para nuestros empleados, y estamos realizando un gran esfuerzo para evitar pérdidas de empleo.
  - Nos enfocamos en brindar un entorno seguro cada vez que interactuamos con uno de nuestros millones de clientes. Ofrecemos gel desinfectante en nuestras tiendas, facilitamos el distanciamiento adecuado, y evitamos altas concentraciones de clientes en nuestros establecimientos. Además, estamos ofreciendo cada vez más alternativas para que nuestros clientes realicen sus compras, apalancándonos en nuestros canales digitales, con Coca-Cola FEMSA liderando el esfuerzo con su estrategia omnicanal y con FEMSA Comercio avanzando en sus propias iniciativas digitales.
  - Estamos apalancando nuestra escala y alcance para donar y canalizar recursos a las comunidades que más lo necesitan. Ejemplos incluyen los esfuerzos de Coca-Cola FEMSA para llevar hidratación a centros de salud, la contribución de FEMSA Negocios Estratégicos de su capacidad de manufactura a un esfuerzo colaborativo para desarrollar ventiladores médicos de bajo costo en México, y diversas donaciones monetarias y en especie hechas por FEMSA Comercio.
  - Hemos ajustado nuestro enfoque de negocios para asegurar que podamos seguir operando en situaciones de alto estrés, y reforzamos nuestra posición de efectivo accediendo parcialmente a nuestras líneas de crédito disponibles. Cada una de nuestras operaciones ha considerado escenarios con diferentes duraciones y niveles de estrés, y se han planteado la estrategia para atender posibles contingencias. Hemos puesto en marcha medidas agresivas de eficiencia y reducción de costos, y estamos listos para moderar nuestra inversión en activo fijo según sea necesario.

- Coca-Cola FEMSA observo un canal de distribución tradicional muy resiliente, el cual es nuestro canal de distribución más importante. Adicionalmente, sus ventas a través de canales digitales a través de agregadores de alimentos, plataformas digitales y telemarketing aumentaron, ya que la imposición de medidas y regulaciones orientadas a contener la pandemia de COVID-19 han inclinado las preferencias del consumidor hacia estos canales. Como resultado de la pandemia de COVID-19 Coca-Cola FEMSA continúa reforzando su presencia en canales digitales, con el objetivo de salvaguardar la salud de empleados y socios comerciales y seguir respondiendo a la demanda de los consumidores y clientes a través de dichos canales de venta. Este esfuerzo está alineado con el proceso de digitalización en general y estrategias omnicanal de Coca-Cola FEMSA.
- La División de Proximidad sintió los efectos de la pandemia de COVID-19 en forma de una menor movilidad del cliente y tráfico, el cual impacto significativamente ciertas ocasiones de consumo y segmentos de la tienda. Se enfrento a una extensa variedad operativa, categoría específica, restricción de horarios y distanciamiento social relacionada a la salud, contribuyendo a la lenta recuperación de muchas tiendas OXXO. Muchas de las necesidades de los consumidores a los que sirven, tales como sed o antojo de un bocadillo o una comida para llevar, involucra decisiones de compra inmediata, por el cual estas categorías fueron particularmente sensibles a la falta de movilidad del consumidor. Sin embargo, durante la segunda mitad del año, las ventas-mismas tiendas mostraron una tendencia de recuperación gradual, pero sostenida, que se estabilizó en las últimas semanas de diciembre. Estas todavía estuvieron por debajo del periodo comparable del 2019. Para asegurar liquidez financiera, la División Proximidad se enfocó en eficiencias de gastos y contención de gastos, incluyendo una moderada expansión de tiendas, cierre de tiendas con productividad marginal, y ajustando horarios de operación.
- La División Salud tuvo un impacto mixto debido al aumento en la demanda de productos relacionados a COVID-19, compensado por las diferentes medidas de contención de los gobiernos locales en respuesta a la pandemia. Mientras que en México nuestras operaciones se beneficiaron del aumento en la demanda de productos relacionados a COVID-19, en nuestras operaciones de Sudamérica el aumento en demanda fue limitado por restricciones estrictas de movilidad y de operación, especialmente en Ecuador y Colombia. En Chile, mientras las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 y la menor movilidad del consumidor impactaron los resultados durante la primera mitad del año, estos fueron más que compensados por los programas de ayuda económica, menores restricciones, y una base comparativa baja durante el cuarto trimestre que todavía reflejaba los impactos de las disrupciones operativas durante el cuarto trimestrel del 2019. Para mantener una posición financiera sólida a pesar de las incertidumbres del año, la División Salud modero su ritmo de crecimiento de expansión de tiendas, particularmente en Ecuador y Colombia.
- En la División Combustibles, las restricciones a la movilidad relacionadas con la pandemia de COVID-19 causaron una severa contracción en el uso de los vehículos, y consecuentemente, tuvo un impacto adverso en las ventas de OXXO Gas. Sin embargo, designado como una actividad esencial, OXXO Gas permaneció abierto durante la contingencia, implementando protocolos de sanidad en todas nuestras estaciones de servicio para salvaguardar a nuestros empleados y consumidores.
- La pandemia de COVID-19 también impacto a Heineken y se espera que siga impactando sus operaciones. Muchos de los países donde Heineken opera han reaccionado a la pandemia con medidas de contención fuertes como la restricción en la movilidad de la población y el cierre de lugares, y en algunas veces, combinado con cierres mandatorios de facilidades de producción. Heineken ha tomado las medidas necesarias para reducir sus costos, asegurar financiamiento adicional y adaptarse a los cambios rápidos en sus mercados. Heineken continuara monitoreando el impacto de la pandemia en su negocio y resultados de operación.
- Nuestros resultados consolidados también son afectados de manera significativa por el desempeño de Heineken, como resultado de nuestra participación accionaria del 14.76%. Nuestra utilidad neta consolidada para el año 2020, incluyó una pérdida de Ps. 434 millones relacionados con nuestra participación no controladora en el grupo Heineken, a comparación de Ps. 6,428 millones de ingreso en el 2019.

- Los resultados y nuestra situación financiera se ven afectados por las condiciones económicas y de mercado vigentes en los países donde nuestras subsidiarias conducen sus operaciones, particularmente en México. Los cambios en estas condiciones son influenciados por un número de factores, incluyendo aquellos discutidos en la sección **“Información General—Factores de Riesgo.”**

### **Efectos por Cambios en Condiciones Económicas**

Nuestros resultados son afectados por cambios en condiciones económicas en México, Brasil, Estados Unidos y en los otros países donde operamos. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 el 65.1%, 68.4% y 68.0%, respectivamente, de nuestros ingresos totales fueron atribuibles a México. Excluyendo Venezuela y los Estados Unidos, la participación de estos otros países como porcentaje total de nuestros ingresos no ha cambiado significativamente durante los últimos 5 años.

Nuestros resultados son afectados significativamente por condiciones económicas en los países donde operamos. Algunas de estas economías en donde operamos continúan siendo fuertemente influenciadas por la economía de Estados Unidos, por lo tanto, un deterioro en ese país podría afectarlas. Un deterioro o un período prolongado de condiciones económicas débiles en los países donde operamos, pueden tener, y en el pasado han tenido, un efecto negativo sobre nuestra empresa, así como un efecto negativo importante en nuestros resultados y condición financiera. Nuestra empresa también puede verse afectada de manera significativa por las tasas de interés, inflación y el tipo de cambio de los países en los que operamos. Disminuciones en las tasas de crecimiento, periodos de crecimiento negativo y/o incrementos en las tasas de interés e inflación, podrían resultar en una menor demanda de los productos de Coca-Cola FEMSA o del resto de los productos que vendemos en nuestras tiendas, nuestros servicios, menor precio real de nuestros productos o cambio a productos de un menor margen o una disminución en el tráfico o ticket promedio en nuestras tiendas. Adicionalmente, un incremento en las tasas de interés ocasionaría un incremento a nuestro costo de fondeo variable, lo cual afectaría negativamente nuestra condición financiera.

A partir del cuarto trimestre del 2019 hasta el 2020, el tipo de cambio entre el peso mexicano frente al dólar ha seguido fluctuando, teniendo un precio mínimo de Ps. 18.57 por dólar hasta un máximo de Ps. 25.13 por dólar. Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio (compra de mediodía) fue de Ps. 19.8920 por dólar. El 9 de abril de 2021, el tipo de cambio fue Ps. 20.1620 frente al dólar. Una devaluación del peso mexicano o de cualquier otra moneda de los países donde operamos contra el dólar incrementa nuestro costo de materias primas, tasado en dólares, incluyendo los precios de las materias primas que están determinados en referencia al dólar. Adicionalmente, una devaluación del peso mexicano o de cualquier otra moneda de los países donde operamos contra el dólar incrementará el costo de nuestra deuda determinada en dólares, lo que podría afectar negativamente nuestra posición y resultados financieros. Sin embargo, este efecto podría ser compensado por una apreciación de nuestra posición de efectivo denominado en dólares.

### **Apalancamiento Operativo**

Compañías con características estructurales que resultan en una expansión de margen superior al crecimiento en ventas, son referidas como compañías que tienen un apalancamiento operativo alto.

Las subsidiarias operativas de Coca-Cola FEMSA participan, en diferente grado, en actividades intensivas de capital, la alta utilización de la capacidad instalada de producción resulta en una mejor absorción de costos fijos, así como en incrementos de producción sin incluir costos fijos adicionales. Ante la ausencia de incrementos significativos en los costos variables, los márgenes de utilidad bruta se expandirán cuando las plantas de producción estén operando a altos niveles de utilización. Alternativamente, un incremento en costos fijos resultará en un menor margen bruto en periodos de menos producción.

Las operaciones comerciales de Coca-Cola FEMSA son llevadas a cabo a través de extensas redes de distribución, cuyos principales activos fijos son almacenes y camiones que están diseñados para manejar grandes volúmenes de bebidas. Los costos fijos representan una proporción importante del gasto total de distribución de Coca-Cola FEMSA. Generalmente, a mayor volumen que pasa a través del sistema de distribución, es menor el costo fijo de distribución como porcentaje de los ingresos. Como resultado, los márgenes de operación mejoran cuando la capacidad de distribución alcanza mayores niveles de utilización. Alternativamente, en periodos de bajos niveles de utilización por menores volúmenes de venta, nuestros márgenes de operación se afectan negativamente.

Las operaciones de FEMSA Comercio se caracterizan por tener un margen bajo y costos fijos relativamente altos. Estas dos características hacen que FEMSA Comercio sea un negocio con márgenes de operación mayormente susceptibles a fluctuaciones en sus niveles de ventas.

## Resultados de la operación:

La siguiente tabla muestra nuestro estado de resultados consolidado bajo NIIF para los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

|   | 2020 <sup>(1)</sup>                                   | Año terminado al 31 de diciembre de, |             |             |
|---|---|--------------------------------------|-------------|-------------|
|   |   | 2020                                 | 2019        | 2018        |
|   | (en millones de dólares americanos y pesos mexicanos) |                                      |             |             |
| Ventas netas.....   | \$ 24,654   | Ps. 490,425                          | Ps. 504,059 | Ps. 468,894 |
| Otros ingresos de operación.....  | 128   | 2,541                                | 2,652       | 850         |
| Ingresos totales.....   | 24,782  | 492,966                              | 506,711     | 469,744     |
| Costo de ventas.....  | 15,248  | 303,313                              | 315,230     | 294,574     |
| Utilidad bruta.....   | 9,534   | 189,653                              | 191,481     | 175,170     |
| Gastos de administración.....   | 1,156   | 22,988                               | 19,930      | 17,313      |
| Gastos de ventas.....   | 6,204   | 123,405                              | 121,871     | 114,573     |
| Otros ingresos.....   | 168   | 3,343                                | 1,013       | 673         |
| Otros gastos.....   | 622   | 12,381                               | 4,905       | 2,947       |
| Gasto financiero <sup>(2)</sup> .....   | 881   | 17,516                               | 14,133      | 9,825       |
| Producto financiero.....  | 106   | 2,100                                | 3,168       | 2,832       |
| Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta.....   | 19  | 385                                  | (2,467)     | (248)       |
| Ganancia por posición monetaria, neta.....  | 19  | 384                                  | 260         | 216         |
| Pérdida en valuación de instrumentos financieros.....   | 13  | 264                                  | 320         | 355         |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones<br>continuas y de inversiones reconocidas por el método de<br>participación..... | 970   | 19,311                               | 32,296      | 33,630      |
| Impuesto a la utilidad.....   | 745   | 14,819                               | 10,476      | 10,169      |
| Participación en la (pérdida) utilidad de inversiones<br>reconocidas por el método de participación, neta de<br>impuestos.....            | (37)  | (736)                                | 6,228       | 6,252       |
| Utilidad neta de operaciones continuas.....   | \$ 188  | Ps. 3,756                            | Ps. 28,048  | Ps. 29,713  |
| Utilidad neta de operaciones discontinuas.....  | —   | —                                    | —           | 3,366       |
| Utilidad neta consolidada.....  | \$ 188  | Ps. 3,756                            | Ps. 28,048  | Ps. 33,079  |
| Participación controladora de operaciones continuas.....  | (98)  | (1,930)                              | 20,699      | 22,560      |
| Participación controladora de operaciones discontinuas.....   | —   | —                                    | —           | 1,430       |
| Participación no controladora de operaciones continuas.....   | 286   | 5,686                                | 7,349       | 7,153       |
| Participación no controladora de operaciones discontinuas.....  | —   | —                                    | —           | 1,936       |
| Utilidad neta consolidada.....  | \$ 188  | Ps. 3,756                            | Ps. 28,048  | Ps. 33,079  |

(1) Conversión a dólares americanos utilizando un tipo de cambio de Ps. 19.8920 por US\$ 1.00, proporcionado únicamente para la conveniencia del lector.

(2) Refleja los cargos financieros por pagar de arrendamientos debido a la adopción de la NIIF 16 – “Arrendamientos” en 2019. Ver la nota 19 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

La siguiente tabla muestra ciertos resultados de operación por segmento reportable bajo NIIF para cada uno de nuestros segmentos por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.

|  | Por el año terminado al 31 de diciembre de         |            |                        |                                     |               |
|--|--|------------|------------------------|-------------------------------------|---------------|
|  | 2020   | 2019       | 2018 <sup>(1)(2)</sup> | 2020 vs. 2019                       | 2019 vs. 2018 |
|  | (en millones de pesos mexicanos, excepto márgenes) |            |                        | Porcentaje de aumento (disminución) |               |
| <b>Ventas netas</b>  |  |            |                        |                                     |               |
| Coca-Cola FEMSA .....  | Ps.181,520   | Ps.192,342 | Ps.181,823             | (5.6)%                              | 5.8%          |
| FEMSA Comercio .....   |  |            |                        |                                     |               |
| División Proximidad.....   | 180,826  | 184,488    | 167,168                | (2.0)%                              | 10.4%         |
| División Salud.....  | 65,172   | 58,922     | 51,739                 | 10.6%                               | 13.9%         |
| División Combustibles .....  | 34,292   | 47,852     | 46,936                 | (28.3)%                             | 2.0%          |
| <b>Ingresos totales</b>  |  |            |                        |                                     |               |
| Coca-Cola FEMSA .....  | 183,615  | 194,471    | 182,342                | (5.6)%                              | 6.7%          |
| FEMSA Comercio .....   |  |            |                        |                                     |               |
| División Proximidad.....   | 181,277  | 184,810    | 167,458                | (1.9)%                              | 10.4%         |
| División Salud.....  | 65,172   | 58,922     | 51,739                 | 10.6%                               | 13.9%         |
| División Combustibles .....  | 34,292   | 47,852     | 46,936                 | (28.3)%                             | 2.0%          |
| <b>Costo de ventas</b>   |  |            |                        |                                     |               |
| Coca-Cola FEMSA .....  | 100,804  | 106,964    | 98,404                 | (5.8)%                              | 8.7%          |
| FEMSA Comercio .....   |  |            |                        |                                     |               |
| División Proximidad.....   | 106,981  | 109,711    | 101,929                | (2.5)%                              | 7.6%          |
| División Salud.....  | 45,597   | 41,277     | 35,874                 | 10.5%                               | 15.1%         |
| División Combustibles .....  | 29,992   | 43,077     | 42,705                 | (30.4)%                             | 0.9%          |
| <b>Utilidad bruta</b>  |  |            |                        |                                     |               |
| Coca-Cola FEMSA .....  | 82,811   | 87,507     | 83,938                 | (5.4)%                              | 4.3%          |
| FEMSA Comercio .....   |  |            |                        |                                     |               |
| División Proximidad.....   | 74,296   | 75,099     | 65,529                 | (1.1)%                              | 14.6%         |
| División Salud.....  | 19,575   | 17,645     | 15,865                 | 10.9%                               | 11.2%         |
| División Combustibles .....  | 4,300  | 4,775      | 4,231                  | (9.9)%                              | 12.9%         |
| <b>Margen bruto<sup>(1)(2)</sup></b>   |  |            |                        |                                     |               |
| Coca-Cola FEMSA .....  | 45.1%  | 45.0%      | 46.0%                  | 0.1p.p.                             | (1.0)p.p.     |
| FEMSA Comercio .....   |  |            |                        |                                     |               |
| División Proximidad.....   | 41.0%  | 40.6%      | 39.1%                  | 0.4p.p.                             | 1.5p.p.       |
| División Salud.....  | 30.0%  | 29.9%      | 30.7%                  | 0.1p.p.                             | (0.8)p.p.     |
| División Combustibles .....  | 12.5%  | 10.0%      | 9.0%                   | 2.5p.p.                             | 1.0p.p.       |
| <b>Gastos de administración</b>  |  |            |                        |                                     |               |
| Coca-Cola FEMSA .....  | 7,891  | 8,427      | 7,999                  | (6.4)%                              | 5.4%          |
| FEMSA Comercio .....   |  |            |                        |                                     |               |
| División Proximidad.....   | 5,696  | 4,590      | 3,587                  | 24.1%                               | 28.0%         |
| División Salud.....  | 3,314  | 2,709      | 2,055                  | 22.3%                               | 31.8%         |
| División Combustibles .....  | 252  | 215        | 242                    | 17.2%                               | (11.2)%       |
| <b>Gastos de ventas</b>  |  |            |                        |                                     |               |
| Coca-Cola FEMSA .....  | 48,553   | 52,110     | 49,925                 | (6.8)%                              | 4.4%          |
| FEMSA Comercio .....   |  |            |                        |                                     |               |
| División Proximidad.....   | 56,030   | 52,545     | 47,589                 | 6.6%                                | 10.4%         |
| División Salud.....  | 13,540   | 12,462     | 11,557                 | 8.7%                                | 7.8%          |
| División Combustibles .....  | 3,226  | 3,281      | 3,526                  | (1.7)%                              | (6.9)%        |
| <b>Participación en la (pérdida) utilidad de inversiones reconocidas por el método de participación, neta de impuestos</b> |  |            |                        |                                     |               |
| Coca-Cola FEMSA .....  | (281)  | (131)      | (226)                  | 114.5%                              | (42.0)%       |
| FEMSA Comercio .....   |  |            |                        |                                     |               |
| División Proximidad.....   | (18)   | 9          | (17)                   | (300.0)%                            | (152.9)%      |
| Inversión en Heineken .....  | (434)  | 6,428      | 6,478                  | (106.8)%                            | (0.8)%        |

- (1) El margen bruto es calculado dividiendo la utilidad bruta entre los ingresos totales.
- (2) Como se usa en este documento, p.p. se refiere a un aumento de punto porcentual (o disminución) contrastado con un aumento (o disminución) porcentual directo.
- (3) Reexpresado por la reestructuración de la División Proximidad. En 2018, la “División Comercial” eliminó las operaciones que no fueran directamente relacionadas al negocio de tiendas de proximidad, incluyendo restaurantes y las tiendas de descuento en formato de supermercado pequeño. Las operaciones reclasificadas se incluyen en “Otros negocios”. El segmento de negocio ahora se llama División Proximidad. Ver la nota 27 de nuestros estados financieros consolidados auditados.
- (4) La información presentada no incluye la venta del 51% de las acciones de Coca-Cola FEMSA en KOF Filipinas, la cual fue finalizada el 13 de diciembre de 2018. Las operaciones de KOF Filipinas fueron reclasificadas como operaciones discontinuas.

## **Resultados de operación para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2019.**

### **FEMSA Consolidado**

Los ingresos totales consolidados disminuyeron 2.7% alcanzando Ps. 492,966 millones en 2020 en comparación con Ps. 506,711 millones en 2019. Los ingresos totales de Coca-Cola FEMSA disminuyeron 5.6% a Ps. 183,615 millones, impactados por un efecto de mezcla de ventas desfavorable y por el efecto negativo de conversión resultante de la depreciación de todas las monedas operativas de Coca-Cola FEMSA en Sudamérica en comparación con el peso mexicano, impulsado principalmente por un efecto de conversión desfavorable de 14.5% del Real Brasileño. Estos efectos fueron parcialmente compensados por iniciativas de precio y optimización de ingresos en los territorios de Coca-Cola FEMSA. Estas cifras incluyen un ingreso extraordinario en otros ingresos de operación relacionado con el derecho a recuperar el pago de ciertos impuestos en Brasil, reconocido en el tercer trimestre. Los ingresos totales de FEMSA Comercio – División Proximidad disminuyeron 1.9% a Ps. 181,277 millones, debido a una disminución promedio de 5.4% en las ventas mismas-tiendas, reflejando una menor movilidad del consumidor combinado con restricciones operativas derivado de la pandemia de COVID-19. Los ingresos totales de FEMSA Comercio – División Salud incrementaron 10.6% a Ps. 65,172 millones, reflejando un aumento de 1.4% en las ventas mismas-tiendas y la adición de 207 nuevas tiendas netas, parcialmente compensado por restricciones de movilidad en nuestras operaciones en Sudamérica y un efecto cambiario negativo producto de la depreciación del peso chileno y el peso colombiano en relación con el peso mexicano durante el año. Los ingresos totales de FEMSA Comercio – División Combustibles disminuyeron 28.3% alcanzando Ps. 34,292 millones en 2020, impulsado por una disminución de 29.2% en las ventas mismas-estaciones, reflejando una menor movilidad derivada de la pandemia de COVID-19.

La utilidad bruta consolidada disminuyó 1.0% a Ps. 189,653 millones en 2020 en comparación con Ps. 191,481 millones en 2019. El margen bruto se expandió 70 puntos base a 38.5% sobre los ingresos totales consolidados comparado con 2019, reflejando expansión del margen bruto en todas nuestras Unidades de Negocio.

Los gastos de administración consolidados aumentaron 15.3% a Ps. 22,988 millones en 2020 comparado con Ps. 19,930 millones en 2019. Como porcentaje de los ingresos totales, los gastos de administración consolidados aumentaron 80 puntos base, de 3.9% en 2019 a 4.7% en 2020.

Los gastos de ventas consolidados aumentaron 1.3% a Ps. 123,405 millones en 2020 comparado con Ps. 121,871 millones en 2019. Como porcentaje de los ingresos totales, los gastos de ventas aumentaron 90 puntos base, de 24.1% en 2019 a 25.0% en 2020.

Algunas de nuestras subsidiarias nos pagan servicios administrativos en contraprestación por los servicios corporativos que les ofrecemos. Estos pagos se registran como gastos de administración de cada unidad de negocio. Los pagos de estas comisiones por parte de nuestras subsidiarias son eliminados en la consolidación; por lo tanto, no tienen efecto en nuestros gastos de operación consolidados.

Otros ingresos reflejan principalmente los dividendos recibidos por las inversiones en acciones de FEMSA. Durante 2020, otros ingresos aumentaron a Ps. 3,343 millones en comparación con Ps. 1,013 millones en 2019.

Durante el 2020, otros gastos incrementaron a Ps. 12,381 millones en comparación a Ps. 4,905 millones en 2019, reflejando el deterioro de activos, impulsado por los efectos de la pandemia de COVID-19 en algunos de los activos de FEMSA, y por gastos adicionales de Ps. 3,253 millones relacionados con el pago extraordinario acordado con la autoridad fiscal de México durante el 2020.

El resultado integral de financiamiento aumentó a Ps. 14,911 millones de Ps. 13,492 millones en 2019, reflejando mayores gastos por intereses, parcialmente compensado por una ganancia cambiaria relacionada con la posición de efectivo denominado en dólares de FEMSA, la cual fue impactada por la depreciación del Peso Mexicano durante el 2020.

La provisión contable de impuesto efectivo fue de Ps. 14,819 millones en 2020, comparado con Ps. 10,476 millones en 2019, resultando en una tasa efectiva de impuestos de 78.3% en 2020 comparada con una tasa de 32.6% en 2019, reflejando una menor utilidad antes de impuestos y el método de participación en asociadas mencionada anteriormente, así como el pago extraordinario acordado con la autoridad fiscal de México durante el segundo trimestre.

La provisión de impuestos a la utilidad fue de Ps. 14,819 millones en 2020, comparado con Ps. 10,476 millones en 2019, resultando en una tasa efectiva de impuestos de 76.7% en 2020 comparada con una tasa de 32.4% en 2019, reflejando; (1) una menor utilidad antes de impuestos y el método de participación en asociadas mencionada anteriormente; (2) un gasto por Ps. 5,500 millones reflejando parte del pago extraordinario de impuestos de Ps. 8,754 millones acordado con la autoridad tributaria de México durante el segundo trimestre de 2020; (3) un deterioro de Ps. 2,349 millones registrado en Coca-Cola FEMSA y; (4) un aumento de créditos fiscales por recuperarse reconocidos por Coca-Cola FEMSA.

La participación en los resultados de las asociadas y negocios conjuntos registrados a través del método de participación, neta de impuestos, resultó en una pérdida de Ps. 736 millones en 2020 en comparación con una ganancia de Ps. 6,228 millones en 2019, debido principalmente el efecto de la pandemia de COVID-19 en los resultados de Heineken.

La utilidad neta consolidada alcanzó Ps. 3,756 millones en 2020 comparada con Ps. 28,048 millones en 2019, reflejando i) una menor utilidad de operación; ii) un incremento en impuestos y otros gastos no operativos reflejando un pago extraordinario de Ps. 8,754 millones de pesos acordado con la autoridad fiscal de México durante el segundo trimestre; iii) deterioros de activos, incluyendo ciertos activos de Coca-Cola FEMSA y el cierre de las operaciones de Specialty's Café and Bakery durante el segundo trimestre; iv) mayores gastos por intereses; y v) un impacto negativo por la participación de FEMSA en los resultados de Heineken. Estas fueron parcialmente compensadas por una ganancia cambiaria relacionada con la posición de efectivo denominado en dólares de FEMSA, la cual fue impactada por la depreciación del Peso Mexicano.

### **Coca-Cola FEMSA**

La comparabilidad del desempeño financiero y operativo de Coca-Cola FEMSA en 2020 en comparación con 2019 fue afectada por los siguientes factores: (1) efectos de conversión como resultado de fluctuaciones en el tipo de cambio; y (2) los resultados en Argentina, considerada una economía hiperinflacionaria a partir del 1 de enero de 2018. Para conveniencia del lector, se incluyó la discusión de la información financiera en una base comparable excluyendo los efectos de conversión derivados de fluctuaciones en el tipo de cambio. Para convertir los resultados de Argentina para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se utilizó un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 de 84.15 pesos argentinos por dólar y un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2019 de 59.89 pesos argentinos por dólar respectivamente. La depreciación del tipo de cambio del peso argentino al 31 de diciembre de 2020 en comparación con el tipo de cambio de 2019 fue de 40.5%. Además, la depreciación promedio de las monedas de nuestras operaciones más relevantes respecto del dólar en 2020, en comparación con 2019, fueron: 11.6% para el peso mexicano, 30.7% para el real brasileño y 12.6% para el peso colombiano.

**Ingresos Totales.** Los ingresos consolidados totales disminuyeron 5.6% a Ps. 183,615 millones en 2020 en comparación con 2019, principalmente como resultado de un efecto de mezcla desfavorable a causa de la pandemia de COVID-19 y por el efecto negativo de conversión resultante de la depreciación de todas nuestras monedas operativas en Sudamérica en comparación con el peso mexicano, particularmente el real brasileño, que tuvo un efecto de conversión desfavorable del 14.5%. Estos efectos fueron parcialmente compensados por iniciativas de precio y optimización de ingresos favorables. Los ingresos totales incluyen otros ingresos operativos relacionados con el derecho a acreditar ciertos impuestos en Brasil en 2020 por Ps. 1,359 millones. Véase Nota

25.2.1 de nuestros estados financieros consolidados. En una base comparable, los ingresos totales habrían disminuido 1.0% en el 2020 en comparación con el 2019.

El volumen total de las ventas disminuyó 2.5% a 3,284.4 millones de Cajas Unidad en 2020 en comparación con 2019, principalmente como resultado de medidas adoptadas como resultado de la pandemia de COVID-19, que tuvieron un efecto adverso en algunos de los puntos de venta.

- En 2020 el volumen de ventas del portafolio de Refrescos disminuyó 1.1%; el volumen de ventas del portafolio de colas disminuyó 0.2%, mientras que el volumen de ventas del portafolio de Refrescos de sabores disminuyó 5.0% en cada caso en comparación con el 2019.
- El volumen de ventas del portafolio de Bebidas no Carbonatadas disminuyó un 5.0% en 2020 en comparación con 2019.
- El volumen de ventas de Agua embotellada, excluyendo garrafón, disminuyó 22.6% en 2020 en comparación con 2019.
- El volumen de ventas de Agua de garrafón aumentó 0.6% en 2020 en comparación con 2019.

**Utilidad Bruta.** La utilidad bruta disminuyó 5.4% a Ps. 82,811 millones en 2020 en comparación con el 2019; con una expansión del margen bruto de 10 puntos base en comparación con 2019 para llegar a 45.1% en 2020. Esta expansión del margen bruto se dio principalmente como resultado de la iniciativas de precio, junto con menores costos de resina PET y precios estables de edulcorantes en la mayoría de nuestras operaciones, mismos que fueron compensados por mayores costos de concentrado en México, mayores costos de concentrado en Brasil a causa de la reducción de créditos fiscales sobre el concentrado comprado en la zona franca de Manaus acompañado de nuestra decisión de suspender dichos créditos fiscales, y la depreciación en el tipo de cambio promedio en la mayoría de las monedas aplicado a los costos de materia prima denominados en dólares. En una base comparable, la utilidad bruta habría disminuido 1.3% en 2020, en comparación con 2019.

Los componentes del costo de ventas incluyen materias primas (principalmente concentrado, edulcorantes y materiales de empaque), costos de depreciación atribuibles a las plantas embotelladoras, salarios y otros costos laborales y ciertos gastos generales. El precio del concentrado se determina como un porcentaje del precio de venta al público de nuestros productos en moneda local, neto de los impuestos aplicables. Los materiales de empaque, principalmente resina PET, aluminio y JMAF, utilizado como edulcorante en algunos países, están denominados en dólares.

**Gastos Administrativos y de Ventas.** Los gastos administrativos y de ventas disminuyeron 6.8% a Ps. 56,444 millones en 2020 en comparación con 2019. Los gastos administrativos y de ventas como porcentaje de los ingresos totales disminuyeron 40 puntos base a 30.7% en 2020 en comparación con 2019, principalmente como resultado de eficiencias operativas en gastos laborales, de mantenimiento y mercadotecnia. En 2020 Coca-Cola FEMSA continúa invirtiendo en mercadotecnia en sus Territorios para impulsar la ejecución de mercado, incrementar la cobertura de refrigeradores y expandir la disponibilidad de la base de envases retornables.

**Otros Gastos Netos.** Se reportaron otros gastos netos de Ps. 3,611 millones en 2020 en comparación con Ps. 2,490 millones en 2019, cuyo aumento se debió principalmente a otros gastos extraordinarios relacionados con deterioros en Estrella Azul en Panamá y en Leão Alimentos, su asociada de Bebidas No Carbonatadas en Brasil, lo que fue parcialmente compensado por la implementación del programa de eficiencias para crear una organización más fuerte y ágil. Para más información véase la Nota 10 y la Nota 20 de los estados financieros consolidados.

**Resultado Integral de Financiamiento.** El término “resultado integral de financiamiento” hace referencia a los efectos financieros combinados del gasto de interés neto, de los ingresos por intereses, ganancias o pérdidas netas, ganancias o pérdidas netas en la posición monetaria de los países hiperinflacionarios donde operamos y (pérdida) ganancia en instrumentos financieros. Las ganancias o pérdidas netas por tipo de cambio representan el impacto de las variaciones en el tipo de cambio sobre los activos o pasivos denominados en divisas distintas a la moneda local y cierta utilidad o pérdida como resultado de los derivados. Una pérdida cambiaria tiene lugar si un pasivo se denomina en una divisa extranjera que se aprecia con relación a la divisa local entre la fecha en que se adquiere el pasivo y la fecha en que es pagado, ya que la re-evaluación de la divisa extranjera produce un aumento en la cantidad de moneda local que debe convertirse para el pago de la cantidad específica del pasivo en divisa extranjera.



El resultado integral de financiamiento en 2020 registró un gasto de Ps. 6,679 millones en comparación con un gasto de Ps. 6,071 millones en 2019. Este aumento de 10.0% se debió principalmente a un gasto financiero no recurrente como resultado de la recompra y prepagado de las 3.875% Senior Notes. Adicionalmente, se incurrió en un financiamiento a corto plazo como medida preventiva para reforzar la posición de caja. Estos efectos fueron parcialmente contrarrestados por prepagos de deuda.

**Impuesto Sobre la Renta.** En 2020, la tasa efectiva del impuesto sobre la renta incrementó a 33.8% en comparación con el impuesto sobre la renta de 30.7% en el 2019, principalmente como resultado del deterioro en Estrella Azul reconocido durante el periodo y un efecto neto de impuestos en los activos por impuestos diferidos impulsado por pérdidas y créditos fiscales por recuperarse. Para obtener más información, véase la Nota 25 de nuestros estados financieros consolidados.

**Participación en la Pérdida de Inversión de Capital, Neta de Impuestos.** En 2020, se registró una pérdida de Ps. 281 millones en la línea de participación en los resultados de inversión de capital, neta de impuestos, debido principalmente a los resultados de Leão Alimentos, nuestra asociada en Brasil y de Estrella Azul en Panamá.

**Utilidad Neta de Impuestos Atribuible a la Participación Controladora.** La utilidad neta atribuible a la participación controladora fue de Ps. 10,307 millones durante 2020, comparado con Ps. 12,101 millones en 2019. Esta reducción del 14.8% fue impulsada principalmente por las medidas de confinamiento y distanciamiento social relacionadas con la pandemia de COVID- 19 junto con deterioros en las inversiones por el método de participación reconocidos durante el año, que fueron parcialmente compensados por iniciativas de precio y optimización de ingresos.

## **FEMSA Comercio**

### **División Proximidad**

Los ingresos totales de FEMSA Comercio – División Proximidad disminuyeron 1.9% a Ps. 181,277 millones en 2020, en comparación con Ps. 184,810 millones en 2019, reflejando una disminución en ventas mismas-tiendas de 5.4%. Al 31 de diciembre de 2020, había 19,566 tiendas OXXO. Las ventas mismas-tiendas de OXXO tuvieron una disminución de 5.4% en comparación al 2019, impulsado principalmente por una disminución de 16.8% en tráfico, parcialmente compensado por un incremento de 13.7% en el ticket promedio.

El costo de ventas disminuyó 2.5% a Ps. 106,981 millones en 2020, en comparación con Ps. 109,711 millones en 2019. El margen bruto se expandió 40 puntos base alcanzando 41.0% de los ingresos totales. Esta expansión refleja principalmente el crecimiento sostenido de la categoría de servicios, incluyendo los ingresos por servicios financieros, e ingresos comerciales, que tienen un margen bruto mayor. Como resultado, la utilidad bruta disminuyó 1.1% a Ps. 74,296 millones en 2020 comparada con el 2019.

Los gastos de administración aumentaron 24.1% a Ps. 5,696 millones en 2020, en comparación con Ps. 4,590 millones en 2019; como porcentaje de los ingresos, los gastos de administración aumentaron a 3.1% en 2020, de 2.5% en el 2019. Los gastos de ventas incrementaron 6.6% a Ps. 56,030 millones en 2020 comparado con Ps. 52,545 millones en 2019; como porcentaje de los ingresos, los gastos de ventas alcanzaron un 31.0% en 2020. El aumento en los gastos de administración y de ventas fue impulsado por: i) nuestro proceso de cambio continuo y gradual de equipos de tienda basados en comisionistas, a equipos de tienda basados en empleados; y ii) mayor gasto en programas e infraestructura TI.

### **División Salud**

Los ingresos totales de FEMSA Comercio – División Salud aumentaron 10.6% a Ps. 65,172 millones en 2020, en comparación con Ps. 58,922 millones en 2019, impulsado por el aumento de 1.4% en las ventas mismas-tiendas, reflejando tendencias positivas en México. Esto fue parcialmente compensado por estrictas restricciones de movilidad en nuestras operaciones en Sudamérica y un efecto cambiario negativo producto de la depreciación del peso chileno y el peso colombiano en relación con el peso mexicano durante el año. Al 31 de diciembre de 2020, había 3,368 farmacias en México, Chile, Colombia y Ecuador. En términos orgánicos, los ingresos totales crecieron 3.1%. Estos excluyen los efectos de fusiones y adquisiciones significativas en los últimos doce meses.

El costo de ventas aumentó 10.5% a Ps. 45,597 millones en 2020, en comparación con Ps. 41,277 millones en 2019. El margen bruto se expandió 10 puntos base alcanzando 30.0% de los ingresos totales. Esto fue derivado de: i) un efecto positivo de mezcla de ventas impulsado por un cambio en el comportamiento de los consumidores en relación con las estrictas restricciones de movilidad en nuestras operaciones en Sudamérica; ii) una mayor eficiencia y una colaboración y ejecución más efectiva con nuestros proveedores en todas nuestras operaciones. La utilidad bruta creció 10.9% a Ps. 19,575 millones en el 2020 comparado con el 2019.

Los gastos de administración aumentaron 22.3% a Ps. 3,314 millones en 2020, en comparación con Ps. 2,709 millones en 2019; como porcentaje de los ingresos los gastos de administración alcanzaron un 5.1% en 2020. Los gastos de ventas aumentaron 8.7% a Ps. 13,540 millones en 2020 en comparación con Ps. 12,462 millones en 2019; como porcentaje de los ingresos, los gastos de ventas alcanzaron un 20.7% en el 2020. El incremento en los gastos de administración y de ventas fue impulsado por el crecimiento orgánico en México y Sudamérica, parcialmente compensado por eficiencias de costos y un estricto control de gastos en nuestras operaciones.

### **División Combustibles**

Los ingresos totales de FEMSA Comercio – División Combustibles disminuyeron 28.3% en el 2020, a Ps. 34,292 millones en comparación de Ps. 47,852 millones en 2019, reflejando una disminución de 29.2% en las ventas mismas-estaciones. Al 31 de diciembre de 2020, había un total de 558 estaciones de servicio OXXO GAS. Como se mencionó anteriormente, las ventas-mismas-estaciones tuvieron una disminución de 29.2% en comparación al 2019, con una disminución de volumen 24.3% y una disminución de 6.6% en el precio promedio por litro, reflejando una menor movilidad derivado de la pandemia de COVID-19.

El costo de ventas disminuyó 30.4% a Ps. 29,992 millones en 2020, en comparación con Ps. 43,077 millones en 2019. El margen bruto se expandió 250 puntos base alcanzando 12.5% de los ingresos totales. Este aumento refleja mejores términos en nuestro suministro. Como resultado, la utilidad bruta disminuyó 9.9% a Ps. 4,300 millones en 2020, comparada con el 2019.

Los gastos de administración aumentaron 17.2% a Ps. 252 millones en 2020, en comparación con Ps. 215 millones en 2019; como porcentaje de los ingresos los gastos de administración aumentaron 30 puntos base a 0.7% en 2020. Los gastos de ventas disminuyeron 1.7% a Ps. 3,226 millones en 2020, comparado con Ps. 3,281 millones en 2020; como porcentaje de los ingresos, los gastos de ventas aumentaron 250 puntos base a 9.4% en 2020. La disminución en los gastos de administración y de ventas refleja mayores eficiencias de costos y un estricto control de gastos.

### **Resultados de operación para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2018**

#### **FEMSA Consolidado**

Los ingresos totales consolidados aumentaron 7.9% alcanzando Ps. 506,711 millones en 2019 en comparación con Ps. 469,744 millones en 2018. Los ingresos totales de Coca-Cola FEMSA incrementaron 6.7% a Ps. 194,471 millones, impulsados por el incremento de precios alineado con o por arriba de inflación, el crecimiento en el volumen en territorios clave y por la consolidación de los territorios recientemente adquiridos en Guatemala y Uruguay, parcialmente compensados por el efecto negativo de conversión resultante de la depreciación del peso argentino, del real brasileño y del peso colombiano en comparación con el peso mexicano. Los ingresos totales de FEMSA Comercio – División Proximidad incrementaron 10.4% a Ps. 184,810 millones, debido a la apertura neta de 1,331 nuevas tiendas OXXO durante el año en combinación con el incremento promedio en las ventas-mismas-tiendas de 5.0%. Los ingresos totales de FEMSA Comercio – División Salud incrementaron 13.9% a Ps. 58,922 millones, debido a la apertura neta de 180 nuevas tiendas durante el año y por la adquisición de GPF, parcialmente compensado por la disminución promedio en las ventas-mismas-tiendas de 3.7%. Los ingresos totales de FEMSA Comercio – División Combustibles aumentaron 2.0% alcanzando Ps. 47,852 millones en 2019, impulsados por la apertura de 6 nuevas estaciones de servicio, parcialmente compensado por una disminución de 4.2% en las ventas-mismas estaciones.

La utilidad bruta consolidada aumentó 9.3% a Ps. 191,481 millones en 2019 en comparación con Ps. 175,170 millones en 2018. El margen bruto se expandió 50 puntos base a 37.8% sobre los ingresos totales consolidados comparado con 2018, reflejando

expansión del margen bruto en la División Proximidad y la División Combustibles, parcialmente compensado por contracciones del margen bruto en Coca-Cola FEMSA y la División Salud.

Los gastos de administración consolidados aumentaron 15.1% a Ps. 19,330 millones en 2019 comparado con Ps. 17,313 millones en 2018. Como porcentaje de los ingresos totales, los gastos de administración consolidados aumentaron 20 puntos base, de 3.7% en 2018 a 3.9% en 2019.

Los gastos de ventas consolidados aumentaron 6.4% a Ps. 121,871 millones en 2019 comparado con Ps. 114,573 millones en 2018. Como porcentaje de los ingresos totales, los gastos de ventas disminuyeron 20 puntos base, de 24.3% en 2018 a 24.1% en 2019.

Algunas de nuestras subsidiarias nos pagan servicios administrativos en contraprestación por los servicios corporativos que les ofrecemos. Estos pagos se registran como gastos de administración de cada unidad de negocio. Los pagos de estas comisiones por parte de nuestras subsidiarias son eliminados en la consolidación; por lo tanto, no tienen efecto en nuestros gastos de operación consolidados.

Otros ingresos reflejan principalmente las ganancias por la venta otros activos. Durante 2019, otros ingresos aumentaron a Ps. 1,013 millones en comparación con Ps. 673 millones en 2018, principalmente por recuperación de impuestos de pagos de impuestos indirectos de años anteriores en Coca-Cola FEMSA en Brasil.

Durante el 2019, otros gastos incrementaron a Ps. 4,905 millones en comparación a Ps. 2,947 millones en 2018, reflejando el pago por indemnización relacionado a la reestructura de costos como parte de los programas de eficiencia implementados durante el año por Coca-Cola FEMSA y por un deterioro de activos de vida indefinida relacionados a las operaciones de lácteos de Coca-Cola FEMSA en Panamá. Adicionalmente, otros gastos incluyen donaciones, venta de activos de vida indefinida y contingencias asociadas con adquisiciones pasadas.

El resultado integral de financiamiento aumentó a Ps. 13,492 millones de Ps. 7,380 millones en 2018, reflejando los efectos de la adopción de la regla de contabilidad IFRS16 a través de todas nuestras unidades de negocio, y por una pérdida cambiaria relacionada con la posición en efectivo denominada en Dólares americanos de FEMSA al ser impactada por la apreciación del peso mexicano durante 2019, lo cual fue parcialmente compensado por un aumento en los ingresos por intereses de 11.9% a Ps. 3,168 millones en 2019 comparada con Ps. 2,832 en 2018.

La provisión contable de impuesto efectivo fue de Ps. 10,476 millones en 2019, comparado con Ps. 10,169 millones en 2018, resultando en una tasa efectiva de impuestos de 32.4% en 2019 comparada con una tasa de 30.2% en 2018, ligeramente por encima con nuestras expectativas de mediano plazo en el rango de 30% y reflejando mayores gastos no deducibles y menores ajustes por inflación y efectos de conversión.

La participación en los resultados de las asociadas y negocios conjuntos registrados a través del método de participación, neta de impuestos, disminuyó ligeramente a Ps. 6,228 millones en 2019 en comparación con Ps. 6,252 millones en 2018, debido principalmente a la apreciación del peso mexicano en comparación con el Euro durante el 2019.

La utilidad neta consolidada alcanzó Ps. 28,048 millones en 2019 comparada con Ps. 33,079 millones en 2018, reflejando una pérdida cambiaria relacionada con nuestra posición en efectivo denominada en Dólares americanos, al ser impactada por la apreciación del Peso mexicano combinado con una disminución en los resultados de las operaciones discontinuas derivado de la venta de Coca-Cola FEMSA en las Filipinas en el 2018. Esta disminución fue parcialmente compensada por el crecimiento en la utilidad de operación.

### **Coca-Cola FEMSA**

La comparabilidad del desempeño financiero y operativo de Coca-Cola FEMSA en 2019 en comparación con 2018 fue afectado por los siguientes factores: (1) la integración de fusiones, adquisiciones y desinversiones completadas en los últimos años, específicamente en Guatemala y Uruguay en abril y junio 2018, respectivamente; (2) efectos de conversión como resultado de fluctuaciones en el tipo de cambio; y (3) los resultados de Coca-Cola FEMSA en Argentina, el cual efectivo a partir del 1 de enero de 2018 es considerada como una economía en entorno inflacionario. Para convertir los resultados del año completo de Argentina

para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Coca-Cola FEMSA usó el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2019 de 59.89 pesos argentinos por dólar y el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2018 de 37.70 pesos argentinos por dólar. La depreciación del peso argentino al 31 de diciembre de 2019, en comparación con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2018, fue 58.9%. En adición, la depreciación promedio de las monedas usadas en las principales operaciones de Coca-Cola FEMSA relacionadas al dólar en 2019, en comparación con el 2018, fue de 0.1% para el peso mexicano, 7.9% para el real brasileño, y 11% para el peso colombiano.

Los ingresos totales consolidados de Coca-Cola FEMSA incrementaron 6.7% a Ps. 194,471 millones en 2019, como resultado del incremento de precios alineado con o por arriba de inflación, el crecimiento en el volumen en territorios clave y por la consolidación de la adquisición de ABASA y Los Volcanes en Guatemala y Monresa en Uruguay. Estos fueron parcialmente compensados por el efecto negativo de conversión resultante de la depreciación del peso argentino, del real brasileño y del peso colombiano en comparación con el peso mexicano. Estas cifras incluyen otros ingresos operativos extraordinarios relacionados con el derecho a reclamar el pago de impuestos en Brasil. Véase la Nota 25.2.1 de los estados financieros consolidados de Coca-Cola FEMSA. En una base comparable, los ingresos totales hubieran aumentado 10.8% en 2019 comparado con 2018, principalmente impulsado por el incremento en precio promedio por caja unidad en la mayoría de las operaciones de Coca-Cola FEMSA y por el crecimiento de volumen en Brasil y Centroamérica.

El volumen total aumentó 1.4% a 3,368.9 millones de cajas unidad en 2019 en comparación con 2018. En una base comparativa, el volumen de ventas totales incrementó 1.4% en 2019 en comparación con 2018.

- En el 2019, el volumen de ventas del portafolio de Refrescos de Coca-Cola FEMSA aumentó 2.0%, el de colas de aumentó 1.9% y el portafolio de Refrescos de sabores aumentó 2.5% en comparación con 2018. De forma comparable, el volumen de ventas del portafolio de Refrescos de Coca-Cola FEMSA habría aumentado 1.8% en 2019 en comparación con 2018, impulsado por crecimiento en Brasil, Centroamérica y por un desempeño estable en México. El volumen de ventas del portafolio de colas de Coca-Cola FEMSA habría aumentado 1.6% en 2019 en comparación con 2018, impulsado por crecimiento en Brasil, Centroamérica y por un desempeño estable en México. El volumen de ventas del portafolio de Refrescos de sabores de Coca-Cola FEMSA habría aumentado 2.8% en 2019 en comparación con 2018.
- El volumen de ventas del portafolio de Bebidas no Carbonatadas de Coca-Cola FEMSA permaneció sin cambio en 2019 en comparación con 2018. En una base comparativa, el portafolio de Bebidas no Carbonatadas de Coca-Cola FEMSA hubiera incrementado en 0.9% impulsado por crecimiento de volumen en Brasil.
- El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, disminuyó 2.5% en comparación con 2018. De manera comparable, el agua embotellada, excluyendo garrafón, habría disminuido 2.2% en 2019 comparado con 2018, impulsada principalmente por el crecimiento en volumen en Brasil y en Centroamérica compensado por una contracción en el volumen del resto de los territorios.
- El volumen de ventas de agua en garrafón permaneció sin cambio en comparación con 2018. En una base comparable, el volumen de ventas de agua en garrafón habría aumentado 0.5% en 2019 comparado con 2018, principalmente por un crecimiento de volumen en Brasil y México, que fue parcialmente compensado por una contracción del volumen Centroamérica y Colombia

El precio promedio consolidado por caja unidad aumentó 3.7% a Ps. 52.46 en 2019, en comparación con Ps. 50.57 en 2018, principalmente por el incremento de precios alineado con o por arriba de inflación, parcialmente compensado por el efecto negativo de conversión resultante de la depreciación de la mayoría de las monedas con relación al peso mexicano. En una base comparable, el precio promedio por caja unidad habría aumentado 7.8% en 2019 comparado con 2018, impulsado por el incremento del precio promedio por caja unidad alineado con o por arriba de inflación.

La utilidad bruta de Coca-Cola FEMSA incrementó 4.3% a Ps. 87,507 millones en 2019 comparado con 2018; con una disminución en el margen de utilidad bruta en 100 puntos base para llegar a 45.0% en 2019 en comparación con 2018. En una base comparable, la utilidad bruta de Coca-Cola FEMSA habría aumentado 8.0% en 2019, en comparación con 2018. Las iniciativas de precio, en conjunto con menores costos de resina PET y precios estables de edulcorantes en la mayor parte de las operaciones, fueron compensados por mayores costos de concentrado en Brasil, relacionados con una reducción del crédito fiscal sobre el concentrado comprado en la Zona Franca de Manaus, combinado con la decisión temporal de suspender dichos créditos fiscales, y

por la depreciación del tipo de cambio promedio de la mayoría de las monedas aplicado a los costos de materia prima denominados en dólares.

Los componentes del costo de ventas de Coca-Cola FEMSA incluyen materias primas (principalmente concentrado, edulcorantes y materiales de empaque), costos de depreciación atribuibles a las plantas embotelladoras, salarios y otros costos laborales y ciertos gastos generales. El precio del concentrado se determina como un porcentaje del precio de venta al público de los productos en moneda local, neto de los impuestos aplicables. Los materiales de empaque, principalmente PET y aluminio y JMAF, utilizado como edulcorante en algunos países, están denominados en dólares.

Los gastos administrativos y de ventas como porcentaje de los ingresos totales aumentaron en 4.5% a Ps. 60,537 millones en 2019 en comparación con 2018. Los gastos administrativos y de ventas en términos absolutos disminuyeron en 70 puntos base a 31.1% en 2019 en comparación con 2018, principalmente como resultado de las eficiencias operativas, los cuales fueron parcialmente compensados por mayores costos de fletes y un aumento en el gasto laborar y de mantenimiento. En 2019, Coca-Cola FEMSA continuó invirtiendo en sus territorios para impulsar la ejecución de mercado, incrementar la cobertura de refrigeradores y expandir la disponibilidad de la base de envases retornables.

Coca-Cola FEMSA reportó otros gastos netos de Ps. 2,490 millones en 2019 en comparación con Ps. 1,881 millones en 2018, principalmente por indemnizaciones relacionadas con la implementación del programa de eficiencia para crear una organización firme y ágil, el cual fue parcialmente compensado por el efecto de actualización tributaria de los ingresos por recuperación de impuestos recibidos en Brasil. Los gastos no operativos netos de Coca-Cola FEMSA en 2019 comprenden principalmente un deterioro de Ps.948 millones en la inversión de la Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. o Compañía Panameña de Bebidas en conjunto con provisiones relacionadas a contingencias en Brasil. Para más información, véase Nota 3.3 a los estados financieros consolidados auditados de Coca-Cola FEMSA.

El término “resultado integral de financiamiento” hace referencia a los efectos financieros combinados del gasto de financiero neto, de los ingresos por intereses, ganancias o pérdidas cambiarias netas y ganancias o pérdidas netas en la posición monetaria de los países hiperinflacionarios donde Coca-Cola FEMSA opera. Las ganancias o pérdidas netas por tipo de cambio representan el impacto de las variaciones en el tipo de cambio sobre los activos o pasivos denominados en divisas distintas a la moneda local y ciertas de utilidades o perdidas de los instrumentos financieros derivados. Una pérdida cambiaria tiene lugar si un pasivo se denomina en una divisa extranjera que se aprecia con relación a la divisa local entre la fecha en que se adquiere el y la fecha en que es pagada, ya que la apreciación de la divisa extranjera produce un aumento en la cantidad de moneda local que debe convertirse para el pago de la cantidad específica del pasivo en divisa extranjera.

El resultado integral de financiamiento en 2019 registró un gasto de Ps. 6,071 millones en comparación con un gasto de Ps. 6,943 millones en 2018. Esta disminución del 12.6% fue principalmente por una reducción en el gasto por interés de Coca-Cola FEMSA debido a reducciones de deuda durante el año y una reducción en otros gastos financieros. En 2019, la tasa de impuesto efectiva de Coca-Cola FEMSA fue de 30.7%, alcanzando un impuesto de Ps. 5,648 millones en 2019, en comparación con Ps. 5,260 millones en 2018. La tasa de impuesto efectiva de Coca-Cola FEMSA permaneció estable en 2019 comparado con 2018 debido a que el cargo no deducible relacionado con el deterioro de la inversión de Coca-Cola FEMSA en la Compañía Panameña de Bebidas fue parcialmente compensado por el incremento en las utilidades de la operación de México, así como ciertas eficiencias fiscales en las operaciones. Para más información, véase la Nota 25 de los estados financieros consolidados auditados de Coca-Cola FEMSA.

En 2019, Coca-Cola FEMSA registró una pérdida de Ps.131 millones en la línea de participación de sociedades consolidadas por el método de la participación, neta de impuestos, principalmente debido a una pérdida en su inversión en Compañía Panameña de Bebidas, el cual fue parcialmente compensado por ganancias en su joint venture del Jugo del Valle y por su joint Venture en Bebidas no Carbonatadas en Brasil.

Coca-Cola FEMSA reporto una utilidad neta atribuible a la participación controladora de Ps. 12,101 millones durante 2019, en comparación con Ps. 13,911 millones en 2018. Esta disminución fue principalmente por los resultados de las operaciones discontinuas relacionado con la venta de Coca-Cola FEMSA Filipinas, el cual fue parcialmente compensado por el deterioro de su inversión en la Compañía Panameña de Bebidas descrito anteriormente.

## **FEMSA Comercio**

### **División Proximidad**

Los ingresos totales de FEMSA Comercio – División Proximidad aumentaron 10.4% a Ps. 184,810 millones en 2019, en comparación con Ps. 167,458 millones en 2018, resultado principalmente de la apertura neta de 1,331 tiendas OXXO durante 2019 aunado al crecimiento de las ventas-mismas tiendas de 5.0%. Al 31 de diciembre de 2019, había 19,330 tiendas OXXO. Como se mencionó anteriormente, las ventas mismas-tiendas de OXXO tuvieron un incremento de 5.0% en comparación al 2018, impulsado principalmente por un incremento de 6.1% en el ticket promedio, parcialmente compensado por una disminución de 1.0% en tráfico. En términos orgánicos, los ingresos totales crecieron 10.1%.

El costo de ventas aumentó 7.6% a Ps. 109,711 millones en 2019, en comparación con Ps. 101,929 millones en 2018. El margen bruto se expandió 150 puntos base alcanzando 40.6% de los ingresos totales. Esta expansión refleja principalmente: i) el crecimiento sostenido de la categoría de servicios, incluyendo los ingresos por servicios financieros, ii) tendencias robustas en nuestros ingresos comerciales, iii) mejores y más eficientes campañas promocionales con nuestros principales proveedores, y iv) la consolidación de Caffenio, nuestro único proveedor de café en México, del cual tenemos hoy el control con el 50% de la tenencia accionaria. Como resultado la utilidad bruta aumentó 14.6% a Ps. 75,099 millones en 2019 comparada con el 2018.

Los gastos de administración aumentaron 28.0% a Ps. 4,590 millones en 2019, en comparación con Ps. 3,587 millones en 2018; como porcentaje de los ingresos, los gastos de administración aumentaron a 2.5% en 2019, de 2.1% en el 2018. Los gastos de ventas incrementaron 10.4% a Ps. 52,545 millones en 2019 comparado con Ps. 47,589 millones en 2018; como porcentaje de los ingresos, los gastos de ventas alcanzaron un 28.4% en 2019. El aumento en los gastos de administración y de ventas fue impulsado por: i) nuestro proceso de cambio continuo y gradual de equipos de tienda basados en comisionistas, a equipos de tienda basados en empleados, ii) mayores costos de manejo de efectivo derivados de mayor volumen y mayores costos de operación incluyendo el de combustibles, iii) la consolidación de Caffenio y iv) el crecimiento orgánico de las operaciones internacionales de OXXO que han logrado niveles saludables de ventas por tienda, pero todavía están por alcanzar la escala suficiente para absorber mejor su overhead.

### **División Salud**

Los ingresos totales de FEMSA Comercio – División Salud aumentaron 13.9% a Ps. 58,922 millones en 2019, en comparación con Ps. 51,739 millones en 2018, reflejando la consolidación GPF, con una adición de 620 tiendas, y la apertura neta de 180 tiendas durante el 2019. Al 31 de diciembre de 2019, había 3,161 farmacias en México, Chile, Colombia y Ecuador. Esto fue parcialmente compensado por la disminución de las ventas-mismas tiendas por 3.7%, reflejando tendencias estables en México y tendencias positivas en Colombia, que fueron más que compensadas por un entorno débil e interrupciones en Chile, así como a un efecto cambiario negativo producto de la apreciación del peso mexicano en relación con el peso chileno y el peso colombiano. En términos orgánicos, los ingresos totales crecieron 0.9%.

El costo de ventas aumentó 15.1% a Ps. 41,277 millones en 2019, en comparación con Ps. 35,874 millones en 2018. El margen bruto se contrajo 80 puntos base alcanzando 29.9% de los ingresos totales. Esto refleja: i) nuevas regulaciones de precios en Colombia; ii) incremento en la actividad promocional en Chile; y iii) la consolidación de Corporación GPF. Dichos factores fueron parcialmente compensados por una mayor eficiencia y una colaboración y ejecución más efectiva con nuestros proveedores en México. La utilidad bruta creció 11.2% a Ps. 17,645 millones en el 2019 comparado con el 2018.

Los gastos de administración aumentaron 31.8% a Ps. 2,709 millones en 2019, en comparación con Ps. 2,055 millones en 2018; como porcentaje de los ingresos los gastos de administración alcanzaron un 4.6% en 2019. Los gastos de ventas aumentaron 7.8% a Ps. 12,462 millones en 2019 en comparación con Ps. 11,557 millones en 2018; como porcentaje de los ingresos, los gastos de ventas alcanzaron un 21.1% en el 2019. El incremento en los gastos de administración y de ventas fue principalmente por la adquisición de GPF, parcialmente compensado por eficiencias en costos y ajustes en control de gastos en nuestros territorios.

### **División Combustibles**

Los ingresos totales de FEMSA Comercio – División Combustibles crecieron 2.0% en el 2019, a Ps. 47,852 millones en comparación de Ps. 46,936 millones en 2018, reflejando principalmente la apertura neta de 6 estaciones OXXO GAS durante 2019,

parcialmente compensado por una disminución promedio de 4.2% en las ventas mismas estaciones. Al 31 de diciembre de 2019, había un total de 545 estaciones de servicio OXXO GAS. Como se mencionó anteriormente, las ventas-mismas-estaciones tuvieron una disminución de 4.2% en comparación al 2018, con un aumento en el precio promedio por litro de 6.0%, compensado por una disminución de volumen de 9.6% reflejando la reacción de los consumidores a esta alza de precios, y en menor medida una mayor competencia.

El costo de ventas aumentó 0.9% a Ps. 43,077 millones en 2019, en comparación con Ps. 42,705 millones en 2018. El margen bruto se expandió 100 puntos base alcanzando 10.0% de los ingresos totales. Este aumento refleja mejores términos en nuestro suministro. Como resultado, la utilidad bruta creció 12.9% a Ps. 4,775 millones en 2019, comparada con el 2018.

Los gastos de administración disminuyeron 11.2% a Ps. 215 millones en 2019, en comparación con Ps. 242 millones en 2018; como porcentaje de los ingresos los gastos de administración disminuyeron 10 puntos base a 0.4% en 2019. Los gastos de ventas disminuyeron 6.9% a Ps. 3,281 millones en 2019, comparado con Ps. 3,526 millones en 2018; como porcentaje de los ingresos, los gastos de ventas disminuyeron 60 puntos base a 6.9% en 2019. La disminución en los gastos de administración y de ventas refleja una disminución en las provisiones relacionadas con ciertos clientes institucionales que no eran rentables, parcialmente compensado por: i) mayores costos laborales implementados para reducir la rotación en un mercado laboral competido; y ii) gastos relacionados con la remodelación de nuestras estaciones, y con la instalación de nuevos controles ambientales.

---

## Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

---

### Liquidez y Recursos de Capital

#### *Liquidez*

Cada una de nuestras compañías sub-tenedoras, generalmente, financian sus propios requerimientos de operación y de capital de forma independiente. Durante el 2020, como resultado de la pandemia por COVID-19, incurrimos en financiamientos en ciertos países como medida preventiva para reforzar nuestra posición de caja. Posteriormente reembolsamos estos financiamientos y hemos mantenido una liquidez adecuada durante toda la pandemia. Al 31 de diciembre de 2020, el 49% de nuestro endeudamiento total consolidado sobresaliente estaba al nivel de nuestras compañías sub-tenedoras. Esta estructura es atribuible, en parte, a la inclusión de terceros en la estructura de capital de Coca-Cola FEMSA.

Durante 2020, emitimos US\$ 2,500 millones en certificados bursátiles con una tasa de interés fija anual de 3.500% con vencimiento en 2050 con un rendimiento implícito ponderado de 3.577% que fue listado en NYSE.

En septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA emitió un monto de capital total de US \$ 705 millones en certificados bursátiles de 1.85%r con vencimiento en 2032.

En marzo de 2020, subscribimos ciertos préstamos bancarios a corto plazo en pesos mexicanos por un monto agregado de principal de Ps. 15,000 millones, los cuales fueron liquidados durante 2020.

En 2016, emitimos deuda a largo plazo por un monto de EUR 1,000 millones a una tasa de interés fija de 1.75% con vencimiento en 2023 con un rendimiento total 1.824% cotizadas en la Bolsa de Valores Irlandesa ("ISE").

En 2013, emitimos US\$ 300 en certificados bursátiles con una tasa de interés fija anual de 2.875% con vencimiento en 2023 y US\$ 700 millones con una tasa de interés fija anual de 4.375% con vencimiento en 2043 que fue listado en NYSE.

En septiembre 2020, Coca-Cola FEMSA emitió US\$ 705 millones en certificados bursátiles con una tasa de interés fija anual de 1.85% con vencimiento en 2032.

En marzo de 2020, Coca-Cola FEMSA suscribió ciertos préstamos bancarios a corto plazo en pesos mexicanos por un monto agregado de principal de Ps. 10,000 millones los cuales en su mayoría fueron liquidados durante el año.

En febrero de 2020, Coca-Cola FEMSA emitió: (i) Ps. 3,000 millones de certificados bursátiles a una tasa de interés fija anual de 7.35% con vencimiento en enero de 2028; y (ii) Ps. 1,727 millones de certificados bursátiles a una tasa de interés flotante TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) a 28 días más 0.08% de margen con vencimiento en agosto de 2025. Estos certificados bursátiles están garantizados por las subsidiarias de Coca-Cola FEMSA: Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Distribuidora y Manufacturera del Valle de Mexico, S. de R.L. de C.V. (como garante sucesor de Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V.) y Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. (“Garantes”).

En febrero de 2020, los certificados bursátiles de Coca-Cola FEMSA a una tasa de interés fija de 4.625% con vencimiento en 2020 fueron pagados en su totalidad al vencimiento.

En enero de 2020, Coca-Cola FEMSA emitió US\$ 1,250 millones de certificados bursátiles a una tasa de interés anual fija de 2.750% con vencimiento en 2030. Estos certificados están garantizados por ciertas subsidiarias de Coca-Cola FEMSA. El contrato que rige estos certificados impone, entre otras, ciertas condiciones ante una consolidación o fusión por Coca-Cola FEMSA y restringe la incursión de gravámenes y celebrar transacciones de venta y por arrendamiento por Coca-Cola FEMSA y sus filiales importantes.

En enero de 2020, Coca-Cola FEMSA recompró y pagó en su totalidad los certificados bursátiles con tasa de interés fija de 3.875% y vencimiento en 2023 los cuales se emitieron originalmente en 2013.

En 2019, Coca-Cola FEMSA pagó los pagarés a 3 años emitidos por un monto total de 1,166 reales brasileños, el cual fue parcialmente compensado el 14 de noviembre de 2018 como resultado de un suceso de contingencias por los cuales los vendedores acordaron indemnizar a Coca-Cola FEMSA, como parte del precio de compra pagado por su adquisición de Vonpar. El pagaré estaba vinculado con la volatilidad del tipo de cambio entre el real brasileño y el dólar americano. Como resultado, el monto de principal bajo el pagaré aumentaba o disminuía según la depreciación o apreciación del real brasileño en relación con el dólar americano. El 6 de diciembre de 2019, el pagaré venció y fue pagado en su totalidad en efectivo por un monto total de 1,002 millones de reales brasileños, equivalente en esa fecha a \$236 millones de dólares americanos (Ps. 4,670 millones al 31 de diciembre de 2019).

En 2017, Coca-Cola FEMSA emitió Ps. 8,500 millones de certificados bursátiles de 10 años a tasa de interés fija anual de 7.87% con vencimiento en junio de 2027 y Ps. 1,500 millones de certificados bursátiles de 5 años a una tasa de interés flotante TIIE a 28 días más 0.25% de margen con vencimiento en junio de 2022. Estos certificados bursátiles están garantizados por los Garantes.

En 2013, Coca-Cola FEMSA emitió \$400 millones de dólares en certificados bursátiles a una tasa de interés fija anual de 5.250% con vencimiento en el 2043. En 2014, Coca-Cola FEMSA emitió \$200 millones de dólares en certificados bursátiles adicionales a una tasa de interés fija anual de 5.250% bajo la serie previamente emitida en noviembre de 2013. Estos certificados bursátiles son garantizados por los Garantes. El contrato que rige estos certificados impone, entre otras, ciertas condiciones ante una consolidación o fusión por Coca-Cola FEMSA y restringe la incursión de gravámenes y celebrar transacciones de venta y por arrendamiento por Coca-Cola FEMSA y sus filiales importantes.

En 2013, Coca-Cola FEMSA emitió Ps. 7,500 millones de certificados bursátiles a una tasa de interés fija anual de 5.46% con vencimiento en mayo 2023, y esta serie de certificados bursátiles son garantizados por los Garantes.

En 2011, Coca-Cola FEMSA emitió Ps. 2,500 millones de certificados bursátiles a una tasa de interés fija anual de 8.27% por 10 años con vencimiento en abril 2021. Esta serie de certificados bursátiles son garantizadas por los Garantes.



Podemos decidir incurrir en un endeudamiento adicional en el futuro por parte de nuestra compañía tenedora para financiar las operaciones y requisitos de capital de nuestras subsidiarias o adquisiciones, inversiones o gastos de capital significativos. Como compañía tenedora, dependemos de los dividendos y otras distribuciones de nuestras subsidiarias para atender nuestro endeudamiento y para financiar nuestras operaciones y requerimientos de capital.

Evaluamos continuamente las oportunidades para realizar adquisiciones o participar en negocios conjuntos u otras transacciones. Nosotros esperamos financiar cualquier transacción futura significativa a través de una combinación de efectivo de las operaciones, endeudamiento a largo plazo y capital social.

Nuestra principal fuente de liquidez ha sido generalmente el efectivo generado por nuestras operaciones. Tradicionalmente hemos sido capaces de depender del efectivo generado por las operaciones debido a que una mayoría significativa de las ventas de Coca-Cola FEMSA y FEMSA Comercio son con base en efectivo o crédito a corto plazo. Las tiendas OXXO pueden financiar una parte importante de sus inventarios iniciales y en curso con crédito de proveedor. Nuestro uso principal del efectivo generalmente ha sido para programas de inversión de capital, pago de deuda y pago de dividendos. En nuestra opinión, nuestro capital de trabajo es suficiente para nuestros requisitos actuales.

Nuestras compañías sub-tenedoras generalmente incurren en endeudamiento a corto plazo en el caso de que no puedan financiar las operaciones o cumplir con requisitos de capital temporalmente por medio del efectivo de las operaciones. Una disminución significativa del negocio de cualquiera de nuestras compañías sub-tenedoras pudiera afectar la capacidad de la compañía sub-tenedora para financiar sus requerimientos de capital. Un deterioro significativo y prolongado en las economías en donde operamos o en nuestro negocio pudiera afectar nuestra capacidad de obtener crédito a corto y largo plazo o para refinanciar el endeudamiento existente en términos satisfactorios para nosotros.

El siguiente es un resumen de las principales fuentes y usos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, de nuestro estado de flujo de efectivo consolidado:

**Fuentes y usos principales de efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018**  
**(en millones de pesos mexicanos)**

|   | 2020       | 2019       | 2018       |
|---|------------|------------|------------|
| Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación de operaciones continuas .....                      | Ps. 53,173 | Ps. 61,638 | Ps. 46,929 |
| Flujos netos de efectivo (utilizados en) actividades de inversión de operaciones continuas .....                    | (31,367)   | (14,132)   | (57,178)   |
| Flujos netos de efectivo generados por (utilizados en) actividades de financiamiento de operaciones continuas ..... | 19,575     | (38,433)   | (23,011)   |
| Pago de dividendos .....  | (15,868)   | (13,629)   | (12,933)   |

**Principales fuentes y usos de efectivo para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2019**

Nuestro efectivo neto generado por las actividades de operación de operaciones continuas disminuyó en Ps. 8,465 millones de Ps. 53,173 millones en 2020 comparado con Ps. 61,638 millones en 2019. Esta disminución se debe principalmente a:

- i. Un incremento de Ps. 5,369 millones debido a una menor actividad comercial de cuentas por cobrar debido a la pandemia COVID-19 en comparación con 2019 y un incremento de Ps. 5,388 millones por menor actividad comercial de compra de inventarios por la pandemia COVID-19;
- ii. Un decremento de Ps. 12,077 millones debido a una menor actividad comercial de proveedores por la pandemia COVID-19 en comparación con 2019 y Ps. 857 millones debido a un incremento en otros pasivos financieros corrientes; y

- iii. Un decremento en el flujo de efectivo de Ps. 5,277 millones en nuestro flujo de efectivo de actividades operación antes de cambios en las cuentas de capital de trabajo operativo principalmente debido a una menor utilidad neta, parcialmente compensada por mayores pérdidas por deterioro, una pérdida en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación y mayor gasto por intereses relacionado con nuevas emisiones de deuda.

Nuestro efectivo neto utilizado en actividades de inversión de operaciones continuas fue de Ps. 31,367 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 comparado con Ps. 14,132 millones utilizados en actividades de inversión de operaciones continuas para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, una disminución general de los flujos de efectivo relacionados con actividades de inversión de Ps. 17,235 millones. Esto principalmente fue resultado de:

- i. Menores entradas de efectivo de Ps. 15,232 millones debido a un menor monto de vencimiento de inversiones compradas en 2018, las cuales incluyen una tasa de interés variable gubernamental y valores de deuda corporativa;
- ii. Menores salidas de efectivo de Ps. 4,266 millones debido a menores inversiones de capital en propiedad, planta y equipo en 2020 relacionados con la pandemia COVID-19; y
- iii. Mayores salidas de efectivo de Ps. 7,089 millones debido principalmente a adquisiciones de negocios y otras inversiones en instrumentos de capital en 2020.

Nuestro efectivo neto generado por actividades de financiamiento de operaciones continuas fue de Ps. 19,575 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, en comparación con Ps. 38,433 millones utilizados en actividades de financiamiento de operaciones continuas para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un incremento general de los flujos de efectivo relacionados con actividades de financiamiento de Ps. 58,008 millones. Este incremento se debió principalmente a:

- i. Mayores entradas de efectivo de Ps. 111,091 millones, lo cual incrementó nuestro flujo de efectivo principalmente debido a mayores flujos de préstamos bancarios en el 2020 de Ps. 129,371 millones en comparación con Ps. 18,280 millones en 2019;
- ii. Mayores salidas de efectivo de Ps. 36,997 millones, el cual disminuyó nuestro flujo de efectivo debido a mayores pagos de préstamos bancarios en 2020 por Ps. 63,278 millones en comparación con Ps. 26,301 millones en 2019; y
- iii. Mayores salidas de efectivo de Ps. 3,112 millones, el cual disminuyó nuestro flujo de efectivo debido a mayores gastos financieros relacionados con nuevas emisiones de deuda; y
- iv. Mayores salidas de efectivo de Ps. 10,964 millones, el cual disminuyó nuestro flujo de efectivo debido a la adquisición de participación no controladora.

#### **Principales fuentes y usos de efectivo para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

Nuestro efectivo neto generado por las actividades de operación de operaciones continuas incrementó en Ps. 14,709 millones de Ps. 61,638 millones en 2019 comparado con Ps. 46,929 millones en 2018. Este incremento se debe principalmente a:

- i. Un decremento por Ps. 392 millones debido a una menor recaudación de cuentas por cobrar respecto al año anterior, un decremento por Ps. 647 millones en otros activos financieros circulantes y un decremento por Ps. 1,826 millones debido a una mayor compra de inventarios;
- ii. Un incremento de Ps. 5,324 millones debido a la disminución de pagos a proveedores comparado con el año anterior; y un incremento de Ps. 702 millones en otras obligaciones financieras circulantes; y
- iii. Un cambio en el flujo de efectivo de Ps. 11,556 millones en nuestro flujo de efectivo de actividades de operación antes de cambios en las cuentas de operación del capital de trabajo principalmente debido a los efectos de IFRS 16 en los gastos por depreciación e intereses.

Nuestro efectivo neto utilizado en actividades de inversión de operaciones continuas fue de Ps. 14,132 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 comparado con Ps. 57,178 millones utilizados en actividades de inversión de operaciones continuas para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, un incremento de Ps. 43,046 millones. Esta reducción se debe principalmente a:

- i. El incremento de Ps. 69,869 millones debido al vencimiento de inversiones compradas en 2018, las cuales incluyen una tasa de interés variable gubernamental y valores de deuda corporativa;
- ii. Un decremento de Ps. 7,649 millones debido a la venta de KOF Filipinas en 2018 y un incremento de Ps. 5,692 millones debido a la adquisición de ABASA, los Volcanes y Monresa por Coca-Cola FEMSA en 2018;
- iii. Un decremento de Ps. 1,342 millones debido a mayores inversiones de capital en propiedad, planta y equipo en 2019; y
- iv. Un decremento de Ps. 23,652 millones principalmente debido a adquisiciones de negocios y otras inversiones en instrumentos de capital en 2019.

Nuestro efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento de operaciones continuas fue de Ps. 38,433 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, en comparación con Ps. 23,011 millones utilizados en actividades de financiamiento de operaciones continuas para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, un decremento de Ps. 15,422 millones. Este decremento se debió principalmente a:

- i. Un cambio de Ps. 2,125 millones, lo cual incrementó nuestro flujo de efectivo principalmente debido a mayores flujos de préstamos bancarios en el 2019 de Ps. 18,280 millones en comparación con Ps. 16,155 millones en 2018;
- ii. Un cambio de Ps. 9,119 millones, el cual disminuyó nuestro flujo de efectivo debido a mayores pagos de préstamos bancarios en 2019 por Ps. 26,301 millones en comparación con Ps. 17,182 millones en 2018; y
- iii. Un cambio de Ps. 8,848 millones, el cual disminuyó nuestro flujo de efectivo debido al pago de principal y gasto financiero por arrendamientos como resultado de la adopción de IFRS 16..

### **Endeudamiento Total Consolidado**

Nuestra deuda total consolidada al 31 de diciembre de 2020 fue de Ps. 88,665 millones comparada con Ps. 17,951 millones en 2019 y Ps. 128,664 millones en 2018. Nuestro endeudamiento a corto plazo (incluyendo vencimientos de la deuda a largo plazo) y deuda a largo plazo fueron de Ps. 8,801 millones y Ps. 179,864 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020, comparado con Ps. 16,204 millones y Ps. 101,747 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019 y con Ps. 13,674 millones y Ps. 114,990 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018. El efectivo y equivalentes de efectivo fueron de Ps. 107,624 millones al 31 de diciembre de 2020 en comparación con Ps. 65,562 millones al 31 de diciembre de 2019 y Ps. 62,047 millones al 31 de diciembre de 2018.

### **Acuerdos fuera del Balance General**

No tenemos ningún acuerdo material fuera del balance general.

### **Obligaciones Contractuales**

La siguiente tabla muestra nuestras obligaciones contractuales al 31 de diciembre de 2020:

|   | Vencimiento                      |            |            |                  | Total      |
|---|----------------------------------|------------|------------|------------------|------------|
|   | Menor a 1<br>año                 | 1 - 3 años | 3 - 5 años | Más de 5<br>años |            |
|   | (en millones de pesos mexicanos) |            |            |                  |            |
| <b>Deuda a Largo Plazo</b>  |                                  |            |            |                  |            |
| Pesos mexicanos   | Ps. 2,788                        | Ps. 9,181  | Ps. 8,139  | Ps. 14,492       | Ps. 34,600 |
| Reales brasileños   | 102                              | 82         | 20         | –                | 204        |
| Pesos colombianos   | 18                               | 7          | –          | –                | 25         |
| Dólares americanos  | –                                | 5,975      | 2,293      | 11,3951          | 122,219    |
| Euro  | –                                | 24,469     | –          | –                | 24,469     |
| Pesos chilenos  | 654                              | 994        | –          | –                | 1,648      |
| Pesos uruguayos   | 770                              | 261        | –          | –                | 1,031      |
| <b>Pagos de Intereses <sup>(1)</sup></b>  |                                  |            |            |                  |            |
| Pesos mexicanos   | 244                              | 495        | 401        | 1,263            | 2,403      |
| Reales brasileños   | 7                                | 5          | 1          | –                | 13         |
| Pesos colombianos   | 14                               | 1          | –          | –                | 15         |
| Dólares americanos  | –                                | 172        | 85         | 7,805            | 8,061      |
| Pesos argentinos  | 318                              | –          | –          | –                | 318        |
| Pesos chilenos  | 62                               | 23         | –          | –                | 85         |
| Euro  | –                                | 428        | –          | –                | 428        |
| Pesos uruguayos   | 155                              | 21         | –          | –                | 176        |
| Quetzales guatemaltecos   | 4                                | –          | –          | –                | 4          |
| <b>Swap de Tasa de Interés y de<br/>Tipos de Cambio <sup>(2)</sup></b>  |                                  |            |            |                  |            |
| Pesos mexicanos   | 3,183                            | 6,049      | 4,885      | 6,259            | 20,376     |
| Reales brasileños   | 709                              | 1,410      | 637        | –                | 2,756      |
| Pesos colombianos   | 30                               | 3          | –          | –                | 33         |
| Dólares americanos  | 763                              | 1,545      | 2,105      | 18,402           | 22,815     |
| Pesos argentinos  | 206                              | –          | –          | –                | 206        |
| Pesos chilenos  | 62                               | 23         | –          | –                | 85         |
| Euro  | –                                | 429        | –          | –                | 429        |
| Pesos uruguayos   | 70                               | 14         | –          | –                | 84         |
| Quetzales guatemaltecos   | 4                                | –          | –          | –                | 4          |
| <b>Contratos de precios de<br/>materias prima</b>   |                                  |            |            |                  |            |
| Azúcar <sup>(3)</sup>   | 1,260                            | 366        | –          | –                | 1,626      |
| Aluminio <sup>(3)</sup>   | 695                              | 99         | –          | –                | 794        |
| PX + MEG <sup>(3)</sup>   | 729                              | –          | –          | –                | 729        |
| <b>Contribuciones que se espera<br/>sean aportadas al plan de<br/>pensiones, primas de<br/>antigüedad, servicios médicos<br/>para jubilados e<br/>indemnizaciones</b> | 926                              | 1,112      | 1,304      | 4,108            | 7,450      |
| <b>Pasivos por arrendamientos</b>   | 11,511                           | –          | 36,172     | 40,911           | 88,594     |
| <b>Otros pasivos a largo plazo <sup>(4)</sup></b>   | –                                | –          | –          | 14,562           | 14,562     |

(1) Los intereses se calcularon usando la deuda pendiente a largo plazo y las tasas de interés al 31 de diciembre de 2020 excluyendo el efecto de swap de tasa de interés. La deuda y las tasas de interés aplicables vigentes se especifican en la Nota 19 de nuestros estados financieros consolidados auditados. Los pasivos denominados en dólares americanos se convirtieron a pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps. 19.8920 por dólar americano, el tipo de cambio que fue cotizado por el Banco de México para la liquidación de obligaciones en moneda extranjera el 31 de diciembre de 2020.

- (2)Reflejan la cantidad de los pagos futuros que tendríamos que realizar. Se calcularon los montos aplicando las tasas que dan efecto a los swaps de tasa de interés y tipo de cambio aplicadas para las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y el valor en el mercado de los swaps de tipo de cambio.
- (3)Refleja el monto notional de los contratos de futuros y forward utilizados para la cobertura del costo del azúcar, aluminio y PX + MEG, con un valor razonable activo de Ps. 404 millones. Ver Nota 21.6 de nuestros estados financieros consolidados auditados.
- (4)Otros pasivos a largo plazo incluyen provisiones y otros pasivos, pero no impuestos diferidos. Adicionalmente, reflejan aquellos pasivos cuya fecha de vencimiento es indefinida y depende de una serie de circunstancias fuera de nuestro control, por lo que estos pasivos están considerados como pasivos cuya fecha de vencimiento es mayor a cinco años.

Al 31 de diciembre de 2020, Ps. 8,801 millones de nuestra deuda total consolidada era deuda a corto plazo (incluyendo vencimientos de la deuda a largo plazo).

Al 31 de diciembre de 2020, nuestro costo promedio de deuda consolidada incluyendo el efecto de los swaps de tasa de interés y tipo de cambio era de aproximadamente el 4.7%. Al 31 de diciembre de 2019, nuestro costo promedio consolidado de los préstamos, después de incluir el efecto de los swaps de tasa de interés fue de 6.7% (el monto total de la deuda utilizada en el cálculo de este porcentaje fue obtenida para convertir sólo las unidades de inversión de deuda para los swaps de tasa de interés y tipo de cambio). Al 31 de diciembre de 2020, incluyendo el efecto de los swaps de tasa de interés y tipo de cambio, aproximadamente el 33.1% de nuestra deuda total consolidada estaba denominada y era pagadera en pesos mexicanos, el 45.3 % era en dólares, el 0.5% en pesos colombianos, el 0.4% en pesos argentinos, el 4.2% en reales brasileños, el 2.2% en pesos chilenos, 0.8% en pesos uruguayos, y el 13.5% restantes en Euros.

## Resumen de Instrumentos de Deuda

La siguiente tabla muestra el perfil de la deuda total de nuestra Compañía al 31 de diciembre de 2020:

|   | Perfil de la Deuda Total de la Compañía |                   |                  |                    |
|---|---|-------------------|------------------|--------------------|
|   | FEMSA y Otros                           | Coca Cola FEMSA   | FEMSA Proximidad | Deuda Total        |
|   | (en millones de pesos mexicanos)        |                   |                  |                    |
| <b>Deuda a Corto Plazo</b>                |   |                   |                  |                    |
| <i>Pesos mexicanos:</i>                   |   |                   |                  |                    |
| Préstamos bancarios .....                 | Ps. —                                   | Ps. —             | Ps. 360          | Ps. 360            |
| <i>Dólares americanos:</i>                |   |                   |                  |                    |
| Préstamos bancarios .....                 | —                                       | —                 | 1,150            | 1,150              |
| <i>Pesos colombianos:</i>                 |   |                   |                  |                    |
| Préstamos bancarios .....                 | —                                       | 436               | 224              | 660                |
| <i>Pesos chilenos:</i>                    |   |                   |                  |                    |
| Préstamos bancarios .....                 | —                                       | —                 | 1,027            | 1,027              |
| <i>Pesos argentinos:</i>                  |   |                   |                  |                    |
| Préstamos bancarios .....                 | —                                       | 711               | —                | 711                |
| <i>Pesos uruguayos:</i>                   |   |                   |                  |                    |
| Préstamos bancarios .....                 | —                                       | 498               | —                | 498                |
| <i>Quetzales guatemaltecos:</i>           |   |                   |                  |                    |
| Préstamos bancarios .....                 | 63                                      | —                 | —                | 63                 |
| <b>Deuda a Largo Plazo <sup>(1)</sup></b> |   |                   |                  |                    |
| <i>Pesos mexicanos:</i>                   |   |                   |                  |                    |
| Préstamos bancarios .....                 | —                                       | 9,337             | 599              | 9,936              |
| Certificados bursátiles .....             | —                                       | 24,662            | —                | 24,662             |
| <i>Euros:</i>                             |   |                   |                  |                    |
| Bonos sin garantía .....                  | 24,469                                  | —                 | —                | 24,469             |
| <i>Dólares americanos:</i>                |   |                   |                  |                    |
| Préstamos bancarios .....                 | —                                       | —                 | 2,293            | 2,293              |
| Certificados bursátiles .....             | 69,329                                  | 50,598            | —                | 119,927            |
| <i>Reales brasileños:</i>                 |   |                   |                  |                    |
| Préstamos bancarios .....                 | —                                       | 205               | —                | 205                |
| <i>Pesos colombianos:</i>                 |   |                   |                  |                    |
| Préstamos bancarios .....                 | —                                       | —                 | 25               | 25                 |
| <i>Pesos chilenos:</i>                    |   |                   |                  |                    |
| Préstamos bancarios .....                 | 1,633                                   | —                 | 15               | 1,648              |
| <i>Pesos uruguayos:</i>                   |   |                   |                  |                    |
| Préstamos bancarios .....                 | —                                       | 1,031             | —                | 1,031              |
| <b>Deuda Total</b>                        | <b>Ps. 95,494</b>                       | <b>Ps. 87,478</b> | <b>Ps. 5,693</b> | <b>Ps. 188,665</b> |
| <b>Costo Promedio <sup>(2)</sup></b>      |   |                   |                  |                    |
| Pesos mexicanos .....                     | 7.0%                                    | 7.1%              | 6.3%             | 7.1%               |
| Dólares americanos .....                  | 3.5%                                    | 2.7%              | 3.7%             | 3.2%               |
| Euros .....                               | 1.7%                                    | —                 | —                | 1.7%               |
| Reales brasileños .....                   | —                                       | 8.0%              | —                | 8.0%               |
| Pesos argentinos .....                    | —                                       | 44.7%             | —                | 44.7%              |
| Pesos colombianos .....                   | —                                       | 4.0%              | 4.4%             | 4.0%               |
| Pesos chilenos .....                      | 2.3%                                    | —                 | 2.0%             | 2.1%               |
| Pesos uruguayos .....                     | —                                       | 11.5%             | —                | 11.5%              |
| Quetzales guatemaltecos .....             | 6.3%                                    | —                 | —                | 6.3%               |
| <b>Total .....</b>                        | <b>3.5%</b>                             | <b>6.1%</b>       | <b>3.4%</b>      | <b>4.7%</b>        |

(1) Incluye la porción circulante de deuda a largo plazo por Ps. 4,332 millones.

(2) Incluye el efecto de los swaps de tasa de interés y tipo de cambio. El costo promedio es determinado con base en la tasa de interés al 31 de diciembre de 2020.

### Restricciones Impuestas por Instrumentos de Deuda

Generalmente, los acuerdos crediticios contraídos por nosotros y nuestras sub-tenedoras o sus subsidiarias, generalmente incluyen cláusulas restrictivas en relación a incurrir en deuda adicional basados en relaciones de servicios de cobertura de deuda o pruebas de apalancamiento. Estos acuerdos crediticios generalmente incluyen también cláusulas restrictivas aplicables a nosotros y a nuestras sub-tenedoras y sus subsidiarias.

Nosotros y nuestras sociedades sub-holding estamos en cumplimiento de todas nuestras obligaciones. Un deterioro significativo y prolongado de nuestros resultados consolidados, podría causar que dejemos de estar en cumplimiento de ciertos adeudos en el futuro. No podemos asegurar que tendremos la capacidad de contratar deuda o refinanciar la deuda existente, en términos similares en el futuro.

### Resumen de deuda

A continuación, se presenta un detalle del endeudamiento al 31 de diciembre de 2019:

#### *Coca-Cola FEMSA*

- La deuda total de Coca-Cola FEMSA fue de Ps. 87,478 millones al 31 de diciembre de 2020, comparada con Ps. 69,977 millones al 31 de diciembre de 2019. La deuda a corto plazo y deuda a largo plazo fue de Ps. 5,017 millones y Ps. 82,461 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020, comparada con Ps. 11,485 millones y Ps. 58,492 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019. El total de la deuda tuvo un incremento de Ps. 17,501 millones en 2020, comparado con 2019. Al 31 de diciembre de 2020, el efectivo y los valores de realización inmediata fueron de Ps. 43,497 millones, comparado con Ps. 20,491 millones al 31 de diciembre de 2019. Coca-Cola FEMSA tuvo una salida de efectivo en 2020 principalmente como resultado del pago de deuda y de dividendos, los cuales fueron compensados parcialmente por la generación de efectivo de actividades de operación. Al 31 de diciembre de 2020, el efectivo y equivalentes de efectivo de Coca-Cola FEMSA consistieron en 72.0% de dólares americanos, 11.0% de pesos mexicanos, 12.0% de reales brasileños, 2.0% de pesos colombianos, 1.0% de pesos argentinos y 2.0% en otras monedas. Coca-Cola FEMSA considera que estos fondos, además del efectivo generado por sus operaciones, son suficientes para satisfacer las necesidades de operación.
- Futuras devaluaciones de la moneda, la imposición de controles cambiarios en cualquiera de los países donde Coca-Cola FEMSA tiene operaciones y la continuación de la pandemia COVID-19 podrían tener un efecto adverso en la posición financiera y liquidez de Coca-Cola FEMSA.
- Como parte de la política de financiamiento de Coca-Cola FEMSA, se espera que siga financiando sus necesidades de liquidez a través de efectivo generado en operaciones. Sin embargo, como resultado de regulaciones en ciertos países en donde Coca-Cola FEMSA opera, podrían resultar no benéficos o práctico para Coca-Cola FEMSA al remitir efectivo generado en operaciones locales para fondear requerimientos de efectivo en otros países. Controles de cambio pueden incrementar el precio real de remitir efectivo para cumplir con los requerimientos de financiamiento de deuda en otros países. En caso de que el flujo de operación en estos países no sea suficiente para fondear futuros requerimientos de capital de trabajo e inversiones de activo fijo, Coca-Cola FEMSA podría decidir, o requerir fondear necesidades de efectivo en estos países, a través de préstamos locales en lugar de remitir fondos de otro país. En el futuro, Coca-Cola FEMSA podría financiar su capital de trabajo e inversiones de activo fijo con deuda a corto plazo u otros préstamos.
- Coca-Cola FEMSA evalúa continuamente las oportunidades de realizar adquisiciones o de realizar transacciones estratégicas. Coca-Cola FEMSA espera financiar transacciones futuras significativas con una combinación de efectivo, deuda a largo plazo y emisión de acciones de su compañía.

- Las políticas de financiamiento, tesorería y derivados de Coca-Cola FEMSA establecen que su comité de planificación y finanzas es responsable de determinar la estrategia financiera general de Coca-Cola FEMSA, incluyendo la política de dividendos, inversiones de los fondos de Coca-Cola FEMSA, flujo de efectivo y estrategias de capital de trabajo, fusiones y adquisiciones, emisiones de deuda y capital social, recompra de acciones, estrategias de instrumentos financieros derivados (solo con fines de cobertura), compra y arrendamiento de activos y endeudamiento de Coca-Cola FEMSA, entre otros; que es finalmente aprobado por el directorio de Coca-Cola FEMSA e implementado por su departamento de finanzas corporativas.

#### *FEMSA Comercio*

- Al 31 de diciembre de 2020, FEMSA Comercio tenía una deuda total de Ps. 5,693 millones. La deuda a corto plazo (incluyendo la porción circulante de la deuda de largo plazo) y la deuda a largo plazo fue de Ps. 3,402 millones y Ps. 2,291 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, el efectivo y equivalentes de efectivo fue de Ps. 10,671 millones.

#### *FEMSA y otros negocios*

- Al 31 de diciembre de 2020, la deuda total de FEMSA y otros negocios fue de Ps. 95,494 millones, compuesta por Ps. 1,696 millones de deuda bancaria en otras monedas, Ps. 5,975 millones en certificados bursátiles con vencimiento en 2023, Ps. 13,805 millones de certificados bursátiles con vencimiento en 2043, Ps. 49,549 millones en certificados bursátiles con vencimientos en 2050 y Ps. 24,469 millones de bonos sin garantía con vencimiento en 2023. Al 31 de diciembre de 2020, el costo de deuda promedio de FEMSA y otros negocios, incluyendo el efecto de swaps de tasa de interés y tipo de cambio, era de 7.0% en pesos mexicanos.

#### *Contingencias*

Tenemos varias contingencias por pérdidas, para las cuales se han registrado provisiones en aquellos casos para los cuales creemos que es probable que se tenga una resolución no favorable y que sean cuantificados razonablemente. Ver la sección **“La Emisora – Procesos judiciales, administrativos o arbitrales”**. Cualquier cantidad requeridas a pagar en relación con las contingencias por pérdidas se requiere sean pagadas del efectivo disponible.

La siguiente tabla presenta la naturaleza y el monto de las contingencias por pérdidas registradas al 31 de diciembre de 2020:

|                           | <b>Contingencias</b>                    |       |
|---------------------------|---|-------|
|                           | <b>Al 31 de diciembre de 2020</b>       |       |
|                           | <b>(en millones de pesos mexicanos)</b> |       |
| Impuestos indirectos..... | Ps.                                     | 3,153 |
| Legales .....             | Ps.                                     | 1,293 |
| Laborales .....           | Ps.                                     | 1,857 |
| Total .....               | Ps.                                     | 6,303 |

Como es costumbre en Brasil, Coca-Cola FEMSA ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 7,342, Ps. 10,471 y Ps. 7,739 al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias.

Tenemos otras contingencias que, basadas en una evaluación legal del riesgo de pérdida, han sido clasificadas por un abogado consultor interno como más que remotas, pero menos que probables. Estas contingencias tienen un impacto financiero que se revela como contingencias por pérdida en las notas de nuestros estados financieros consolidados. Estas contingencias, en nuestra evaluación, pudieran cambiar en el futuro, y pudiéramos registrar provisiones o tener que realizar pagos en relación con las contingencias. Al 31 de diciembre de 2020, el monto agregado de dichas contingencias para las cuales no se ha registrado una reserva es de Ps. 86,855 millones.

## Políticas de Tesorería

Nuestras políticas de finanzas, tesorería y derivados establecen que el comité de planeación y estrategia de nuestro consejo de administración es el responsable de determinar nuestra estrategia financiera, incluyendo la política de dividendos, inversión de nuestros recursos, las estrategias de flujo de efectivo y capital de trabajo, fusiones y adquisiciones, emisiones de deuda y capital, recompra de acciones, estrategias de derivados (sólo para fines de cobertura), compra y arrendamiento de activos y endeudamiento de la Compañía, entre otras; las cuales son finalmente aprobadas por nuestro consejo de administración e implementadas por nuestro Departamento de Finanzas Corporativas.

## Inversiones de Capital

Durante los últimos cinco años, hemos tenido importantes programas de inversiones de capital, que en su mayor parte fueron financiados con efectivo de las operaciones. Las inversiones de capital fueron Ps. 20,893 millones en 2020, en comparación con Ps. 25,579 millones en 2019, una disminución del 18.3%. El monto invertido en 2020 fue impulsado por inversiones adicionales en FEMSA Comercio, principalmente relacionadas con la apertura de nuevas tiendas, farmacias y estaciones de servicio minorista. Los principales componentes de nuestras inversiones de capital han sido inversiones para incrementar la capacidad de producción, colocar refrigeradores con minoristas, botellas y cajas retornables y expansión de la red de distribución de Coca-Cola FEMSA y la expansión de la División Proximidad, la División Salud y la División Combustibles, como se mencionó anteriormente. Ver la sección *“La Emisora – Descripción de los Principales Activos”*.

## Inversión de Capital Esperado para el 2021

Se espera que nuestro presupuesto de inversión de capital para 2021 sea de US\$ 1,307 millones (Ps. 26,068 millones). La siguiente discusión está basada en los presupuestos internos de cada una de nuestras compañías sub-tenedoras. El plan de inversión de capital para 2021 está sujeto a cambio en función al mercado y otras condiciones, como el reciente brote de COVID-19 y los resultados y recursos financieros de las filiales.

Coca-Cola FEMSA ha presupuestado aproximadamente US\$ 607 millones (Ps. 12,106 millones) para sus inversiones en capital del 2021. Coca-Cola FEMSA ha presupuestado sus inversiones de capital en un rango entre el 6.0% y el 6.5% de los ingresos totales en 2021, monto que dependerá principalmente del mercado y otras condiciones, incluyendo el desarrollo de la pandemia del COVID-19 a lo largo de los territorios de Coca-Cola FEMSA. Las inversiones en capital de Coca-Cola FEMSA en 2021 están destinadas principalmente a:

- **Inversiones en capacidad de producción;**
- **Inversiones de mercado;**
- **Botellas y cajas retornables;**
- **Mejoras a través de la red de distribución; e**
- **Inversiones en tecnología de información.**

Coca-Cola FEMSA estima que aproximadamente el 42.33% de sus inversiones de capital proyectados para el 2021 sean para sus territorios mexicanos y el resto para sus territorios no mexicanos. Coca-Cola FEMSA cree que los fondos generados internamente serán suficientes para cubrir su inversión de capital presupuestado para el 2021.

Se espera que el presupuesto de inversión de capital para el 2021 de la División Proximidad alcance un total de US\$ 471 millones (Ps. 9,399 millones), y se destinará a la apertura de nuevas tiendas OXXO y la renovación de tiendas OXXO existentes. Adicionalmente, se planean inversiones para TI en FEMSA Comercio, actualizaciones de software ERP y equipos de transporte.

Se espera que el presupuesto de inversión de capital para el 2021 de la División Salud alcance un total de US\$ 94 millones (Ps. 1,880 millones), y se destinará a la apertura de nuevas farmacias y, en menor medida, a la restauración de las tiendas existentes. Adicionalmente, se planean inversiones en almacenes, hardware de TI y actualizaciones de software ERP.

Se espera que el presupuesto de inversión de capital para el 2021 de la División Combustibles alcance un total de US\$ 40 millones (Ps. 789 millones), y se destinará a la apertura de nuevas estaciones de servicio, a la renovación de las estaciones de servicio existentes de OXXO GAS y a la adición de unidades de recuperación de vapor en las estaciones de servicio.



Se espera que el presupuesto de inversión de capital para el 2021 de los Otros Negocios alcance un total de US\$ 95 millones (Ps. 1,893 millones), y se destinará a nuestros negocios auxiliares de logística y refrigeración.

### Actividades de Cobertura

Nuestras actividades de negocio requieren la obtención o emisión de instrumentos derivados para cubrir nuestra exposición a los riesgos de mercado relacionados con cambios en las tasas de interés, tipos de cambio de moneda extranjera y riesgo de precio de materia prima.

La siguiente tabla muestra un resumen del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2020. Si dichos instrumentos no se pueden intercambiar en un mercado formal, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos técnicos los cuáles creemos se basan en información de mercado suficiente, confiable y verificable, reconocida en el sector financiero.

|   | Valor Razonable al 31 de diciembre de 2020 |                         |                         |                            | Valor Razonable Activo |
|---|--|-------------------------|-------------------------|----------------------------|------------------------|
|   | Vencimiento menor a 1 año                  | Vencimiento de 1-3 años | Vencimiento de 3-5 años | Vencimiento mayor a 5 años |                        |
|   | (en millones de pesos mexicanos)           |                         |                         |                            |                        |
| Posición neta de instrumentos financieros derivados ..... | Ps. (554)                                  | Ps. 10,365              | Ps. (2,353)             | Ps. 2,529                  | Ps. 9,986              |

### Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas Sobre Riesgo de Mercado

#### Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés existe principalmente debido a nuestro endeudamiento que lleva una tasa de interés variable. Al 31 de diciembre de 2020, teníamos una deuda total sobresaliente de Ps. 188,665 millones, de la cual 8% se tiene a tasa de interés variable y 92% se tiene a tasa de interés fija. Después de darle efecto a los contratos derivados de cobertura, al 31 de diciembre de 2020, 92.4% de nuestra deuda total fue a tasa fija y 7.6% de nuestra deuda total fue a tasa variable (el monto total de deuda y de deuda a tasa variable y de deuda a tasa fija utilizada en el cálculo de este porcentaje incluye el efecto de swaps de tipo de cambio y de tasa de interés). La tasa de interés de nuestra deuda a tasa variable se determina con referencia a la tasa de oferta interbancaria de Londres ("LIBOR", una tasa de referencia utilizada para préstamos de eurodólares), la tasa de interés interbancaria de equilibrio (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio o "TIIE"), y la tasa de los Certificados de Tesorería ("CETES"). La tasa LIBOR está relacionada a orientaciones regulatorias y propuestas de reforma recientes tanto en Estados Unidos como internacionalmente. Estas reformas y otras presiones pueden hacer que la LIBOR no esté disponible o que funcione o se informe de manera diferente que en el pasado. Las consecuencias de estos desarrollos no se pueden predecir por completo, pero podrían incluir un aumento en el costo de nuestra deuda de tasa flotante o exposición bajo nuestras transacciones de derivados de tasa de interés. No anticipamos un impacto significativo en nuestra posición financiera dada nuestra combinación actual de deuda a tasa fija y variable, tomando en cuenta el impacto de nuestra cobertura de tasa de interés. Si alguna de las tasas de referencia descritas anteriormente aumenta, nuestros pagos de intereses aumentarían en consecuencia.

La siguiente tabla proporciona información sobre nuestros instrumentos financieros derivados que son vulnerables a los cambios en las tasas de interés y los tipos de cambio. La tabla presenta montos nominales y tasas de interés promedio ponderadas por fechas de vencimiento contractuales esperadas. Los montos nominales se utilizan para calcular los pagos contractuales que se intercambiarán en virtud del contrato. Las tasas variables promedio ponderadas se basan en las tasas de referencia al 31 de diciembre de 2020, más los diferenciales contratados por nosotros. Los pagos actuales de nuestros instrumentos financieros derivados están denominados en dólares americanos y pesos mexicanos. Todos los pagos en la tabla se presentan en pesos mexicanos, nuestra moneda de informe, utilizando el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 de Ps. 19.8920 por dólar americanos.

La siguiente tabla también incluye el valor razonable estimado al 31 de diciembre de 2020 de:

- Deuda de corto y largo plazo, basada en el valor descontado de los flujos de efectivo contractuales, en la cual la tasa de descuento se estima utilizando las tasas actualmente ofrecidas para deuda con plazos y vencimientos restantes similares;
- Documentos por pagar de largo plazo y arrendamientos de capital, basados en precios de mercado cotizados; y
- Swaps de tipo de cambio y swaps de tasa de interés, basados en precios de mercado cotizados para rescindir los contratos al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor razonable representa un aumento en la deuda total de Ps. 19,469 millones más del valor en libros.

### Principal por Año de Vencimiento

| (en millones de pesos mexicanos) | Al 31 de diciembre, <sup>(1)</sup> |       |       |       |       |                  | Valor en Libros al 31 de diciembre de 2020 | Valor Razonable al 31 de diciembre de 2020 | Valor en Libros al 31 de diciembre de 2019 |
|----------------------------------|------------------------------------|-------|-------|-------|-------|------------------|--|--|--|
|                                  | 2021                               | 2022  | 2023  | 2024  | 2025  | 2026 en adelante |  |  |  |
| <b>Deuda a corto plazo:</b>      |                                    |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| <b>Deuda de tasa fija:</b>       |                                    |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| <b>Pesos colombianos</b>         |                                    |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| Préstamos bancarios              | Ps. 168                            | Ps. – | Ps. – | Ps. – | Ps. – | Ps. –            | Ps. 168                                    | Ps. 168                                    | Ps. 769                                    |
| Tasa de interés                  | 2.1%                               | –     | –     | –     | –     | –                | 2.1%                                       | –  | 5.1%                                       |
| <b>Pesos argentinos</b>          |                                    |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| Préstamos bancarios              | 711                                | –     | –     | –     | –     | –                | 711  | 711  | 126  |
| Tasa de interés                  | 44.7%                              | –     | –     | –     | –     | –                | 44.7%                                      | –  | 63.5%                                      |
| <b>Pesos chilenos</b>            |                                    |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| Préstamos bancarios              | 1,027                              | –     | –     | –     | –     | –                | 1,027                                      | 1,027                                      | 977  |
| Tasa de interés                  | 1.9%                               | –     | –     | –     | –     | –                | 1.9%                                       | –  | 2.6%                                       |
| <b>Dólares americanos</b>        |                                    |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| Préstamos bancarios              | 1,150                              | –     | –     | –     | –     | –                | 1,150                                      | 1,150                                      | 1,038                                      |
| Tasa de interés                  | 2.0%                               | –     | –     | –     | –     | –                | 2.0%                                       | –  | 2.6%                                       |
| <b>Pesos uruguayos</b>           |                                    |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| Préstamos bancarios              | 498                                | –     | –     | –     | –     | –                | 498  | 498  | 63   |
| Tasa de interés                  | 15.1%                              | –     | –     | –     | –     | –                | 15.1%                                      | –  | 11.6%                                      |
| <b>Quetzales guatemaltecos</b>   |                                    |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| Préstamos bancarios              | 63                                 | –     | –     | –     | –     | –                | 63   | 63   | –  |
| Tasa de interés                  | 6.3%                               | –     | –     | –     | –     | –                | 6.3%                                       | –  | –  |
| <b>Deuda de tasa variable:</b>   |                                    |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| <b>Pesos mexicanos</b>           |                                    |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| Préstamos bancarios              | 360                                | –     | –     | –     | –     | –                | 360  | 360  | 100  |
| Tasa de interés                  | 5.2%                               | –     | –     | –     | –     | –                | 5.2%                                       | –  | 7.9%                                       |
| <b>Pesos colombianos</b>         |                                    |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| Préstamos bancarios              | 492                                | –     | –     | –     | –     | –                | 492  | 492  | 431  |
| Tasa de interés                  | 3.0%                               | –     | –     | –     | –     | –                | 3.0%                                       | –  | 4.7%                                       |
| <b>Pesos argentinos</b>          |                                    |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| Préstamos bancarios              | –                                  | –     | –     | –     | –     | –                | –  | –  | 32   |
| Tasa de interés                  | –                                  | –     | –     | –     | –     | –                | –  | –  | 54.3%                                      |
| <b>Reales brasileños</b>         |                                    |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| Préstamos bancarios              | –                                  | –     | –     | –     | –     | –                | –  | –  | 399  |
| Tasa de interés                  | –                                  | –     | –     | –     | –     | –                | –  | –  | 9.4%                                       |
| <b>Total deuda a corto plazo</b> | Ps. 4,469                          | Ps. – | Ps. – | Ps. – | Ps. – | Ps. –            | Ps. 4,469                                  | Ps. 4,469                                  | Ps. 3,935                                  |

| (en millones de pesos mexicanos)             | Al 31 de diciembre, <sup>(1)</sup> |                |                   |                  |               | 2026<br>en adelante | Valor en Libros al 31 de diciembre de 2020 | Valor Razonable al 31 de diciembre de 2020 | Valor en Libros al 31 de diciembre de 2019 |
|--|------------------------------------|----------------|-------------------|------------------|---------------|---------------------|--|--|--|
|  | 2021                               | 2022           | 2023              | 2024             | 2025          |                     |  |  |  |
| <b>Deuda a largo plazo:</b>                  |                                    |                |                   |                  |               |                     |  |  |  |
| <b>Deuda de tasa fija:</b>                   |                                    |                |                   |                  |               |                     |  |  |  |
| <b>Euro</b>                                  |                                    |                |                   |                  |               |                     |  |  |  |
| Bonos sin garantía                           | Ps. –                              | Ps. –          | Ps. 24,469        | Ps. –            | Ps. –         | Ps. –               | Ps. 24,469                                 | Ps. 25,517                                 | Ps. 21,046                                 |
| Tasa de interés                              | –                                  | –              | 1.7%              | –                | –             | –                   | 1.7%                                       | –  | 1.7%                                       |
| <b>Dólares americanos</b>                    |                                    |                |                   |                  |               |                     |  |  |  |
| Certificado bursátil                         | –                                  | –              | –                 | –                | –             | 50,597              | 50,597                                     | 57,967                                     | 37,575                                     |
| Tasa de interés                              | –                                  | –              | –                 | –                | –             | 3.1%                | 3.1%                                       | –  | 4.5%                                       |
| Certificado bursátil con vencimiento en 2023 | –                                  | –              | 5,975             | –                | –             | –                   | 5,975                                      | 6,258                                      | 5,593                                      |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>               | –                                  | –              | 2.9%              | –                | –             | –                   | 2.9%                                       | –  | 2.9%                                       |
| Certificado bursátil con vencimiento en 2043 | –                                  | –              | –                 | –                | –             | 13,805              | 13,805                                     | 17,486                                     | 12,943                                     |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>               | –                                  | –              | –                 | –                | –             | 4.4%                | 4.4%                                       | –  | 4.4%                                       |
| Certificado bursátil con vencimiento en 2050 | –                                  | –              | –                 | –                | –             | 49,549              | 49,549                                     | 55,422                                     | –  |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>               | –                                  | –              | –                 | –                | –             | 3.5%                | 3.5%                                       | –  | –  |
| Préstamos bancarios                          | –                                  | –              | –                 | 2,293            | –             | –                   | 2,293                                      | 2,293                                      | 2,185                                      |
| Tasa de interés                              | –                                  | –              | –                 | 3.7%             | –             | –                   | 3.7%                                       | –  | 3.6%                                       |
| <b>Pesos mexicanos</b>                       |                                    |                |                   |                  |               |                     |  |  |  |
| Certificados bursátiles                      | 2,502                              | –              | 7,496             | –                | –             | 11,485              | 21,483                                     | 22,638                                     | 18,484                                     |
| Tasa de interés                              | 8.3%                               | –              | 5.5%              | –                | –             | 7.7%                | 7.0%                                       | –  | 6.9%                                       |
| Préstamos bancarios                          | 48                                 | 38             | 32                | 25               | 22            | –                   | 165  | 165  | 115  |
| Tasa de interés                              | 9.1%                               | 9.9%           | 9.5%              | 9.0%             | 8.7%          | –                   | 9.3%                                       | –  | 9.3%                                       |
| <b>Reales brasileños</b>                     |                                    |                |                   |                  |               |                     |  |  |  |
| Préstamos bancarios                          | 59                                 | 50             | 28                | 19               | 1             | –                   | 157  | 157  | 434  |
| Tasa de interés                              | 5.7%                               | 6.0%           | 6.4%              | 6.6%             | 6.6%          | –                   | 6.1%                                       | –  | 7.3%                                       |
| <b>Pesos chilenos</b>                        |                                    |                |                   |                  |               |                     |  |  |  |
| Préstamos bancarios                          | 15                                 | –              | –                 | –                | –             | –                   | 15   | 15   | 40   |
| Tasa de interés                              | 3.2%                               | –              | –                 | –                | –             | –                   | 3.2%                                       | –  | 3.4%                                       |
| <b>Pesos uruguayos</b>                       |                                    |                |                   |                  |               |                     |  |  |  |
| Préstamos bancarios                          | 770                                | 261            | –                 | –                | –             | –                   | 1,031                                      | 1,031                                      | 1,265                                      |
| Tasa de interés                              | 10.3%                              | 12.2%          | –                 | –                | –             | –                   | 10.8%                                      | –  | 5.8%                                       |
| <b>Subtotal</b>                              | <b>Ps. 3,394</b>                   | <b>Ps. 349</b> | <b>Ps. 38,000</b> | <b>Ps. 2,337</b> | <b>Ps. 23</b> | <b>Ps. 125,436</b>  | <b>Ps. 169,539</b>                         | <b>Ps. 188,949</b>                         | <b>Ps. 99,680</b>                          |

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas contractuales promedio ponderadas.

| Al 31 de diciembre, <sup>(1)</sup>             |           |           |            |           |           |             |  |  |  |
|--|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-------------|--|--|--|
| (en millones de pesos mexicanos)               |           |           |            |           |           | 2026        | Valor en Libros al 31 de diciembre de 2020 | Valor Razonable al 31 de diciembre de 2020 | Valor en Libros al 31 de diciembre de 2019 |
|  | 2021      | 2022      | 2023       | 2024      | 2025      | en adelante |  |  |  |
| <b>Deuda de tasa variable:</b>                 |           |           |            |           |           |             |  |  |  |
| <b>Pesos mexicanos</b>                         |           |           |            |           |           |             |  |  |  |
| Certificados bursátiles                        | Ps. –     | Ps. 1,459 | Ps. –      | Ps. –     | Ps. 1,722 | Ps. –       | Ps. 3,181                                  | Ps. 3,176                                  | Ps. 1,459                                  |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>                 | –         | 4.7%      | –          | –         | 4.6%      | –           | 4.6%                                       | –  | 8.0%                                       |
| Préstamos bancarios                            | 238       | 102       | 54         | 367       | 6,003     | 3,007       | 9,771                                      | 9,834                                      | 9,864                                      |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>                 | 5.8%      | 6.0%      | 6.2%       | 5.3%      | 5.0%      | 5.2%        | 8.4%                                       | –  | 8.4%                                       |
| <b>Reales brasileños</b>                       |           |           |            |           |           |             |  |  |  |
| Préstamos bancarios                            | 43        | 4         | –          | –         | –         | –           | 47   | 48   | 242  |
| Tasa de interés                                | 8.1%      | 8.1%      | –          | –         | –         | –           | 8.1%                                       | –  | 7.8%                                       |
| <b>Pesos colombianos</b>                       |           |           |            |           |           |             |  |  |  |
| Préstamos bancarios                            | 18        | 7         | –          | –         | –         | –           | 25   | 25   | 422  |
| Tasa de interés                                | 4.4%      | 4.4%      | –          | –         | –         | –           | 4.4%                                       | –  | 5.7%                                       |
| <b>Pesos chilenos</b>                          |           |           |            |           |           |             |  |  |  |
| Préstamos bancarios                            | 639       | 657       | 337        | –         | –         | –           | 1,633                                      | 1,633                                      | 2,349                                      |
| Tasa de interés                                | 5.8%      | 2.0%      | 2.0%       | –         | –         | –           | 3.5%                                       | –  | 4.1%                                       |
| Subtotal                                       | Ps. 938   | Ps. 2,229 | Ps. 391    | Ps. 367   | Ps. 7,725 | Ps. 3,007   | Ps. 14,657                                 | Ps. 14,716                                 | Ps. 14,336                                 |
| <b>Total deuda largo plazo</b>                 | Ps. 4,332 | Ps. 2,578 | Ps. 38,391 | Ps. 2,704 | Ps. 7,748 | Ps. 128,443 | Ps. 184,196                                | Ps. 203,665                                | Ps. 114,016                                |
| <b>Porción circulante de deuda largo plazo</b> |           |           |            |           |           |             | (4,332)                                    |  | (12,269)                                   |
|  |           |           |            |           |           |             | Ps. 179,864                                |  | Ps. 101,747                                |

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas anuales contractuales promedio ponderadas.

Un cambio hipotético, instantáneo y desfavorable de 100 puntos básicos en la tasa de interés promedio aplicable a los pasivos de tasa variable que mantenemos al 31 de diciembre de 2020 aumentaría nuestro gasto por intereses en aproximadamente Ps. 102 millones, o 1.6%, durante el periodo de 12 meses de 2021, suponiendo que no se incurra en deuda adicional durante dicho periodo, en cada caso después de dar efecto a todos nuestros acuerdos swaps de tipo de cambio y tasa de interés.

### Riesgo de Tipo de Cambio

Nuestro principal riesgo de tipo de cambio implica cambios en el valor de las monedas locales, de cada país en donde operamos, en relación con el dólar americano. En 2020, el porcentaje de nuestros ingresos totales consolidados se denominó de la siguiente manera:

### Ingresos Totales por Moneda al 31 de diciembre de 2020

| Región                       | Moneda   | % de Ingresos Totales Consolidados |
|------------------------------|--|------------------------------------|
| México y Centro América..... | Peso mexicano, quetzal guatemalteco, balboa panameño, colon costarricense, cordobés nicaragüense y dólar americano | 70%                                |
| Sudamérica.....              | Reales brasileños, peso argentino, peso colombiano, peso chileno, peso uruguayo y sol peruano                      | 28%                                |
| Estados Unidos.....          | Dólares americanos   | 2%                                 |

Estimamos que la mayoría de nuestros costos y gastos consolidados están denominados en pesos mexicanos para las subsidiarias mexicanas y en las monedas antes mencionadas para las subsidiarias extranjeras, que son principalmente subsidiarias de Coca-Cola FEMSA. Sustancialmente todos nuestros costos y gastos denominados en una moneda extranjera, que no sea la moneda funcional de cada país donde operamos, están denominados en dólares americanos. Al 31 de diciembre de 2020, después de dar efecto a los swaps de tipo de cambio y swaps de tasa de interés, el 33.1% de nuestro endeudamiento a largo plazo estaba denominado en pesos mexicanos, el 45.3% estaba denominado en dólares a, el 13.5% estaba denominado en euros, el 4.2% estaba

denominado en reales brasileños, el 2.2% estaba denominado en pesos chilenos, el 0.5% estaba denominado en pesos colombianos, el 0.8% en pesos uruguayos y 0.4% en pesos argentinos. También tenemos deudas a corto plazo, que consisten principalmente en préstamos bancarios en pesos colombianos, pesos argentinos, pesos chilenos y dólares americanos. La disminución en el valor de las diferentes monedas en relación con el dólar americano aumentará el costo de nuestros costos y gastos operativos denominados en moneda extranjera, y las obligaciones del servicio de la deuda con respecto a nuestro endeudamiento denominado en moneda extranjera. Una depreciación del peso mexicano en relación con el dólar americano también generará pérdidas cambiarias, ya que aumenta el valor en pesos mexicanos de nuestro endeudamiento a largo plazo denominado en moneda extranjera.

Nuestra exposición al riesgo de mercado asociados con los tipos de cambio de moneda extranjera se relaciona principalmente con las obligaciones de deuda en dólares americanos y en euros, como se muestra en la tabla de riesgo de tasas de interés anterior. Ocasionalmente utilizamos instrumentos financieros derivados para cubrir nuestra exposición al dólar americano en relación con el peso mexicano y otras monedas. Además, ocasionalmente utilizamos instrumentos financieros no derivados para cubrir nuestra exposición al euro en relación con el peso mexicano, con respecto a nuestra inversión neta en Heineken.

Al 31 de diciembre de 2020, teníamos contratos de futuros que cumplieran con los criterios de cobertura con fines contables, para cubrir nuestras transacciones denominadas en dólares americanos y euros. El monto nocional de estos contratos de futuros fue (i) Ps. 9,042 millones que vencen en 2021, para lo cual hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. 1,036 millones; (ii) Ps. 66 millones que vencen en 2022, para los cuales hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. 41 millones; (iii) Ps. 23 millones que vencen en 2023, para los cuales hemos registrado un pasivo de valor razonable de Ps. 2 millones; y (iv) Ps. 2 millones que vencen en 2024, para los cuales hemos registrado un pasivo de valor razonable menor al millón. El valor razonable de los contratos forward de moneda extranjera se estima con base en el precio de mercado cotizado de cada instrumento al final del año, asumiendo las mismas fechas de vencimiento originalmente contratadas. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, una ganancia de Ps. 167 millones se registraron en nuestros resultados consolidados por contratos de futuros que llegaron a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2019, teníamos contratos de futuros que cumplieran con los criterios de cobertura con fines contables, para cubrir nuestras transacciones denominadas en dólares americanos y euros. El monto nocional de estos contratos de futuros fue (i) Ps. 8,447 millones que vencieron en 2020, para lo cual hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. 258 millones; (ii) Ps. 215 millones que vencen en 2021, para los cuales hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 27 millones; y (iii) Ps. 52 millones que vencen en 2022, para los cuales hemos registrado un activo de valor razonable de Ps. 5 millones. El valor razonable de los contratos forward de moneda extranjera se estima con base en el precio de mercado cotizado de cada instrumento al final del año, asumiendo las mismas fechas de vencimiento originalmente contratadas. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, una ganancia de Ps. 116 millones se registraron en nuestros resultados consolidados por contratos de futuros que llegaron a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2018, teníamos contratos de futuros que cumplieran con los criterios de cobertura con fines contables, para cubrir nuestras transacciones denominadas en dólares americanos y euros. El monto nocional de estos contratos de futuros fue de Ps. 5,808 millones, para los cuales hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 68 millones. La fecha de vencimiento de estos contratos de futuros fue en 2019. El valor razonable de los contratos forward de moneda extranjera se estima con base en el precio de mercado cotizado de cada instrumento al final del año, asumiendo las mismas fechas de vencimiento originalmente contratadas. Para el año terminado al 31 de diciembre de 2018, una ganancia de Ps. 87 millones se registraron en nuestros resultados consolidados por contratos de futuros que llegaron a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2019, teníamos opciones para compra de dólares americanos para reducir nuestra exposición al riesgo por cambios en el tipo de cambio de moneda extranjera. El monto nocional de estas opciones fue de Ps. 107 millones, para los cuales hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 2 millones como parte del otro resultado integral acumulado. La fecha de vencimiento de estas opciones es en 2020.

Al 31 de diciembre de 2018, teníamos opciones para compra de dólares americanos para reducir nuestra exposición al riesgo por cambios en el tipo de cambio de moneda extranjera. El monto nocional de estas opciones fue de Ps. 1,734 millones, para los cuales hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 24 millones como parte del otro resultado integral acumulado. La fecha de vencimiento de estas opciones es en 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, teníamos una deuda a largo plazo por importe de 1.000 €. Hemos designado un pasivo financiero no derivado como cobertura de la inversión neta en nuestra participación en Heineken. Reconocimos una pérdida cambiaria, neta de impuestos, de Ps. 2,379 millones, que forma parte de las diferencias de cambio por conversión de negocio en el extranjero dentro del otro resultado integral acumulado. Además, al 31 de diciembre de 2020, teníamos una deuda a largo plazo por un monto de \$ 2,500. Hemos designado una parte del pasivo financiero no derivado como cobertura de la inversión neta en nuestra participación en Specialized Distribution y JRD. Reconocimos una ganancia cambiaria, neta de impuestos, de Ps. 3,439 millones, que es parte de las diferencias de cambio por conversión de negocio en el extranjero dentro del otro resultado integral acumulado.

Al 31 de diciembre de 2019, teníamos una deuda a largo plazo por un monto de €1,000. Hemos designado un pasivo financiero no derivado como cobertura de la inversión neta en nuestra participación en Heineken. Reconocimos una ganancia cambiaria, neta de impuestos, de Ps. 991 millones, que forman parte del efecto de conversión en operaciones extranjeras dentro del otro resultado integral acumulado.

La siguiente tabla muestra los efectos por fluctuaciones hipotéticas en los tipos de cambio del dólar americano y el euro con relación a el peso mexicano, y el dólar americano en relación con reales brasileños y el peso colombiano, que se tendrían en nuestro patrimonio y ganancias o pérdidas:

| Riesgo por tipo de cambio | Cambio en Tipos de Cambio | Efecto en Capital<br>(en millones de pesos mexicanos) |
|---------------------------|---------------------------|---|
| <b>2020</b>               |                           |   |
| FEMSA <sup>(1)</sup>      | +19% MXN/EUR              | Ps. 327   |
|                           | -19% MXN/EUR              | (327)   |
|                           | +21% BRL/USD              | 240   |
|                           | -21% BRL/USD              | (240)   |
| Coca-Cola FEMSA           | +19% MXN/USD              | 884   |
|                           | -19% MXN/USD              | (884)   |
|                           | +21% BRL/USD              | 357   |
|                           | -21% BRL/USD              | (357)   |
|                           | +9% UYU/USD               | 21  |
|                           | -9% UYU/USD               | (21)  |
|                           | +16% COP/USD              | 142   |
|                           | -16% COP/USD              | (142)   |
|                           | +2% ARS/USD               | 2   |
|                           | -2% ARS/USD               | (2)   |
| <b>2019</b>               |                           |   |
| FEMSA <sup>(1)</sup>      | +9% MXN/EUR               | Ps. 57  |
|                           | -9% MXN/EUR               | (57)  |
|                           | +13% BRL/USD              | 202   |
|                           | -13% BRL/USD              | (202)   |
| Coca-Cola FEMSA           | +9% MXN/USD               | 739   |
|                           | -9% MXN/USD               | (739)   |
|                           | +13% BRL/USD              | 155   |
|                           | -13% BRL/USD              | (155)   |
|                           | +5% UYU/USD               | 23  |
|                           | -5% UYU/USD               | (23)  |
|                           | +10% COP/USD              | 54  |
|                           | -10% COP/USD              | (54)  |
|                           | +25% ARS/USD              | 88  |
|                           | -25% ARS/USD              | (88)  |
| <b>2018</b>               |                           |   |
| FEMSA <sup>(1)</sup>      | +12% MXN/EUR              | Ps. 116   |
|                           | -12% MXN/EUR              | (116)   |
| Coca-Cola FEMSA           | +13% MXN/USD              | 668   |
|                           | -13% MXN/USD              | (668)   |
|                           | +16% BRL/USD              | 413   |
|                           | -16% BRL/USD              | (413)   |
|                           | +8% UYU/USD               | 46  |
|                           | -8% UYU/USD               | (46)  |
|                           | +12% COP/USD              | 2   |
|                           | -12% COP/USD              | (2)   |

(1) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

Al 31 de diciembre de 2020, teníamos (i) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 4,575 millones que vencen en 2021, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 164 millones; (ii) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 376 millones que vencen en 2022, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 23 millones; (iii) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 24,103 millones que vencen en 2023, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 10.808 millones; (iv) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de

Ps. 1,577 millones que vencen en 2024, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 255 millones; (v) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 10,750 millones que vencen en 2025, por lo cual hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. (2,481) millones; (vi) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 6,982 millones que vencen en 2027, por lo cual hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. (384) millones; (vii) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 1,519 millones que vencen en 2029, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 122 millones; (viii) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 3,790 millones que vencen en 2030, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 85 millones; y (ix) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 8,869 millones que vencen en 2043, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 2,706 millones.

Al 31 de diciembre de 2019, teníamos (i) swaps de tipo de cambio designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 17,252 millones que vencieron en 2020, para los cuales hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 576 millones; (ii) swaps de tipo de cambio designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 702 millones que vencen en 2021, para los cuales hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 49 millones; (iii) swaps de tipo de cambio designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 375 millones que vencen en 2022, para los cuales hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 3 millones; (iv) swaps de tipo de cambio designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 23,466 millones que vencen en 2023, para los cuales hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 6,528 millones; (v) swaps de tipo de cambio designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 1,788 millones que vencen en 2024, para los cuales hemos registrado un pasivo de valor razonable de Ps. 53 millones; (vi) swaps de tipo de cambio designado como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 772 millones que vencen en 2026, para los cuales hemos registrado un pasivo de valor razonable de Ps. 63 millones; (vii) swaps de tipo de cambio designado como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 6,596 millones que vencen en 2027, para los cuales hemos registrado un pasivo de valor razonable de Ps. 843 millones; (viii) swaps de tipo de cambio designado como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 1,371 millones que vencen en 2029, para los cuales hemos registrado un activo de valor razonable de Ps. 121 millones; y (ix) swaps de tipo de cambio designado como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 8,869 millones que vencen en 2043, para los cuales hemos registrado un activo de valor razonable de Ps. 576 millones.

Al 31 de diciembre de 2018, teníamos (i) swaps de tipo de cambio designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 4,738 millones que vencen en 2019, para los cuales hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 502 millones; (ii) swaps de tipo de cambio designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 18,126 millones que vencieron en 2020, para los cuales hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 637 millones; (iii) swaps de tipo de cambio designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 4,774 millones que vencen en 2021, para los cuales hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 615 millones; (iv) swaps de tipo de cambio designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 396 millones que vencen en 2023, para los cuales hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. 7 millones; (v) swaps de tipo de cambio designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 23,948 millones que vencen en 2026, para los cuales hemos registrado un activo de valor razonable de Ps. 7,422 millones; (vi) swaps de tipo de cambio designado como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 813 millones que vencen en 2027, para los cuales hemos registrado un pasivo de valor razonable de Ps. 154 millones; y (vii) swaps de tipo de cambio designado como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 6,889 millones que vencen en 2028, para los cuales hemos registrado un activo de valor razonable de Ps. 160 millones.

Ciertos instrumentos de swaps de tasa de interés no cumplieron los criterios de cobertura para efectos contables. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se registraron cambios en el valor razonable estimado en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable de estos contratos representaron una pérdida de Ps. 212, Ps. 289 y Ps. 128 millones en 2020, 2019 y 2018, respectivamente.



Una devaluación hipotética, instantánea y desfavorable del 10% del peso mexicano en relación con el dólar americano que se produzca al 31 de diciembre de 2020, daría lugar a una ganancia cambiaria que aumentaría nuestro ingreso neto consolidado en aproximadamente Ps. 5,785 millones durante el periodo de 12 meses del 2021, lo que refleja una mayor pérdida cambiaria relacionada con nuestro endeudamiento denominado en dólares americanos, neto de una ganancia en los saldos en efectivo que tenemos en dólares americanos y euros.

Al 9 de abril de 2021, los tipos de cambio con relación al dólar americano de todos los países en donde operamos, así como su efecto de devaluación / revaluación en comparación con el 31 de diciembre de 2020, fueron los siguientes:

| <u>País</u>     | <u>Moneda</u>   | <u>Tipo de Cambio<br/>al 9 de abril de<br/>2021</u> | <u>(Devaluación) /<br/>Revaluación</u> |
|-----------------|-----------------|---|--|
| México.....     | Peso mexicano   | 20.1765   | (1.1)%                                 |
| Brasil.....     | Real brasileño  | 5.64  | (8.6)%                                 |
| Colombia.....   | Peso colombiano | 3,634.07  | (5.9)%                                 |
| Argentina.....  | Peso argentino  | 92.44   | (9.9)%                                 |
| Costa Rica..... | Colón           | 614.68  | 0.4%                                   |
| Guatemala.....  | Quetzal         | 7.72  | 0.9%                                   |
| Nicaragua.....  | Córdoba         | 35.01   | (0.5)%                                 |
| Panamá.....     | Dólar americano | 1.00  | —                                      |
| Zona Euro.....  | Euro            | 0.84  | (3.5)%                                 |
| Perú.....       | Nuevo sol       | 3.62  | (0.1)%                                 |
| Chile.....      | Peso chileno    | 708.09  | 0.4%                                   |
| Uruguay.....    | Peso uruguayo   | 44.09   | (4.1)%                                 |

Una devaluación hipotética, instantánea y desfavorable del 10% en el valor de las monedas en cada uno de los países en donde operamos, en relación con el dólar americano, que ocurriera el 31 de diciembre de 2020, produciría una reducción (o ganancia) en el capital contable como sigue:

| <u>País</u>         | <u>Currency</u> | <u>Reducción en el Capital Contable</u><br><u>(in millions of Mexican pesos)</u> |
|---------------------|-----------------|--|
| México.....         | Peso mexicano   | 5,785  |
| Brasil.....         | Real brasileño  | 2,873  |
| Colombia.....       | Peso colombiano | 1,296  |
| Costa Rica.....     | Colón           | 448  |
| Argentina.....      | Peso argentino  | 191  |
| Guatemala.....      | Quetzal         | 95   |
| Nicaragua.....      | Córdoba         | 106  |
| Panamá.....         | Dólar americano | 353  |
| Perú.....           | Nuevo sol       | 21   |
| Chile.....          | Peso chileno    | 1,046  |
| Zona Euro.....      | Euro            | 7,095  |
| Estados Unidos..... | Dólar americano | 2,974  |

### Riesgo de Capital

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, no teníamos ningún acuerdo de derivados de capital, que nos haya expuesto al riesgo de capital.

### Riesgo de Mercado

Celebramos varios contratos de derivados para cubrir el costo de ciertas materias primas que están expuestas a variaciones en los tipos de cambio de precios de las materias primas. Al 31 de diciembre de 2020, teníamos varios contratos de instrumentos derivados con vencimiento en 2021 y 2022, montos nominales de Ps. 3,149 millones y un activo a valor razonable de Ps. 404 millones. Los resultados de nuestros contratos de precios de materias primas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020,

2019 y 2018, fueron ganancias de Ps. 129 millones, Ps. 391 millones y Ps. 258 millones, respectivamente, que se registraron en los resultados de cada año.

---

## Control Interno:

---

### ***(a) Controles y Procedimientos de Revelación de Información***

Hemos evaluado, con la participación de nuestro director general y director de finanzas, la efectividad de nuestros controles y procedimientos de revelación de la información al 31 de diciembre de 2020. Existen limitaciones inherentes de la efectividad de cualquiera de los sistemas de controles y procedimientos del sistema de revelación, incluyendo la posibilidad de un error humano y el evadir o anular los controles y procedimientos. Por lo tanto, aun controles y procedimientos de revelación efectivos sólo pueden proporcionar certeza razonable de lograr sus objetivos de control. Basados en nuestra evaluación, nuestro director general y director de finanzas y administración concluyeron que nuestros controles y procedimientos de revelación eran efectivos para proporcionar una certeza razonable de que la información requerida para la revelación por nuestra parte de los reportes que presentamos y enviamos de conformidad con la Ley de Intercambio de Valores (o el “*Securities Exchange Act*”) de 1934 y sus modificaciones es registrada, procesada, resumida y reportada, dentro de los periodos de tiempo en las formas y reglas aplicables, y que sea acumulada y comunicada a nuestra administración, incluyendo nuestro director general y director de finanzas y administración, de forma apropiada para permitir decisiones oportunas en relación a revelación requerida.

### ***(b) Informe anual de la administración del control interno sobre la información financiera***

Nuestros directivos son responsables en establecer y mantener un control interno adecuado sobre la información financiera, como se define en las Reglas 13a-15(f) y 15d-15(f) bajo la Ley de Intercambio de Valores (*Securities Exchange Act*). Bajo la supervisión y con la participación de nuestros directivos, incluyendo a nuestro presidente ejecutivo y nuestro director de finanzas y administración, condujimos una evaluación de la efectividad de nuestro control interno sobre nuestra información financiera basado en el marco de “Control Interno — Marco Integral” emitido por el “*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*”.

Nuestro control interno sobre la información financiera es un proceso diseñado para proveer una seguridad razonable en cuanto a la confiabilidad la información financiera y la preparación de estados financieros para propósitos externos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestro control interno sobre la información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) se relacionen con el mantenimiento de registros, que en detalle razonable, reflejen de forma precisa y clara las transacciones y disposiciones sobre nuestros activos; (ii) proveer seguridad razonable que las transacciones estén registradas debidamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y que nuestros recibos y gastos se estén haciendo de acuerdo con las autorizaciones de nuestros funcionarios y consejeros; y (iii) que proveamos la seguridad razonable en cuanto a la prevención o detección en tiempo de adquisiciones, uso o disposición de nuestros activos de una forma no autorizada que pueda tener un impacto material en nuestros estados financieros.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera podría no prevenir o detectar los errores de información. Adicionalmente, proyecciones de cualquier evaluación de efectividad a periodos futuros, están sujetas al riesgo de que los controles puedan convertirse en inadecuados por cambios de condiciones o a que el grado de adherencia a políticas y procedimientos pueda verse deteriorado. Basados en nuestra evaluación en el marco de “Control Interno — Marco Integral” de 2013 y emitido por el “*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*”, nuestros directivos concluyeron que nuestro control interno sobre la información financiera fue efectivo al 31 de diciembre de 2020.

De conformidad con la sugerencia propuesta por la SEC, nuestro asesoramiento y conclusión por parte de la Administración de la efectividad de un control interno sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2020, excluye una evaluación del control interno sobre la información financiera NW Synergy

Holdings, LLC y Southeastern Paper Group, Inc. Estas adquisiciones representaron el 2.4% y 3.9% de nuestros activos totales y netos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020, y el 2.3% de nuestros ingresos totales, para el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

La efectividad de nuestro control interno sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 ha sido auditada por Mancera, S.C., una firma miembro de Ernst & Young Global Limited, una firma de auditores externos independientes, según se establece en el presente reporte aquí incluido.

***(c) Informe de Certificación de Empresa Contable Pública Registrada***

Informe de la firma independiente de empresa contable pública registrada sobre control interno de los estados financieros.

***(d) Cambios en el Control Interno sobre Información Financiera***

No ha habido cambio alguno en nuestro control interno sobre información financiera durante 2020 que haya afectado materialmente, o que sea razonablemente posible que afecte materialmente nuestro control interno sobre la información financiera reportada.

---

## **Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:**

---

*Conversiones de Moneda y Estimaciones*

Este reporte anual contiene conversiones de ciertas cantidades de pesos mexicanos a dólares a tipos de cambio específicos solamente para conveniencia del lector. Estas conversiones no deben interpretarse como declaraciones en cuanto a que los montos en pesos mexicanos realmente representan los montos en dólares o a que se podrían convertir a dólares al tipo de cambio indicado. A menos que se indique lo contrario, tales cantidades de dólares han sido convertidas de pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps. 19.8920 por dólar, que es el tipo de cambio a la compra al mediodía del 31 de diciembre de 2020 publicado por el Consejo de la Reserva Federal de los Estados Unidos en su Edición Semanal H.10 para Tipos de Cambio. Al 9 de abril de 2021, el tipo de cambio fue de Ps. 20.1620 por dólar.

Creemos que las estimaciones contenidas, en este reporte, las cuales están basadas en datos internos son confiables. Los montos mostrados en este informe han sido redondeados y, por lo tanto, los totales pueden no ser equivalentes a la suma de los números presentados.

La información de crecimiento per cápita, índices de precios al consumidor y los datos de población, fueron tomados de las estadísticas preparadas por el INEGI, el Consejo de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América (U.S. Federal Reserve Board), el Banco de México, entidades locales en cada país y sobre estimaciones propias.

*Declaraciones sobre Expectativas*

Este reporte anual contiene palabras tales como “creer”, “esperar”, “anticipar” y expresiones similares que identifican expectativas. El uso de estos términos refleja nuestras opiniones acerca de acontecimientos futuros y desempeño financiero. Los

resultados reales pueden diferir materialmente de aquellas expectativas para el futuro como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluidos, pero no limitados a los efectos por cambios en nuestra relación con y entre nuestras compañías afiliadas, los efectos en el desempeño de nuestros puntos de venta por cambios en las condiciones económicas, los cambios o interrupciones en nuestros sistemas de TI, los efectos por cambios en el negocio y demandas de nuestros diversos proveedores, competencia, desarrollos significativos en los países en donde operamos, nuestra capacidad para integrar con éxito las fusiones y adquisiciones que hemos completado en los últimos años, condiciones económicas o políticas internacionales, epidemias, pandemias, o brotes similares, incluyendo futuros brotes de enfermedades, o la propagación de enfermedades existentes (incluyendo el COVID-19) y sus efectos en los comportamientos del consumidor, así como en condiciones económicas, políticas, sociales, regulaciones fiscales y otras condiciones en los países en donde operamos y globalmente. En consecuencia, recomendamos a los lectores que no depositen una confianza indebida en estas expectativas. En todo caso, estas expectativas se refieren únicamente al momento en que fueron emitidas, y no asumimos obligación alguna de actualizar o revisar cualquiera de ellas, ya sea como resultado de nueva información, acontecimientos futuros u otra causa.

### **Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas**

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la Nota 2.3 de nuestros estados financieros consolidados auditados se requiere que realicemos juicios, estimaciones e hipótesis sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no están fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideren relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el que se revisan las estimaciones, si la revisión afecta solamente ese período, o en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta a ambos, períodos actuales y futuros.

Los siguientes son supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de la estimación al final del ejercicio, que tienen un riesgo significativo de ocasionar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente ejercicio anual. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre eventos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá de nuestro control. Estos cambios se reflejan en los supuestos cuando ocurren.

### ***Juicios***

En el proceso de aplicación de políticas contables de la Compañía, la administración ha realizado los siguientes juicios los cuáles tienen los efectos más significativos en los estados financieros consolidados.

### ***Deterioro del valor de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil, y activos depreciables de larga duración.***

Los activos intangibles con vida indefinida incluyendo el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anuales o cuando se tengan indicios de deterioro. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (“UGE”) exceda su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta, se basa en información de transacciones de venta a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, calculamos inicialmente un estimado del valor en uso de las UGE a las cuales se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se determina el deterioro correspondiente.

Evaluamos cada año, si existe algún indicio de que un activo pueda ser deteriorado. Si existe cualquier indicio, o cuando una prueba anual de deterioro de un activo es requerida, estimamos el importe recuperable del activo. Cuando el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce a su importe recuperable. Para estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Al determinar el valor razonable menos los costos de venta son tomadas en cuenta las transacciones recientes de mercado, si están disponibles.

Si tales transacciones no pueden ser identificadas, un modelo de valuación apropiado es utilizado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas para filiales que cotizan en bolsa u otros indicadores de valor razonable disponibles.

Nuestras previsiones asumen nuestro perfil defensivo y una recuperación de la actividad económica en los países donde operamos a partir de 2021 y, por lo tanto, una mejora en el volumen de ventas. Esperamos que los efectos de la pandemia sean temporales y estimamos que nuestra industria seguirá creciendo en el corto plazo. Asimismo, continuaremos con el análisis de los niveles de utilización de nuestros activos, la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la rentabilidad del negocio, etc. para identificar cualquier indicio de deterioro.

Los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de las UGEs de la Compañía incluyendo un análisis de sensibilidad, se explican con mayor detalle en las Notas 3.20 y 13 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

#### ***La vida útil de la propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida***

La propiedad, planta y equipo, incluyendo botellas retornables que se espera proporcionen beneficios sobre un período mayor a un año, así como los activos intangibles con vida útil definida, se deprecian o amortizan durante su vida útil estimada. Basamos nuestras estimaciones en la experiencia de nuestro personal técnico, así como en nuestra experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.15, 3.18, 11 y 13 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

#### ***Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados***

Regularmente evaluamos la razonabilidad de los supuestos utilizados en nuestros cálculos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados a largo plazo. La información sobre estos supuestos se describe en las Nota 17 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

#### ***Impuestos a la utilidad***

Los impuestos diferidos de los activos y pasivos se determinan con base en las diferencias entre el valor en libros y el valor fiscal de los activos y pasivos. Reconocemos activos por impuestos diferidos para pérdidas fiscales no utilizadas y otros créditos y regularmente se revisan para su recuperabilidad basados en nuestro juicio con respecto a la probabilidad del tiempo esperado y nivel de impuesto a la utilidad gravable en el futuro, el tiempo esperado de las reversiones de diferencias temporarias imponibles existentes y estrategias de planificación fiscal futuras, ver Nota 25 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

#### ***Contingencias fiscales, laborales y legales y provisiones***

Estamos sujetos a varios juicios y contingencias, relacionados a procedimientos legales, fiscales y laborales como se describe en la Nota 26 de nuestros estados financieros consolidados auditados. Debido a su naturaleza, dichos procedimientos legales involucran incertidumbres inherentes, que incluyen, pero no se limitan a, fallos de la corte, negociaciones entre las partes afectadas y acciones gubernamentales. Calculamos periódicamente la probabilidad de pérdida de dichas contingencias y acumulamos un pasivo y/o revelamos las circunstancias relevantes, como sea apropiado. Si la pérdida potencial de algún juicio o procedimiento legal se considera probable y la cantidad puede ser estimada razonablemente, registramos un pasivo por la pérdida estimada. Debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida, nuestro juicio debe ser ejercido para determinar la probabilidad de la pérdida y estimar la cantidad.

#### ***Valuación de instrumentos financieros***

Estamos obligados a valorar todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable. Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados

Se determinan considerando los precios cotizados en los mercados reconocidos. Si dichos instrumentos no se negocian, el valor razonable es determinado aplicando técnicas basadas en modelos soportados por suficiente información confiable y verificable, reconocida por el sector financiero. La curva de precios está basada en los precios cotizados del mercado. Consideramos

que las técnicas de valuación elegidas y supuestos utilizados son apropiadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros. Ver Nota 21 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

### ***Adquisiciones de negocios***

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una adquisición de negocios se mide a valor razonable y se calcula como la suma del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos transferidos, hacia nosotros, los pasivos asumidos por nosotros provenientes de los antiguos dueños, la cantidad de cualquier participación no controladora y la participación en el capital emitido por nosotros a cambio del control de la adquirida.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen y miden a su valor razonable en la fecha de su adquisición, excepto cuando:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos y los activos o pasivos relacionados con acuerdos por beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, “Impuesto a la Utilidad” y la NIC 19, “Beneficios a Empleados,” respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pago basados en acciones de la adquirida y/o con acuerdos de pago basados en acciones de nosotros que reemplazaron los acuerdos de pago basados en acciones de la adquirida son medidos de acuerdo con la NIIF 2, “Pago Basado en Acciones,” a la fecha de adquisición, (ver Nota 3.27 de nuestros estados financieros consolidados auditados).
- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, “Activos No Circulantes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuas” se miden de acuerdo con esta norma; y
- Activos que sirven para garantizar cualquier limitación contractual están reconocidos a la fecha de adquisición sobre la misma base que el pasivo para limitaciones contractuales similares.

Para cada adquisición, debemos ejercer nuestro juicio para determinar el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos y cualquier participación no controladora de la adquirida, aplicando estimaciones o juicios en las técnicas de valuación utilizadas, especialmente en la previsión de los flujos de las UGEs, en el cálculo del costo de capital promedio ponderado (“CCPP”) y en la estimación de la inflación durante la identificación de activos intangibles con vida útil indefinida, principalmente, crédito mercantil y derechos de distribución y marcas.

### ***Inversiones en Asociadas***

Si mantenemos, directa o indirectamente, 20 por ciento o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tenemos influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si tenemos, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la empresa participada, se presume que no tenemos influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación en donde la empresa participada tiene menos del 20 por ciento de propiedad del poder de voto requieren una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en nuestra capacidad para ejercer influencia significativa. Consideramos la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que nosotros estamos en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que tenemos menos del 20 por ciento de propiedad del poder de voto:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre nosotros y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Consideramos la existencia y efectos de derechos potenciales de voto que son ejercitables o actualmente convertibles cuando se evalúa si nosotros tenemos influencia significativa.

Asimismo, nosotros evaluamos ciertos indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa, como:

- Si nuestra tenencia es significativa en relación con la tenencia accionaria de otros accionistas (es decir, minoría de otros accionistas);
- Si nuestros accionistas importantes, filial o ejecutivos, tienen inversión adicional en la entidad participada; y
- Si somos parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el comité ejecutivo o el comité de finanzas.

Un acuerdo puede ser conjunto aun cuando no todas sus partes tengan control conjunto sobre el mismo. Cuando somos parte de un acuerdo debemos evaluar si el acuerdo contractual otorga a todas las partes, o a un grupo de partes, control del acuerdo colectivamente; existe control conjunto solamente cuando las decisiones sobre las actividades significativas requieren el consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva. Necesitamos aplicar juicio cuando al evaluar si todas las partes, o un grupo de partes, tienen control conjunto sobre el acuerdo.

### ***Tipo de Cambio y Desconsolidación de Venezuela***

Al 31 de diciembre 2017, Coca-Cola FEMSA desconsolidó las operaciones subsidiarias en Venezuela debido al ambiente político y económico en ese país y cambió el método para contabilizar su inversión de consolidación a el método de valor razonable. Como resultado, a partir del 1 de enero de 2018, todos los cambios en el valor razonable de la inversión, incluyendo cambios efectos de conversión de moneda extranjera, se reconocen por la inversión en Venezuela dentro de “Otra utilidad integral, neta de impuesto”.

### ***Arrendamientos***

Información sobre los supuestos y estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste al valor en libros de los activos y pasivos por arrendamiento incluyen los siguientes:

- Si la Compañía tiene certeza razonable de ejercer una opción a extender un acuerdo de arrendamiento, o no ejercer una opción para terminar el arrendamiento anticipadamente, considerando para tales efectos, todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo para que la Compañía ejerza dicha opción tomando en consideración si el arrendamiento es exigible, es decir, cuando el arrendatario tiene el derecho unilateral para aplicar la opción en cuestión.
- Determinación del periodo no cancelable para los contratos “evergreen” y para arrendamientos de vida perpetua, considerando si el arrendatario tiene certeza razonable de ejercer una o más opciones de renovación y/o estimando un periodo razonable para el uso del activo, basado las mejoras por propiedades arrendadas significativas que brindan certeza razonable a la Compañía sobre el periodo remanente para obtener los beneficios de dichas mejoras en propiedades arrendadas.

### ***Impacto futuro de normas contables recientemente emitidas que todavía no están en vigor***

Para el detalle de dichas normas e interpretaciones, ver Nota 29 de nuestros estados financieros auditados.

## [427000-N] Administración

### Audidores externos de la administración:

Los auditores externos no han emitido como resultado de las auditorías que han realizado de los estados financieros consolidados de la Compañía, opiniones no favorables, con salvedades, negaciones o abstenciones de opinión en los últimos 3 años.

#### Honorarios de Auditoría y Servicios Distintos a la Auditoría

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, nuestro auditor fue Mancera, S.C., una firma miembro de Ernst & Young Global.

La siguiente tabla resume los honorarios totales facturados a nosotros durante 2020, 2019 y 2018 por Mancera, S.C., una firma de auditores independientes durante los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

|   | <b>Año terminado al 31 de diciembre de</b> |                |                |
|---|--|----------------|----------------|
|   | <b>2020</b>                                | <b>2019</b>    | <b>2018</b>    |
|   | <b>(en millones de pesos mexicanos)</b>    |                |                |
| Honorarios de auditoría .....               | Ps. 149                                    | Ps. 129        | Ps. 139        |
| Honorarios relacionados con auditoría ..... | 23   | 21             | 10             |
| Honorarios de servicios fiscales .....      | 19   | 17             | 24             |
| Honorarios de otros conceptos .....         | 3  | 4              | 8              |
| <b>Total.....</b>                           | <b>Ps. 194</b>                             | <b>Ps. 171</b> | <b>Ps. 181</b> |

*Honorarios de Auditoría.* Los honorarios de auditoría en la tabla anterior son los honorarios totales facturados en relación con la auditoría de nuestros estados financieros anuales, así como otros procedimientos limitados en relación con nuestra información financiera trimestral, auditorías estatutarias y regulatorias.

*Honorarios Relacionados con Auditoría.* Los honorarios relacionados con la auditoría en la tabla anterior son los honorarios totales facturados por la emisión de sus opiniones e informes, así como, otros servicios relacionados con la ejecución de la auditoría, principalmente relacionados con el proceso de la emisión de bonos, otras auditorías especiales y revisiones.

*Honorarios de Servicios Fiscales.* Los honorarios en la tabla anterior son honorarios facturados por servicios basados en los hechos existentes y transacciones previas para documentar, calcular y obtener aprobación gubernamental por montos incluidos en los trámites fiscales; tales como, asesoría en la devolución del impuesto al valor agregado y documentación de precios de transferencia.

*Honorarios de Otros Conceptos.* En la tabla anterior, los honorarios de otros conceptos incluyen principalmente honorarios facturados por servicios de revisión de operaciones para posibles adquisiciones.

#### Políticas y Procedimientos de Pre-Aprobación del Comité de Auditoría



Hemos adoptado políticas y procedimientos de pre-aprobación bajo los cuales todos los servicios de auditoría y no relacionados con la misma prestados por nuestros auditores externos deben ser pre-aprobados por el Comité de Auditoría de acuerdo con lo que se establece en los estatutos del Comité de Auditoría. Cualquier propuesta de servicios proporcionadas por auditores externos requiere ser discutida y aprobada por el Comité de Auditoría durante sus reuniones, las cuales se celebran por lo menos cuatro veces al año. Una vez que la propuesta de servicios es aprobada, nosotros o nuestras subsidiarias formalizan la prestación de los servicios. La aprobación de cualquier servicio de auditoría o de servicios no relacionados con la misma, a ser proporcionado por nuestros auditores externos se especifica en las minutas de nuestro Comité de Auditoría. Adicionalmente, los miembros de nuestro consejo de administración son informados en resumen sobre los temas discutidos por los diferentes comités de nuestro consejo de administración.

---

## Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

---

### Operaciones con Personas Relacionadas

El siguiente es un resumen de: (i) las principales operaciones que hemos realizado con empresas de las que miembros de nuestro consejo de administración o de la dirección son miembros de su consejo de administración o dirección, (ii) las principales operaciones que nuestras subsidiarias han realizado con empresas para las que los miembros de su consejo de administración o de la dirección sirven como miembros del consejo de administración o de la dirección, y (iii) las principales operaciones que nuestras subsidiarias han realizado con entidades relacionadas. Cada una de estas operaciones fue celebrada en el curso normal de negocios y consideramos que cada una fue celebrada bajo términos comparables a los que podrían obtenerse en operaciones negociadas con terceros no relacionados. Bajo nuestros estatutos, las transacciones que se celebren con partes relacionadas que no formen parte del giro ordinario de los negocios están sujetas a aprobación de nuestro consejo de administración, con la previa opinión del comité de prácticas societarias.

José Antonio Fernández Carbajal, nuestro Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, funge como miembro del Consejo de Heineken Holding y del Consejo de Supervisión de Heineken. Javier Astaburuaga Sanjines, nuestro Vicepresidente de Desarrollo Corporativo, también funge como miembro del Consejo de Supervisión de Heineken. Hemos hecho compras de cerveza y materia prima en el curso ordinario de negocios de Heineken Group por un monto de Ps. 23,233 millones en 2020, Ps. 25,215 millones en 2019 y Ps. 27,999 millones en 2018. También suministramos servicios logísticos y administrativos a subsidiarias de Heineken por un total de Ps. 3,181 millones en 2020, Ps. 3,380 millones en 2019 y Ps. 3,265 millones en 2018. Al término del 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, nuestra deuda neta con Heineken fue de Ps. 761, Ps. 1.393 y Ps. 2,181, respectivamente.

Nosotros, junto con algunas de nuestras subsidiarias, nos involucramos regularmente en transacciones de financiamiento y cobertura de seguros, incluyendo celebración de contratos de crédito y oferta de obligaciones en los mercados de capitales locales, con subsidiarias de Grupo Financiero BBVA Bancomer, una compañía tenedora de acciones de servicios financieros de la cual es consejero Ricardo Guajardo Touché, quien también es consejero de FEMSA y Coca-Cola FEMSA. Llevamos a cabo pagos de intereses y comisiones a favor de Grupo Financiero BBVA Bancomer respecto de estas transacciones de Ps. 232 millones, Ps. 144 millones y Ps. 230 millones al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. El monto total adeudado a Grupo Financiero BBVA Bancomer al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 fue de Ps. 1,062 millones, Ps. 1,696 millones y Ps. 4,093 millones, respectivamente y también tuvimos un saldo por cobrar con Grupo Financiero BBVA Bancomer de Ps. 1,092 millones, Ps. 6,798 millones y Ps. 11,509 millones al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

Hasta 2018, manteníamos pólizas de seguro para nuestros carros utilitarios emitidas por GNP, una compañía de seguros de la cual Alberto Bailleres González consejero de FEMSA, Maximino Michel González, consejero de FEMSA, Víctor Alberto

Tiburcio Celorio, consejero de FEMSA y Coca-Cola FEMSA y Alejandro Bailleres Gual, consejero suplente de FEMSA, son consejeros. La prima total pagada por estas pólizas en pesos mexicanos fue de aproximadamente Ps. 12 millones en 2018.

Nosotros, junto con algunas de nuestras subsidiarias, gastamos Ps. 148 millones, Ps. 115 millones y Ps. 113 millones, en el curso ordinario del negocio en 2020, 2019 y 2018, respectivamente, en publicidad y anuncios comprados a Televisa, una compañía de medios de comunicación de la cual nuestro consejero Alberto Bailleres González y nuestro consejero suplente y consejero de Coca-Cola FEMSA Enrique F. Senior Hernández, sirven como consejeros.

En el curso ordinario de sus operaciones, FEMSA Comercio compró Ps. 5,774 millones, Ps. 6,194 millones y Ps. 5,763 millones en los años 2020, 2019 y 2018, respectivamente, en productos horneados y golosinas para sus tiendas de subsidiarias de Bimbo, de la cual Ricardo Guajardo Touché, uno de los consejeros de FEMSA, Daniel Servitje Montull, uno de los consejeros de Coca-Cola FEMSA y Jaime A. El Koury, uno de los consejeros suplentes de Coca-Cola FEMSA, son consejeros. FEMSA Comercio compró Ps. 1,614 millones, Ps. 1,606 millones y Ps. 1,656 millones en 2020, 2019 y 2018, respectivamente, en jugos de subsidiarias de Jugos del Valle.

José Antonio Fernández Carbajal, Eva Maria Garza Lagüera Gonda, Mariana Garza Lagüera Gonda, Ricardo Guajardo Touché, Alfonso Garza Garza, y Ricardo Saldívar Escajadillo, quienes son consejeros o consejeros suplentes de FEMSA o Coca-Cola FEMSA, son miembros del consejo de administración del ITESM; así como Carlos Aldrete Ancira, secretario del Consejo de Administración de FEMSA y Coca-Cola FEMSA es miembro del consejo de administración del ITESM, un prestigioso sistema universitario con sede en Monterrey, México que recibe donaciones por parte de FEMSA y sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de los años 2020, 2019 y 2018, los donativos al ITESM ascendieron a Ps. 310 millones, Ps. 215 millones y Ps. 192 millones, respectivamente.

José Antonio Fernández Carbajal, Alfonso Garza Garza, Federico Reyes García, Javier Astaburuaga Sanjines, Miguel Eduardo Padilla Silva, John Anthony Santa María Otazua, Charles H. McTier, Carlos Aldrete Ancira y Daniel Alberto Rodríguez Cofré, quienes son consejeros o consejeros suplentes o directores de FEMSA o Coca-Cola FEMSA; también son miembros del consejo de administración de Fundación FEMSA, A.C. la cual es un instrumento de inversión social para las comunidades de América Latina. Al 31 de diciembre de los años 2020, 2019 y 2018, los donativos a Fundación FEMSA ascendieron a Ps. 171 millones, Ps. 195 millones y Ps. 232 millones, respectivamente.

### **Operaciones Comerciales entre Coca-Cola FEMSA, FEMSA y The Coca-Cola Company**

Coca-Cola FEMSA realiza regularmente transacciones con TCCC y sus afiliadas. Coca-Cola FEMSA compra todos sus requerimientos de concentrado para bebidas de la marca Coca-Cola a TCCC. El total de gastos cargado a Coca-Cola FEMSA por TCCC por los concentrados fue de aproximadamente Ps. 32,222 millones, Ps. 34,063 millones y Ps. 32,379 millones en 2020, 2019 y 2018, respectivamente. Coca-Cola FEMSA y TCCC se pagan y reembolsan entre sí por gastos de mercadotecnia. TCCC también hace contribuciones a Coca-Cola FEMSA que la misma utiliza generalmente para iniciativas que promueven un crecimiento en volumen de las bebidas de la marca Coca-Cola, incluyendo la colocación de refrigeradores con detallistas. Coca-Cola FEMSA recibió contribuciones para sus gastos de mercadotecnia por Ps. 1,482 millones, Ps. 2,274 millones y Ps. 3,542 millones en 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

En 2007 y 2008, Coca-Cola FEMSA vendió la mayor parte de sus marcas propias a TCCC. Estas marcas están licenciadas a Coca-Cola FEMSA por TCCC de acuerdo con los contratos de embotellador.

En Argentina, Coca-Cola FEMSA compró preformas de plástico, así como botellas de plástico retornable a precios competitivos de Andina Empaques, SA; una subsidiaria local de Embotelladora Andina SA, un embotellador de TCCC con operaciones en Argentina, Chile, Brasil y Paraguay en donde TCCC tiene un interés sustancial.

Coca-Cola FEMSA compra productos de Jugos del Valle, un negocio mexicano adquirido en conjunto con TCCC, por un monto de Ps. 2,437 millones, Ps. 2,863 millones y Ps. 2,872 millones en 2020, 2019 y 2018, respectivamente, que están

principalmente relacionadas con la adquisición de ciertas bebidas hechas a base de jugos que son parte de su portafolio de bebidas. Al 14 de abril de 2020, Coca-Cola FEMSA tiene un 28.8% de interés en Jugos del Valle.

Coca-Cola FEMSA compra productos de Leão Alimentos, un negocio brasileño adquirido en conjunto con TCCC, en un monto de Ps. 1,253 millones, Ps. 1,867 millones y Ps. 2,654 millones en 2020, 2019 y 2018, respectivamente, que están principalmente relacionados con bebidas hechas a base de jugo y té que son parte de su portafolio de productos. Al 10 de abril de 2020, Coca-Cola FEMSA tiene un 24.7% de interés indirecto en Leão Alimentos.

---

## Información adicional administradores y accionistas:

---

El consejo de administración y nuestro director general están a cargo de la administración de nuestros negocios. Nuestros estatutos sociales establecen que el consejo de administración se compondrá de máximo 21 consejeros y sus correspondientes consejeros suplentes electos por nuestros accionistas en la AGO. Dichos consejeros son electos por el término de un año. Los consejeros suplentes están facultados para asistir en el consejo de administración en lugar de los consejeros ausentes y podrán participar de las actividades del mismo. Nuestros estatutos sociales establecen que los tenedores de las Acciones Serie B eligen a por lo menos 11 consejeros y los tenedores de las Acciones Serie D eligen a cinco consejeros. Véase la sección “*Administración - Estatutos Sociales y Otros Convenios*”.

De acuerdo con nuestros estatutos sociales y al artículo 24 de la LMV, por lo menos el 25% del consejo de administración deberá estar integrado por consejeros independientes (según la definición de la LMV).

El consejo de administración podrá designar a consejeros temporales en el caso que un consejero se ausente o un consejero electo y el consejero suplente designado no se encuentren en posibilidad de servir. Los consejeros temporales estarán facultados para servir hasta la próxima AGO, en la cual los accionistas deberán ratificarlos o elegir un reemplazo.

Nuestros estatutos sociales establecen que el consejo de administración debe reunirse por lo menos una vez cada 3 meses. Las acciones que lleva a cabo el consejo de administración deben de ser aprobadas por mayoría de votos de los miembros del consejo presentes y votantes. El presidente del consejo de administración, el presidente de nuestro comité de auditoría o nuestro comité de prácticas societarias, o por lo menos el 25% de nuestros consejeros podrán convocar a junta al consejo de administración e incluir asuntos en el orden del día.

Nuestro Consejo de Administración fue elegido en la AGO celebrada el 24 de marzo de 2021, y actualmente se compone de 18 consejeros y 9 consejeros suplentes. La siguiente tabla muestra los miembros actuales del consejo de administración.

### *Consejeros de la Serie “B”*

|   |  |
|---|--|
| <p><b>José Antonio Fernández Carbajal</b> <sup>(1) (2)</sup><br/> <i>Presidente Ejecutivo del Consejo del Consejero Relacionado</i></p> | <p><b>Fecha de nacimiento:</b>1954<br/> <b>Designado por primera vez (Presidente del consejo):</b>2001<br/> <b>Designado por primera vez (Consejero):</b>1984<br/> <b>Duración en el cargo hasta:</b>2022<br/> <b>Ocupación principal:</b>Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de FEMSA<br/> <b>Otros cargos como Consejero:</b>Presidente del consejo de administración de FEMSA, Coca-Cola FEMSA, Fundación FEMSA A.C. ("Fundación FEMSA") e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ("ITESM"); miembro del Consejo de Administración de Heineken Holding y vicepresidente del Consejo de Supervisión de Heineken; presidente del Comité de las Américas y miembro del Comité de Preparación y del Comité de Selección y Designación de Heineken, N.V.; miembro del consejo de administración de Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. ("Peñoles");y miembro de la junta directiva del Massachusetts Institute of Technology Corporation</p> <p><b>Experiencia profesional:</b>Se incorporó al Departamento de Planeación Estratégica de FEMSA en 1988, después ocupó posiciones gerenciales en la división comercial de FEMSA Cerveza y en OXXO. Fue nombrado Subdirector General de FEMSA en 1991 y Director General en 1995, cargo que ocupó hasta el 31 de diciembre de 2013. El 1 de enero de 2014 fue designado Presidente Ejecutivo de nuestro consejo de administración</p> <p><b>Educación:</b>Título en Ingeniería Industrial y una maestría en Administración de Empresas del ITESM</p> <p><b>Consejero suplente:</b>Federico Reyes García (Consejero Relacionado)</p> |
| <p><b>Javier Gerardo Astaburuaga Sanjines</b><br/> <i>Consejero Relacionado</i></p>   | <p><b>Fecha de nacimiento:</b> 1959<br/> <b>Designado por primera vez:</b> 2006<br/> <b>Duración en el cargo hasta:</b> 2022<br/> <b>Ocupación principal:</b> Consultor independiente<br/> <b>Otros cargos como Consejero:</b> Miembro suplente del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA y del Consejo de Supervisión de Heineken; miembro del comité de auditoría de Heineken N.V., del comité de finanzas e inversiones del ITESM, y miembro del consejo de administración y del comité de auditoría de Grupo Acosta Verde S.A.B. de C.V.</p> <p><b>Experiencia profesional:</b> Se incorporó a FEMSA como analista de información financiera y posteriormente adquirió experiencia en desarrollo corporativo, administración y finanzas, ocupó varias posiciones directivas en FEMSA Cerveza entre 1993 y 2001, incluyendo la de Director de Finanzas, y por dos años fue Director de Ventas para la región norte de México de FEMSA Cerveza hasta 2003, año en que fue designado como Co-director General de FEMSA Cerveza; ocupó la posición de Director de Finanzas y Corporativo de FEMSA de 2006 a 2015 la posición de Vicepresidente de Desarrollo Corporativo de FEMSA hasta 2020</p> <p><b>Educación:</b> Título en Contaduría Pública del ITESM, acreditado como Contador Público Certificado</p>  |

|   |  |
|---|--|
| <b>Eva María Garza Lagüera Gonda<sup>(1)(3)</sup></b> | <b>Fecha de nacimiento:</b> 1958   |
|   | <b>Designada por primera vez:</b> 1999   |
| <b>Consejera Patrimonial</b>                          | <b>Duración en el cargo hasta:</b> 2022  |
|   | <b>Ocupación principal:</b> Inversionista Privada.   |
| <b>Otros cargos como Consejera:</b>                   | Miembro del consejo de administración de ITESM, Patronato Premio Eugenio Garza Sada, Inmobiliaria Valmex, S.A. de C.V., Desarrollo Inmobiliario La Sierrita, S.A. de C.V., Refrigeración York, S.A. de C.V. y Peñitas, S.A. de C.V.  |
|   | <b>Educación:</b> Título en Comunicación del ITESM   |
|   | <b>Consejero suplente:</b> José Antonio Fernández Garza Lagüera <sup>(9)</sup> (Consejero Relacionado)   |
| <b>Mariana Garza Lagüera Gonda<sup>(1)(3)</sup></b>   | <b>Fecha de nacimiento:</b> 1970   |
|   | <b>Designada por primera vez:</b> 1999   |
| <b>Consejera Patrimonial</b>                          | <b>Duración en el cargo hasta:</b> 2022  |
|   | <b>Ocupación principal:</b> Inversionista Privada  |
| <b>Otros cargos como Consejera:</b>                   | Miembro del consejo de administración de ITESM, Museo de Historia Mexicana, Inmobiliaria Valmex, S.A. de C.V., Desarrollo Inmobiliario la Sierrita, S.A. de C.V., Refrigeración York, S.A. de C.V., Peñitas, S.A. de C.V. y Monte Serena, S.A. de C.V.   |
|   | <b>Educación:</b> Título en Ingeniería Industrial del ITESM y una Maestría en Administración Internacional de la Thunderbird American Graduate School of International Management.   |
| <b>José Fernando Calderón Rojas <sup>(4)</sup></b>    | <b>Fecha de nacimiento:</b> 1954   |
|   | <b>Designado por primera vez:</b> 1984   |
| <b>Consejero Patrimonial</b>                          | <b>Duración en el cargo hasta:</b> 2022  |
|   | <b>Ocupación principal:</b> Director General y presidente de los consejos de administración de Franca Servicios, S.A. de C.V., Servicios Administrativos de Monterrey, S.A. de C.V., Regio Franca, S.A. de C.V. y Franca Industrias, S.A. de C.V.  |
| <b>Otros cargos como Consejero:</b>                   | Miembro del consejo de administración de Alfa, S.A.B. de C.V. ("Alfa") e ITESM; miembro del consejo consultivo regional de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. ("BBVA") y miembro del comité de auditoría de Alfa; miembro de Fundación UANL, A.C. y fundador del Centro Integral Down, A.C.; presidente del Patronato del Museo del Obispado, A.C. y miembro del consejo consultivo externo de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León ("UANL") |
|   | <b>Educación:</b> Título en Derecho de la UANL y completó estudios de especialización en Impuestos en la UANL y varios cursos en administración de empresas en el ITESM  |
|   | <b>Consejero suplente:</b> Francisco José Calderón Rojas <sup>(4)</sup> (Consejero Patrimonial)  |

|  |  |
|--|--|
| <b>Alfonso Garza Garza</b> <sup>(5)(6)</sup><br><i>Consejero Relacionado</i>       | <p><b>Fecha de nacimiento:</b> 1962</p> <p><b>Designada por primera vez:</b> 2001</p> <p><b>Duración en el cargo hasta:</b> 2022</p> <p><b>Ocupación principal:</b> Director General de Negocios Estratégicos de FEMSA</p> <p><b>Otros cargos como consejero:</b> Miembro del consejo de administración de ITESM y Grupo Nutec, S.A. de C.V.; presidente del Fondo de Agua Metropolitano de Monterrey, A.C. y vicepresidente de la comisión ejecutiva de la Confederación Patronal de la República Mexicana, S.P. ("COPARMEX Nacional")</p> <p><b>Experiencia profesional:</b> Tiene experiencia en varias unidades y departamentos de negocios de FEMSA, incluyendo Ventas Domésticas, Ventas Internacionales, Abastecimiento y Mercadotecnia, principalmente en FEMSA Cerveza y como Director General de FEMSA Empaques</p> <p><b>Educación:</b> Título en ingeniería industrial por el ITESM y maestría en administración de negocios por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa ("IPADE")</p> <p><b>Consejero suplente:</b> Juan Carlos Garza Garza <sup>(5)(6)</sup> (Consejero Patrimonial)</p>  |
| <b>Bertha Paula Michel González</b> <sup>(7)</sup><br><i>Consejero Patrimonial</i> | <p><b>Fecha de nacimiento:</b> 1964</p> <p><b>Designado por primera vez:</b> 2020</p> <p><b>Duración en el cargo hasta:</b> 2022</p> <p><b>Ocupación principal:</b> Profesora en la Universidad Nacional Autónoma de México ("UNAM")</p> <p><b>Otros cargos como Consejera:</b> Miembro del consejo de administración de Círculo Francés de México, A.C. e ITESM Zona Metropolitana y miembro suplente del consejo de administración de El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. ("Liverpool") y Liceo Franco Mexicano, A.C.</p> <p><b>Educación:</b> Título en Licenciatura y Maestría en Investigación Básica, Doctorado en Biotecnología por la UNAM.</p> <p><b>Consejero suplente:</b> Maximino José Michel González <sup>(7)</sup> (Consejero Patrimonial)</p>  |
| <b>Alberto Bailleres González</b> <sup>(8)</sup><br><i>Consejero Patrimonial</i>   | <p><b>Fecha de nacimiento:</b> 1931</p> <p><b>Designado por primera vez:</b> 1989</p> <p><b>Duración en el cargo hasta:</b> 2022</p> <p><b>Ocupación principal:</b> Presidente de los consejos de administración de las siguientes compañías que forman parte de Grupo BAL: Peñoles, Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ("GNP"), Fresnillo Plc, Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Controladora Petrobal, S.A. de C.V., Energía Bal, S.A. de C.V., Electro Bal, S.A. de C.V. y Tane, S.A. de C.V.; y presidente de la junta de gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo de México ("ITAM") y miembro fundador de la Fundación Alberto Bailleres, A.C.</p> <p><b>Otros cargos como Consejero:</b> Miembro del consejo de administración de Dine, S.A.B. de C.V., y Grupo Televisa, S.A.B. de C.V. ("Televisa"), Grupo Kuo, S.A.B. de C.V. y miembro del Consejo Mexicano de Negocios</p> <p><b>Educación:</b> Título de Economía y Doctorado Honoris Causa del ITAM</p> <p><b>Consejero suplente:</b> Alejandro Bailleres Gual<sup>(8)</sup> (Consejero Patrimonial)</p> |

**Francisco Javier  
Fernández Carbajal** <sup>(2)</sup>  
*Consejero Relacionado*

**Fecha de nacimiento:** 1955  
**Designado por primera vez:** 2004  
**Duración en el cargo hasta:** 2022  
**Ocupación principal:** Director General de Servicios Administrativos Contry, S.A. de C.V.  
**Otros cargos como Consejero:** Miembro del consejo de administración de Visa, Inc., Alfa, y Cemex, S.A.B. de C.V., y miembro suplente del consejo de administración de Peñoles  
**Educación:** Título de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del ITESM y Maestría en Administración de Empresas en la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard



**Ricardo Guajardo  
Touché**  
*Consejero Independiente*

**Fecha de nacimiento:** 1948  
**Designado por primera vez:** 1988  
**Duración en el cargo hasta:** 2022  
**Ocupación principal:** Consultor independiente  
**Otros cargos como Consejero:** Miembro del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA, Grupo Valores Operativos Monterrey, S.A.P.I. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, BVA, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V., Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. ("Bimbo"), y Vitro, S.A.B. de C.V.  
**Educación:** Título en Ingeniería Eléctrica del ITESM y de la Universidad de Wisconsin y tiene una maestría en administración de la Universidad de Berkeley California

**Bárbara Garza Lagüera  
Gonda** <sup>(3)</sup>  
*Consejera Patrimonial*

**Fecha de nacimiento:** 1959  
**Designado por primera vez:** 1998  
**Duración en el cargo hasta:** 2022  
**Ocupación principal:** Inversionista Privada y presidenta del comité de adquisiciones de Colección FEMSA.  
**Otros cargos como Consejero:** Vicepresidenta del consejo de administración de ITESM Campus Ciudad de México y miembro del consejo de administración de Solfi, S.A. de C.V. ("Solfi"), Inmobiliaria Valmex, S.A. de C.V., Desarrollo Inmobiliario la Sierrita, S.A. de C.V., Refrigeración York, S.A. de C.V., Peñitas, S.A. de C.V. y BECL, S.A. de C.V.  
**Educación:** Título en Administración de Empresas del ITESM  
**Consejera suplente:** Paulina Garza Lagüera Gonda <sup>(3)</sup> (Consejera Patrimonial)

**Luis Alberto Moreno  
Mejía**  
*Consejero Independiente*

**Fecha de nacimiento:** 1953  
**Designado por primera vez:** 2021  
**Duración en el cargo hasta:** 2022  
**Ocupación principal:** Director Ejecutivo de Allen & Co. LLC  
**Otros cargos como Consejero:** Se desempeñó como presidente del Banco Interamericano de Desarrollo de 2015 a 2020. Fue embajador de Colombia en los Estados Unidos de América de 1998 a 2005 y fue Ministro de Desarrollo económico de Colombia de 1992 a 1994  
**Educación:** Licenciado en economía y negocios por la Universidad Atlántica de Florida, MBA de la escuela de negocios Thunderbird School of Global Management y un doctorado honoris causa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

**Miguel Eduardo Padilla Silva**  
*Consejero Relacionado*

**Fecha de nacimiento:** 1955  
**Designado por primera vez:** 2014  
**Duración en el cargo hasta:** 2022  
**Ocupación principal:** Director General de FEMSA  
**Otros cargos como Consejero:** Miembro del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA, Grupo Lamosa, S.A.B. de C.V., Universidad Tec Milenio y Grupo Coppel, S.A. de C.V. ("Coppel")  
**Experiencia profesional:** Ocupó las posiciones como Director de Planeación y Control de FEMSA de 1997 a 1999 y la de Director General de la División de Negocios de Insumos Estratégicos de FEMSA de 2000 a 2003. Previo a su posición actual, fue Director General de FEMSA Comercio de 2004 a 2016 y Director de Finanzas y Corporativo de FEMSA de 2016 a 2017  
**Educación:** Título de Ingeniería Mecánica por el ITESM, maestría en Administración de Negocios en Cornell University y estudios ejecutivos de administración en IPADE

*Consejeros de la Serie "D"*



**Ricardo Ernesto****Saldívar Escajadillo****Consejero Independiente****Fecha de nacimiento:** 1952**Designado por primera vez:** 2006**Duración en el cargo hasta:** 2022**Ocupación principal:** Inversionista Privado**Otros cargos como Consejero:** Miembro del consejo de administración de Axtel, S.A.B. de C.V. ITESM, Universidad TecMilenio y Grupo AIEn**Educación:** Título en Ingeniería Mecánica e Industrial del ITESM y de la Universidad de Wisconsin y maestría en Ingeniería de Sistemas por Georgia Tech Institute y estudios ejecutivos por el IPADE.**Consejero suplente:** Francisco Zambrano Rodríguez (Consejero Independiente)**Alfonso González Migoya****Consejero Independiente****Fecha de nacimiento:** 1945**Designado por primera vez:** 2006**Duración en el cargo hasta:** 2022**Ocupación principal:** Consultor de negocios y Socio Director de Acumen Empresarial, S.A. de C.V.**Otros cargos como Consejero:** Miembro del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA, Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V., Servicios Corporativos Javer, S.A.B. de C.V., Regional, S.A.B. de C.V., Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V. ("Volaris"), Invercap Holdings, S.A.P.I de C.V., Grupo Cuprum, S.A.P.I de C.V. y Pinturas Berel, S.A. de C.V.**Educación:** Título en Ingeniería Mecánica del ITESM y maestría en Administración de Empresas de la Escuela de Graduados de Negocios de la Universidad de Stanford**Consejero Suplente:** Enrique F. Senior Hernández (Consejero Independiente)**Michael Larson****Consejero Independiente****Fecha de nacimiento:** 1959**Designado por primera vez:** 2006**Duración en el cargo hasta:** 2022**Ocupación principal:** Director de Inversiones de William H. Gates III**Otros cargos como Consejero:** Miembro de los consejos de administración de Republic Services, Inc. y Ecolab, Inc., y once compañías de inversión registradas dentro de dos fondos en Western Asset Management fund complex**Educación:** Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Chicago y una Licenciatura en Artes de Claremont McKenna College

**Robert Edwin Denham** Fecha de nacimiento: 1945  
**Consejero Independiente** Designado por primera vez: 2001  
 Duración en el cargo hasta: 2022  
 Ocupación principal: Socio de Munger, Tolles & Olson LLP  
 Otros cargos como Consejero: Miembro de los consejos de administración de New York Times Company (Consejero Presidente) y Oaktree Capital Group, LLC y Chevron Corp  
 Educación: Graduado Magna Cum Laude de la Universidad de Texas, licenciado en Derecho (*magna cum laude*) de la Facultad de Derecho de Harvard y tiene una maestría en Gobierno por la Universidad de Harvard

**Victor Alberto Tiburcio Celorio** Fecha de nacimiento: 1951  
**Consejero Independiente** Designado por primera vez: 2018  
 Duración en el cargo hasta: 2022  
 Ocupación principal: Consultor independiente  
 Otros cargos como Consejero: Miembro del consejo de administración y del comité de auditoría de Coca-Cola FEMSA, Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Profuturo Afore, S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y Fresnillo, PLC; inversionista y miembro del consejo de administración de TankRoom, S.A.P.I. de C.V. y miembro de la junta de gobierno del ITAM  
 Educación: Título como Contador Público por la IBERO y maestría en Administración de Empresas por el ITAM

① José Antonio Fernández Carbajal y Eva María Garza Lagüera Gonda son esposos.

② José Antonio Fernández Carbajal y Francisco Javier Fernández Carbajal son hermanos.

③ Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda son hermanas.

④ Francisco José Calderón Rojas y José Fernando Calderón Rojas son hermanos.

⑤ Alfonso Garza Garza y Juan Carlos Garza Garza son hermanos.

⑥ Juan Carlos Garza Garza y Alfonso Garza Garza son primos de Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda.

⑦ Bertha Paula Michel González y Maximino José Michel González son hermanos.

⑧ Alberto Bailleres González es el padre de Alejandro Bailleres Gual.

⑨ José Antonio Fernández Carbajal y Eva María Garza Lagüera Gonda son padres de José Antonio Fernández Garza Lagüera

Los nombres y puestos de nuestros actuales principales ejecutivos y el de los principales ejecutivos de nuestras principales sub-tenedoras, su fecha de nacimiento e información relacionada con sus actividades comerciales principales en y fuera de FEMSA son los siguientes:

## FEMSA

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <b>José Antonio<br/>Fernández Carbajal<br/>Presidente Ejecutivo del<br/>Consejo</b> | <b>Fecha de nacimiento:</b>  | 1954  |   |
|   | <b>Se incorporó a FEMSA en:</b>  | 1987  |   |
|   | <b>Nombrado para el cargo<br/>actual:</b>  | 2001  |   |
|   | <b>Ocupación principal:</b>  | Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración  |   |
|   | <b>Cargos como Consejero:</b>  | Presidente de los consejos de administración de Coca-Cola FEMSA, Fundación FEMSA A.C. e ITESM; miembro del Consejo de Administración de Heineken Holding y vicepresidente del Consejo de Supervisión de Heineken; Presidente del Comité de las Américas y miembro del Comité de Preparación y del Comité de Selección y Designación de Heineken, N.V.; miembro del consejo de administración de Peñoles y miembro de la junta directiva del Massachusetts Institute of Technology Corporation |   |
| <b>Experiencia profesional en FEMSA:</b>  | Se incorporó al Departamento de Planeación Estratégica de FEMSA en 1988, después ocupó posiciones gerenciales en la división comercial de FEMSA Cerveza y en OXXO. Fue nombrado Subdirector General de FEMSA en 1991 y Director General en 1995, cargo que ocupó hasta el 31 de diciembre de 2013. El 1 de enero de 2014 fue designado Presidente Ejecutivo de nuestro consejo de administración |   |   |
|   | <b>Educación:</b>  | Título en Ingeniería Industrial y una maestría en Administración de Empresas del ITESM  |   |
| <b>Miguel Eduardo<br/>Padilla Silva<br/>Director General</b>                        | <b>Fecha de nacimiento:</b>  | 1955  |   |
|   | <b>Se incorporó a FEMSA en:</b>  | 1997  |   |
|   | <b>Nombrado para el cargo<br/>actual:</b>  | 2018  |   |
|   | <b>Experiencia profesional en<br/>FEMSA:</b>   | Ocupó las posiciones como Director de Planeación y Control de FEMSA de 1997 a 1999 y la de Director General de la División de Negocios de Insumos Estratégicos de FEMSA de 2000 a 2003 y, previo a su posición actual, fue Director General de FEMSA Comercio de 2004 a 2016 y Director de Finanzas y Corporativo de FEMSA de 2016 a 2018   |   |
|   | <b>Otra experiencia<br/>profesional:</b>   | Desarrolló una carrera de 20 años en Alfa, culminando con diez años como Director General de Terza, S.A. de C.V. Sus áreas principales de experiencia incluyen control operativo, planeación estratégica y reestructuración financiera  |   |
|   | <b>Cargos como Consejero:</b>  | Miembro del consejo de administración de FEMSA, Coca-Cola FEMSA, Lamosa, Universidad Tec Milenio y Coppel   |   |
|   | <b>Educación:</b>  | Título de Ingeniería Mecánica por el ITESM, maestría en Administración de Negocios en Cornell University y estudios ejecutivos de administración en IPADE   |   |
| <b>Francisco<br/>Camacho Beltrán<br/>Director Corporativo</b>                       | <b>Fecha de nacimiento:</b>  | 1965  |   |
|   | <b>Se incorporó a FEMSA en:</b>  | 2020  |   |
|   | <b>Nombrado para el cargo<br/>actual:</b>  | 2020  |   |
|   | <b>Experiencia profesional en FEMSA:</b>   | Se desempeñó como vicepresidente ejecutivo de Danone responsable de lácteos y negocios basados en plantas en todo el mundo y vicepresidente de Crecimiento, Innovación y Clientes Globales. Sirvió como miembro del Comité Ejecutivo de Danone en París, Francia y ocupó varios puestos ejecutivos con responsabilidades a nivel global y regional  |   |
|   |  | <b>Educación:</b>   | Título en sistemas computacionales y maestría en administración de empresas en el ITESM |

**Roberto Campa Cifrián**  
*Director de Asuntos Corporativos*

**Fecha de Nacimiento:** 1957  
**Se incorporó a FEMSA en:** 2019

**Nombrado para el cargo actual:** 2019

**Cargos como Consejero:** Director General y Presidente del consejo de administración de Campa y Grassi, S.C.

**Experiencia Profesional:** Tiene una extensa carrera profesional en los sectores público, privado y social. Sus puestos incluyen el de Secretario del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal; Subsecretario de Gobernación, Procurador Federal del Consumidor, representante en la Asamblea Legislativa del DF y Diputado Federal

**Educación:** Título en derecho por la Universidad Anáhuac con estudios en economía por el ITAM.

**Alfonso Garza Garza**  
*Director General de Negocios Estratégicos*

**Fecha de nacimiento:** 1962  
**Se incorporó a FEMSA en:** 1985

**Nombrado para el cargo actual:** 2009

**Cargos como Consejero:** Miembro del consejo de administración de FEMSA, ITESM, y Grupo Nutec, S.A. de C.V.; presidente del Fondo de Agua Metropolitano de Monterrey, A.C. y vicepresidente de la comisión ejecutiva de la Confederación Patronal de COPARMEX Nacional

**Experiencia profesional en FEMSA:** Tiene experiencia en varias unidades y departamentos de negocios de FEMSA, incluyendo ventas domésticas, ventas internacionales, abastecimiento y mercadotecnia, principalmente en FEMSA Cerveza y como Director General de FEMSA Empaques

**Educación:** Título en Ingeniería Industrial del ITESM y maestría en Administración de Empresas en el IPADE

|   |  |
|---|--|
| <b>Gerardo Estrada Attolini</b><br><i>Director de Administración y Control Corporativo</i>                  | <b>Fecha de nacimiento:</b> 1957<br><b>Se incorporó a FEMSA en:</b> 2000<br><b>Nombrado para el cargo actual:</b> 2020<br><b>Experiencia profesional en FEMSA:</b> Fue Director de Finanzas Corporativas en FEMSA, del 2006 al 2020. Director de Finanzas de FEMSA Cerveza de 2001 a 2006 y Director de Finanzas Corporativas de Grupo Financiero Bancomer de 1995 a 2000.<br><b>Cargos como Consejero:</b> Miembro del comité de auditoría y finanzas del Club Industrial, A.C.<br><b>Educación:</b> Título en Contador Público y maestría en Administración de Empresas por el ITESM   |
| <b>Eugenio Garza y Garza</b><br><i>Director de Finanzas y Desarrollo Corporativo</i>                        | <b>Fecha de nacimiento:</b> 1971<br><b>Se incorporó a FEMSA en:</b> 2018<br><b>Nombrado para el cargo actual:</b> 2020<br><b>Experiencia profesional:</b> Se incorporó a FEMSA en 2018 como Director de Planeación Estratégica y Desarrollo Corporativo. De 2008 a 2016 fue Director General de Finanzas y posteriormente Director General de Javer. Además, ha desempeñado puestos ejecutivos y gerenciales en la banca de inversión, con Goldman Sachs Merrill Lynch y Lazard en New York y Mexico.<br><b>Cargos como Consejero:</b> Miembro del Consejo Asesor de la Escuela de Graduados de Negocios de la Universidad de Stanford y miembro (tesorero) de la junta de la Fundación Colegio Americano de Monterrey, A.C.<br><b>Educación:</b> Título en ingeniería química por el ITESM y maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Standford |
| <b>Carlos Eduardo Aldrete Ancira</b><br><i>Director Jurídico y Secretario del Consejo de Administración</i> | <b>Fecha de nacimiento:</b> 1956<br><b>Se incorporó a FEMSA en:</b> 1979<br><b>Nombrado para el cargo actual:</b> 1996<br><b>Cargos como Consejero:</b> Secretario del consejo de administración de FEMSA, Coca-Cola FEMSA y todas las subsidiarias de FEMSA. Miembro suplente del consejo de administración de Industrias Mexstarch, S.A.P.I. de C.V. y Secretario suplente del consejo de administración de ITESM y Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V.<br><b>Experiencia profesional en FEMSA:</b> Amplia experiencia en transacciones internacionales comerciales y financieras, emisión de deuda y reestructuraciones corporativas, fusiones y adquisiciones y derecho bursátil<br><b>Educación:</b> Título en Derecho de la UANL y una maestría en Derecho Corporativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Illinois                                   |

**Coca-Cola FEMSA**

|  |  |
|--|--|
| <b>John Anthony<br/>Santa Maria Otazua<br/>Director General de<br/>Coca-Cola FEMSA</b> | <b>Fecha de nacimiento:</b> 1957   |
|  | <b>Se incorporó a FEMSA en:</b> 1995   |
|  | <b>Nombrado para el cargo<br/>actual:</b> 2014   |
| <b>Experiencia profesional en FEMSA:</b>   | Fue Director de Planeación Estratégica y de Desarrollo de Negocios y Director de Operaciones de las operaciones mexicanas de Coca-Cola FEMSA. Fue Director de Planeación Estratégica y Desarrollo Comercial y Director de Operaciones de la división Sudamérica de Coca-Cola FEMSA. Tiene además experiencia en diferentes áreas de Coca-Cola FEMSA, principalmente desarrollo de nuevos productos y fusiones y adquisiciones. |
| <b>Otra experiencia profesional:</b>   | Tiene experiencia con varias compañías embotelladoras en México en áreas como planeación estratégica y administración general  |
| <b>Cargos como Consejero:</b>  | Miembro del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA, Gentera y miembro del consejo de administración y comité comercial de Banco Compartamos, Institución de Banca Múltiple   |
| <b>Educación:</b>  | Licenciatura en Administración de Empresas y una maestría en Administración de Empresas con especialización en Finanzas por la Southern Methodist University   |

**FEMSA Comercio**

|  |   |
|--|---|
| <b>Daniel Alberto<br/>Rodríguez Cofré<br/>Director General de<br/>FEMSA Comercio</b> | <b>Fecha de nacimiento:</b> 1965  |
|  | <b>Se incorporó a FEMSA en:</b> 2015  |
|  | <b>Nombrado para el cargo<br/>actual:</b> 2016  |
| <b>Experiencia profesional en FEMSA:</b>   | Tiene amplia experiencia en finanzas internacionales en América Latina, Europa y África; tuvo diversos roles financieros en Shell International Group en América Latina y Europa. En 2008 fue nombrado Director Financiero de Centros Comerciales Sudamericanos, S.A. y de 2009 a 2014 fue Director General de la misma compañía. De 2015 a 2016, fue Director de Finanzas y Director Corporativo de FEMSA. |
| <b>Cargos como Consejero:</b>  | Presidente del consejo de administración de Socofar, S.A.   |
| <b>Educación:</b>  | Título de Ingeniería Forestal por la Universidad Austral de Chile y maestría en Administración de Empresas por la Universidad Adolfo Ibañez   |

**Remuneración de los Consejeros y Ejecutivos**

La remuneración de los Consejeros es aprobada por la AGO para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la remuneración total pagada por FEMSA a sus Consejeros fue de aproximadamente Ps. 81 millones. Adicionalmente, para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, Coca-Cola FEMSA pagó aproximadamente Ps. 22.4 millones como remuneración total a los Directores y funcionarios ejecutivos de FEMSA que también fungen como consejeros en el Consejo de Administración de Coca-Cola FEMSA.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la remuneración total pagada a los directores de FEMSA y subsidiarias fue de aproximadamente Ps. 2,688 millones. La remuneración total incluye bonos que pagamos a ciertos ejecutivos y los pagos relacionados con el Plan de Incentivos de Acciones que se describe en la siguiente sección y en la Nota 18 de nuestros estados financieros consolidados auditados. Nuestra gerencia y directores ejecutivos participan en nuestro plan de pensiones y plan de servicios médicos post-retiro en la misma base en la que participan nuestros demás empleados. Los miembros de nuestro consejo de administración no participan en nuestros planes de pensiones y de servicios médicos post-retiro, al menos que sean empleados retirados de nuestra Compañía. Al 31 de diciembre de 2020, los montos en reserva y acumulados para todos los empleados bajo estos planes de retiro fueron de Ps. 10,254 millones, de los cuales Ps. 3,001 millones se encuentran ya aportados.

## **Plan de Incentivos de Acciones con base en VEA**

En 2004, junto con nuestras subsidiarias, implementamos un nuevo Plan de Incentivos en Acciones para beneficio de nuestros ejecutivos, al cual nos referiremos como Plan de Incentivos de Acciones VEA. Este plan usa como su métrico principal de evaluación, el VEA, desarrollado por Stern Value Management, una firma consultora especializada en compensaciones. Conforme al Plan de Incentivos de Acciones VEA, los empleados que sean seleccionados tienen derecho a recibir un bono anual especial en efectivo, que se utilizará para la compra de acciones de FEMSA (en el caso de empleados de FEMSA) o de FEMSA y Coca-Cola FEMSA (en el caso de empleados de Coca-Cola FEMSA) según sea el caso. Bajo este plan, también es posible proporcionar opciones de compra de acciones a empleados; sin embargo, desde el principio, únicamente las acciones.

Conforme a este plan, cada año, nuestro Director General, con la ayuda del Comité de Prácticas Societarias de nuestro consejo de administración, conjuntamente con el Director General de la respectiva sub-tenedora, determina los empleados elegibles para participar en el plan. Es entonces cuando se crea una fórmula adicional para cada empleado elegido utilizando el plan VEA, que determina el número de acciones a recibir por cada empleado. Los términos y condiciones del acuerdo del pago con base en acciones, se conviene con el empleado elegido, para que éste pueda comenzar a recibir el pago con base a acciones. Hasta el 2015 las acciones se concedían proporcionalmente durante un periodo de seis años; desde el 1° de enero de 2016 se conceden proporcionalmente en un período de cuatro años, con efectos retrospectivos. La Compañía contabiliza su plan de bonos por el pago con base en acciones como una transacción de pago con base en acciones liquidadas con capital, ya que finalmente liquidará sus obligaciones con sus empleados emitiendo sus propias acciones o aquéllas de su subsidiaria Coca-Cola FEMSA.

El bono adicional se determina con base en el nivel de responsabilidad de cada empleado elegido con base en el VEA generado por la unidad de negocio correspondiente en donde el empleado trabaje. Esta fórmula considera el nivel de responsabilidad dentro de la organización, la evaluación y compensación competitiva del empleado en el mercado. El bono se concede al empleado elegible anualmente después de retener los impuestos aplicables.

Las acciones son administradas por un fideicomiso para el beneficio de los empleados elegibles (el “Fideicomiso”). Creamos este Fideicomiso con el objetivo de administrar la compra de las acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA, para que estas acciones puedan ser asignadas a los empleados elegidos para participar en el Plan de Incentivos de Acciones VEA. Los objetivos del Fideicomiso son adquirir las acciones de FEMSA o acciones de Coca-Cola FEMSA y manejar las acciones concedidas a los empleados individuales con base en instrucciones establecidas por el Comité Técnico. Una vez que las acciones sean adquiridas siguiendo las instrucciones del Comité Técnico, el Fideicomiso asigna a cada participante sus derechos respectivos. Como el fideicomiso es controlado y por tanto consolidado por FEMSA, las acciones compradas en el mercado y conservadas dentro del Fideicomiso se presentan como acciones en tesorería (ya que se relaciona con las acciones de FEMSA) o como una reducción de la participación no controladora (ya que se relaciona con las acciones de Coca-Cola FEMSA). Si un empleado sale antes de su adquisición de acciones, perdería los derechos a tales acciones, las cuales permanecerían en el Fideicomiso y podrían ser reasignadas a otro empleado elegible que nosotros determinemos. El plan de incentivos se expresa en meses de salario y el monto final pagadero se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento con las metas establecidas cada año.

Todas las acciones que se encuentran en el Fideicomiso se consideran en circulación para efectos de ganancias diluidas por acción y los dividendos sobre acciones que se conservan en los fideicomisos se cargan a utilidades retenidas.

Al 9 de abril de 2021, el fideicomiso que administra el Plan de Incentivos de Acciones VEA, tenía un total de 4,315,443 Unidades BD de FEMSA y 1,879,720 Unidades BL de Coca-Cola FEMSA, cada una representando el 0.20% y 0.04% de la totalidad de las acciones circulantes de FEMSA y de Coca-Cola FEMSA, respectivamente.

## **Pólizas de Seguro**

Mantenemos pólizas de seguro de vida para todos nuestros empleados. Estas pólizas reducen el riesgo de tener que pagar beneficios en la eventualidad de un accidente industrial, natural o muerte accidental dentro o fuera de las horas de trabajo, así como discapacidad total o permanente. Mantenemos una póliza de seguro para consejeros y funcionarios que ampara a todos los consejeros y ciertos funcionarios clave por responsabilidades incurridas en su capacidad de consejeros y funcionarios.

### Acciones Propiedad de la Administración

Varios de nuestros consejeros son participantes de un fideicomiso de voto. Cada uno de los participantes en el fideicomiso de voto se considera que tienen propiedad beneficiaria con voto compartido sobre las acciones depositadas en dicho fideicomiso de voto. Al 24 de marzo de 2021, 6,922,134,985 Acciones Serie B representando el 74.86% de las Acciones Serie B en circulación, se encontraban depositadas en el fideicomiso de voto. Véase la sección “*Administración – Estatutos Sociales y Otros Convenios – Fideicomiso de Voto.*”

El cuadro a continuación muestra las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 24 de marzo de 2021, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto:

| Beneficiarios  | Serie B    |                        | Serie D-B  |                        | Serie D-L  |                        |
|--|------------|------------------------|------------|------------------------|------------|------------------------|
|  | Acciones   | Porcentaje de la clase | Acciones   | Porcentaje de la clase | Acciones   | Porcentaje de la clase |
| Eva María Garza Lagüera Gonda.....   | 2,769,980  | 0.03%                  | 5,470,960  | 0.13%                  | 5,470,960  | 0.13%                  |
| José Antonio Fernández Garza Lagüera   | 8,062      | 0.00%                  | 16,124     | 0.00%                  | 16,124     | 0.00%                  |
| Mariana Garza Lagüera Gonda .....  | 2,815,480  | 0.03%                  | 5,630,960  | 0.13%                  | 5,630,960  | 0.13%                  |
| Bárbara Garza Lagüera Gonda.....   | 2,665,480  | 0.03%                  | 5,330,960  | 0.12%                  | 5,330,960  | 0.12%                  |
| Paulina Garza Lagüera Gonda.....   | 2,665,480  | 0.03%                  | 5,330,960  | 0.12%                  | 5,330,960  | 0.12%                  |
| Alberto Bailleres González .....   | 9,668,801  | 0.10%                  | 12,051,322 | 0.28%                  | 12,051,322 | 0.28%                  |
| Alfonso Garza Garza.....   | 22,362,000 | 0.24%                  | 4,028,000  | 0.09%                  | 4,028,000  | 0.09%                  |
| Juan Carlos GarzaGarza.....  | 22,362,000 | 0.24%                  | 4,028,000  | 0.09%                  | 4,028,000  | 0.09%                  |
| Maximino Michel González y<br>Bertha Paula Michel González                           | 17,362,545 | 0.19%                  | 34,725,090 | 0.80%                  | 34,725,090 | 0.80%                  |
| Francisco José Calderón Rojas y José<br>Fernando Calderón Rojas <sup>(1)</sup> ..... | 8,389,104  | 0.09%                  | 16,558,258 | 0.38%                  | 16,558,258 | 0.38%                  |

<sup>(1)</sup> Acciones propiedad de varias entidades controladas por la familia.

La Compañía no tiene conocimiento, que ningún otro consejero o director sea propietario o beneficiario de más del 1% de cualquier clase de nuestras acciones.

### Prácticas del Consejo de Administración

Nuestros estatutos establecen que el consejo de administración se reunirá por lo menos una vez cada tres meses siguientes al término de cada trimestre, para discutir nuestros resultados operativos y el progreso en el desarrollo de los objetivos estratégicos. Además, nuestro consejo de administración también puede celebrar reuniones extraordinarias. Véase la sección “*Administración – Estatutos Sociales y Otros Convenios.*”

De acuerdo con nuestros estatutos, los consejeros se desempeñan en su cargo por periodos de un año, sin embargo, continúan en su cargo aún después del término para el cual fueron nombrados hasta transcurrir 30 días calendario, según lo indicado en el artículo 24 de la LMV. Ninguno de nuestros consejeros o funcionarios de nuestras subsidiarias tiene contratos laborales que estipulen beneficios ante la terminación del empleo, salvo los planes de servicios médicos y planes de pensiones de retiro de nuestros ejecutivos sobre la misma base que nuestros empleados.

Nuestro consejo de administración es apoyado por comités, que son grupos de trabajo que analizan asuntos y ofrecen recomendaciones al consejo de administración con respecto a sus áreas respectivas de competencia. Los funcionarios ejecutivos



interactúan periódicamente con estos comités para tratar asuntos administrativos. Cada comité tiene un secretario quien atiende reuniones, pero no es un miembro del comité. Los siguientes son los tres comités del consejo de administración, cuyos miembros fueron elegidos en nuestra asamblea general de accionistas el 24 de marzo de 2021:

- **Comité de Auditoría.** El Comité de Auditoría es responsable de (1) revisar la exactitud e integridad de los reportes financieros trimestrales y anuales con base en requisitos contables, de control interno y de auditoría, (2) la recomendación sobre el nombramiento, contratación, contraprestación y vigilancia del auditor externo, que le reporta directamente a este comité o (3) identificar y darle seguimiento a contingencias y procedimientos legales. El Comité de Auditoría ha establecido procedimientos para recibir, conservar y resolver las quejas sobre la contabilidad, asuntos de control interno y auditoría, incluyendo la presentación de quejas confidenciales o anónimas de los empleados respecto de prácticas contables o de auditoría dudosas. De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, el presidente del comité de auditoría es elegido por los accionistas en la asamblea general de accionistas. El presidente del Comité presenta un informe trimestral y anual al Consejo de Administración correspondiente a las actividades realizadas por el Comité a lo largo del ejercicio fiscal correspondiente y el informe anual es presentado a la asamblea general de accionistas para su aprobación. Para el cumplimiento de sus tareas, el Comité de Auditoría puede contratar un abogado externo independiente y otros consultores. En la medida de lo necesario, la Compañía compensa al auditor externo y a cualquier otro asesor contratado por el Comité de Auditoría y provee los fondos para los gastos administrativos normales incurridos por el Comité de Auditoría en el desarrollo de sus actividades. Los miembros del Comité son: Víctor Alberto Tiburcio Celorio (presidente y experto financiero), Alfonso González Migoya y Francisco Zambrano Rodríguez. Cada miembro del Comité de Auditoría es un consejero independiente, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Valores de Estados Unidos (*U.S. Securities Act of 1933*) y las disposiciones aplicables en NYSE. Gerardo Estrada Attolini, Director de Administración y Control Corporativo de FEMSA, es el secretario (no miembro) del Comité de Auditoría.
- **Comité de Estrategia y Finanzas.** Las responsabilidades del Comité de Estrategia y Finanzas incluyen: (1) evaluar las políticas de inversión y financiamiento de nuestra Compañía; y (2) evaluar los factores de riesgo a los que está expuesta la Compañía, así como evaluar sus políticas administrativas; (3) hacer recomendaciones en nuestras políticas de dividendos; (4) análisis estratégico y evaluación de nuestras unidades de negocio y alternativas estratégicas para su crecimiento; y (5) hacer recomendaciones a nuestro consejo de administración en los planes anuales de operación y proyectos estratégicos para nuestras unidades de negocio. Los integrantes actuales del Comité de Estrategia y Finanzas son: Ricardo Guajardo Touché (presidente), Michael Larson, Federico Reyes García, Robert E. Denham, Francisco Javier Fernández Carbajal, Enrique F. Senior Hernández, José Antonio Fernández Carbajal, Ricardo Saldívar Escajadillo y Javier Gerardo Astaburuaga Sanjines. El secretario (no miembro) del Comité de Estrategia y Finanzas es Eugenio Garza y Garza.
- **Comité de Prácticas Societarias.** El Comité de Prácticas Societarias es responsable de prevenir o reducir los riesgos en las operaciones realizadas que pudieran dañar el valor de nuestra Compañía o que beneficie a un grupo de accionistas en particular. El Comité puede convocar una asamblea de accionistas, así como incluir temas en la agenda de la asamblea que sean considerados necesarios, aprobar políticas respecto al uso de los activos de la Compañía o transacciones con partes relacionadas, aprobar el esquema de compensación para el Director General y ejecutivos clave, así como apoyar al consejo de administración en la elaboración de reportes de prácticas contables. De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, el presidente del Comité de Prácticas Societarias es elegido por los accionistas en la asamblea general de accionistas. El presidente del Comité de Prácticas Societarias presenta un informe trimestral y anual al Consejo de Administración correspondiente a las actividades realizadas por el Comité a lo largo del ejercicio fiscal correspondiente y el informe anual es presentado a la asamblea general de accionistas para su aprobación. Los miembros del Comité de Prácticas Societarias son: Ricardo Saldívar Escajadillo (presidente), Robert E. Denham, Ricardo Guajardo Touché y Luis Alberto Moreno Mejía. Cada miembro del Comité de Prácticas Societarias es un consejero independiente. Raymundo Yutani Vela es el secretario (no miembro) de este Comité de Prácticas Societarias.

El Consejo de Administración de FEMSA está conformado por 18 consejeros propietarios y 9 consejeros suplentes, de los cuales un 81% son hombres y 19% son mujeres. Para el caso de los directivos relevantes la totalidad de éstos son hombres. Al 31 de

enero de 2021, FEMSA contaba con 22% de representatividad femenina en puestos ejecutivos, incremento de 5 puntos porcentuales en los últimos 6 años.

En FEMSA promovemos la inclusión y la diversidad buscando atraer talento diverso que tenga los mismos derechos y oportunidades de desarrollo en la compañía. Nuestro Código de Ética prevé la inclusión, diversidad y no discriminación que debe observarse por todos nuestros colaboradores. Además, nuestras políticas corporativas señalan normas para mantener condiciones laborales libres de discriminación por sexo o por cualquier otro motivo. Tanto el Código de Ética como las políticas corporativas de FEMSA son aprobadas por el Consejo de Administración. El área de Auditoría Interna de la Compañía es la encargada de observar su cumplimiento.

### Principales Accionistas

El siguiente cuadro identifica a cada propietario de más del 5% de cualquier clase de nuestras acciones al 24 de marzo de 2021. A excepción de lo que se describe a continuación, no tenemos conocimiento de que ningún titular posea más del 5% de cualquier clase de nuestras acciones. En virtud de nuestros estatutos, solamente las acciones Clase B tienen derecho de voto pleno.

**Titularidad del Capital Accionario al 24 de marzo de 2021**

|   | Acciones Serie B <sup>(1)</sup>   |                        | Acciones Serie D-B <sup>(2)</sup> |                        | Acciones Serie D-L <sup>(3)</sup> |                        | Total de Capital Social FEMSA |
|---|-----------------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------------|-------------------------------|
|   | Cantidad de Acciones en Propiedad | Porcentaje de la Clase | Cantidad de Acciones en Propiedad | Porcentaje de la Clase | Cantidad de Acciones en Propiedad | Porcentaje de la Clase |                               |
| <b>Accionista</b>   |                                   |                        |                                   |                        |                                   |                        |                               |
| <b>Comité Técnico y Participantes del Fideicomiso de Voto <sup>(4)</sup>.....</b> | <b>6,922,134,985</b>              | <b>74.86%</b>          | —                                 | —                      | —                                 | —                      | <b>38.69%</b>                 |
| <b>William H. Gates III <sup>(5)</sup>.....</b>                                   | <b>278,873,490</b>                | <b>3.02%</b>           | <b>557,746,980</b>                | <b>12.9%</b>           | <b>557,746,980</b>                | <b>12.9%</b>           | <b>7.79%</b>                  |

<sup>(1)</sup> Al 24 de marzo de 2021, había 2,161,177,770 Acciones Serie B en circulación.

<sup>(2)</sup> Al 24 de marzo de 2021, había 4,322,355,540 Acciones Serie D-B en circulación.

<sup>(3)</sup> Al 24 de marzo de 2021, había 4,322,355,540 Acciones Serie D-L en circulación.

<sup>(4)</sup> Como consecuencia de los procedimientos internos del comité técnico, los siguientes participantes del fideicomiso de voto se consideran como beneficiarios con derecho de voto compartido con respecto a las acciones depositadas en el fideicomiso de voto: BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario del Fideicomiso No. F/25078-7 (controlado por la sucesión de Max Michel Suberville), BBVA Bancomer, S.A. como Fiduciario del fideicomiso No. F/29490-0 (controlado por Alberto, Susana y Cecilia Bailleres), Invex, S.A., como Fiduciario del fideicomiso No. 3763 controlado por la familia Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda, Max Brittingham, Maia Brittingham, Bárbara Garza Lagüera Gonda, Bárbara Braniff Garza Lagüera, Eugenia Braniff Garza Lagüera, Lorenza Braniff Garza Lagüera, Mariana Garza Lagüera Gonda, Paula Treviño Garza Lagüera, Inés Treviño Garza Lagüera, Eva María Garza Lagüera Gonda, Eugenio Fernández Garza Lagüera, Daniela Fernández Garza Lagüera, Eva María Fernández Garza Lagüera, José Antonio Fernández Garza Lagüera, Consuelo Garza Lagüera de Garza, Alepage, S.A. (controlada por Consuelo Garza Lagüera de Garza), Alfonso Garza Garza, Juan Pablo Garza García, Alfonso Garza García, María José Garza García, Eugenia María Garza García, Patricio Garza Garza, Viviana Garza Zambrano, Patricio Garza Zambrano, Marigel Garza Zambrano, Ana Isabel Garza Zambrano, Juan Carlos Garza Garza, José Miguel Garza Celada, Gabriel Eugenio Garza Celada, Ana Cristina Garza Celada, Juan Carlos Garza Celada, Eduardo Garza Garza, Eduardo Garza Páez, Balbina Consuelo Garza Páez, Eugenio Andrés Garza Páez, Eugenio Garza Garza, Camila Garza Garza, Ana Sofía Garza Garza, Celina Garza Garza, Marcela Garza Garza, Carolina Garza Villareal, , Alberto Bailleres González, María Teresa Gual de Bailleres, Corbal, S.A. de C.V. (controlada por Alberto Bailleres González), María Magdalena Michel y Suberville, Max David Michel, Juan María Pedro David Michel, Monique Berthe Michele Madeleine David Michel, María Berta Rene Michel y Suberville, Magdalena María Guichard Michel, Rene Cristóbal Guichard Michel, Miguel Graciano José Guichard Michel, Graciano Mario Juan Guichard Michel, Juan Bautista Guichard Michel, BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario en virtud del Fideicomiso No. F/ 3038 (controlado por María Bertha Michel y Suberville), Invex, , S.A. como Fiduciario en virtud del Fideicomiso No. F/4165 (controlado por la familia Michel González), Franca Servicios, S.A. de C.V. (controlada por la familia Calderón Rojas) y BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario en virtud del Fideicomiso No. F/29013-0 (controlado por la familia Calderón Rojas).

<sup>(5)</sup> Se incluye el total de acciones que son propiedad de Cascade Investments, LLC. sobre la cual William H. Gates III tiene voto pleno y poder de disposición.

Al 31 de marzo de 2021, había 41 tenedores de ADSs registrados en los Estados Unidos, los cuales representaban aproximadamente 49.9% de nuestras Unidades B-D en circulación. Dado que una cantidad sustancial de ADSs es mantenida a nombre de las personas asignadas por los beneficiarios, incluyendo la persona nombrada por The Depository Trust Corporation, la cantidad de beneficiarios de ADSs es sustancialmente mayor a la cantidad de tenedores registrados de estos valores.

Respecto de los accionistas de FEMSA, los participantes del fideicomiso de voto según se detalla a en la sección “*Administración - Estatutos Sociales y Otros Convenios – Fideicomiso de Voto*” de esta sección, en virtud de su tenencia de la mayoría de las Acciones Serie B del capital social de la Compañía, como grupo de personas, ejercen control en FEMSA.

## Consejeros de la empresa [Sinopsis]

### Directivos relevantes [Miembro]

|  |   |  |                                 |
|--|---|--|---------------------------------|
| Fernández Carbajal José Antonio  |   |  |                                 |
| Sexo   |   | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre   |   | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]  |   |  |                                 |
| Auditoría  |   | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación       |
| NO   |   | NO                                       | NO                              |
| Otros  |   |  |                                 |
| Miembro del Comité de Estrategia y Finanzas  |   |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]   |   |  |                                 |
| Fecha de designación   |   | Tipo de asamblea                         |                                 |
| 2021-03-24   |   | General Ordinaria                        |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos   | Cargo   | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022  | Presidente ejecutivo del consejo de administración de FEMSA | 34                                       | No aplica                       |
| Información adicional  |   |  |                                 |
| Presidente de los consejos de administración de FEMSA, Coca-Cola FEMSA, Fundación FEMSA e I ITESM; miembro del Consejo de Administración de Heineken Holding y vicepresidente del Consejo de Supervisión de Heineken; presidente del Comité de las Américas y miembro del Comité de Preparación y del Comité de Selección y Designación de Heineken, N.V.; miembro del consejo de administración de Peñoles; y miembro de la junta directiva del Massachusetts Institute of Technology Corporation José Antonio Fernández Carbajal y Eva María Garza Lagüera Gonda son esposos y padres de José Antonio Fernández Garza Lagüera. José Antonio Fernández Carbajal y Francisco Javier Fernández Carbajal son hermanos. |   |  |                                 |

|  |                           |  |                                 |
|--|---------------------------|--|---------------------------------|
| Padilla Silva Miguel Eduardo   |                           |  |                                 |
| Sexo   |                           | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre   |                           | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]  |                           |  |                                 |
| Auditoría  |                           | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación       |
| NO   |                           | NO                                       | NO                              |
| Otros  |                           |  |                                 |
| No   |                           |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]   |                           |  |                                 |
| Fecha de designación   |                           | Tipo de asamblea                         |                                 |
| 2021-03-24   |                           | General Ordinaria                        |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos   | Cargo                     | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022  | Director General de FEMSA | 24                                       | No aplica                       |
| Información adicional  |                           |  |                                 |
| Miembro del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA, Lamosa, Universidad Tec Milenio y Grupo Coppel, S.A. de C.V. |                           |  |                                 |

|                                 |  |  |                           |
|---------------------------------|--|--|---------------------------|
| Camacho Beltrán Francisco       |  |  |                           |
| Sexo                            |  | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                           |
| Hombre                          |  | Propietario                              |                           |
| Participa en comités [Sinopsis] |  |  |                           |
| Auditoría                       |  | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación |
| NO                              |  | NO                                       | NO                        |
| Otros                           |  |  |                           |
| No                              |  |  |                           |
| Designación [Sinopsis]          |  |  |                           |
| Fecha de designación            |  | Tipo de asamblea                         |                           |

| 2020-12-31  | No aplica                     |                                       |                                 |
|---|-------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| Periodo por el cual fueron electos  | Cargo                         | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| No aplica   | Director Corporativo de FEMSA | .5                                    | No aplica                       |
| Información adicional   |                               |                                       |                                 |
| Se desempeñó como vicepresidente ejecutivo de Danone responsable de lácteos y negocios basados en plantas en todo el mundo y vicepresidente de Crecimiento, Innovación y Clientes Globales. Sirvió como miembro del Comité Ejecutivo de Danone en París, Francia y ocupó varios puestos ejecutivos con responsabilidades a nivel global y regional. |                               |                                       |                                 |

| Garza y Garza Eugenio   |   |                                       |                                 |
|---|---|---------------------------------------|---------------------------------|
| Sexo  | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)      |                                       |                                 |
| Hombre  | Propietario                                   |                                       |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]   |   |                                       |                                 |
| Auditoría   | Prácticas Societarias                         | Evaluación y Compensación             |                                 |
| NO  | NO  | NO                                    |                                 |
| Otros   |   |                                       |                                 |
| No  |   |                                       |                                 |
| Designación [Sinopsis]  |   |                                       |                                 |
| Fecha de designación  | Tipo de asamblea                              |                                       |                                 |
| 2020-12-31  | No aplica                                     |                                       |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos  | Cargo   | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| No aplica   | Director de Finanzas y Desarrollo Corporativo | 2                                     | No aplica                       |
| Información adicional   |   |                                       |                                 |
| Se incorporó a FEMSA en 2018 como Director de Planeación Estratégica. Fue De 2008 a 2016 fue el Director de Finanzas de Javer y posteriormente fue su Director General. Adicionalmente ha tenido roles ejecutivos y administrativos en banca de inversión con Goldman Sachs, Merrill Lynch y Lazard en Nueva York y México. Tesorero de la junta de la Fundación Colegio Americano de Monterrey, A.C. y miembro del Consejo Asesor de la Escuela de Graduados de Negocios de la Universidad de Stanford |   |                                       |                                 |

| Campa Cifrián Roberto   |   |                                       |                                 |
|---|---|---------------------------------------|---------------------------------|
| Sexo  | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)  |                                       |                                 |
| Hombre  | Propietario                               |                                       |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]   |   |                                       |                                 |
| Auditoría   | Prácticas Societarias                     | Evaluación y Compensación             |                                 |
| NO  | NO  | NO                                    |                                 |
| Otros   |   |                                       |                                 |
| No  |   |                                       |                                 |
| Designación [Sinopsis]  |   |                                       |                                 |
| Fecha de designación  | Tipo de asamblea                          |                                       |                                 |
| 2020-12-31  | No aplica                                 |                                       |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos  | Cargo                                     | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| No aplica   | Director de Asuntos Corporativos de FEMSA | 2                                     | No aplica                       |
| Información adicional   |   |                                       |                                 |
| Tiene una larga trayectoria profesional en los sectores público, privado y social. Destacan sus cargos como Secretario de Trabajo y Previsión Social del gobierno federal, Subsecretario de Gobernación, Procurador Federal del Consumidor, representante en la Asamblea Legislativa del DF y Diputado Federal. |   |                                       |                                 |

| Garza Garza Alfonso   |  |                                       |                                 |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| Sexo  | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)           |                                       |                                 |
| Hombre  | Propietario  |                                       |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]   |  |                                       |                                 |
| Auditoría   | Prácticas Societarias                              | Evaluación y Compensación             |                                 |
| NO  | NO   | NO                                    |                                 |
| Otros   |  |                                       |                                 |
| No  |  |                                       |                                 |
| Designación [Sinopsis]  |  |                                       |                                 |
| Fecha de designación  | Tipo de asamblea                                   |                                       |                                 |
| 2021-03-24  | General Ordinaria                                  |                                       |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos  | Cargo  | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022   | Director General de Negocios Estratégicos de FEMSA | 36                                    | No aplica                       |
| Información adicional   |  |                                       |                                 |
| Miembro de los consejos de administración de ITESM y Grupo Nutec, S.A. de C.V.; presidente del Fondo de Agua Metropolitano de Monterrey, A.C. y vicepresidente de la comisión ejecutiva de la Confederación Patronal de la República Mexicana, S.P. ("COPARMEX Nacional") Alfonso Garza Garza y Juan Carlos Garza Garza son hermanos. Juan Carlos Garza Garza y Alfonso Garza Garza son primos de Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda |  |                                       |                                 |

| Estrada Attolini Gerardo |  |  |  |
|--------------------------|--|--|--|
|--------------------------|--|--|--|

|  |   |  |                                 |
|--|---|--|---------------------------------|
| Sexo   |   | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre   |   | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]  |   |  |                                 |
| Auditoría  |   | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación       |
| NO   |   | NO                                       | NO                              |
| Otros  |   |  |                                 |
| No   |   |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]   |   |  |                                 |
| Fecha de designación   |   | Tipo de asamblea                         |                                 |
| 2021-03-24   |   | General Ordinaria                        |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos   | Cargo   | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022  | Director de Administración y Control Corporativo de FEMSA | 20                                       | No aplica                       |
| Información adicional  |   |  |                                 |
| Fue Director de Finanzas de FEMSA de 2006 a 2020, Director de Finanzas de FEMSA Cerveza de 2001 a 2006, y Director de Finanzas Corporativas de Grupo Financiero Bancomer de 1995 a 2000. |   |  |                                 |

|   |   |  |                                 |
|---|---|--|---------------------------------|
| Aldrete Ancira Carlos Eduardo   |   |  |                                 |
| Sexo  |   | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre  |   | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]   |   |  |                                 |
| Auditoría   |   | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación       |
| NO  |   | NO                                       | NO                              |
| Otros   |   |  |                                 |
| No  |   |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]  |   |  |                                 |
| Fecha de designación  |   | Tipo de asamblea                         |                                 |
| 2021-03-24  |   | General Ordinaria                        |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos  | Cargo   | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022   | Director Jurídico y Secretario del consejo de administración de FEMSA | 42                                       | No aplica                       |
| Información adicional   |   |  |                                 |
| Amplia experiencia en transacciones internacionales comerciales y financieras, emisión de deuda y reestructuraciones corporativas, fusiones y adquisiciones y derecho bursátil. Secretario del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA, Miembro suplente del consejo de administración de Industrias Mexstarch, S.A.P.I. de C.V. y secretario suplente del consejo de administración de ITESM y Jugos del Valle S.A.P.I. de C.V. |   |  |                                 |

|  |                                     |  |                                 |
|--|-------------------------------------|--|---------------------------------|
| Santa María Otazua John Anthony  |                                     |  |                                 |
| Sexo   |                                     | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre   |                                     | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]  |                                     |  |                                 |
| Auditoría  |                                     | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación       |
| NO   |                                     | NO                                       | NO                              |
| Otros  |                                     |  |                                 |
| No   |                                     |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]   |                                     |  |                                 |
| Fecha de designación   |                                     | Tipo de asamblea                         |                                 |
| 2020-12-31   |                                     | No aplica                                |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos   | Cargo                               | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| No aplica  | Director General de Coca-Cola FEMSA | 26                                       | No aplica                       |
| Información adicional  |                                     |  |                                 |
| Fue Director de Planeación Estratégica y de Desarrollo de Negocios y Director de Operaciones de las operaciones mexicanas de Coca-Cola FEMSA. Fue Director de Planeación Estratégica y Desarrollo Comercial y Director de Operaciones de la división Sudamérica de Coca-Cola FEMSA. Tiene además experiencia en diferentes áreas de Coca-Cola FEMSA, principalmente desarrollo de nuevos productos y fusiones y adquisiciones. |                                     |  |                                 |

## Relacionados [Miembro]

|                                 |  |  |                           |
|---------------------------------|--|--|---------------------------|
| Fernández Carbajal José Antonio |  |  |                           |
| Sexo                            |  | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                           |
| Hombre                          |  | Propietario                              |                           |
| Participa en comités [Sinopsis] |  |  |                           |
| Auditoría                       |  | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación |

|  |   |                                       |                                 |
|--|---|---------------------------------------|---------------------------------|
| NO   | NO  | NO                                    |                                 |
| Otros  |   |                                       |                                 |
| Miembro del Comité de Estrategia y Finanzas  |   |                                       |                                 |
| Designación [Sinopsis]   |   |                                       |                                 |
| Fecha de designación   |   |                                       |                                 |
| 2021-03-24   |   |                                       |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos   | Cargo   | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022  | Presidente ejecutivo del consejo de administración de FEMSA | 34                                    | No aplica                       |
| Información adicional  |   |                                       |                                 |
| Presidente de los consejos de administración de FEMSA, Coca-Cola FEMSA, Fundación FEMSA e IITESM; miembro del Consejo de Administración de Heineken Holding y vicepresidente del Consejo de Supervisión de Heineken; presidente del Comité de las Américas y miembro del Comité de Preparación y del Comité de Selección y Designación de Heineken, N.V.; miembro del consejo de administración de Peñoles y miembro de la junta directiva del Massachusetts Institute of Technology Corporation José Antonio Fernández Carbajal y Eva María Garza Lagüera Gonda son esposos y padres de José Antonio Fernández Garza Lagüera. José Antonio Fernández Carbajal y Francisco Javier Fernández Carbajal son hermanos. |   |                                       |                                 |

|   |                       |  |                                 |
|---|-----------------------|--|---------------------------------|
| Reyes García Federico   |                       |  |                                 |
| Sexo  |                       | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre  |                       | Suplente                                 |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]   |                       |  |                                 |
| Auditoría   | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación                |                                 |
| NO  | NO                    | NO                                       |                                 |
| Otros   |                       |  |                                 |
| Miembro del Comité de Estrategia y Finanzas   |                       |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]  |                       |  |                                 |
| Fecha de designación  |                       |  |                                 |
| 2021-03-24  |                       |  |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos  | Cargo                 | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022   | No aplica             | No aplica                                | No aplica                       |
| Información adicional   |                       |  |                                 |
| Consultor independiente y miembro del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA, Fundación FEMSA y Tec Salud |                       |  |                                 |

|  |                           |  |                                 |
|--|---------------------------|--|---------------------------------|
| Padilla Silva Miguel Eduardo   |                           |  |                                 |
| Sexo   |                           | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre   |                           | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]  |                           |  |                                 |
| Auditoría  | Prácticas Societarias     | Evaluación y Compensación                |                                 |
| NO   | NO                        | NO                                       |                                 |
| Otros  |                           |  |                                 |
| No   |                           |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]   |                           |  |                                 |
| Fecha de designación   |                           |  |                                 |
| 2021-03-24   |                           |  |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos   | Cargo                     | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022  | Director General de FEMSA | 24                                       | No aplica                       |
| Información adicional  |                           |  |                                 |
| Miembro del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA, Lamosa, Universidad Tec Milenio y Coppel |                           |  |                                 |

|   |                       |  |                                 |
|---|-----------------------|--|---------------------------------|
| Fernández Carbajal Francisco Javier   |                       |  |                                 |
| Sexo  |                       | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre  |                       | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]   |                       |  |                                 |
| Auditoría   | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación                |                                 |
| NO  | NO                    | NO                                       |                                 |
| Otros   |                       |  |                                 |
| Miembro del Comité de Estrategia y Finanzas   |                       |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]  |                       |  |                                 |
| Fecha de designación  |                       |  |                                 |
| 2021-03-24  |                       |  |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos  | Cargo                 | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022   | No aplica             | No aplica                                | No aplica                       |
| Información adicional   |                       |  |                                 |
| Director General de Servicios Administrativos Contry, S.A. de C.V. y miembro de los consejos de administración de Visa, Inc., Alfa, y Cemex, S.A.B. de C.V.; miembro suplente del consejo de administración de Peñoles. José Antonio Fernández Carbajal y Francisco Javier Fernández Carbajal son hermanos. |                       |  |                                 |

| Garza Garza Alfonso   |  |  |                                 |
|---|--|--|---------------------------------|
| Sexo  |  | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre  |  | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]   |  |  |                                 |
| Auditoría   | Prácticas Societarias                              | Evaluación y Compensación                |                                 |
| NO  | NO   | NO                                       |                                 |
| Otros   |  |  |                                 |
| No  |  |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]  |  |  |                                 |
| Fecha de designación  |  |  |                                 |
| 2021-03-24  |  |  |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos  | Cargo  | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022   | Director General de Negocios Estratégicos de FEMSA | 36                                       | 0.0017                          |
| Información adicional   |  |  |                                 |
| <p>Miembro de los consejos de administración de ITESM y Grupo Nutec, S.A. de C.V.; presidente del Fondo de Agua Metropolitano de Monterrey, A.C. y vicepresidente de la comisión ejecutiva de la Confederación Patronal de la República Mexicana, S.P. ("COPARMEX Nacional") Alfonso Garza Garza y Juan Carlos Garza Garza son hermanos. Juan Carlos Garza Garza y Alfonso Garza Garza son primos de Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 24 de marzo de 2021, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto.</p> |  |  |                                 |

| Astaburuaga Sanjines Javier Gerardo  |                       |  |                                 |
|--|-----------------------|--|---------------------------------|
| Sexo   |                       | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre   |                       | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]  |                       |  |                                 |
| Auditoría  | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación                |                                 |
| NO   | NO                    | NO                                       |                                 |
| Otros  |                       |  |                                 |
| Miembro del Comité de Estrategia y Finanzas  |                       |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]   |                       |  |                                 |
| Fecha de designación   |                       |  |                                 |
| 2021-03-24   |                       |  |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos   | Cargo                 | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022  | No aplica             | No aplica                                | No aplica                       |
| Información adicional  |                       |  |                                 |
| <p>Miembro suplente del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA y del Consejo de Supervisión de Heineken; miembro del comité de auditoría de Heineken N.V., del comité de finanzas e inversiones del ITESM, y del consejo de administración y del comité de auditoría de Grupo Acosta Verde, S.A.B. de C.V.</p> |                       |  |                                 |

| Fernández Garza Lagüera José Antonio  |   |  |                                 |
|---|---|--|---------------------------------|
| Sexo  |   | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre  |   | Suplente                                 |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]   |   |  |                                 |
| Auditoría   | Prácticas Societarias   | Evaluación y Compensación                |                                 |
| NO  | NO  | NO                                       |                                 |
| Otros   |   |  |                                 |
| No  |   |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]  |   |  |                                 |
| Fecha de designación  |   |  |                                 |
| 2021-03-24  |   |  |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos  | Cargo   | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022   | Director de Planeación y Desarrollo de Negocios de FEMSA Comercio | 7  | 0.000                           |
| Información adicional   |   |  |                                 |
| <p>Ha ocupado diversas posiciones en la Compañía, de 2018 a 2020 fue Director de Planeación y Procesos de FEMSA Comercio, de 2015 a 2018 fue Director General de Operaciones de la división de Centro América de Coca-Cola FEMSA, de 2013 a 2015 fue Gerente General de PTM. José Antonio Fernández Garza Lagüera es hijo de José Antonio Fernández Carvajal y Eva María Garza Lagüera Gonda.</p> |   |  |                                 |

## Patrimoniales [Miembro]

Garza Lagüera Gonda Paulina

|   |                       |  |                                 |
|---|-----------------------|--|---------------------------------|
| Sexo  |                       | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Mujer   |                       | Suplente                                 |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]   |                       |  |                                 |
| Auditoría   | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación                |                                 |
| NO  | NO                    | NO                                       |                                 |
| Otros   |                       |  |                                 |
| No  |                       |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]  |                       |  |                                 |
| Fecha de designación  |                       |  |                                 |
| 2021-03-24  |                       |  |                                 |
| Período por el cual fueron electos  | Cargo                 | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022   | No aplica             | No aplica                                | 0.0007                          |
| Información adicional   |                       |  |                                 |
| Inversionista privada Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda son hermanas. Juan Carlos Garza Garza y Alfonso Garza Garza son primos de Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda. El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 24 de marzo de 2021, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto. |                       |  |                                 |

|   |                       |  |                                 |
|---|-----------------------|--|---------------------------------|
| Bañeres González Alberto  |                       |  |                                 |
| Sexo  |                       | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre  |                       | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]   |                       |  |                                 |
| Auditoría   | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación                |                                 |
| NO  | NO                    | NO                                       |                                 |
| Otros   |                       |  |                                 |
| No  |                       |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]  |                       |  |                                 |
| Fecha de designación  |                       |  |                                 |
| 2021-03-24  |                       |  |                                 |
| Período por el cual fueron electos  | Cargo                 | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022   | No aplica             | No aplica                                | 0.002                           |
| Información adicional   |                       |  |                                 |
| Presidente de los consejos de administración de las siguientes compañías que forman parte de Grupo BAL: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. ("Peñoles"), GNP, Fresnillo, Palacio de Hierro, Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. ("Profuturo"), Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Controladora Petrolal, S.A. de C.V. ("Petrolal"), ElectroBal, S.A. de C.V. ("ElectroBal"), Energía Bal, S.A. de C.V. ("Energía Bal") y Tane, S.A. de C.V. ("Tane"); y presidente de la junta de gobierno del ITAM y miembro fundador de la Fundación Alberto Bañeres, A.C. Alberto Bañeres González es el padre de Alejandro Bañeres Gual. El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 24 de marzo de 2021, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto. |                       |  |                                 |

|   |                       |  |                                 |
|---|-----------------------|--|---------------------------------|
| Bañeres Gual Alejandro  |                       |  |                                 |
| Sexo  |                       | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre  |                       | Suplente                                 |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]   |                       |  |                                 |
| Auditoría   | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación                |                                 |
| NO  | NO                    | NO                                       |                                 |
| Otros   |                       |  |                                 |
| No  |                       |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]  |                       |  |                                 |
| Fecha de designación  |                       |  |                                 |
| 2021-03-24  |                       |  |                                 |
| Período por el cual fueron electos  | Cargo                 | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022   | No aplica             | No aplica                                | No                              |
| Información adicional   |                       |  |                                 |
| Presidente adjunto de Grupo BAL y vice-presidente de los consejos de administración de las siguientes sociedades que forman parte de Grupo BAL: Peñoles, Fresnillo, GNP, Palacio de Hierro, Profuturo, Profuturo Afore, Profuturo Pensiones, Petrolal, ElectroBal, Energía Bal y Tane y miembro del consejo de administración de Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., vicepresidente del consejo de directores de la Fundación Alberto Bañeres, A.C., y miembro de la junta de gobierno del ITAM. Alberto Bañeres González es el padre de Alejandro Bañeres Gual. |                       |  |                                 |

|                                 |                       |  |  |
|---------------------------------|-----------------------|--|--|
| Michel González Maximimo José   |                       |  |  |
| Sexo                            |                       | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |  |
| Hombre                          |                       | Suplente                                 |  |
| Participa en comités [Sinopsis] |                       |  |  |
| Auditoría                       | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación                |  |
| NO                              | NO                    | NO                                       |  |
| Otros                           |                       |  |  |



|   |           |                                       |                                 |
|---|-----------|---------------------------------------|---------------------------------|
| No  |           |                                       |                                 |
| Designación [Sinopsis]  |           |                                       |                                 |
| Fecha de designación  |           |                                       |                                 |
| 2021-03-24  |           |                                       |                                 |
| Período por el cual fueron electos  | Cargo     | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022   | No aplica | No aplica                             | 0.005                           |
| Información adicional   |           |                                       |                                 |
| <p>Presidente y Director General de 3H Capital Servicios Corporativos, S.A. de C.V. y miembro del consejo de administración y comité de auditoría de Grupo Lamosa, S.A.B. de C.V. ("Lamosa"); miembro del consejo de administración de Liverpool, Afianzadora Sofimex, S.A.B. de C.V. y Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero BX+; miembro del consejo de administración y del comité de auditoría de SPAC PRMECAP. Bertha Paula Michel González y Maximino José Michel González son hermanos El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 24 de marzo de 2021, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto.</p> |           |                                       |                                 |

|  |  |                                       |                                 |
|--|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| Michel González Bertha Paula   |  |                                       |                                 |
| Sexo   | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                       |                                 |
| Mujer  | Propietario                              |                                       |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]  |  |                                       |                                 |
| Auditoría  | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación             |                                 |
| NO   | NO                                       | NO                                    |                                 |
| Otros  |  |                                       |                                 |
| No   |  |                                       |                                 |
| Designación [Sinopsis]   |  |                                       |                                 |
| Fecha de designación   |  |                                       |                                 |
| 2021-03-24   |  |                                       |                                 |
| Período por el cual fueron electos   | Cargo                                    | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022  | No aplica                                | No aplica                             | 0.005                           |
| Información adicional  |  |                                       |                                 |
| <p>Miembro del consejo de administración del Círculo Francés de México e ITESM (Zona Metropolitana CdMx), y miembro suplente del consejo de administración de Liverpool, y Liceo Franco Mexicano, A.C. Bertha Paula Michel González y Maximino José Michel González son hermanos</p> |  |                                       |                                 |

|   |  |                                       |                                 |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| Calderón Rojas José Fernando  |  |                                       |                                 |
| Sexo  | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                       |                                 |
| Hombre  | Propietario                              |                                       |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]   |  |                                       |                                 |
| Auditoría   | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación             |                                 |
| NO  | NO                                       | NO                                    |                                 |
| Otros   |  |                                       |                                 |
| No  |  |                                       |                                 |
| Designación [Sinopsis]  |  |                                       |                                 |
| Fecha de designación  |  |                                       |                                 |
| 2021-03-24  |  |                                       |                                 |
| Período por el cual fueron electos  | Cargo                                    | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022   | No aplica                                | No aplica                             | 0.002                           |
| Información adicional   |  |                                       |                                 |
| <p>Director General y presidente del consejo de administración de Servicios Administrativos de Monterrey, S.A. de C.V., Franca Servicios, S.A. de C.V., Regio Franca, S.A. de C.V. y Franca Industrias, S.A. de C.V. y miembro de los consejos de administración de Alfa, S.A.B. de C.V. ("Alfa") e ITESM; miembro del consejo consultivo regional de BBVA Bancomer, S.A., ("BBVA") y miembro del comité de auditoría de Alfa; miembro de Fundación UANL, A.C. y fundador del Centro Integral Down, A.C.; presidente del Patronato del Museo del Obispado, A.C. y miembro del consejo consultivo externo de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León ("UANL") Francisco José Calderón Rojas y José Fernando Calderón Rojas son hermanos El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 24 de marzo de 2021, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto y considera acciones propiedad de varias entidades controladas por la familia Calderón Rojas.</p> |  |                                       |                                 |

|                                    |  |                                       |                                 |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| Calderón Rojas Francisco José      |  |                                       |                                 |
| Sexo                               | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                       |                                 |
| Hombre                             | Suplente                                 |                                       |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]    |  |                                       |                                 |
| Auditoría                          | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación             |                                 |
| NO                                 | NO                                       | NO                                    |                                 |
| Otros                              |  |                                       |                                 |
| No                                 |  |                                       |                                 |
| Designación [Sinopsis]             |  |                                       |                                 |
| Fecha de designación               |  |                                       |                                 |
| 2021-03-24                         |  |                                       |                                 |
| Período por el cual fueron electos | Cargo                                    | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022                          | No aplica                                | No aplica                             | 0.002                           |

| Información adicional   |
|---|
| Director de Finanzas de Servicios Administrativos de Mty, S.A. de C.V., Franca Servicios, S.A. de C.V., Regio Franca, S.A. de C.V. y Franca Industrias, S.A. de C.V. y miembro del consejo de administración de BBVA, Franca Servicios, S.A. de C.V., Regio Franca, S.A. de C.V., Franca Industrias, S.A. de C.V. Francisco José Calderón Rojas y José Fernando Calderón Rojas son hermanos |

| Garza Lagüera Gonda Eva María   |           |  |                                 |
|---|-----------|--|---------------------------------|
| Sexo  |           | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Mujer   |           | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]   |           |  |                                 |
| Auditoría   |           | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación       |
| NO  |           | NO                                       | NO                              |
| Otros   |           |  |                                 |
| No  |           |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]  |           |  |                                 |
| Fecha de designación  |           |  |                                 |
| 2021-03-24  |           |  |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos  | Cargo     | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022   | No aplica | No aplica                                | 0.0008                          |
| Información adicional   |           |  |                                 |
| Inversionista privada y miembro del consejo de administración de ITESM, Patronato Premio Eugenio Garza Sada, Inmobiliaria Valmex, S.A. de C.V., Desarrollo Inmobiliario la Sierrita, S.A. de C.V., Refrigeración York, S.A. de C.V., y Peñitas, S.A. de C.V. José Antonio Fernández Carbajal y Eva María Garza Lagüera Gonda son esposos y padres de José Antonio Fernández Garza Lagüera. Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda son hermanas Juan Carlos Garza Garza y Alfonso Garza Garza son primos de Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda. El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 24 de marzo de 2021, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto. |           |  |                                 |

| Garza Lagüera Gonda Bárbara   |           |  |                                 |
|---|-----------|--|---------------------------------|
| Sexo  |           | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Mujer   |           | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]   |           |  |                                 |
| Auditoría   |           | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación       |
| NO  |           | NO                                       | NO                              |
| Otros   |           |  |                                 |
| No  |           |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]  |           |  |                                 |
| Fecha de designación  |           |  |                                 |
| 2021-03-24  |           |  |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos  | Cargo     | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022   | No aplica | No aplica                                | 0.0007                          |
| Información adicional   |           |  |                                 |
| Inversionista Privada y presidenta del comité de adquisiciones de Colección FEMSA; vicepresidente del consejo de administración de ITESM, Campus Ciudad de México. Miembro del consejo de administración de Solfi, Inmobiliaria Valmex, S.A. de C.V., Desarrollo Inmobiliario la Sierrita, S.A. de C.V., Refrigeración York, S.A. de C.V., Peñitas, S.A. de C.V., y BECL, S.A. de C.V. Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda son hermanas Juan Carlos Garza Garza y Alfonso Garza Garza son primos de Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda. El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 24 de marzo de 2021, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto. |           |  |                                 |

| Garza Lagüera Gonda Mariana   |           |  |                                 |
|---|-----------|--|---------------------------------|
| Sexo  |           | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Mujer   |           | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]   |           |  |                                 |
| Auditoría   |           | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación       |
| NO  |           | NO                                       | NO                              |
| Otros   |           |  |                                 |
| No  |           |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]  |           |  |                                 |
| Fecha de designación  |           |  |                                 |
| 2021-03-24  |           |  |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos  | Cargo     | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022   | No aplica | No aplica                                | 0.0007                          |
| Información adicional   |           |  |                                 |
| Inversionista privada y miembro del consejo de administración de ITESM, Museo de Historia Mexicana, Inmobiliaria Valmex, S.A. de C.V., Desarrollo Inmobiliario la Sierrita, S.A. de C.V., Refrigeración York, S.A. de C.V., Peñitas, S.A. de C.V., Controladora y Monte Serena, S.A. de C.V. Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda son hermanas Juan Carlos Garza Garza y Alfonso Garza Garza son primos de Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda. El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 24 de marzo de 2021, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto. |           |  |                                 |

|  |                       |  |                                 |
|--|-----------------------|--|---------------------------------|
| Garza Garza Juan Carlos  |                       |  |                                 |
| Sexo   |                       | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre   |                       | Suplente                                 |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]  |                       |  |                                 |
| Auditoría  | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación                |                                 |
| NO   | NO                    | NO                                       |                                 |
| Otros  |                       |  |                                 |
| No   |                       |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]   |                       |  |                                 |
| Fecha de designación   |                       |  |                                 |
| 2021-03-24   |                       |  |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos   | Cargo                 | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022  | No aplica             | No aplica                                | 0.0017                          |
| Información adicional  |                       |  |                                 |
| Presidente de XI Properties, Inc. y secretario del consejo de administración de Grafotec de Mexico, S.A., Gacela Capital y Gbox. Alfonso Garza Garza y Juan Carlos Garza Garza son hermanos. Juan Carlos Garza Garza y Alfonso Garza Garza son primos de Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda. El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 24 de marzo de 2021, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto. |                       |  |                                 |

**Independientes [Miembro]**

|  |  |  |                                 |
|--|--|--|---------------------------------|
| Tiburcio Celorio Víctor Alberto  |  |  |                                 |
| Sexo   |  | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre   |  | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]  |  |  |                                 |
| Auditoría  | Prácticas Societarias  | Evaluación y Compensación                |                                 |
| NO   | NO   | NO                                       |                                 |
| Otros  |  |  |                                 |
| No   |  |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]   |  |  |                                 |
| Fecha de designación   |  |  |                                 |
| 2021-03-24   |  |  |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos   | Cargo  | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022  | Presidente y Experto Financiero del Comité de Auditoría de FEMSA | No aplica                                | No aplica                       |
| Información adicional  |  |  |                                 |
| Consultor independiente y miembro del consejo de administración y del comité de auditoría de Coca-Cola FEMSA, Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V. ("Palacio de Hierro"), Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Profuturo Afore, S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ("GNP"), Y Fresnillo, PLC ("Fresnillo"); inversionista y miembro del consejo de administración de TankRoom, S.A.P.I. de C.V. Miembro de la junta de gobierno del ITAM. |  |  |                                 |

|   |                       |  |                                 |
|---|-----------------------|--|---------------------------------|
| Denham No aplica Robert Edwin   |                       |  |                                 |
| Sexo  |                       | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre  |                       | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]   |                       |  |                                 |
| Auditoría   | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación                |                                 |
| NO  | SI                    | NO                                       |                                 |
| Otros   |                       |  |                                 |
| Miembro del Comité de Estrategia y Finanzas   |                       |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]  |                       |  |                                 |
| Fecha de designación  |                       |  |                                 |
| 2021-03-24  |                       |  |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos  | Cargo                 | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022   | No aplica             | No aplica                                | No aplica                       |
| Información adicional   |                       |  |                                 |
| Socio de Munger, Tolles & Olson LLP y miembro de los consejos de administración de New York Times Company (Consejero Presidente), Oaktree Capital Group, LLC. y Chevron Corp. |                       |  |                                 |

|                              |  |  |  |
|------------------------------|--|--|--|
| Zambrano Rodríguez Francisco |  |  |  |
| Sexo                         |  | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |  |
| Hombre                       |  | Suplente                                 |  |

|  |           |                                       |                                 |
|--|-----------|---------------------------------------|---------------------------------|
| Participa en comités [Sinopsis]  |           |                                       |                                 |
| Auditoría  |           | Prácticas Societarias                 | Evaluación y Compensación       |
| SI   |           | NO                                    | NO                              |
| Otros  |           |                                       |                                 |
| No   |           |                                       |                                 |
| Designación [Sinopsis]   |           |                                       |                                 |
| Fecha de designación   |           |                                       |                                 |
| 2021-03-24   |           |                                       |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos   | Cargo     | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022  | No aplica | No aplica                             | No aplica                       |
| Información adicional  |           |                                       |                                 |
| Consultor Independiente y Co-CEO y miembro del consejo de administración de Desarrollo Inmobiliario y de Valores, S.A. de C.V., Corporativo Zeta Divasa, S.A.P.I. de C.V. e IPFC Inmuebles, S.A.P.I. de C.V. Miembro del comité de auditoría del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ("ITESM") |           |                                       |                                 |

|  |           |  |                                 |
|--|-----------|--|---------------------------------|
| Senior Hernández Enrique F.  |           |  |                                 |
| Sexo   |           | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre   |           | Suplente                                 |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]  |           |  |                                 |
| Auditoría  |           | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación       |
| NO   |           | NO                                       | NO                              |
| Otros  |           |  |                                 |
| Miembro del Comité de Estrategia y Finanzas  |           |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]   |           |  |                                 |
| Fecha de designación   |           |  |                                 |
| 2021-03-24   |           |  |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos   | Cargo     | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022  | No aplica | No aplica                                | No aplica                       |
| Información adicional  |           |  |                                 |
| Director Administrador de Allen & Company, LLC y miembro del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA, Grupo Televisa, S.A.B. de C.V. ("Televisa"), Cinemark USA, Inc., y Univision Communications, Inc. |           |  |                                 |

|   |           |  |                                 |
|---|-----------|--|---------------------------------|
| Moreno Mejía Luis Alberto   |           |  |                                 |
| Sexo  |           | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre  |           | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]   |           |  |                                 |
| Auditoría   |           | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación       |
| NO  |           | NO                                       | NO                              |
| Otros   |           |  |                                 |
| No  |           |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]  |           |  |                                 |
| Fecha de designación  |           |  |                                 |
| 2021-03-24  |           |  |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos  | Cargo     | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022   | No aplica | No aplica                                | No aplica                       |
| Información adicional   |           |  |                                 |
| Managing Director de Allen & Co. LLC. Fungió como presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de 2015-2020. Fue embajador de Colombia ante el gobierno de los Estados Unidos de América de 1998 a 2005 y ministro de Desarrollo Económico de Colombia de 1992 a 1994. |           |  |                                 |

|   |   |  |                                 |
|---|---|--|---------------------------------|
| Saldívar Escajadillo Ricardo Ernesto        |   |  |                                 |
| Sexo  |   | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) |                                 |
| Hombre                                      |   | Propietario                              |                                 |
| Participa en comités [Sinopsis]             |   |  |                                 |
| Auditoría                                   |   | Prácticas Societarias                    | Evaluación y Compensación       |
| NO  |   | SI                                       | NO                              |
| Otros                                       |   |  |                                 |
| Miembro del Comité de Estrategia y Finanzas |   |  |                                 |
| Designación [Sinopsis]                      |   |  |                                 |
| Fecha de designación                        |   |  |                                 |
| 2021-03-24                                  |   |  |                                 |
| Periodo por el cual fueron electos          | Cargo   | Tiempo laborando en la Emisora (años)    | Participación accionaria (en %) |
| 2021-2022                                   | Presidente del Comité de Prácticas Societarias de FEMSA | No aplica                                | No aplica                       |

|   |
|---|
| <b>Información adicional</b>  |
| Inversionista privado y miembro del consejo de administración de Axtel, S.A.B. de C.V. ("Axtel"), ITESM, Universidad TecMilenio y Grupo AIE |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| <b>Guajardo Touché Ricardo</b>   |  |   |  |
| <b>Sexo</b>  |  | <b>Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)</b> |  |
| Hombre   |  | Propietario                                     |  |
| <b>Participa en comités [Sinopsis]</b>   |  |   |  |
| <b>Auditoría</b>   | <b>Prácticas Societarias</b>                   | <b>Evaluación y Compensación</b>                |  |
| NO   | SI   | NO  |  |
| <b>Otros</b>   |  |   |  |
| Miembro del Comité de Estrategia y Finanzas  |  |   |  |
| <b>Designación [Sinopsis]</b>  |  |   |  |
| <b>Fecha de designación</b>  |  |   |  |
| 2021-03-24   |  |   |  |
| <b>Periodo por el cual fueron electos</b>  | <b>Cargo</b>                                   | <b>Tiempo laborando en la Emisora (años)</b>    | <b>Participación accionaria (en %)</b> |
| 2021-2022  | Presidente del Comité de Estrategia y Finanzas | No aplica                                       | No aplica                              |
| <b>Información adicional</b>   |  |   |  |
| Consultor Independiente y miembro del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA, Grupo Valores Operativos, S.A.P.I. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, BBVA, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V., Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. ("Bimbo") y Vitro, S.A.B. de C.V. |  |   |  |

|   |                              |   |  |
|---|------------------------------|---|--|
| <b>Larson No aplica Michael</b>   |                              |   |  |
| <b>Sexo</b>   |                              | <b>Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)</b> |  |
| Hombre  |                              | Propietario                                     |  |
| <b>Participa en comités [Sinopsis]</b>  |                              |   |  |
| <b>Auditoría</b>  | <b>Prácticas Societarias</b> | <b>Evaluación y Compensación</b>                |  |
| NO  | NO                           | NO  |  |
| <b>Otros</b>  |                              |   |  |
| Miembro del Comité de Estrategia y Finanzas   |                              |   |  |
| <b>Designación [Sinopsis]</b>   |                              |   |  |
| <b>Fecha de designación</b>   |                              |   |  |
| 2021-03-24  |                              |   |  |
| <b>Periodo por el cual fueron electos</b>   | <b>Cargo</b>                 | <b>Tiempo laborando en la Emisora (años)</b>    | <b>Participación accionaria (en %)</b> |
| 2021-2022   | No aplica                    | No aplica                                       | No aplica                              |
| <b>Información adicional</b>  |                              |   |  |
| Director de Inversiones de William H. Gates III y miembro de los consejos de administración de Republic Services, Inc. y Ecolab, Inc., y de once compañías de inversión registradas dentro del Western Asset Management fund complex. |                              |   |  |

|  |                              |   |  |
|--|------------------------------|---|--|
| <b>González Migoya Alfonso</b>   |                              |   |  |
| <b>Sexo</b>  |                              | <b>Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)</b> |  |
| Hombre   |                              | Propietario                                     |  |
| <b>Participa en comités [Sinopsis]</b>   |                              |   |  |
| <b>Auditoría</b>   | <b>Prácticas Societarias</b> | <b>Evaluación y Compensación</b>                |  |
| SI   | NO                           | NO  |  |
| <b>Otros</b>   |                              |   |  |
| No   |                              |   |  |
| <b>Designación [Sinopsis]</b>  |                              |   |  |
| <b>Fecha de designación</b>  |                              |   |  |
| 2021-03-24   |                              |   |  |
| <b>Periodo por el cual fueron electos</b>  | <b>Cargo</b>                 | <b>Tiempo laborando en la Emisora (años)</b>    | <b>Participación accionaria (en %)</b> |
| 2021-2022  | No aplica                    | No aplica                                       | No aplica                              |
| <b>Información adicional</b>   |                              |   |  |
| Consultor de negocios y Socio Director de Acumen Empresarial, S.A. de C.V. Presidente del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA, Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Servicios Corporativos Javier, S.A.B. de C.V., Regional, S.A.B. de C.V., Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V. Invercap Holdings, S.A.P.I. de C.V., Pinturas Berel, S.A. de C.V. and Grupo Cuprum, S.A.P.I. de C.V. |                              |   |  |

**Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:** 100

**Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:** 0

Porcentaje total de hombres como consejeros: 81

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 19

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: Si

## Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Contamos con una política corporativa de recursos humanos dentro de la cual se establecen las directrices sobre inclusión, diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación, incluyendo distinción de género. La política fue aprobada por nuestro consejo de administración, y todos nuestros colaboradores están obligados a cumplirla.

## Accionistas de la empresa [Sinopsis]

### Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

|                                 |   |  |
|---------------------------------|---|--|
| No aplica                       | No aplica   | Los participantes del Fideicomiso de Voto como grupo de personas |
| Participación accionaria (en %) | 38.69   |  |
| Información adicional           | <p>Como consecuencia de los procedimientos internos del comité técnico, los siguientes participantes del fideicomiso de voto se consideran como beneficiarios con derecho de voto compartido con respecto a esas mismas acciones depositadas: BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario del Fideicomiso No. F/25078-7 (controlado por la sucesión de Max Michel Suberville), BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario del Fideicomiso No. F/29490-0 (controlado por Alberto, Susana y Cecilia Bailleres), Invex, S.A., como Fiduciario del Fideicomiso No. 3763 controlado por la familia Garza Lagüera Gonda Family, Paulina Garza Lagüera Gonda, Max Brittingham, Maia Brittingham, Bárbara Garza Lagüera Gonda, Bárbara Braniff Garza Lagüera, Eugenia Braniff Garza Lagüera, Lorenza Braniff Garza Lagüera, Mariana Garza Lagüera Gonda, Paula Treviño Garza Lagüera, Inés Treviño Garza Lagüera, Eva María Garza Lagüera Gonda, Eugenio Fernández Garza Lagüera, Daniela Fernández Garza Lagüera, Eva María Fernández Garza Lagüera, José Antonio Fernández Garza Lagüera, Consuelo Garza Lagüera de Garza, Alepage, S.A. (controlado por Consuelo Garza Lagüera de Garza), Alfonso Garza Garza, Juan Pablo Garza García, Alfonso Garza García, María José Garza García, Eugenia María Garza García, Patricio Garza Garza, Viviana Garza Zambrano, Patricio Garza Zambrano, Marigel Garza Zambrano, Ana Isabel Garza Zambrano, Juan Carlos Garza Garza, José Miguel Garza Celada, Gabriel Eugenio Garza Celada, Ana Cristina Garza Celada, Juan Carlos Garza Celada, Eduardo Garza Garza, Eduardo Garza Páez, Balbina Consuelo Garza Páez, Eugenio Andrés Garza Páez, Eugenio Garza Garza, Camila Garza Garza, Ana Sofía Garza Garza, Celina Garza Garza, Marcela Garza Garza, Carolina Garza Villarreal, Alberto Bailleres González, María Teresa Gual de Bailleres, Corbal, S.A. de C.V. (controlada por Alberto Bailleres González), María Magdalena Michel y Suberville, Max David Michel, Juan María Pedro David Michel, Monique Berthe Michele Madeleine David Michel, María Berta Renee Michel y Suberville, Magdalena María Guichard Michel, Rene Cristobal Guichard Michel, Miguel Graciano José Guichard Michel, Graciano Mario Juan Guichard Michel, Juan Bautista Guichard Michel, BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario del Fideicomiso No. F/3038 (controlado por María Berta Michel y Suverville), Invex, S.A. como Fiduciario del Fideicomiso No. F/4165 (controlado por la familia Michel González). Franca Servicios, S.A. de C.V. (controlada por la familia Calderón Rojas), y BBVA Bancomer, S.A. como Fiduciario del Fideicomiso No. F/29013-0 (controlado por la familia Calderón Rojas).</p> |  |

### Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

|                                 |           |           |
|---------------------------------|-----------|-----------|
| No aplica                       | No aplica | No aplica |
| Participación accionaria (en %) | No aplica |           |
| Información adicional           | No aplica |           |

### Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

|   |       |
|---|-------|
| No aplica No aplica Comité Técnico y Participantes del Fideicomiso de Voto  |       |
| Participación accionaria (en %)   | 38.69 |
| Información adicional   |       |
| <p>Como consecuencia de los procedimientos internos del comité técnico, los siguientes participantes del fideicomiso de voto se consideran como beneficiarios con derecho de voto compartido con respecto a esas mismas acciones depositadas: BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario del Fideicomiso No. F/25078-7 (controlado por la sucesión de Max Michel Suberville), BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario del Fideicomiso No. F/29490-0 (controlado por Alberto, Susana y Cecilia Bailleres), Invex, S.A., como Fiduciario del Fideicomiso No. 3763 controlado por la familia Garza Lagüera Gonda Family. Paulina Garza Lagüera Gonda, Max Brittingham, Maia Brittingham, Bárbara Garza Lagüera Gonda, Bárbara Braniff Garza Lagüera, Eugenia Braniff Garza Lagüera, Lorena Braniff Garza Lagüera, Mariana Garza Lagüera Gonda, Paula Treviño Garza Lagüera, Inés Treviño Garza Lagüera, Eva María Garza Lagüera Gonda, Eugenio Fernández Garza Lagüera, Daniela Fernández Garza Lagüera, Eva María Fernández Garza Lagüera, José Antonio Fernández Garza Lagüera, Consuelo Garza Lagüera de Garza, Alepage, S.A. (controlled by Consuelo Garza Lagüera de Garza), Alfonso Garza Garza, Juan Pablo Garza García, Alfonso Garza García, María José Garza García, Eugenia María Garza García, Patricio Garza Garza, Viviana Garza Zambrano, Patricio Garza Zambrano, Marigel Garza Zambrano, Ana Isabel Garza Zambrano, Juan Carlos Garza Garza, José Miguel Garza Celada, Gabriel Eugenio Garza Celada, Ana Cristina Garza Celada, Juan Carlos Garza Celada, Eduardo Garza Garza, Eduardo Garza Páez, Balbina Consuelo Garza Páez, Eugenio Andrés Garza Páez, Eugenio Garza Garza, Camila Garza Garza, Ana Sofía Garza Garza, Celina Garza Garza, Marcela Garza Garza, Carolina Garza Villarreal, Alberto Bailleres González, María Teresa Gual de Bailleres, Corbal, S.A. de C.V. (controlada por Alberto Bailleres González), María Magdalena Michel y Suberville, Max David Michel, Juan María Pedro David Michel, Monique Berthe Michele Madeleine David Michel, María Berta Renee Michel y Suberville, Magdalena María Guichard Michel, Rene Cristobal Guichard Michel, Miguel Graciano José Guichard Michel, Graciano Mario Juan Guichard Michel, Juan Bautista Guichard Michel, BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario del Fideicomiso No. F/3038 (controlado por María Berta Michel y Suberville), Invex, S.A. como Fiduciario del Fideicomiso No. F/4165 (controlado por la familia Michel González), Franca Servicios, S.A. de C.V. (controlada por la familia Calderón Rojas), y BBVA Bancomer, S.A. como Fiduciario del Fideicomiso No. F/29013-0 (controlado por la familia Calderón Rojas).</p> |       |

## Estatutos sociales y otros convenios:

A continuación, se incluye un resumen de ciertas disposiciones relevantes contenidos en nuestros estatutos sociales y en las leyes mexicanas aplicables. La última reforma a nuestros estatutos sociales se realizó el 22 de abril de 2008. Para una descripción de las disposiciones de nuestros estatutos sociales en relación con nuestro consejo de administración y directores ejecutivos, véase la sección “*Administración. Administradores y Accionistas – Prácticas del Consejo de Administración*”.

### Estatutos Sociales

#### *Constitución y Registro*

Somos una compañía que cotiza en bolsa de capital variable, constituida en México de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles y con la LMV. La Compañía fue constituida en 1936, como sociedad anónima bajo la denominación, Valores Industriales, S.A., actualmente denominada, Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. La Compañía está inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León.

#### *Derechos de Voto y Ciertos Derechos de las Minorías*

Cada Acción Serie B otorga a su tenedor un voto en cualquier Asamblea General de Accionistas de FEMSA, ya sea ordinaria o extraordinaria. Nuestros estatutos sociales establecen que el consejo de administración debe estar compuesto como máximo por 21 miembros, de los cuales por lo menos el 25% deben ser independientes. Los tenedores de las Acciones Serie B tienen derecho a elegir por lo menos 11 miembros del consejo de administración de la Compañía. Los tenedores de las Acciones de la Serie D tienen derecho a elegir 5 miembros de nuestro consejo de administración. Nuestros estatutos sociales también contemplan que en caso de que ocurra una conversión de las Acciones de la Serie D-L a Acciones Serie L de conformidad con el voto de nuestros accionistas de las Series D-B y D-L en asambleas especiales y extraordinarias de accionistas, los tenedores de las Acciones Serie D-L (quienes se convertirían en tenedores de la nueva emisión de Acciones Serie L) tendrán derecho a elegir 2 miembros del consejo de administración. Ninguna de las acciones de la Compañía tiene derechos de votos acumulativos, lo cual es un derecho no regulado bajo la ley mexicana.

De conformidad con nuestros estatutos sociales, los tenedores de las Acciones de la Serie D tienen derecho a asistir y votar en las asambleas extraordinarias de accionistas para resolver cualquiera de los siguientes asuntos: (1) transformación de la naturaleza societaria de la Compañía, distinta a la transformación de sociedad anónima de capital variable a sociedad anónima y viceversa; (2) fusión con otra sociedad, si la Compañía es la entidad fusionada, y fusiones con otras sociedades en carácter de fusionante, si el objeto social de la sociedad fusionada es diferente al de FEMSA o sus Subsidiarias; (3) cambio de nacionalidad; (4)

disolución y liquidación y (5) la cancelación de la inscripción de las Acciones de las Series D o L en la Bolsa Mexicana de Valores o en cualquier otro mercado de valores extranjero en el cual se encuentren inscritas, excepto en el caso de conversión de estas acciones de conformidad con nuestros estatutos sociales.

Los tenedores de las Acciones Serie D también tienen derecho de voto sobre cuestiones para las cuales estén expresamente autorizados para votar de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y en las asambleas extraordinarias convocadas para tratar los siguientes temas:

- Aprobación de la conversión de la totalidad de las Acciones Serie D-B y Acciones Serie D-L en circulación a Acciones Serie B con plenos derechos de voto y Acciones Serie L con derechos de voto limitado, respectivamente.
- Acordar la desvinculación de las acciones que se encuentren en unidades vinculadas.

Esta conversión y/o desvinculación de las acciones será efectiva a los dos años contados a partir de la fecha en la que los accionistas hayan pactado dicha conversión y/o desvinculación.

De conformidad con la ley mexicana, los tenedores de acciones de cualquier serie tienen derecho a votar como clase en una asamblea especial regida por las mismas reglas que se aplican a las asambleas extraordinarias de accionistas sobre cualquier asunto que afecte los derechos de los tenedores de acciones de dicha serie. No existen procedimientos para determinar si el asunto en particular propuesto requiere del voto por clase, y la ley mexicana no dispone de lineamientos al respecto, que se puedan aplicar para tomar dicha determinación.

La LMV, la LGSM y nuestros estatutos sociales contienen ciertas disposiciones para proteger los derechos de los accionistas minoritarios. Estas disposiciones permiten que:

- tenedores de por lo menos 10% del capital social en circulación con derecho de voto, incluyendo derechos de voto limitado o restringido, para solicitar al Presidente del consejo de administración o del comité de auditoría o del comité de prácticas societarias, convoquen a una asamblea de accionistas;
- tenedores de por lo menos 5% del capital social en circulación, incluyendo derechos de voto limitado o restringido, pueden iniciar una acción de responsabilidad en contra de nuestros consejeros, el secretario del consejo de administración o ciertos ejecutivos clave (en nuestra representación, para nuestro beneficio, y no a beneficio de los accionistas ejerciendo la acción);
- tenedores de por lo menos 10% del capital social en circulación con derecho de voto, incluyendo voto limitado o restringido, tengan derecho de solicitar sean postergados los acuerdos sobre asuntos llevados a la asamblea de accionistas, en los cuales dichos tenedores no se consideren suficientemente informados;
- tenedores del 20% del capital social en circulación pueden oponerse a cualquier resolución adoptada en una asamblea de accionistas en la cual tengan derecho de voto, incluyendo voto limitado o restringido, y presentar una solicitud al tribunal competente, para suspender temporalmente la resolución, siempre y cuando dicha solicitud se presente dentro de los quince días siguientes a la terminación de la asamblea en la cual dicha resolución fue adoptada, siempre y cuando (1) la resolución en disputa sea contraria a la legislación mexicana o a nuestros estatutos sociales, (2) los accionistas reclamantes no hayan asistido a la asamblea, ni hayan votado a favor de la resolución en cuestión, y (3) los accionistas reclamantes tendrán que presentar fianza para garantizar el pago de daños y perjuicios que la Compañía pueda incurrir como resultado de la suspensión de la resolución en el caso de que el tribunal determine en contra de los accionistas reclamantes; y
- tenedores de por lo menos 10% de nuestro capital social en circulación con derecho a voto, incluyendo voto limitado o restringido, puedan designar a un miembro del consejo de administración y a su respectivo suplente.

### **Asambleas de Accionistas**

Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Las asambleas extraordinarias son aquellas que se convocan para considerar ciertos asuntos especificados en el Artículo 182 y 228 BIS de la LGSM, en los Artículos 53 y 108 fracción (iiii) de la LMV y en nuestros estatutos sociales. Estos asuntos incluyen: reformas a nuestros estatutos sociales, liquidación,



disolución, fusión, escisión y transformación de una naturaleza societaria a otra, emisión de acciones con derechos preferentes y aumentos y reducciones de la parte fija del capital social. Adicionalmente, nuestros estatutos sociales determinan que se requiere de una asamblea general extraordinaria de accionistas para considerar la cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV o en cualquier otro mercado de valores extranjero en donde nuestras acciones puedan estar inscritas, la amortización de utilidades repartibles en capital social y un incremento en nuestro capital social de acuerdo con las disposiciones de la LMV. Las asambleas ordinarias son las asambleas generales convocadas para tratar todos los demás asuntos, incluyendo aumentos o disminuciones del capital social en parte variable. Al menos una vez al año dentro de los primeros cuatro meses a partir del fin del ejercicio fiscal anterior, debe llevarse a cabo una asamblea ordinaria. Los tenedores de Unidades BD o Unidades B tienen el derecho de asistir a todas las asambleas de accionistas de las Acciones Serie B y las Acciones Serie D y a votar sobre cuestiones que están sujetas a los votos de los accionistas de las acciones subyacentes.

El quórum para una asamblea ordinaria en primera convocatoria es más del 50% de las Acciones Serie B, y la mayoría de las Acciones Serie B representadas en la asamblea pueden tomar una resolución válidamente. Si no se logra el quórum, una segunda o subsecuente asamblea puede ser convocada y llevada a cabo por cualquier número de Acciones Serie B presentes, en la cual la mayoría de las Acciones Serie B presentes pueden tomar resoluciones válidamente.

El quórum para una asamblea extraordinaria es de por lo menos el 75% de las acciones en circulación con derecho a votar en la asamblea y la mayoría de las acciones en circulación con derecho a voto pueden tomar resoluciones. Si no se logra el quórum, puede convocarse a una segunda asamblea, en la cual el quórum será la mayoría del capital accionario en circulación con derecho a voto, y los tenedores con la mayoría de las acciones en circulación con derecho a voto pueden tomar resoluciones válidamente.

Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por el consejo de administración, el comité de auditoría o el comité de prácticas societarias; y en determinadas circunstancias, por un tribunal mexicano. Adicionalmente, los tenedores de por lo menos 10% del capital social pueden solicitar al presidente del consejo de administración o al presidente del comité de auditoría o del comité de prácticas societarias que se convoque una asamblea de accionistas. Se debe publicar en el sistema electrónico de la Secretaría de Economía y en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León o en un periódico de mayor distribución en Monterrey, Nuevo León, México, la convocatoria a la asamblea y el orden del día correspondiente, al menos 15 días antes de la fecha de la asamblea. La convocatoria deberá establecer el lugar, fecha y hora de la asamblea y los asuntos a tratarse en la misma, y deberá estar firmada por la persona que la haya convocado. Las asambleas de accionistas se considerarán como válidamente reunidas sin que se haya convocado a la misma sólo en el caso en que se encuentren presentes la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de FEMSA. Toda la información relevante relacionada con las asambleas de accionistas se pondrá a disposición de los mismos a partir de la fecha de publicación de la convocatoria de dicha asamblea de accionistas. Con el objeto de asistir a una asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en FEMSA, el Indeval o en una institución de depósito de valores, previo a la asamblea, según se indica en la convocatoria respectiva. Si un accionista tiene derecho a asistir a una asamblea, puede estar representado por un representante legal.

Además de las disposiciones de la LGSM, se deberá convocar una asamblea general ordinaria de accionistas para aprobar cualquier transacción que, en un ejercicio fiscal, represente 20% o más de los activos consolidados de la compañía al trimestre inmediato anterior, independientemente de que la transacción sea realizada en una o varias operaciones, en la medida en que, según la naturaleza de estas transacciones, se puede considerar la misma. Todos los accionistas tendrán derecho de voto en dicha asamblea general ordinaria de accionistas, incluyendo aquellos con derechos de voto limitado o restringido.

### ***Derechos a Dividendos***

En la AGO que se celebre anualmente, el consejo de administración presentará los estados financieros de la Compañía para el año fiscal anterior, en conjunto con un informe al respecto preparado por el consejo de administración. Una vez que los tenedores de las Acciones Serie B hayan aprobado los estados financieros, determinarán la asignación de las utilidades netas del año precedente. La ley mexicana requiere la separación de al menos 5% de utilidad neta para una reserva legal, la cual ya no estará disponible para su distribución sino hasta que la cantidad retenida en dicha reserva sea equivalente a 20% de nuestro capital. De allí en adelante, los tenedores de Acciones Serie B pueden determinar y asignar un cierto porcentaje de utilidades netas a cualquier reserva general o especial, incluida una reserva para compras de acciones propias de la Compañía. El resto de las utilidades netas

está disponible para su distribución en forma de dividendos a los accionistas. Los dividendos sólo serán pagados si las utilidades netas son suficientes para cubrir pérdidas de ejercicios anteriores.

Nuestros estatutos sociales establecen que los dividendos se distribuirán entre las acciones en circulación que estén pagadas en su totalidad al momento que un dividendo sea declarado, de tal manera que cada Acción Serie D-B y Serie D-L recibirá un 125% del dividendo distribuido respecto de cada Acción Serie B. Los accionistas de Acciones Serie D-B y Serie D-L tendrán derecho a la prima por dividendo en relación con todos los dividendos distribuidos por la Compañía.

### ***Variación de Capital***

El capital social en circulación de la Compañía consiste en una porción variable y una porción fija. La porción fija del capital social puede ser aumentada o disminuida únicamente por reforma de los estatutos sociales adoptada por una asamblea general extraordinaria de accionistas. La porción variable del capital social de la Compañía puede ser aumentada o reducida por resolución de una asamblea general ordinaria de accionistas. Los aumentos y reducciones de capital deben registrarse en el libro de variaciones de capital y en el libro de registro de acciones de la Compañía, según corresponda.

Un aumento de capital puede realizarse por emisión de nuevas acciones que pueden ser pagadas en efectivo o en especie, o por capitalización de deuda o por ciertas partidas del capital contable. Las acciones que se encuentran depositadas en la tesorería de la Compañía podrán sólo ser vendidas en una oferta pública.

Todo aumento o disminución de capital social de la Compañía o cualquier amortización o recompra estará sujeto a las siguientes limitaciones: (1) las Acciones Serie B siempre representarán al menos 51% del capital social en circulación, y las Acciones de las Series D-L y L nunca podrán representar más de 25% del capital social en circulación; y (2) las Acciones de las Series D-B, D-L y L no deben exceder en su totalidad 49% de nuestro capital social.

### ***Derechos de Preferencia***

De conformidad con nuestra legislación mexicana, excepto en limitadas circunstancias, las cuales se describen en el siguiente párrafo, en caso de un aumento de capital, el tenedor de acciones existentes de una serie determinada generalmente tiene un derecho de preferencia de suscribir acciones de la misma serie en cantidad suficiente para mantener su tenencia actual de esa serie. Los derechos de preferencia deben ejercerse dentro del término establecido por los accionistas en la asamblea en la que se declare dicho aumento de capital, y dicho término no puede ser inferior a los quince (15) días contados a partir de la publicación del aviso de aumento de capital en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. Como resultado de las leyes de valores aplicables de los Estados Unidos, los tenedores de ADSs podrán ser restringidos en su posibilidad de participar en el ejercicio de sus derechos de preferencia bajo los términos del convenio de depósito de los ADSs. Las acciones designadas para ser emitidas de conformidad con derechos de preferencia, con relación de aquellos derechos de preferencia no ejercidos, podrán ser vendidas por nosotros a terceros en los mismos términos y condiciones previamente aprobadas por los accionistas o el consejo de administración. Bajo la legislación mexicana, los derechos de preferencia no podrán ser renunciados por anticipado o cedidos, o estar representados por un instrumento negociable por separado de las correspondientes acciones.

Nuestros estatutos sociales establecen que los accionistas no tendrán derecho preferente a suscribir acciones en caso de un incremento en el capital social o colocación de acciones en tesorería en cualquiera de los siguientes supuestos: (1) una fusión de la Compañía, (2) conversión de obligaciones emitidas en los términos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, (3) una oferta pública hecha en los términos previstos en los artículos 53, 56 y demás disposiciones de la LMV y (4) aumento del capital mediante el pago en especie de las acciones que se emitan, o mediante la cancelación de pasivos a cargo de la Compañía.

### ***Limitaciones sobre la Tenencia de Acciones***

La Ley de Inversión Extranjera y su reglamento regulan la titularidad de acciones de empresas mexicanas por parte de residentes extranjeros. La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras está a cargo de la aplicación de la Ley de Inversión Extranjera y su reglamento.

Como regla general, la Ley de Inversión Extranjera permite las tenencias extranjeras de hasta el 100% del capital social de compañías mexicanas, excepto de aquellas que se ocupan de ciertas industrias restringidas. La Ley de Inversión Extranjera y su reglamento requieren que los accionistas mexicanos retengan el poder de determinar el control administrativo y la dirección de las corporaciones en industrias en las cuales se aplican restricciones especiales a las tenencias extranjeras. La inversión extranjera en las acciones de la Compañía no está limitada bajo la Ley de Inversión Extranjera ni su reglamento.

### ***Administración de la Compañía***

La administración de la Compañía le corresponde al consejo de administración y también al director general, quien está obligado a seguir las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el consejo de administración y la autoridad, obligaciones y deberes expresamente autorizados por la LMV.

Al menos el 25% de los miembros del consejo de administración deberá ser independiente. La independencia de los miembros del consejo de administración se determina en la asamblea de accionistas, sujeta a la objeción de la CNBV de dicha determinación. En el cumplimiento de sus responsabilidades, el consejo de administración será apoyado por un comité de prácticas societarias y un comité de auditoría. El comité de prácticas societarias y el comité de auditoría están compuestos únicamente por consejeros independientes. Cada comité está compuesto por al menos tres consejeros nombrados por los accionistas o por el consejo de administración. Los presidentes de dichos consejos son nombrados (tomando en cuenta su experiencia, capacidad y prestigio profesional) y removidos exclusivamente por una votación en una asamblea de accionistas.

### ***Vigilancia***

La vigilancia de la Compañía se le encomienda al consejo de administración, el cual será apoyado en la realización de estas funciones por el comité de prácticas societarias, el comité de auditoría y nuestro auditor externo.

El auditor externo puede ser invitado a las asambleas del consejo de administración como observador, con derecho a participar, pero sin derecho a voto.

### ***Facultades del Consejo de Administración***

El consejo de administración es el representante legal de la Compañía, y está facultado para tomar cualquier acción relacionada con sus operaciones que no haya sido expresamente reservada a la asamblea de accionistas. De acuerdo con la LMV, el consejo de administración deberá aprobar, observando en todo momento sus deberes de diligencia y lealtad, entre otros asuntos:

- cualquier transacción con partes relacionadas que se consideren fuera del curso ordinario de los negocios;
- transferencias o adquisiciones de activos significativos;
- garantías significativas;
- políticas internas; y
- otras transacciones significativas.

Las sesiones del consejo de administración serán válidamente instaladas con la presencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones presentadas en estas sesiones podrán ser válidamente adoptadas si son aprobadas por una mayoría de consejeros presentes en la reunión. Si es requerido, el Presidente del consejo de administración podrá ejercer voto de calidad en caso de empates.

### ***Amortización***

La Compañía puede amortizar parte de sus acciones para su cancelación con utilidades distribuidas, conforme a una resolución de una asamblea general extraordinaria de accionistas. Únicamente las acciones suscritas y totalmente pagadas pueden ser amortizadas. Las acciones que habrán de ser amortizadas deben ser adquiridas en la BMV, de acuerdo con LGSM y la LMV. Las acciones no podrán ser amortizadas si, como consecuencia de tal amortización, las Acciones de las Series D y L, en conjunto,

exceden los porcentajes permitidos por nuestros estatutos sociales o si tal amortización redujere nuestro capital fijo por debajo del mínimo.

### ***Recompra de Acciones***

De conformidad con nuestros estatutos sociales, y sujeto a las disposiciones de la LMV y reglamentos promulgados por la CNBV, podemos recomprar nuestras acciones en cualquier momento al precio del mercado vigente en ese momento. El presupuesto máximo disponible para recompra de nuestras acciones debe ser aprobado en la Asamblea de Accionistas y no puede exceder de las utilidades retenidas. Los derechos económicos y de voto correspondientes a dichas acciones recompradas no pueden ejercerse mientras que nuestra Compañía sea propietaria de las acciones.

De acuerdo con la LMV, nuestras subsidiarias no pueden adquirir, directa o indirectamente, acciones de nuestro capital social o cualquier valor que represente tales acciones.

### ***Pérdida de Derechos***

Por requerimiento de la legislación mexicana, nuestros estatutos sociales disponen que los accionistas extranjeros de la Compañía tenedores de Unidades UBD y Unidades UB (1) serán considerados mexicanos respecto a dichas acciones que adquieren o estén en su poder, y (2) no pueden invocar la protección de sus propios gobiernos en relación a la inversión representada por aquellas acciones. La falta de cumplimiento de los estatutos sociales puede dar lugar a una penalidad de pérdida de dicha participación en el capital del accionista a favor del Estado Mexicano. Carlos Eduardo Aldrete Ancira, Director Jurídico de la Compañía, opina que, de acuerdo con esta disposición, se considera que un accionista extranjero (incluyendo a un tenedor extranjero de ADSs) ha convenido en no invocar la protección de su propio gobierno y a no interponer ningún recurso diplomático en contra del Estado Mexicano por lo que respecta a sus derechos como accionista, pero no se le considerará haber renunciado a sus otros derechos que pueda tener, incluyendo cualquier derecho de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores de Estados Unidos de América, respecto a su inversión en nuestra Compañía. Si un extranjero invoca la protección de su gobierno en violación de este compromiso perderá los derechos sobre sus acciones a favor de la Nación Mexicana.

### ***Duración***

Los estatutos sociales establecen que la duración de la Compañía es de 99 años, a partir del 30 de mayo de 1936, salvo que sea prorrogada mediante resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas.

### ***Derechos de Separación***

En el caso que los accionistas aprueben un cambio del objeto social, cambio en la nacionalidad de la Compañía o transformación de una naturaleza societaria a otra, cualquier accionista con derecho a voto que hubiere votado en contra de dicha resolución, puede retirarse de la Compañía y amortizar sus acciones en los términos de la LGSM (con base en el valor en libro específico en nuestro último balance aprobado por nuestros accionistas), siempre que el accionista haga valer sus derechos dentro de los quince (15) días de finalizada la asamblea en la cual se aprobó el cambio. De acuerdo con la legislación mexicana, el monto que un accionista que efectúa un retiro tiene derecho a recibir, corresponde al equivalente de su participación proporcional en el capital social de la Compañía de acuerdo con el último balance general de la Compañía, aprobado en una asamblea general ordinaria de accionistas.

### ***Cancelación de registro de Acciones***

En el caso de cancelación de registro de cualquiera de nuestras acciones ante el RNV, ya sea por orden de la CNBV o por solicitud nuestra con el previo consentimiento del 95% de los tenedores de nuestro capital social en circulación, nuestros estatutos sociales y la Ley del Mercado de Valores requieren que hagamos una oferta pública para adquirir dichas acciones previo a la cancelación.

### ***Liquidación***

En el caso de que la Compañía sea disuelta, una asamblea general extraordinaria designará a uno o más liquidadores, los cuales deberán finiquitar los asuntos de la Compañía. Todas las acciones representativas del capital social de la Compañía plenamente pagadas y en circulación tendrán derecho a participar equitativamente en cualquier distribución al momento de la liquidación.

### ***Acciones en Contra de Consejeros***

Accionistas (incluyendo tenedores de las Acciones de las Series D-B y D-L) que en su totalidad representen no menos del 5% del capital social tienen derecho de iniciar acciones en contra de nuestros consejeros.

En el caso de acciones derivadas por algún incumplimiento en el deber de diligencia y el deber de lealtad, la responsabilidad estará exclusivamente en favor de la Compañía. La LMV establece que la responsabilidad podrá recaer en los consejeros o el secretario del consejo de administración, así como funcionarios relevantes.

No obstante, la LMV estipula que los miembros del consejo de administración no deberán incurrir, conjunta o separadamente, en responsabilidad por daños y perjuicios causados a la Compañía, cuando sus actos sean hechos de buena fe, en cualquiera de los siguientes casos: (1) los consejeros cumplan con las normas estipuladas en la LMV y los estatutos sociales de la Compañía, (2) la toma de decisiones o el voto hayan sido realizado utilizando la información proveniente de los funcionarios relevantes, auditores externos, o expertos independientes, cuyas capacidades y credibilidad no generen duda razonable; (3) los efectos económicos negativos no pudieron ser previstos con base a la información disponible; y (4) exista un cumplimiento de las resoluciones emitidas por las asambleas de accionistas cuando dichas resoluciones cumplan la ley aplicable.

### ***Deberes Fiduciarios—Deber de Diligencia***

La LMV incluye en sus disposiciones que los consejeros deberán de actuar de buena fe y de acuerdo con nuestros mejores intereses y los mejores intereses de nuestras subsidiarias. Para poder cumplir con este deber el consejo de administración puede:

- solicitar información de nosotros o nuestras subsidiarias que sea razonablemente necesaria para cumplir con sus obligaciones;
- requerir a nuestros directivos o a ciertas otras personas, incluyendo auditores externos y expertos independientes, a participar en las juntas de consejo para reportarle o proporcionar información al consejo de administración;
- posponer sesiones del consejo de administración por hasta tres días cuando un consejero no haya recibido notificación suficiente de la junta o en el caso de que el consejero no haya sido proveído con la información proporcionada a los demás consejeros; y
- requerir la discusión y votación de todo el consejo de administración con la presencia del secretario sobre algún tema en particular.

Nuestros consejeros pueden ser responsables por daños al incumplir con el deber de diligencia, si dicho incumplimiento causa daño económico a nosotros o a nuestras subsidiarias y el consejero (1) no asistió a la sesión de consejo o a las reuniones de los comités y como resultado de dicho incumplimiento, el consejo de administración no pudo tomar acción, al menos que dicha ausencia sea aprobada por la asamblea de accionistas, (2) falló en comunicar al consejo de administración o a los comités, información sustancial necesaria para que el consejo de administración pueda emitir una decisión, al menos que legalmente o contractualmente esté impedido de hacerlo por causas de confidencialidad, y (3) falló en cumplir con las obligaciones impuestas por la Ley del Mercado de Valores o por nuestros estatutos.

### ***Deberes Fiduciarios—Deber de Lealtad***

De acuerdo con la LMV, los consejeros y secretario del consejo de administración deben mantener la confidencialidad de cualquier información que no sea pública y sea de su conocimiento debido a su función. También, los consejeros deben de abstenerse en participar, asistir y votar en reuniones donde existieran conflictos de intereses.

Se considerará que los consejeros y el secretario del consejo de administración han violado su deber de lealtad, y serán responsables por los daños, cuando obtengan un beneficio económico en virtud de su posición. Se considera que los consejeros han incumplido con su deber de lealtad si:

- votan en la reunión del consejo de administración o toman cualquier acción que involucre nuestros activos cuando existe un conflicto de interés;
- no revelan la existencia de un conflicto de interés durante la junta de consejo;
- forman parte de un arreglo en las votaciones para apoyar a un accionista en particular o a un grupo de accionistas en contra de otros accionistas;
- aprueban transacciones sin cumplir con los requerimientos estipulados en la Ley del Mercado de Valores;
- utilizan propiedades de la Compañía en violación a políticas aprobadas por el consejo de administración;
- utilizan ilícitamente información relevante que no es pública y;
- usurpan una oportunidad corporativa en su beneficio propio o el de terceros, sin el consentimiento previo del consejo de administración.

### ***Responsabilidad Limitada de Accionistas***

La responsabilidad de los accionistas por las pérdidas de nuestra Compañía es limitada a su aportación en la misma.

### **Otros Convenios**

#### ***Fideicomiso de Voto***

Los participantes del fideicomiso de voto, quienes son nuestros accionistas mayoritarios, acordaron el 6 de mayo de 1998 depositar la mayoría de sus acciones (los “Activos del Fideicomiso”) de FEMSA en el fideicomiso de voto, y subsecuentemente formalizaron un convenio modificatorio de fecha 8 de agosto de 2005, sustituyeron al fiduciario y designaron a Banco Invex, S.A. como nuevo fiduciario del fideicomiso de voto, el cual fue renovado el 30 de agosto de 2019. El objeto principal del fideicomiso de voto es permitir que se voten los Activos del Fideicomiso como un bloque, de acuerdo con las instrucciones del comité técnico del fideicomiso de voto. Los participantes del fideicomiso de voto están divididos en siete grupos dentro del fideicomiso, y el comité técnico está compuesto por un representante de cada grupo de participantes. La cantidad de Unidades B depositadas por cada uno de los grupos del fideicomiso (la participación proporcional de las acciones depositadas en el fideicomiso de cada uno de dichos grupos) determina el número de votos que dicho grupo del fideicomiso posee en el comité técnico. Gran parte de los asuntos se deciden por simple mayoría de los Activos del Fideicomiso.

Los participantes del fideicomiso aceptaron ciertas restricciones a la transferencia de Activos del Fideicomiso. El fideicomiso de voto es irrevocable, por un término que finalizará el 31 de diciembre de 2030 (sujeto a renovaciones adicionales de cinco años), y durante dicho término, los participantes del fideicomiso pueden transferir los Activos del Fideicomiso a sus cónyuges, familiares directos y, sujeto a ciertas condiciones, a compañías que pertenezcan en su totalidad a los participantes del fideicomiso (“Cesionarios Permitidos”), siempre que en todos los casos el Cesionario Permitido acepte adherirse a los términos del fideicomiso de voto. En el caso que un participante del fideicomiso desee vender parte de sus Activos del Fideicomiso a alguien que no sea un Cesionario Permitido, los otros participantes del fideicomiso tendrán derecho de preferencia sobre los Activos del Fideicomiso que el participante del fideicomiso desee vender. Si ninguno de los participantes del fideicomiso opta por comprar los Activos del Fideicomiso al participante del Fideicomiso que los vende, el comité técnico tendrá el derecho de designar (previa aprobación de los miembros del comité técnico que representen el 75% de los Activos del Fideicomiso, excluidos aquellos Activos del Fideicomiso objeto de la venta) un comprador para dichos Activos del Fideicomiso. En el caso que ninguno de los participantes del fideicomiso ni el comprador designado quiera adquirir Activos del Fideicomiso, el participante del fideicomiso vendedor tendrá el derecho de vender los Activos del Fideicomiso a un tercero, bajo los mismos términos y condiciones ofrecidos a los participantes del fideicomiso. A los adquirentes de los Activos del Fideicomiso sólo se les permitirá ser parte del fideicomiso de voto mediante el voto afirmativo del comité técnico que represente por lo menos el 75% de los Activos del Fideicomiso, y siempre y cuando dichos Activos del Fideicomiso representen por lo menos a tres grupos de participantes del fideicomiso. En el caso que un participante del fideicomiso que posea la mayoría de los Activos del Fideicomiso decida vender dichos Activos del Fideicomiso, los otros

participantes del fideicomiso poseen “derechos de inscripción y participación en el caso de una venta de acciones por parte del otro accionista” que les permitirán vender sus Activos del Fideicomiso al adquirente de los Activos del Fideicomiso del participante del fideicomiso.

En virtud de su tenencia de la mayoría de las Acciones Serie B, los participantes del Fideicomiso controlan a FEMSA. Salvo por la titularidad de acciones Serie B de FEMSA, los Participantes del Fideicomiso no tienen derecho de voto alguno que sea diferente de los derechos del resto de los accionistas.

Las siguientes personas participan del fideicomiso de voto y se consideran beneficiarios con derecho de voto compartido con respecto a las acciones depositadas en el fideicomiso de voto: BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario del Fideicomiso No. F/25078-7 (controlado por la sucesión de Max Michel Suberville), BBVA Bancomer, S.A. como Fiduciario del fideicomiso No. F/29490-0 (controlado por Alberto, Susana y Cecilia Bailleres), Invex, S.A., como Fiduciario del fideicomiso No. 3763 controlado por la familia Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda, Max Brittingham, Maia Brittingham, Bárbara Garza Lagüera Gonda, Bárbara Braniff Garza Lagüera, Eugenia Braniff Garza Lagüera, Lorenza Braniff Garza Lagüera, Mariana Garza Lagüera Gonda, Paula Treviño Garza Lagüera, Inés Treviño Garza Lagüera, Eva María Garza Lagüera Gonda, Eugenio Fernández Garza Lagüera, Daniela Fernández Garza Lagüera, Eva María Fernández Garza Lagüera, José Antonio Fernández Garza Lagüera, Consuelo Garza Lagüera de Garza, Alepage, S.A. (controlada por Consuelo Garza Lagüera de Garza), Alfonso Garza Garza, Juan Pablo Garza García, Alfonso Garza García, María José Garza García, Eugenia Maria Garza García, Patricio Garza Garza, Viviana Garza Zambrano, Patricio Garza Zambrano, Marigel Garza Zambrano, Ana Isabel Garza Zambrano, Juan Carlos Garza Garza, José Miguel Garza Celada, Gabriel Eugenio Garza Celada, Ana Cristina Garza Celada, Juan Carlos Garza Celada, Eduardo Garza Garza, Eduardo Garza Páez, Balbina Consuelo Garza Páez, Eugenio Andrés Garza Páez, Eugenio Garza Garza, Camila Garza Garza, Ana Sofía Garza Garza, Celina Garza Garza, Marcela Garza Garza, Carolina Garza Villareal, Alberto Bailleres González, Maria Teresa Gual de Bailleres, Corbal, S.A. de C.V. (controlada por Alberto Bailleres González), María Magdalena Michel y Suberville, Max David Michel, Juan Maria Pedro David Michel, Monique Berthe Michele Madeleine David Michel, María Berta Rene Michel y Suberville, Magdalena María Guichard Michel, Rene Cristobal Guichard Michel, Miguel Graciano José Guichard Michel, Graciano Mario Juan Guichard Michel, Juan Bautista Guichard Michel, BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario en virtud del Fideicomiso No. F/ 3038 (controlado por María Bertha Michel y Suberville), Invex, S.A. como Fiduciario en virtud del Fideicomiso No. F/ 4165 (controlado por la familia Michel González), Franca Servicios, S.A. de C.V. (controlada por la familia Calderón Rojas) y BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario en virtud del Fideicomiso No. F/29013-0 (controlado por la familia Calderón Rojas).

Actualmente no hay accionistas en FEMSA que ejerzan influencia significativa en la Compañía, ya que en lo individual no hay accionistas que cuenten con derechos que les permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto del 20% del capital social de FEMSA.

### ***Coca-Cola FEMSA***

#### **Convenio de Accionistas**

Coca-Cola FEMSA opera de conformidad con un convenio de accionistas entre nuestra Compañía y TCCC y ciertas de sus subsidiarias. Este convenio, junto con los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA, establecen las reglas básicas mediante las cuales opera Coca-Cola FEMSA.

En 2010, los principales accionistas de Coca-Cola FEMSA, FEMSA y TCCC, modificaron el convenio de accionistas y los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA fueron modificados de conformidad. Las modificaciones están principalmente relacionadas con los requerimientos de votación para la toma de decisiones del consejo de administración en relación con: (1) las operaciones ordinarias dentro del plan de negocios y (2) nombramiento del director general y todos los ejecutivos que le reportan, los cuales pueden ser aprobados por mayoría simple de votos. Asimismo, la modificación prevé que el pago de dividendos, hasta por un monto equivalente al 20.0% de las utilidades netas consolidadas de los años anteriores, podrá aprobarse por mayoría simple del capital social con derecho a voto y cualquier pago de dividendos por un monto mayor al 20.0% de las utilidades netas consolidadas de ejercicios anteriores requieren la aprobación de la mayoría del capital social con derecho a voto, la cual debe incluir además una mayoría de las acciones Serie D de Coca-Cola FEMSA. Cualquier decisión sobre asuntos extraordinarios, según se definen en los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA y que incluyen, entre otras causas, la adquisición de nuevos negocios, combinación de

negocios o cambio en la línea de negocios existente, entre otras cosas, requerirá de la aprobación de la mayoría de los miembros del consejo de administración, que incluya el voto de dos consejeros designados por TCCC.

En términos de los estatutos sociales y el convenio de accionistas de Coca-Cola FEMSA, las Acciones Serie A, Serie B y Serie D son las únicas acciones con derecho a voto, y, por lo tanto, las acciones de control de sus accionistas.

El convenio de accionistas también prevé los principales acuerdos entre los accionistas en cuanto al efecto de acciones adversas de TCCC en relación con los contratos de embotellador. Los estatutos sociales y el convenio de accionistas de Coca-Cola FEMSA disponen que una mayoría de los consejeros nombrados por los accionistas de las Acciones Serie A, tras la determinación razonable y de buena fe de que alguna acción de TCCC bajo cualquier contrato de embotellador entre TCCC y Coca-Cola FEMSA o cualquiera de sus subsidiarias sea materialmente adverso para los intereses del negocio de Coca-Cola FEMSA y que TCCC no modifique o solucione en un plazo de 60 días a partir de la notificación sobre dicha acción, puede declarar en cualquier momento dentro del plazo de 90 días posteriores a la fecha de la notificación, un “periodo de mayoría simple”. Durante el “periodo de mayoría simple”, como se define en los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA, ciertas decisiones, entre ellas la aprobación de cambios materiales al plan de negocios, la introducción de una nueva línea de negocios o terminación de una existente, y operaciones con partes relacionadas fuera del curso ordinario del negocio, en la medida en que la presencia y aprobación de al menos dos consejeros de la Serie D sea requerida, podrán ser aprobadas por una mayoría simple del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA, sin requerir la presencia o aprobación de algún consejero de la Serie D de Coca-Cola FEMSA. La mayoría de los consejeros de la Serie A de Coca-Cola FEMSA puede dar por terminado un periodo de mayoría simple, pero una vez que lo haya hecho, no pueden declarar otro periodo de mayoría simple por un plazo de un año después de la terminación de dicho periodo. Si el periodo de mayoría simple persiste durante un año o más, las disposiciones estipuladas en el convenio de accionistas para la resolución de diferencias irreconciliables podrían activarse, con las consecuencias indicadas en el siguiente párrafo.

Además del derecho de preferencia que se establece en los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA en relación con las transferencias de Acciones Serie A o Acciones Serie D, el convenio de accionistas contempla tres circunstancias bajo las cuales un accionista principal puede comprar la participación del otro en Coca-Cola FEMSA: (i) un cambio en el control de un accionista principal, (ii) la existencia de diferencias irreconciliables entre los accionistas principales o (iii) en caso de que ocurran ciertos eventos de incumplimiento.

En el supuesto de que (i) uno de los accionistas principales compre la participación del otro en Coca-Cola FEMSA en cualquiera de las circunstancias antes mencionadas, o (ii) la propiedad efectiva de TCCC o FEMSA se reduzca por debajo del 20% de nuestro capital social en circulación y a solicitud del accionista cuyo interés no se haya reducido, el convenio de accionistas se dará por terminado y los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA se reformarán para eliminar todas las limitaciones de transferencia de acciones y todos los requisitos de voto de mayoría especial y el quórum necesario.

El convenio de accionistas también contiene acuerdos respecto al crecimiento de Coca-Cola FEMSA. Establece que TCCC tiene la intención de que Coca-Cola FEMSA sea uno de los pocos embotelladores “ancla” en Latinoamérica. En particular, las partes acuerdan que es su intención que Coca-Cola FEMSA expanda sus operaciones mediante crecimiento horizontal adquiriendo nuevos territorios en México y otros países en Latinoamérica. Adicionalmente, TCCC acordó, sujeto a varias condiciones, que de obtener algún territorio que se adecúe a las operaciones de Coca-Cola FEMSA, le dará a Coca-Cola FEMSA la opción de adquirir dicho territorio. TCCC también ha acordado apoyar modificaciones razonables que vayan de acuerdo con la estructura de capital de Coca-Cola FEMSA para soportar el crecimiento horizontal. El acuerdo de TCCC con respecto al crecimiento horizontal termina con la eliminación del requisito de la mayoría especial como se ha descrito anteriormente, o tras la elección de TCCC de por terminado el acuerdo después de un evento de incumplimiento.

### **El Memorandum Coca-Cola**

En torno a la adquisición de Panamco, en 2003, Coca-Cola FEMSA estableció ciertos acuerdos relacionados principalmente con temas operativos y del negocio tanto con TCCC como con nuestra Compañía que fueron formalizados antes de completar la adquisición. Aunque el memorándum no ha sido modificado, la relación de Coca-Cola FEMSA con TCCC ha evolucionado (mediante diferentes adquisiciones e incorporando nuevas categorías de productos al portafolio de Coca-Cola



FEMSA), y Coca-Cola FEMSA considera por tanto que el memorándum debe ser interpretado en el contexto de eventos subsecuentes, algunos de los cuales se puntualizan a continuación. Los principales términos son los siguientes:

- Los acuerdos entre accionistas entre nuestra compañía y TCCC y ciertas de sus subsidiarias continuarán vigentes. En 2010, FEMSA modificó su convenio de accionistas con TCCC, para mayor información véase “El Convenio de Accionistas” en esta misma sección.
- FEMSA continuará consolidando los resultados financieros de Coca-Cola FEMSA bajo las NIIF.
- TCCC y nuestra Compañía continuarán discutiendo de buena fe la posibilidad de implementar cambios a la estructura de capital de Coca-Cola FEMSA en el futuro.
- TCCC puede requerir el establecer una estrategia de largo plazo para Brasil. Si después de evaluar el desempeño en Brasil, TCCC considera que Coca-Cola FEMSA no es parte de esta solución estratégica a largo plazo, entonces Coca-Cola FEMSA venderá su franquicia en Brasil a TCCC o a quien ella designe a precio de mercado. Este precio de mercado será determinado por banqueros de inversión independientes contratados por cada una de las partes, absorbiendo cada quien sus gastos de acuerdo con los procedimientos determinados. En vista del desempeño de los negocios de Coca-Cola FEMSA en Brasil, y del hecho de que, del 2008 al 2017 TCCC ha autorizado a Coca-Cola FEMSA a adquirir cuatro embotelladores de Coca-Cola en el país y a participar en la adquisición de las operaciones de Jugos del Valle, Leão Alimentos, Laticínios Verde Campo Ltda y el negocio de Ades en Brasil; Coca-Cola FEMSA considera que estos términos ya no son aplicables.
- Coca-Cola FEMSA estará abierta a alternativas estratégicas relacionadas con la integración de refrescos y cerveza. TCCC, nuestra Compañía y Coca-Cola FEMSA podrían explorar estas alternativas según el mercado, cuando se considere apropiado.
- TCCC acordó vender a una subsidiaria de nuestra Compañía las acciones necesarias para permitir que FEMSA fuera propietaria del 51% del capital social existente de Coca-Cola FEMSA (asumiendo que no vendamos ninguna de nuestras acciones y que no haya ninguna otra emisión de acciones diferentes a las ya contempladas por la adquisición). Como resultado de este acuerdo, en noviembre de 2006, FEMSA adquirió, a través de una subsidiaria, 148,000,000 acciones de la Serie D de Coca-Cola FEMSA de ciertas subsidiarias de TCCC, representando el 9.4% de las acciones emitidas y suscritas con derecho a voto y el 8% del total de las acciones emitidas y suscritas de Coca-Cola FEMSA, a un precio de \$2.888 dólares por acción por un monto total de \$427.4 millones de dólares. De conformidad con nuestros estatutos sociales, las acciones adquiridas fueron convertidas de acciones de la Serie D a acciones de la Serie A.
- Coca-Cola FEMSA estará entrando en algunos mercados en los que es necesario hacer inversiones importantes en infraestructura. TCCC y nuestra Compañía conducirán un estudio para definir las estrategias para estos mercados, así como los niveles de inversión requeridos para realizar dichas estrategias. Subsecuentemente, se prevé que nuestra Compañía y TCCC lleguen a un acuerdo en el nivel de fondeo que será proporcionado por cada una de las partes. Las partes pretenden que esta repartición de las responsabilidades para el fondeo no sea una carga económica importante para ninguna de las partes.

### Marco de Cooperación con TCCC

En 2016, Coca-Cola FEMSA anunció un nuevo e integral acuerdo de cooperación con TCCC. Este marco de cooperación busca mantener una relación de negocios con mutuos beneficios por un largo plazo, que permitirá a ambas compañías enfocarse en continuar con la conducción del negocio hacia delante y generar un crecimiento rentable. El marco de cooperación contempla los siguientes objetivos principales:

- ***Directrices de largo plazo para la relación económica:*** El precio de los concentrados para las bebidas espumosas en México se incrementó gradualmente a partir del 2017 hasta julio de 2019.
- ***Otros ajustes de precio de los concentrados:*** Potenciales ajustes futuros a los precios de los concentrados para bebidas espumosas y aguas saborizadas en México tomarán en consideración los niveles de inversión y rentabilidad que sean benéficos tanto para Coca-Cola FEMSA como para TCCC.

- **Estrategias comerciales y de marketing:** Coca-Cola FEMSA y TCCC estarán comprometidas en la implementación de estrategias comerciales y de marketing, así como en programas de productividad para maximizar rentabilidad. Coca-Cola FEMSA cree que estas iniciativas mitigarán parcialmente los efectos de los ajustes al precio de los concentrados.

### ***Contratos Relevantes Relacionados con nuestra Inversión en Heineken***

#### **Contrato de Intercambio de Acciones**

El 11 de enero de 2010, FEMSA y ciertas de nuestras subsidiarias firmaron un contrato de intercambio de acciones, al cual nos referiremos como el Contrato de Intercambio de Acciones, con Heineken Holding N.V. y Heineken N.V. El Contrato de Intercambio de Acciones exigió a Heineken N.V., como contraprestación por el 100% de las acciones de EMPREX Cerveza, la entrega al cierre de la transacción Heineken de 86,028,019 acciones recién emitidas de Heineken N.V. a FEMSA, con el compromiso de entregar de conformidad con el ASDI 29,172,504 Acciones Asignadas en un periodo no mayor a cinco años a partir de la fecha de cierre de la transacción Heineken. Al 5 de octubre de 2011, hemos recibido la totalidad de las Acciones Asignadas.

El Contrato de Intercambio de Acciones establece que, de manera simultánea al cierre de la transacción, Heineken Holding N.V. intercambiará 43,018,320 acciones de Heineken N.V. con FEMSA por un número igual de acciones recién emitidas de Heineken Holding N.V. Tras el cierre de la transacción Heineken, éramos dueños del 7.5% de las acciones de Heineken N.V. Este porcentaje incrementó a un 12.53% al momento de la entrega total de las Acciones Asignadas, y junto con nuestra participación del 14.94% en acciones de Heineken Holding N.V., representaba un agregado del 20% de participación económica en el Grupo Heineken.

Bajo los términos del Contrato de Intercambio Acciones, en intercambio por la participación en el Grupo Heineken, FEMSA entregó el 100% de las acciones representativas del capital social de EMPREX Cerveza, quien era dueño del 100% de las acciones de FEMSA Cerveza. Como resultado de la transacción, EMPREX Cerveza y FEMSA Cerveza se convirtieron en subsidiarias totalmente propiedad de Heineken.

Las principales disposiciones del Contrato de Intercambio de Acciones son las siguientes:

- entrega a Heineken N.V., por parte de FEMSA, del 100% de las acciones representativas del capital de EMPREX Cerveza, la cual, junto con sus subsidiarias, constituye la totalidad del negocio y las operaciones de cerveza de FEMSA en México y en Brasil (incluyendo Estados Unidos y otros negocios de exportación);
- entrega a FEMSA de Heineken N.V. de 86,028,019 de acciones nuevas de Heineken N.V.;
- simultáneamente al cierre, Heineken Holding N.V. intercambiará 43,018,320 acciones de Heineken N.V. con FEMSA por un número igual de acciones recién emitidas de Heineken Holding N.V.;
- el compromiso de Heineken N.V. de asumir la deuda de EMPREX Cerveza y sus subsidiarias, la cual asciende a la cantidad de US\$ 2,100,000,000.00 aproximadamente;
- el otorgamiento de indemnizaciones habituales en operaciones de esta naturaleza por parte de FEMSA al Grupo Heineken, con respecto a FEMSA y FEMSA Cerveza, sus subsidiarias y sus negocios;
- el compromiso de FEMSA de operar el negocio de EMPREX Cerveza hasta la fecha de Cierre en el curso ordinario de acuerdo con prácticas anteriores, sujeto a las excepciones habituales, con los riesgos y beneficios económicos del negocio de EMPREX Cerveza transfiriéndose a Heineken el día 1 de enero de 2010;
- el otorgamiento de indemnizaciones habituales en operaciones de esta naturaleza por parte de Heineken Holding N.V. y de Heineken N.V. a FEMSA con respecto al Grupo Heineken; y
- el compromiso de FEMSA, sujeto a ciertas limitaciones detalladas más adelante, de no competir en la producción, fabricación, empaque, distribución, promoción ni venta de cerveza o bebidas similares en Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá y el Caribe.

En septiembre 2017, FEMSA vendió acciones equivalentes al 3.90% del capital social de Heineken N.V. y acciones equivalentes a 2.67% del capital social de Heineken Holding N.V. Esta venta disminuyó el interés económico de FEMSA en Heineken de 20.0% a 14.76%

### **Convenio de Gobierno Corporativo**

El 30 de abril de 2010, FEMSA, CB Equity (como adquirente de las acciones de intercambio de Heineken N.V. y Heineken Holding N.V. y de las Acciones Asignadas), Heineken N.V., Heineken Holding N.V. y L'Arche Green N.V., como accionista mayoritario de Heineken Holding N.V., firmaron un convenio de gobierno corporativo, al cual nos referiremos como el Convenio de Gobierno Corporativo, que establece los términos de la relación entre Heineken y FEMSA después del cierre de la transacción Heineken:

El Convenio de Gobierno Corporativo cubre, entre otras cosas, los siguientes temas:

- La representación de FEMSA en el Consejo de Administración de Heineken Holding y en el Consejo de Supervisión de Heineken y la creación de un comité de las Américas, también con representación de FEMSA;
- La representación de FEMSA en el comité de selección y designación y en el comité de auditoría del Consejo de Supervisión de Heineken.
- El compromiso de FEMSA de no incrementar su tenencia en Heineken Holding N.V. arriba del 20% y no incrementar su tenencia en el grupo Heineken en un máximo del 20% de la participación económica (sujeto a ciertas excepciones); y
- El acuerdo de FEMSA de no transferir sus acciones en Heineken N.V. y Heineken Holding N.V. por un período de cinco años, sujeto a ciertas excepciones, incluyendo entre otros: (i) comenzando en el tercer aniversario, el derecho de vender hasta el 1% de las acciones de Heineken N.V. y Heineken Holding N.V. en cualquier trimestre calendario y (ii) a partir del tercer aniversario, el derecho al dividendo o a distribuir a sus accionistas acciones de Heineken N.V. y de Heineken Holding N.V.

Bajo el Contrato de Relación de Accionistas, FEMSA tiene derecho de nominar dos representantes al Consejo de Supervisión de Heineken, uno de los cuales será designado su vicepresidente y también será representante de FEMSA en el Consejo de Supervisión de Heineken. José Antonio Fernández Carbajal, nuestro Presidente Ejecutivo del Consejo y Javier Astaburuaga Sanjines, nuestro Director de Desarrollo Corporativo, fueron designados miembros del Consejo de Supervisión de Heineken por los accionistas de Heineken Holding N.V. en su asamblea general de accionistas. El señor Fernández Carbajal también fue aprobado para el Consejo de Administración de Heineken Holding por la asamblea general de accionistas de Heineken Holding N.V.

Además, el Consejo de Supervisión de Heineken creó un comité de las Américas para vigilar la dirección estratégica del negocio en el continente americano y evaluar las nuevas oportunidades de negocio en esa región. El comité de las Américas consiste de dos miembros existentes del Consejo de Supervisión de Heineken y un representante de FEMSA, quien actúa como presidente. El presidente del comité de las Américas es José Antonio Fernández Carbajal, nuestro Presidente Ejecutivo del Consejo.

El Convenio de Gobierno Corporativo no tiene un término fijo, pero ciertas disposiciones dejan de aplicar si FEMSA deja de tener el derecho a nominar un representante en el Consejo de Administración de Heineken Holding y en el Consejo de Supervisión de Heineken. Por ejemplo, en ciertas circunstancias, FEMSA tendría el derecho de tener únicamente un representante en el Consejo de Supervisión de Heineken, incluyendo en el caso en que la participación económica de FEMSA en el Grupo Heineken disminuyera por debajo del 14%, si la estructura de control de FEMSA cambiara o si sufriera un cambio significativo. En cualquier caso, en que la participación económica de Heineken disminuyera debajo del 7% o si un productor de cerveza adquiriera el control de FEMSA, todos los derechos de FEMSA de gobierno corporativo terminarían de acuerdo al Convenio de Gobierno Corporativo.

## [429000-N] Mercado de capitales

### Estructura accionaria:

En el siguiente cuadro se incluye información sobre nuestro capital accionario al 24 de marzo de 2021:

| <u>Clase</u>  | <u>Número</u>         | <u>Porcentaje del<br/>Capital</u> | <u>Porcentaje<br/>Derechos Plenos<br/>de voto</u> |
|---|-----------------------|-----------------------------------|---|
| <b>Acciones Serie B (sin valor nominal)</b><br>.....    | 9,246,420,270         | 51.68%                            | 100.00%   |
| <b>Acciones Series D-B (sin valor nominal)</b><br>..... | 4,322,355,540         | 24.16%                            | 0.00%   |
| <b>Acciones Series D-L (sin valor nominal)</b><br>..... | 4,322,355,540         | 24.16%                            | 0.00%   |
| <b>Total de Acciones .....</b>                          | <b>17,891,131,350</b> | <b>100.00%</b>                    | <b>100.00%</b>                                    |
| <b>Unidades</b>   |                       |                                   |   |
| <b>Unidades BD.....</b>                                 | 2,161,177,770         | 60.40%                            | 23.47%  |
| <b>Unidades B.....</b>                                  | 1,417,048,500         | 39.60%                            | 76.63%  |
| <b>Total de Unidades.....</b>                           | <b>3,578,226,270</b>  | <b>100.00%</b>                    | <b>100.00%</b>                                    |

### Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

La siguiente tabla establece, para los periodos indicados, los precios de venta altos, bajos y de cierre, y el promedio de los volúmenes negociados diariamente de las Unidades B y Unidades BD en la BMV, y los precios de venta altos, bajos y de cierre, y los volúmenes negociados promedio diarios para los ADSs de la NYSE.

|                         | <b>Unidades B <sup>(1)</sup></b> |                                  |                              |                                       | <b>Promedio de<br/>Volumen<br/>Diario<br/>(Unidades)</b> |
|-------------------------|----------------------------------|----------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|--|
|                         | <b>Pesos Nominales</b>           |                                  |                              | <b>Cierre<br/>U.S.S<sup>(4)</sup></b> |  |
|                         | <b>Máximo <sup>(2)</sup></b>     | <b>Mínimo<br/><sup>(2)</sup></b> | <b>Cierre <sup>(3)</sup></b> |                                       |  |
| <b>2016</b> .....       | 155.00                           | 139.50                           | 149.95                       | 7.27                                  | 2,176  |
| <b>2017</b> .....       | 158.00                           | 135.51                           | 152.00                       | 7.74                                  | 993  |
| <b>2018</b>             |                                  |                                  |                              |                                       |  |
| Primer Trimestre.....   | 157.00                           | 148.00                           | 148.00                       | 8.11                                  | 558  |
| Segundo Trimestre ..... | 154.00                           | 146.86                           | 149.00                       | 7.58                                  | 519  |
| Tercer Trimestre .....  | 154.00                           | 144.00                           | 144.00                       | 7.70                                  | 689  |
| Cuarto Trimestre.....   | 149.00                           | 141.00                           | 147.00                       | 7.49                                  | 569  |
| <b>2019</b>             |                                  |                                  |                              |                                       |  |
| Primer Trimestre.....   | 147.00                           | 140.00                           | 142.00                       | 7.29                                  | 2,319  |
| Segundo Trimestre ..... | 150.00                           | 130.00                           | 145.49                       | 7.58                                  | 1,799  |
| Tercer Trimestre .....  | 141.00                           | 139.00                           | 139.90                       | 7.09                                  | 560  |
| Cuarto Trimestre.....   | 153.00                           | 131.00                           | 153.00                       | 8.10                                  | 343  |
| <b>2020</b>             |                                  |                                  |                              |                                       |  |
| Primer Trimestre.....   | 160.00                           | 135.00                           | 144.06                       | 6.14                                  | 393  |
| Segundo Trimestre ..... | 150.00                           | 129.00                           | 132.70                       | 5.75                                  | 518  |
| Tercer Trimestre .....  | 134.50                           | 88.15                            | 89.00                        | 4.03                                  | 1,379  |
| Cuarto Trimestre.....   | 123.00                           | 82.00                            | 123.00                       | 6.18                                  | 670  |
| Octubre .....           | 89.10                            | 84.49                            | 84.49                        | 3.97                                  | 394  |
| Noviembre .....         | 105.00                           | 82.00                            | 101.99                       | 5.06                                  | 1,266  |
| Diciembre .....         | 123.00                           | 108.00                           | 123.00                       | 6.18                                  | 433  |
| <b>2021</b>             |                                  |                                  |                              |                                       |  |
| Enero .....             | 123.00                           | 108.00                           | 108.00                       | 5.33                                  | 693  |
| Febrero.....            | 109.00                           | 108.00                           | 108.00                       | 5.16                                  | 187  |
| Marzo.....              | 126.95                           | 115.00                           | 120.00                       | 5.87                                  | 982  |

|                         | Unidades BD <sup>(1)</sup> |                          |                       |                                 | <u>Promedio de<br/>Volumen<br/>Diario<br/>(Unidades)</u> |
|-------------------------|----------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------------------|--|
|                         | Pesos Nominales            |                          |                       | Cierre<br>U.S.\$ <sup>(4)</sup> |  |
|                         | Máximo <sup>(2)</sup>      | Mínimo<br><sup>(2)</sup> | Cierre <sup>(3)</sup> |                                 |  |
| <b>2016</b> .....       | 183.34                     | 152.61                   | 157.67                | 7.65                            | 2,943,207  |
| <b>2017</b> .....       | 184.95                     | 156.86                   | 184.95                | 9.42                            | 2,527,593  |
| <b>2018</b>             |                            |                          |                       |                                 |  |
| Primer Trimestre.....   | 187.66                     | 162.77                   | 165.82                | 9.09                            | 2,743,830  |
| Segundo Trimestre ..... | 180.78                     | 161.69                   | 174.95                | 8.90                            | 2,945,260  |
| Tercer Trimestre .....  | 186.51                     | 172.19                   | 185.18                | 9.90                            | 2,207,733  |
| Cuarto Trimestre.....   | 187.00                     | 163.77                   | 168.73                | 8.59                            | 2,780,796  |
| <b>2019</b>             |                            |                          |                       |                                 |  |
| Primer Trimestre.....   | 180.90                     | 168.85                   | 179.15                | 9.21                            | 2,660,590  |
| Segundo Trimestre ..... | 191.42                     | 178.27                   | 185.96                | 9.69                            | 2,698,812  |
| Tercer Trimestre .....  | 188.35                     | 168.18                   | 181.05                | 9.17                            | 3,325,009  |
| Cuarto Trimestre.....   | 183.75                     | 170.22                   | 178.67                | 9.46                            | 3,161,260  |
| <b>2020</b>             |                            |                          |                       |                                 |  |
| Primer Trimestre.....   | 184.66                     | 140.80                   | 143.22                | 6.11                            | 3,833,604  |
| Segundo Trimestre ..... | 160.93                     | 136.18                   | 142.49                | 6.17                            | 3,634,184  |
| Tercer Trimestre .....  | 142.06                     | 115.71                   | 124.60                | 5.64                            | 3,355,790  |
| Cuarto Trimestre.....   | 156.25                     | 113.69                   | 150.34                | 7.56                            | 3,497,245  |
| Octubre .....           | 127.84                     | 113.69                   | 113.69                | 5.34                            | 3,478,836  |
| Noviembre .....         | 154.39                     | 115.34                   | 145.95                | 7.24                            | 4,709,858  |
| Diciembre .....         | 156.25                     | 147.15                   | 150.34                | 7.56                            | 2,468,397  |
| <b>2021</b>             |                            |                          |                       |                                 |  |
| Enero .....             | 151.46                     | 139.70                   | 139.70                | 6.90                            | 4,294,306  |
| Febrero.....            | 144.23                     | 137.17                   | 143.14                | 6.84                            | 3,091,545  |
| Marzo.....              | 158.05                     | 143.75                   | 154.09                | 7.54                            | 2,927,474  |

<sup>(1)</sup>Los precios y el promedio de volumen diario de las Unidades BD fueron tomados del servicio de información Bloomberg y refleja nuestra subdivisión (split) en razón de tres a uno en las acciones, la cual fue efectiva a partir del 25 de mayo de 2007.

<sup>(2)</sup>Precios de cierre máximos y mínimos de los periodos presentados.

<sup>(3)</sup>Precios de cierre en el último día de los periodos presentados.

<sup>(4)</sup>Representa la conversión de pesos mexicanos a dólares americanos (U.S.\$) del precio de cierre de las Unidades BD en el último día de los periodos presentados con base en la tasa de cotización de mediodía para la compra de dólares, según el informe del *U.S. Federal Reserve Board*, utilizando el tipo de cambio al fin del periodo.

|                         | ADSs <sup>(1)</sup>   |                       |                       |   |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---|
|                         | Dólares               |                       | Cierre <sup>(3)</sup> | Promedio de<br>Volumen<br>Diario (ADSs) |
|                         | Máximo <sup>(2)</sup> | Mínimo <sup>(2)</sup> |                       |   |
| 2016 .....              | 100.51                | 75.49                 | 76.21                 | 558,399                                 |
| 2017 .....              | 103.31                | 74.19                 | 93.90                 | 420,985                                 |
| <b>2018</b>             |                       |                       |                       |   |
| Primer Trimestre.....   | 100.00                | 87.63                 | 91.43                 | 470,336                                 |
| Segundo Trimestre ..... | 98.63                 | 81.15                 | 87.79                 | 480,812                                 |
| Tercer Trimestre .....  | 100.96                | 86.17                 | 98.97                 | 375,956                                 |
| Cuarto Trimestre.....   | 99.85                 | 80.99                 | 86.05                 | 512,618                                 |
| <b>2019</b>             |                       |                       |                       |   |
| Primer Trimestre.....   | 94.31                 | 87.13                 | 92.28                 | 376,776                                 |
| Segundo Trimestre ..... | 99.57                 | 92.81                 | 96.75                 | 323,572                                 |
| Tercer Trimestre .....  | 98.46                 | 85.06                 | 91.58                 | 327,748                                 |
| Cuarto Trimestre.....   | 96.83                 | 88.33                 | 94.51                 | 409,762                                 |
| <b>2020</b>             |                       |                       |                       |   |
| Primer Trimestre.....   | 97.60                 | 57.39                 | 60.51                 | 608,594                                 |
| Segundo Trimestre ..... | 74.43                 | 55.83                 | 62.01                 | 662,602                                 |
| Tercer Trimestre .....  | 62.48                 | 54.32                 | 56.19                 | 618,391                                 |
| Cuarto Trimestre.....   | 78.00                 | 53.50                 | 75.77                 | 530,572                                 |
| Octubre .....           | 60.39                 | 53.77                 | 53.77                 | 623,655                                 |
| Noviembre .....         | 77.12                 | 53.50                 | 72.15                 | 616,166                                 |
| Diciembre .....         | 78.00                 | 73.17                 | 75.77                 | 359,678                                 |
| <b>2021</b>             |                       |                       |                       |   |
| Enero .....             | 76.89                 | 68.05                 | 68.05                 | 594,205                                 |
| Febrero.....            | 71.26                 | 68.32                 | 68.50                 | 586,757                                 |
| Marzo.....              | 76.42                 | 69.53                 | 75.33                 | 482,584                                 |

①Cada ADS está compuesta de 10 Unidades BD. Los precios y el promedio del volumen diario fueron tomados del servicio de información Bloomberg y refleja nuestra subdivisión (split) en razón de tres a uno en las acciones, la cual fue efectiva a partir del 25 de mayo de 2007.

②Precios de cierre máximos y mínimos de los periodos presentados.

③Precios de cierre en el último día de los periodos presentados.

Las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y el dólar han afectado el valor equivalente en dólares del valor de nuestras acciones en pesos mexicanos en la BMV y, consecuentemente, también han afectado el precio de nuestros ADSs.

## Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

La Compañía no recibió servicios de formadores de mercado.

## Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

La Compañía no recibió servicios de formadores de mercado.

---

**Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes**

---

La Compañía no recibió servicios de formadores de mercado.

---

**Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes**

---

La Compañía no recibió servicios de formadores de mercado.

---

**Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario**

---

La Compañía no recibió servicios de formadores de mercado.

---



## 7. PERSONAS RESPONSABLES

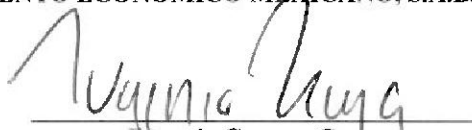
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.



Miguel Eduardo Padilla Silva  
Director General

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.



Eugenio Garza y Garza  
Director de Finanzas y Desarrollo Corporativo

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.



Carlos Eduardo Aldrete Ancira  
Director Jurídico

## [432000-N] Anexos

**Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:**





---

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

---

## 7. PERSONAS RESPONSABLES

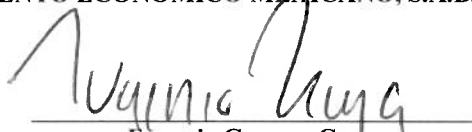
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.



Miguel Eduardo Padilla Silva  
Director General

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.



Eugenio Garza y Garza  
Director de Finanzas y Desarrollo Corporativo

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.



Carlos Eduardo Aldrete Ancira  
Director Jurídico

---

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y  
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los  
últimos tres ejercicios

---

14 de abril de 2021

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.  
General Anaya 601 Pte.  
Co. Bella Vista, 64410  
Monterrey, N.L., México

Exclusivamente para efectos de la información relativa a los estados financieros que dictaminó de conformidad con el numeral 3 del inciso a) de la fracción I del artículo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el reporte anual de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados:

El suscrito, en mi carácter de Socio y apoderado legal de Mancera, S.C., manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron dictaminados con fecha 23 de marzo de 2021 y 13 de marzo de 2020 respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Atentamente,  
Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Américo de la Paz de la Garza  
Socio y apoderado legal

23 de marzo de 2021

**Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.**  
Gral. Anaya 601 Pte. Col. Bella Vista  
Monterrey, Nuevo León, 64410

Para los efectos de lo requerido por el artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("las Disposiciones" o "CUAE"), sobre el cumplimiento del Auditor Externo Independiente con lo previsto en los artículos 4 y 5 de la CUAE y con la finalidad de que la Compañía, Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. ("la Compañía") y su Comité de Auditoría den cumplimiento con sus obligaciones establecidas en la citada CUAE, respecto de verificar que el Auditor Externo Independiente se apegue a la misma, manifiesto bajo protesta de decir verdad en mi carácter de Auditor Externo Independiente y apoderado legal de Mancera, S.C. (EY México), que a la fecha de celebración del contrato de prestación de servicios con fecha 3 de agosto de 2020 celebrado entre Mancera, S.C. y la Compañía (Carta Convenio), durante el desarrollo de la auditoría externa de estados financieros básicos de la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa, así como de los otros comunicados y opiniones señalados en el artículo 15 de la CUAE (los cuales se describen en apartado 33 de la carta convenio), cumpla con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 (los cuales se describen a continuación).

Requisitos:

1. Soy Licenciado en Contaduría y cuento con cédula profesional No. 1321209 expedida en el año de 1989 emitido por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones.
2. Soy socio de Mancera, S.C., Firma contratada por la Compañía, para prestar los servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos y que cumple con lo previsto en los artículos 9 y 10 de la CUAE relativo al sistema de control de calidad, del cual conserva la evidencia documental de su implementación. Consecuentemente cumpla con la Fracción I del Artículo 4. Asimismo, la Firma participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.



3. Cuento con registro No. 14200, vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, consecuentemente cumpla con la Fracción II del Artículo 4. Asimismo, Mancera, S.C. cuenta con registro No. 01555, vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria.
4. Cuento con experiencia profesional de 30 años en labores de auditoría externa, consecuentemente cumpla con lo previsto en la Fracción III del Artículo 4.
5. Soy independiente en términos del artículo 5 Fracción I y del artículo 6 de la CUAE.
6. No he sido expulsado, ni me encuentro suspendido de mis derechos como miembro del Colegio de Contadores Públicos de México, asociación profesional a la que pertenezco, consecuentemente cumpla con lo previsto en el Artículo 5 Fracción II.
7. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal, consecuentemente cumpla con la Fracción III del Artículo 5.
8. No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, así como no he sido declarado en quiebra o concurso mercantil, en consecuencia no se ha requerido que haya sido rehabilitado para estos efectos, consecuentemente cumpla con la Fracción IV del Artículo 5.
9. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como Auditor Externo Independiente se requiera, por causas imputables al que suscribe y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe, consecuentemente cumpla con lo requerido en la Fracción V del Artículo 5.
10. No he sido, ni he tenido ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Compañía o de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio, consecuentemente cumpla con lo requerido en la Fracción VI del Artículo 5.
11. No he tenido litigio alguno con la Compañía o con su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio, consecuentemente cumpla con lo requerido en la Fracción VII del Artículo 5.

12. En mi carácter de Auditor Externo Independiente, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la información que ésta me requiera, a fin de verificar mi cumplimiento con los requisitos señalados anteriormente.
13. Mancera, S.C. y yo en mi carácter de Auditor Externo Independiente, nos obligamos a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos personales y profesionales descritos anteriormente, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que se concluya la auditoría.
14. He participado en la realización de la auditoría de estados financieros básicos de la Compañía, en mi carácter de Auditor Externo Independiente durante 5 años. Asimismo, Mancera, S.C. ha prestado servicios de auditoría de estados financieros básicos para la Compañía, durante 13 años.

Con base en lo anterior, a la fecha de celebración de la Carta Convenio entre Mancera, S.C. y la Compañía, durante el desarrollo de la auditoría externa de Estados Financieros Básicos de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa, así como de los otros Comunicados y Opiniones señalados en el artículo 15 de la CUAE, no me coloqué en algún supuesto de incumplimiento con los requisitos personales y profesionales, de acuerdo con lo indicado en los artículos 4 y 5 de la CUAE.

Mancera, S.C.  
Integrante de

Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Américo de la Paz de la Garza  
Socio y Apoderado Legal

14 de abril de 2021

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.  
General Anaya 601 Pte.  
Co. Bella Vista, 64410  
Monterrey, N.L., México

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según la misma se haya modificado de tiempo en tiempo (la "Circular Única de Emisoras"), así como, lo requerido por el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("Circular Única de Auditores Externos"), en mi carácter de Auditor Externo de la Compañía y apoderado legal de Mancera, S.C., otorgo mi consentimiento para que Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. incluya en la información anual o reporte anual, a que hace referencia el artículo 33, fracción I, incisos a) y b), numeral 5 y I respectivamente, así como, el artículo 36, fracción I, inciso c) de la Circular Única de Emisoras y 39 de la Circular Única de Auditores Externos, el dictamen sobre los estados financieros que al efecto emití correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020 así como 2019 y 2018. Lo anterior, en el entendimiento de que previamente me cercioraré de que la información contenida en los estados financieros incluidos en la información anual o reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que, al efecto presente, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Américo de la Paz de la Garza



## ANEXOS

Página

### **Estados financieros Consolidados Auditados de Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.**

|   |       |
|---|-------|
| Reporte de la Firma Independiente Registrada de Contadores Públicos de Mancera S.C., Integrante de Ernst & Young Global de Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. y subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ..... | F-1   |
| Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.....   | F-9   |
| Estados Consolidados de Resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.....   | F-10  |
| Estados Consolidados de Utilidad Integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.....  | F-11  |
| Estados Consolidados de Variaciones en las Cuentas de Capital Contable por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.....   | F-12  |
| Estados Consolidados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.....   | F-15  |
| Notas a los Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.....   | F-17  |
| Reporte del Comité de Auditoría de fecha 2 de marzo 2021.....   | F-115 |
| Reporte de la Firma Independiente Registrada de Contadores Públicos de Mancera S.C., Integrante de Ernst & Young Global de Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. y subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ..... | F-119 |
| Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.....   | F-127 |
| Estados Consolidados de Resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.....   | F-128 |
| Estados Consolidados de Utilidad Integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.....  | F-129 |
| Estados Consolidados de Variaciones en las Cuentas de Capital Contable por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.....   | F-130 |
| Estados Consolidados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.....   | F-132 |
| Notas a los Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.....   | F-134 |
| Reporte del Comité de Auditoría de fecha 11 de marzo 2020.....  | F-231 |
| Reporte del Comité de Auditoría de fecha 27 de febrero 2019.....  | F-234 |

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la “Compañía”), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados consolidados de resultados, de utilidad integral, de variaciones en el capital y de flujo de efectivo por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Asuntos clave de auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

### **Pruebas de deterioro de los derechos de distribución, las marcas y del crédito mercantil**

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Al 31 de diciembre del 2020, la Compañía tiene derechos de distribución, marcas y crédito mercantil con un valor total en libros aproximado de \$138,116 millones. Como se explica en la nota 13 de los estados financieros consolidados, los derechos de distribución, las marcas y el crédito mercantil se prueban anualmente por deterioro a nivel de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE's). El deterioro existe cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, el cual es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso.

Hemos considerado como un asunto clave de auditoría la prueba anual del deterioro de los derechos de distribución, las marcas y el crédito mercantil desarrollada por la administración, ya que es una prueba compleja que involucra alto juicio debido a las estimaciones significativas necesarias para determinar el valor recuperable de las UGE's. En particular, la estimación del valor razonable fue sensible a supuestos significativos, como el costo promedio ponderado de capital, la tasa de crecimiento de ingresos, el margen de operación, capital de trabajo y el valor terminal, los cuales se ven afectados por las expectativas de los mercados o condiciones económicas futuras, en particular aquellos en mercados emergentes.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Obtuvimos el entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre el proceso de revisión del deterioro de los derechos de distribución, las marcas y el crédito mercantil de la Compañía durante el periodo actual, incluyendo los controles de la Administración sobre la revisión de los supuestos significativos descritos anteriormente, la información financiera proyectada y el modelo de valuación utilizado para desarrollar dichas estimaciones.

Para probar el valor razonable estimado de las UGE's de la Compañía, aplicamos procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, la evaluación de las metodologías y la prueba de los supuestos significativos mencionados anteriormente, así como la evaluación de los datos subyacentes utilizados por la Compañía en su análisis. Evaluamos la exactitud histórica de las estimaciones y proyecciones de la administración al (i) compararlas con la información actual y obteniendo las explicaciones apropiadas sobre las diferencias (ii) examinar y analizar el soporte de las estimaciones actuales y proyecciones de la administración (iii) compararlas con las tendencias económicas y de la industria, y (iv) evaluar si los cambios en el modelo de negocio de la Compañía, la base de clientes o la combinación de productos y otros factores podrían afectar significativamente la información financiera proyectada y, por consiguiente, el valor razonable de las UGE's que resultaría de los cambios en los supuestos, centrándonos en las tasas compuestas de crecimiento anual y en el costo promedio ponderado de capital, principalmente. También involucramos a nuestros especialistas para asistirnos en la evaluación de los supuestos significativos y la metodología usada por la compañía.

Además, evaluamos las revelaciones relacionadas que se realizaron en los estados financieros consolidados adjuntos.

#### **Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido**

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Como se describe en la nota 25 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha reconocido activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales pendientes de amortizar (PFPA) por aproximadamente \$8,422 millones y créditos fiscales por recuperar por aproximadamente \$2,595 millones. Las PFPA fueron generadas principalmente por las operaciones de Brasil y México y son atribuibles a las deducciones fiscales por la amortización fiscal del crédito mercantil generado por las recientes adquisiciones de negocios en Brasil y por la remediación de los efectos cambiarios de los préstamos en moneda extranjera de la operación en México. Los créditos fiscales por recuperar corresponden al impuesto a la utilidad generado en México derivado de los dividendos que ha recibido de sus subsidiarias extranjeras.

Hemos considerado como un asunto clave de auditoría la evaluación de la administración sobre la realización de los activos por impuestos diferidos provenientes de PFPA y los créditos fiscales por recuperar, ya que dicha estimación de la administración sobre la realización de los activos, se basa en la evaluación de la probabilidad, el periodo de tiempo y la suficiencia de utilidades gravables futuras, la reversión esperada de las diferencias temporales gravables y las oportunidades disponibles de planeación fiscal que crearán utilidades gravables futuras; estas proyecciones son sensibles porque pueden verse afectadas por las variabilidades de las proyecciones de la administración, y las condiciones futuras del mercado y la economía.

#### Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Obtuvimos el entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles de la operación que mitigan el riesgo de un error material asociado con la realización de los activos por impuestos diferidos, incluyendo los controles sobre las proyecciones de la administración sobre utilidades gravables futuras, el análisis sobre la reversión futura de las diferencias temporales gravables existentes y la identificación de oportunidades disponibles de planeación fiscal.

Para probar la realización del activo por impuesto diferido proveniente de las PFFA y los créditos fiscales por recuperar, realizamos procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, la revisión de las estimaciones futuras de la administración de la utilidad gravable en Brasil y México mediante la evaluación de las estimaciones que soportan la información financiera proyectada, tales como tasas de crecimiento, tasas de descuento, y otros supuestos clave, comparándolos con las tendencias económicas y de la industria y evaluando si los cambios en el modelo de negocio de la Compañía y otros factores podrían afectar significativamente la información financiera proyectada. Involucramos a nuestros especialistas internos para la realización de dichos procedimientos.

Adicionalmente, con la asistencia de nuestros profesionales en impuestos, evaluamos la aplicación de las leyes fiscales, incluyendo las oportunidades de planeación fiscal futura de la Compañía y probamos el momento y el monto de reversión de las diferencias temporales gravables.

También evaluamos las revelaciones realizadas en los estados financieros consolidados adjuntos.

#### **Adquisiciones de negocios y asignación del precio de compra**

##### Descripción y porqué se consideró como asunto clave de auditoría

Como se describe en la nota 4 de los estados financieros consolidados, la Compañía finalizó la asignación del precio de compra por adquisiciones de negocios completadas durante 2019 y reconoció la asignación inicial del precio de compra por adquisiciones de negocios completadas durante 2020.

Hemos considerado como un asunto clave de auditoría la asignación del precio pagado en las adquisiciones de negocios estimada por la administración pues involucra juicio significativo del auditor para evaluar el reconocimiento y la determinación del valor razonable de los activos tangibles e intangibles adquiridos, incluyendo el crédito mercantil, así como los pasivos asumidos, obtener el entendimiento de la contraprestación transferida, incluyendo las consideraciones contingentes, así como la determinación de la medición de la participación no controladora.

La determinación del valor razonable es sensible a los supuestos y expectativas de la administración en relación con la información financiera proyectada y las tasas de interés, entre otros supuestos, en los modelos de valuación utilizados en la medición del valor razonable.



### Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Obtuvimos el entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles que responden a los riesgos de error material sobre el proceso de reconocimiento contable de adquisiciones de negocios de la Compañía durante el periodo actual, incluyendo los controles de la administración sobre la revisión de la contabilización aplicada, la medición de la consideración transferida, incluyendo la consideración contingente, los controles relacionados con la determinación del valor razonable de los activos adquiridos, incluyendo crédito mercantil y los pasivos asumidos y los controles relacionados con los supuestos clave utilizados por la administración en sus modelos de valuación, incluyendo, entre otros, el desarrollo de la información financiera proyectada y las tasas de descuento clave. Asimismo, evaluamos cualquier riesgo específico relacionado con estas adquisiciones de negocios como resultado de la pandemia de COVID-19. Además, evaluamos la competencia y objetividad de los especialistas valuadores externos que la administración involucró para asistirlos en su proceso.

Involucramos a nuestros especialistas de valuación para asistirnos en la evaluación de los modelos utilizados por la Compañía y en los supuestos utilizados en los modelos (enfocados en muchos aspectos, incluyendo entre otros, en las tasas de crecimiento anuales compuestas proyectadas y en la revisión de la información financiera proyectada), así como en la integridad y precisión de los datos subyacentes. Evaluamos la estimación de la administración y las proyecciones financieras utilizadas comparándolas con información histórica, datos de la industria y las tendencias económicas.

También evaluamos las revelaciones realizadas en los estados financieros consolidados adjuntos.

### Otra información contenida en el informe anual 2020 de la Compañía

La otra información comprende la información incluida en el Informe Anual 2020 de la Compañía a ser presentado a los accionistas y el Reporte Anual a ser presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. La Administración es responsable de la otra información. La otra información se espera que se encuentre disponible para nosotros con posterioridad a la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información identificada anteriormente cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

### **Responsabilidades de la Administración y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos al Comité de Auditoría de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Américo de la Paz de la Garza

Monterrey, México  
23 de marzo de 2021.

## Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

|   | Nota | 2020 <sup>(1)</sup> | 2020               | 2019               |
|---|------|---------------------|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO</b>   |      |                     |                    |                    |
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>  |      |                     |                    |                    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                               | 5    | \$ 5,410            | Ps. 107,624        | Ps. 65,562         |
| Inversiones   | 6    | 33                  | 662                | 12,366             |
| Clientes, neto  | 7    | 1,420               | 28,249             | 29,633             |
| Inventarios   | 8    | 2,214               | 44,034             | 41,023             |
| Impuestos por recuperar   | 25   | 860                 | 17,100             | 18,761             |
| Otros activos financieros circulantes                             | 9    | 34                  | 681                | 1,146              |
| Otros activos circulantes   | 9    | 147                 | 2,919              | 4,088              |
| <b>Total activo circulante</b>                                    |      | <b>10,118</b>       | <b>201,269</b>     | <b>172,579</b>     |
| <b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>                                       |      |                     |                    |                    |
| Inversiones reconocidas por el método de participación            | 10   | 4,940               | 98,270             | 97,470             |
| Propiedad, planta y equipo, neto                                  | 11   | 5,686               | 113,106            | 114,513            |
| Derecho de uso, neto  | 12   | 2,752               | 54,747             | 52,684             |
| Activos intangibles, neto   | 13   | 7,817               | 155,501            | 146,562            |
| Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar                   | 25   | 1,108               | 22,043             | 20,521             |
| Otros activos financieros no circulantes                          | 14   | 1,628               | 32,386             | 22,680             |
| Otros activos no circulantes, neto                                | 14   | 379                 | 7,526              | 10,532             |
| <b>Total activo no circulante</b>                                 |      | <b>24,310</b>       | <b>483,579</b>     | <b>464,962</b>     |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   |      | <b>\$ 34,428</b>    | <b>Ps. 684,848</b> | <b>Ps. 637,541</b> |
| <b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>                                  |      |                     |                    |                    |
| <b>PASIVO CIRCULANTE</b>  |      |                     |                    |                    |
| Préstamos bancarios y documentos por pagar                        | 19   | \$ 225              | Ps. 4,469          | Ps. 3,935          |
| Vencimiento a corto plazo del pasivo no circulante                | 19   | 218                 | 4,332              | 12,269             |
| Vencimiento a corto plazo del pasivo por arrendamiento            | 12   | 340                 | 6,772              | 7,387              |
| Intereses por pagar   |      | 104                 | 2,069              | 895                |
| Proveedores   |      | 2,665               | 53,018             | 57,178             |
| Cuentas por pagar   |      | 1,114               | 22,150             | 19,498             |
| Obligaciones fiscales por pagar                                   |      | 632                 | 12,578             | 11,717             |
| Otros pasivos financieros circulantes                             | 26   | 655                 | 13,025             | 23,655             |
| <b>Total pasivo circulante</b>                                    |      | <b>5,953</b>        | <b>118,413</b>     | <b>136,534</b>     |
| <b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>                                       |      |                     |                    |                    |
| Préstamos bancarios y documentos por pagar                        | 19   | 9,042               | 179,864            | 101,747            |
| Pasivo por arrendamiento  | 12   | 2,591               | 51,536             | 47,292             |
| Beneficios a empleados post-empleo                                | 17   | 365                 | 7,253              | 6,347              |
| Impuestos a la utilidad diferidos por pagar                       | 25   | 303                 | 6,033              | 6,946              |
| Otros pasivos financieros no circulantes                          | 26   | 252                 | 5,022              | 2,481              |
| Provisiones y otros pasivos no circulantes                        | 26   | 480                 | 9,540              | 10,443             |
| <b>Total pasivo no circulante</b>                                 |      | <b>13,033</b>       | <b>259,248</b>     | <b>175,256</b>     |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   |      | <b>18,986</b>       | <b>377,661</b>     | <b>311,790</b>     |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>   |      |                     |                    |                    |
| Participación controladora:                                       |      |                     |                    |                    |
| Capital social  |      | 168                 | 3,348              | 3,348              |
| Prima en suscripción de acciones                                  |      | 895                 | 17,808             | 18,162             |
| Utilidades retenidas  |      | 10,931              | 217,430            | 229,794            |
| Otras partidas acumuladas de la utilidad integral                 |      | (43)                | (843)              | 685                |
| <b>Total participación controladora</b>                           |      | <b>11,951</b>       | <b>237,743</b>     | <b>251,989</b>     |
| <b>Participación no controladora en subsidiarias consolidadas</b> | 22   | <b>3,491</b>        | <b>69,444</b>      | <b>73,762</b>      |
| <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>                                     |      | <b>15,442</b>       | <b>307,187</b>     | <b>325,751</b>     |
| <b>TOTAL PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE</b>                           |      | <b>\$ 34,428</b>    | <b>Ps. 684,848</b> | <b>Ps. 637,541</b> |

(1) Conversión a dólares americanos (\$), ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de situación financiera.

## Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.), excepto utilidad por acción.

|   | Nota | 2020 <sup>(1)</sup> | 2020             | 2019        | 2018 <sup>(2)</sup> |
|---|------|---------------------|------------------|-------------|---------------------|
| Ventas netas  | 28   | \$ 24,654           | Ps. 490,425      | Ps. 504,059 | Ps. 468,894         |
| Otros ingresos de operación   |      | 128                 | 2,541            | 2,652       | 850                 |
| Ingresos totales  |      | 24,782              | 492,966          | 506,711     | 469,744             |
| Costo de ventas   |      | 15,248              | 303,313          | 315,230     | 294,574             |
| <b>Utilidad bruta</b>   |      | <b>9,534</b>        | <b>189,653</b>   | 191,481     | 175,170             |
| Gastos de administración  |      | 1,156               | 22,988           | 19,930      | 17,313              |
| Gastos de ventas  |      | 6,204               | 123,405          | 121,871     | 114,573             |
| Otros ingresos  | 20   | 168                 | 3,343            | 1,013       | 673                 |
| Otros gastos  | 20   | 622                 | 12,381           | 4,905       | 2,947               |
| Gasto financiero  | 19   | 881                 | 17,516           | 14,133      | 9,825               |
| Producto financiero   |      | 106                 | 2,100            | 3,168       | 2,832               |
| (Pérdida) ganancia por fluctuación cambiaria, neta  |      | 19                  | 385              | (2,467)     | (248)               |
| Ganancia por posición monetaria, neta   |      | 19                  | 384              | 260         | 216                 |
| Pérdida en valuación de instrumentos financieros  |      | 13                  | 264              | 320         | 355                 |
| <b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones continuas y de inversiones reconocidas por el método de participación</b> |      | <b>970</b>          | <b>19,311</b>    | 32,296      | 33,630              |
| Impuesto a la utilidad  | 25   | 745                 | 14,819           | 10,476      | 10,169              |
| Participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neta de impuestos                          | 10   | (37)                | (736)            | 6,228       | 6,252               |
| Utilidad neta de operaciones continuas  |      | 188                 | 3,756            | 28,048      | 29,713              |
| Utilidad neta de operaciones discontinuas   | 4    | –                   | –                | –           | 3,366               |
| <b>UTILIDAD NETA CONSOLIDADA</b>  |      | <b>188</b>          | <b>3,756</b>     | 28,048      | 33,079              |
| Participación controladora de operaciones continuas   |      | (98)                | (1,930)          | 20,699      | 22,560              |
| Participación controladora de operaciones discontinuas  |      | –                   | –                | –           | 1,430               |
| Participación no controladora de operaciones continuas  |      | 286                 | 5,686            | 7,349       | 7,153               |
| Participación no controladora de operaciones discontinuas   |      | –                   | –                | –           | 1,936               |
| <b>UTILIDAD NETA CONSOLIDADA</b>  |      | <b>\$ 188</b>       | <b>Ps. 3,756</b> | Ps. 28,048  | Ps. 33,079          |
| <b>(Pérdida) utilidad por acción básica de operaciones continuas</b>  |      |                     |                  |             |                     |
| Por acción Serie “B”  | 24   | \$ 0.00             | Ps. (0.10)       | Ps. 1.03    | Ps. 1.13            |
| Por acción Serie “D”  | 24   | (0.01)              | (0.12)           | 1.29        | 1.41                |
| <b>Utilidad por acción básica de operaciones discontinuas</b>   |      |                     |                  |             |                     |
| Por acción Serie “B”  | 24   | –                   | –                | –           | 0.07                |
| Por acción Serie “D”  | 24   | –                   | –                | –           | 0.09                |
| <b>(Pérdida) utilidad por acción diluida de operaciones continuas</b>   |      |                     |                  |             |                     |
| Por acción Serie “B”  | 24   | 0.00                | (0.10)           | 1.03        | 1.13                |
| Por acción Serie “D”  | 24   | (0.01)              | (0.12)           | 1.29        | 1.41                |
| <b>Utilidad por acción diluida de operaciones discontinuas</b>  |      |                     |                  |             |                     |
| Por acción Serie “B”  | 24   | –                   | –                | –           | 0.07                |
| Por acción Serie “D”  | 24   | –                   | –                | –           | 0.09                |

(1) Conversión a dólares americanos (\$) – Ver Nota 2.2.3

(2) La Compañía adoptó la NIIF 16 inicialmente el 1 de enero de 2019 bajo el método retrospectivo modificado bajo el cual la información comparativa del 2018 no es reexpresada. Ver Nota – 2.4.1

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de resultados.

## Estados Consolidados de Utilidad Integral

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

|   | Nota | 2020 <sup>(1)</sup> | 2020               | 2019              | 2018              |
|---|------|---------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
|   |      | \$                  | Ps.                | Ps.               | Ps.               |
| <b>UTILIDAD NETA CONSOLIDADA</b>  |      | <b>188</b>          | <b>3,756</b>       | <b>28,048</b>     | <b>33,079</b>     |
| <b>Partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente a utilidad neta, en periodos subsecuentes, netas de impuesto:</b>             |      |                     |                    |                   |                   |
| Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados utilizados en la cobertura                                       | 21   | 83                  | 1,654              | (980)             | (592)             |
| Utilidad por cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero   | 19   | 53                  | 1,060              | 991               | 724               |
| Efecto de conversión en operaciones extranjeras e inversiones reconocidas por el método de participación                                |      | 25                  | 489                | (12,556)          | (13,174)          |
| Participación en otras partidas de la utilidad (pérdida) integral de inversiones por el método de participación                         | 10   | (299)               | (5,948)            | 1,058             | (360)             |
| Total de partidas que podrían ser reclasificadas  |      | (138)               | (2,745)            | (11,487)          | (13,402)          |
| <b>Partidas que posteriormente no serán reclasificadas a utilidad neta en periodos siguientes, netas de impuesto:</b>                   |      |                     |                    |                   |                   |
| Pérdida por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de capital contabilizados a través de otros resultados integrales |      | (201)               | (3,991)            | –                 | (1,039)           |
| Participación en otras partidas de la utilidad (pérdida) integral de inversiones reconocidas por el método de participación             |      | (6)                 | (111)              | (389)             | 597               |
| Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos   |      | (24)                | (474)              | (1,090)           | 551               |
| Total de partidas que no serán reclasificadas   |      | (231)               | (4,576)            | (1,479)           | 109               |
| Otras partidas de la (pérdida) utilidad integral, netas de impuesto   |      | (369)               | (7,321)            | (12,966)          | (13,293)          |
| (Pérdida) utilidad integral consolidada, neta de impuestos  |      | \$ (181)            | Ps. (3,565)        | Ps. 15,082        | Ps. 19,786        |
| Utilidad integral de la participación controladora  |      | (176)               | (3,458)            | 12,331            | 14,776            |
| Reatribución a la participación no controladora de la utilidad integral por la adquisición de YZA                                       |      | –                   | –                  | 3                 | –                 |
| Reatribución a la participación no controladora de la utilidad integral por la adquisición de Socofar                                   |      | –                   | –                  | (49)              | –                 |
| (Pérdida) utilidad integral consolidada controladora  |      | \$ (176)            | Ps. (3,458)        | Ps. 12,285        | Ps. 14,776        |
| Utilidad integral de la participación no controladora   |      | (5)                 | (107)              | 2,751             | 5,010             |
| Reatribución a la participación controladora de la utilidad integral por la adquisición de YZA  |      | –                   | –                  | (3)               | –                 |
| Reatribución a la participación controladora de la utilidad integral por la adquisición de Socofar                                      |      | –                   | –                  | 49                | –                 |
| (Pérdida) utilidad integral de la participación no controladora   |      | (5)                 | (107)              | 2,797             | 5,010             |
| <b>Utilidad integral consolidada, neta de impuestos</b>   |      | <b>\$ (181)</b>     | <b>Ps. (3,565)</b> | <b>Ps. 15,082</b> | <b>Ps. 19,786</b> |
| De la cual:   |      |                     |                    |                   |                   |
| (Pérdida) utilidad integral controladora de las operaciones continuas, neta de impuestos  |      | \$ (176)            | Ps. (3,458)        | Ps. 12,285        | Ps. 4,540         |
| Utilidad integral controladora de las operaciones discontinuas, neta de impuestos   |      | –                   | –                  | –                 | 4,804             |
| (Pérdida) utilidad integral no controladora de las operaciones continuas, neta de impuestos   |      | (5)                 | (107)              | 2,797             | 10,236            |
| Utilidad integral no controladora de las operaciones discontinuas, neta de impuestos  |      | –                   | –                  | –                 | 206               |

(1) Conversión a dólares americanos (\$) – Ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de utilidad integral.

## Estados Consolidados de Variaciones en las Cuentas de Capital Contable

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (Ps.).

|  | Notas | Capital social   | Prima en suscripción de acciones | Utilidades retenidas | Valor razonable de instrumentos financieros de capital | Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados | Efecto de conversión en operaciones extranjeras y asociadas | Remediones del pasivo neto por beneficios definidos | Total participación controladora | Participación no controladora | Total capital contable |
|--|-------|------------------|----------------------------------|----------------------|--|--|---|---|----------------------------------|-------------------------------|------------------------|
|  |       | Ps. 3,348        | Ps. 26,808                       | Ps. 201,868          | Ps. –  | Ps. 2,618  | Ps. 18,207  | Ps. (2,558)   | Ps. 250,291                      | Ps. 86,621                    | Ps. 336,912            |
| <b>Saldos al 1 de Enero de 2018</b>  |       |                  |                                  |                      |  |  |   |   |                                  |                               |                        |
| Efecto contable de adopción inicial (IFRS 9), neto de impuesto   |       | –                | –                                | (229)                | –  | –  | –   | –   | (229)                            | (150)                         | (379)                  |
| Adopción de IAS 29 de Argentina  |       | –                | –                                | 1,269                | –  | –  | –   | –   | 1,269                            | 1,418                         | 2,687                  |
| <b>Saldos ajustados al 1 de Enero de 2018</b>  |       | <b>3,348</b>     | <b>26,808</b>                    | <b>202,908</b>       | <b>–</b>   | <b>2,618</b>   | <b>18,207</b>   | <b>(2,558)</b>                                      | <b>251,331</b>                   | <b>87,889</b>                 | <b>339,220</b>         |
| Utilidad neta consolidada  |       | –                | –                                | 23,990               | –  | –  | –   | –   | 23,990                           | 9,089                         | 33,079                 |
| Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas  |       | –                | –                                | –                    | (491)  | (727)  | (8,988)   | 992   | (9,214)                          | (4,079)                       | (13,293)               |
| Total de otras partidas de utilidad (pérdida) integral   |       | –                | –                                | 23,990               | (491)  | (727)  | (8,988)   | 992   | 14,776                           | 5,010                         | 19,786                 |
| Dividendos declarados y pagados  | 22,23 | –                | –                                | (9,220)              | –  | –  | –   | –   | (9,220)                          | (3,713)                       | (12,933)               |
| Emisión (recompra) de acciones asociadas al plan de compensación basada en acciones  | 18    | –                | 42                               | –                    | –  | –  | –   | –   | 42                               | 31                            | 73                     |
| Contribución de la participación no controladora   | 22    | –                | –                                | –                    | –  | –  | –   | –   | –                                | 412                           | 412                    |
| Dereconocimiento por la disposición de la participación en Filipinas   | 4     | –                | –                                | –                    | –  | –  | –   | –   | –                                | (11,140)                      | (11,140)               |
| Otros movimientos de la participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neto de impuestos | 10    | –                | –                                | 124                  | –  | –  | –   | –   | 124                              | –                             | 124                    |
| <b>Saldos al 31 de Diciembre de 2018</b>   |       | <b>Ps. 3,348</b> | <b>Ps. 26,850</b>                | <b>Ps. 217,802</b>   | <b>Ps. (491)</b>                                       | <b>Ps. 1,891</b>   | <b>Ps. 9,219</b>  | <b>Ps. (1,566)</b>                                  | <b>Ps. 257,053</b>               | <b>Ps. 78,489</b>             | <b>Ps. 335,542</b>     |



|  | Notas | Capital social   | Prima en suscripción de acciones | Utilidades retenidas | Valor razonable de instrumentos financieros de capital | Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados | Efecto de conversión en operaciones extranjeras y asociadas | Remedaciones del pasivo neto por beneficios definidos | Total participación controladora | Participación no controladora | Total capital contable |
|--|-------|------------------|----------------------------------|----------------------|--|--|---|---|----------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| <b>Saldos al 1 de Enero de 2019</b>  |       | <b>Ps. 3,348</b> | <b>Ps. 26,850</b>                | <b>Ps. 217,802</b>   | <b>Ps. (491)</b>                                       | <b>Ps. 1,891</b>   | <b>Ps. 9,219</b>  | <b>Ps. (1,566)</b>                                    | <b>Ps. 257,053</b>               | <b>Ps. 78,489</b>             | <b>Ps. 335,542</b>     |
| Efecto contable de adopción inicial (IFRS 23), neto de impuesto  |       | -                | -                                | (93)                 | -  | -  | -   | -   | (93)                             | (69)                          | (162)                  |
| Saldos ajustados al 1 de Enero de 2019   |       | 3,348            | 26,850                           | 217,709              | (491)  | 1,891  | 9,219   | (1,566)   | 256,960                          | 78,420                        | 335,380                |
| Utilidad neta consolidada  |       | -                | -                                | 20,699               | -  | -  | -   | -   | 20,699                           | 7,349                         | 28,048                 |
| Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas  |       | -                | -                                | -                    | -  | (562)  | (6,647)   | (1,205)   | (8,414)                          | (4,552)                       | (12,966)               |
| Total de otras partidas de utilidad (pérdida) integral   |       | -                | -                                | 20,699               | -  | (562)  | (6,647)   | (1,205)   | 12,285                           | 2,797                         | 15,082                 |
| Dividendos declarados y pagados  | 22,23 | -                | -                                | (9,692)              | -  | -  | -   | -   | (9,692)                          | (3,945)                       | (13,637)               |
| Emisión (recompra) de acciones asociadas al plan de compensación basada en acciones  | 18    | -                | 33                               | -                    | -  | -  | -   | -   | 33                               | (12)                          | 21                     |
| Otras adquisiciones y remedaciones   |       | -                | -                                | -                    | -  | -  | -   | -   | -                                | 32                            | 32                     |
| Otras adquisiciones de la participación no controladora  | 1,22  | -                | (8,721)                          | -                    | -  | 32   | 17  | (3)   | (8,675)                          | (3,530)                       | (12,205)               |
| Otros movimientos de la participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neto de impuestos | 10    | -                | -                                | 1,078                | -  | -  | -   | -   | 1,078                            | -                             | 1,078                  |
| <b>Saldos al 31 de Diciembre de 2019</b>   |       | <b>Ps. 3,348</b> | <b>Ps. 18,162</b>                | <b>Ps. 229,794</b>   | <b>Ps. (491)</b>                                       | <b>Ps. 1,361</b>   | <b>Ps. 2,589</b>  | <b>Ps. (2,774)</b>                                    | <b>Ps. 251,989</b>               | <b>Ps. 73,762</b>             | <b>Ps. 325,751</b>     |

|  | Notas | Capital social   | Prima en suscripción de acciones | Utilidades retenidas | Valor razonable de instrumentos financieros de capital | Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados | Efecto de conversión en operaciones extranjeras y asociadas | Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos | Total participación controladora | Participación no controladora | Total capital contable |
|--|-------|------------------|----------------------------------|----------------------|--|--|---|---|----------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| <b>Saldos al 1 de Enero de 2020</b>  |       | <b>Ps. 3,348</b> | <b>Ps. 18,162</b>                | <b>Ps. 229,794</b>   | <b>Ps. (491)</b>                                       | <b>Ps. 1,361</b>   | <b>Ps. 2,589</b>  | <b>Ps. (2,774)</b>                                    | <b>Ps. 251,989</b>               | <b>Ps. 73,762</b>             | <b>Ps. 325,751</b>     |
| Utilidad neta consolidada  |       | -                | -                                | (1,930)              | -  | -  | -   | -   | (1,930)                          | 5,686                         | 3,756                  |
| Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas  |       | -                | -                                | -                    | (3,991)  | 1,306  | 1,673   | (416)   | (1,428)                          | (5,681)                       | (7,109)                |
| Venta de negocio conjunto  |       | -                | -                                | -                    | -  | -  | (100)   | -   | (100)                            | (112)                         | (212)                  |
| Total de otras partidas de utilidad (pérdida) integral   |       | -                | -                                | (1,930)              | (3,991)  | 1,306  | 1,573   | (416)   | (3,458)                          | (107)                         | (3,565)                |
| Dividendos declarados y pagados  | 22,23 | -                | -                                | (10,360)             | -  | -  | -   | -   | (10,360)                         | (5,524)                       | (15,884)               |
| Emisión (recompra) de acciones asociadas al plan de compensación basada en acciones  | 18    | -                | (275)                            | -                    | -  | -  | -   | -   | (275)                            | (64)                          | (339)                  |
| Adquisición de Synergy   | 4     | -                | (79)                             | -                    | -  | -  | -   | -   | (79)                             | 1,377                         | 1,298                  |
| Otros movimientos de la participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neto de impuestos | 10    | -                | -                                | (74)                 | -  | -  | -   | -   | (74)                             | -                             | (74)                   |
| <b>Saldos al 31 de Diciembre de 2020</b>   |       | <b>Ps. 3,348</b> | <b>Ps. 17,808</b>                | <b>Ps. 217,430</b>   | <b>Ps. (4,482)</b>                                     | <b>Ps. 2,667</b>   | <b>Ps. 4,162</b>  | <b>Ps. (3,190)</b>                                    | <b>Ps. 237,743</b>               | <b>Ps. 69,444</b>             | <b>Ps. 307,187</b>     |

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de variaciones en las cuentas de capital contable.

## Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

|  | 2020 <sup>(1)</sup> |              | 2020 |               | 2019 |          | 2018 <sup>(2)</sup> |          |
|--|---------------------|--------------|------|---------------|------|----------|---------------------|----------|
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>  |                     |              |      |               |      |          |                     |          |
| <b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones discontinuas</b>                                 | \$                  | –            | Ps.  | –             | Ps.  | –        | Ps.                 | 1,308    |
| <b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones continuas</b>                                    | \$                  | <b>934</b>   | Ps.  | <b>18,575</b> | Ps.  | 38,524   | Ps.                 | 39,882   |
| Ajustes que no implican flujos de efectivo:  |                     |              |      |               |      |          |                     |          |
| Partidas virtuales operativas  |                     | (78)         |      | (1,544)       |      | (1,279)  |                     | 1,687    |
| Depreciación   |                     | 1,257        |      | 25,006        |      | 23,361   |                     | 14,698   |
| Amortización   |                     | 153          |      | 3,043         |      | 2,449    |                     | 2,539    |
| Ganancia por venta de activos de larga duración  |                     | (7)          |      | (130)         |      | 68       |                     | (174)    |
| Disposiciones de activos de larga duración   |                     | 65           |      | 1,290         |      | 861      |                     | 518      |
| Deterioro de activos de larga duración   |                     | 256          |      | 5,102         |      | 1,018    |                     | 432      |
| Participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neta de impuestos |                     | 37           |      | 736           |      | (6,228)  |                     | (6,252)  |
| Producto financiero  |                     | (106)        |      | (2,100)       |      | (3,168)  |                     | (2,832)  |
| Gasto financiero   |                     | 881          |      | 17,516        |      | 14,133   |                     | 9,825    |
| (Ganancia) pérdida por fluctuación cambiaria, neta   |                     | (19)         |      | (385)         |      | 2,467    |                     | 248      |
| (Ganancia) por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias, neta                    |                     | (19)         |      | (384)         |      | (260)    |                     | (216)    |
| Pérdida en valuación de instrumentos financieros   |                     | 13           |      | 264           |      | 320      |                     | 355      |
| Flujo neto de efectivo generado de las actividades de operación antes de cambios en las partidas operativas  |                     | <b>3,367</b> |      | <b>66,989</b> |      | 72,266   |                     | 60,710   |
| Clientes y otros activos circulantes   |                     | 128          |      | 2,551         |      | (2,818)  |                     | (2,426)  |
| Otros activos financieros circulantes  |                     | 2            |      | 31            |      | (268)    |                     | 379      |
| Inventarios  |                     | (12)         |      | (247)         |      | (5,635)  |                     | (3,809)  |
| Instrumentos financieros derivados   |                     | 6            |      | 124           |      | 41       |                     | (23)     |
| Proveedores y cuentas por pagar  |                     | (93)         |      | (1,847)       |      | 10,230   |                     | 4,906    |
| Otros pasivos no circulantes   |                     | 45           |      | 901           |      | 345      |                     | 752      |
| Otros pasivos financieros circulantes  |                     | 51           |      | 1,015         |      | 158      |                     | (544)    |
| Beneficios a empleados pagados   |                     | (49)         |      | (981)         |      | (790)    |                     | (412)    |
| Efectivo neto generado por actividades de operación  |                     | <b>3,445</b> |      | <b>68,536</b> |      | 73,529   |                     | 59,533   |
| Impuestos a la utilidad pagados  |                     | (772)        |      | (15,363)      |      | (11,891) |                     | (12,603) |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación de operaciones discontinuas</b>              |                     | –            |      | –             |      | –        |                     | 654      |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación de operaciones continuas</b>                 |                     | <b>2,673</b> |      | <b>53,173</b> |      | 61,638   |                     | 46,930   |

## Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

|  | 2020 <sup>(1)</sup> | 2020               | 2019              | 2018 <sup>(2)</sup> |
|--|---------------------|--------------------|-------------------|---------------------|
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>  |                     |                    |                   |                     |
| Recursos procedentes por venta de subsidiaria, neta de efectivo adquirido                                    | –                   | –                  | –                 | 7,649               |
| Adquisiciones por Coca-Cola FEMSA, neto de efectivo adquirido (ver Nota 4)                                   | –                   | –                  | –                 | (5,692)             |
| Adquisición de Synergy y otros negocios, neto de efectivo adquirido  | (1,171)             | (23,284)           | –                 | –                   |
| Otras adquisiciones, netas del efectivo adquirido (ver Nota 4)   | (7)                 | (137)              | (7,136)           | (321)               |
| Inversiones reconocidas a través del método de participación   | (105)               | (2,095)            | (2,516)           | (98)                |
| Otras inversiones de capital   | (284)               | (5,644)            | (14,419)          | –                   |
| Compra de inversiones  | 711                 | 14,149             | 29,381            | (40,487)            |
| Intereses cobrados   | 106                 | 2,106              | 3,253             | 2,736               |
| Instrumentos financieros derivados   | (10)                | (191)              | (203)             | 99                  |
| Dividendos recibidos de inversiones reconocidas por el método de participación                               | 210                 | 4,180              | 3,026             | 2,927               |
| Adquisiciones de propiedad, planta y equipo  | (938)               | (18,660)           | (22,926)          | (21,584)            |
| Productos de disposiciones de propiedad, planta y equipo   | 23                  | 461                | 655               | 467                 |
| Adquisición de activos intangibles   | (75)                | (1,482)            | (2,197)           | (1,793)             |
| Inversión de otros activos   | (54)                | (1,082)            | (1,179)           | (1,182)             |
| Flujos procedentes de otros activos  | 26                  | 526                | 415               | 166                 |
| Inversión en otros activos financieros   | (11)                | (214)              | (285)             | (65)                |
| <b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión de operaciones discontinuas</b>              | –                   | –                  | –                 | (962)               |
| <b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión de operaciones continuas</b>                 | (1,579)             | (31,367)           | (14,131)          | (57,178)            |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>   |                     |                    |                   |                     |
| Obtención de préstamos bancarios   | 6,504               | 129,371            | 18,280            | 16,155              |
| Pagos de préstamos bancarios   | (3,181)             | (63,278)           | (26,301)          | (17,182)            |
| Intereses pagados  | (483)               | (9,615)            | (6,503)           | (6,799)             |
| Instrumentos financieros derivados   | 54                  | 1,078              | (690)             | (2,288)             |
| Dividendos pagados   | (798)               | (15,868)           | (13,629)          | (12,933)            |
| Adquisición de participaciones no controladoras  | (588)               | (11,692)           | (728)             | –                   |
| Intereses pagados derivados de arrendamientos  | (230)               | (4,568)            | (4,498)           | –                   |
| Pagos de pasivos por arrendamientos  | (264)               | (5,242)            | (4,350)           | –                   |
| Otras actividades de financiamiento  | (31)                | (611)              | (15)              | 36                  |
| <b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento de operaciones discontinuas</b>         | –                   | –                  | –                 | (37)                |
| <b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de financiamiento de operaciones continuas</b> | 983                 | 19,575             | (38,434)          | (23,011)            |
| (Disminución) incremento en efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuas                     | 2,077               | 41,381             | 9,073             | (33,259)            |
| Incremento en efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones discontinuas                                | –                   | –                  | –                 | 963                 |
| Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo del periodo   | 3,296               | 65,562             | 62,047            | 96,944              |
| Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo                                     | 37                  | 681                | (5,558)           | (2,601)             |
| <b>Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo del periodo</b>  | <b>\$ 5,410</b>     | <b>Ps. 107,624</b> | <b>Ps. 65,562</b> | <b>Ps. 62,047</b>   |

(1) Conversión a dólares americanos (\$) – Ver Nota 2.2.3

(2) La Compañía adoptó la NIIF 16 inicialmente el 1 de enero de 2019 bajo el método retrospectivo modificado bajo el cual la información comparativa del 2018 no es reexpresada. Ver Nota – 2.4.1

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de flujos de efectivo.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

### Nota 1. Negocios de la Compañía

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias (“FEMSA,” la Compañía o el Grupo), fundada en 1936, es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable (“S.A.B. de C.V.”) constituida bajo la ley mexicana, controladora de compañías y subsidiarias operativas, las cuáles son directa e indirectamente compañías subtenedoras en negocios en los cuales la Compañía opera en la industria de bebidas a través de Coca-Cola FEMSA; industria de venta a detalle a través de FEMSA Comercio Divisiones de Proximidad, Combustibles y Salud; industria de cerveza a través de la Inversión en Heineken; y otros negocios.

A continuación se describen los negocios de la Compañía, junto con la tenencia accionaria en cada segmento reportable.

| Negocio  | 2020   | 2019   | Actividades  |
|--|--|--|--|
| Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (“Coca-Cola FEMSA”) | <b>47.2%</b> <sup>(1)</sup><br><b>(56.0% de acciones con derecho a voto)</b> | 47.2% <sup>(1)</sup><br>56.0% de acciones con derecho a voto | Producción, distribución y comercialización de bebidas de algunas de las marcas registradas de Coca-Cola en México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Brasil, Argentina y Uruguay (ver Nota 4). Al 31 de diciembre de 2020, The Coca-Cola Company (“TCCC”) posee indirectamente el 27.8% del capital social de Coca-Cola FEMSA. Adicionalmente, las acciones que representan el 25.0% del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) y en la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”) en forma de Acciones Depositarias Americanas (“ADS”). |
| FEMSA Comercio – División Proximidad                               | <b>100%</b>  | 100%   | Operación de cadenas comerciales en formato pequeño en México, Colombia, Perú, Estados Unidos, Chile y Brasil, principalmente bajo el nombre de “OXXO.”  |
| FEMSA Comercio – División Combustibles                             | <b>100%</b>  | 100%   | Estaciones comerciales de servicio de combustibles, aceite de motor, lubricantes y productos para el cuidado del coche bajo el nombre “OXXO GAS” con operaciones en México.  |
| FEMSA Comercio – División Salud                                    | <b>100%</b> <sup>(2)</sup>   | 100% <sup>(2)</sup>  | Operación de farmacias en Chile, Colombia y Ecuador, principalmente bajo las marcas “Cruz Verde”, “Fybeca” y “Sana Sana” y en México bajo varias marcas como “YZA”, “La Moderna” y “Farmacon.”   |
| Inversión en Heineken  | <b>14.8%</b>   | 14.8%  | Tenencia de las acciones de Heineken N.V. y Heineken Holding N.V., que representan un total del 14.8% de la participación económica en ambas entidades (“Grupo Heineken”).   |
| Otros negocios   | <b>Varios</b> <sup>(3)</sup>   | 100%   | Compañías relacionadas con la producción y distribución de enfriadores, equipo de refrigeración comercial, cajas de plástico, procesamiento de alimentos, equipo de conservación y pesaje; servicios logísticos de transporte y mantenimiento a compañías subsidiarias y terceros; así como una plataforma de distribución especializada para productos de limpieza y consumibles.   |

(1) La Compañía controla las actividades relevantes de Coca-Cola FEMSA. El 31 de enero de 2019, Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó lo siguiente: (i) una división de acciones de ocho por uno (la “División de Acciones”) de cada serie de acciones de la Compañía; (ii) la emisión de acciones ordinarias de la Serie B con pleno derecho de voto; y (iii) la creación de unidades, compuestas por 3 acciones Serie B y 5 acciones Serie L, para cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores y en forma de acciones depositarias estadounidenses en la Bolsa de Nueva York.

(2) Los antiguos accionistas de Farmacias YZA tenían una participación del 18,6% en Cadena Comercial de Farmacias, S.A.P.I. de C.V., una subsidiaria de FEMSA que tiene todos los negocios de farmacia en México (a los que nos referimos como “CCF”). El 13 de noviembre de 2019, FEMSA completó la adquisición de la participación restante en Farmacias YZA. En 2018, FEMSA tenía una participación del 60% en Grupo Socofar (“Socofar”). Al 13 de diciembre de 2019, FEMSA reconoció la participación restante del 40% en Grupo Socofar (“Socofar”) luego del ejercicio de un derecho de compra por parte de un socio minoritario para vender su participación no controladora en Socofar.

(3) El 15 de mayo de 2020, la Compañía concretó la adquisición del negocio de distribución especializada, productos de limpieza y consumibles en los Estados Unidos, a través de la participación controladora de NW Synergy, que incluye WAXIE Sanitary Supply (“WAXIE”) y North America Corporation (“North American”). Adicionalmente, el 31 de diciembre de 2020, la Compañía completó la adquisición de Southeastern Paper Group (“SEPG”), incrementando su presencia en el negocio de distribución especializada en los Estados Unidos. Ver nota 4.1.

## Nota 2. Bases de Preparación

### 2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por la Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”).

Los estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión por el Director General de la Compañía, Eduardo Padilla Silva y por el Director de Finanzas y Desarrollo Corporativo, Eugenio Garza y Garza, el 24 de febrero de 2021. Posteriormente los estados financieros y notas fueron aprobados por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2021 y los eventos subsecuentes han sido considerados a partir de esa fecha, ver Nota 30. Estos estados financieros y notas serán presentados en la Asamblea General de Accionistas el 24 de marzo de 2021. Los accionistas de la Compañía tienen el poder de aprobar y modificar los estados financieros consolidados de la Compañía.

### 2.2 Bases de medición y presentación

El COVID-19, una enfermedad infecciosa causada por un nuevo virus, fue declarada pandemia mundial por la OMS el 11 de marzo de 2020. Las medidas para frenar la propagación del COVID-19 han tenido un impacto significativo en la economía mundial.

La pandemia de COVID-19 también ha provocado y sigue provocando una volatilidad significativa en los mercados financieros, lo que socava la confianza de los inversores en el crecimiento de países y empresas. Los principales mercados de valores han detenido sus operaciones en varias ocasiones a medida que se intensifican las turbulencias persistentes del mercado y se dispone de nueva información. Las monedas en muchos de los países donde operamos, incluido el peso mexicano, han sufrido una depreciación significativa frente al dólar estadounidense en comparación con el 31 de diciembre de 2019, lo que ha aumentado el costo de algunas de nuestras materias primas y, por lo tanto, ha afectado negativamente a nuestros resultados. Además, los efectos económicos a largo plazo de la pandemia de COVID-19 pueden incluir tasas de crecimiento más bajas o negativas en los mercados donde operamos y una demanda reducida de nuestros productos o un cambio a productos de margen más bajo. La pandemia de COVID-19 también ha aumentado las tasas de interés para préstamos a corto plazo, y estas condiciones del mercado, si persisten por un período prolongado, podrían afectar nuestros costos de financiamiento. Además, la duración de la pandemia de COVID-19 es incierta y no podemos predecir si el virus continuará propagándose en los territorios donde operamos o si la pandemia disminuirá.

Durante la pandemia de COVID-19, los gobiernos han implementado varias medidas preventivas como el distanciamiento social y el cierre temporal de ciertos puntos de venta considerados no esenciales. Como tales medidas se relajaron, la mayoría de los negocios pudieron reabrir y esto nos permitió recuperar las cuentas por cobrar. Dado que el impacto en este rubro no fue material, la Compañía no implementó ningún cambio relevante en nuestros modelos para estimar las provisiones de cuentas por cobrar.

Con respecto a lo anterior, las siguientes son consideraciones que respaldan nuestro supuesto contable de negocio en marcha:

- Consideración del modelo de negocio de la entidad y los riesgos relacionados.
- Si la entidad tiene suficiente efectivo y/o margen de maniobra en sus líneas de crédito para soportar cualquier recesión mientras observa que la naturaleza evolutiva de la pandemia COVID-19 significa que permanecerán las incertidumbres y es posible que no pueda estimar razonablemente el impacto futuro.
- Acciones que la entidad ha tomado para mitigar el riesgo de que el supuesto de negocio en marcha no sea apropiado, como actividades para preservar la liquidez.
- Cualquier desafío de los datos subyacentes y los supuestos utilizados para realizar la evaluación del supuesto de negocio en marcha.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos financieros derivados.
- Fideicomiso de planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo.
- Inversiones en instrumentos de capital y algunos pasivos financieros.

Los valores contables de los activos y pasivos designados como instrumentos de cobertura a su valor razonable, que pudieran contabilizarse a su costo amortizado; son ajustados para presentar los cambios en sus valores razonables que son atribuibles a los riesgos cubiertos en una relación de cobertura efectiva.

Los estados financieros de subsidiarias, que su moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria; son reexpresados en los términos de su unidad de medida a la fecha de reporte del periodo.

### *2.2.1 Presentación del estado consolidado de resultados*

El estado consolidado de resultados de la Compañía clasifica sus costos y gastos relacionados por función de acuerdo con las prácticas de la industria en la cual la Compañía opera.

### *2.2.2 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo*

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

### *2.2.3 Conversión a dólares americanos (\$)*

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos (“Ps.”) y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el balance general consolidado, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 diciembre de 2020 se convirtieron en dólares americanos al tipo de cambio de cierre de 19.8920 pesos mexicanos por dólar americano, publicado por la Banco de la Reserva Federal de Nueva York al 31 de diciembre de 2020. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio.

Según lo explicado en la Nota 2.1 arriba mencionada, al 9 de abril de 2021 dicho tipo de cambio ascendía a Ps. 20.1620 por dólar americano considerando una devaluación de 1% desde el 31 de diciembre de 2020.

## **2.3 Juicios y estimaciones contables críticos**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, como se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente cuantificables a través de otras fuentes. Las estimaciones y los supuestos se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan continuamente. Las revisiones de estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa dicha estimación, si la revisión afecta únicamente el periodo actual o subsecuente si afecta ambos.

### *Juicios*

En el proceso de aplicación de políticas contables de la Compañía, la administración ha realizado los siguientes juicios los cuáles tienen los efectos más significativos en los estados financieros consolidados.

### *2.3.1 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación*

Los siguientes son supuestos y otras fuentes de incertidumbre de la estimación al cierre del periodo, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el periodo subsecuente. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre eventos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejarán en los supuestos cuando ocurran.

#### *2.3.1.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y activos de larga duración depreciables*

Los activos intangibles con vida indefinida incluyendo el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anuales o cuando los indicadores de deterioro estén presentes. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (“UGE”) exceda su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por la venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos por la venta se basan en información de acuerdos de venta a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por la disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula un estimado del valor en uso de las UGE a las cuales se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio por el exceso del valor en libros del activo o UGE, como su valor en uso en el periodo en que se determina el deterioro correspondiente.

La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo de vida indefinida pueda estar deteriorado. La Compañía estima el importe recuperable del activo si existe algún indicio, o cuando se requiera una prueba anual de deterioro para un activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo o UGE se considera deteriorado y su valor es reducido a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados a ser generados por el uso del activo o UGE a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable menos los costos por la venta se toman en cuenta las operaciones de mercado recientes, si están disponibles.

Si no se pueden identificar tales operaciones, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se corroboran por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas por subsidiarias que cotizan públicamente u otros indicadores de valor razonable disponibles.

Nuestras estimaciones asumen un perfil defensivo y una recuperación de la actividad económica en los países donde operamos a partir de 2021 y, por tanto, una mejora en el volumen de ventas. Esperamos que los efectos de la pandemia sean temporales y estimamos que nuestra industria seguirá creciendo en el corto plazo. Asimismo, continuaremos con los análisis de los niveles de utilización de nuestros activos, la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la rentabilidad del negocio, etc. para identificar cualquier indicio de deterioro.

Los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de la UGE de la Compañía, incluyendo un análisis de sensibilidad, se explican subsecuentemente en las Notas 3.20 y 13.

### *2.3.1.2 Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida*

La propiedad, planta y equipo, incluyendo las botellas retornables de las que se espera que proporcionen beneficios sobre un período mayor a un año; así como los activos intangibles con vida útil definida se deprecian/amortizan sobre su vida útil estimada. La Compañía basa sus estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.15, 3.18, 11 y 13.

### *2.3.1.3 Post-empleo y otros beneficios a empleados post-empleo no-circulante*

La Compañía regularmente evalúa la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo. La información sobre estos supuestos se describe en la Nota 17.

### *2.3.1.4 Impuestos a la utilidad*

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. La Compañía regularmente revisa sus impuestos diferidos por recuperar y otros créditos, y registra un activo diferido considerando la probabilidad de que un impuesto a la utilidad gravable histórica continúe en un futuro, la utilidad gravable futura proyectada y el tiempo esperado de las reversiones de las diferencias temporales existentes, ver Nota 25.

### *2.3.1.5 Contingencias fiscales, laborales, legales y provisiones*

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias sobre procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 26. Debido a su naturaleza, esos procesos legales involucran incertidumbres inherentes, incluyendo pero no limitado a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula un pasivo y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si la potencial resolución desfavorable de alguna demanda o proceso legal se considera probable y el monto se puede estimar razonablemente, la Compañía acumula un pasivo por la pérdida estimada. La administración debe ejercer su juicio para determinar la probabilidad y la cantidad estimada de dicha pérdida, debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida.

La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus saldos fiscales con base en el importe más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

### *2.3.1.6 Valuación de instrumentos financieros*

La Compañía mide todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina considerando precios cotizados en mercados reconocidos. Si esos instrumentos no se comercializan en un mercado, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos soportados por suficiente información confiable y verificable, reconocida en el sector financiero. La Compañía basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La administración piensa que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, ver Nota 21.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no se mantiene para negociar, bajo el modelo de negocio “otros”, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios en el valor razonable de la inversión en “Otros resultados integrales” (ORI). Esta decisión se toma a nivel de cada inversión. Los instrumentos de capital son medidos subsecuentemente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de una inversión. Otras ganancias y pérdidas netas, relacionadas a cambios en el valor razonable, se reconocen en el ORI y se consideran partidas que no serán reclasificadas a la utilidad neta consolidada en períodos subsecuentes.

### *2.3.1.7 Adquisiciones de negocios*

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una adquisición de negocios se mide a su valor razonable, que se calcula como la suma del valor razonable de los activos transferidos a la Compañía en la fecha de adquisición, los pasivos asumidos por la Compañía de los anteriores dueños de la empresa adquirida, el monto de cualquier participación no controladora, y la participación de capital emitido por la Compañía a cambio del control de la adquirida.



En la fecha de su adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos y medidos a su valor razonable, excepto cuando:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos y los activos o pasivos relacionados con acuerdos de beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, *Impuestos a la Utilidad* y la NIC 19, *Beneficios a Empleados*, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de compensación basados en acciones de la adquirida y/o con acuerdos de compensación basados en acciones de la Compañía que reemplazaron los acuerdos de compensación basados en acciones de la adquirida son medidos de acuerdo con la NIIF 2, *Pago Basado en Acciones*, a la fecha de adquisición, ver Nota 3.27.
- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, *Activos No Circulantes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuas*, se miden de acuerdo con esta norma; y
- Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que los pasivos indemnizables sujetos a cualquier limitación contractual.

Para cada adquisición, la administración debe ejercer su juicio para determinar el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos y cualquier participación no controladora de la adquirida, aplicando estimaciones en las técnicas de valuación utilizadas, especialmente en la previsión de los flujos de las UGE, en el cálculo del costo de capital promedio ponderado (“WACC”, por sus siglas en inglés), la estimación de la inflación durante la identificación de activos intangibles con vida útil indefinida, principalmente, crédito mercantil, derechos de distribución y marcas, así como la identificación de activos intangibles con vida útil definida, principalmente, relaciones con clientes.

### 2.3.1.8 Inversiones reconocidas por el método de participación

Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, 20 por ciento o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la empresa participada, se presume que la Compañía no tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación en donde la empresa participada tiene menos del 20 por ciento del poder de voto, requiere una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en la capacidad de la Compañía para ejercer influencia significativa. La administración de la Compañía considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la Compañía está en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que se tiene menos del 20 por ciento del poder de voto:

- Representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Compañía y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Cuando se evalúa si la Compañía tiene influencia significativa, la administración también considera la existencia y efectos de derechos a voto potenciales actualmente ejercibles o convertibles.

Asimismo, la Compañía evalúa los indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa, tales como:

- Si la tenencia de la Compañía es significativa en relación con la tenencia accionaria de otros accionistas (es decir, minoría de otros accionistas);
- Si los accionistas importantes de la Compañía, filiales, o ejecutivos de la Compañía tienen inversión adicional en la entidad participada; y
- Si la Compañía es parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el Comité Ejecutivo o el Comité de Finanzas.

Un acuerdo puede ser un acuerdo conjunto aun cuando no todas sus partes tengan control conjunto sobre el acuerdo. Cuando la Compañía es una parte de un acuerdo deberá evaluar si el acuerdo contractual otorga a todas las partes, o un grupo de partes, control del acuerdo colectivamente; existe control conjunto solamente cuando las decisiones sobre actividades significativas requieren el consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva. La administración necesita aplicar su juicio al evaluar si todas las partes, o un grupo de partes, tienen control conjunto sobre el acuerdo. Al evaluar el control conjunto, la administración considera los siguientes hechos y circunstancias tales como:

- a) Si todas las partes, o un grupo de partes, controlan el acuerdo, considerando la definición de control, así como se describe en la Nota 3.14; y
- b) Si las decisiones sobre las actividades significativas requieren el consentimiento unánime de todas las partes, o un grupo de partes.

### 2.3.1.9 Tipos de cambio en Venezuela y desconsolidación

A partir del 31 de diciembre de 2017, la Compañía desconsolidó sus operaciones subsidiarias de Coca-Cola FEMSA en Venezuela debido al difícil entorno político y económico en ese país y comenzó a contabilizar sus inversiones bajo el método del valor razonable. Consecuentemente, comenzando el 1 de enero de 2018, todos los cambios en el valor razonable de la inversión, incluyendo variaciones por fluctuación cambiaria en la posición financiera serán incluidos por las operaciones de Venezuela como “*Otras partidas de la utilidad neta de impuestos*”.

### 2.3.1.10 Arrendamientos

La Compañía regularmente evalúa la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento. Los resultados de estas evaluaciones se reconocen en el estado consolidado de situación financiera.

Información sobre los supuestos y estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste al valor en libros de los activos y pasivos por arrendamiento incluyen los siguientes:

- Si la Compañía tiene certeza razonable de ejercer una opción a extender un acuerdo de arrendamiento, o no ejercer una opción para terminar el arrendamiento anticipadamente, considerando para tales efectos, todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo para que la Compañía ejerza dicha opción tomando en consideración si el arrendamiento es exigible y cuando el arrendatario tiene el derecho unilateral para aplicar la opción en cuestión.
- Determinación del periodo no cancelable para los contratos “evergreen” y para arrendamientos de vida perpetua, considerando si el arrendatario tiene certeza razonable de ejercer una o más opciones de renovación y/o estimando un periodo razonable para el uso del activo, basado las mejoras por propiedades arrendadas significativas que brindan certeza razonable a la Compañía sobre el periodo remanente para obtener los beneficios de dichas mejoras en propiedades arrendadas.

## 2.4 Aplicación de estándares contables emitidos recientemente

La compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF durante el año 2020. Ninguna de las modificaciones tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la compañía:

### 2.4.1 Modificaciones al Marco Conceptual

El Marco Conceptual para la Información Financiera (“Marco Conceptual”) fue emitido en marzo de 2018 reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. El Marco Conceptual describe el objetivo y los conceptos de la información financiera con propósito general. El propósito del Marco Conceptual es:

- a) Ayudar al IASB a desarrollar normas que estén basadas en conceptos congruentes;
- b) Asistir a los preparadores para desarrollar políticas contables congruentes cuando no es aplicable ninguna Norma a una transacción específica u otro suceso, o cuando una Norma permite una opción de política contable; y
- c) Ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las Normas.

El Marco Conceptual no es una Norma. Ningún contenido del Marco Conceptual prevalece sobre ninguna Norma o requerimiento de una Norma. Dado que las políticas de la Compañía se encuentran alineadas con estas modificaciones, la Compañía no tuvo impactos en sus estados financieros consolidados.

### 2.4.2 Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un Negocio (“NIIF 3”)

El IASB emitió una modificación a la NIIF 3 en octubre de 2018 la cual revisa la definición de un negocio. La definición modificada emitida en Octubre de 2018 enfatiza que la finalidad de un negocio consiste en proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocaba en los rendimientos en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce un crédito mercantil cuando adquiere un negocio. Dado que las políticas de la Compañía se encuentran alineadas con estas modificaciones, La compañía no tuvo impactos en los estados financieros consolidados.

### 2.4.3 Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de Materialidad o importancia relativa (“NIC 1” y “NIC 8”)

La definición de materialidad o importancia relativa ayuda a la Compañía a determinar si la información sobre una partida, transacción u otro acontecimiento debe proporcionarse a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las compañías presentaban dificultades para utilizar la definición anterior al hacer juicios en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó la Definición de Materialidad o Importancia Relativa (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018. La Compañía no tuvo impactos significativos en sus estados financieros consolidados.

- a) Definición anterior:  
Las omisiones de información o inexactitudes son materiales, o tienen relativa importancia si pueden, individualmente o en su totalidad, influir en las decisiones económicas que toman los usuarios de la información sobre la base de los estados financieros.
- b) Nueva definición:  
La información es material si se puede esperar razonablemente que su omisión, inexactitud u ocultación influya en las decisiones que toman los principales usuarios de la información financiera sobre la base de los estados financieros.

La definición de “material” en la NIC 8 se reemplaza por una referencia a la NIC 1. Además, para asegurar la consistencia, el IASB ha modificado el resto de las normas afectadas.

#### *2.4.4 Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma del índice de referencia de tasas de interés*

En septiembre de 2019, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar, que concluye la fase uno de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancaria (IBOR) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre antes del reemplazo de un índice de referencia de tasa de interés existente con una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo.

##### *Las modificaciones a la NIIF 9*

Las modificaciones incluyen una serie de excepciones, que se aplican a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma del índice de referencia de los tipos de interés. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma genera incertidumbres sobre el momento y/o la cantidad de flujos de efectivo basados en el índice de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

La aplicación de las excepciones es obligatoria. Las primeras tres excepciones requieren evaluar::

- si una transacción prevista (o componente de la misma) es altamente probable.
- cuándo reclasificar el importe en la reserva de cobertura de flujo de efectivo a resultados.
- la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura.

Para cada una de estas excepciones, se asume que el punto de referencia en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos (ya sea que se especifiquen o no contractualmente) y/o, para la excepción tres el punto de referencia en el que se basan los flujos de efectivo del instrumento de cobertura no alterado como resultado de la reforma IBOR.

Una cuarta excepción establece que para un componente de referencia del riesgo de tasa de interés que se ve afectado por la reforma del IBOR, el requerimiento de que el componente de riesgo sea identificable por separado solo debe cumplirse al inicio de la relación de cobertura. Cuando los instrumentos de cobertura y los elementos cubiertos se pueden agregar o eliminar de una cartera abierta en una estrategia de cobertura continua, el requisito identificable separado solo debe cumplirse cuando los elementos cubiertos se designan inicialmente dentro de la relación de cobertura.

En la medida en que se altere un instrumento de cobertura para que sus flujos de efectivo se basen en una tasa libre de riesgo, pero el elemento cubierto todavía se base en IBOR (o viceversa), no hay excepciones al medir y registrar cualquier ineficacia que surja debido a diferencias en sus cambios en el valor razonable.

Las excepciones continúan indefinidamente en ausencia de cualquiera de los eventos descritos en las modificaciones. Cuando una entidad designa un grupo de elementos como el elemento cubierto, los requisitos para cuando cesen las exenciones se aplican por separado a cada artículo individual dentro del grupo designado de elementos.

Las enmiendas también introducen requisitos de revelación específicos para las relaciones de cobertura a las que se aplican las excepciones. La Compañía no tuvo impactos significativos en sus estados financieros consolidados.

#### *2.4.5 Modificaciones a la NIIF 16, Concesiones de renta relacionadas al COVID-19*

La modificación permite un expediente práctico opcional que simplifica la forma en que los inquilinos contabilizan las concesiones de alquiler, que surgen como una consecuencia de la pandemia de COVID-19.

El expediente práctico solo puede aplicarse si:

- la nueva contraprestación es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- la disminución en los pagos de arrendamiento se refiere a los pagos de arrendamiento que ocurren antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han realizado otros cambios sustanciales a los términos del arrendamiento.

Aquellos arrendatarios que apliquen este expediente práctico deben revelar:

- El hecho de que el expediente práctico se haya aplicado a todas las concesiones de alquiler elegibles y, si corresponde, a algunas seleccionadas; la naturaleza de los contratos a los que lo han aplicado; y
- la cantidad reconocida en los resultados del período sobre el que se informa que surge de la aplicación del expediente práctico.

Esta enmienda no proporciona un recurso práctico para los arrendadores. Se requiere que los arrendadores continúen evaluando si las concesiones de alquiler son modificaciones de arrendamiento y las justifiquen en consecuencia.

### **Nota 3. Principales Políticas Contables**

#### **3.1 Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados se componen de los estados financieros de la Compañía. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad participada (ejemplo: derechos existentes que le dan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada);
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada; y
- La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes en la evaluación de si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía reevaluará si controla una entidad participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria se incluyen en los estados financieros consolidados a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

La utilidad o pérdida y cada componente del OPUI se atribuyen a los propietarios de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para llevar sus políticas contables en línea con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intercompañías, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre miembros de la Compañía han sido eliminados en su totalidad en la consolidación.

Un cambio en la participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de capital. Si la Compañía pierde el control sobre una subsidiaria, ésta:

- Da de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y los pasivos de la subsidiaria.
- Da de baja el valor en libros de cualquier participación no controladora.
- Da de baja las diferencias de conversión acumuladas registradas en capital.
- Reconoce el valor razonable de la contraprestación recibida.
- Reconoce el valor razonable de cualquier inversión retenida.
- Reconoce cualquier superávit o déficit en utilidad o pérdida.
- Reclasifica la participación de la matriz en los componentes previamente reconocidos en la OPUI a utilidad o pérdida o utilidades retenidas, según corresponda, como sería requerido si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados.

##### *3.1.1 Adquisiciones de participaciones no controladoras*

Las adquisiciones de participaciones no controladoras se contabilizan como transacciones de capital y por lo tanto no se reconoce ningún crédito mercantil. Los ajustes a participaciones no controladoras que surgen de operaciones que no incluyen la pérdida del control se miden a valor en libros y se reflejan en el capital contable como parte de la prima en suscripción de acciones.

#### **3.2 Adquisiciones de negocios**

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que el control se transfiere a la Compañía. El costo de una adquisición se mide como el agregado de la contraprestación transferida, que se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición, y el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, la Compañía elige si medir los intereses no controladores en la adquirida por su valor razonable o por la proporción de los activos netos identificables de la adquirida.

El crédito mercantil se mide con base en exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de las participaciones no controladoras de la compañía adquirida, y el valor razonable de la participación de capital que la Compañía anteriormente mantenía en la adquirida (si existiese) sobre los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Se reconoce en el resultado una ganancia por ganancia en una adquisición de negocios si, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el monto de las participaciones no controladoras en la adquirida y el valor razonable de la participación de capital que la Compañía anteriormente mantenía en la adquirida (si existiese).

Los costos distintos a los asociados con la emisión de deuda o instrumentos de capital se cargan a resultados conforme se incurren.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, después de reevaluar, los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Si la contabilización inicial de una adquisición de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre, la Compañía informa montos de los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes preliminares se ajustan retrospectivamente durante el período de medición (no mayor a 12 meses de la fecha de adquisición), o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron en la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

En ocasiones, obtener el control de una entidad adquirida en la que el interés en el capital social se mantiene inmediatamente antes de la fecha de adquisición se considera como una combinación de negocios lograda en etapas, también conocida como adquisición por pasos. La Compañía vuelve a medir su participación accionaria previamente mantenida en la entidad adquirida a su valor razonable a la fecha de adquisición y reconoce la ganancia o pérdida resultante, si corresponde, en utilidad o pérdida. Asimismo, los cambios en el valor de los intereses patrimoniales en la entidad adquirida reconocidos en otro resultado integral se reconocerán sobre la misma base que se requiere si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los intereses patrimoniales previamente mantenidos, ver Nota 3.14.

La Compañía a veces obtiene el control de una entidad adquirida sin transferir la contraprestación. El método de contabilización de adquisición para una combinación de negocios se aplica a esas combinaciones de la siguiente manera:

- (a) La entidad adquirida recompra una cantidad suficiente de acciones propias para que la Compañía obtenga el control.
- (b) Caducan los derechos de veto minoritarios que anteriormente impedían a la Compañía controlar una entidad adquirida en la que tenía la mayoría de los derechos de voto.
- (c) La Compañía y la adquirida acuerdan combinar sus negocios por contrato solo en el cual no transfiere ninguna contraprestación a cambio de control y no se mantienen participaciones de capital en la adquirida, ya sea en la fecha de adquisición o previamente.

### 3.3 Moneda extranjera, consolidación de subsidiarias extranjeras y la contabilidad de inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al elaborar los estados financieros de cada subsidiaria individual, y contabilizar la inversión en asociadas y negocios conjuntos, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada, se reconocen a los tipos de cambio que prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a los tipos de cambio que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.

La fluctuación cambiaria se reconoce en la utilidad neta consolidada del periodo en el que surge, excepto:

- Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria que se incluyen en las otras partidas acumuladas de la utilidad (pérdida) integral que se registra dentro del capital como parte del ajuste acumulado de conversión dentro del estado de utilidad integral;
- Los saldos de financiamiento intercompañías de subsidiarias en el extranjero se clasifican en inversiones a largo plazo cuando no se planea su pago en el corto plazo, por lo que la fluctuación cambiaria generada por dichos saldos, se registra en la cuenta de resultado acumulado por conversión en el capital contable como parte de las otras partidas acumuladas de la utilidad (pérdida) integral; y
- La fluctuación cambiaria de instrumentos financieros de cobertura de riesgos de moneda extranjera.

Las diferencias cambiarias de las partidas monetarias son reconocidas en resultados. La clasificación en los resultados depende de la naturaleza que origine dichas fluctuaciones. Las diferencias cambiarias que se generan de actividades de operación son presentadas en la línea de otros gastos (ingresos), ver Nota 20. Mientras que las fluctuaciones relacionadas a las actividades no operativas tales como actividades de financiamiento son presentadas como parte de la línea de “ganancias (pérdidas) por fluctuación cambiaria” en el estado de resultados.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como sigue:

- Para entidades operando en un entorno económico hiperinflacionario, se reconocen conforme a la NIC 29, *Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias*, y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y
- Para entidades operando en un entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte al tipo de cambio histórico, y para la conversión del estado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

El crédito mercantil y los ajustes al valor razonable en los activos y pasivos identificables adquiridos que surgen de la adquisición de una operación en el extranjero se tratan como activos y pasivos de la operación en el extranjero y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada período. Las diferencias de cambio surgidas se reconocen en el capital como parte del ajuste de conversión acumulativo.

La conversión de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza con fines de consolidación y no indica que la Compañía pudiera realizar o liquidar el valor reportado de esos activos y pasivos en pesos mexicanos. Además, esto no indica que la Compañía podría devolver o distribuir el valor en pesos mexicano en capital a sus accionistas.

| Equivalencias Moneda Local a Pesos Mexicanos <sup>(1)</sup> |                                |                            |       |       |                         |                         |
|---|--------------------------------|----------------------------|-------|-------|-------------------------|-------------------------|
| País o Zona   | Moneda Funcional / de Registro | Tipo de Cambio Promedio de |       |       | Tipo de Cambio al       |                         |
|   |                                | 2020                       | 2019  | 2018  | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
| Guatemala   | Quetzal                        | 2.78                       | 2.50  | 2.56  | 2.56                    | 2.45                    |
| Costa Rica  | Colón                          | 0.04                       | 0.03  | 0.03  | 0.03                    | 0.03                    |
| Panamá  | Dólar americano                | 21.49                      | 19.26 | 19.24 | 19.95                   | 18.85                   |
| Colombia  | Peso colombiano                | 0.01                       | 0.01  | 0.01  | 0.01                    | 0.01                    |
| Nicaragua   | Córdoba                        | 0.63                       | 0.58  | 0.62  | 0.57                    | 0.56                    |
| Argentina   | Peso argentino                 | 0.31                       | 0.41  | 0.73  | 0.24                    | 0.31                    |
| Brasil  | Real                           | 4.18                       | 4.89  | 5.29  | 3.84                    | 4.68                    |
| Chile   | Peso chileno                   | 0.03                       | 0.03  | 0.03  | 0.03                    | 0.03                    |
| CEE   | Euro (€)                       | 24.48                      | 21.56 | 22.71 | 24.52                   | 21.12                   |
| Perú  | Nuevo Sol                      | 6.15                       | 5.77  | 5.85  | 5.51                    | 5.68                    |
| Ecuador   | Dólar americano                | 21.49                      | 19.26 | 19.24 | 19.95                   | 18.85                   |
| Filipinas   | Peso filipino                  | –                          | –     | 0.37  | –                       | –                       |
| Estados Unidos  | Dólar americano                | 21.49                      | –     | –     | 19.95                   | –                       |
| Uruguay   | Peso uruguayo                  | 0.51                       | 0.55  | 0.63  | 0.47                    | 0.51                    |

(1) Tipos de cambio publicados por el Banco Central de cada país en el que opera la Compañía.

### 3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios

La Compañía reconoce los efectos inflacionarios en la información financiera de sus subsidiarias que operan en entornos hiperinflacionarios (cuando la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios se aproxima, o excede, el 100% o más, además de otros factores cualitativos), el cual consiste en:

- Aplicación de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados;
- Aplicación de los factores de inflación apropiados para actualizar el capital social, prima en suscripción de acciones, utilidad neta, las utilidades retenidas y otras partidas acumuladas de la utilidad integral, en el monto necesario para mantener el poder de compra en la moneda de la subsidiaria equivalentes de la fecha en la cual el capital fue contribuido o las utilidades fueron generadas a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados; e
- Incluir en la utilidad neta consolidada el resultado por posición monetaria.

La Compañía actualiza la información financiera de las subsidiarias que operan en un entorno económico hiperinflacionario utilizando el índice de precios al consumidor (“IPC”) de cada país.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, las operaciones de la Compañía se clasifican de la siguiente manera:

| País | Inflación Acumulada 2018- 2020 | Tipo de Economía | Inflación Acumulada 2017- 2019 | Tipo de Economía | Inflación Acumulada 2016- 2018 | Tipo de Economía |
|------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------|
|      |                                |                  |                                |                  |                                |                  |

|                |               |                              |        |                       |        |                       |
|----------------|---------------|------------------------------|--------|-----------------------|--------|-----------------------|
| México         | <b>11.2%</b>  | <b>No hiperinflacionario</b> | 13.2%  | No hiperinflacionario | 15.7%  | No hiperinflacionario |
| Guatemala      | <b>10.9%</b>  | <b>No hiperinflacionario</b> | 11.8%  | No hiperinflacionario | 12.2%  | No hiperinflacionario |
| Costa Rica     | <b>4.5%</b>   | <b>No hiperinflacionario</b> | 5.8%   | No hiperinflacionario | 5.7%   | No hiperinflacionario |
| Panamá         | <b>(1.5)%</b> | <b>No hiperinflacionario</b> | 0.5%   | No hiperinflacionario | 2.1%   | No hiperinflacionario |
| Colombia       | <b>8.8%</b>   | <b>No hiperinflacionario</b> | 11.0%  | No hiperinflacionario | 13.4%  | No hiperinflacionario |
| Nicaragua      | <b>13.5%</b>  | <b>No hiperinflacionario</b> | 15.6%  | No hiperinflacionario | 13.1%  | No hiperinflacionario |
| Argentina (a)  | <b>209.2%</b> | <b>Hiperinflacionario</b>    | 179.4% | Hiperinflacionario    | 158.4% | Hiperinflacionario    |
| Brasil         | <b>13.1%</b>  | <b>No hiperinflacionario</b> | 11.1%  | No hiperinflacionario | 25.0%  | No hiperinflacionario |
| Filipinas      | –             | –                            | –      | –                     | 11.9%  | No hiperinflacionario |
| Zona Euro      | <b>2.4%</b>   | <b>No hiperinflacionario</b> | 3.6%   | No hiperinflacionario | 2.7%   | No hiperinflacionario |
| Chile          | <b>8.8%</b>   | <b>No hiperinflacionario</b> | 8.3%   | No hiperinflacionario | 9.7%   | No hiperinflacionario |
| Perú           | <b>6.2%</b>   | <b>No hiperinflacionario</b> | 5.2%   | No hiperinflacionario | 9.3%   | No hiperinflacionario |
| Ecuador        | <b>(0.7)%</b> | <b>No hiperinflacionario</b> | 0.3%   | No hiperinflacionario | 30.3%  | No hiperinflacionario |
| Estados Unidos | <b>3.7%</b>   | <b>No hiperinflacionario</b> | –      | –                     | –      | –                     |
| Uruguay        | <b>28.5%</b>  | <b>No hiperinflacionario</b> | 22.0%  | No hiperinflacionario | 25.3%  | No hiperinflacionario |

#### a) Argentina

Comenzando el 1 de julio de 2018, Argentina se convirtió en una economía hiperinflacionaria por que, entre otros factores económicos, la inflación acumulada de los últimos tres años en Argentina se superó el 100% de los diversos índices económicos que existen en el país. Por ser considerada hiperinflacionaria, la información financiera de nuestra subsidiaria en Argentina ha sido ajustada para reconocer los efectos inflacionarios desde el 1 de enero de 2018, a través de:

- Utilizar factores de inflación para reexpresar los activos no monetarios, como inventarios, propiedad, planta y equipo, neto, activos intangibles, netos, incluyendo costos y gastos cuando esos activos son consumidos o depreciados; y
- Reconocer una ganancia o pérdida en posición monetaria en la utilidad neta consolidada.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) aprobó el 29 de septiembre de 2018 y publicó el 5 de octubre de 2018, una resolución en la cual establece que el índice general de precios debe de ser calculado mediante el factor de inflación de activos no monetarios y la variación del CPI y CABA de noviembre y diciembre de 2015, respectivamente.

### 3.5 Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El efectivo consiste en depósitos en cuentas bancarias que generan un interés sobre el balance disponible. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios de corto plazo e inversiones de ingresos fijos (inversiones disponibles a la vista), ambos con vencimiento de tres meses o menos y su valor en libros se aproxime a su valor razonable.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está comprometido como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales. El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros circulantes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo.

### 3.6 Inversiones

Las inversiones consisten en títulos de deuda y depósitos bancarios con vencimiento mayor a tres meses a la fecha de adquisición.

La administración determina la clasificación adecuada de las inversiones al momento de su compra y evalúa dicha clasificación a la fecha de cada estado de situación financiera, ver Notas 6 y 14.

### 3.7 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados dentro de los siguientes modelos de negocio, dependiendo del objetivo de la administración: (i) “mantenidos al vencimiento para obtener flujos de efectivo” (ii) “mantenidos al vencimiento y venta de activos financieros” y (iii) “otros o mantenidos para negociar”, incluyendo derivados asignados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficiente, según corresponda. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

La Compañía administra una evaluación a nivel portafolio del objetivo de modelo de negocio en el cual un activo financiero es administrado con el objetivo de dar cumplir a los propósitos de la Compañía con base en la administración de riesgos. La información considerada dentro de la evaluación incluye:

- Las políticas y objetivos de la Compañía en relación al portafolio y la práctica implementación de políticas;

- Desempeño y evaluación del portafolio de la Compañía incluyendo cuentas por cobrar;
- Riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y como esos riesgos son controlados;
- Cualquier compensación relacionada con el desempeño del portafolio; y
- Frecuencia, volumen y eventualidad de ventas de activos financieros de periodos anteriores junto con los motivos de dichas ventas y la expectativa en relación a actividades de ventas futuras.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, inversiones con vencimientos de más de tres meses, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

La Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más costos de transacción directamente atribuible a la compra del mismo en el reconocimiento inicial, en el evento que dicho activo no sea medido a su valor razonable con cambios en resultados. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo son medidas y reconocidas al precio de la transacción en el momento que son generadas. El resto de los activos financieros se reconocen sólo cuando la Compañía es parte de las provisiones contractuales del instrumento.

El valor razonable de un activo es medido utilizando los supuestos que deberían ser utilizados por participantes del mercado al valorar el activo, asumiendo que la transacción se lleva a cabo de manera ordenada y es realizada en el principal o en el mercado más ventajoso para el activo.

Durante el reconocimiento inicial, el activo financiero también se clasifica como medido a su costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales – deuda o inversiones de capital – y valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende en el objetivo por el cual el activo financiero es adquirido.

Los activos financieros no son reclasificados después del reconocimiento inicial, a menos que la Compañía modifique el modelo de negocio para administrar el activo financiero; en tal caso que, todos los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del periodo de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

### *3.7.1 Activos financieros a su costo amortizado*

Un activo financiero medido a su costo amortizado necesita conocer las siguientes dos condiciones y no debe ser designado a su valor razonable con cambios en resultados (“VRTUP”):

- Es administrado dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales son solamente pagos a fechas específicas del principal y el interés por el monto emitido del principal o solamente pagos de principal e interés (“SPPI”).

El costo amortizado de un activo financiero es el monto del reconocimiento inicial menos los pagos del principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el reconocimiento inicial y el monto a su madurez y, para activos financieros, ajustados de pérdidas por deterioro. Un producto financiero, fluctuación cambiaria y pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier ganancia o pérdida es también reconocida en la misma forma en resultados.

### *3.7.2 Tasa de interés efectiva (“TIR”)*

El método de tasa de interés efectiva consiste de calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (medidos a costo amortizado) y asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de operación y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

### *3.7.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (“VRORI”)*

Un activo financiero es medido a VRORI si cumple con las siguientes dos condiciones y no es designado como VRTUP:

- Es administrado dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple a través de la recuperación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Los términos contractuales son sólo pagos de principal e intereses.

Estos activos se miden subsecuentemente a su valor razonable. El producto financiero calculado utilizando la TIR, la fluctuación cambiaria y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas, relacionadas con cambios en el valor razonable, se reconocen en ORI. En caso de disposiciones, las ganancias o pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a resultados.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar, bajo el modelo de negocio de “otros”, la Compañía puede irrevocablemente escoger el presentar los cambios en el valor razonable de la inversión en el ORI. Esta decisión se toma a nivel de cada inversión. Los instrumentos de capital son medidos subsecuentemente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente la recuperación de parte del costo de una inversión. Otras



ganancias y pérdidas netas, relacionadas a cambios en el valor razonable, se reconocen en el ORI y no serán reclasificadas a la utilidad neta consolidada en periodos subsecuentes.

### 3.7.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (“VRTUP”)

Todos los activos financieros designados a VRTUP incluyen activos financieros que son mantenidos para fines de negociación, y activos financieros que son designados desde su reconocimiento inicial a VRTUP. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos, son clasificados como mantenidos para fines de negociación a menos que se les designe como instrumentos de cobertura efectivos, como se define en la NIIF 9. Los activos financieros designados a VRTUP se registran en el balance general a valor razonable con cambios netos en el valor razonable presentados como gastos financieros (cambios netos negativos en el valor razonable) o productos financieros (cambios netos positivos en el valor razonable) en resultados, incluyendo cualquier ganancia por dividendos.

### 3.7.5 Evaluación de que los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e interés (“SPPI”)

Para poder clasificar un activo financiero dentro de una de las tres categorías diferentes, la Compañía determina si los flujos de efectivo contractuales del activo son solamente pagos de principal e interés. La Compañía considera los términos contractuales del instrumento financiero y si el activo financiero contiene algún término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con el criterio de SPPI. Al hacer esta evaluación la Compañía considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que modificarían la cantidad o el momento de reconocimiento de los flujos de efectivo;
- Los términos que puedan ajustar la tasa cupón contractual, incluidas las características de tasa de interés variable;
- Características de pago y extensión; y
- Características que limitan el derecho de la Compañía para obtener flujos de efectivo de ciertos activos.

Una característica de prepago es consistente con las características de SPPI si el monto de prepago representa sustancialmente los montos del principal y los intereses pendientes de pago, que pudiesen incluir una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Adicionalmente, un activo financiero adquirido u originado con una prima o descuento a su monto contractual y en el reconocimiento inicial el valor razonable de la característica de prepago es insignificante, el activo pasará la prueba de las características contractuales de flujo de efectivo si el monto de prepago representa sustancialmente el monto contractual y los intereses acumulados (pero no pagados); la cual puede incluir una compensación adicional por la terminación anticipada del contrato.

### 3.7.6 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce deterioro por pérdida de crédito esperada (“PCE”) en:

- Activos financieros medidos a su costo amortizado;
- Inversiones de deuda medidos a su VRORI; y
- Otros activos contractuales.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar, activos contractuales y cuentas por cobrar de arrendamiento se miden a un monto que equivale a la PCE a lo largo de su vida, ya sea que tenga o no un componente financiero significativo. La Compañía aplica el criterio a las cuentas por cobrar, activos contractuales y créditos de arrendamiento de manera conjunta o separado.

La Compañía mide las pérdidas por deterioro a una cantidad igual a PCE a lo largo de la vida remanente, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos de deuda clasificados como de bajo riesgo crediticio; y
- Otros instrumentos para los cuáles el riesgo crediticio (riesgo de irrecuperabilidad sobre la vida esperada del instrumento financiero) no ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial y al estimar el PCE, la Compañía considera información razonable y soportable que sea relevante y que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. Esto incluye información cualitativa y cuantitativa así como análisis basados en la experiencia y una evaluación crediticia de la Compañía.

La pérdida por deterioro es una estimación ponderada de probabilidades de pérdida esperada. El importe de pérdida por deterioro se mide como el valor presente de cualquier falta de liquidez (la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que le corresponden a la Compañía y los flujos de efectivo que la administración espera recibir). La pérdida de crédito esperada es descontada a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La Compañía evalúa si hubo evidencia de deterioro. Alguna información observable que los activos financieros estaban deteriorados incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el deudor;
- El incumplimiento de un contrato, como un evento de bancarrota o vencimiento;
- Otorgar a los deudores concesiones como resultado de dificultades financieras del mismo, que la Compañía no consideraría en otras circunstancias;

- Cada vez es más probable que el deudor entre en quiebra u otra reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para un instrumento financiero debido a dificultades financieras; o
- Información que indique que hubo una disminución medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para una inversión dentro de un instrumento de capital, evidencia objetiva de deterioro incluye una disminución significativa o prolongada de su valor razonable por debajo de su costo.

La pérdida por deterioro de activos financieros medidos a costo amortizado se disminuye del valor en libros y para los activos financieros medidos a VRORI la pérdida por deterioro se reconoce como ganancia o pérdida dentro de ORI.

### *3.7.7 Dereconocimiento*

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) da lugar a un dereconocimiento cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado; o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras a un tercero bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

### *3.7.8 Compensación de saldos de instrumentos financieros*

Se requiere que los saldos de activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo cuando la Compañía:

- Actualmente conserva un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos; y
- Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

## **3.8 Otros activos financieros**

Los otros activos financieros incluyen cuentas por cobrar a largo plazo, instrumentos financieros derivados y las contingencias recuperables adquiridas de las combinaciones de negocio. Las cuentas por cobrar a largo plazo con un plazo determinado se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

## **3.9 Instrumentos financieros derivados**

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y crediticios. Como consecuencia, la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el peso mexicano y otras monedas, a fluctuaciones en la tasa de interés asociadas con sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía valúa y registra todos los instrumentos financieros derivados y de cobertura, en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a VRTUP o VRORI, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con información de mercado suficiente, confiable y comprobable. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados cada periodo en resultados o en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

### *3.9.1 Cobertura contable*

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados para cubrir el riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

### *3.9.2 Cobertura de flujos de efectivo*

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de la utilidad integral y son acumulados bajo la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada, en la línea de (ganancia) pérdida en valuación de instrumentos financieros.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada en el período en que la partida cubierta es reconocida en la utilidad neta consolidada, en la misma partida del estado consolidado de resultados. Sin embargo, cuando la operación proyectada de cobertura reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero.

La cobertura contable se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, en ese momento permanece en capital y se reconoce cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

### *3.9.2.1 Cobertura de valor razonable*

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado consolidado de resultados como ganancia o pérdida cambiaria. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado consolidado de resultados como ganancia o pérdida cambiaria.

Para el valor razonable de las coberturas relacionadas a partidas contabilizadas a costo amortizado los cambios en el valor razonable de la partida efectiva de la cobertura se reconoce primero como ajuste al valor en libros de la cobertura y posteriormente se amortiza a través de la utilidad o pérdida neta consolidada durante la vida restante de la cobertura utilizando el método de interés efectivo. La amortización por el método de interés efectivo podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta es dada de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en la utilidad neta consolidada.

### *3.9.2.2 Cobertura de inversión neta en una operación en el extranjero*

La Compañía designa títulos de deuda como cobertura de ciertas inversiones netas en subsidiarias extranjeras y aplica la contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de sus inversiones en el extranjero y la moneda funcional de la tenedora (pesos mexicanos), independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una subtenedora.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en la utilidad integral en el apartado de las diferencias de efectos por conversión en operaciones extranjeras y asociadas, en la medida que la cobertura sea efectiva. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas a valor de mercado en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente a efectos por conversión se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por eliminación.

## 3.10 Medición del valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros, tales como derivados y ciertos activos no financieros, a su valor razonable en cada fecha de balance. Los valores razonables de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se describen en las Notas 13 y 18.

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo, ya sea en:

- El mercado principal para el activo o pasivo; o
- La ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad que reporta tiene la capacidad de acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2 - Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Es información no observable para el activo o pasivo. Información no observable se utilizará para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables no estén disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada período.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, los que se describen en la Nota 21, así como los pasivos no cotizados que se describen en la Nota 19.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

### 3.11 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados a costo o valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto, y son basados en la fórmula de costo promedio. Los segmentos operativos de la Compañía utilizan las metodologías de costeo de inventario para evaluarlos, tales como el método de costo promedio ponderado en Coca-Cola FEMSA, el método detallista (método para estimar el costo promedio) en FEMSA Comercio – División Proximidad y FEMSA Comercio – División Salud; y el método de adquisición en FEMSA Comercio– División Combustibles, excepto para los centros de distribución los cuales se valúan mediante el método de costo promedio.

El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección; costos relacionados con la compra de bienes y servicios utilizados para el proceso de venta de los productos de la Compañía y costos relacionados con la compra de gasolina, diésel y lubricantes utilizados para el proceso de venta de la Compañía.

La administración de la Compañía debe realizar juicios con respecto a las bajas de inventario para determinar el valor razonable neto del inventario. Estas bajas consideran factores como la vida útil y el estado de los bienes, así como datos de mercado recientes para evaluar la demanda futura estimada. A la fecha, la pandemia de COVID-19 no ha tenido un impacto material en la evaluación de la Compañía del valor razonable neto del inventario, y la rotación de inventarios sigue siendo similar desde el comienzo de la pandemia.

### 3.12 Préstamos y créditos

Los instrumentos bajo esta categoría comprenden préstamos, cuentas por cobrar con clientes y otras cuentas por cobrar y se miden a su costo amortizado el cual representa los flujos futuros descontados a través de la tasa de interés efectiva a la fecha de la transacción.

En adición, un modelo de pérdida crediticia esperada es aplicado a los préstamos y cuentas por cobrar, el cuál es reportado neto de este deterioro en los estados financieros. La cantidad de este descuento no es significativa debido a que las cuentas por cobrar de clientes son usualmente recuperadas en el corto plazo.

Un producto financiero se reconoce al aplicar la tasa de interés efectiva, excepto para cuentas por cobrar circulantes en las que el reconocimiento del interés es inmaterial. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 no hubo producto financiero en préstamos y créditos.

### 3.13 Otros activos circulantes

Los otros activos circulantes, que se realizarán dentro de un año o un plazo menor a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados y acuerdos de promoción de productos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores para la adquisición de materia prima, publicidad, promociones, rentas y seguros y fianzas, y son reconocidos como otros activos circulantes en el momento del desembolso de efectivo. Estos se reconocen en el rubro apropiado del estado consolidado de resultados cuando los riesgos y beneficios se han transferido a la Compañía y/o se han recibido los bienes, servicios o beneficios.

La Compañía tiene gastos de publicidad pagados por anticipado que corresponden principalmente al tiempo de transmisión en televisión y radio los cuales se amortizan en un plazo de acuerdo al tiempo de transmisión de los anuncios. Los gastos relacionados con la producción de la publicidad son reconocidos en la utilidad neta consolidada al momento en que se incurren.

Coca-Cola FEMSA tiene acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de Coca-Cola FEMSA durante cierto tiempo. La mayoría de estos acuerdos incluyen plazos mayores a un año, y los costos relacionados se amortizan a través del método de línea recta de acuerdo a la duración del contrato; las amortizaciones son presentadas como una reducción en las ventas netas. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, dicha amortización fue de Ps. 213, Ps. 273 and Ps. 277, respectivamente.

### 3.14 Inversiones reconocidas por el método de participación

Las asociadas son aquellas entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la entidad participada, pero sin control sobre dichas políticas. Debido a la pérdida de influencia significativa sobre la inversión reconocidas por el método de participación, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión reconocidas a su valor razonable.

Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo, que comprende el precio de compra de la inversión y cualquier gasto necesario atribuible directamente para adquirirla. El valor en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación accionaria de la asociada desde la fecha de adquisición. Los estados financieros de las asociadas se preparan para el mismo período de información que la Compañía.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación en la utilidad neta consolidada y otras partidas de la utilidad integral en la asociada o negocio conjunto, después de los ajustes para alinear las políticas contables con las de la Compañía, a partir de la fecha en que se tiene influencia significativa hasta la fecha en que la influencia significativa cese.

Las pérdidas y ganancias procedentes de transacciones ‘ascendentes’ y ‘descendentes’ entre la Compañía (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) y la asociada, se reconocen en los estados financieros consolidados únicamente en la medida que correspondan a las participaciones en la asociada de otros inversionistas no relacionados. Son transacciones ‘ascendentes’, por ejemplo, las ventas de activos de la asociada a la Compañía. Son transacciones ‘descendentes’, las ventas de activos de la Compañía a la asociada. La participación de la Compañía en los resultados de la asociada que proviene de dichas transacciones se elimina.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas excede el valor en libros de la inversión en la asociada, incluyendo cualquier anticipo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación para pagar a la asociada o tenga que hacer pagos a nombre de la asociada.

El crédito mercantil a la fecha de adquisición se presenta como parte de la inversión de la asociada en el estado consolidado de situación financiera. Cualquier crédito mercantil que surja en la adquisición de la participación de la Compañía en una asociada se valúa de acuerdo con la política contable de la Compañía para el crédito mercantil que surge en una adquisición de negocios, ver Nota 3.2.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional sobre su inversión en su asociada. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en asociadas está deteriorada. En este caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la inversión y su valor en libros y reconoce el monto en la participación de la utilidad o pérdida de las asociadas y negocios conjuntos utilizando el método de participación en el estado consolidado de resultados.

Si la participación en la inversión se reduce, pero continúa clasificándose como asociada, la Compañía reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que previamente se había reconocido en las otras partidas de la (pérdida) utilidad integral relacionada con la reducción en la participación accionaria considerando que dichas partidas son reclasificables a la utilidad neta consolidada en la disposición parcial de la inversión relacionada.

La Compañía reclasifica en cada caso la proporción del interés económico dispuesto de las siguientes cantidades reconocido en las otras partidas a la utilidad (pérdida) integral: i) el efecto acumulado por conversión de inversiones extranjeras, ii) ganancias y pérdidas de cobertura acumuladas, iii) cualquier otro importe previamente reconocido que hubiera sido reconocido en el resultado neto si la asociada había eliminado directamente el activo al que está relacionado.

Ante la pérdida de influencia significativa sobre la asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Un negocio conjunto es un acuerdo del que dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones por los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo en conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto tienen derechos sobre los activos netos de dicho acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión y contabiliza dicha inversión utilizando el método de la participación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas.

Si la participación en la inversión se reduce, pero continúa clasificándose como acuerdo conjunto, la Compañía reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que previamente se había reconocido en las otras partidas de la (pérdida) utilidad integral relacionada

con la reducción en la participación accionaria considerando que dichas partidas sean reclasificables a la utilidad neta consolidada en la disposición parcial de la inversión relacionada.

La Compañía reclasifica la porción del interés económico dispuesto en la reducción de la participación de los negocios conjuntos. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 la Compañía no tenía disposiciones significativas o disposición parcial en acuerdos conjuntos.

Al perder influencia significativa sobre el negocio conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

### 3.15 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción y se presenta neta de la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo, si son materiales.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran en resultados en el momento en que se incurren.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no están listos para ser utilizadas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre la vida útil estimada del activo. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, los componentes se contabilizan y deprecian por separado de propiedad, planta y equipo. Las tasas de depreciación son estimadas por la Compañía, considerando la vida útil estimada de los activos.

La vida útil estimada de los activos de la Compañía se presenta a continuación:

|                                   | Años  |
|-----------------------------------|---|
| Edificios                         | 25-50   |
| Maquinaria y equipo               | 10-20   |
| Equipo de distribución            | 7-15  |
| Equipo de refrigeración           | 5-7   |
| Botellas retornables              | 1.5-3   |
| Mejoras en propiedades arrendadas | El menor entre la duración del contrato o 15 años |
| Equipo de cómputo                 | 3-5   |
| Otros equipos                     | 3-10  |

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones contabilizado de forma prospectiva.

Una partida de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

#### *Botellas retornables y no retornables:*

Coca-Cola FEMSA cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Las botellas son registradas en la utilidad neta consolidada al momento de la venta del producto.
- Retornables: Las botellas son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición, y para países con entorno económico hiperinflacionario, son actualizadas de acuerdo con la NIC 29. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de las botellas.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- En control de Coca-Cola FEMSA, plantas y centros de distribución; y
- Entregados a los clientes, propiedad de Coca-Cola FEMSA.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual Coca-Cola FEMSA mantiene la propiedad. Estas botellas son controladas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y

Coca-Cola FEMSA tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los distribuidores.

Las botellas retornables de Coca-Cola FEMSA se amortizan de acuerdo con su vida útil estimada (tres años para botellas de vidrio y 1.5 para botellas de PET). Los depósitos recibidos de clientes se amortizan durante la misma vida útil estimada de las botellas.

### 3.16 Arrendamientos

Conforme a la NIIF 16, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento cuando el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía evalúa si un contrato es un acuerdo de arrendamiento cuando:

- El contrato implica el uso de un activo identificado – esto puede ser especificado explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el arrendador tiene derechos de sustitución sustantivos, el activo no es identificado;
- La Compañía tiene el derecho a recibir sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de uso; y
- La Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo cuando tiene derecho a tomar las decisiones más relevantes sobre cómo, y para que propósito se usa el activo. Cuando el uso del activo es predeterminado, la Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo si: i) tiene derecho de operar el activo; o ii) el diseño del activo predetermina como y para que propósito será utilizado.

La Compañía arrienda principalmente terrenos y construcciones para sus tiendas minoristas y algunos edificios para sus oficinas. Por lo general, los acuerdos de arrendamiento para las tiendas minoristas tienen una duración de 15 años, y los acuerdos de espacios para oficinas tienen una duración de tres a cinco años.

#### *Como arrendatario*

##### Medición inicial

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago por arrendamiento realizado durante o antes de la fecha de aplicación inicial. El activo por derecho de uso considera los costos directos iniciales incurridos y un estimado de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento por el periodo remanente a la fecha de aplicación inicial. Dichos pagos son descontados utilizando la tasa incremental de la Compañía, la cual es considerada como la tasa que tendría que pagar la Compañía por un financiamiento de un periodo similar, y con una garantía similar, para obtener un activo de valor similar al activo arrendado. Para la Compañía, la tasa de descuento utilizada para medir el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento es la tasa relacionada al costo de financiamiento de la Compañía desde la perspectiva del consolidado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo pagos que en sustancia son fijos;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa a la fecha de aplicación inicial;
- El precio relacionado a una opción de compra que la Compañía tiene certeza razonable de ejercer, una opción a extender el acuerdo contractual y penalizaciones por terminar anticipadamente el acuerdo de arrendamiento, al menos que la Compañía tenga certeza razonable de no ejercer dichas opciones; y
- Pagos que se esperen realizar al arrendador bajo garantías de valor residual.

La Compañía no reconoce un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento para aquellos acuerdos de corto plazo con un periodo contractual de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, principalmente equipos de tecnología de información utilizados por los empleados, tales como: computadoras portátiles y de escritorio, dispositivos de mano e impresoras. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados a estos acuerdos como un gasto en el estado consolidado de resultados a medida en que se incurren.

##### Medición subsecuente

El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el más corto entre la vida útil del activo por derecho de uso o el plazo del acuerdo de arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso es ajustado periódicamente por pérdidas por deterioro, si hubiese, y ajustado por ciertas remediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento sin modificar la tasa de descuento incremental cuando hay una modificación en los pagos de arrendamiento futuros

bajo una garantía de valor residual o si la modificación surge de un cambio en el índice o tasa cuando se trata de pagos variables. El pasivo por arrendamiento se vuelve a medir utilizando una tasa de descuento incremental nueva a la fecha de modificación cuando:

- Una opción de extender o terminar el acuerdo es ejercida modificando el periodo no cancelable del contrato, o;
- La Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir, se hace un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso ha sido reducido a cero.

Una modificación al acuerdo por arrendamiento se contabiliza como un acuerdo por separado si se cumplen las dos condiciones siguientes: i) la modificación incrementa el alcance del arrendamiento al agregar el derecho de uso de uno o más activos subyacentes; y ii) la contraprestación del arrendamiento incrementa por una cantidad proporcional al precio independiente del aumento en el alcance y cualquier ajuste a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato.

En los estados de resultados consolidados, el gasto por interés del pasivo por arrendamiento se presenta como un componente del gasto financiero, al menos que sean directamente atribuibles a activos calificados, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo la política contable de costos de financiamiento de la Compañía. Los activos por derecho de uso se miden según el modelo de costo, se deprecian durante el plazo del arrendamiento en línea recta y se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Las mejoras en propiedades arrendadas se reconocen como parte de propiedad, planta y equipo en el estado de situación financiera consolidado y se amortizan utilizando el método de línea recta, por el periodo más corto entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento relacionado.

La Compañía ha reconocido una cantidad significativa de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento correspondiente, ver Nota 12.

#### *Como arrendador*

La Compañía en su carácter de arrendador determina al inicio del arrendamiento, si cada acuerdo se clasifica como un arrendamiento operativo o financiero.

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando en los términos del acuerdo de arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes del activo subyacente. Todos los demás acuerdos de arrendamiento se clasifican como arrendamientos operativos. La Compañía considera algunos de los siguientes indicadores, entre otros; para analizar si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes:

- Si el arrendamiento es por la mayor parte de la vida útil del activo; o
- Si el valor presente de los pagos futuros mínimos de arrendamiento equivale sustancialmente al valor razonable del activo subyacente.

La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos operativos recibidos como ingresos en línea recta durante el plazo del arrendamiento dentro de los estados consolidados de resultados, excepto cuando otra base sistemática represente de mejor manera el patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos del activo arrendado son transferidos. La Compañía también reconoce costos, incluyendo la depreciación de los activos arrendados, incurridos para obtener el ingreso por arrendamiento.

La Compañía reconoce inicialmente un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento, es decir, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento más cualquier garantía de valor residual que se otorgue; y está clasificado entre la porción circulante de los cobros con vencimiento menor o igual a un plazo de 12 meses y los cobros no circulantes, es decir, con vencimiento mayor a 12 meses; que incluyen:

- (i) pagos fijos incluidos aquellos que en sustancia son fijos, que pueden involucrar variabilidad, pero que en esencia son inevitables, menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar;
- (ii) pagos por rentas variables que dependen de un índice o una tasa a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento;
- (iii) importes por pagar del arrendatario en virtud de garantías del valor residual (en caso de ser aplicable);
- (iv) el precio relacionado a una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer (en caso de ser aplicable); y
- (v) los pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Las operaciones intercompañías relacionadas con transacciones entre arrendadores y arrendatarios dentro de la Compañía, son eliminadas en el proceso de consolidación.

### 3.17 Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificable, el cual es un activo que necesariamente toma un periodo de tiempo sustancial para estar listo para su uso planeado o venta, se suman al costo de dichos activos hasta esa fecha. El costo por financiamiento puede incluir:

- Gasto financiero; y



- Fluctuación cambiaria que surge de préstamos en moneda extranjera en la medida que se considere un ajuste al costo por interés.

El producto financiero ganado sobre la inversión temporal de préstamos específicos cuyo gasto está pendiente en los activos calificables, se deduce del costo por financiamiento elegible para capitalización.

Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en la utilidad neta consolidada en el periodo en el que se incurren.

### 3.18 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una adquisición de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición, ver Nota 3.2. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida definida son amortizados y están representados principalmente por:

- Relaciones con clientes adquiridos en una combinación de negocios, son reconocidos en el momento de la adquisición y registrados a valor razonable. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles de las relaciones con los clientes se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La amortización se carga a resultados bajo el método de línea recta a lo largo de las vidas económicas útiles estimadas que oscilan entre 10 y 20 años.
- Costos de tecnología de información y sistemas de administración incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Tales costos fueron capitalizados y después amortizados bajo el método lineal durante la vida útil de dichos activos, con un rango entre 3 y 10 años de vida útil. Los gastos que no cumplan con los requisitos para su capitalización se llevarán a gastos al momento en que se incurren.
- Licencias de alcohol a largo plazo, las cuales se amortizan por el método de línea recta sobre su vida útil estimada, que varía entre 12 y 15 años, y se presentan como parte de los activos intangibles de vida definida.

Los activos intangibles amortizados, tales como activos intangibles con vida definida son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, y cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía consisten principalmente en derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios adquiridos. Estos derechos están representados por contratos estándar que The Coca-Cola Company tiene celebrados con sus embotelladores. Adicionalmente, los activos intangibles con vida indefinida de la Compañía consisten en los derechos de marca de la FEMSA Comercio – División Salud que consisten en banners independientes de venta al por menor, distribución farmacéutica a terceros y producción de productos farmacéuticos genéricos y bioequivalentes. Finalmente, los activos intangibles de la Compañía con vida indefinida consisten en derechos de marca relacionados con otros negocios, que consisten en una plataforma de distribución especializada para productos de limpieza y consumibles.

Al 31 de diciembre de 2020, y de acuerdo a una reestructura en conjunto con TCCC sobre los contratos de embotellado, Coca-Cola FEMSA tenía cuatro contratos de embotellado en México: (i) los contratos para el territorio del Valle de México, los cuales están por renovar en junio 2023, (ii) el contrato para el territorio del Sureste, el cual está por renovar en junio de 2023, (iii) un contrato para el territorio del Bajío, el cual está por renovar en mayo 2025 y (iv) el contrato para el territorio del Golfo, el cual está por renovar en mayo de 2025.

Al 31 de diciembre de 2020, y de acuerdo a una reestructura en conjunto con TCCC sobre los contratos de embotellado, Coca-Cola FEMSA tenía dos contratos de embotellado en Brasil, los cuales están por renovar en octubre 2027 y tres contratos de embotellado en Guatemala, los cuales están por renovar en marzo 2025 y abril 2028 con dos contratos en lugar de los tres contratos originales.

Adicionalmente, Coca-Cola FEMSA tenía un contrato de embotellado en cada país los cuales están por renovar como sigue: Argentina, el cual está por renovar en septiembre de 2024; Colombia, el cual está por renovar en junio 2024; Panamá el cual está por renovar en noviembre de 2024; Costa Rica el cual está por renovar en septiembre 2027, Nicaragua el cual está por renovar en mayo 2026 y Uruguay el cual está por renovar en junio 2028.

Al 31 de diciembre de 2020, la inversión de Coca-Cola FEMSA en Venezuela tenía un contrato de embotellado, el cual está por renovar en agosto 2026.

Todos estos contratos de embotellado son renovables automáticamente por un término de diez años, sin perjuicio del derecho de cualquiera de las partes a informar previamente que no desea renovar el acuerdo aplicable. Además, estos contratos pueden darse por terminados en caso de un incumplimiento material. La terminación de estos contratos puede impedir a Coca-Cola FEMSA la venta de bebidas de la marca

Coca-Cola en el territorio afectado y tendría un efecto adverso en el negocio de la Compañía, condiciones financieras, resultados de operaciones y perspectivas.

### 3.19 Activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas

Los activos no circulantes y grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) está disponible para su venta inmediata en las condiciones actuales. En adición, la venta se considera altamente probable cuando las siguientes condiciones se cumplen:

- El nivel apropiado de la administración debe estar comprometida a un plan para vender el activo o grupo de activos (grupo de disposición);
- Un programa activo para localizar un comprador y completar el plan debe haber iniciado;
- El activo (grupo de disposición) debe negociarse activamente a un precio razonable en relación con su valor razonable actual; y
- Se debe esperar que la venta califique para reconocerse como completada dentro de un año de haberse clasificado como mantenidos para la venta.

Los activos no circulantes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son valuados al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Las operaciones discontinuas son resultado de operaciones y flujos de efectivo que se pueden ser claramente distinguidos, para propósitos operativos y financieros de la Compañía, del resto de operaciones y flujos de efectivo, que han sido tantos dados de baja por disposición, o clasificadas como mantenidas para la venta, y:

- Representan una línea principal de negocio o área geográfica de operaciones separada;
- Son parte de un plan único coordinado para disponer de una línea principal de negocio o área geográfica de operaciones separada; o
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente para propósitos de revenderla.

Las operaciones discontinuas son excluidas de las operaciones continuas y además son presentadas en una partida individual como ganancia (pérdida) neta de operaciones discontinuas en el estado de resultados. Para información adicional ver la Nota 4, con respecto a la disposición de la Compañía de Filipinas. En adición, la información incluida en estos estados financieros incluye únicamente operaciones continuas al menos que se indique lo contrario.

### 3.20 Deterioro de activos de larga duración

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos de larga duración tangibles e intangibles de vidas definidas para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía estima el importe recuperable de la UGE a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a unidades generadoras de efectivo individuales, o de otra manera se asignan a la más pequeña de las unidades generadoras de efectivo por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Con el fin de realizar pruebas de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una adquisición se asigna, desde la fecha de la adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del grupo que se espera se beneficien de la adquisición, independientemente de que otros activos o pasivos de la adquirida se asignen en a esas unidades.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, y cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de la unidad generadora de efectivo puede exceder su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado, como se menciona en la Nota 2.3.1.1.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o UGE sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) es reducido a su importe recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo o UGE se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo o UGE en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en la utilidad neta consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Compañía reconoció deterioro de Ps. 5,451, Ps. 1,018 y Ps. 432, respectivamente (ver Nota 20).

## 3.21 Pasivos financieros e instrumentos de capital

### 3.21.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo a la substancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

### 3.21.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen en los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconocen y deducen directamente en capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

### 3.21.3 Pasivos financieros

#### *Reconocimiento y medición iniciales*

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros en préstamos y financiamiento a costo amortizado, excepto por instrumentos derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, pasivos financieros que surgen de la transferencia de un pasivo financiero que no califica para su dereconocimiento, contratos de garantía financiera y la obligación de contraprestación contingente en una combinación de negocios, según sea el caso, los cuales se reconocen a VRTUP. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más, en el caso de préstamos y financiamientos, los costos de la transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y otros documentos por pagar, pasivos bancarios, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.9.

#### *Medición subsecuente*

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación.

### 3.21.4 Préstamos y Créditos

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método TIR. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos son dados de baja, y a través del proceso de amortización del método de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición, y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados, ver Nota 19.

### 3.21.5 Dereconocimiento

Un pasivo financiero se dereconoce cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos substancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifican substancialmente, tal intercambio o modificación se reconoce como un dereconocimiento del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

## 3.22 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación confiable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (en donde el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si es virtualmente cierto que el reembolso será recibido y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza, ver Nota 26.

Las provisiones por reestructuración sólo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplen. La Compañía tiene una obligación implícita, cuando se identifica en un plan formal y detallado, la actividad o la parte de la Compañía en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, una estimación detallada de los costos asociados y una línea de tiempo apropiada. Adicionalmente, los trabajadores afectados deberán haber sido notificados de las características principales del plan.

### 3.23 Planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo

Los planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo, que se consideran partidas monetarias, se integran de los pasivos por plan de pensiones y jubilaciones, prima de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro.

En México, los beneficios económicos de los planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. Estos beneficios consisten en un sólo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagaderos a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad. Para empleados calificados, la Compañía también proporciona ciertos beneficios de la salud posteriores al retiro como servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalización.

Para los planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro, prima de antigüedad y planes de servicio médico posteriores al retiro, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los efectos de reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales se reconocen directamente en OPUI. La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones, prima de antigüedad, y servicios médicos posteriores al retiro, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales incrementan el fondo de dichos planes.

Los costos relacionados con ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación, en la primera de las siguientes fechas:

- a) Cuando ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; o
- b) Cuando reconoce los costos por una reestructuración que se encuentra dentro del marco del IAS 37, *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*, e incluye el pago de beneficios por terminación.

La Compañía está comprometida de forma demostrable a una indemnización cuando, y sólo cuando, la entidad tiene un plan formal detallado para la terminación y no exista una posibilidad realista de revocarlo.

Una liquidación se da lugar cuando el empleador realiza una operación que elimina todas las obligaciones implícitas legales de parte o de la totalidad de los beneficios del plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, discontinuidad de una actividad o la terminación o suspensión de un plan. Las ganancias o pérdidas en la liquidación o reducción de un plan de beneficios definidos se reconocen cuando la liquidación o reducción ocurre.

### 3.24 Reconocimiento de los ingresos

La Compañía reconoce ingresos cuando el control de las obligaciones de desempeño son transferidas al cliente. Control se refiere a la habilidad que tiene el cliente para dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios de los bienes y servicios intercambiados.

La administración definió los siguientes indicadores para analizar el tiempo y las circunstancias así como la cantidad por la cual el ingreso se reconoce:

- Identificando el contrato(s) con el cliente (por escrito, oral o cualquier otro de acuerdo a las prácticas del negocio);
- Evaluando los bienes y servicios comprometidos en el contrato e identificar como cada obligación de desempeño en el contrato será transferida al cliente;
- Considerando los términos contractuales en conjunto con las prácticas del negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el monto de contraprestación que la Compañía espera recibir en intercambio de transferir los bienes y servicios

comprometidos con el cliente, excluyendo el impuesto sobre la venta. La contraprestación comprometida en el contrato puede incluir cantidades fijas o variables o ambas;

- Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño incluida en el contrato (para cada bien y servicio que sea distinto) por una cantidad que represente la contraprestación que la Compañía espera recibir en intercambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente; y
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida) se vaya cumpliendo la obligación de desempeño en intercambio de los bienes y servicios comprometidos.

Todas las condiciones anteriores se cumplen normalmente en el momento en que los artículos se entregan al cliente. Las ventas netas reflejan las unidades entregadas a precio de lista, neto de promocionales y descuentos.

Los beneficios garantizados por los proveedores a la Compañía como descuentos e incentivos se reconocen como beneficios en el costo de ventas, debido a que la Compañía no tiene una obligación de desempeño separada.

La Compañía genera ingresos por las siguientes actividades:

#### **Venta de bienes**

Incluye las ventas de bienes de todas las subsidiarias de la Compañía, principalmente, la venta de bebidas de la marca líder Coca-Cola y la venta o el consumo de bienes en las tiendas de formato pequeño de FEMSA Comercio– División Proximidad, FEMSA Comercio– División Salud y FEMSA Comercio– División Combustibles; en las cuales el ingreso se reconoce en el punto en el tiempo en el cual los productos fueron vendidos al cliente, ver Nota 28.

#### **Prestación de servicios**

Incluye los ingresos por servicios de distribución, servicios de mantenimiento y empaqueo de materia prima, que la Compañía reconoce como ingresos, cuando la obligación de desempeño es satisfecha. La Compañía reconoce ingresos durante el periodo en el tiempo en el cual la obligación de desempeño es satisfecha cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios, a como la Compañía satisface la obligación;
- El cliente controla los activos relacionados, a pesar de que la Compañía los mejore;
- Los ingresos se pueden medir confiablemente; y
- Es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía.

#### **Productos financieros**

Incluye los ingresos por intereses generados de cuentas por cobrar reconocidos en el momento en el que las siguientes condiciones se cumplen:

- Los ingresos se pueden medir confiablemente; y
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción sean atribuibles a la Compañía.

Adicionalmente, la Compañía evalúa el reconocimiento del ingreso basado en la clasificación previamente definida para el activo financiero que genera el producto financiero relacionado, de acuerdo a los modelos de negocio establecidos para los instrumentos financieros clasificados por la Compañía.

Los instrumentos financieros principales de la Compañía que pudieran generar un producto financiero son los clientes clasificados como activos financieros mantenidos hasta su vencimiento medidos a su costo amortizado utilizando la TIR, que es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a recibir a través de la vida esperada del activo financiero relacionado.

#### **Programas de recompensas**

La Compañía reconoce una provisión por la obligación de otorgar beneficios adicionales a sus clientes. Para tales efectos la administración considera, la expectativa de que un porcentaje de los clientes no ejercerán el programa de recompensas en el futuro basado en la experiencia previa.

#### **Descuentos variables otorgados a clientes**

La Compañía ajusta el precio de la transacción basado en el monto estimado de rebajas y descuentos promocionales, entre otros. Estas estimaciones incluyen los acuerdos comerciales con clientes y el desempeño histórico. Los descuentos variables son asignados a cada obligación de desempeño relacionada.

#### **Costos contractuales**

Los costos incrementales para obtener un contrato con un cliente se reconocen como un activo (capitalizable) si la Compañía espera recuperarlos. Los costos incrementales para obtener un contrato son aquellos que incurre la Compañía para lograr un contrato con un cliente los cuales no se hubieran incurrido si el contrato no se hubiera obtenido. La Compañía reconoce dichos costos como un gasto en el estado de resultados cuando el ingreso asociado con esos costos es reconocido dentro de un periodo igual o menor a un año. Para cualquier otro costo

que esté relacionado a el cumplimiento de un contrato con un cliente y, no dentro del alcance de otra NIIF (por ejemplo, NIC 2 Inventarios), se registra como un activo si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los costos son relacionados con un contrato o un contrato que la Compañía espera identificar específicamente;
- Los costos generan o mejoran los recursos de la Compañía que serán aplicados para satisfacer, o continuar satisfaciendo; las obligaciones de desempeño en un futuro; y
- Los costos se espera que sean recuperados.

El activo reconocido es amortizado progresivamente de la misma manera que los bienes y servicios son transferidos al cliente. Por consiguiente; el activo se reconoce en el estado de resultados a través de su amortización en el mismo periodo de tiempo en el que el ingreso relacionado es reconocido. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los costos incrementales no son significativos.

### 3.25 Gastos de administración y de ventas

Los gastos de administración incluyen costos laborales (salarios y otras prestaciones, incluyendo la participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU")), para los empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta o producción de los productos de la Compañía, honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados del sistema integral de negocio y cualquier otro costo similar.

Los gastos de venta incluyen:

- Distribución: salarios y prestaciones, gastos de flete de plantas a distribuidores propios y terceros, almacenaje de productos terminados, pérdida de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el gasto de distribución ascendió a Ps. 24,190, Ps. 25,068 y 23,421, respectivamente;
- Ventas: salarios y prestaciones, así como comisiones pagadas al personal de ventas; y
- Mercadotecnia: promociones y gastos de publicidad.

La PTU se paga por las subsidiarias de la Compañía en México a sus empleados elegibles. En México, la PTU se determina aplicando la tasa del 10% de la utilidad gravable. La PTU en México se calcula de la misma utilidad gravable, excepto por lo siguiente: a) no son deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ni la PTU pagada en el ejercicio; y b) los pagos exentos de los empleados son totalmente deducibles en el cálculo de la PTU.

### 3.26 Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta consolidada conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus saldos fiscales con base en la cantidad más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

#### 3.26.1 *Impuestos a la utilidad del periodo*

Los impuestos a la utilidad son reconocidos en el resultado del periodo del año en que se incurren, sin embargo, para el caso de los efectos inflacionarios, penalizaciones y recargos de ejercicios fiscales de años anteriores se reconocen dentro de la línea de otros gastos y otros productos conforme la NIC 37 antes de la sección de impuestos a la utilidad en el estado de resultados consolidado de La Compañía dado que la Administración considera que las actualizaciones, penalizaciones y recargos mencionadas anteriormente no forman parte integral de los impuestos a la utilidad del ejercicio (ver Nota 25.2).

#### 3.26.2 *Impuestos diferidos*

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, incluyendo pérdidas fiscales y ciertos impuestos por recuperar, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales futuras, cancelación de diferencias temporales existentes y estrategias de planeación de impuestos futuras que vayan a generar ganancias gravables estén disponibles contra las cuales esas diferencias temporales deducibles puedan utilizarse y, si existiesen, beneficios futuros procedentes de pérdidas fiscales y ciertos créditos fiscales. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil (sin reconocer impuestos diferidos pasivos) o del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable, excepto en el caso de Brasil, donde ciertas cantidades de crédito mercantil son deducibles para efectos fiscales, la Compañía reconoce en conjunto con la contabilidad de adquisiciones un activo por impuesto diferido por el efecto del excedente de la base impositiva sobre el valor en libros relacionados.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y reduce en la medida en que ya no es probable que la ganancia fiscal estará disponible para permitir que la totalidad o parte de los activos diferidos sean utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros que permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto diferido que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo a largo plazo, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales.

El impuesto diferido relacionado a partidas reconocidas en otros resultados integral son reconocidos en correlación con la transacción subyacente en OPUI.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a tasas de impuestos que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

En México, la tasa del impuesto a la utilidad es del 30% para 2020, 2019 y 2018 y se espera que se mantenga en el 30% para los años siguientes.

### 3.27 Acuerdos de compensación basada en acciones

Los altos ejecutivos de la compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones, por lo que los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Los instrumentos de capital son concedidos y mantenidos por un fideicomiso controlado por la Compañía. Se contabilizan como transacciones liquidadas en instrumentos de capital. La concesión de instrumentos de capital es un valor monetario fijo en la fecha de concesión.

La compensación basada en acciones a empleados se mide a valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión. El valor razonable determinado en la fecha de concesión del pago basado en acciones se carga a resultados y se reconoce con base en el método de asignación, basado en la estimación de instrumentos de capital que asignará la Compañía. Al final de cada periodo, la Compañía revisa la estimación del número de instrumentos de capital que espera adquirir. El impacto de la revisión de la estimación original, si existiese, se reconoce en el estado de resultados consolidado de tal forma que el gasto acumulable refleje la estimación revisada.

### 3.28 Utilidad por acción

La Compañía presenta la utilidad neta por acción (“UPA”) básica y diluida. La UPA básica se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La UPA diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales, que comprenden derechos sobre acciones concedidos a empleados descritos anteriormente.

### 3.29 Emisión de acciones ordinarias de subsidiarias

La Compañía reconoce la emisión de acciones ordinarias de una subsidiaria como una transacción de capital. La diferencia entre el valor en libros de las acciones emitidas y el importe contribuido por la participación no controladora o por terceros, se registra como prima en suscripción de acciones.

## **Nota 4. Fusiones, Adquisiciones y Disposiciones**

### 4.1 Fusiones y adquisiciones

La Compañía ha tenido ciertas fusiones y ha realizado adquisiciones para los años 2020, 2019 y 2018; que son registradas utilizando el método de adquisición. Los resultados de las operaciones adquiridas han sido incluidos en los estados financieros consolidados a partir de que la Compañía obtuvo el control de los negocios adquiridos; por lo tanto, los estados consolidados de resultados y de situación financiera en el año de dichas adquisiciones no son comparables con los periodos anteriores. En los flujos de efectivo consolidados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se presentan las salidas de efectivo para las fusiones y adquisiciones netas del efectivo asumido.

Durante 2020, la Compañía completó adquisiciones a través de la participación controladora en NW Synergy Holdings LLC del 89.5%, la cual ascendió a Ps. 20,233 totalmente pagado en efectivo. Esta adquisición, está principalmente relacionada con lo siguiente: el 15 de mayo

de 2020, la Compañía completó la adquisición de WAXIE y North American, una nueva plataforma dentro de la industria de distribución especializada y de productos de limpieza y consumibles en Estados Unidos, operando una red de 26 centros de distribución a través del país y llegando a más de 27,000 clientes en distintas industrias tales como contratistas de servicios a edificios, educación, gobierno, comercio detallista y hoteles, las cuales fueron incorporadas en los resultados de la Compañía desde mayo 2020.

El valor razonable preliminar de las adquisiciones que ha sido asignado para los activos netos asumidos es como sigue:

|   |     | 2020          |
|---|-----|---------------|
| Total activo circulante (incluye efectivo adquirido de Ps. 138) | Ps. | 2,162         |
| Relación con clientes y derechos de marca                       |     | 10,698        |
| Otros activos no-circulantes                                    |     | 1,954         |
| <b>Total activos</b>  |     | <b>14,814</b> |
| <b>Total pasivos</b>  |     | <b>3,523</b>  |
| Activos netos adquiridos  |     | 11,291        |
| Crédito mercantil   |     | 10,241        |
| Participación no controladora <sup>(1)</sup>                    |     | (1,299)       |
| Total contraprestación transferida en efectivo                  | Ps. | 20,233        |
| Efectivo adquirido  |     | 138           |
| <b>Efectivo neto pagado</b>                                     |     | <b>20,095</b> |

(1) La participación no controladora se determinó mediante el método de valuación de activos netos.

La Compañía espera recuperar al crédito mercantil registrado a través de la estrategia de crear una plataforma nacional de distribución en los Estados Unidos, apoyándose en las capacidades de FEMSA para apalancar su experiencia en la organización y la administración de la cadena de valor, así como sistemas de distribución en los negocios adyacentes. Adicionalmente, este crédito mercantil es deducible para propósitos fiscales en Estados Unidos en un período de 15 años.

La información seleccionada del estado de resultados de esta adquisición desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| Estado de Resultados        |     | 2020       |
|-----------------------------|-----|------------|
| Ventas totales              | Ps. | 11,275     |
| Utilidad antes de impuestos |     | 525        |
| <b>Pérdida neta</b>         | Ps. | <b>498</b> |

#### 4.1.1 Otras adquisiciones

Durante 2020, la Compañía completó la adquisición del 100% de Southeastern Paper Group, Inc., la cual ascendió a Ps. 2,984 totalmente pagado en efectivo. Esta adquisición, está principalmente relacionada con lo siguiente: el 31 de diciembre de 2020, la Compañía completó la adquisición de SEPG, incrementando su presencia en la industria de distribución especializada en Estados Unidos.

La Compañía está en el proceso de finalizar la asignación del precio de compra a los valores razonables de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Este proceso se espera sea finalizado para cada adquisición dentro de los siguientes 12 meses a partir de la fecha de adquisición.

La Compañía finalizó la asignación del precio de compra a los valores razonables de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos por las adquisiciones del año previo, sin variaciones significativas a la asignación de compra preliminar de los valores razonables de los activos netos adquiridos, los cuales se incluyeron en los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2019, principalmente relacionado con lo siguiente: (1) adquisición del 100% de la empresa ecuatoriana Corporación Grupo FYBECA S.A. ("GPF"), la cual es incluida en los resultados de la Compañía desde mayo de 2019; y (2) la adquisición del 100% de la compañía brasileña AGV Group ("AGV") la cual es incluida en los resultados de la Compañía desde enero de 2020.

La asignación final de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

|   |     | 2019  |
|---|-----|-------|
| Total activo circulante (incluye efectivo adquirido de Ps. 389) | Ps. | 4,058 |
| Total activo no-circulante                                      |     | 6,761 |



|  |           |
|--|-----------|
| Total activos                                | 10,819    |
| Total pasivos                                | 8,178     |
| Activos netos adquiridos                     | 2,641     |
| Crédito mercantil <sup>(1)</sup>             | 5,219     |
| Participación no controladora <sup>(2)</sup> | (53)      |
| Total contraprestación transferida           | Ps. 7,807 |
| Monto por pagar                              | 147       |
| Efectivo Adquirido                           | 389       |
| Efectivo neto pagado                         | 7,271     |

(1) Como resultado de la asignación de los precios de compra la cual finalizó en el 2020, ajustes adicionales al valor razonable de los reconocidos en el 2019 se han reconocido como sigue: un aumento en total de activos por un monto de Ps. 1,460 (de los cuales Ps. 908 corresponden a relación con clientes y Ps. 389 corresponden a derechos de marca), una disminución en el crédito mercantil de Ps. 1,323 y una contraprestación transferida adicional por Ps. 137.

(2) La participación no controladora se determinó mediante el método de valuación de activos netos.

Durante el 2019, FEMSA Comercio ha asignado crédito mercantil en las adquisiciones en FEMSA Comercio – División Salud en Ecuador y Colombia. FEMSA Comercio espera recuperar el monto registrado a través de sinergias relacionadas con la adopción de la proposición del valor económico actual de la Compañía, la habilidad de aplicar de manera efectiva los procesos operacionales y la planeación de expansión diseñada para cada unidad.

La información seleccionada del estado de resultados de estas adquisiciones desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Estado de Resultados        | 2019      |
|-----------------------------|-----------|
| Ventas totales              | Ps. 8,594 |
| Utilidad antes de impuestos | 37        |
| Pérdida neta                | Ps. 1     |

En mayo 22, 2018, la Compañía adquirió un 10% adicional de su participación en Café del Pacífico, S.A.P.I. de C.V. (“Caffenio”), empresa mexicana fundada en 1941 cuyas actividades principales incluyen la producción de café y fórmulas de bebidas, comercialización de bebidas y alimentos integrales y la negociación de contratos comerciales, por un monto agregado de Ps. 370 y alcanzando el 50% de tenencia accionaria, a través del acuerdo con otros accionistas que asumen el control de la empresa.

#### 4.1.2 Adquisiciones de Coca-Cola FEMSA

Coca-Cola FEMSA completó las siguientes adquisiciones durante 2018: (1) adquisición del 100% de la Compañía Alimentos y Bebidas Atlántida, S.A. (“ABASA”) la cual es incluida en los resultados de la Compañía desde mayo de 2018; (2) adquisición del 100% de Comercializadora y Productora de Bebidas Los Volcanes, S.A. (“Los Volcanes”), la cual es incluida en los resultados de la Compañía a partir de mayo de 2018; y (3) adquisición del 100% de Montevideo Refrescos, S.R.L. (“MONRESA”), la cual es incluida en los resultados financieros a partir de julio de 2018.

La asignación final de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

|   | 2018      |
|---|-----------|
| Total activo circulante (incluye efectivo adquirido de Ps. 860) | Ps. 1,864 |
| Total activo no-circulante                                      | 4,031     |
| Derechos de distribución  | 1,715     |
| Total de activos  | 7,610     |
| Total pasivos   | (3,961)   |
| Activos netos adquiridos  | 3,649     |
| Crédito Mercantil <sup>(1)</sup>                                | 2,903     |
| Total de contraprestación transferida                           | 6,552     |
| Efectivo adquirido  | (860)     |
| Efectivo neto pagado  | Ps. 5,692 |

(1) Como resultado de la asignación de los precios de compra la cual finalizó en el 2019, ajustes adicionales al valor razonable de los reconocidos en el 2018 se han reconocido como sigue: una disminución en activos no circulantes totales por un monto de Ps. 236, derechos de distribución por Ps. 2,887 y un aumento en el crédito mercantil por Ps. 2,903.

Coca-Cola FEMSA espera recuperar los montos registrados como crédito mercantil a través de sinergias relacionadas con la capacidad de producción disponible.

La información seleccionada del estado de resultados de estas adquisiciones desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| Estado de Resultados        |     | 2018  |
|-----------------------------|-----|-------|
| Ventas totales              | Ps. | 4,628 |
| Utilidad antes de impuestos |     | 496   |
| Utilidad neta               | Ps. | 413   |

#### Información Financiera Pro Forma No Auditada

Los siguientes datos financieros pro forma consolidados no auditados representan la información financiera histórica de la Compañía, ajustada para dar efecto a (i) las adquisiciones de Waxie y North American como si estas adquisiciones hubieran ocurrido el 1 de Enero de 2020; y (ii) ciertos ajustes contables relacionados principalmente con la depreciación pro forma de los activos fijos de la empresa adquirida.

A continuación se incluye la información financiera consolidada pro forma no auditada para las adquisiciones mencionadas:

|  |     | Por el año terminado<br>el 31 diciembre de<br>2020 |
|--|-----|--|
| Ingresos totales   | Ps. | 508,367  |
| Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las inversiones reconocidas por el método de participación |     | 20,019   |
| Utilidad neta  |     | 4,464  |
| Utilidad neta básica por acción serie "B"  | Ps. | (0.06)   |
| Utilidad neta básica por acción serie "D"  |     | (0.08)   |

Los siguientes datos financieros pro forma consolidados no auditados representan la información financiera histórica de la Compañía, ajustada para dar efecto a (i) las adquisiciones de GPF y AGV como si estas adquisiciones hubieran ocurrido el 1 de Enero de 2019; y (ii) ciertos ajustes contables relacionados principalmente con la depreciación pro forma de los activos fijos de la empresa adquirida.

A continuación se incluye la información financiera consolidada pro forma no auditada para las adquisiciones mencionadas:

|  |     | Por el año terminado<br>el 31 diciembre de<br>2019 |
|--|-----|--|
| Ingresos totales   | Ps. | 516,496  |
| Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las inversiones reconocidas por el método de participación |     | 33,823   |
| Utilidad neta  |     | 29,516   |
| Utilidad neta básica por acción serie "B"  | Ps. | 1.11   |
| Utilidad neta básica por acción serie "D"  |     | 1.38   |

Los siguientes datos financieros pro forma consolidados no auditados representan la información financiera histórica de la Compañía, ajustada para dar efecto a (i) las adquisiciones de Coca-Cola FEMSA y la adquisición de la Compañía de Caffenio como si estas adquisiciones hubieran ocurrido el 1 de enero de 2018; y (ii) ciertos ajustes contables principalmente relacionados con la depreciación pro forma de los activos fijos de las compañías adquiridas.

A continuación se incluye la información financiera consolidada pro forma no auditada para las adquisiciones mencionadas:

|                  |     | Por el año terminado<br>el 31 diciembre de<br>2018 |
|------------------|-----|--|
| Ingresos totales | Ps. | 473,420  |

|  |     |        |
|--|-----|--------|
| Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las inversiones reconocidas por el método de participación |     | 34,266 |
| Utilidad neta  |     | 33,521 |
| Utilidad neta básica por acción serie “B”  | Ps. | 1.22   |
| Utilidad neta básica por acción serie “D”  |     | 1.52   |

## 4.2. Disposiciones

### 4.2.1 Specialty’s

Specialty’s era un restaurante pequeño de café y panadería con operaciones en California, Washington e Illinois. La pandemia del COVID-19 comenzó a expandirse por Estados Unidos en las últimas semanas de marzo 2020, lo cual desencadenó en una crisis económica. En este contexto de incertidumbre y un ambiente adverso, la Compañía presentó contratiempos financieros y económicos con impactos significativos en las ventas, así como en la rentabilidad del negocio debido a las medidas impuestas por el gobierno en su plan de contingencia de la pandemia, las cuales incluyen restricciones en la movilidad. Por ello, el 15 de mayo de 2020, la Compañía anunció su decisión de cerrar las operaciones de Specialty’s. Esta decisión fue aprobada por el Consejo en la fecha mencionada anteriormente. Por consiguiente, el 26 de mayo de 2020 el Consejo aprobó la petición voluntaria de quiebra bajo el Capítulo 7 del Código de Bancarrota de los Estados Unidos, la cual fue presentada el 27 de mayo de 2020. Como resultado de la petición bajo el Capítulo 7, la Compañía perdió el control sobre esta subsidiaria y, en consecuencia, fue desconsolidada. El caso está siendo manejado por la corte del Distrito Norte de California.

Los efectos en el estado consolidado de resultados de la Compañía en el rubro de otros ingresos y gastos debido al cierre de Specialty’s son los siguientes:

|  |     |       |
|--|-----|-------|
|  |     | 2020  |
| Deterioro de activos de larga duración | Ps. | 2,021 |

### 4.2.2 Operaciones discontinuas (Coca-Cola FEMSA Filipinas)

El 16 de agosto de 2018, Coca-Cola FEMSA anunció su decisión de ejercer la opción de venta para vender su participación del 51% en CCFPI a The Coca-Cola Company. Dicha decisión fue aprobada por el Directorio de la Compañía el 6 de agosto de 2018. En consecuencia, a partir del 31 de agosto de 2018, Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc. se clasificó como un activo mantenido para la venta y sus operaciones como una operación discontinuada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2018. Anteriormente Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc. representó a la división de Asia y se consideró un segmento independiente hasta el 31 de diciembre de 2017. Coca-Cola FEMSA Filipinas fue vendida el 13 de diciembre de 2018.

#### Estado de resultados de operaciones discontinuas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados de operaciones discontinuas fue el siguiente:

|  |     |        |
|--|-----|--------|
|  |     | 2018   |
| Ingresos totales   | Ps. | 24,167 |
| Costo de ventas  |     | 17,360 |
| Utilidad bruta   |     | 6,807  |
| Gastos operativos  |     | 5,750  |
| Otros gastos, neto   |     | 7      |
| Ingresos financieros, neto   |     | (185)  |
| Ganancia por fluctuación cambiaria, neto   |     | (73)   |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad  |     | 1,308  |
| Impuestos a la utilidad  |     | 466    |
| Utilidad neta por operaciones discontinuas antes del efecto de conversión por la disposición e ingreso procedente de la venta de subsidiaria | Ps. | 842    |
| Menos porción atribuible a la participación no controladora  |     | 391    |
| Utilidad neta por la participación controladora de operaciones discontinuas  | Ps. | 451    |
| Efecto de conversión acumulado   |     | (811)  |
| Ingreso procedente de la venta por la disposición de subsidiaria   |     | 3,335  |
| Utilidad neta por la participación controladora de la disposición de subsidiaria   |     | 2,975  |
| Utilidad neta por operaciones discontinuas   | Ps. | 3,366  |

## Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye efectivo en caja, bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo con alto nivel de liquidez que son fácilmente convertibles en una determinada cantidad de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor, con vencimiento de tres meses o menos de su fecha de adquisición. El efectivo y equivalentes al cierre del período, como se muestra en el estado de flujos de efectivo consolidado, se integra de la siguiente manera:

|   | 31 de diciembre<br>de 2020 | 31 de diciembre<br>de 2019 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Efectivo y saldos de bancos             | Ps. 43,990                 | Ps. 31,905                 |
| Equivalentes de efectivo (ver Nota 3.5) | 63,634                     | 33,657                     |
|   | Ps. 107,624                | Ps. 65,562                 |

## Nota 6. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones no circulantes con vencimiento mayor a tres meses pero menor a doce meses se clasifican como costo amortizado, y su valor en libros es similar a su valor razonable. A continuación se muestra el detalle de estas inversiones mantenidas al vencimiento:

| <i>Tasa de interés fija</i>       |                |                   |
|-----------------------------------|----------------|-------------------|
| <b>Bonos de Deuda Corporativa</b> | <b>2020</b>    | <b>2019</b>       |
| Costo de adquisición              | Ps. 658        | Ps. 1,048         |
| Intereses acumulados              | 4              | 4                 |
| Total tasa fija                   | 662            | 1,052             |
| <i>Tasa de interés variable</i>   |                |                   |
| <b>Bonos de Deuda Corporativa</b> |                |                   |
| Costo de adquisición              | –              | 11,307            |
| Intereses acumulados              | –              | 7                 |
| Total tasa variable               | –              | 11,314            |
| <b>Total de inversiones</b>       | <b>Ps. 662</b> | <b>Ps. 12,366</b> |

## Nota 7. Clientes, Neto

|  | 31 de diciembre<br>de 2020 | 31 de diciembre<br>de 2019 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Clientes                                   | Ps. 26,309                 | Ps. 26,942                 |
| The Coca-Cola Company (ver Nota 15)        | 509                        | 802                        |
| Préstamos a empleados                      | 118                        | 115                        |
| Grupo Heineken (ver Nota 15)               | 1,167                      | 749                        |
| Otros                                      | 2,608                      | 3,214                      |
| Reserva por pérdidas crediticias esperadas | (2,462)                    | (2,189)                    |
|  | Ps. 28,249                 | Ps. 29,633                 |

### 7.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de las ventas, y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de descuentos y reservas por pérdidas crediticias esperadas.

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company derivadas principalmente de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción.

Debido a que menos del 8% de la cartera se encuentra irrecuperable, la Compañía no tiene clientes clasificados como de “alto riesgo”, para los cuales, en su caso, se hubieran aplicado condiciones especiales de gestión del riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2020, los principales clientes de la Compañía representan el 13% de manera agregada sobre la pérdida esperada.

En el año 2020, durante la pandemia del COVID-19, los gobiernos implementaron diversas medidas preventivas tales como el distanciamiento social y el cierre temporal de algunos puntos de venta considerados no esenciales. Conforme se fueron relajando estas medidas, muchos negocios pudieron reabrir y esto nos permitió recuperar las cuentas por cobrar. Dado que el impacto en esta partida no fue material, la Compañía no implementó ningún cambio significativo a nuestros modelos de estimación de incobrables.

La estimación de cuentas incobrables se calcula bajo un modelo de pérdida esperada que contempla el reconocimiento de las pérdidas por deterioro a lo largo de toda la vida del contrato. Para este caso en particular, debido a que las cuentas por cobrar por lo general su plazo es menor a un año, la Compañía definió un modelo de estimación de deterioro bajo un enfoque simplificado de pérdida esperada a través de un modelo paramétrico.

Los parámetros utilizados dentro del modelo son:

- Probabilidad de incumplimiento;
- Severidad de la pérdida;
- Tasa de financiamiento;
- Tasa de recuperación especial; y
- Exposición al incumplimiento.

#### *Antigüedad de la cartera (días en circulación)*

|                      | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> | 31 de diciembre<br>de 2019 |
|----------------------|------------------------------------|----------------------------|
| Cartera Vigente      | <b>Ps. 24,556</b>                  | Ps. 24,696                 |
| 0-30 días            | <b>2,024</b>                       | 3,278                      |
| 31-60 días           | <b>836</b>                         | 1,345                      |
| 61-90 días           | <b>317</b>                         | 668                        |
| 91-120 días          | <b>438</b>                         | 244                        |
| 120 días en adelante | <b>2,540</b>                       | 1,591                      |
| <b>Total</b>         | <b>Ps. 30,711</b>                  | Ps. 31,822                 |

## 7.2 Movimientos en la provisión de pérdidas crediticias esperadas

|   | <b>2020</b>      | 2019      | 2018      |
|---|------------------|-----------|-----------|
| Saldo al inicio del periodo                                     | <b>Ps. 2,189</b> | Ps. 2,114 | Ps. 1,375 |
| Efecto por adopción por NIIF 9                                  | -                | -         | 468       |
| Saldos ajustados al inicio del periodo                          | <b>2,189</b>     | 2,114     | 1,843     |
| Provisión del periodo   | <b>591</b>       | 709       | 348       |
| Adiciones (cancelaciones) de cuentas incobrables <sup>(1)</sup> | <b>(613)</b>     | (269)     | (402)     |
| Adición de combinación de negocios                              | <b>273</b>       | -         | 1         |
| Efecto por fluctuación en tipo de cambio                        | <b>22</b>        | (365)     | 324       |
| <b>Saldo al final del periodo</b>                               | <b>Ps. 2,462</b> | Ps. 2,189 | Ps. 2,114 |

(1) En 2018, se incluye el efecto por la venta de Coca-Cola FEMSA Filipinas, Inc. por un momento agregado de \$ 82.

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final del periodo. La concentración del riesgo de crédito es limitada a que la base de clientes sea larga o dispersa.

## 7.3 Pagos de The Coca-Cola Company

The Coca-Cola Company participa en los programas de publicidad y promociones, así como en los de inversión en refrigeradores y botellas retornables de Coca-Cola FEMSA. Los recursos recibidos por Coca-Cola FEMSA para publicidad y promociones se registran como una reducción de los gastos de venta. Los recursos recibidos para el programa de inversión en equipo de refrigeración y de botellas retornables, se registran reduciendo el valor en equipo de refrigeración y botellas retornables, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 las contribuciones adeudadas ascendieron a Ps. 1,482, Ps. 2,274 y Ps. 3,542, respectivamente.

## Nota 8. Inventarios

|  | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> | 31 de diciembre<br>de 2019 |
|--|------------------------------------|----------------------------|
|--|------------------------------------|----------------------------|

|                        |     |               |     |        |
|------------------------|-----|---------------|-----|--------|
| Productos terminados   | Ps. | <b>36,603</b> | Ps. | 32,853 |
| Materias primas        |     | <b>4,756</b>  |     | 5,331  |
| Refacciones operativas |     | <b>1,118</b>  |     | 1,198  |
| Producción en proceso  |     | <b>114</b>    |     | 113    |
| Mercancías en tránsito |     | <b>1,443</b>  |     | 1,528  |
|                        | Ps. | <b>44,034</b> | Ps. | 41,023 |

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Compañía reconoció bajas de valor de los inventarios por Ps. 2,046, Ps. 2,992 y Ps. 2,006 al valor neto de realización, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

|   | 2020               | 2019        | 2018        |
|---|--------------------|-------------|-------------|
| Movimiento en inventarios de productos terminados y producción en proceso | Ps. <b>209,410</b> | Ps. 221,540 | Ps. 204,688 |
| Materias primas y consumibles   | <b>79,896</b>      | 84,502      | 79,825      |
| Total   | Ps. <b>289,306</b> | Ps. 306,042 | Ps. 284,513 |

## Nota 9. Otros Activos Circulantes y Otros Activos Financieros Circulantes

### 9.1 Otros activos circulantes

|                                   | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Pagos anticipados                 | Ps. <b>2,424</b>        | Ps. 2,201               |
| Impuestos por recuperar           | <b>5</b>                | 268                     |
| Acuerdos con clientes             | <b>115</b>              | 294                     |
| Licencias                         | <b>261</b>              | 575                     |
| Activos disponibles para la venta | <b>30</b>               | 197                     |
| Otros                             | <b>84</b>               | 553                     |
|                                   | Ps. <b>2,919</b>        | Ps. 4,088               |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de los pagos anticipados de la Compañía se integran por:

|  | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Anticipos de inventarios                               | Ps. <b>1,651</b>        | Ps. 1,359               |
| Pagos anticipados de publicidad y gastos promocionales | <b>93</b>               | 89                      |
| Anticipos a proveedores de servicios                   | <b>30</b>               | 60                      |
| Rentas   | <b>93</b>               | 239                     |
| Seguros pagados por anticipado                         | <b>181</b>              | 129                     |
| Otros  | <b>376</b>              | 325                     |
|  | Ps. <b>2,424</b>        | Ps. 2,201               |

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los gastos de publicidad y promocionales de la Compañía fueron de Ps. 7,471, Ps. 8,840 y Ps. 7,695, respectivamente.

### 9.2 Otros activos financieros circulantes

|  | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Efectivo restringido                             | Ps. <b>77</b>           | Ps. 92                  |
| Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21) | <b>573</b>              | 1,008                   |
| Documentos por cobrar <sup>(1)</sup>             | <b>31</b>               | 46                      |

Ps. 681 Ps. 1,146

(1) El valor en libros se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La Compañía tiene asegurado parte de su efectivo para cumplir con los requisitos como colateral de cuentas por pagar en diferentes monedas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo restringido asegurado fue:

|                    | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--------------------|-------------------------|-------------------------|
| Dólares americanos | Ps. 74                  | Ps. 89                  |
| Pesos chilenos     | 3                       | 3                       |
|                    | Ps. 77                  | Ps. 92                  |

El efectivo restringido en dólares corresponde a operaciones en Brasil y consiste en depósitos circulantes como requisitos para garantizar las cuentas por pagar.

## Nota 10. Inversiones reconocidas por el método de participación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las inversiones reconocidas por el método de participación es el siguiente:

| Compañía  | Actividad Principal | Lugar de Residencia | % de Tenencia           |                         | Valor en Libros         |                         |
|---|---------------------|---------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
|   |                     |                     | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
| Heineken <sup>(1)(2)</sup>                                | Bebidas             | Países Bajos        | 14.8%                   | 14.8%                   | Ps. 87,291              | Ps. 83,789              |
| <b>Coca-Cola FEMSA:</b>                                   |                     |                     |                         |                         |                         |                         |
| <b>Negocios Conjuntos:</b>                                |                     |                     |                         |                         |                         |                         |
| Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.            | Bebidas             | México              | –                       | 50.0%                   | –                       | 486                     |
| Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V.                   | Servicios           | México              | 50.0%                   | 50.0%                   | 181                     | 172                     |
| Fountain Agua Mineral, L.T.D.A.                           | Bebidas             | Brasil              | 50.0%                   | 50.0%                   | 720                     | 851                     |
| <b>Asociadas:</b>   |                     |                     |                         |                         |                         |                         |
| Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (“PIASA”)    | Azucarera           | México              | 36.4%                   | 36.4%                   | 3,335                   | 3,274                   |
| Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. (“IEQSA”) | Enlatados           | México              | 26.5%                   | 26.5%                   | 192                     | 194                     |
| Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. (“IMER”)    | Reciclaje           | México              | 35.0%                   | 35.0%                   | 121                     | 121                     |
| Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V.                         | Bebidas             | México              | 28.8%                   | 28.8%                   | 1,945                   | 1,929                   |
| Leao Alimentos e Bebidas, L.T.D.A.                        | Bebidas             | Brasil              | 24.7%                   | 24.7%                   | 446                     | 1,931                   |
| Otras inversiones en empresas de Coca-Cola FEMSA          | Varios              | Varios              | Varios                  | Varios                  | 683                     | 793                     |
| <b>FEMSA Comercio:</b>                                    |                     |                     |                         |                         |                         |                         |
| Raízen Conveniências <sup>(4)</sup>                       | Proximidad          | Brasil              | 50.0%                   | 50.0%                   | 2,763                   | 3,410                   |
| <b>Otras inversiones <sup>(1)(3)</sup></b>                |                     |                     |                         |                         |                         |                         |
|   | Varios              | Varios              | Varios                  | Varios                  | 593                     | 520                     |
|   |                     |                     |                         |                         | Ps. 98,270              | Ps. 97,470              |

(1) Asociada.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 8,63% de Heineken, N.V. y el 12,26% de Heineken Holding, N.V., representa un interés económico del 14,76% en Heineken Group. La Compañía tiene una influencia significativa, principalmente, debido al hecho de que participa en el Consejo de Administración de Heineken Holding, N.V. y el Consejo de Supervisión de Heineken N.V.; y para las transacciones materiales entre la Compañía y el Grupo Heineken.

(3) Empresas conjuntas.

(4) El 1 de noviembre de 2019, FEMSA Comercio - División de Proximidad cerró la adquisición del 50% de Raízen Conveniências. La contraprestación ascendió a R\$ 357 millones pagados en efectivo y R\$ 367 a través de documentos por pagar, dichos montos incluyen la porción prorrateada de FEMSA Comercio de los requerimientos de inversión por el período inicial de operaciones del negocio conjunto. Raízen es una compañía formada en 2010 de Cosan y Royal Dutch Shell en Brasil. El negocio conjunto entre FEMSA Comercio - División de Proximidad y Raízen se limita al negocio de tiendas de conveniencia y proximidad y excluye cualquier otra operación de Raízen.

Durante 2020, Coca-Cola FEMSA hizo aportes de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. y a Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. por los montos de Ps. 23 y Ps. 1,302, respectivamente. No hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de las aportaciones de capital realizadas por los otros accionistas. Durante el 2019 Coca-Cola FEMSA realizó contribuciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. y Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. por Ps. 204 y Ps. 111, respectivamente, y no hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de las aportaciones de capital realizadas por los otros accionistas.

Durante 2020 la Compañía reconoció deterioros en sus inversiones en Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. y Leao Alimentos y Bebidas L.T.D.A. por los montos de Ps. 1,463 y Ps. 1,038, respectivamente. Durante 2019 la Compañía reconoció un deterioro en su inversión en Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. por la cantidad de Ps. 948, que se incluyó en la línea de otros gastos.

El 30 de septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA anunció que su negocio conjunto con The Coca-Cola Company (Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.) vendió exitosamente su participación del 100% en Estrella Azul, una compañía de productos lácteos en Panamá. Como parte de la transacción, Coca-Cola FEMSA acordó con el comprador recibir pagos en el futuro si el negocio de Estrella Azul logra ciertos objetivos de ventas y EBITDA pronosticados durante el periodo 2022-2027. Coca-Cola FEMSA estimó el importe de los pagos que recibirá basados en los pronósticos del negocio y calculando su valor presente neto. Al 31 de Diciembre 2020, el activo financiero reconocido en el estado consolidado de posición financiera asciende a un importe de Ps. 8. Esta transacción es presentada en la partida de otros gastos de los estados financieros consolidados al concluir Coca-Cola FEMSA que no se cumplen los requisitos para ser considerada como una operación discontinua con base en la NIIF 5.

Durante el 2020, Coca-Cola FEMSA recibió dividendos por parte de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V por la cantidad de Ps. 16. Durante el 2019, Coca-Cola FEMSA recibió dividendos por parte de Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V. por la cantidad de Ps. 1.

Al 30 de abril de 2010, la Compañía adquirió el 20% de participación económica de Grupo Heineken. La principal actividad de Heineken es la producción, distribución y mercadeo de cervezas a nivel mundial. El 18 de septiembre de 2017, la Compañía concluyó la venta del 5.2% en su interés económico combinado, que consiste en 22,485,000 acciones de Heineken N.V. y 7,700,000 acciones de Heineken Holding N.V. al precio de €. 84.50 y €. 78.00 por acción, respectivamente. La Compañía reconoció una (pérdida) utilidad neta por método de participación de Ps. (434), Ps. 6,428 y Ps. 6,478 neto de impuestos por su participación económica en la inversión en Grupo Heineken, al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. El interés económico al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 14.8%. El método de participación económica de la Compañía sobre la (pérdida) utilidad neta atribuible a la participación controladora de Grupo Heineken sin incluir ajustes de amortización ascendió a Ps. (842) (€. (30) millones), Ps. 6,885 (€. 319 millones) y Ps. 6,320 (€. 281 millones), por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

A continuación se muestra información financiera relevante de Grupo Heineken registrada bajo el método de participación:

| En millones  | 31 de diciembre de 2020 |            | 31 de diciembre de 2019 |           |
|--|-------------------------|------------|-------------------------|-----------|
|  | Pesos                   | Euros      | Pesos                   | Euros     |
| Total activos circulantes  | Ps. 221,182             | €. 9,020   | Ps. 177,829             | €. 8,419  |
| Total activos no circulantes   | 824,210                 | 33,612     | 804,443                 | 38,085    |
| Total pasivos circulantes  | 266,497                 | 10,868     | 259,952                 | 12,307    |
| Total pasivos no circulantes   | 425,984                 | 17,372     | 356,671                 | 16,886    |
| Total capital  | 352,911                 | 14,392     | 365,648                 | 17,311    |
| Capital atribuible a la participación controladora <sup>(1)</sup>            | 328,393                 | 13,392     | 341,062                 | 16,147    |
| Total ingresos y otros a la utilidad   | Ps. 479,996             | €. 19,771  | Ps. 511,125             | €. 24,064 |
| Total costos y gastos  | 461,108                 | 18,993     | 433,959                 | 20,431    |
| (Pérdida) utilidad neta  | Ps. (2,136)             | €. (88)    | Ps. 50,424              | €. 2,374  |
| (Pérdida) utilidad neta atribuible a la participación controladora           | (4,953)                 | (204)      | 46,006                  | 2,166     |
| Otras partidas de la (pérdida) utilidad integral                             | (48,944)                | (2,016)    | 3,951                   | 186       |
| Total (pérdida) utilidad integral  | Ps. (51,080)            | €. (2,104) | Ps. 54,375              | €. 2,560  |
| Total (pérdida) utilidad integral atribuible a la participación controladora | (51,639)                | (2,127)    | 49,447                  | 2,328     |

(1) Tras la decisión de la agenda del Comité de Interpretaciones de las NIIF en enero de 2019 con respecto a los depósitos fiscales (relacionados con impuestos distintos del impuesto sobre la renta), Heineken Group cambió su política contable con respecto a los pagos relacionados con pasivos contingentes.

Conciliación del capital de la asociada Grupo Heineken con la inversión de la Compañía.

| En millones   | 31 de diciembre de 2020 |           | 31 de diciembre de 2019 |           |
|---|-------------------------|-----------|-------------------------|-----------|
|   | Pesos                   | Euros     | Pesos                   | Euros     |
| Capital atribuible a la participación controladora de Heineken <sup>(1)</sup> | Ps. 328,393             | €. 13,392 | Ps. 341,062             | €. 16,147 |
| Porcentaje de participación económica   | 14.76%                  | 14.76%    | 14.76%                  | 14.76%    |
| Inversión en Heineken excluyendo crédito mercantil y otros ajustes            | Ps. 48,471              | €. 1,976  | Ps. 50,341              | €. 2,383  |



|  |                   |                 |            |          |
|--|-------------------|-----------------|------------|----------|
| Efecto del valor razonable estimado por la asignación del precio de compra | <b>17,226</b>     | <b>703</b>      | 14,839     | 703      |
| Crédito mercantil  | <b>21,594</b>     | <b>881</b>      | 18,609     | 881      |
| Inversión en Heineken  | <b>Ps. 87,291</b> | <b>€. 3,560</b> | Ps. 83,789 | €. 3,967 |

(1) En relación con el cambio en la política contable de Heineken mencionada en la tabla anterior, la Compañía reconoció los efectos acumulados al 1 de enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de la inversión de la Compañía en las acciones de Heineken N.V. y Heineken Holding N.V., la cual equivale al 14.8% de participación económica de las acciones en circulación, representó Ps. 176,718 (€. 7,255 millones) y Ps. 164,504 (€. 7,769 millones) considerando precios de mercado a esas fechas. Al 9 de abril de 2021, el valor razonable ascendió a €. 7,347 millones.

Durante los años terminados, al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Compañía ha recibido dividendos de Grupo Heineken, los cuales ascienden a Ps. 2,322, Ps. 3,031 y Ps. 2,872, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 la (pérdida) utilidad neta correspondiente a las asociadas inmateriales de Coca-Cola FEMSA fue de Ps. (124), Ps. 84 y Ps. 44, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 la (pérdida) utilidad neta correspondiente a los negocios conjuntos inmateriales de Coca-Cola FEMSA fue de Ps. (157), Ps. (215) y Ps. (270), respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la participación de la Compañía en otras partidas de la utilidad integral de las inversiones permanentes en acciones, netas de impuesto se integran por:

|   | <b>2020</b>        | 2019      | 2018      |
|---|--------------------|-----------|-----------|
| <b>Partidas que pueden ser reclasificadas a utilidad neta:</b>                        |                    |           |           |
| Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados                | <b>Ps. (14)</b>    | Ps. –     | Ps. (355) |
| Efectos por conversión de operaciones extranjeras                                     | <b>(5,934)</b>     | 1,058     | (5)       |
| <b>Total</b>  | <b>Ps. (5,948)</b> | Ps. 1,058 | Ps. (360) |
| <b>Partidas que no serán reclasificadas a utilidad neta en periodos subsecuentes:</b> |                    |           |           |
| Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos                                 | <b>Ps. (111)</b>   | Ps. (389) | Ps. 597   |

## Nota 11. Propiedad, Planta y Equipo, Neto

| Costo   | Terreno    | Edificios  | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas y Cajas | Inversiones en Proceso | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros     | Total       |
|---|------------|------------|---------------------|-------------------------|------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------|-------------|
| <b>Costo al 1 de enero de 2018</b>  | Ps. 13,589 | Ps. 25,972 | Ps. 80,302          | Ps. 17,465              | Ps. 21,532       | Ps. 7,390              | Ps. 19,666                        | Ps. 1,028 | Ps. 186,944 |
| Adiciones   | 334        | 877        | 6,926               | 644                     | 2,888            | 6,482                  | 3,322                             | 111       | 21,584      |
| Adiciones de combinación de negocios  | 25         | 451        | 4,128               | 537                     | 393              | 290                    | 2                                 | 41        | 5,867       |
| Transferencia de proyectos terminados en proceso                            | 526        | 567        | 2,193               | 1,711                   | 3                | (4,927)                | (93)                              | 20        | –           |
| Transferencia (de)/hacia activos clasificados como mantenidos para la venta | –          | –          | (127)               | –                       | –                | –                      | –                                 | –         | (127)       |
| Disposiciones   | (93)       | (152)      | (4,623)             | (614)                   | (312)            | (633)                  | (748)                             | (21)      | (7,196)     |
| Disposiciones Filipinas   | (4,654)    | (2,371)    | (11,621)            | (2,415)                 | (10,116)         | (489)                  | (236)                             | –         | (31,902)    |
| Efectos por fluctuación cambiaria   | (401)      | (1,079)    | (3,526)             | (759)                   | (251)            | (330)                  | (354)                             | (293)     | (6,993)     |
| Efectos de inflación  | 242        | 816        | 2,552               | 465                     | 612              | 66                     | –                                 | 9         | 4,762       |
| <b>Costo al 31 de diciembre de 2018</b>                                     | Ps. 9,568  | Ps. 25,081 | Ps. 76,204          | Ps. 17,034              | Ps. 14,749       | Ps. 7,849              | Ps. 21,559                        | Ps. 895   | Ps. 172,939 |
| <b>Costo al 1 de enero de 2019</b>  | Ps. 9,568  | Ps. 25,081 | Ps. 76,204          | Ps. 17,034              | Ps. 14,749       | Ps. 7,849              | Ps. 21,559                        | Ps. 895   | Ps. 172,939 |
| Adiciones   | 309        | 1,134      | 6,826               | 636                     | 2,581            | 8,421                  | 2,907                             | 112       | 22,926      |
| Adiciones de combinación de negocios  | 146        | 806        | 686                 | –                       | –                | –                      | 466                               | –         | 2,104       |
| Cambios en el valor razonable de adquisiciones de ejercicios anteriores.    | 142        | 227        | 50                  | (13)                    | –                | –                      | 7                                 | (8)       | 405         |
| Transferencia de proyectos terminados en proceso                            | (253)      | 581        | 3,694               | 1,396                   | 359              | (6,284)                | 496                               | 11        | –           |
| Transferencia (de)/hacia activos clasificados como mantenidos para la venta | –          | –          | (410)               | –                       | –                | –                      | –                                 | (49)      | (459)       |
| Disposiciones   | (15)       | (254)      | (3,195)             | (1,032)                 | (1,056)          | (33)                   | (170)                             | (38)      | (5,793)     |
| Efectos por fluctuación cambiaria   | (329)      | (1,147)    | (2,463)             | (961)                   | (833)            | (370)                  | 26                                | (130)     | (6,207)     |
| Efectos de inflación  | 114        | 366        | 1,254               | 241                     | 352              | 18                     | –                                 | –         | 2,345       |
| <b>Costo al 31 de diciembre de 2019</b>                                     | Ps. 9,682  | Ps. 26,794 | Ps. 82,646          | Ps. 17,301              | Ps. 16,152       | Ps. 9,601              | Ps. 25,291                        | Ps. 793   | Ps. 188,260 |

| Costo   | Terreno   | Edificios  | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas y Cajas | Inversiones en Proceso | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros   | Total       |
|---|-----------|------------|---------------------|-------------------------|------------------|------------------------|-----------------------------------|---------|-------------|
| <b>Costo al 1 de enero de 2020</b>  | Ps. 9,682 | Ps. 26,794 | Ps. 82,646          | Ps. 17,301              | Ps. 16,152       | Ps. 9,601              | Ps. 25,291                        | Ps. 793 | Ps. 188,260 |
| Adiciones   | 241       | 616        | 5,277               | 137                     | 2,613            | 6,979                  | 2,611                             | 185     | 18,659      |
| Adiciones de combinación de negocios  | 158       | –          | 200                 | –                       | –                | 3                      | 46                                | 81      | 488         |
| Cambios en el valor razonable de adquisiciones de ejercicios anteriores.    | –         | –          | 59                  | –                       | –                | –                      | –                                 | –       | 59          |
| Transferencia de proyectos terminados en proceso                            | 4         | 809        | 3,471               | 1,192                   | 57               | (5,644)                | 110                               | 1       | –           |
| Transferencia (de)/hacia activos clasificados como mantenidos para la venta | –         | –          | 449                 | –                       | –                | –                      | –                                 | –       | 449         |
| Disposiciones   | (13)      | (122)      | (3,358)             | (1,073)                 | (561)            | (12)                   | (808)                             | (58)    | (6,005)     |
| Disposición de Specialty's  | –         | –          | (775)               | –                       | –                | (24)                   | (1,036)                           | –       | (1,835)     |
| Efectos por fluctuación cambiaria   | (238)     | (1,135)    | (2,233)             | (797)                   | (629)            | (339)                  | 310                               | (97)    | (5,158)     |
| Efectos de inflación  | 88        | 293        | 990                 | 189                     | 291              | (30)                   | 3                                 | –       | 1,824       |
| <b>Costo al 31 de diciembre de 2020</b>                                     | Ps. 9,922 | Ps. 27,255 | Ps. 86,726          | Ps. 16,949              | Ps. 17,923       | Ps. 10,534             | Ps. 26,527                        | Ps. 905 | Ps. 196,741 |

| Depreciación Acumulada  | Terreno | Edificios   | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas y Cajas | Inversiones en Proceso | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros     | Total        |
|---|---------|-------------|---------------------|-------------------------|------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------|--------------|
| <b>Depreciación acumulada al 1 de enero de 2018</b>                         | Ps. –   | Ps. (6,051) | Ps.(34,308)         | Ps. (8,996)             | Ps.(13,423)      | Ps. –                  | Ps. (6,956)                       | Ps. (498) | Ps. (70,232) |
| Depreciación del año  | –       | (786)       | (7,437)             | (1,752)                 | (2,827)          | –                      | (1,763)                           | (133)     | (14,698)     |
| Transferencia de/(hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta | –       | –           | 78                  | –                       | –                | –                      | –                                 | –         | 78           |
| Disposiciones   | –       | 69          | 4,970               | 579                     | 204              | –                      | 571                               | –         | 6,393        |
| Disposiciones Filipinas   | –       | 700         | 6,125               | 2,083                   | 7,225            | –                      | 77                                | –         | 16,210       |
| Efectos por fluctuación cambiaria   | –       | 112         | 404                 | 250                     | 631              | –                      | 141                               | 143       | 1,681        |
| Efectos de inflación  | –       | (223)       | (2,692)             | (338)                   | (516)            | –                      | –                                 | –         | (3,769)      |
| <b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018</b>                    | Ps. –   | Ps. (6,179) | Ps.(32,860)         | Ps. (8,174)             | Ps. (8,706)      | Ps. –                  | Ps. (7,930)                       | Ps. (488) | Ps. (64,337) |

| Depreciación Acumulada  | Terreno | Edificios   | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas y Cajas | Inversiones en Proceso | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros     | Total        |
|---|---------|-------------|---------------------|-------------------------|------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------|--------------|
| <b>Depreciación acumulada al 1 de enero de 2019</b>                         | Ps. –   | Ps. (6,179) | Ps.(32,860)         | Ps. (8,174)             | Ps. (8,706)      | Ps. –                  | Ps. (7,930)                       | Ps. (488) | Ps. (64,337) |
| Depreciación del año  | –       | (937)       | (7,862)             | (1,862)                 | (2,734)          | –                      | (1,985)                           | (88)      | (15,468)     |
| Transferencia de/(hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta | –       | –           | 262                 | –                       | –                | –                      | –                                 | –         | 262          |
| Disposiciones   | –       | 46          | 1,967               | 966                     | 1,079            | –                      | 115                               | 31        | 4,204        |
| Disposiciones Filipinas   | –       | –           | –                   | –                       | –                | –                      | –                                 | –         | –            |
| Efectos por fluctuación cambiaria   | –       | 264         | 1,249               | 583                     | 572              | –                      | 64                                | 63        | 2,795        |
| Efectos de inflación  | –       | (92)        | (629)               | (164)                   | (302)            | –                      | (2)                               | (14)      | (1,203)      |
| <b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019</b>                    | Ps. –   | Ps. (6,898) | Ps.(37,873)         | Ps. (8,651)             | Ps.(10,091)      | Ps. –                  | Ps. (9,738)                       | Ps. (496) | Ps. (73,747) |

| Depreciación Acumulada  | Terreno | Edificios | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas y Cajas | Inversiones en Proceso | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros        | Total     |              |
|---|---------|-----------|---------------------|-------------------------|------------------|------------------------|-----------------------------------|--------------|-----------|--------------|
| <b>Depreciación acumulada al 1 de enero de 2020</b>                         | Ps.     | –         | Ps. (6,898)         | Ps.(37,873)             | Ps. (8,651)      | Ps.(10,091)            | Ps. –                             | Ps. (9,738)  | Ps. (496) | Ps. (73,747) |
| Depreciación del año  | –       | –         | (828)               | (8,390)                 | (1,832)          | (2,779)                | –                                 | (2,404)      | (145)     | (16,378)     |
| Transferencia de/(hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta | –       | –         | –                   | (282)                   | –                | –                      | –                                 | –            | –         | (282)        |
| Disposiciones   | –       | –         | 38                  | 2,707                   | 989              | 536                    | –                                 | 492          | 38        | 4,800        |
| Disposición de Specialty's  | –       | –         | –                   | 625                     | –                | –                      | –                                 | 649          | –         | 1,274        |
| Efectos por fluctuación cambiaria   | –       | –         | 127                 | 698                     | 464              | 432                    | –                                 | (123)        | 170       | 1,768        |
| Efectos de inflación  | –       | –         | (82)                | (595)                   | (132)            | (250)                  | –                                 | (6)          | (5)       | (1,070)      |
| <b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020</b>                    | Ps.     | –         | Ps. (7,643)         | Ps.(43,110)             | Ps. (9,162)      | Ps.(12,152)            | Ps. –                             | Ps. (11,130) | Ps. (438) | Ps. (83,635) |

| Valor en Libros                   | Terreno   | Edificios  | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas y Cajas | Inversiones en Proceso | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros   | Total       |
|-----------------------------------|-----------|------------|---------------------|-------------------------|------------------|------------------------|-----------------------------------|---------|-------------|
| Al 31 de diciembre de 2018        | Ps. 9,568 | Ps. 18,902 | Ps. 43,344          | Ps. 8,860               | Ps. 6,043        | Ps. 7,849              | Ps. 13,629                        | Ps. 407 | Ps. 108,602 |
| Al 31 de diciembre de 2019        | Ps. 9,682 | Ps. 19,896 | Ps. 44,773          | Ps. 8,650               | Ps. 6,061        | Ps. 9,601              | Ps. 15,553                        | Ps. 297 | Ps. 114,513 |
| <b>Al 31 de diciembre de 2020</b> | Ps. 9,922 | Ps. 19,612 | Ps. 43,616          | Ps. 7,787               | Ps. 5,771        | Ps. 10,534             | Ps. 15,397                        | Ps. 467 | Ps. 113,106 |

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Compañía no reconoció ninguna capitalización por costos de financiamiento.

## Nota 12. Arrendamientos

Durante el 2020, la actividad en el activo por derecho de uso reconocido en el estado consolidado de situación financiera se integra como sigue:

|   | Terrenos y Edificios | Otros <sup>(1)</sup> | Total   |
|---|----------------------|----------------------|---------|
| Costo al 1 de enero 2020  | Ps. 51,926           | 758                  | 52,684  |
| Adiciones   | 6,478                | 1,504                | 7,982   |
| Adiciones por combinaciones de negocios   | 1,414                | 351                  | 1,765   |
| Disposiciones <sup>(2)</sup>  | (2,190)              | (114)                | (2,304) |
| Remediciones  | 3,749                | 84                   | 3,833   |
| Depreciación  | (8,138)              | (491)                | (8,629) |
| Efectos de conversión y reexpresión asociados con economías hiperinflacionarias | (475)                | (109)                | (584)   |
| <b>Activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre 2020</b>                 | Ps. 52,764           | 1,983                | 54,747  |

(1) Los otros activos por arrendamiento incluyen principalmente equipo de transporte y servidores.

(2) Incluye la disposición de Specialty's por Ps. 690.

Al 31 de diciembre de 2020 el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

|  | 31 de diciembre de 2020 |
|--|-------------------------|
| <b>Análisis de vencimiento – Flujos de efectivo contractuales no descontados</b>                   |                         |
| Menores a un año   | Ps. 11,511              |
| De uno a cinco años  | 36,172                  |
| De cinco a diez años   | 27,088                  |
| Mayores a diez años  | 13,823                  |
| <b>Total de pasivos por arrendamientos no descontados al 31 de diciembre</b>                       | <b>88,594</b>           |
| <b>Pasivos por arrendamientos incluidos en el estado de posición financiera al 31 de diciembre</b> | <b>58,308</b>           |
| Corto plazo  | 6,772                   |
| Largo plazo  | Ps. 51,536              |

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa promedio ponderada incremental de descuento fue de 9.49%.

El gasto por intereses por los arrendamientos reportados en el estado de resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fue de Ps. 5,075.

El gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fue de Ps. 508.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2020, los montos reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo relacionados con los arrendamientos son de Ps. 9,810.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto acumulado de concesiones, disminuciones o cancelaciones de alquiler, que surgieron como consecuencia directa del COVID-19 fueron no materiales. La Compañía aplicó el expediente practico a todas las disminuciones que cumplieron con los criterios de la enmienda a la NIIF 16 vigente a partir de 1 de junio de 2020.

Durante el 2019, la actividad en el activo por derecho de uso reconocido en el estado consolidado de situación financiera se integra como sigue:

|   | Terrenos y Edificios | Otros <sup>(1)</sup> | Total   |
|---|----------------------|----------------------|---------|
| Costo al 1 de enero 2019  | Ps. 49,112           | 1,108                | 50,220  |
| Adiciones   | 7,406                | 96                   | 7,502   |
| Adiciones por combinaciones de negocios   | 2,187                | –                    | 2,187   |
| Disposiciones   | (827)                | (5)                  | (832)   |
| Remediciones  | 2,299                | (9)                  | 2,290   |
| Depreciación  | (7,492)              | (401)                | (7,893) |
| Efectos de conversión y reexpresión asociados con economías hiperinflacionarias | (759)                | (31)                 | (790)   |
| Activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre 2019                        | Ps. 51,926           | 758                  | 52,684  |

(1) Los otros activos por arrendamiento incluyen principalmente equipo de transporte y servidores.

Al 31 de diciembre de 2019 el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

|  | 31 de diciembre de 2019 |
|--|-------------------------|
| <b>Análisis de vencimiento – Flujos de efectivo contractuales no descontados</b>                   |                         |
| Menores a un año   | Ps. 10,655              |
| De uno a cinco años  | 40,262                  |
| De cinco a diez años   | 24,053                  |
| Mayores a diez años  | 11,884                  |
| <b>Total de pasivos por arrendamientos no descontados al 31 de diciembre</b>                       | <b>86,854</b>           |
| <b>Pasivos por arrendamientos incluidos en el estado de posición financiera al 31 de diciembre</b> | <b>54,679</b>           |
| Corto plazo  | 7,387                   |
| Largo plazo  | Ps. 47,292              |

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa promedio ponderada incremental de descuento fue de 10.18%.

El gasto por intereses por los arrendamientos reportados en el estado de resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fue de Ps. 4,774.

El gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fue de Ps. 430.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, los montos reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo relacionados con los arrendamientos son de Ps. 8,848.

## 12.1 Arrendamientos de terrenos y edificios

La compañía arrienda terrenos principalmente para la construcción de sus tiendas de conveniencia, así como algunos edificios para oficinas. Los arrendamientos para tiendas de conveniencia tienen un plazo promedio de 15 años, mientras que los arrendamientos para oficinas su plazo es de tres a cinco años. Algunos arrendamientos incluyen la opción de renovación del arrendamiento por un plazo adicional al término del contrato.

Adicional, algunos arrendamientos tienen pagos adicionales de renta basados en cambios en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, así como ventas realizadas en la tienda por la compañía en el plazo del arrendamiento.

### **Pagos de renta variable basados en ventas**

Algunos arrendamientos de tiendas de conveniencia contienen pagos de renta variable que están basados en ventas realizadas en la tienda por parte de la compañía. Los pagos de renta variable no fueron significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

La compañía espera que la proporción relativa entre pagos de arrendamientos de renta fija y variables se mantengan constantes en los siguientes años.

### **Opciones de plazo adicional**

Algunos arrendamientos de edificios de oficinas, bodegas y tiendas de conveniencia contienen opciones de plazo adicional ejercibles por la compañía hasta un año antes del término del período del contrato no cancelable. Cuando sea práctico, la compañía busca incluir opciones de plazo adicional en los nuevos arrendamientos con el fin de proveer flexibilidad operacional.

Las opciones de plazo adicional que se tienen son ejercidas únicamente por FEMSA y no por el arrendador, en otras palabras, el arrendatario tiene el derecho unilateral de ejercer las opciones de plazo adicional. La compañía evalúa en un inicio el arrendamiento con relación a su certeza razonable para ejercer las opciones de plazo adicional. FEMSA reevalúa si hay certeza razonable para ejercer las opciones en caso de que haya un evento o cambio significativo en las circunstancias bajo su control.

Con excepción de algunas unidades de negocio, FEMSA considera que se cumple el criterio de “certeza razonable” cuando se firma un nuevo contrato de arrendamiento, tanto por la compañía como del arrendador, lo cual usualmente ocurre en un período cercano al vencimiento de los términos actuales del arrendamiento. Las opciones de plazo adicional en arrendamientos no representan un impacto significativo en el activo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2020.

## 12.2 Otros arrendamientos

La compañía arrienda vehículos, servidores y equipo, con plazos de arrendamiento entre tres a cinco años. En algunos casos, la compañía tiene opción de comprar los activos al final del plazo del contrato. A la fecha de inicio del contrato, la compañía no espera ejercer la opción de compra.

FEMSA también arrienda equipo y maquinaria de TI con plazos contractuales de uno a tres años. Estos arrendamientos son de corto plazo/o arrendamientos de bajo valor. La compañía ha elegido no reconocer los activos por derecho de uso o los pasivos por arrendamiento de este tipo de arrendamientos.

## Nota 13. Activos Intangibles, Neto

|   | Derechos para<br>Producir y<br>Distribuir<br>Productos de la<br>Marca<br>Coca-Cola | Crédito<br>Mercantil | Derecho<br>de Marca | Otros Activos<br>Intangibles de<br>Vida Indefinida | Total Activos<br>Intangibles No<br>Amortizables | Costo por<br>Implementación<br>de Sistemas | Sistemas en<br>Desarrollo | Licencias<br>de Alcohol | Otros     | Total Activos<br>Intangibles<br>Amortizables | Total<br>de Activos<br>Intangibles |
|---|--|----------------------|---------------------|--|---|--|---------------------------|-------------------------|-----------|--|------------------------------------|
| <b>Costo al 1 de Enero de 2018</b>                        | Ps. 91,902   | Ps. 43,449           | Ps. 7,185           | Ps. 2,257  | Ps. 144,793                                     | Ps. 7,103                                  | Ps. 1,291                 | Ps. 1,637               | Ps. 3,843 | Ps. 13,874                                   | Ps. 158,667                        |
| Adiciones   | –  | 75                   | –                   | 71   | 146   | 1,051                                      | 371                       | 131                     | 94        | 1,647  | 1,793                              |
| Adquisición de negocios<br>(ver Nota 4)                   | 4,602  | 842                  | 170                 | –  | 5,614   | 35   | 57                        | –                       | 291       | 383  | 5,997                              |
| Cambios del valor razonable de<br>adquisiciones pasadas   | –  | 272                  | –                   | –  | 272   | –  | –                         | –                       | –         | –  | 272                                |
| Desarrollo interno  | –  | –                    | –                   | –  | –   | –  | –                         | –                       | 41        | 41   | 41                                 |
| Transferencia de sistemas en desarrollo<br>terminados     | –  | –                    | –                   | –  | –   | 904  | (904)                     | –                       | –         | –  | –                                  |
| Disposiciones   | –  | –                    | –                   | (2)  | (2)   | (43)                                       | –                         | –                       | (146)     | (189)  | (191)                              |
| Disposición de Filipinas                                  | (3,882)  | –                    | –                   | –  | (3,882)   | –  | –                         | –                       | (596)     | (596)  | (4,478)                            |
| Efectos por fluctuación cambiaria                         | (5,005)  | (4,108)              | (656)               | (349)  | (10,118)  | (343)                                      | (38)                      | –                       | (311)     | (692)  | (10,810)                           |
| Efectos de inflación                                      | –  | –                    | –                   | –  | –   | –  | –                         | –                       | 57        | 57   | 57                                 |
| <b>Costo al 31 de Diciembre de 2018</b>                   | Ps. 87,617   | Ps. 40,530           | Ps. 6,699           | Ps. 1,977  | Ps. 136,823                                     | Ps. 8,707                                  | Ps. 777                   | Ps. 1,768               | Ps. 3,273 | Ps. 14,525                                   | Ps. 151,348                        |
|   | Derechos para<br>Producir y<br>Distribuir<br>Productos de la<br>Marca<br>Coca-Cola | Crédito<br>Mercantil | Derecho<br>de Marca | Otros Activos<br>Intangibles de<br>Vida Indefinida | Total Activos<br>Intangibles No<br>Amortizables | Costo por<br>Implementación<br>de Sistemas | Sistemas en<br>Desarrollo | Licencias<br>de Alcohol | Otros     | Total Activos<br>Intangibles<br>Amortizables | Total<br>de Activos<br>Intangibles |
| <b>Costo al 1 de Enero de 2019</b>                        | Ps. 87,617   | Ps. 40,530           | Ps. 6,699           | Ps. 1,977  | Ps. 136,823                                     | Ps. 8,707                                  | Ps. 777                   | Ps. 1,768               | Ps. 3,273 | Ps. 14,525                                   | Ps. 151,348                        |
| Adiciones   | –  | –                    | –                   | 164  | 164   | 824  | 334                       | 191                     | 685       | 2,034  | 2,198                              |
| Adquisición de negocios<br>(ver Nota 4)                   | –  | 6,542                | 469                 | –  | 7,011   | 759  | –                         | –                       | 12        | 771  | 7,782                              |
| Cambios en el valor razonable de<br>adquisiciones pasadas | (2,887)  | 2,903                | –                   | 153  | 169   | (6)  | –                         | –                       | (185)     | (191)  | (22)                               |
| Transferencia de sistemas en desarrollo<br>terminados     | –  | –                    | –                   | –  | –   | 412  | (413)                     | –                       | 1         | –  | –                                  |
| Disposiciones   | –  | –                    | (48)                | –  | (48)  | (580)                                      | –                         | (130)                   | –         | (710)  | (758)                              |
| Efectos por fluctuación cambiaria                         | (3,475)  | (2,069)              | (520)               | (134)  | (6,198)   | (553)                                      | (23)                      | –                       | (337)     | (913)  | (7,111)                            |
| Efectos de inflación                                      | –  | –                    | –                   | –  | –   | –  | –                         | –                       | (6)       | (6)  | (6)                                |
| <b>Costo al 31 de Diciembre de 2019</b>                   | Ps. 81,255   | Ps. 47,906           | Ps. 6,600           | Ps. 2,160  | Ps. 137,921                                     | Ps. 9,563                                  | Ps. 675                   | Ps. 1,829               | Ps. 3,443 | Ps. 15,510                                   | Ps. 153,431                        |

|   | Derechos para<br>Producir y<br>Distribuir<br>Productos de la<br>Marca<br>Coca-Cola |         | Crédito<br>Mercantil | Derecho<br>de Marca | Otros Activos<br>Intangibles de<br>Vida Indefinida | Total Activos<br>Intangibles No<br>Amortizables | Costo por<br>Implementación<br>de Sistemas | Sistemas en<br>Desarrollo | Licencias<br>de Alcohol | Otros <sup>(1)</sup> | Total Activos<br>Intangibles<br>Amortizables | Total<br>de Activos<br>Intangibles |     |       |     |       |     |         |     |         |     |          |
|---|--|---------|----------------------|---------------------|--|---|--|---------------------------|-------------------------|----------------------|--|------------------------------------|-----|-------|-----|-------|-----|---------|-----|---------|-----|----------|
| <b>Costo al 1 de Enero de 2020</b>                        | Ps.  | 81,255  | Ps.                  | 47,906              | Ps.  | 6,600   | Ps.  | 2,160                     | Ps.                     | 137,921              | Ps.  | 9,563                              | Ps. | 675   | Ps. | 1,829 | Ps. | 3,443   | Ps. | 15,510  | Ps. | 153,431  |
| Adiciones   |  | 1       |                      | -                   |  | -   |  | -                         |                         | 1                    |  | 771                                |     | 202   |     | 111   |     | 398     |     | 1,482   |     | 1,483    |
| Adquisición de negocios<br>(ver Nota 4)                   |  | -       |                      | 12,080              |  | 2,101   |  | -                         |                         | 14,181               |  | 26                                 |     | -     |     | -     |     | 8,597   |     | 8,623   |     | 22,804   |
| Cambios en el valor razonable de<br>adquisiciones pasadas |  | -       |                      | (1,323)             |  | 347   |  | (361)                     |                         | (1,337)              |  | -                                  |     | -     |     | -     |     | 1,268   |     | 1,268   |     | (69)     |
| Transferencia de sistemas en desarrollo<br>terminados     |  | -       |                      | -                   |  | -   |  | -                         |                         | -                    |  | 397                                |     | (399) |     | -     |     | 2       |     | -       |     | -        |
| Disposiciones   |  | -       |                      | (183)               |  | (116)   |  | (305)                     |                         | (604)                |  | (164)                              |     | (6)   |     | (43)  |     | (373)   |     | (586)   |     | (1,190)  |
| Disposición de Specialty's                                |  | -       |                      | (1,194)             |  | (215)   |  | (11)                      |                         | (1,420)              |  | -                                  |     | -     |     | -     |     | (5)     |     | (5)     |     | (1,425)  |
| Efectos por fluctuación cambiaria                         |  | (4,607) |                      | (4,466)             |  | (70)  |  | (59)                      |                         | (9,202)              |  | 276                                |     | (40)  |     | -     |     | (1,614) |     | (1,378) |     | (10,580) |
| Efectos de inflación                                      |  | -       |                      | -                   |  | -   |  | -                         |                         | -                    |  | -                                  |     | -     |     | -     |     | 38      |     | 38      |     | 38       |
| <b>Costo al 31 de Diciembre de 2020</b>                   | Ps.  | 76,649  | Ps.                  | 52,820              | Ps.  | 8,647   | Ps.  | 1,424                     | Ps.                     | 139,540              | Ps.  | 10,869                             | Ps. | 432   | Ps. | 1,897 | Ps. | 11,754  | Ps. | 24,952  | Ps. | 164,492  |

(1) Incluye derechos de marca relacionados con la adquisición a través de la participación controladora en NW Synergy Holdings LLC revelado en la Nota 4.

|  | Derechos para<br>Producir y<br>Distribuir<br>Productos de la<br>Marca<br>Coca-Cola |   | Crédito<br>Mercantil | Derecho<br>de Marca | Otros Activos<br>Intangibles de<br>Vida Indefinida | Total Activos<br>Intangibles No<br>Amortizables | Costo por<br>Implementación<br>de Sistemas | Sistemas en<br>Desarrollo | Licencias<br>de Alcohol | Otros | Total Activos<br>Intangibles<br>Amortizables | Total<br>de Activos<br>Intangibles |     |       |     |         |     |         |
|--|--|---|----------------------|---------------------|--|---|--|---------------------------|-------------------------|-------|--|------------------------------------|-----|-------|-----|---------|-----|---------|
| <b>Amortización y Pérdidas por Deterioro</b>                 |  |   |                      |                     |  |   |  |                           |                         |       |  |                                    |     |       |     |         |     |         |
| Amortización acumulada al<br>1 de Enero de 2018              | Ps.  | - | Ps.                  | -                   | Ps.  | -   | Ps.  | (3,262)                   | Ps.                     | -     | Ps.  | (457)                              | Ps. | (855) | Ps. | (4,574) | Ps. | (4,574) |
| Gasto por amortización                                       |  | - |                      | -                   |  | -   |  | (1,453)                   |                         | -     |  | (87)                               |     | (373) |     | (1,913) |     | (1,913) |
| Disposiciones  |  | - |                      | -                   |  | -   |  | 93                        |                         | -     |  | 98                                 |     | 191   |     | 191     |     | 191     |
| Disposición de Filipinas                                     |  | - |                      | -                   |  | -   |  | -                         |                         | -     |  | 375                                |     | 375   |     | 375     |     | 375     |
| Efectos por fluctuación cambiaria                            |  | - |                      | -                   |  | -   |  | 236                       |                         | -     |  | (1)                                |     | 235   |     | 235     |     | 235     |
| Efectos de inflación   |  | - |                      | -                   |  | -   |  | (51)                      |                         | -     |  | (1)                                |     | (52)  |     | (52)    |     | (52)    |
| <b>Amortización acumulada al<br/>31 de Diciembre de 2018</b> | Ps.  | - | Ps.                  | -                   | Ps.  | -   | Ps.  | (4,437)                   | Ps.                     | -     | Ps.  | (544)                              | Ps. | (757) | Ps. | (5,738) | Ps. | (5,738) |
| Amortización acumulada al<br>1 de Enero de 2019              | Ps.  | - | Ps.                  | -                   | Ps.  | -   | Ps.  | (4,437)                   | Ps.                     | -     | Ps.  | (544)                              | Ps. | (757) | Ps. | (5,738) | Ps. | (5,738) |
| Gasto por amortización                                       |  | - |                      | -                   |  | -   |  | (1,351)                   |                         | -     |  | (123)                              |     | (337) |     | (1,811) |     | (1,811) |
| Disposiciones  |  | - |                      | -                   |  | -   |  | 445                       |                         | -     |  | 30                                 |     | 475   |     | 475     |     | 475     |
| Efectos por fluctuación cambiaria                            |  | - |                      | -                   |  | -   |  | 165                       |                         | -     |  | 68                                 |     | 233   |     | 233     |     | 233     |
| Efectos de inflación   |  | - |                      | -                   |  | -   |  | (29)                      |                         | -     |  | -                                  |     | 1     |     | (28)    |     | (28)    |



|  |     |   |     |   |     |   |     |   |     |   |     |         |     |   |     |       |            |             |             |
|--|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---------|-----|---|-----|-------|------------|-------------|-------------|
| <b>Amortización acumulada al 31 de Diciembre de 2019</b> | Ps. | - | Ps. | - | Ps. | - | Ps. | - | Ps. | - | Ps. | (5,207) | Ps. | - | Ps. | (637) | Ps.(1,025) | Ps. (6,869) | Ps. (6,869) |
|--|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---------|-----|---|-----|-------|------------|-------------|-------------|

| Amortización y Pérdidas por Deterioro                    | Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola | Crédito Mercantil | Derecho de Marca | Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida | Total Activos Intangibles No Amortizables | Costo por Implementación de Sistemas | Sistemas en Desarrollo | Licencias de Alcohol | Otros | Total Activos Intangibles Amortizables | Total de Activos Intangibles |   |      |       |            |             |             |
|--|---|-------------------|------------------|--|---|--------------------------------------|------------------------|----------------------|-------|--|------------------------------|---|------|-------|------------|-------------|-------------|
| Amortización acumulada al 1 de Enero de 2020             | Ps.   | -                 | Ps.              | -  | Ps.                                       | -                                    | Ps.                    | -                    | Ps.   | (5,207)                                | Ps.                          | - | Ps.  | (637) | Ps.(1,025) | Ps. (6,869) | Ps. (6,869) |
| Gasto por amortización                                   | -   | -                 | -                | -  | -   | -                                    | -                      | -                    | -     | (1,536)                                | -                            | - | (97) | (832) | (2,465)    | (2,465)     |             |
| Disposiciones  | -   | -                 | -                | -  | -   | -                                    | -                      | -                    | -     | 129                                    | -                            | - | -    | 50    | 179        | 179         |             |
| Efectos por fluctuación cambiaria                        | -   | -                 | -                | -  | -   | -                                    | -                      | -                    | -     | 142                                    | -                            | - | -    | 51    | 193        | 193         |             |
| Efectos de inflación                                     | -   | -                 | -                | -  | -   | -                                    | -                      | -                    | -     | (29)                                   | -                            | - | -    | -     | (29)       | (29)        |             |
| <b>Amortización acumulada al 31 de Diciembre de 2020</b> | Ps.   | -                 | Ps.              | -  | Ps.                                       | -                                    | Ps.                    | -                    | Ps.   | (6,501)                                | Ps.                          | - | Ps.  | (734) | Ps.(1,756) | Ps. (8,991) | Ps. (8,991) |

| Valor en Libros                   | Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola | Crédito Mercantil | Derecho de Marca | Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida | Total Activos Intangibles No Amortizables | Costo por Implementación de Sistemas | Sistemas en Desarrollo | Licencias de Alcohol | Otros            | Total Activos Intangibles Amortizables | Total de Activos Intangibles |
|-----------------------------------|---|-------------------|------------------|--|---|--------------------------------------|------------------------|----------------------|------------------|--|------------------------------|
| Al 31 de Diciembre de 2018        | Ps. 87,617  | Ps. 40,530        | Ps. 6,699        | Ps. 1,977                                    | Ps. 136,823                               | Ps. 4,270                            | Ps. 777                | Ps. 1,224            | Ps. 2,516        | Ps. 8,787                              | Ps. 145,610                  |
| Al 31 de Diciembre de 2019        | Ps. 81,255  | Ps. 47,906        | Ps. 6,600        | Ps. 2,160                                    | Ps. 137,921                               | Ps. 4,356                            | Ps. 675                | Ps. 1,192            | Ps. 2,418        | Ps. 8,641                              | Ps. 146,562                  |
| <b>Al 31 de Diciembre de 2020</b> | <b>Ps. 76,649</b>   | <b>Ps. 52,820</b> | <b>Ps. 8,647</b> | <b>Ps. 1,424</b>                             | <b>Ps. 139,540</b>                        | <b>Ps. 4,368</b>                     | <b>Ps. 432</b>         | <b>Ps. 1,163</b>     | <b>Ps. 9,998</b> | <b>Ps. 15,961</b>                      | <b>Ps. 155,501</b>           |

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Compañía no reconoció ninguna capitalización por costos de financiamiento.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la asignación de los gastos por amortización fue como sigue:

|                          | <b>2020</b>      |     | 2019  |     | 2018  |
|--------------------------|------------------|-----|-------|-----|-------|
| Costo de ventas          | <b>Ps. 288</b>   | Ps. | 317   | Ps. | 399   |
| Gastos de administración | <b>1,412</b>     |     | 953   |     | 858   |
| Gastos de venta          | <b>765</b>       |     | 542   |     | 656   |
|                          | <b>Ps. 2,465</b> | Ps. | 1,812 | Ps. | 1,913 |

La vida útil remanente promedio de los activos intangibles de la Compañía, que están sujetos a amortización se presenta a continuación:

|                                      | Años  |
|--------------------------------------|-------|
| Costo por Implementación de Sistemas | 3-10  |
| Licencias de Alcohol                 | 10-12 |

#### **Pruebas de Deterioro de Coca-Cola FEMSA para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Distribución**

Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil y los derechos de distribución son asignados y monitoreados individualmente por país, lo cual se considera ser una unidad generadora de efectivo.

El valor en libros del crédito mercantil y derechos de distribución asignado a cada UGE se integra por:

|            | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> |     | 31 de diciembre<br>de 2019 |
|------------|------------------------------------|-----|----------------------------|
| México     | <b>Ps. 56,352</b>                  | Ps. | <b>56,352</b>              |
| Guatemala  | <b>1,755</b>                       |     | <b>1,679</b>               |
| Nicaragua  | <b>433</b>                         |     | <b>420</b>                 |
| Costa Rica | <b>1,425</b>                       |     | <b>1,442</b>               |
| Panamá     | <b>1,200</b>                       |     | <b>1,131</b>               |
| Colombia   | <b>4,414</b>                       |     | <b>4,367</b>               |
| Brasil     | <b>31,741</b>                      |     | <b>38,765</b>              |
| Argentina  | <b>312</b>                         |     | <b>306</b>                 |
| Uruguay    | <b>2,450</b>                       |     | <b>2,626</b>               |
| Total      | <b>Ps. 100,082</b>                 | Ps. | <b>107,088</b>             |

Para el crédito mercantil y los derechos de distribución, la Compañía realiza pruebas de deterioro anualmente. Los valores de recuperación se basan en el valor de uso. El valor de uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de efectivo descontados.

Las proyecciones de flujos reflejan los resultados que Coca-Cola FEMSA considera que sean los más probables que ocurran basados en la situación actual de cada UGE, incluyendo el panorama macroeconómico con los impactos potenciales de la pandemia del COVID-19, que ha aumentado la incertidumbre inherente en estas estimaciones, las proyecciones de flujos pueden diferir de los resultados obtenidos conforme el paso del tiempo.

El valor de uso de las UGE es determinado con base en el método de flujos de efectivo descontados. Los principales supuestos utilizados para calcular su valor en uso son: volumen, la inflación anual esperada a largo plazo y el costo de capital promedio ponderado ("WACC") utilizado para descontar los flujos de efectivo proyectados.

Para determinar la tasa de descuento, Coca-Cola FEMSA utiliza la tasa WACC tal como se determina para cada una de las unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento estimadas para llevar a cabo la prueba de deterioro para cada UGE que considera supuestos de los participantes en el mercado. Los participantes en el mercado fueron seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, operaciones y características del negocio que son similares a las de Coca-Cola FEMSA.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo del mercado, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en los flujos de efectivo proyectados. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de Coca-Cola FEMSA y sus segmentos operativos y se deriva de su tasa WACC. La tasa WACC tiene en cuenta tanto la deuda y el capital. El costo del capital se deriva de la rentabilidad esperada por los inversionistas de la compañía. El costo de la deuda se basa en los préstamos que Coca-Cola FEMSA tiene por obligación pagar, lo que equivale al costo de la deuda con base en las condiciones que serviría para evaluar a un acreedor en el mercado. El riesgo específico del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores beta que se evalúan anualmente sobre la base de datos de mercado disponibles públicamente.

Los supuestos de los participantes en el mercado son importantes ya que, no sólo incluyen datos de la industria de las tasas de crecimiento, la administración también evalúa cómo la posición de la UGE, en relación con sus competidores, podría cambiar durante el periodo pronosticado.

Los supuestos clave utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años. Los flujos de efectivo por un periodo adicional de cinco años se extrapolaron aplicando tasas moderadas de crecimiento y manteniendo márgenes por país del último año base. Coca-Cola FEMSA espera que estas proyecciones se justifiquen debido a la naturaleza del negocio a largo plazo y experiencias pasadas.
- Los flujos de efectivo después del primer periodo de diez años se extrapolaron utilizando la tasa de perpetuidad de crecimiento igual a la inflación anual a largo plazo esperada, con el fin de calcular el importe recuperable.
- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, Coca-Cola FEMSA utilizó por cada unidad, el Costo de Capital Promedio Ponderado (WACC) para descontar los flujos de efectivo; el cálculo también asume un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2020, fueron los siguientes:

| UGE        | CCPP antes de Impuestos | CCPP después de Impuestos | Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2021-2030 | Tasa de Crecimiento Esperada 2021-2030 |
|------------|-------------------------|---------------------------|--|--|
| México     | 7.4%                    | 5.3%                      | 3.9%   | 2.0%                                   |
| Colombia   | 11.0%                   | 7.3%                      | 2.8%   | 4.1%                                   |
| Costa Rica | 15.3%                   | 10.8%                     | 2.7%   | 4.3%                                   |
| Guatemala  | 10.6%                   | 8.3%                      | 3.1%   | 6.8%                                   |
| Nicaragua  | 20.6%                   | 13.9%                     | 3.7%   | 7.1%                                   |
| Panamá     | 8.8%                    | 6.8%                      | 1.5%   | 7.9%                                   |
| Argentina  | 26.3%                   | 20.4%                     | 30.1%  | 3.9%                                   |
| Brasil     | 9.1%                    | 6.0%                      | 3.0%   | 2.4%                                   |
| Uruguay    | 9.9%                    | 7.1%                      | 7.8%   | 2.0%                                   |

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2019, fueron los siguientes:

| UGE        | CCPP antes de Impuestos | CCPP después de Impuestos | Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2020-2029 | Tasa de Crecimiento Esperada 2020-2029 |
|------------|-------------------------|---------------------------|--|--|
| México     | 7.3%                    | 5.2%                      | 3.5%   | 0.7%                                   |
| Colombia   | 8.9%                    | 6.2%                      | 3.1%   | 4.0%                                   |
| Costa Rica | 13.8%                   | 9.7%                      | 2.2%   | 2.1%                                   |
| Guatemala  | 9.1%                    | 7.1%                      | 4.0%   | 8.5%                                   |
| Nicaragua  | 21.1%                   | 12.4%                     | 4.4%   | 3.0%                                   |
| Panamá     | 8.5%                    | 6.6%                      | 2.0%   | 5.4%                                   |
| Argentina  | 21.6%                   | 14.8%                     | 39.2%  | 3.7%                                   |
| Brasil     | 9.3%                    | 5.6%                      | 3.6%   | 2.0%                                   |
| Uruguay    | 9.4%                    | 6.8%                      | 7.4%   | 2.0%                                   |

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (datos históricos). Coca-Cola FEMSA aplicó congruentemente su metodología para determinar el WACC específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

## Sensibilidad a Cambios en Supuestos

El 31 de diciembre de 2020 Coca-Cola FEMSA realizó un cálculo adicional de la sensibilidad del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en el costo de capital promedio ponderado después de impuestos, de acuerdo a la prima por riesgo país, utilizando la desviación estándar relativa entre instrumentos de capital y bonos gubernamentales para cada país y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base, y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

| UGE        | Cambio en CCPP | Cambio en Volumen Crecimiento CAC <sup>(1)</sup> | Efecto sobre la Valoración |
|------------|----------------|--|----------------------------|
| México     | +0.4%          | -1.0%  | Pasa por 4.8x              |
| Colombia   | +0.4%          | -1.0%  | Pasa por 1x                |
| Costa Rica | +1.1%          | -1.0%  | Pasa por 2.1x              |
| Guatemala  | +0.6%          | -1.0%  | Pasa por 29.7x             |
| Nicaragua  | +1.7%          | -1.0%  | Pasa por 1.1x              |
| Panamá     | +0.3%          | -1.0%  | Pasa por 6.9x              |
| Argentina  | +3.0%          | -1.0%  | Pasa por 6.7x              |
| Brasil     | +0.6%          | -1.0%  | Pasa por 1.8x              |
| Uruguay    | +0.4%          | -1.0%  | Pasa por 2x                |

(1) Crecimiento anual compuesto ("CAC").

## Pruebas de Deterioro de FEMSA Comercio – División Proximidad, FEMSA Comercio – División Combustibles y FEMSA Comercio – División Salud para las Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna y supervisa en cada país por segmento operativo. La Compañía ha integrado sus unidades generadoras de efectivos de la siguiente manera: (i) FEMSA Comercio–División Proximidad están integradas como México, (ii) FEMSA Comercio– División Salud están integradas como México, Chile y Colombia y Ecuador y (iii) la División de Combustibles incluye únicamente México.

Al 31 de diciembre de 2020 en FEMSA Comercio–División Salud se considera un crédito mercantil significativo en Chile y Colombia como una unidad generadora de efectivo (Sudamérica) con un valor total en libros de Ps. 6,681.

Los valores de recuperación se basan en el valor de uso. El valor de uso de las UGE o grupo de UGE se determina con base en el método de flujos de efectivo descontados. Los principales supuestos utilizados en la proyección de los flujos de efectivo son: ventas, la inflación anual esperada a largo plazo y el WACC utilizado para descontar los flujos proyectados. Las proyecciones utilizadas para las pruebas de deterioro podrían variar de los resultados obtenidos en el tiempo, sin embargo, la Compañía prepara sus estimaciones con base en la situación actual de cada una de las UGE o grupo de UGE.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza la tasa WACC tal como se determina para cada una de las UGE o grupo de UGE en términos reales y como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento estimadas para llevar a cabo las pruebas de deterioro para cada UGE o grupo de UGE de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro de activos" consideran supuestos de los participantes en el mercado. Los participantes en el mercado fueron seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, operaciones y características del negocio que son similares a FEMSA Comercio– División Proximidad, FEMSA Comercio– División Salud y FEMSA Comercio– División Combustibles.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada UGE o grupo de UGE del mercado, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en el costo de oportunidad para un participante de mercado, considerando las circunstancias específicas de la Compañía, en sus segmentos operativos y se calcula mediante la estimación de la WACC. La tasa WACC tiene en cuenta tanto la deuda como el costo de capital. El costo del capital se deriva del retorno esperado de la inversión por parte de los inversionistas de la Compañía. El costo de la deuda se basa en los préstamos que la Compañía tiene por obligación pagar, lo que equivale al costo de la deuda con base a las condiciones que serviría para evaluar a un acreedor en el mercado. El riesgo específico del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores beta que se evalúan anualmente sobre la base de datos de mercado disponibles públicamente.

Los supuestos de los participantes en el mercado son importantes ya que, no sólo incluyen datos de la industria, de las tasas de crecimiento; la administración también evalúa cómo la posición de la UGE o grupo de UGE, en relación con sus competidores, podría cambiar durante el periodo pronosticado.

Los supuestos clave utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y el plan de negocios de cinco años. La Compañía espera que estas proyecciones se justifiquen debido a la naturaleza del negocio a largo plazo y las experiencias pasadas.

- Los flujos de efectivo proyectados con base en resultados operativos reales y el plan de negocios se calcularon utilizando la tasa perpetua de crecimiento igual a la inflación anual a largo plazo esperada más el crecimiento poblacional, con el fin de calcular el importe recuperable.
- Para calcular el valor de recuperación de la UGE, FEMSA Comercio– División Salud utilizó la tasa WACC para descontar los flujos de efectivo para obtener el monto recuperable de las unidades; el cálculo asume ajustes al tamaño de la prima.

Los supuestos principales del grupo de UGE Sudamérica para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2020, fueron los siguientes:

| UGE   | CCPP antes de impuestos | CCPP después de impuestos | Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2021-2030 | Tasa de Crecimiento Esperada 2021-2030 |
|---|-------------------------|---------------------------|--|--|
| FEMSA Comercio –División Salud (Sudamérica) | 8.3%                    | 5.8%                      | 2.8%   | 0.2%                                   |

Los supuestos principales del grupo de UGE Sudamérica para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2019, fueron los siguientes:

| UGE   | CCPP antes de impuestos | CCPP después de impuestos | Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2020-2029 | Tasa de Crecimiento Esperada 2020-2029 |
|---|-------------------------|---------------------------|--|--|
| FEMSA Comercio –División Salud (Sudamérica) | 9.4%                    | 6.6%                      | 3.0%   | 0.3%                                   |

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (datos históricos). La Compañía aplicó congruentemente su metodología para determinar la tasa WACC específica de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

#### Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía realizó un cálculo adicional de sensibilidad al deterioro, teniendo en cuenta un cambio adverso en WACC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación estándar relativa entre acciones y bonos soberanos y una sensibilidad análisis de ventas que se verían afectadas considerando una contracción en las condiciones económicas como resultado de un menor poder adquisitivo de los clientes, que según la estimación de la administración considera razonablemente posible un efecto de 100 puntos básicos en la tasa de crecimiento anual compuesta de la venta ("CAC"), concluyendo que no se reconocería ningún deterioro.

| UGE  | Cambio en CCPP | Cambio en Crecimiento de Ventas CAC <sup>(1)</sup> | Efecto en Valuación |
|--|----------------|--|---------------------|
| FEMSA Comercio – División Salud (Sudamérica) | +0.2%          | -0.5%  | Pasa por 1.21x      |

(1) Crecimiento anual compuesto ("CAC").

#### Pruebas de deterioro de otros negocios para unidades generadoras de efectivo que contienen crédito mercantil y derechos de marcas.

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil y los derechos de marcas se asignan y supervisan en cada país, lo que se considera una UGE. La Compañía ha integrado sus unidades generadoras de efectivo como una plataforma de distribución especializada de productos de limpieza y consumibles localizada en los Estados Unidos.

Al 31 de diciembre de 2020 en distribución especializada existe un valor en libros significativo de crédito mercantil y los derechos de marcas como una unidad generadora de efectivo con un valor en libros total de Ps. 10,169. El crédito mercantil y los derechos de marca se someten a pruebas de deterioro anualmente.

Los valores de recuperación se basan en el valor en uso. El valor en uso de las UGE se determina con base en el método de flujos de efectivo descontados. Los principales supuestos utilizados en la proyección de los flujos de efectivo son: ventas, la inflación anual esperada a largo plazo y el costo de capital promedio ponderado ("WACC") utilizado para descontar los flujos de efectivo proyectados. Las proyecciones de flujo de efectivo pueden diferir de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo; sin embargo, la Compañía prepara sus estimaciones con base en la situación actual de cada una de las UGE o grupo de UGE.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza la tasa WACC tal como se determina para cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento estimadas para llevar a cabo las pruebas de deterioro para cada UGE o grupo de UGE de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro de activos,” consideran supuestos de los participantes en el mercado. Los participantes en el mercado fueron seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, operaciones y características del negocio que son similares a los de distribución especializada.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual del mercado de los riesgos específicos de cada UGE o grupo de UGE del mercado, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujo de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en el costo de oportunidad para un participante del mercado, considerando las circunstancias específicas de la Compañía, en sus segmentos operativos y se calcula mediante la estimación de la WACC. La tasa WACC tiene en cuenta tanto la deuda como el costo del capital. El costo del capital se deriva del retorno esperado de la inversión por parte de los inversionistas de la Compañía. El costo de la deuda se basa en los préstamos que devengan intereses que la Compañía está obligada a atender, lo que equivale al costo de la deuda con base a las condiciones que serviría para evaluar un acreedor en el mercado. El riesgo específico del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores beta que se evalúan anualmente en función de los datos de mercado disponibles públicamente.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes ya que, no sólo incluyen datos de la industria, de las tasas de crecimiento; la administración también evalúa cómo la posición de la UGE, en relación con sus competidores, podría cambiar durante el período pronosticado.

Los supuestos clave utilizados para los cálculos del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en los resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años. La Compañía espera que estas proyecciones se justifiquen debido a la naturaleza del negocio a largo plazo y las experiencias pasadas.
- Los flujos de efectivo proyectados con base en los resultados operativos reales y el plan de negocios de cinco años se calcularon utilizando la tasa perpetua igual al crecimiento anual esperado de la población, con el fin de calcular el importe recuperable.
- Para calcular el valor de recuperación de la UGE, distribución especializada utilizó el Costo Promedio Ponderado de Capital (“WACC”) como una tasa límite para descontar los flujos de efectivo; el cálculo asume ajustes al tamaño de la prima.

Los supuestos principales de la UGE Synergy para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2020 fueron los siguientes:

| UGE   | CCPP antes de impuestos | CCPP después de impuestos | Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2021-2025 | Tasa de Crecimiento Esperada 2021-2025 |
|---|-------------------------|---------------------------|--|--|
| Distribución Especializada (Estados Unidos) | 8.2%                    | 6.0%                      | 2.0%   | 1.7%                                   |

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de las tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como internas (datos históricos). La Compañía aplicó consistentemente su metodología para determinar la tasa WACC específica de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

### Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía realizó un cálculo adicional de sensibilidad al deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en el WACC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación estándar relativa entre acciones y bonos soberanos y una sensibilidad análisis de ventas que se verían afectadas considerando una contracción en las condiciones económicas como resultado de un menor poder adquisitivo de los clientes, que según la estimación de la administración considera razonablemente posible un efecto de 100 puntos básicos en la tasa de crecimiento anual compuesta de la venta (“CAC”), concluyendo que no se reconocería ningún deterioro.

| UGE   | Cambio en Crecimiento de Ventas CAC <sup>(1)</sup> | Efecto en Valuación |
|---|--|---------------------|
| Distribución Especializada (Estados Unidos) | -0.5%  | Pasa por 1.25x      |

(1) Crecimiento anual compuesto (“CAC”).

## Nota 14. Otros Activos circulantes, y Otros Activos Financieros circulantes

### 14.1 Otros activos

|                       | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Acuerdos con clientes | Ps. 731                 | Ps. 953                 |

|  |                  |                   |
|--|------------------|-------------------|
| Pagos anticipados por publicidad a largo plazo         | 333              | 341               |
| Depósitos en garantía <sup>(1)</sup>                   | 2,009            | 2,407             |
| Pago en bonos  | 239              | 226               |
| Pagos anticipados de propiedad, planta y equipo        | 184              | 203               |
| Impuestos por recuperar                                | 1,701            | 2,111             |
| Contingencias recuperables por combinación de negocios | 1,609            | 2,948             |
| Otros  | 720              | 1,343             |
|  | <b>Ps. 7,526</b> | <b>Ps. 10,532</b> |

(1) Como es costumbre en Brasil la Compañía es requerida por las autoridades, garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales para las subsidiarias en Brasil. Ver Nota 26.7.

## 14.2 Otros activos financieros no circulantes

|   | 31 de diciembre<br>de 2020 | 31 de diciembre<br>de 2019 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Cuentas por cobrar no circulantes                           | <b>Ps. 983</b>             | Ps. 938                    |
| Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21)            | <b>14,283</b>              | 8,260                      |
| Otros   | <b>334</b>                 | 172                        |
| Otras inversiones en instrumentos de capital <sup>(1)</sup> | <b>16,786</b>              | 13,310                     |
|   | <b>Ps. 32,386</b>          | <b>Ps. 22,680</b>          |

(1) Corresponde a la adquisición de una participación minoritaria en Jetro Restaurant Depot a partir del 8 de noviembre de 2019. El 9 de octubre de 2020, la Compañía adquirió una participación adicional en Jetro. Ver nota 3.7.3.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de las cuentas por cobrar no circulantes representó Ps. 699 y Ps. 724, respectivamente. El valor razonable se determina con el valor de los flujos descontados. La tasa de descuento se calcula utilizando las tasas actuales ofrecidas para cobros con montos y vencimientos similares, que se considera en el nivel 2 en la jerarquía del valor razonable.

## Nota 15. Saldos y Operaciones con Partes Relacionadas y Compañías Asociadas

Los saldos y operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta Nota.

Los estados consolidados de situación financiera y de resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y compañías asociadas:

|  | 31 de diciembre<br>de 2020 | 31 de diciembre<br>de 2019 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| <b>Saldos</b>  |                            |                            |
| Cuenta por cobrar con The Coca-Cola Company (ver Nota 7) <sup>(1)(8)</sup> | <b>Ps. 509</b>             | Ps. 802                    |
| Saldo con BBVA Bancomer, S.A. de C.V. <sup>(2)</sup>                       | <b>1,092</b>               | 6,798                      |
| Saldo con Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. <sup>(3)</sup>        | <b>2,016</b>               | 510                        |
| Cuenta por cobrar con Grupo Heineken <sup>(1)(3)(7)</sup>                  | <b>2,512</b>               | 2,915                      |
| Otras cuentas por cobrar <sup>(1)(4)</sup>                                 | <b>746</b>                 | 390                        |
| Adeudo con The Coca-Cola Company <sup>(5)(6)(8)</sup>                      | <b>Ps. 3,513</b>           | Ps. 4,417                  |
| Adeudo con BBVA Bancomer, S.A. de C.V. <sup>(5)</sup>                      | <b>1,062</b>               | 1,696                      |
| Adeudo con Grupo Heineken <sup>(6)(7)</sup>                                | <b>3,273</b>               | 4,308                      |
| Adeudo con Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. <sup>(5)</sup>       | <b>105</b>                 | 104                        |
| Otros adeudos <sup>(6)</sup>   | <b>2,060</b>               | 2,003                      |

(1) Forma parte del total de cuentas por cobrar.

(2) Forma parte del total de efectivo y equivalentes de efectivo.

(3) Forma parte del total de otros activos financieros.

(4) Forma parte del total de otros activos financieros circulantes.

(5) Forma parte del total de pasivos bancarios.

(6) Forma parte de cuentas por pagar.

(7) Asociadas.

(8) Sin participación controladora.

Los saldos por cobrar a partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, no hubo ningún gasto por el resultado de los saldos por cobrar a partes relacionadas.

| <b>Operaciones</b>   | <b>2020</b>       | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|--|-------------------|-------------|-------------|
| <b>Ingresos:</b>   |                   |             |             |
| Servicios y otros con Grupo Heineken <sup>(1)</sup>  | <b>Ps. 3,181</b>  | Ps. 3,380   | Ps. 3,265   |
| Servicios logísticos a Grupo Industrial Saltillo, S.A. de C.V. <sup>(3)</sup>                                | –                 | –           | 255         |
| Servicios logísticos a Jugos del Valle <sup>(1)</sup>  | <b>532</b>        | 553         | 369         |
| Ingresos por Intereses de BBVA Bancomer, S.A. de C.V. <sup>(3)</sup>   | <b>1,825</b>      | 1,456       | 1,469       |
| Ingresos por Intereses de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. <sup>(3)</sup>                          | <b>295</b>        | 447         | –           |
| Otras ventas con partes relacionadas   | <b>764</b>        | 404         | 242         |
| <b>Egresos:</b>  |                   |             |             |
| Compras de concentrado a The Coca-Cola Company <sup>(2)</sup>  | <b>Ps. 32,222</b> | Ps. 34,063  | Ps. 32,379  |
| Compras de cerveza a Grupo Heineken <sup>(1)(5)</sup>  | <b>23,233</b>     | 25,215      | 27,999      |
| Compra de comida preparada y botanas a Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. <sup>(3)</sup>                            | <b>5,774</b>      | 6,194       | 5,763       |
| Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company <sup>(2)(4)</sup>                                       | <b>865</b>        | 1,756       | 2,193       |
| Compras de jugos a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. <sup>(1)</sup>  | <b>4,055</b>      | 4,477       | 4,537       |
| Compra de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. <sup>(1)</sup>                               | <b>2,123</b>      | 2,728       | 2,604       |
| Intereses pagados a BBVA Bancomer, S.A. de C.V. <sup>(3)</sup>   | <b>232</b>        | 144         | 230         |
| Compras de azúcar a Beta San Miguel <sup>(3)</sup>   | <b>1,023</b>      | 655         | 651         |
| Compras de azúcar, lata y tapa ecológica a Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V. <sup>(3)</sup> | –                 | –           | 739         |
| Compra de productos enlatados a IEQSA <sup>(1)</sup>   | <b>226</b>        | 682         | 596         |
| Compras de AdeS Alimentos y Bebidas <sup>(1)</sup>   | <b>338</b>        | 497         | 592         |
| Compra de inventarios a Leao Alimentos e Bebidas, L.T.D.A. <sup>(1)</sup>                                    | <b>1,253</b>      | 1,867       | 2,654       |
| Compra de materiales a Ecolab, Inc. <sup>(3)</sup>   | <b>340</b>        | –           | –           |
| Publicidad pagada a Grupo Televisa, S.A.B. <sup>(3)</sup>  | <b>148</b>        | 115         | 113         |
| Primas de seguros con Grupo Nacional Provincial, S.A.B. <sup>(3)</sup>                                       | <b>7</b>          | –           | 12          |
| Donativos a Fundación FEMSA, A.C. <sup>(3)</sup>   | <b>171</b>        | 195         | 232         |
| Donaciones a Difusión y Fomento Cultural, A.C. <sup>(3)</sup>  | <b>55</b>         | 61          | 63          |
| Donativos al ITESM <sup>(3)</sup>  | <b>310</b>        | 215         | 192         |
| Otros gastos con partes relacionadas   | <b>619</b>        | 319         | 423         |

(1) Asociadas.

(2) Participación no controladora.

(3) Compañías en las que miembros del Consejo de Administración de FEMSA también participan en el Consejo de Administración de las mismas.

(4) Neto de las contribuciones de The Coca-Cola Company por Ps. 1,482, Ps. 2,274 y Ps. 3,542, por los años terminados al 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

(5) Resolución de arbitraje favorable en Brasil el 31 de octubre de 2019, el tribunal de arbitraje a cargo del procedimiento entre Coca-Cola FEMSA y Cervejarias Kaiser Brasil, S.A., una subsidiaria de Heineken, N.V. (“Kaiser”), emitió una notificación confirmando que el acuerdo de distribución en el cual Coca-Cola FEMSA distribuya el portafolio de Kaiser en el país, incluyendo la cerveza Heineken, debe continuar en su totalidad hasta el 19 de marzo de 2022.

## Compromisos con partes relacionadas

|                | <b>Compromiso</b> | <b>Condiciones</b>  |
|----------------|-------------------|---|
| Grupo Heineken | Suministro        | Suministro de todos los productos de cerveza de las tiendas OXXO en México. El contrato puede renovarse por cinco años o periodos adicionales. Al final del contrato, OXXO no tendrá contrato exclusivo con otro proveedor por los siguientes tres años. El plazo de compromiso es del 1 de enero de 2010 al 30 de junio de 2020. |

El 26 de febrero de 2019 la Compañía, a través de su subsidiaria Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V. (“OXXO”) firmó un acuerdo con el Grupo Heineken (“Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V.”) y ambas empresas acordaron una extensión de su relación comercial con ciertos cambios importantes. Bajo los términos del acuerdo, en abril 2019 de manera gradual y escalonada, las marcas de cerveza de Grupo Modelo se comenzaron a vender en las tiendas OXXO en ciertas regiones de México, hasta cubrir a finales del 2022 a todo el territorio nacional.



Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave (y/o directivos relevantes) de la Compañía y sus subsidiarias fueron:

|  | 2020 |       | 2019 |       | 2018 |       |
|--|------|-------|------|-------|------|-------|
| Beneficios a empleados pagados a corto plazo     | Ps.  | 2,112 | Ps.  | 2,163 | Ps.  | 1,885 |
| Beneficios posteriores al retiro (costo laboral) |      | 45    |      | 48    |      | 37    |
| Beneficios por terminación                       |      | 373   |      | 411   |      | 88    |
| Pagos basados en acciones                        |      | 575   |      | 610   |      | 401   |

## Nota 16. Saldos y Operaciones en Monedas Extranjeras

Los activos, pasivos y operaciones denominadas en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los activos, pasivos y transacciones denominados en moneda extranjera, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

| Saldos                            | Activos a   |             | Pasivos a   |             |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                                   | Corto Plazo | Largo Plazo | Corto Plazo | Largo Plazo |
| <b>Al 31 de Diciembre de 2020</b> |             |             |             |             |
| Dólares americanos                | Ps. 69,612  | Ps. 1,143   | Ps. 5,590   | Ps. 122,000 |
| Euros                             | 479         | –           | 458         | 24,521      |
| Otras monedas                     | 46          | 1,349       | 21          | –           |
| Total                             | Ps. 70,137  | Ps. 2,492   | Ps. 6,069   | Ps. 146,521 |
| <b>Al 31 de Diciembre de 2019</b> |             |             |             |             |
| Dólares americanos                | Ps. 58,151  | Ps. 452     | Ps. 5,597   | Ps. 57,075  |
| Euros                             | 877         | –           | 363         | 21,122      |
| Otras monedas                     | 620         | 1,593       | 58          | 1           |
| Total                             | Ps. 59,648  | Ps. 2,045   | Ps. 6,018   | Ps. 78,198  |

| Operaciones   | Otros Ingresos |            | Compra de     | Intereses  | Pagos por   | Adquisición | Otros     |
|---|----------------|------------|---------------|------------|-------------|-------------|-----------|
|   | Ingresos       | Operativos | Materia Prima |            | Consultoría | de Activos  |           |
| <b>Para el año terminado al 31 de Diciembre de 2020</b> |                |            |               |            |             |             |           |
| Dólares americanos                                      | Ps. 4,213      | Ps. 1,478  | Ps. 16,398    | Ps. 13,660 | Ps. 480     | Ps. 79      | Ps. 2,413 |
| Euros   | –              | –          | 35            | –          | 20          | –           | 1         |
| Otras monedas   | 125            | 52         | 3             | 532        | 3           | –           | 103       |
| Total   | Ps. 4,338      | Ps. 1,530  | Ps. 16,436    | Ps. 14,192 | Ps. 503     | Ps. 79      | Ps. 2,517 |
| <b>Para el año terminado al 31 de Diciembre de 2019</b> |                |            |               |            |             |             |           |
| Dólares americanos                                      | Ps. 5,487      | Ps. 5,612  | Ps. 17,941    | Ps. 2,183  | Ps. 718     | Ps. 3,388   | Ps. 4,348 |
| Euros   | –              | –          | 538           | 397        | 33          | 5           | 2         |
| Otras monedas   | 1              | 982        | –             | –          | 2           | –           | 132       |
| Total   | Ps. 5,488      | Ps. 6,594  | Ps. 18,479    | Ps. 2,580  | Ps. 753     | Ps. 3,393   | Ps. 4,482 |
| <b>Para el año terminado al 31 de Diciembre de 2018</b> |                |            |               |            |             |             |           |
| Dólares americanos                                      | Ps. 7,228      | Ps. 130    | Ps. 21,460    | Ps. 2,309  | Ps. 752     | Ps. 2,166   | Ps. 2,676 |
| Euros   | –              | –          | 63            | 434        | 20          | –           | 1         |
| Otras monedas   | –              | 9          | –             | –          | 2           | –           | –         |
| Total   | Ps. 7,228      | Ps. 139    | Ps. 21,523    | Ps. 2,743  | Ps. 774     | Ps. 2,166   | Ps. 2,677 |

Los tipos de cambio oficiales del peso en vigor en las fechas de los estados consolidados de situación financiera y de la fecha de aprobación de los estados consolidados de la Compañía, fueron:

|  | 31 de diciembre de | 9 de abril de |
|--|--------------------|---------------|
|  | 2020               | 2021          |

|                 |         |         |                |
|-----------------|---------|---------|----------------|
| Dólar americano | 19.9487 | 18.8452 | <b>20.1765</b> |
| Euro            | 24.5213 | 21.1223 | <b>23.8326</b> |

## Nota 17. Planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones, prima de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. A continuación se presenta un análisis de los pasivos laborales de la Compañía en México, que constituyen la mayoría substancial de los registrados en los estados financieros consolidados.

### 17.1 Supuestos

La Compañía realiza una evaluación anual de la razonabilidad en los supuestos usados en sus cálculos de pasivos laborales por planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo.

Los cálculos actuariales para determinar los pasivos del plan de pensiones y jubilaciones, prima de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro, así como el costo del periodo, utilizaron los siguientes supuestos de largo plazo para México y países:

| México   | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Financiero:</b>   |                         |                         |                         |
| Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos | <b>7.20%</b>            | 7.50%                   | 9.40%                   |
| Incremento de sueldos  | <b>4.50%</b>            | 4.50%                   | 4.60%                   |
| Incrementos futuros de pensiones   | <b>3.50%</b>            | 3.50%                   | 3.60%                   |
| Tasa de incremento del costo de salud  | <b>5.10%</b>            | 5.10%                   | 5.10%                   |
| <b>Biométrico:</b>   |                         |                         |                         |
| Mortalidad <sup>(1)</sup>  | <b>EMSSA 2009</b>       | EMSSA 2009              | EMSSA 2009              |
| Incapacidad <sup>(2)</sup>   | <b>IMSS-97</b>          | IMSS-97                 | IMSS-97                 |
| Edad de retiro normal  | <b>60 años</b>          | 60 años                 | 60 años                 |
| Tabla de rotación de personal <sup>(3)</sup>                                 | <b>BMAR 2007</b>        | BMAR 2007               | BMAR 2007               |

Fecha de medición: diciembre.

(1) EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social.

(2) IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.

(3) BMAR. Experiencia Actuarial.

En México, la metodología usada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno (“TIR”), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas para cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento del Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como CETES), debido a que no existe un mercado profundo de obligaciones corporativas de alta calidad en pesos mexicanos.

En México, al retiro, la Compañía compra una anualidad para el empleado, que será pagada de acuerdo con la opción elegida por el empleado.

Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son como sigue:

|              | Planes de Pensiones y Jubilaciones | Prima de Antigüedad | Servicios Médicos Posteriores al Retiro | Total   |
|--------------|------------------------------------|---------------------|---|---------|
| 2021         | Ps. 702                            | Ps. 198             | Ps. 26                                  | Ps. 926 |
| 2022         | 335                                | 168                 | 28                                      | 531     |
| 2023         | 384                                | 168                 | 29                                      | 581     |
| 2024         | 398                                | 170                 | 31                                      | 599     |
| 2025         | 496                                | 176                 | 33                                      | 705     |
| 2026 al 2030 | 3,118                              | 791                 | 199                                     | 4,108   |

## 17.2 Saldos de pasivos por planes de pensiones de beneficio definido

|   | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> | 31 de diciembre<br>de 2019 |
|---|------------------------------------|----------------------------|
| <b>Pensiones y Planes de Retiro:</b>                    |                                    |                            |
| Obligación por beneficios adquiridos                    | <b>Ps. 7,679</b>                   | Ps. 7,193                  |
| Fondo de plan de pensiones a valor razonable            | <b>(2,788)</b>                     | (2,678)                    |
| Pasivo por beneficios definidos netos                   | <b>Ps. 4,891</b>                   | Ps. 4,515                  |
| <b>Primas de Antigüedad:</b>                            |                                    |                            |
| Obligación por beneficios adquiridos                    | <b>Ps. 1,763</b>                   | Ps. 1,237                  |
| Fondos de plan de prima de antigüedad a valor razonable | <b>(137)</b>                       | (127)                      |
| Pasivo por beneficios definidos netos                   | <b>Ps. 1,626</b>                   | Ps. 1,110                  |
| <b>Servicios Médicos Posteriores al Retiro:</b>         |                                    |                            |
| Obligación por beneficios adquiridos                    | <b>Ps. 812</b>                     | Ps. 797                    |
| Fondos de servicios médicos a valor razonable           | <b>(76)</b>                        | (75)                       |
| Pasivo por beneficios definidos netos                   | <b>Ps. 736</b>                     | Ps. 722                    |
| <b>Beneficios a Empleados</b>                           | <b>Ps. 7,253</b>                   | Ps. 6,347                  |

## 17.3 Activos del plan

Los activos del plan consisten en instrumentos financieros con rendimiento fijo y variable registrados a valor razonable (Nivel 1), los cuales se invierten como sigue:

|   | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> | 31 de diciembre<br>de 2019 |
|---|------------------------------------|----------------------------|
| <b>Rendimiento fijo:</b>                                |                                    |                            |
| Títulos negociados                                      | <b>27%</b>                         | 9%                         |
| Instrumentos bancarios                                  | <b>9%</b>                          | 23%                        |
| Instrumentos del gobierno federal de países respectivos | <b>29%</b>                         | 33%                        |
| <b>Rendimiento variable:</b>                            |                                    |                            |
| Acciones negociadas públicamente                        | <b>35%</b>                         | 35%                        |
|   | <b>100%</b>                        | 100%                       |

En México, el marco regulador para planes de pensiones se establece en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, o un nivel mínimo de la obligación de contribuciones.

En México, La Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que en el caso de los planes privados, se registren ciertos avisos a las autoridades y se invierta un cierto nivel de instrumentos en valores del Gobierno Federal, entre otros.

Los diferentes planes de pensión de la Compañía tienen un comité técnico que se encarga de verificar el funcionamiento correcto de los planes con respecto al pago de beneficios, las valuaciones actuariales del plan, monitorear y supervisar el beneficiario del fideicomiso. El comité es responsable de determinar la cartera de inversión y los tipos de instrumentos que se invertirán del fondo. Este comité técnico también es responsable de verificar el funcionamiento correcto de los planes en todos los países en los cuales la Compañía tiene estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios para empleados de la Compañía son principalmente atribuibles a los activos del plan. Los activos del plan de la Compañía se invierten en una cartera diversificada, que considera el plazo del plan para invertir en activos cuya rentabilidad esperada coincide con los pagos futuros estimados.

Dado que la Ley de Impuesto sobre la Renta ("LISR") mexicana limita la inversión en activos del plan al 10% para las partes relacionadas, este riesgo no se considera importante para efectos de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

En México, la política de la Compañía es la de invertir al menos el 30% de los activos del plan en instrumentos del Gobierno Federal mexicano. Las directrices para la composición óptima del portafolio del plan se han establecido para el porcentaje restante y las decisiones de inversión se toman para cumplir con estas directrices en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles lo permiten.

En México, los montos y tipos de acciones de la Compañía en partes relacionadas, incluidos en los activos del plan, son los siguientes:

|  | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> | 31 de diciembre<br>de 2019 |
|--|------------------------------------|----------------------------|
| <b>Deuda:</b>  |                                    |                            |
| El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.               | <b>Ps. 30</b>                      | Ps. 30                     |
| Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V.              | <b>5</b>                           | 31                         |
| BBVA Bancomer, S.A. de C.V.                          | <b>10</b>                          | 20                         |
| Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.             | <b>–</b>                           | 8                          |
| Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A.B. de C.V. | <b>10</b>                          | 10                         |
| <b>Capital:</b>                                      |                                    |                            |
| CEMEX, S.A.B. de C.V.                                | <b>8</b>                           | 12                         |
| Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.             | <b>8</b>                           | 1                          |
| Alfa, S.A.B de C.V                                   | <b>3</b>                           | 6                          |
| El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.               | <b>–</b>                           | 2                          |
| Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.      | <b>2</b>                           | –                          |
| Otros  | <b>4</b>                           | 3                          |

Por los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019, la Compañía no hizo contribuciones significantes a los activos del plan y no espera hacer contribuciones a los activos del plan durante el siguiente año fiscal. No existen restricciones para que el fideicomiso tenga la habilidad de vender acciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos del plan no incluyen acciones de la Compañía en el portafolio de fondos.

#### 17.4 Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de utilidad integral

| Estado de Resultados                    |               |                                    |  |  |  |  | OPUI <sup>(1)</sup>                                 |  |
|---|---------------|------------------------------------|--|--|--|--|---|--|
|   | Costo Laboral | Costo Laboral de Servicios Pasados | Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Reducción | Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos |  |  | Remediones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos |  |
| <b>31 de diciembre de 2020</b>          |               |                                    |  |  |  |  |   |  |
| Planes de pensiones y jubilaciones      | Ps. 372       | Ps. 73                             | Ps. –  | Ps. 305  |  |  | Ps. 2,024   |  |
| Prima de antigüedad                     | 239           | –                                  | –  | 91   |  |  | 483   |  |
| Servicios médicos posteriores al retiro | 44            | –                                  | –  | 54   |  |  | 342   |  |
| Total                                   | Ps. 656       | Ps. 73                             | Ps. –  | Ps. 450  |  |  | Ps. 2,849   |  |
| <b>31 de diciembre de 2019</b>          |               |                                    |  |  |  |  |   |  |
| Planes de pensiones y jubilaciones      | Ps. 279       | Ps. (45)                           | Ps. 2  | Ps. 290  |  |  | Ps. 1,608   |  |
| Prima de antigüedad                     | 139           | 161                                | –  | 57   |  |  | 162   |  |
| Servicios médicos posteriores al retiro | 15            | –                                  | –  | 32   |  |  | 396   |  |
| Total                                   | Ps. 433       | Ps. 116                            | Ps. 2  | Ps. 379  |  |  | Ps. 2,166   |  |
| <b>31 de diciembre de 2018</b>          |               |                                    |  |  |  |  |   |  |
| Planes de pensiones y jubilaciones      | Ps. 318       | Ps. –                              | Ps. (5)  | Ps. 304  |  |  | Ps. 668   |  |
| Prima de antigüedad                     | 125           | –                                  | (8)  | 49   |  |  | (63)  |  |
| Servicios médicos posteriores al retiro | 25            | –                                  | (1)  | 34   |  |  | 41  |  |
| Total                                   | Ps. 468       | Ps. –                              | Ps. (14)   | Ps. 387  |  |  | Ps. 646   |  |

(1) Montos acumulados en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, han sido incluidos Ps. 728, Ps. 433 y Ps. 468 por concepto de costo laboral en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas, en gastos de administración y venta.

Las remediones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos en otra utilidad integral fueron como sigue:

|   | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> | 31 de diciembre<br>de 2019 | 31 de diciembre<br>de 2018 |
|---|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Monto acumulado en otra utilidad integral al principio del periodo, neto de impuestos | <b>Ps. 1,624</b>                   | Ps. 475                    | Ps. 892                    |

|   |                  |                  |                |
|---|------------------|------------------|----------------|
| (Ganancias) actuariales originadas por tipo de cambio                             | (6)              | (30)             | (21)           |
| Remediciones reconocidas durante el año, neto de impuestos                        | 312              | 100              | 221            |
| Pérdidas y (ganancias) actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros | 139              | 1,071            | (617)          |
| Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos  | 27               | –                | –              |
| Efecto sobre la liquidación   | 3                | 8                | –              |
| Monto acumulado en otra utilidad integral al final del periodo, neto de impuestos | <b>Ps. 2,099</b> | <b>Ps. 1,624</b> | <b>Ps. 475</b> |

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- El rendimiento sobre activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto por intereses neto.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.

### 17.5 Cambios en los saldos de las obligaciones por beneficios a empleados

|   | <b>31 de diciembre<br/>2020</b> | 31 de diciembre<br>de 2019 | 31 de diciembre<br>de 2018 |
|---|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Planes de Pensiones y Jubilaciones:</b>                  |                                 |                            |                            |
| Saldo inicial   | <b>Ps. 7,193</b>                | Ps. 6,189                  | Ps. 7,370                  |
| Costo laboral   | <b>372</b>                      | 279                        | 318                        |
| (Ganancia) costo laboral de servicios pasados               | <b>73</b>                       | (45)                       | –                          |
| Costo financiero  | <b>506</b>                      | 530                        | 484                        |
| Efectos de reducción /Liquidación                           | <b>–</b>                        | 2                          | (5)                        |
| Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos | <b>326</b>                      | 859                        | (740)                      |
| Pérdida (ganancia) cambiaria                                | <b>37</b>                       | (69)                       | (86)                       |
| Pagos de beneficios   | <b>(828)</b>                    | (582)                      | (450)                      |
| (Dereconocimiento) adquisiciones                            | <b>–</b>                        | 30                         | (702)                      |
| <b>Saldo final</b>  | <b>Ps. 7,679</b>                | <b>Ps. 7,193</b>           | <b>Ps. 6,189</b>           |
| <b>Prima de Antigüedad:</b>                                 |                                 |                            |                            |
| Saldo inicial   | <b>Ps. 1,237</b>                | Ps. 772                    | Ps. 783                    |
| Costo laboral   | <b>239</b>                      | 139                        | 125                        |
| Costo de servicios pasados                                  | <b>–</b>                        | 161                        | –                          |
| Costo financiero  | <b>101</b>                      | 68                         | 57                         |
| Efecto en liquidación                                       | <b>13</b>                       | –                          | (8)                        |
| Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos | <b>309</b>                      | 230                        | (115)                      |
| Pagos de beneficios   | <b>(136)</b>                    | (133)                      | (77)                       |
| Adquisiciones   | <b>–</b>                        | –                          | 7                          |
| <b>Saldo final</b>  | <b>Ps. 1,763</b>                | <b>Ps. 1,237</b>           | <b>Ps. 772</b>             |
| <b>Servicios Médicos Posteriores al Retiro:</b>             |                                 |                            |                            |
| Saldo inicial   | <b>Ps. 797</b>                  | Ps. 418                    | Ps. 524                    |
| Costo laboral   | <b>44</b>                       | 15                         | 25                         |
| Costo financiero  | <b>61</b>                       | 38                         | 39                         |
| Reducción / Liquidación                                     | <b>–</b>                        | –                          | (1)                        |
| Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos | <b>(59)</b>                     | 356                        | (143)                      |
| Pagos de beneficios   | <b>(31)</b>                     | (30)                       | (26)                       |
| <b>Saldo final</b>  | <b>Ps. 812</b>                  | <b>Ps. 797</b>             | <b>Ps. 418</b>             |

### 17.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

|                                   | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> | 31 de diciembre<br>de 2019 | 31 de diciembre<br>de 2018 |
|-----------------------------------|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Total de Activos del Plan:</b> |                                    |                            |                            |

|                                      |            |              |            |              |            |              |
|--------------------------------------|------------|--------------|------------|--------------|------------|--------------|
| Saldo inicial                        | Ps.        | 2,880        | Ps.        | 2,680        | Ps.        | 3,304        |
| Rendimiento de los activos del fondo |            | 113          |            | 174          |            | 47           |
| Pérdida (ganancia) cambiaria         |            | 3            |            | 2            |            | (1)          |
| Rentas vitalicias                    |            | 5            |            | 24           |            | 35           |
| Pagos de beneficios                  |            | –            |            | –            |            | (1)          |
| (Dereconocimiento) adquisiciones     |            | –            |            | –            |            | (704)        |
| <b>Saldo final</b>                   | <b>Ps.</b> | <b>3,001</b> | <b>Ps.</b> | <b>2,880</b> | <b>Ps.</b> | <b>2,680</b> |

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de anualidades de vida, la administración no prevé la necesidad de hacer contribuciones materiales a los activos del fideicomiso para cumplir con sus obligaciones futuras.

## 17.7 Variación en los supuestos

La Compañía decidió que los supuestos actuariales pertinentes que están sujetos a sensibilidad y valuados a través del método de crédito unitario proyectado, son la tasa de descuento, la tasa de aumento de sueldo y la tasa de incremento del costo de salud. Las razones para elegir estos supuestos son las siguientes:

- Tasa de descuento anual. La tasa que determina el valor de las obligaciones con el tiempo.
- Incremento de sueldos: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.
- Tasa de incremento de costo de salud: La tasa que considera las tendencias de los costos del cuidado de la salud que implica un impacto en las obligaciones por servicios médicos posteriores al retiro y el costo del año.

La siguiente tabla presenta el monto del impacto en los gastos por el plan de beneficios definidos y OPUI en términos absolutos de una variación de 1% en los supuestos del pasivo definido neto asociado con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de este 1% en los supuestos actuariales significativos se basa en una proyección de las tasas de descuento a largo plazo para México y una curva de rendimiento proyectada de los bonos soberanos a largo plazo:

| +1%:   |                      | Estado de Resultados                                  |   |   | OPUI <sup>(1)</sup> |  |
|--|----------------------|---|---|---|---------------------|--|
| <b>Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos netos</b> | <b>Costo Laboral</b> | <b>Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Recorte</b> | <b>Efecto de Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos</b> | <b>Remediciones del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos</b> |                     |  |
| Planes de pensiones y jubilaciones   | Ps. 400              | Ps. –   | Ps. 237   | Ps. 1,784   |                     |  |
| Prima de antigüedad  | 223                  | –   | 80  | 432   |                     |  |
| Servicios médicos posteriores al retiro  | 40                   | –   | 47  | 290   |                     |  |
| <b>Total</b>   | <b>Ps. 663</b>       | <b>Ps. –</b>  | <b>Ps. 364</b>  | <b>Ps. 2,506</b>  |                     |  |

| +1%:                                    |                      | Estado de Resultados                                  |   |   | OPUI <sup>(1)</sup> |  |
|---|----------------------|---|---|---|---------------------|--|
| <b>Incrementos de sueldos esperado</b>  | <b>Costo Laboral</b> | <b>Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Recorte</b> | <b>Efecto de Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos</b> | <b>Remediciones del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos</b> |                     |  |
| Planes de pensiones y jubilaciones      | Ps. 466              | Ps. –   | Ps. 339   | Ps. 1,984   |                     |  |
| Prima de antigüedad                     | 241                  | –   | 93  | 514   |                     |  |
| Servicios médicos posteriores al retiro | 44                   | –   | 54  | 342   |                     |  |
| <b>Total</b>                            | <b>Ps. 751</b>       | <b>Ps. –</b>  | <b>Ps. 486</b>  | <b>Ps. 2,840</b>  |                     |  |

| <b>Tasa asumida de incremento en costos por cuidado de la salud</b> |        |       |        |         |  |  |
|---|--------|-------|--------|---------|--|--|
| Servicios médicos posteriores al retiro                             | Ps. 52 | Ps. – | Ps. 64 | Ps. 375 |  |  |

-1%: Estado de Resultados OPUI<sup>(1)</sup>

| Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos netos | Costo Laboral |            | Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Recorte |          | Efecto de Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos |            | Remediones del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos |              |
|---|---------------|------------|--|----------|--|------------|--|--------------|
|   |               |            |  |          |  |            |  |              |
| Planes de pensiones y jubilaciones  | Ps.           | 458        | Ps.  | –        | Ps.  | 366        | Ps.  | 2,025        |
| Prima de antigüedad   |               | 257        |  | –        |  | 99         |  | 521          |
| Servicios médicos posteriores al retiro   |               | 50         |  | –        |  | 62         |  | 364          |
| <b>Total</b>  | <b>Ps.</b>    | <b>765</b> | <b>Ps.</b>                                     | <b>–</b> | <b>Ps.</b>   | <b>527</b> | <b>Ps.</b>   | <b>2,910</b> |

#### Aumento de sueldos esperado

|                                    |            |            |            |          |            |            |            |              |
|------------------------------------|------------|------------|------------|----------|------------|------------|------------|--------------|
| Planes de pensiones y jubilaciones | Ps.        | 396        | Ps.        | –        | Ps.        | 265        | Ps.        | 1,820        |
| Prima de antigüedad                |            | 235        |            | –        |            | 90         |            | 432          |
| <b>Total</b>                       | <b>Ps.</b> | <b>631</b> | <b>Ps.</b> | <b>–</b> | <b>Ps.</b> | <b>355</b> | <b>Ps.</b> | <b>2,252</b> |

#### Tasa asumida de incremento en costos por cuidado de la salud

|   |     |    |     |   |     |    |     |     |
|---|-----|----|-----|---|-----|----|-----|-----|
| Servicios médicos posteriores al retiro | Ps. | 38 | Ps. | – | Ps. | 45 | Ps. | 276 |
|---|-----|----|-----|---|-----|----|-----|-----|

(1) Montos acumulados en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo.

## 17.8 Gasto por beneficios a empleados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los gastos por beneficios a empleados reconocidos en el estado consolidado de resultados dentro del costo de ventas y costo de administración y ventas son como sigue:

|   | 2020              | 2019       | 2018       |
|---|-------------------|------------|------------|
| Sueldos y salarios                                  | <b>Ps. 68,312</b> | Ps. 64,776 | Ps. 58,745 |
| Seguridad social                                    | <b>11,595</b>     | 11,494     | 10,486     |
| Participación de los trabajadores en las utilidades | <b>1,112</b>      | 1,205      | 1,294      |
| Beneficios posteriores al retiro                    | <b>1,002</b>      | 795        | 842        |
| Pagos basados en acciones                           | <b>575</b>        | 200        | 405        |
| Beneficios por terminación                          | <b>201</b>        | 169        | 132        |
|   | <b>Ps. 82,797</b> | Ps. 78,639 | Ps. 71,904 |

## Nota 18. Programas de Bonos

### 18.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Los objetivos cuantitativos representan aproximadamente el 50% del bono, y se basan en la metodología del Valor Económico Agregado (VEA). El objetivo establecido para los ejecutivos de cada negocio está basado en una combinación del VEA generado por su negocio y por la Compañía, calculado en una proporción aproximada del 70% y 30%, respectivamente. Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos a principios de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono se determina con base en el nivel de responsabilidad de cada participante y se basa en el VEA generado por la unidad de negocios aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se establece considerando el nivel de responsabilidad dentro de la organización, la evaluación y compensación competitiva del empleado en el mercado. El bono se concede al empleado elegible anualmente y después de retener los impuestos aplicables.

### 18.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía ha implantado un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus altos ejecutivos. Como se discute arriba, el plan usa como su métrica principal de evaluación el VEA. Conforme al plan de incentivos de acciones con VEA, los empleados elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial (monto fijo), pagadero en acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA, según sea el caso, u opciones de compra

de acciones (el plan considera proporcionar opciones de compra de acciones a empleados; sin embargo, desde el principio, únicamente las acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA se han concedido).

El plan es manejado por el Director General de FEMSA, con el apoyo de los departamentos de Finanzas, Recursos Humanos y Legal. El Consejo de Administración de FEMSA es responsable de aprobar la estructura del plan y el monto anual del bono. Cada año, el Director General de FEMSA junto con el Comité de Evaluación y Compensaciones del Consejo de Administración y el Director General de la Compañía sub-tenedora respectiva determinan los empleados elegibles para participar en el plan y la fórmula del bono para determinar el número de acciones por recibir. Hasta el 2015 las acciones se concedieron proporcionalmente durante un periodo de seis años, a partir del 1 de enero de 2016 en adelante se concederán proporcionalmente durante un periodo de cuatro años, con efecto retroactivo sobre las subvenciones existentes reconocidas en 2016. FEMSA contabiliza su plan de bonos por el pago con base en acciones como una operación de pago con base en acciones liquidadas con capital, ya que finalmente liquidará sus obligaciones con sus empleados emitiendo sus propias acciones o aquéllas de su subsidiaria Coca-Cola FEMSA.

La Compañía contribuye el bono especial del empleado individual (después de impuestos) en efectivo al Fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien usa los fondos para comprar las acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA (como lo instruye el Comité Técnico del Fideicomiso), los cuales son asignados a dicho empleado. El Fideicomiso rastrea el saldo de la cuenta del empleado individual. FEMSA creó el Fideicomiso con el objeto de realizar la compra de las acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA por cada una de sus subsidiarias con funcionarios elegibles que participan en el plan de incentivos en acciones. Los objetivos del Fideicomiso son adquirir las acciones de FEMSA o acciones de Coca-Cola FEMSA y manejar las acciones concedidas a los empleados individuales con base en instrucciones establecidas por el Comité Técnico. Una vez que las acciones sean adquiridas siguiendo las instrucciones del Comité Técnico, el Fideicomiso asigna a cada participante sus derechos respectivos. Como el fideicomiso es controlado y por tanto consolidado por FEMSA, las acciones compradas en el mercado y conservadas dentro del Fideicomiso se presentan como acciones en tesorería (ya que se relaciona con las acciones de FEMSA) o como una reducción de la participación no controladora (ya que se relaciona con las acciones de Coca-Cola FEMSA) en el estado consolidado de variaciones en las cuentas de capital contable, en la línea de emisión (compra) de acciones asociadas con planes de pago basado en acciones. Si un empleado sale antes de su adquisición de acciones, dicho empleado perdería los derechos a tales acciones, las cuales permanecerían en el Fideicomiso y podrían ser reasignadas a otro empleado elegible como lo determine la Compañía. El objetivo del plan de incentivos se expresa en meses de salario y el monto final pagadero se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento con las metas establecidas cada año. Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el gasto por compensación registrado en el estado consolidado de resultados ascendió a Ps. 575, Ps. 610 y Ps. 401, respectivamente.

Todas las acciones que se encuentran en el Fideicomiso se consideran en circulación para efectos de ganancias diluidas por acción y los dividendos sobre acciones que se conservan en el fideicomiso se cargan a utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número de acciones conservadas en el fideicomiso, asociadas con los planes de pago con base en acciones de la Compañía es como sigue:

|   | Número de Acciones |             |           |           |
|---|--------------------|-------------|-----------|-----------|
|   | FEMSA UBD          |             | KOF UBL   |           |
|   | 2020               | 2019        | 2020      | 2019      |
| Saldo inicial   | 2,249,665          | 2,278,460   | 752,847   | 697,226   |
| Acciones adquiridas mediante fideicomiso otorgadas a ejecutivos | 2,445,983          | 1,441,838   | 985,535   | 456,077   |
| Acciones asignadas del fondo a ejecutivos                       | (1,280,748)        | (1,470,633) | (378,224) | (400,456) |
| Saldo final   | 3,414,900          | 2,249,665   | 1,360,158 | 752,847   |

El valor razonable de las acciones mantenidas por el fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de Ps. 638 y Ps. 488, respectivamente, basándose en precios cotizados del mercado en esas fechas.

## Nota 19. Préstamos Bancarios y Documentos por Pagar

| (en millones de pesos)      | Al 31 de Diciembre de <sup>(1)</sup> |       |       |       |       |                  | Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2020 | Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2020 | Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2019 <sup>(1)</sup> |
|-----------------------------|--------------------------------------|-------|-------|-------|-------|------------------|--|--|---|
|                             | 2021                                 | 2022  | 2023  | 2024  | 2025  | 2026 en adelante |  |  |   |
| <b>Deuda a corto plazo:</b> |                                      |       |       |       |       |                  |  |  |   |
| <b>Deuda de tasa fija:</b>  |                                      |       |       |       |       |                  |  |  |   |
| <b>Pesos colombianos</b>    |                                      |       |       |       |       |                  |  |  |   |
| Préstamos bancarios         | Ps. 168                              | Ps. – | Ps. – | Ps. – | Ps. – | Ps. –            | Ps. 168                                    | Ps. 168                                    | Ps. 769   |



|                                  |           |       |       |       |       |       |       |           |           |           |
|----------------------------------|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----------|-----------|-----------|
| Tasa de interés                  | 2.1%      | -     | -     | -     | -     | -     | -     | 2.1%      | -         | 5.1%      |
| <b>Pesos argentinos</b>          |           |       |       |       |       |       |       |           |           |           |
| Préstamos bancarios              | 711       | -     | -     | -     | -     | -     | -     | 711       | 711       | 126       |
| Tasa de interés                  | 44.7%     | -     | -     | -     | -     | -     | -     | 44.7%     | -         | 63.5%     |
| <b>Pesos chilenos</b>            |           |       |       |       |       |       |       |           |           |           |
| Préstamos bancarios              | 1,027     | -     | -     | -     | -     | -     | -     | 1,027     | 1,027     | 977       |
| Tasa de interés                  | 1.9%      | -     | -     | -     | -     | -     | -     | 1.9%      | -         | 2.6%      |
| <b>Dólares americanos</b>        |           |       |       |       |       |       |       |           |           |           |
| Préstamos bancarios              | 1,150     | -     | -     | -     | -     | -     | -     | 1,150     | 1,150     | 1,038     |
| Tasa de interés                  | 2.0%      | -     | -     | -     | -     | -     | -     | 2.0%      | -         | 2.6%      |
| <b>Pesos uruguayos</b>           |           |       |       |       |       |       |       |           |           |           |
| Préstamos bancarios              | 498       | -     | -     | -     | -     | -     | -     | 498       | 498       | 63        |
| Tasa de interés                  | 15.1%     | -     | -     | -     | -     | -     | -     | 15.1%     | -         | 11.6%     |
| <b>Quetzales guatemaltecos</b>   |           |       |       |       |       |       |       |           |           |           |
| Préstamos bancarios              | 63        | -     | -     | -     | -     | -     | -     | 63        | 63        | -         |
| Tasa de interés                  | 6.3%      | -     | -     | -     | -     | -     | -     | 6.3%      | -         | -         |
| <b>Deuda de tasa variable:</b>   |           |       |       |       |       |       |       |           |           |           |
| <b>Pesos mexicanos</b>           |           |       |       |       |       |       |       |           |           |           |
| Préstamos bancarios              | 360       | -     | -     | -     | -     | -     | -     | 360       | 360       | 100       |
| Tasa de interés                  | 5.2%      | -     | -     | -     | -     | -     | -     | 5.2%      | -         | 7.9%      |
| <b>Pesos colombianos</b>         |           |       |       |       |       |       |       |           |           |           |
| Préstamos bancarios              | 492       | -     | -     | -     | -     | -     | -     | 492       | 492       | 431       |
| Tasa de interés                  | 3.0%      | -     | -     | -     | -     | -     | -     | 3.0%      | -         | 4.7%      |
| <b>Pesos argentinos</b>          |           |       |       |       |       |       |       |           |           |           |
| Préstamos bancarios              | -         | -     | -     | -     | -     | -     | -     | -         | -         | 32        |
| Tasa de interés                  | -         | -     | -     | -     | -     | -     | -     | -         | -         | 54.3%     |
| <b>Reales brasileños</b>         |           |       |       |       |       |       |       |           |           |           |
| Préstamos bancarios              | -         | -     | -     | -     | -     | -     | -     | -         | -         | 399       |
| Tasa de interés                  | -         | -     | -     | -     | -     | -     | -     | -         | -         | 9.4%      |
| <b>Total deuda a corto plazo</b> | Ps. 4,469 | Ps. - | Ps. - | Ps. - | Ps. - | Ps. - | Ps. - | Ps. 4,469 | Ps. 4,469 | Ps. 3,935 |

| (en millones de pesos)                       | Al 31 de Diciembre de <sup>(1)</sup> |       |            |       |       |        | 2026 en adelante | Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2020 | Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2020 | Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2019 <sup>(1)</sup> |
|--|--------------------------------------|-------|------------|-------|-------|--------|------------------|--|--|---|
|  | 2021                                 | 2022  | 2023       | 2024  | 2025  |        |                  |  |  |   |
| <b>Deuda a largo plazo:</b>                  |                                      |       |            |       |       |        |                  |  |  |   |
| <b>Deuda de tasa fija:</b>                   |                                      |       |            |       |       |        |                  |  |  |   |
| <b>Euro</b>                                  |                                      |       |            |       |       |        |                  |  |  |   |
| Bonos sin garantía                           | Ps. -                                | Ps. - | Ps. 24,469 | Ps. - | Ps. - | Ps. -  | Ps. 24,469       | Ps. 25,517                                 | Ps. 21,046                                 |   |
| Tasa de interés                              | -                                    | -     | 1.7%       | -     | -     | -      | 1.7%             | -  | 1.7%                                       |   |
| <b>Dólares americanos</b>                    |                                      |       |            |       |       |        |                  |  |  |   |
| Certificado bursátil                         | -                                    | -     | -          | -     | -     | 50,597 | 50,597           | 57,967                                     | 37,575                                     |   |
| Tasa de interés                              | -                                    | -     | -          | -     | -     | 3.1%   | 3.1%             | -  | 4.5%                                       |   |
| Certificado bursátil con vencimiento en 2023 | -                                    | -     | 5,975      | -     | -     | -      | 5,975            | 6,258                                      | 5,593                                      |   |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>               | -                                    | -     | 2.9%       | -     | -     | -      | 2.9%             | -  | 2.9%                                       |   |
| Certificado bursátil con vencimiento en 2043 | -                                    | -     | -          | -     | -     | 13,805 | 13,805           | 17,486                                     | 12,943                                     |   |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>               | -                                    | -     | -          | -     | -     | 4.4%   | 4.4%             | -  | 4.4%                                       |   |
| Certificado bursátil con vencimiento en 2050 | -                                    | -     | -          | -     | -     | 49,549 | 49,549           | 55,422                                     | -  |   |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>               | -                                    | -     | -          | -     | -     | 3.5%   | 3.5%             | -  | -  |   |
| Prestamos bancarios                          | -                                    | -     | -          | 2,293 | -     | -      | 2,293            | 2,293                                      | 2,185                                      |   |
| Tasa de Interes                              | -                                    | -     | -          | 3.7%  | -     | -      | 3.7%             | -  | 3.6%                                       |   |
| <b>Pesos mexicanos</b>                       |                                      |       |            |       |       |        |                  |  |  |   |
| Certificados bursátiles                      | 2,502                                | -     | 7,496      | -     | -     | 11,485 | 21,483           | 22,638                                     | 18,484                                     |   |

|                          |           |         |            |           |        |             |                    |                    |            |
|--------------------------|-----------|---------|------------|-----------|--------|-------------|--------------------|--------------------|------------|
| Tasa de interés          | 8.3%      | –       | 5.5%       | –         | –      | 7.7%        | <b>7.0%</b>        | –                  | 6.9%       |
| Préstamos bancarios      | 48        | 38      | 32         | 25        | 22     | –           | <b>165</b>         | <b>165</b>         | 115        |
| Tasa de interés          | 9.1%      | 9.9%    | 9.5%       | 9.0%      | 8.7%   | –           | <b>9.3%</b>        | –                  | 9.3%       |
| <b>Reales brasileños</b> |           |         |            |           |        |             |                    |                    |            |
| Préstamos bancarios      | 59        | 50      | 28         | 19        | 1      | –           | <b>157</b>         | <b>157</b>         | 434        |
| Tasa de interés          | 5.7%      | 6.0%    | 6.4%       | 6.6%      | 6.6%   | –           | <b>6.1%</b>        | –                  | 7.3%       |
| <b>Pesos chilenos</b>    |           |         |            |           |        |             |                    |                    |            |
| Préstamos bancarios      | 15        | –       | –          | –         | –      | –           | <b>15</b>          | <b>15</b>          | 40         |
| Tasa de interés          | 3.2%      | –       | –          | –         | –      | –           | <b>3.2%</b>        | –                  | 3.4%       |
| <b>Pesos uruguayos</b>   |           |         |            |           |        |             |                    |                    |            |
| Préstamos bancarios      | 770       | 261     | –          | –         | –      | –           | <b>1,031</b>       | <b>1,031</b>       | 1,265      |
| Tasa de interés          | 10.3%     | 12.2%   | –          | –         | –      | –           | <b>10.8%</b>       | –                  | 5.8%       |
| Subtotal                 | Ps. 3,394 | Ps. 349 | Ps. 38,000 | Ps. 2,337 | Ps. 23 | Ps. 125,436 | <b>Ps. 169,539</b> | <b>Ps. 188,949</b> | Ps. 99,680 |

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas contractuales promedio ponderadas.

| Al 31 de Diciembre de <sup>(1)</sup>           |                  |                  |                   |                  |                  |                    |  |  |   |  |
|--|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|--------------------|--|--|---|--|
| (en millones de pesos)                         | 2021             | 2022             | 2023              | 2024             | 2025             | 2026 en adelante   | Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2020 | Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2020 | Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2019 <sup>(1)</sup> |  |
| <b>Deuda de tasa variable:</b>                 |                  |                  |                   |                  |                  |                    |  |  |   |  |
| <b>Pesos mexicanos</b>                         |                  |                  |                   |                  |                  |                    |  |  |   |  |
| Certificados bursátiles                        | Ps. –            | Ps. 1,459        | Ps. –             | Ps. –            | Ps. 1,722        | Ps. –              | Ps. <b>3,181</b>                           | Ps. <b>3,176</b>                           | Ps. 1,459   |  |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>                 | –                | 4.7%             | –                 | –                | 4.6%             | –                  | <b>4.6%</b>                                | –  | 8.0%  |  |
| Préstamos bancarios                            | 238              | 102              | 54                | 367              | 6,003            | 3,007              | <b>9,771</b>                               | <b>9,834</b>                               | 9,864   |  |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>                 | 5.8%             | 6.0%             | 6.2%              | 5.3%             | 5.0%             | 5.2%               | <b>8.4%</b>                                | –  | 8.4%  |  |
| <b>Reales brasileños</b>                       |                  |                  |                   |                  |                  |                    |  |  |   |  |
| Préstamos bancarios                            | 43               | 4                | –                 | –                | –                | –                  | <b>47</b>                                  | <b>48</b>                                  | 242   |  |
| Tasa de interés                                | 8.1%             | 8.1%             | –                 | –                | –                | –                  | <b>8.1%</b>                                | –  | 7.8%  |  |
| <b>Pesos colombianos</b>                       |                  |                  |                   |                  |                  |                    |  |  |   |  |
| Préstamos bancarios                            | 18               | 7                | –                 | –                | –                | –                  | <b>25</b>                                  | <b>25</b>                                  | 422   |  |
| Tasa de interés                                | 4.4%             | 4.4%             | –                 | –                | –                | –                  | <b>4.4%</b>                                | –  | 5.7%  |  |
| <b>Pesos chilenos</b>                          |                  |                  |                   |                  |                  |                    |  |  |   |  |
| Préstamos bancarios                            | 639              | 657              | 337               | –                | –                | –                  | <b>1,633</b>                               | <b>1,633</b>                               | 2,349   |  |
| Tasa de interés                                | 5.8%             | 2.0%             | 2.0%              | –                | –                | –                  | <b>3.5%</b>                                | –  | 4.1%  |  |
| Subtotal                                       | Ps. 938          | Ps. 2,229        | Ps. 391           | Ps. 367          | Ps. 7,725        | Ps. 3,007          | <b>Ps. 14,657</b>                          | <b>Ps. 14,716</b>                          | Ps. 14,336  |  |
| <b>Total deuda largo plazo</b>                 | <b>Ps. 4,332</b> | <b>Ps. 2,578</b> | <b>Ps. 38,391</b> | <b>Ps. 2,704</b> | <b>Ps. 7,748</b> | <b>Ps. 128,443</b> | <b>Ps. 184,196</b>                         | <b>Ps. 203,665</b>                         | Ps. 114,016   |  |
| <b>Porción circulante de deuda largo plazo</b> |                  |                  |                   |                  |                  |                    | <b>(4,332)</b>                             |  | <b>(12,269)</b>   |  |
|  |                  |                  |                   |                  |                  |                    | <b>Ps. 179,864</b>                         |  | Ps. 101,747   |  |

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas anuales contractuales promedio ponderadas.

| Instrumentos financieros derivados asignados <sup>(1)</sup> | 2021  | 2022  | 2023       | 2024  | 2025   | 2026 en Adelante | Total 2020        | Total 2019 |
|---|-------|-------|------------|-------|--------|------------------|-------------------|------------|
| (montos nacionales en millones de pesos Mexicanos)          |       |       |            |       |        |                  |                   |            |
| <b>Swap de tipo de cambio:</b>                              |       |       |            |       |        |                  |                   |            |
| <b>Dólares americanos a pesos mexicanos</b>                 |       |       |            |       |        |                  |                   |            |
| Fijo a variable <sup>(3)</sup>                              | Ps. – | Ps. – | Ps. 11,403 | Ps. – | Ps. –  | Ps. 9,575        | <b>Ps. 20,979</b> | Ps. 11,403 |
| Interés pagado  | –     | –     | 5.7%       | –     | –      | 9.5%             | <b>7.5%</b>       | 8.8%       |
| Interés recibido  | –     | –     | 4.0%       | –     | –      | 3.9%             | <b>3.9%</b>       | 4.0%       |
| Fijo a fijo   | –     | –     | 6,853      | –     | 10,000 | 6,982            | <b>23,835</b>     | 18,982     |
| Interés pagado  | –     | –     | 7.8%       | –     | 8.2%   | 8.2%             | <b>8.1%</b>       | 9.0%       |
| Interés recibido  | –     | –     | 3.2%       | –     | 3.5%   | 3.3%             | <b>3.3%</b>       | 3.9%       |
| Fijo a fijo <sup>(2)</sup>                                  | –     | –     | –          | –     | –      | –                | –                 | –          |
| Interés pagado  | –     | –     | –          | –     | –      | 8.8%             | <b>8.8%</b>       | 9.4%       |

|                                       |      |      |       |       |   |      |              |       |
|---------------------------------------|------|------|-------|-------|---|------|--------------|-------|
| Interés recibido                      | -    | -    | -     | -     | - | 4.2% | <b>4.2%</b>  | 4.4%  |
| Fijo a fijo                           | -    | -    | -     | -     | - | -    | -            | 4,365 |
| Interés pagado                        | -    | -    | -     | -     | - | -    | -            | 8.3%  |
| Interés recibido                      | -    | -    | -     | -     | - | -    | -            | 2.9%  |
| Variable a fijo                       | -    | -    | -     | -     | - | -    | -            | 9,046 |
| Interés pagado                        | -    | -    | -     | -     | - | -    | -            | 9.5%  |
| Interés recibido                      | -    | -    | -     | -     | - | -    | -            | 3.9%  |
| <b>Pesos chilenos</b>                 |      |      |       |       |   |      |              |       |
| Variable a fijo                       | -    | -    | -     | -     | - | -    | -            | 163   |
| Interés pagado                        | -    | -    | -     | -     | - | -    | -            | 6.9%  |
| Interés recibido                      | -    | -    | -     | -     | - | -    | -            | 4.7%  |
| <b>Pesos colombianos</b>              |      |      |       |       |   |      |              |       |
| Fijo a fijo                           | -    | -    | -     | -     | - | 404  | <b>404</b>   | -     |
| Interés pagado                        | -    | -    | -     | -     | - | 5.0% | <b>5.0%</b>  | -     |
| Interés recibido                      | -    | -    | -     | -     | - | 2.4% | <b>2.4%</b>  | -     |
| <b>Swaps de tasa de interés:</b>      |      |      |       |       |   |      |              |       |
| <b>Pesos mexicanos</b>                |      |      |       |       |   |      |              |       |
| Tasa variable a fija:                 | 449  | 458  | 1,515 | 2,294 | - | -    | <b>4,716</b> | 4,353 |
| Interés pagado                        | 7.6% | 6.6% | 5.8%  | 3.6%  | - | -    | <b>5.0%</b>  | 4.9%  |
| Interés recibido                      | 1.0% | 4.0% | 1.8%  | 3.7%  | - | -    | <b>2.9%</b>  | 3.9%  |
| Tasa variable a fija <sup>(3)</sup> : |      |      |       |       |   |      |              |       |
| Interés pagado                        | -    | -    | 7.2%  | -     | - | -    | <b>7.2%</b>  | 7.2%  |
| Interés recibido                      | -    | -    | 5.7%  | -     | - | -    | <b>5.7%</b>  | 8.8%  |

(1) Todas las tasas de interés que se muestran en esta tabla son tasas anuales contractuales promedio ponderadas.

(2) Swaps de divisas cruzadas que cubren dólares estadounidenses a pesos mexicanos con una noción de Ps. 8,896, que tienen una fecha de inicio en 2023; recibir una tasa fija de 4.4% y pagar una tasa fija de 9.4%.

(3) Swaps de tasas de interés con un monto notional de Ps. 11,403 que reciben una tasa variable de 5.7% y pagan una tasa fija de 7.2%; unido a un intercambio de divisas, que cubre dólares estadounidenses a pesos mexicanos, que recibe una tasa fija de 4.0% y paga una tasa variable de 5.7%.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el gasto por interés consistía en lo siguiente:

|   | 2020       | 2019       | 2018      |
|---|------------|------------|-----------|
| Intereses sobre deudas y préstamos                        | Ps. 10,789 | Ps. 6,434  | Ps. 6,760 |
| Interés capitalizado                                      | -          | -          | (5)       |
| Cargos financieros por beneficios a empleados             | 456        | 382        | 373       |
| Instrumentos derivados                                    | 1,428      | 2,300      | 2,649     |
| Cargos financieros operativos                             | (231)      | 243        | 48        |
| Cargos financieros pagados por arrendamientos financieros | 5,070      | 4,774      | -         |
|   | Ps. 17,512 | Ps. 14,133 | Ps. 9,825 |

El 14 de marzo de 2016, la Compañía emitió deuda de largo plazo por un monto de € 1,000 millones en la Bolsa de Valores Irlandesa (“ISE” por sus siglas en inglés), que se realizó mediante certificados bursátiles con fecha de vencimiento a 7 años, una tasa de interés fija de 1.75% y spread de 155 puntos base sobre el benchmark mid-swap, resultando en un rendimiento total de 1.824%. La Compañía ha designado este pasivo financiero no derivado como una cobertura de la inversión neta en Heineken. Para el año terminado al 31 de diciembre de 2020, una pérdida en tipo de cambio, neta de impuestos, ha sido reconocida como parte de las diferencias en tipo de cambio en la conversión de operaciones en el exterior dentro del acumulado de las otras partidas de la utilidad integral de Ps. 2,379.

El 16 de enero de 2020, la Compañía emitió U.S. \$1,500 millones en certificados bursátiles al 3.500% a una tasa anual de 130 puntos base sobre el benchmark relevante. Adicional, el 12 de febrero de 2020, la Compañía realizó una reapertura de estos certificados bursátiles con vencimiento al 2050 y emitió U.S. \$300 millones al 3.500% a una tasa anual de 137.5 puntos base sobre el benchmark relevante, colocando un saldo total de U.S. \$1,800 millones con un rendimiento implícito al vencimiento del 3.577%. En junio de 2020, la Compañía emitió U.S. \$700 millones de certificados bursátiles al 3.500% con vencimiento al 2050 con un rendimiento implícito ponderado del 3.358%. La Compañía ha designado una porción de este pasivo financiero no derivado como una cobertura de la inversión neta. Para el año terminado al 31 de diciembre de 2020, una ganancia en tipo de cambio, neta de impuestos, ha sido reconocida como parte del ingreso por cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero dentro del acumulado de las otras partidas de la utilidad integral de Ps. 3,439.

En marzo de 2020, se adquirieron ciertos pagarés en pesos mexicanos por un monto agregado de principal de Ps. 15,000 millones.

Coca-Cola FEMSA tiene los siguientes certificados bursátiles domésticos:

a) registradas en la Bolsa Mexicana de Valores:

- i) Ps. 2,500 (valor nominal), con vencimiento en 2021 y tasa de interés fija de 8.27%; ii) Ps. 7,500 (valor nominal), con vencimiento en 2023 y tasa de interés fija de 5.46%; iii) Ps. 1,500 (valor nominal) con vencimiento en 2022 y con una tasa de interés flotante de TIIIE+ 0.25; iv) Ps. 1,727 (valor nominal) con un vencimiento en 2025 y con una tasa de interés flotante de TIIIE+ 0.08; v) Ps. 8,500 (valor nominal) con un vencimiento en 2027 y una tasa de interés fija de 7.87%; y vi) Ps. 3,000 (valor nominal) con un vencimiento en 2028 y una tasa de interés fija de 7.35%.

b) registrada ante la SEC:

- i) certificado bursátil por U.S. \$1,250 con tasa de interés fija de 2.75% y vencimiento el 22 de enero de 2030; y ii) certificado bursátil por U.S. \$600 con tasa de interés fija de 5.25% y vencimiento el 26 de noviembre de 2043 y iii) créditos bursátiles de EE. UU. \$ 705 con interés a una tasa fija de 1.85% y fecha de vencimiento el 1 de septiembre de 2032.

Estos certificados bursátiles están garantizados por las subsidiarias de Coca-Cola FEMSA: Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Distribuidora y Manufacturera del Valle de Mexico, S. de R.L. de C.V. (como garante sucesor de Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V.) y Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. (“Garantes”).

Durante 2019, Coca-Cola FEMSA celebró préstamos bancarios en México por un monto de Ps. 9,400 a una tasa de interés de 8.39% y 7.91%, dichos préstamos se utilizaron para liquidar préstamos bancarios denominados en USD y para fines corporativos generales. Adicionalmente, la Compañía obtuvo durante 2019 préstamos bancarios en Uruguay, Colombia y Argentina por un monto de Ps. 1.670.

Durante 2020, Coca-Cola FEMSA obtuvo (y pagó) préstamos bancarios para generar liquidez para contrarrestar la pandemia del COVID-19: en México por un monto de Ps. 15,650 a una tasa de interés ponderada del 6.04%, en Argentina y Colombia por un monto de Ps. 1,184. De igual forma, el 22 de enero de 2020, Coca-Cola FEMSA prepagó certificados bursátiles durante el mismo año en México por U.S. \$900, y el 18 de febrero de 2020, Coca-Cola FEMSA pagó el total del nominal de sus certificados bursátiles por U.S. \$500.

Además, Coca-Cola FEMSA celebró préstamos bancarios en pesos Argentinos y Uruguayos con algunos bancos por Ps. 711 y Ps. 759, respectivamente.

La Compañía tiene financiamientos con diferentes instituciones, las cuales estipulan diferentes restricciones y condiciones que consisten principalmente en niveles máximos de capitalización y apalancamiento, capital contable mínimo consolidado y razones de cobertura de deuda e intereses. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Compañía cumple con todas las restricciones y condiciones establecidas en sus contratos de financiamiento.

## 19.1 Conciliación de pasivos derivados de actividades de financiación

|  | Valor en Libros al 1 de Enero, 2020 |         | Efectos no monetarios |               |                       |       |                                  |       |                      | Valor en Libros al 31 de Diciembre, 2020 |     |       |     |         |
|--|-------------------------------------|---------|-----------------------|---------------|-----------------------|-------|----------------------------------|-------|----------------------|--|-----|-------|-----|---------|
|  |                                     |         | Flujos de Efectivo    | Adquisiciones | Nuevos Arrendamientos |       | Movimientos en Moneda Extranjera |       | Otros <sup>(1)</sup> |  |     |       |     |         |
| Ps.  |                                     | Ps.     |                       |               |                       | Ps.   |                                  | Ps.   |                      |  | Ps. |       | Ps. |         |
| Préstamos bancarios                                | Ps.                                 | 20,807  | Ps.                   | (1,286)       | Ps.                   | –     | Ps.                              | –     | Ps.                  | 221                                      | Ps. | (312) | Ps. | 19,430  |
| Cuentas por pagar                                  |                                     | 97,144  |                       | 67,379        |                       | –     |                                  | –     |                      | 4,813                                    |     | (101) |     | 169,235 |
| Total de pasivos por actividades de financiamiento |                                     | 117,951 |                       | 66,093        |                       | –     |                                  | –     |                      | 5,034                                    |     | (413) |     | 188,665 |
| Arrendamientos financieros                         |                                     | 54,679  |                       | (9,810)       |                       | 1,765 |                                  | 7,982 |                      | (584)                                    |     | 4,276 |     | 58,308  |
| Total actividades de financiamiento                | Ps.                                 | 172,630 | Ps.                   | 56,283        | Ps.                   | 1,765 | Ps.                              | 7,982 | Ps.                  | 4,450                                    | Ps. | 3,863 | Ps. | 246,973 |

(1) Incluye principalmente remediones de arrendamientos y amortización de los costos de transacción.

|                     | Valor en Libros al 1 de Enero, 2019 |         | Efectos no monetarios |               |                       |       |                                  |     |       | Valor en Libros al 31 de Diciembre, 2019 |     |         |     |        |
|---------------------|-------------------------------------|---------|-----------------------|---------------|-----------------------|-------|----------------------------------|-----|-------|--|-----|---------|-----|--------|
|                     |                                     |         | Flujos de Efectivo    | Adquisiciones | Nuevos Arrendamientos |       | Movimientos en Moneda Extranjera |     | Otros |  |     |         |     |        |
| Ps.                 |                                     | Ps.     |                       |               |                       | Ps.   |                                  | Ps. |       |  | Ps. |         | Ps. |        |
| Préstamos bancarios | Ps.                                 | 22,944  | Ps.                   | (2,999)       | Ps.                   | 1,917 | Ps.                              | –   | Ps.   | (397)                                    | Ps. | (658)   | Ps. | 20,807 |
| Cuentas por pagar   |                                     | 105,720 |                       | (5,022)       |                       | –     |                                  | –   |       | (1,244)                                  |     | (2,310) |     | 97,144 |

|  |             |              |           |           |             |         |             |
|--|-------------|--------------|-----------|-----------|-------------|---------|-------------|
| Total de pasivos por actividades de financiamiento | 128,664     | (8,021)      | 1,917     | –         | (1,641)     | (2,968) | 117,951     |
| Arrendamientos financieros                         | 50,220      | (8,848)      | 2,187     | 7,490     | (10)        | 3,640   | 54,679      |
| Total actividades de financiamiento                | Ps. 178,884 | Ps. (16,869) | Ps. 4,104 | Ps. 7,490 | Ps. (1,651) | Ps. 672 | Ps. 172,630 |

|  | Efectos no monetarios               |                    |               |                       |                                  |             |             |  | Valor en Libros al 31 de Diciembre, 2018 |
|--|-------------------------------------|--------------------|---------------|-----------------------|----------------------------------|-------------|-------------|--|--|
|  | Valor en Libros al 1 de Enero, 2018 | Flujos de Efectivo | Adquisiciones | Nuevos Arrendamientos | Movimientos en Moneda Extranjera | Otros       |             |  |  |
| Préstamos bancarios                                | Ps. 13,669                          | Ps. 8,313          | Ps. 1,147     | Ps. –                 | Ps. 417                          | Ps. (602)   | Ps. 22,944  |  |  |
| Cuentas por pagar                                  | 117,551                             | (9,314)            | –             | –                     | (769)                            | (1,840)     | 105,628     |  |  |
| Pasivos por arrendamiento                          | 128                                 | (26)               | –             | –                     | (10)                             | –           | 92          |  |  |
| Total de pasivos por actividades de financiamiento | Ps. 131,348                         | Ps. (1,027)        | Ps. 1,147     | Ps. –                 | Ps. (362)                        | Ps. (2,442) | Ps. 128,664 |  |  |

## Nota 20. Otros Ingresos y Gastos

|   | 2020       | 2019      | 2018      |
|---|------------|-----------|-----------|
| Ganancia en venta de otros activos                                    | Ps. –      | Ps. –     | Ps. 344   |
| Ganancia por venta de propiedad, planta y equipo                      | 130        | –         | 174       |
| Venta de material inservible  | 20         | 21        | 13        |
| Recuperación de seguros   | 35         | –         | 10        |
| Ganancia por fluctuación cambiaria                                    | 112        | 26        | 123       |
| Otras inversiones en acciones <sup>(5)</sup>                          | 2,011      | –         | –         |
| Reciclaje de la ganancia acumulada en la venta de un negocio conjunto | 212        | –         | –         |
| Recuperaciones de años pasados <sup>(1)</sup>                         | 594        | 896       | –         |
| Otros   | 229        | 70        | 9         |
| Otros ingresos  | Ps. 3,343  | Ps. 1,013 | Ps. 673   |
| Contingencias asociadas con adquisiciones o cesiones anteriores       | Ps. –      | Ps. 149   | Ps. 138   |
| Perdida en venta de propiedad, planta y equipo.                       | –          | 67        | –         |
| Recuperaciones de ejercicios anteriores                               | –          | 44        | 116       |
| Deterioro de activos de largo plazo <sup>(2)</sup>                    | 5,102      | 1,018     | 432       |
| Pérdida en baja de activos intangibles                                | 375        | –         | –         |
| Disposición de los activos de largo plazo <sup>(3)</sup>              | 915        | 861       | 518       |
| Contingencias   | 804        | 589       | 518       |
| Liquidaciones <sup>(4)</sup>  | 465        | 1,207     | 264       |
| Donativos   | 605        | 489       | 528       |
| Honorarios legales y otros gastos de adquisiciones pasadas            | –          | 17        | 149       |
| Impuestos pagados de ejercicios anteriores <sup>(6)</sup>             | 3,253      | –         | –         |
| Otros   | 862        | 464       | 284       |
| Otros gastos  | Ps. 12,381 | Ps. 4,905 | Ps. 2,947 |

(2) Después de una decisión favorable por parte de las autoridades fiscales brasileñas recibida durante 2020 y 2019, a Coca-Cola FEMSA se la ha atribuido el derecho a reclamar pagos de impuestos indirectos realizados en años anteriores en Brasil, resultando en el reconocimiento de un crédito fiscal y un efecto positivo en los ingresos de operación y otros conceptos de ingresos en los estados de resultados condensados consolidados. Ver Nota 25.1.1.

(3) Incluye pérdida por deterioro en relación a Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V., por una cantidad de Ps. 1,463 y Ps. 948 millones en 2020 y 2019, respectivamente. Adicionalmente, se incluyen pérdida por deterioro en relación a Leao Alimentos e Bebidas, L.T.D.A. por una cantidad de Ps. 1,038 millones en 2020 (ver Nota 10). También, incluye pérdida por deterioro en relación a Specialty's y Doña Tota en 2020 por una cantidad de Ps. 2,021 y Ps. 576 millones, respectivamente. Las pérdidas por deterioro en 2020 fueron principalmente impulsadas por restricciones de movilidad que afectaron el comportamiento del cliente y la crisis económica generada por la pandemia COVID-19.

- (4) Cargos relacionados con retiro de activos fijos de operaciones ordinarias y otros activos de larga duración.
- (5) Durante el 2019, la Compañía incurrió en costos por reestructuración en relación a algunas de sus operaciones como parte de su programa de eficiencia.
- (6) Durante el 2020, la Compañía recibió ingresos por dividendos relacionados con su inversión en Jetro Restaurant Depot.
- (7) Intereses y multas asociadas a impuestos pagados de ejercicios anteriores.

## Nota 21. Instrumentos Financieros

### Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía que son medidos a valor razonable se encuentran clasificados como nivel 2 utilizando el método de ingreso, el cual consiste en determinar el valor razonable a través de flujos esperados, descontados. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|  | 31 de diciembre de 2020 |         | 31 de diciembre de 2019 |         |
|--|-------------------------|---------|-------------------------|---------|
|  | Nivel 1                 | Nivel 2 | Nivel 1                 | Nivel 2 |
| Instrumentos financieros (activos circulantes)   | 488                     | 85      | 91                      | 917     |
| Instrumentos financieros (activos a largo plazo) | 3,002                   | 31,069  | 2,880                   | 21,570  |
| Instrumentos financieros (pasivos circulantes)   | 83                      | 1,044   | 47                      | 801     |
| Instrumentos financieros (pasivos a largo plazo) | –                       | 3,743   | –                       | 1,672   |

### 21.1 Deuda total

El valor razonable de los pasivos bancarios de largo plazo se determina con el valor de los flujos descontados. La tasa de descuento se estima utilizando las tasas actuales ofrecidas para deudas con montos y vencimientos similares, que se considera en el nivel 2 en la jerarquía del valor razonable. El valor razonable de la deuda de la Compañía negociada públicamente se determina con base en los precios de cotización del mercado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se consideran en el nivel 1 en la jerarquía del valor razonable.

|                 | 2020        | 2019        |
|-----------------|-------------|-------------|
| Valor en libros | Ps. 188,665 | Ps. 117,951 |
| Valor razonable | 208,134     | 124,038     |

### 21.2 Swaps de tasa de interés

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de sus créditos, a través de los cuales paga importes de interés calculados con tasas de interés fijas y recibe importes calculados con tasas de interés variables. Estos instrumentos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera a valor razonable y se encuentran designados como coberturas de flujo de efectivo. El valor razonable se estima tomando como base modelos técnicos; el método de valuación incluye descontar a valor presente los flujos de efectivo de interés esperados, calculados a partir de la curva de la tasa de la moneda del flujo de efectivo, y expresa el resultado neto en la moneda de reporte. Los cambios en el valor razonable son registrados en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, neto de impuestos, hasta el momento en que el importe cubierto es reconocido en resultados.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene los siguientes contratos de swap de tasas de interés:

| Fecha de Vencimientos | Monto Nocional | Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2020 | Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2020 |
|-----------------------|----------------|---|---|
| 2021                  | Ps. 449        | Ps. (6)   | Ps. –   |
| 2022                  | 458            | (16)  | –   |
| 2023                  | 12,918         | (492)   | –   |
| 2024                  | 2,294          | (126)   | –   |

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene los siguientes contratos de swap de tasas de interés:

| Fecha de Vencimientos | Monto Nocional | Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2019 | Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2019 |
|-----------------------|----------------|---|---|
| 2020                  | Ps. 4,365      | Ps. (142)   | Ps. –   |
| 2021                  | 405            | (24)  | –   |

|      |        |      |     |
|------|--------|------|-----|
| 2022 | 414    | (20) | –   |
| 2023 | 12,770 | (79) | 245 |
| 2024 | 3      | –    | –   |

El efecto neto de contratos vencidos que son considerados como coberturas se reconoce como gasto por intereses dentro de los estados consolidados de resultados.

### 21.3 Forward para compra de monedas extranjeras

La Compañía tiene contratos forward con el objetivo de cubrir el riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas. Los contratos forward de tipo de cambio valuados a valor razonable son instrumentos de cobertura asignados en la cobertura de flujo de efectivo de transacciones pronosticadas por entradas de flujo en euros y de compras de materias primas en dólares americanos. Estas transacciones pronosticadas son altamente probables.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable, el cual se estima con la cotización de los tipos de cambio del mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. El precio acordado en el instrumento se compara con el precio actual de la moneda forward del mercado y se descuenta a valor presente con la curva de tasas de la moneda correspondiente. Los cambios en el valor razonable de estos forwards se reconocen como parte de otras partidas acumuladas de la utilidad integral, neto de impuestos. La ganancia/pérdida neta sobre contratos vencidos se reconoce como parte del costo de ventas cuando la materia prima está incluida en la transacción de venta, y como parte de ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria cuando las entradas de flujo son recibidas en euros.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tenía los siguientes contratos forwards pendientes para comprar monedas extranjeras:

| Fecha de Vencimiento | Monto Ncional | Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2020 | Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2020 |
|----------------------|---------------|---|---|
| 2021                 | Ps. 9,042     | Ps. (1,040)                                       | Ps. 4   |
| 2022                 | 66            | (41)  | –   |
| 2023                 | 23            | (2)   | –   |
| 2024                 | 2             | –   | –   |

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tenía los siguientes contratos forwards pendientes para comprar monedas extranjeras:

| Fecha de Vencimiento | Monto Ncional | Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2019 | Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2019 |
|----------------------|---------------|---|---|
| 2020                 | Ps. 8,447     | Ps. (292)   | Ps. 34  |
| 2021                 | 215           | –   | 27  |
| 2022                 | 52            | –   | 5   |

### 21.4 Opciones para compra de monedas extranjeras

La Compañía ha celebrado opciones de compra (“call”) y estrategias de collar para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias. Una opción de compra es un instrumento que limita la pérdida en caso de una depreciación en moneda extranjera. Un collar es una estrategia que combina una opción de compra (“call”) y una opción de venta (“put”), que limita la exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio de forma similar al contrato de forward.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, que se determina basado en tipos de cambio prevaletientes en el mercado para dar por terminados los contratos en la fecha de cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estas opciones correspondientes al valor intrínseco se registran inicialmente como parte de otras partidas de la utilidad integral. Los cambios en el valor razonable correspondientes al valor extrínseco se registran en el estado consolidado de resultados en el rubro de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros,” como parte de la utilidad neta consolidada. La ganancia (pérdida) neta por contratos vencidos, incluyendo cualquier prima pagada, se reconoce como parte del costo de ventas cuando la partida cubierta se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía pago una prima neta de Ps. 43 millones por las siguientes opciones pendientes de collar para comprar moneda extranjera:

| Fecha de Vencimiento | Monto Nocial | Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2019 | Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2019 |
|----------------------|--------------|---|---|
| 2020                 | Ps. 107      | Ps. –   | Ps. 2   |

## 21.5 Swaps de tasa de interés y tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés y tipo de cambio con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés y la fluctuación cambiaria de sus créditos denominados en dólares y otras monedas. Los swaps de tipo de cambio son asignados como instrumentos de cobertura donde la Compañía cambia el perfil de la deuda a su moneda funcional para reducir su exposición al riesgo cambiario.

Estos instrumentos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable que se estima usando modelos técnicos formales. El método de valuación incluye descontar a valor presente los flujos de efectivo de intereses esperados, calculados desde la curva de tasas de la moneda extranjera, y expresa el resultado neto en la moneda de reporte. Estos contratos se asignan como instrumentos derivados de valor razonable por utilidad y pérdida. Los cambios en el valor razonable relacionados con esos swaps de tasa de interés y tipo de cambio se registran bajo el título “Ganancia (pérdida) en la valuación de instrumentos financieros,” neto de los cambios de valor de mercado del pasivo de largo plazo, dentro de los estados consolidados de resultados.

La Compañía tiene contratos swaps de tipo de cambio asignados como cobertura de flujos de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de posición financiera a su valor razonable estimado. Los cambios en el valor razonable se registran en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, netos de impuestos hasta el momento en que la cantidad de cobertura se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tuvo los siguientes contratos de swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

| Fecha de Vencimientos | Monto Nocial | Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2020 | Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2020 |
|-----------------------|--------------|---|---|
| 2021                  | Ps. 4,575    | Ps. (5)   | Ps. 169   |
| 2022                  | 376          | –   | 23  |
| 2023                  | 24,103       | –   | 10,808  |
| 2024                  | 1,577        | (9)   | 264   |
| 2025                  | 10,750       | (2,481)   | –   |
| 2027                  | 6,982        | (464)   | 80  |
| 2029                  | 1,519        | –   | 122   |
| 2030                  | 3,790        | (107)   | 192   |
| 2043                  | 8,869        | –   | 2,706   |

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tuvo los siguientes contratos de swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

| Fecha de Vencimientos | Monto Nocial | Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2019 | Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2019 |
|-----------------------|--------------|---|---|
| 2020                  | Ps. 17,252   | Ps. (307)   | Ps. 883   |
| 2021                  | 702          | –   | 49  |
| 2022                  | 375          | –   | 3   |
| 2023                  | 23,466       | (594)   | 7,122   |
| 2024                  | 1,788        | (53)  | –   |
| 2026                  | 772          | (63)  | –   |
| 2027                  | 6,596        | (843)   | –   |
| 2029                  | 1,371        | –   | 121   |
| 2043                  | 8,869        | –   | 576   |

## 21.6 Contratos de precio de materias primas

La Compañía tiene contratados diversos instrumentos financieros derivados para cubrir las variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable es calculado con base en los precios cotizados en el mercado para dar por terminados los contratos en la fecha de cierre del



periodo. Estos instrumentos son designados como cobertura de flujos y los cambios en el valor razonable son registrados como parte de otras partidas de utilidad integral acumuladas.

El valor razonable de los contratos vencidos es registrado en el costo de ventas donde se registró el costo de la materia prima cubierta también en el costo de venta.

Al 31 de diciembre de 2020, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del azúcar:

| <b>Fecha de Vencimiento</b> | <b>Monto Nocional</b> | <b>Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2020</b> | <b>Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2020</b> |
|-----------------------------|-----------------------|--|--|
| 2021                        | Ps. 1,260             | Ps. (18)   | Ps. 275  |
| 2024                        | 366                   | –  | 70   |

Al 31 de diciembre de 2019, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del azúcar:

| <b>Fecha de Vencimiento</b> | <b>Monto Nocional</b> | <b>Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2019</b> |
|-----------------------------|-----------------------|--|
| 2020                        | Ps. 1,554             | Ps. 53   |
| 2021                        | 98                    | 15   |

Al 31 de diciembre 2020, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del aluminio:

| <b>Fecha de Vencimiento</b> | <b>Monto Nocional</b> | <b>Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2020</b> |
|-----------------------------|-----------------------|--|
| 2021                        | Ps. 695               | Ps. 126  |
| 2022                        | 99                    | 16   |

Al 31 de diciembre 2019, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del aluminio:

| <b>Fecha de Vencimiento</b> | <b>Monto Nocional</b> | <b>Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2019</b> |
|-----------------------------|-----------------------|--|
| 2020                        | Ps. 394               | Ps. 4  |

Al 31 de diciembre 2020, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos PX+MEG:

| <b>Fecha de Vencimiento</b> | <b>Monto Nocional</b> | <b>Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2020</b> |
|-----------------------------|-----------------------|--|
| 2021                        | Ps. 729               | Ps. (65)   |

Al 31 de diciembre 2019, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos PX+MEG:

| <b>Fecha de Vencimiento</b> | <b>Monto Nocional</b> | <b>Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2019</b> |
|-----------------------------|-----------------------|--|
| 2020                        | Ps. 320               | Ps. (28)   |

## 21.7 Contratos de Tesorería

La Compañía ha contratado varios bloqueos de tesorería para reducir su exposición a las fluctuaciones de las tasas de interés asociadas con su emisión de deuda en USD. Estos bloqueos de tesorería, se registran como coberturas de flujo de efectivo y la variación de la tasa de interés se registra en el balance general consolidado como "otro resultado integral acumulativo".

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tenía los siguientes acuerdos pendientes de cierre de tesorería:

| Fecha de Vencimiento | Monto Nocional |        | Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2019 |   | Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2019 |     |
|----------------------|----------------|--------|---|---|---|-----|
|                      | Ps.            |        | Ps.   |   | Ps.   |     |
| 2020                 |                | 10,365 |   | – |   | 102 |

## 21.8 Opción incorporada en la nota de la deuda para financiar transacción de Vonpar

El 6 de diciembre de 2016, como parte del precio de compra pagado por Coca-Cola FEMSA por la adquisición de Vonpar, Spal emitió y entregó un pagaré a tres años a los vendedores, por un monto total de 1,166 millones de reales brasileños, el cual fue parcialmente compensado el 14 de noviembre de 2018 como resultado de un suceso de contingencias por los cuales los vendedores acordaron indemnizar a Coca-Cola FEMSA. El pagaré tiene una tasa anual de interés de 0.375%, y esta denominado y pagadero en reales brasileños, sin embargo está vinculado con la volatilidad del tipo de cambio entre el real brasileño y USD. El 6 de diciembre de 2019, el pagaré venció y se pagó por completo en efectivo por un monto total de 1,002 millones de reales brasileños, el cual era equivalente en su momento a 236 millones de USD (Ps. 4,670 millones al 31 de diciembre de 2019).

## 21.9 Disposición de Estrella Azul

El 30 de septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA anunció que su empresa conjunta con The Coca-Cola Company (Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.) vendió exitosamente el 100% de su participación accionaria en Estrella Azul, una compañía de productos lácteos en Panamá. Como parte de la transacción, la compañía acordó con el comprador que podríamos recibir pagos en el futuro si el negocio de Estrella Azul logra ciertos objetivos de volumen y EBITDA durante el período 2022-2027. La Compañía estimó el monto de los pagos a recibir con base en las proyecciones del negocio (insumos de nivel 3) y calculó su valor actual neto. Al 31 de diciembre de 2020, el activo financiero reconocido en el estado consolidado de situación financiera tiene un valor total de Ps. 8.

## 21.10 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

|  | Impacto en Estado de Resultados Consolidado | 2020             |  | 2019    |  | 2018    |  |
|--|---|------------------|--|---------|--|---------|--|
|  |   | Ps.              |  | Ps.     |  | Ps.     |  |
| Swaps de tasa de interés y tipo de cambio <sup>(1)</sup> | Gasto financiero                            | <b>Ps. (109)</b> |  | Ps. 199 |  | Ps. 157 |  |
| Swaps de tasa de interés y tipo de cambio <sup>(1)</sup> | Fluctuación cambiaria                       | <b>1,212</b>     |  | 480     |  | 642     |  |
| Swaps de tasa de interés                                 | Gasto financiero                            | <b>(163)</b>     |  | 515     |  | –       |  |
| Contratos forward para compra de monedas extranjeras     | Fluctuación cambiaria                       | <b>(167)</b>     |  | (116)   |  | (87)    |  |
| Contratos de precio de materias primas                   | Costo de ventas                             | <b>(129)</b>     |  | (391)   |  | (258)   |  |
| Opciones para la compra de monedas extranjeras           | Costo de ventas                             | <b>8</b>         |  | (63)    |  | (8)     |  |
| Contratos forward para compra de monedas extranjeras     | Costo de ventas                             | <b>839</b>       |  | (163)   |  | 240     |  |
| Contratos de Tesorería                                   | Gasto financiero                            | <b>153</b>       |  | –       |  | –       |  |

(1) Este monto corresponde a la liquidación del swap de tasa de interés y tipo de cambio presentado en el portafolio de Brasil como parte de otras actividades de financiamiento en los estados consolidados de flujos de efectivo.

## 21.11 Efecto neto de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

| Derivado                                   | Impacto en Estado de Resultados Consolidado                 | 2020         |  | 2019  |  | 2018     |  |
|--|---|--------------|--|-------|--|----------|--|
|  |   | Ps.          |  | Ps.   |  | Ps.      |  |
| Forward para compra de monedas extranjeras | Ganancia (pérdida) en valuación de instrumentos financieros | <b>Ps. –</b> |  | Ps. 4 |  | Ps. (12) |  |
| Swaps de tipo de cambio                    | (Pérdida) en valuación de instrumentos financieros          | <b>(212)</b> |  | (293) |  | (116)    |  |

## 21.12 Efecto neto de contratos vencidos que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

| Tipo de Derivado        | Impacto en Estado de Resultados Consolidado       | 2020      | 2019      | 2018      |
|-------------------------|---|-----------|-----------|-----------|
| Swaps de tipo de cambio | Pérdida en valuación de instrumentos financieros  | Ps. (212) | Ps. (293) | Ps. (186) |
| Derivados implícitos    | Ganancia en valuación de instrumentos financieros | –         | 4         | –         |

## 21.13 Administración de Riesgos

La Compañía tiene exposición a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado;
- Riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de liquidez; y
- Riesgo crediticio.

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta en función de la moneda, el importe y el periodo de sus respectivos flujos de efectivo. La Compañía evalúa si se espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea efectivo y que haya sido efectivo para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método derivado hipotético.

En estas relaciones de cobertura las principales fuentes de ineficacia son:

- El efecto del riesgo de crédito de la contraparte y de la Compañía sobre el valor razonable de los contratos forwards de moneda extranjera; y
- Cambios en la periodicidad de las transacciones cubiertas.

### 21.13.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en el mercado. Los precios de mercado incluyen el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y el riesgo de los precios de materias primas.

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros de cambios en tipos de cambio y precio de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios de productos básicos, incluyendo:

- Contratos Forward para compra de divisas para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones de tipo de cambio.
- Swaps de tipo de cambio y tasa de interés para reducir la exposición al riesgo de la fluctuación en los tipos de cambio.
- Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía realiza un seguimiento del valor de mercado (mark to market) de sus instrumentos financieros derivados y sus cambios posibles utilizando análisis de escenarios.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de la administración de riesgos de mercado que se consideran razonablemente posibles al final del periodo de reporte de acuerdo con volatilidades correspondientes para la prueba, a las cuales la Compañía está expuesta, ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas que considera en su estrategia de cobertura existente:

| Riesgo por Tipo de Cambio | Cambio en Tipo de Cambio | Efecto en Capital |
|---------------------------|--------------------------|-------------------|
| <b>2020</b>               |                          |                   |
| FEMSA <sup>(1)</sup>      | +19% MXN/EUR             | Ps. 327           |
|                           | -19% MXN/EUR             | (327)             |
|                           | +21% BRL/USD             | 240               |
|                           | -21% BRL/USD             | (240)             |
| Coca-Cola FEMSA           | +19% MXN/USD             | 884               |
|                           | -19% MXN/USD             | (884)             |
|                           | +21% BRL/USD             | 357               |

|                      |  |  |  |              |         |
|----------------------|--|--|--|--------------|---------|
|                      |  |  |  | -21% BRL/USD | (357)   |
|                      |  |  |  | +9% UYU/USD  | 21      |
|                      |  |  |  | -9% UYU/USD  | (21)    |
|                      |  |  |  | +16% COP/USD | 142     |
|                      |  |  |  | -16% COP/USD | (142)   |
|                      |  |  |  | +2% ARS/USD  | 2       |
|                      |  |  |  | -2% ARS/USD  | (2)     |
| <b>2019</b>          |  |  |  |              |         |
| FEMSA <sup>(1)</sup> |  |  |  | +9% MXN/EUR  | Ps. 57  |
|                      |  |  |  | -9% MXN/EUR  | (57)    |
|                      |  |  |  | +13% BRL/USD | 202     |
|                      |  |  |  | -13% BRL/USD | (202)   |
| Coca-Cola FEMSA      |  |  |  | +9% MXN/USD  | 739     |
|                      |  |  |  | -9% MXN/USD  | (739)   |
|                      |  |  |  | +13% BRL/USD | 155     |
|                      |  |  |  | -13% BRL/USD | (155)   |
|                      |  |  |  | +5% UYU/USD  | 23      |
|                      |  |  |  | -5% UYU/USD  | (23)    |
|                      |  |  |  | +10% COP/USD | 54      |
|                      |  |  |  | -10% COP/USD | (54)    |
|                      |  |  |  | +25% ARS/USD | 88      |
|                      |  |  |  | -25% ARS/USD | (88)    |
| <b>2018</b>          |  |  |  |              |         |
| FEMSA <sup>(1)</sup> |  |  |  | +12% MXN/EUR | Ps. 116 |
|                      |  |  |  | -12% MXN/EUR | (116)   |
| Coca-Cola FEMSA      |  |  |  | +13% MXN/USD | 668     |
|                      |  |  |  | -13% MXN/USD | (668)   |
|                      |  |  |  | +16% BRL/USD | 413     |
|                      |  |  |  | -16% BRL/USD | (413)   |
|                      |  |  |  | +8% UYU/USD  | 46      |
|                      |  |  |  | -8% UYU/USD  | (46)    |
|                      |  |  |  | +12% COP/USD | 2       |
|                      |  |  |  | -12% COP/USD | (2)     |
|                      |  |  |  | +27% ARS/USD | 522     |
|                      |  |  |  | -27% ARS/USD | (522)   |

(1) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

| Swaps de Tipo de Cambio <sup>(1) (2)</sup> | Cambios en Tipo de Cambio | Efecto en Capital | Efecto en Utilidad o Pérdida |
|--|---------------------------|-------------------|------------------------------|
| <b>2020</b>                                |                           |                   |                              |
| FEMSA <sup>(3)</sup>                       | +13% CLP/USD              | Ps. -             | Ps. 717                      |
|  | -13% CLP/USD              | -                 | (717)                        |
|  | +19% MXN/USD              | -                 | 6,381                        |
|  | -19% MXN/USD              | -                 | (6,381)                      |
|  | +16% COP/USD              | -                 | 426                          |
|  | -16% COP/USD              | -                 | (426)                        |
|  | +19% MXN/BRL              | -                 | 238                          |
|  | -19% MXN/BRL              | -                 | (238)                        |
| Coca-Cola FEMSA                            | +19% MXN/USD              | 5,507             | -                            |
|  | -19% MXN/USD              | (5,507)           | -                            |
|  | +21% BRL/USD              | 2,161             | -                            |
|  | -21% BRL/USD              | (2,161)           | -                            |

| <b>2019</b>          |              |     |         |     |         |
|----------------------|--------------|-----|---------|-----|---------|
| FEMSA <sup>(3)</sup> | +11% CLP/USD | Ps. | –       | Ps. | 546     |
|                      | -11% CLP/USD |     | –       |     | (546)   |
|                      | +9% MXN/USD  |     | –       |     | 1,805   |
|                      | -9% MXN/USD  |     | –       |     | (1,805) |
|                      | +10% COP/USD |     | –       |     | 286     |
|                      | -10% COP/USD |     | –       |     | (286)   |
|                      | +13% MXN/BRL |     | –       |     | 177     |
|                      | -13% MXN/BRL |     | –       |     | (177)   |
| Coca-Cola FEMSA      | +9% MXN/USD  |     | 2,315   |     | –       |
|                      | -9% MXN/USD  |     | (2,315) |     | –       |
|                      | +13% BRL/USD |     | 645     |     | –       |
|                      | -13% BRL/USD |     | (645)   |     | –       |
| <b>2018</b>          |              |     |         |     |         |
| FEMSA <sup>(3)</sup> | +10% CLP/USD | Ps. | –       | Ps. | 368     |
|                      | -10% CLP/USD |     | –       |     | (368)   |
|                      | +13% MXN/USD |     | –       |     | 2,706   |
|                      | -13% MXN/USD |     | –       |     | (2,706) |
|                      | +12% COP/USD |     | –       |     | 283     |
|                      | -12% COP/USD |     | –       |     | (283)   |
|                      | +15% MXN/BRL |     | –       |     | 27      |
|                      | -15% MXN/BRL |     | –       |     | (27)    |
| Coca-Cola FEMSA      | +13% MXN/USD |     | 3,130   |     | –       |
|                      | -13% MXN/USD |     | (3,130) |     | –       |
|                      | +16% BRL/USD |     | 9,068   |     | –       |
|                      | -16% BRL/USD |     | (9,068) |     | –       |

(1) Los efectos del análisis de sensibilidad incluyen todas las subsidiarias de la Compañía.

(2) Incluye los efectos del análisis de sensibilidad de todos los instrumentos financieros derivados relacionados con el riesgo cambiario.

(3) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

| <b>Efectivo Neto en Moneda Extranjera <sup>(1)</sup></b> | <b>Cambios en Tipo de Cambio</b> |     | <b>Efecto en Utilidad o Pérdida</b> |
|--|----------------------------------|-----|-------------------------------------|
| <b>2020</b>  |                                  |     |                                     |
| FEMSA <sup>(2)</sup>                                     | +18% EUR/ +19% USD               | Ps. | 8,827                               |
|  | -18% EUR/ -19% USD               |     | (8,827)                             |
| Coca-Cola FEMSA  | +18% USD                         |     | 5,755                               |
|  | -18% USD                         |     | (5,755)                             |
| <b>2019</b>  |                                  |     |                                     |
| FEMSA <sup>(2)</sup>                                     | +9% EUR/ +9 % USD                | Ps. | 3,833                               |
|  | -9% EUR/ -9 % USD                |     | (3,833)                             |
| Coca-Cola FEMSA  | +8% USD                          |     | 940                                 |
|  | -8% USD                          |     | (940)                               |
| <b>2018</b>  |                                  |     |                                     |
| FEMSA <sup>(2)</sup>                                     | +12% EUR/ +13 % USD              | Ps. | 8,596                               |
|  | -12% EUR/ -13 % USD              |     | (8,596)                             |
| Coca-Cola FEMSA  | +13% USD                         |     | 1,868                               |
|  | -13% USD                         |     | (1,868)                             |

(1) Los efectos del análisis de sensibilidad incluyen todas las subsidiarias de la Compañía.

(2) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

| <b>Contratos de Precio de Materias Primas <sup>(1)</sup></b> | <b>Cambio en Precio (U.S.)</b> | <b>Efecto en Capital</b> |
|--|--------------------------------|--------------------------|
| <b>2020</b>  |                                |                          |

|                 |                       |                  |
|-----------------|-----------------------|------------------|
| Coca-Cola FEMSA | <b>Azúcar – 32%</b>   | <b>Ps. (515)</b> |
|                 | <b>Aluminio – 16%</b> | <b>Ps. (289)</b> |
| <b>2019</b>     |                       |                  |
| Coca-Cola FEMSA | Azúcar - 24%          | Ps. (255)        |
|                 | Aluminio - 15%        | Ps. (1,164)      |
| <b>2018</b>     |                       |                  |
| Coca-Cola FEMSA | Azúcar - 30%          | Ps. (341)        |
|                 | Aluminio - 22%        | Ps. (55)         |

(1) Los efectos de los contratos de precios de materias primas son sólo de Coca-Cola FEMSA.

### 21.13.2 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ésta y sus subsidiarias piden prestados fondos a tasas de interés fijas y variables. La Compañía maneja el riesgo manteniendo una combinación apropiada entre préstamos a tasa fija y variable y por el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que junto con las perspectivas de las tasas de interés y el afán del riesgo definido, aseguran que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de la administración de riesgos de tasas de interés que se consideran que son razonablemente posibles al final del periodo de reporte, al cual la Compañía está expuesta, ya que se relaciona con sus préstamos a tasa fija y variable, que considera en su estrategia de cobertura existente.

| <b>Swaps de Tasa de Interés <sup>(1)</sup></b> | <b>Cambio en Tasa de Interés</b> | <b>Efecto en Capital</b> |
|--|----------------------------------|--------------------------|
| <b>2020</b>                                    |                                  |                          |
| FEMSA <sup>(2)</sup>                           | (100 Bps.)                       | Ps. (354)                |
| <b>2019</b>                                    |                                  |                          |
| FEMSA <sup>(2)</sup>                           | (100 Bps.)                       | Ps. (432)                |
| Coca-Cola FEMSA                                | (100 Bps.)                       | (37)                     |
| <b>2018</b>                                    |                                  |                          |
| FEMSA <sup>(2)</sup>                           | (100 Bps.)                       | Ps. (359)                |
| Coca-Cola FEMSA                                | (100 Bps.)                       | (1,976)                  |

(1) Los efectos del análisis de sensibilidad incluyen todas las subsidiarias de la Compañía.

(2) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

|   | <b>2020</b>      | 2019      | 2018      |
|---|------------------|-----------|-----------|
| Efecto sobre los intereses de la porción bancaria no cubierta |                  |           |           |
| Cambio en tasa de interés                                     | <b>+100 Bps.</b> | +100 Bps. | +100 Bps. |
| Efecto en utilidad o pérdida                                  | <b>Ps. (110)</b> | Ps. (50)  | Ps. (145) |

### 21.13.3 Riesgo de liquidez

Cada una de las compañías subsidiarias de la Compañía generalmente financia sus requerimientos operacionales y de capital de manera independiente. De la deuda total consolidada pendiente de pago al 31 de diciembre de 2020 y 2019, 50.2% y 64.3%, respectivamente fue el nivel de sus compañías subsidiarias. Esta estructura es atribuible, en parte, a la inclusión de terceras partes en la estructura de capital de Coca-Cola FEMSA. Actualmente, la administración de la Compañía espera continuar financiando sus operaciones y requerimientos de capital cuando se considere el financiamiento interno a nivel de sus compañías subsidiarias; por otra parte, generalmente es más conveniente que sus operaciones en el extranjero sean financiadas directamente a través de la Compañía debido a términos más favorables de sus condiciones de mercado en cuanto a financiamiento. No obstante, las compañías subsidiarias pueden decidir incurrir en deuda en el futuro para financiar sus propias operaciones y requerimientos de capital de las subsidiarias de la Compañía o adquisiciones, inversiones o gastos de capital significativos. Como Compañía controladora, la Compañía depende de dividendos y otras distribuciones de sus subsidiarias para amortizar los intereses de la deuda de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía ha sido generalmente el efectivo generado de sus operaciones. Tradicionalmente, la Compañía ha podido depender del efectivo generado de operaciones porque una mayoría importante de las ventas de Coca-Cola FEMSA y FEMSA Comercio – División Proximidad, FEMSA Comercio– División Salud y FEMSA Comercio– División Combustibles son en efectivo o a crédito a corto plazo, y las tiendas OXXO de FEMSA Comercio pueden financiar una parte importante de sus inventarios iniciales y continuos con crédito del proveedor. El uso de efectivo principal de la Compañía generalmente ha sido para programas de gasto de capital, adquisiciones, pago de deuda y pagos de dividendos.

La máxima responsabilidad de la administración de riesgos de liquidez descansa en el Consejo de Administración, quien ha establecido un marco apropiado de administración de riesgos de liquidez para poder administrar los requerimientos de fondeo y liquidez a corto, mediano y largo plazo de la Compañía. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas de efectivo y líneas de crédito, continuamente monitoreando el pronóstico y flujos de efectivo reales y la mínima concentración de vencimientos por año.

La Compañía tiene acceso a obtener créditos tanto nacionales como internacionales de instituciones financieras para enfrentar necesidades en tesorería. La Compañía tiene la mayor calificación de inversión (AAA) dada por agencia calificadora en México, permitiendo a la Compañía evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera seguir financiando sus necesidades de liquidez con efectivo de las operaciones. Sin embargo, como resultado de las regulaciones en algunos países en los que opera la Compañía, puede no ser beneficioso, práctico remitir el efectivo generado en operaciones locales para fondear requerimientos de efectivo en otros países. En caso de que el efectivo de las operaciones en estos países no sea suficiente para financiar las futuras necesidades de capital de trabajo y gastos de capital, la administración puede decidir, verse obligada, a financiar las necesidades de efectivo en estos países a través de préstamos locales, en lugar de remitir fondos de otro país. En el futuro la administración de la Compañía podría financiar sus necesidades de capital de trabajo y gastos de capital con préstamos de corto plazo.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para buscar adquisiciones o comprometerse en negocios conjuntos u otras operaciones. La Compañía espera financiar cualquier operación futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, deuda a largo plazo y capital social.

Las compañías sub-controladoras de la Compañía generalmente incurren en deuda a corto plazo en caso de que no sean capaces temporalmente de financiar operaciones o cumplir con algún requerimiento de capital con efectivo de las operaciones. Una baja significativa en el negocio de alguna de las compañías sub-controladoras de la Compañía puede afectar la capacidad de la Compañía de fondear sus requerimientos de capital. Un deterioro importante y prolongado en las economías en las cuales operamos o en nuestros negocios puede afectar la capacidad de la Compañía de obtener un crédito a corto y largo plazo o para refinanciar la deuda existente en términos satisfactorios para la administración de la Compañía.

La Compañía presenta las fechas de vencimiento asociadas con sus pasivos a largo plazo al 31 de diciembre de 2020, ver Nota 19. La Compañía generalmente realiza pagos asociados con sus pasivos financieros a largo plazo con el efectivo generado por sus operaciones.

La siguiente tabla refleja todos los pagos fijos contractuales para las liquidaciones, amortización y los intereses resultantes de los pasivos financieros reconocidos. Incluye las salidas esperadas de flujos de efectivo netos por los pasivos financieros derivados que se encuentran vigentes al 31 de diciembre 2019. Dichas salidas esperadas de flujos de efectivo netos se determinan con base en cada fecha de liquidación concreta del instrumento. Los montos revelados son salidas de flujos de efectivo netos sin descontar por los periodos futuros respectivos, con base en la fecha más próxima en la que la Compañía deberá realizar el pago. Los flujos de efectivo por los pasivos financieros (incluyendo los intereses) sin cantidad o plazo fijo se basan en las condiciones económicas (como las tasas de interés y tipos de cambio) existentes al 31 de diciembre de 2020.

|   | 2021 |       | 2022 |       | 2023 |         | 2024 |       | 2025 |       | 2026 en<br>Adelante |          |
|---|------|-------|------|-------|------|---------|------|-------|------|-------|---------------------|----------|
| Pasivos financieros no derivados:           |      |       |      |       |      |         |      |       |      |       |                     |          |
| Documentos y bonos                          | Ps.  | 5,646 | Ps.  | 4,981 | Ps.  | 45,553  | Ps.  | 2,746 | Ps.  | 4,306 | Ps.                 | 191,771  |
| Préstamos bancarios                         |      | 6,605 |      | 1,310 |      | 558     |      | 2,825 |      | 3,772 |                     | 5,640    |
| Obligaciones por arrendamiento bajo IFRS 16 |      | 89    |      | 53    |      | 38      |      | 31    |      | 24    |                     | –        |
| Instrumentos financieros derivados          |      | 1,621 |      | 1,472 |      | (3,700) |      | 1,185 |      | 2,546 |                     | (10,457) |

La Compañía generalmente realiza pagos asociados con sus pasivos a largo plazo con efectivo generado de sus operaciones.

### 21.13.4 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de tratar únicamente con contrapartes solventes, en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera públicamente disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas. La exposición crediticia es controlada por límites de la contraparte que son revisados y aprobados por el comité de administración de riesgos.

La Compañía cuenta con una alta rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración cree que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo. La máxima exposición de la Compañía al riesgo crediticio por los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es su valor en libros, ver Nota 7.

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes así como manteniendo un Credit Support Annex (“CSA”) en algunos casos, el cual establece requerimientos de margen. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes.

### 21.14 Coberturas de flujo de efectivo

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta con base en la moneda, monto y oportunidad de sus respectivos flujos de efectivo. La Compañía evalúa si se espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea efectivo y si ha sido efectivo para compensar cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método de derivado hipotético.

En estas relaciones de cobertura, las principales fuentes de ineficiencia son:

- El efecto del riesgo crediticio de la contraparte y la Compañía sobre el valor razonable de los contratos a plazo de moneda extranjera, que no se refleja en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos; y
- Cambios en las coberturas del período.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tuvo los siguientes instrumentos utilizados para cubrir sus exposiciones a cambios en el tipo de cambio y en las tasas de interés:

|  | Vencimiento |            |               |
|--|-------------|------------|---------------|
|  | 1-6 meses   | 6-12 meses | Más de un año |
| <b>Riesgo de moneda extranjera</b>       |             |            |               |
| <b>Contratos forward tipo de cambio</b>  |             |            |               |
| Exposición neta                          | Ps. 2,887   | Ps. 1,892  | Ps. 2         |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD          | 23.26       | 23.46      | 20.01         |
| Exposición neta                          | 910         | 601        | 43            |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD          | 5.33        | 5.20       | 4.53          |
| Exposición neta                          | 511         | 212        | –             |
| Tipo de cambio promedio COP/USD          | 3,750       | 3,740      | –             |
| Exposición neta                          | 96          | –          | –             |
| Tipo de cambio promedio ARS/USD          | 92.97       | –          | –             |
| Exposición neta                          | 225         | 58         | –             |
| Tipo de cambio promedio URY/USD          | 45.92       | 45.69      | –             |
| <b>Contratos swaps de tipo de cambio</b> |             |            |               |
| Exposición neta                          | –           | –          | 44,107        |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD          | –           | –          | 14.70         |
| Exposición neta                          | 58          | –          | 9,652         |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD          | 5.15        | –          | 4.00          |
| Exposición neta                          | –           | 71         | 981           |
| Tipo de cambio promedio BRL/MXN          | –           | 0.26       | 0.27          |
| Exposición neta                          | 404         | 709        | 1,688         |
| Tipo de cambio promedio COP/USD          | 2,454       | 2,992      | 3,296         |



|                                  |              |               |               |
|----------------------------------|--------------|---------------|---------------|
| Exposición neta                  | –            | <b>3,333</b>  | <b>1,519</b>  |
| Tipo de cambio promedio CLP/USD  | –            | <b>696.02</b> | <b>677.00</b> |
| <b>Riesgo de tipo de interés</b> |              |               |               |
| <b>Swaps de tasa de interés</b>  |              |               |               |
| Exposición neta                  | –            | –             | <b>11,403</b> |
| Tasa de interés promedio MXN     | –            | –             | <b>7.17%</b>  |
| Exposición neta                  | –            | –             | <b>4,716</b>  |
| Tasa de interés promedio CLP     | –            | –             | <b>4.95%</b>  |
| <b>Riesgo de materias primas</b> |              |               |               |
| Aluminio                         | <b>325</b>   | <b>370</b>    | <b>99</b>     |
| Precio promedio (USD/Ton)        | <b>1,654</b> | <b>1,720</b>  | <b>1,740</b>  |
| Azúcar                           | <b>869</b>   | <b>391</b>    | <b>365</b>    |
| Precio promedio (centavo USD/Lb) | <b>12.13</b> | <b>11.87</b>  | <b>12.17</b>  |
| PX+MEG                           | <b>364</b>   | <b>364</b>    | –             |
| Precio promedio ( USD/Ton)       | <b>730</b>   | <b>730</b>    | –             |

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tuvo los siguientes instrumentos utilizados para cubrir sus exposiciones a cambios en el tipo de cambio y en las tasas de interés:

|  | Vencimiento |           |            |               |
|--|-------------|-----------|------------|---------------|
|  |             | 1-6 meses | 6-12 meses | Más de un año |
| <b>Riesgo de moneda extranjera</b>             |             |           |            |               |
| <b>Contratos forward tipo de cambio</b>        |             |           |            |               |
| Exposición neta                                | Ps.         | 4,373     | Ps. 2,086  | –             |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD                |             | 20.00     | 20.20      | –             |
| Exposición neta                                |             | 746       | 378        | 267           |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD                |             | 4.05      | 4.19       | 4.44          |
| Exposición neta                                |             | 220       | 85         | –             |
| Tipo de cambio promedio COP/USD                |             | 3,491     | 3,460      | –             |
| Exposición neta                                |             | 137       | –          | –             |
| Tipo de cambio promedio ARS/USD                |             | 79.23     | –          | –             |
| Exposición neta                                |             | 335       | 87         | –             |
| Tipo de cambio promedio URY/USD                |             | 37.55     | 40.03      | –             |
| <b>Contratos de opciones de tipo de cambio</b> |             |           |            |               |
| Exposición neta                                |             | 107       | –          | –             |
| Tipo de cambio promedio COP/USD                |             | 3,252     | –          | –             |
| <b>Contratos swaps de tipo de cambio</b>       |             |           |            |               |
| Exposición neta                                |             | 9,423     | –          | 18,428        |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD                |             | 19.54     | –          | 15.93         |
| Exposición neta                                |             | –         | 4,365      | 9,140         |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD                |             | –         | 3.41       | 4.00          |
| Exposición neta                                |             | –         | 84         | 1,195         |
| Tipo de cambio promedio BRL/MXN                |             | –         | 0.21       | 0.21          |
| Exposición neta                                |             | –         | –          | 2,403         |
| Tipo de cambio promedio COP/USD                |             | –         | –          | 3,075         |
| Exposición neta                                |             | –         | 3,007      | 1,371         |
| Tipo de cambio promedio CLP/USD                |             | –         | 696.02     | 677.00        |
| <b>Riesgo de tipo de interés</b>               |             |           |            |               |
| <b>Swaps de tasa de interés</b>                |             |           |            |               |
| Exposición neta                                | –           | –         | 4,365      | –             |
| Tasa de interés promedio BRL                   | –           | –         | 8.34%      | –             |
| Exposición neta                                | –           | –         | –          | 11,403        |
| Tasa de interés promedio MXN                   | –           | –         | –          | 7.17%         |

|                                  |       |       |       |
|----------------------------------|-------|-------|-------|
| Exposición neta                  | –     | –     | 2,197 |
| Tasa de interés promedio CLP     | –     | –     | 6.26% |
| Riesgo de materias primas        | –     | –     |       |
| Aluminio                         | 276   | 118   | –     |
| Precio promedio (USD/Ton)        | 1,796 | 1,812 | –     |
| Azúcar                           | 1,192 | 361   | 98    |
| Precio promedio (centavo USD/Lb) | 13.09 | 12.73 | 13.45 |
| PX+MEG                           | 160   | 160   | –     |
| Precio promedio ( USD/Ton)       | 848   | 848   | –     |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no tiene exposiciones de cobertura de flujo de efectivo.

La siguiente tabla proporciona una conciliación al 31 de diciembre de 2020 por categoría de riesgo de los componentes del capital y un análisis de los componentes del OPUI, netos de impuestos, provenientes de la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo.

| <i>En miles de pesos</i>  | Reserva de Cobertura |              | Costo de la Reserva de Cobertura |          |
|---|----------------------|--------------|----------------------------------|----------|
|   | Ps.                  |              | Ps.                              |          |
| <b>Balances al inicio del periodo</b>                                       | <b>Ps.</b>           | <b>431</b>   | <b>Ps.</b>                       | <b>-</b> |
| Coberturas de flujo de efectivo   |                      |              |                                  |          |
| <b><u>Cambios en el valor razonable:</u></b>                                |                      |              |                                  |          |
| Riesgo de moneda extranjera - compras de inventario                         |                      | 82           |                                  | –        |
| Riesgo de moneda extranjera-otros insumos                                   |                      | (626)        |                                  | –        |
| Riesgo de tasa de interés   |                      | 2,991        |                                  | –        |
| <b><u>Importe incluido en el costo de los elementos no financieros:</u></b> |                      |              |                                  |          |
| Impuesto sobre movimientos en reservas durante el año                       |                      | 12           |                                  | –        |
| <b>Balances al final del periodo</b>  | <b>Ps.</b>           | <b>2,890</b> | <b>Ps.</b>                       | <b>–</b> |

#### Impactos de cobertura en OPUI

La siguiente tabla proporciona la conciliación de cada componente del capital y un análisis del OPUI:

|  | Forward<br>para<br>compra de<br>monedas<br>extranjeras | Opciones<br>para<br>compra de<br>monedas<br>extranjeras | Swaps de<br>tipo de<br>cambio | Swaps de<br>tasa de<br>interés | Contratos<br>de<br>Tesorería | Contratos<br>de precio de<br>materias<br>primas | Total<br>participación<br>controladora | Participación<br>no<br>controladora | Total            |
|--|--|---|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|---|--|-------------------------------------|------------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>   | <b>Ps. 53</b>  | <b>Ps. 17</b>   | <b>Ps. 1,296</b>              | <b>Ps. 351</b>                 | <b>Ps. —</b>                 | <b>Ps. (136)</b>                                | <b>Ps. 1,065</b>                       | <b>Ps. (120)</b>                    | <b>Ps. 945</b>   |
| Instrumentos financieros –<br>compras  | (244)  | 2   | 78                            | —                              | 102                          | 29  | (33)                                   | (71)                                | (104)            |
| Cambios en el valor razonable<br>de instrumentos financieros                               | —  | —   | (77)                          | (416)                          | —                            | 3   | (490)                                  | (1,101)                             | (1,591)          |
| Monto reclasificado a<br>resultados  | (68)   | (26)  | 451                           | 36                             | —                            | 198   | 591                                    | 631                                 | 1,222            |
| Revaluación de moneda<br>extranjera de inversión neta en<br>una operación en el extranjero | —  | —   | (176)                         | —                              | —                            | —   | (176)                                  | (93)                                | (269)            |
| Efectos de los cambios en los<br>tipos de cambio de divisas                                | —  | —   | 30                            | 9                              | —                            | 3   | 42                                     | 22                                  | 64               |
| Impuestos  | 103  | 7   | —                             | —                              | (31)                         | (74)  | (465)                                  | 195                                 | (270)            |
| <b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>   | <b>Ps. (156)</b>                                       | <b>Ps. —</b>  | <b>Ps. 1,602</b>              | <b>Ps. (20)</b>                | <b>Ps. 71</b>                | <b>Ps. 23</b>                                   | <b>Ps. 534</b>                         | <b>Ps. (537)</b>                    | <b>Ps. (3)</b>   |
| Instrumentos financieros –<br>compras  | (840)  | 2   | (2,145)                       | —                              | —                            | 351   | (2,632)                                | (170)                               | (2,803)          |
| Cambios en el valor razonable<br>de instrumentos financieros                               | (483)  | —   | 6,922                         | (762)                          | —                            | 9   | 5,686                                  | 1,425                               | 7,387            |
| Monto reclasificado a<br>resultados  | 277  | (2)   | 2,461                         | 129                            | (102)                        | (37)  | 2,726                                  | 943                                 | 3,670            |
| Revaluación de moneda<br>extranjera de inversión neta en<br>una operación en el extranjero | —  | —   | (3,588)                       | —                              | —                            | —   | (3,588)                                | (1,893)                             | (3,588)          |
| Efectos de los cambios en los<br>tipos de cambio de divisas                                | 7  | —   | 92                            | 14                             | —                            | (8)   | 105                                    | 55                                  | (1,846)          |
| Impuestos  | 163  | —   | —                             | —                              | 31                           | (108)   | (977)                                  | (106)                               | (1,246)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>  | <b>Ps. (1,032)</b>                                     | <b>Ps. —</b>  | <b>Ps. 5,344</b>              | <b>Ps. (639)</b>               | <b>Ps. —</b>                 | <b>Ps. 230</b>                                  | <b>Ps. 1,854</b>                       | <b>Ps. (283)</b>                    | <b>Ps. 1,571</b> |

## Nota 22. Participación No Controladora en Subsidiarias Consolidadas

A continuación se muestra el análisis de la participación no controladora de FEMSA en sus subsidiarias consolidadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

|                 | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> | 31 de diciembre<br>de 2019 |
|-----------------|------------------------------------|----------------------------|
| Coca-Cola FEMSA | <b>Ps. 66,800</b>                  | Ps. 72,649                 |
| Otros           | <b>2,644</b>                       | 1,113                      |
|                 | <b>Ps. 69,444</b>                  | Ps. 73,762                 |

Los cambios en la participación no controladora de FEMSA es como sigue:

|  | <b>2020</b>       | 2019       | 2018       |
|--|-------------------|------------|------------|
| Saldo al inicio del periodo                    | <b>Ps. 73,762</b> | Ps. 78,489 | Ps. 86,621 |
| Utilidad neta de participación no controladora | <b>5,686</b>      | 7,349      | 9,089      |
| Otra ganancia (pérdida) integral:              | <b>(5,793)</b>    | (4,552)    | (4,080)    |
| Ganancia (pérdida) por efecto de conversión    | <b>(5,958)</b>    | (3,833)    | (4,016)    |

|  |            |            |            |
|--|------------|------------|------------|
| Beneficios a empleados   | (169)      | (271)      | 155        |
| Ganancia no realizada en coberturas de flujos de efectivo              | 334        | (448)      | (219)      |
| Dividendos   | (5,524)    | (3,945)    | (3,713)    |
| Pagos basados en acciones  | (64)       | (12)       | 31         |
| Adquisición de Participación no Controladora de Socofar                | –          | (3,530)    | –          |
| Adquisición de Participación no Controladora de Synergy (ver nota 4.1) | 1,298      | –          | –          |
| Otras adquisiciones y remediciones                                     | 79         | 32         | 413        |
| (Dereconocimiento) de la participación no controladora                 | –          | –          | (11,140)   |
| Efecto contable de adopción inicial (“CINIIF 23 y NIIF 9”)             | –          | (69)       | (150)      |
| Adopción de IAS 29 de Argentina  | –          | –          | 1,418      |
| Saldo al final del periodo   | Ps. 69,444 | Ps. 73,762 | Ps. 78,489 |

Las otras partidas a la ganancia integral acumulada de la participación no controladora acumulada consisten en lo siguiente:

|  | 31 de diciembre<br>de 2020 | 31 de diciembre<br>de 2019 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Ganancia (pérdida) por efecto de conversión              | Ps. (6,657)                | Ps. (699)                  |
| Beneficios a empleados                                   | (559)                      | (390)                      |
| Ganancia no realizada en coberturas de flujo de efectivo | (277)                      | (611)                      |
| Otra ganancia integral acumulada                         | Ps. (7,493)                | Ps. (1,700)                |

Los accionistas de Coca-Cola FEMSA, especialmente the Coca-Cola Company que posee acciones de la serie “D”, tienen algunos derechos de protección sobre invertir o disponer de negocios significativos. Sin embargo, estos derechos no limitan la continuidad de las operaciones normales de Coca-Cola FEMSA.

A continuación se muestra información financiera relevante de Coca-Cola FEMSA:

|  | 31 de diciembre<br>de 2020 | 31 de diciembre<br>de 2019 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Total activos circulantes  | Ps. 72,440                 | Ps. 56,796                 |
| Total activos no circulantes   | 190,626                    | 201,043                    |
| Total pasivos circulantes  | 42,845                     | 51,010                     |
| Total pasivos no circulantes   | 97,764                     | 77,144                     |
| Total ingresos   | Ps. 183,615                | Ps. 194,471                |
| Utilidad neta consolidada de operaciones continuas   | 10,368                     | 12,630                     |
| Utilidad integral consolidada de operaciones continuas                                     | Ps. 3,050                  | Ps. 5,489                  |
| Flujo de efectivo neto generado por actividades de operación de operaciones continuas      | 35,147                     | 31,289                     |
| Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión de operaciones continuas      | (10,508)                   | (10,744)                   |
| Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento de operaciones continuas | 417                        | (22,794)                   |

## 22.1 Opciones implícitas de adquisiciones pasadas

FEMSA Comercio – División Salud entró en transacciones de opciones con relación al 40% remanente del interés no controlador mantenido por FEMSA Comercio– División Salud.

El 13 de diciembre de 2019, los antiguos accionistas controladores de Socofar ejercieron su opción de venta para vender el 40% restante de la participación no controladora a FEMSA Comercio - División de Salud al valor razonable de la participación. Al 31 de diciembre de 2019, la compañía reconoció una pérdida en el estado de variaciones en el capital contable y Socofar ha sido incluido al 100% en los estados consolidados de situación financiera.

Los antiguos accionistas controladores de Open Market retienen una opción de venta para el 20% restante de su participación no controladora que se puede ejercer (i) en cualquier momento después de la fecha de adquisición tras la ocurrencia de ciertos eventos y (ii) anualmente de enero a abril, después del tercer aniversario de la fecha de adquisición. En cualquier caso, la Compañía a través de una de sus subsidiarias puede llamar al 20% restante de interés no controlador anualmente de enero a abril, después del quinto aniversario de la fecha de adquisición. Ambas opciones serían ejercitables al valor razonable de los intereses y permanecerán indefinidamente.

## Nota 23. Capital Contable

### 23.1 Cuentas de capital contable

El capital contable de FEMSA consiste en 2,161,177,770 unidades BD y 1,417,048,500 unidades B. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de FEMSA estaba representado por 17,891,131,350 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal y sin cláusula de admisión de extranjeros. El capital social fijo ascendía a Ps. 300 (valor nominal) y el capital variable no puede exceder 10 veces el monto mínimo de capital social fijo.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- Acciones serie “B,” de voto sin restricciones, que en todo momento deberán representar por lo menos el 51% del capital social;
- Acciones serie “L” de voto limitado, que podrán representar hasta el 25% del capital social; y
- Acciones serie “D” de voto limitado, que en forma individual o en conjunto con las acciones serie “L,” podrán representar hasta el 49% del capital.

Las acciones serie “D” están compuestas de:

- Acciones subserie “D-L,” las cuales podrán representar hasta un 25% de la serie “D;”
- Acciones subserie “D-B,” las cuales podrán representar el resto de las acciones serie “D” en circulación; y
- Las acciones serie “D” tienen un dividendo no acumulativo de un 125% del dividendo asignado a las acciones serie “B.”

Las acciones series “B” y “D” están integradas en unidades vinculadas, de la siguiente forma:

- Unidades “B,” que amparan, cada una, cinco acciones serie “B,” las cuales cotizan en la BMV; y
- Unidades vinculadas “BD,” que amparan, cada una, una acción serie “B,” dos acciones subserie “D-B” y dos acciones subserie “D-L,” las cuales cotizan en BMV y NYSE.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social en circulación de FEMSA se integra de la siguiente forma:

|                       | Unidades “B”         | Unidades “BD”         | Total                 |
|-----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Unidades              | 1,417,048,500        | 2,161,177,770         | 3,578,226,270         |
| Acciones:             |                      |                       |                       |
| Serie “B”             | 7,085,242,500        | 2,161,177,770         | 9,246,420,270         |
| Serie “D”             | –                    | 8,644,711,080         | 8,644,711,080         |
| Subserie “D-B”        | –                    | 4,322,355,540         | 4,322,355,540         |
| Subserie “D-L”        | –                    | 4,322,355,540         | 4,322,355,540         |
| <b>Total acciones</b> | <b>7,085,242,500</b> | <b>10,805,888,850</b> | <b>17,891,131,350</b> |

La utilidad neta de la Compañía está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la utilidad neta de cada ejercicio sea traspasada a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía, excepto en la forma de dividendo en acciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal de FEMSA asciende a Ps. 596.

Las utilidades retenidas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos que se deriven de reducciones de capital están gravados para efectos de ISR de acuerdo con la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto cuando los reembolsos de capital provengan del saldo de la cuenta de capital social aportado actualizado (“CUCA”) y cuando las distribuciones de dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”).

Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN causarán el ISR sobre una base piramidada con la tasa vigente. A partir de 2003, este impuesto puede ser acreditado contra el ISR anual del año en el que los dividendos se pagan y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos estimados. Una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (“LISR”) entró en vigor el 1 de enero de 2014, dicha ley ya no incluye el régimen de consolidación fiscal que permitía el cálculo de la CUFIN sobre una base consolidada, por lo tanto, a partir de 2014, los dividendos distribuidos deben tomarse de la CUFIN individual de FEMSA, que se puede aumentar con CUFINES individuales de las compañías subsidiarias a través de las transferencias de dividendos. La suma de los saldos de CUFIN individuales de FEMSA y subsidiarias al 31 de diciembre 2020 fue de Ps. 237,627. Los dividendos distribuidos a sus accionistas que son individuos y residentes extranjeros deben retener el 10% para fines de LISR, que se pagarán en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos surjan de los saldos acumulados de CUFIN al 31 de Diciembre de 2013.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de FEMSA, celebrada el 16 de marzo 2018 los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 9,220 el cual se pagó 50% el 4 de mayo 2018 y el otro 50% el 6 de noviembre 2018; y una reserva para la recompra de acciones de un máximo

de Ps. 7,000. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha realizado recompras de acciones. Plan de bono pagado basado en acciones es revelado en la Nota 18.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 9 de marzo de 2018, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 7,038 el cual se pagó 50% el 3 de mayo de 2018 y el otro 50% el 1 de noviembre de 2018. El pago correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 3,713.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de FEMSA, celebrada el 22 de marzo 2019 los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 9,692 el cual se pagó 50% el 7 de mayo 2019 y el otro 50% el 5 de noviembre 2019; y una reserva para la recompra de acciones de un máximo de Ps. 7,000. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha realizado recompras de acciones. Plan de bono pagado basado en acciones es revelado en la Nota 18.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 14 de marzo de 2019, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 7,437 el cual se pagó 50% el 3 de mayo de 2019 y el otro 50% el 1 de noviembre de 2019. El pago correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 3,925.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de FEMSA, celebrada el 20 de marzo 2020 los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 10,360 el cual se pagó 50% el 20 de agosto 2020 y el otro 50% el 5 de noviembre 2020; y una reserva para la recompra de acciones de un máximo de Ps. 17,000. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no ha realizado recompras de acciones. Plan de bono pagado basado en acciones es revelado en la Nota 18.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 17 de marzo de 2020, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 10,210 el cual se pagó 50% el 5 de mayo de 2020 y el otro 50% el 3 de noviembre de 2020. El pago correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 5,389.

La siguiente tabla muestra los dividendos decretados y pagados de la Compañía y de Coca-Cola FEMSA al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

|                                      | 2020              | 2019      | 2018      |
|--------------------------------------|-------------------|-----------|-----------|
| FEMSA                                | Ps. <b>10,360</b> | Ps. 9,692 | Ps. 9,220 |
| Coca-Cola FEMSA (100% del dividendo) | <b>10,210</b>     | 7,437     | 7,038     |

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los dividendos declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación:

| Series de Acciones | 2020               | 2019        | 2018        |
|--------------------|--------------------|-------------|-------------|
| “B”                | Ps. <b>0.51667</b> | Ps. 0.48333 | Ps. 0.45980 |
| “D”                | <b>0.64583</b>     | 0.60417     | 0.57480     |

## 23.2 Administración de capital contable

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias podrán continuar como negocios en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los interesados a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes a ésta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente que no sea la reserva legal (ver Nota 23.1) y convenios de deuda (ver Nota 19).

El Comité de Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta tanto nacional como internacionalmente, y actualmente está calificada como AAA y A- respectivamente, lo cual requiere que tenga una razón de deuda a utilidad antes de financiamiento, impuestos, depreciación y amortización (“UAFIRDA”) menor

que 1.5. Como resultado, antes de constituir nuevas subsidiarias, adquisiciones o desinversiones, la administración evalúa la razón óptima de deuda a UAFIRDA para mantener su calificación crediticia.

## Nota 24. Utilidad por Acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora ponderada durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las propias acciones compradas en el periodo.

Los montos de utilidad neta por acción diluida se calculan dividiendo la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora por el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo, ajustadas por los efectos de acciones potenciales diluidas (originadas por el programa de pagos basado en acciones de la Compañía).

|  | 2020                         |                              | 2019                         |                              | 2018                         |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
|  | Por Acciones de la Serie "B" | Por Acciones de la Serie "D" | Por Acciones de la Serie "B" | Por Acciones de la Serie "D" | Por Acciones de la Serie "B" | Por Acciones de la Serie "D" |
| (en millones de acciones):   |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| Número de acciones promedio ponderadas por utilidad neta básica por acción                           | 9,243.59                     | 8,633.38                     | 9,244.16                     | 8,635.65                     | 9,243.81                     | 8,634.26                     |
| Efecto de dilución asociado con planes de pago basado en acciones no asignadas                       | 2.83                         | 11.33                        | 2.26                         | 9.06                         | 2.61                         | 10.45                        |
| Número de acciones promedio ponderadas ajustadas por el efecto de dilución (Acciones en circulación) | 9,246.42                     | 8,644.71                     | 9,246.42                     | 8,644.71                     | 9,246.42                     | 8,644.71                     |
| Derechos de dividendos por serie (ver Nota 23.1)   | 100%                         | 125%                         | 100%                         | 125%                         | 100%                         | 125%                         |
| Número de acciones promedio ponderadas ajustadas para reflejar los derechos de los dividendos        | 9,246.42                     | 10,805.89                    | 9,246.42                     | 10,805.89                    | 9,246.42                     | 10,805.89                    |
| Utilidad básica por acción de operaciones continuas  | (0.10)                       | (0.12)                       | 1.03                         | 1.29                         | 1.13                         | 1.41                         |
| Utilidad básica por acción de operaciones discontinuas   | –                            | –                            | –                            | –                            | 0.07                         | 0.09                         |
| Utilidad diluida por acción de operaciones continuas   | (0.10)                       | (0.12)                       | 1.03                         | 1.29                         | 1.13                         | 1.41                         |
| Utilidad diluida por acción de operaciones discontinuas  | –                            | –                            | –                            | –                            | 0.07                         | 0.09                         |
| Asignación de utilidad, ponderada  | 46.11%                       | 53.89%                       | 46.11%                       | 53.89%                       | 46.11%                       | 53.89%                       |
| <b>Utilidad neta consolidada asignada por operaciones continuas</b>                                  | <b>Ps. (890)</b>             | <b>Ps. (1,040)</b>           | <b>Ps. 9,545</b>             | <b>Ps. 11,154</b>            | <b>Ps. 10,403</b>            | <b>Ps. 12,157</b>            |
| <b>Utilidad neta consolidada asignada por operaciones discontinuas</b>                               | <b>Ps. –</b>                 | <b>Ps. –</b>                 | <b>Ps. –</b>                 | <b>Ps. –</b>                 | <b>Ps. 660</b>               | <b>Ps. 770</b>               |

## Nota 25. Entorno Fiscal

### 25.1 Impuestos recuperables

Los impuestos por cobrar son el resultado, principalmente, por pagos provisionales más altos del impuesto sobre la renta durante 2020 en comparación con la provisión del año actual, que se compensará en años futuros. Las operaciones en Guatemala, Panamá, Nicaragua y Colombia están sujetas a un impuesto mínimo, que se basa principalmente en un porcentaje de los activos y el margen bruto, excepto en el caso de Panamá y Nicaragua, los pagos son recuperables en años futuros, bajo ciertas condiciones. La base gravable en Guatemala se determina considerando el porcentaje que sea mayor entre los activos o la utilidad bruta; en el caso de Colombia la base es el patrimonio neto.

### *25.1.1 Exclusión del cálculo del IVA (ICMS) de la base de cálculo de impuestos federales sobre ventas (PIS / COFINS) en Brasil*

El 15 de marzo de 2017, la Suprema Corte Federal de Brasil (STF) determinó que la inclusión del IVA (ICMS) en la base de cálculo de determinados impuestos federales sobre ventas (PIS /COFINS) es inconstitucional. Durante el año de 2019 nuestras compañías en Brasil obtuvieron sentencias favorables definitivas sobre dicha exclusión del IVA (ICMS) de la base de cálculo del PIS/COFINS. Los efectos favorables de cada una de estas sentencias serán registrados al momento en que todas las formalidades legales vayan siendo finalizadas y la recuperación de los impuestos pagados se vuelvan virtualmente certeros. Durante 2020 y 2019 se concluyeron los trámites formales de una de las sentencias y su efecto fue registrado en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de impuestos recuperables en Brasil incluyendo PIS / COFINS es de Ps. 2,523 y Ps. 4,223, respectivamente.

## 25.2 Reformas fiscales

### Chile

En 2020, la tasa del Impuesto sobre Sociedades en Chile se mantiene en 27%. La Autoridad Tributaria de Chile incluyó un régimen de depreciación instantánea del 50% para la adquisición de nuevos activos adquiridos entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021, con la posibilidad de aplicar depreciación acelerada a la base residual del 50%.

### México

El 1 de enero de 2020, un nuevo régimen fiscal en México entró en vigencia con respecto a los vehículos transparentes extranjeros y se realizaron cambios en el régimen fiscal preferencial. Como resultado de dichos cambios, los dividendos del Grupo Heineken están sujetos a un impuesto sobre la renta del 30% en México cuando se recibe.

A partir del 1 de enero de 2020, el impuesto al consumo incrementó de 5% a 7% para las bebidas gaseosas con azúcar añadidas o cualquier otro endulzante calórico. Estarán exentos de este impuesto los alimentos bebibles a base de lácteos, granos o cereales, los néctares, jugos de frutas, vegetales con concentrados naturales de fruta y sus concentrados.

Además de lo anterior, el 30 de octubre de 2019, México aprobó una nueva Reforma Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2020.

Los cambios más relevantes son: (i) Los contribuyentes están limitados a una deducción neta de intereses equivalente al 30% de la Renta imponible ajustada (ATI) de la entidad. El ATI se determina de manera similar al EBITDA (ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización). Se aplica una excepción de \$20,000,000 de pesos (aproximadamente USD 1M) para intereses deducibles a nivel de grupo mexicano. Los intereses no deducibles que exceden la limitación podrían trasladarse durante los siguientes 10 años fiscales; (ii) La reforma modifica el impuesto al consumo (IEPS) de 1.17 pesos a 1.2616 por litro en la producción, venta e importación de bebidas con azúcar agregado y JMAF (jarabe de maíz alto en fructosa) para bebidas con sabor y a partir del 1 de enero de 2021, este impuesto está sujeto a un aumento anual basado en la inflación del año anterior; (iii) El impuesto especial del 25% sobre las bebidas energizadas es aplicable siempre que las bebidas incluyan una mezcla de cafeína con cualquier otra sustancia estimulante; (iv) El Código Fiscal Federal (FFC) se modificó para atribuir responsabilidad conjunta a socios, accionistas, directores, gerentes o cualquier otro responsable de la administración del negocio; (v) agregó una obligación de divulgación de ciertas transacciones reportables a las autoridades fiscales; y (vi) aumentó la discreción de las autoridades fiscales para limitar los beneficios o atributos fiscales en situaciones en las que las autoridades entienden que existe una falta de razón comercial y no se obtiene ningún beneficio económico, aparte del beneficio fiscal.

El 1 de enero de 2019, el gobierno mexicano eliminó el derecho de compensar cualquier crédito fiscal contra cualquier impuesto pagadero (compensación general o compensación universal). A partir de dicha fecha, el derecho a compensar cualquier crédito fiscal es contra los impuestos de la misma naturaleza y pagadero por la misma persona (no podrá compensar los créditos fiscales contra los impuestos pagados por terceros). Además, por Decreto Ejecutivo, se proporcionaron ciertos beneficios fiscales relacionados con el impuesto al valor agregado y el impuesto sobre la renta a las empresas ubicadas en la frontera norte de México. Debido a los territorios donde operamos, esta última disposición no es aplicable a nuestro negocio.

### Colombia

El 1 de enero de 2019, una nueva reforma fiscal entró en vigencia en Colombia. Esta reforma redujo la tasa previa del impuesto a la renta de 33.0% para 2019 a 32.0% para 2020, a 31.0% para 2021 y a 30.0% para 2022. El impuesto a la renta mínimo asumido (renta presuntiva sobre el patrimonio) también se redujo de 3.5% para 2018 a 1.5% para 2019 y 2020, y a 0.0% para 2021. Además, el índice de capitalización se ajustó de 3:1 a 2:1 y fue modificado para aplicar solamente a operaciones entre partes relacionadas. A partir del 1 de enero de 2019, el impuesto al valor agregado el cual se aplicaba solo a la primera venta en la cadena de suministro antes del 31 de diciembre de 2018, comenzó a ser aplicado y transferido a través de toda la cadena de suministro, lo cual en nuestro caso resulta en agregar el impuesto al valor agregado al precio de venta de nuestros productos terminados (aplicable a nuestra subsidiaria en Colombia localizada en la zona de libre comercio). Para las empresas ubicadas en la zona de libre comercio, el impuesto al valor agregado se agrega en el costo de las materias primas importadas,



tanto de origen nacional como extranjero, el cual podremos acreditar contra el impuesto al valor agregado sobre el precio de venta de nuestros productos. El impuesto a las ventas del municipio es 50.0% deducible contra el impuesto a la renta por pagar en 2019 y será 100.0% deducible en 2020. Finalmente, el impuesto al valor agregado pagado sobre los activos fijos adquiridos se acreditará contra el impuesto a la renta o el impuesto a la renta mínimo asumido. Adicional, esta reforma fiscal incrementó la tasa impositiva en dividendos pagados a individuos extranjeros y compañías no residentes del 5.0% al 7.5%. La reforma fiscal además impuso una tasa impositiva del 7.5% en dividendos pagados a compañías Colombianas. Este impuesto es aplicado solamente en la primera distribución de dividendos de una compañía corporativa Colombiana a otra y el crédito resultante de la retención de impuestos es acumulado hasta que una compañía colombiana realiza una distribución a un accionista que es un individuo residente en Colombia o un individuo no residente o una compañía.

En octubre 2019, las cortes Colombianas declararon a la reforma que entró en vigor el 1 de enero de 2019 inconstitucional. El 27 de diciembre de 2019, el Gobierno Colombiano promulgó una nueva reforma fiscal, la cual entró en vigor el 1 de enero 2020. En general, la reforma mantuvo las disposiciones introducidas en la reforma fiscal previa, así como la incorporación de algunos cambios adicionales como: (i) el impuesto mínimo asumido (renta presuntiva sobre el patrimonio) se redujo de 1.5% a 0.5% para 2020 y se redujo a 0.0% para 2021 y los años siguientes; (ii) la tasa de retención de dividendos pagados a los individuos residentes colombianos se redujo de 15.0% a 10.0%; (iii) la tasa de retención de dividendos pagados a individuos extranjeros y entidades no residentes se incrementó de 7.5% a 10.0%; (iv) la posibilidad de deducir el 100.0% del impuesto municipal de ventas contra el impuesto sobre la renta a pagar se pospuso a 2022 y (v) se otorgó a los contribuyentes mayor flexibilidad para acreditar o recuperar el impuesto al valor agregado de bienes importados de zona de libre comercio.

#### Costa Rica

El 1 de julio de 2019, entró en vigor una nueva reforma fiscal en Costa Rica. Esta reforma permitió que los créditos fiscales del impuesto sobre las ventas se registraran en productos, servicios administrativos y gastos generales. La tasa del 13.0% del impuesto al valor agregado sobre servicios prestados dentro de Costa Rica ahora aplica tanto para proveedores de servicios locales como extranjeros. Los impuestos por ganancias de capital ahora son gravados a una tasa del 15.0% en las ventas de activos ubicados en Costa Rica. Se imponen nuevas tasas de retención sobre sueldos y salarios y otros beneficios a empleados del 25.0% y 20.0%, dependiendo del rango salarial. Finalmente, la nueva regla de capitalización reducida determina que los gastos por intereses pagados a entidades no miembros del sistema financiero de Costa Rica que excedan del 20.0% del EBITDA de la compañía no son deducibles para efectos del impuesto sobre la renta.

#### Panamá

Hasta el 17 de noviembre de 2019, Panamá impuso un impuesto al consumo del 5.0% en bebidas carbonatadas e importó bebidas carbonatadas y un 10.0% de impuesto selectivo al consumo en jarabes y concentrados en polvo utilizados para producir bebidas azucaradas. El 18 de noviembre de 2019, Panamá reemplazó este impuesto al consumo con una tasa del 7.0% en bebidas carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier endulzante calórico por cada 100 ml y una tasa del 10.0% en jarabes y concentrados en polvo utilizados para producir bebidas azucaradas. Al 1 de enero de 2020, Panamá impuso un impuesto al consumo del 5.0% en bebidas no carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier endulzante calórico por cada 100 ml, ya sea importado o producido localmente. Las bebidas derivadas de productos diarios, granos o cereales, néctares, jugos de frutas y vegetales con concentrados de frutas naturales están exentas de este impuesto.

#### Nicaragua

El 1 de marzo de 2019, entró en vigor una nueva reforma fiscal en Nicaragua, incrementando el impuesto al consumo para todas las bebidas (excepto el agua) del 9.0% al 11.0%; a 13.0% el 1 de enero de 2020; y a 15.0% a partir del 1 de enero de 2021. Además, a partir del 1 de marzo de 2019, el impuesto mínimo alternativo incrementó del 1.0% al 3.0%.

#### Uruguay

El 29 de diciembre de 2020, el gobierno Uruguayo emitió un decreto ejecutivo reformando la determinación del crédito a los impuestos de consumo de \$1.15 por litro vendido en envases retornables. A partir del 1 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2021, el crédito fiscal deberá ser determinado considerando la relación entre las compras de envases retornables de origen Uruguayo con el total de compras de envases retornables, utilizando las cifras de los últimos tres años. Para la segunda mitad del 2021 se espera que el gobierno emita otro decreto con las provisiones correspondientes para aplicar al crédito fiscal.

#### Brasil

Las tasas de impuestos sobre producción federal en Brasil y las tasas de impuestos a las ventas federales aumentaron en 2017 y 2018 y se mantuvieron sin cambio en 2019 y 2020. A principios de 2017, la Suprema Corte decidió que el impuesto al valor agregado no debería ser usado como base para calcular el impuesto sobre las ventas federales, resultando en una reducción al impuesto sobre ventas federal. Las autoridades fiscales Brasileñas han apelado la decisión de la Suprema Corte y dicha apelación se encuentra en proceso. Sin embargo, nuestras subsidiarias Brasileñas iniciaron los procedimientos legales para cerciorarse de su capacidad para calcular los impuestos a las ventas federales sin utilizar el impuesto al valor agregado como base, acorde con la resolución fiscal de la Suprema Corte y obtuvieron una resolución final favorable en 2019. En 2020, el impuesto sobre producción y ventas federal en conjunto resultó en promedio en 15.9% sobre las ventas netas.

En años recientes, el impuesto sobre el consumo de concentrado en Brasil ha sufrido fluctuaciones temporales recurrentes. El impuesto al consumo fue reducido del 20.0% al 4.0% del 1 de septiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2018, fue incrementado del 4.0% al 12.0% del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019, fue reducido al 8.0% del 1 de julio de 2019 al 30 de septiembre de 2019 y fue incrementado del 10.0% del 1 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2019. La tasa del impuesto sobre el consumo fue reducida del 4.0% del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2020, se incrementó a 8.0% del 1 de junio de 2020 al 30 de noviembre de 2020 y se redujo nuevamente al 4.0% el 1 de diciembre de 2020 hasta el 31 de enero de 2021 y fue incrementada a 8% del 1 de febrero de 2021 en adelante.

## Argentina

A partir del 1 de enero de 2021, los contribuyentes deberán ajustar los efectos inflacionarios en un solo año en lugar de a lo largo de un período de seis años, para propósitos de la determinación de los impuestos sobre la renta.

El 23 de diciembre de 2019, Argentina promulgó una nueva reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero de 2020. Esta reforma mantuvo la tasa de impuesto sobre la renta al 30.0% y la tasa de retención en dividendos pagados a accionistas no residentes y residentes individuales a una tasa de 7.0% por dos años más.

El 1 de enero de 2018 una nueva reforma fiscal se hizo efectiva en Argentina. Esta reforma redujo la tasa de impuesto sobre la renta de 35.0% a 30.0% para 2018 y 2019, y del 25.0% para los años subsecuentes. Adicionalmente la reforma impuso un nuevo impuesto a los dividendos pagados a los individuos que fuesen accionistas extranjeros con una tasa de 7.0% para 2018 y 2019, después del 13.0% para los años subsecuentes. La reforma fiscal disminuyó la tasa de impuestos a las ventas en la provincia de Buenos Aires del 1.75% a 1.5% en 2018.

Sin embargo, la reforma incrementó la tasa de impuestos a las ventas en la ciudad de Buenos Aires del 1.0% al 2.0% en 2018 y fijó una reducción a 1.5% en 2019, a 1.0% en 2020, a 0.5% en 2021 y a 0.0% en 2022. Sin embargo, el gobierno Argentino emitió un decreto ejecutivo con una orden para mantener la tasa de impuestos a las ventas en la ciudad de Buenos Aires a una tasa del 1.5% durante el 2020, sin resolución fiscal en si las reducciones establecidas del 2021 y 2022 ocurrirán. El 11 de diciembre de 2020, el gobierno Argentino firmó un nuevo compromiso para suspender la reducción en las tasas de impuestos a las ventas hasta el 31 de diciembre de 2021. La tasa tanto para la ciudad de Buenos Aires como la provincia de Buenos Aires se mantendrá en 1.5%.

## 25.3 Impuestos a la utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 son:

|   | 2020       | 2019       | 2018       |
|---|------------|------------|------------|
| Impuesto a la utilidad corriente                                    | Ps. 18,690 | Ps. 11,652 | Ps. 10,480 |
| Impuestos a la utilidad diferidos:                                  |            |            |            |
| Origen y reversión de diferencias temporales                        | (5,824)    | 127        | 491        |
| Utilización (reconocimiento) de pérdidas fiscales reconocidas, neto | 1,994      | (1,201)    | (927)      |
| Cambio en la tasa legal   | (41)       | (102)      | 125        |
| Total gasto por impuestos a la utilidad diferidos                   | (3,871)    | (1,176)    | (311)      |
| Total impuestos a la utilidad                                       | Ps. 14,819 | Ps. 10,476 | Ps. 10,169 |

El 29 de mayo de 2020, la Compañía llegó a un acuerdo con la autoridad tributaria mexicana (el Servicio de Administración Tributaria), para resolver diferencias interpretativas sobre impuestos pagados fuera de México, sin acción judicial. En los términos acordados, la Compañía reconoció la posición fiscal como un pasivo en el estado de situación financiera y reconoció una provisión en el estado de resultados de aproximadamente Ps. 8,754 millones durante el segundo trimestre de 2020. De este monto Ps. 5,500 millones fueron reconocidos y presentados como impuesto corriente y Ps. 3,253 millones como recargos, de los cuales Ps. 868 millones corresponden a actualizaciones. El pasivo fue pagado en su totalidad durante el segundo y tercer trimestre de 2020.

## Reconocido en Otras Partidas de la Utilidad Integral (“OPUI”) Consolidado

| Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPUI durante el periodo: | 2020      | 2019        | 2018        |
|---|-----------|-------------|-------------|
| Ganancia (pérdida) no realizada sobre coberturas de flujos de efectivo  | Ps. 871   | Ps. (391)   | Ps. (293)   |
| Efecto de conversión  | 4,758     | (1,667)     | (2,647)     |
| Remedios del pasivo neto por beneficios definidos   | (208)     | (371)       | 287         |
| OPUI de inversiones reconocidas por método de participación   | (2,597)   | 288         | 989         |
| Total del beneficio por impuesto a la utilidad reconocido en OPUI   | Ps. 2,824 | Ps. (2,141) | Ps. (1,664) |

La conciliación entre el impuesto a la utilidad y la utilidad antes de impuestos a la utilidad, participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos, multiplicado por la tasa impositiva de ISR en México por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, es como sigue:

|   | 2020          | 2019   | 2018   |
|---|---------------|--------|--------|
| Tasa impositiva ISR México  | <b>30%</b>    | 30.0%  | 30.0%  |
| Diferencia entre efectos de inflación contables y fiscales, y efectos de conversión | <b>(5.1)%</b> | (2.2%) | (4.0%) |
| Ajuste anual por inflación  | <b>3.0%</b>   | 0.2%   | (1.2%) |
| Diferencia entre tasas de renta de países   | <b>1.0%</b>   | 0.9%   | 1.8%   |
| Gastos no deducibles  | <b>3.8%</b>   | 4.5%   | 3.2%   |
| Ingresos (acumulables) no acumulables, neto   | <b>2.9%</b>   | (1.0%) | (0.5%) |
| Efecto por cambio en la Ley de impuestos en Argentina                               | <b>0.1%</b>   | (0.3%) | (0.9%) |
| Otros   | <b>(1.9)%</b> | (0.7%) | 0.9%   |
| Deterioros <sup>(1)</sup>   | <b>4.6%</b>   | 0.9%   | 0.4%   |
| Ajustes de impuestos de ejercicios anteriores <sup>(2)</sup>                        | <b>30.3%</b>  | –      | –      |
| Créditos fiscales   | <b>(8.3)%</b> | –      | –      |
| Pérdidas fiscales <sup>(3)</sup>  | <b>16.3%</b>  | 0.1%   | 0.5%   |
| <b>Tasa efectiva de impuestos consolidada <sup>(4)</sup></b>                        | <b>76.7%</b>  | 32.4%  | 30.2%  |

(1) Incluye los deterioros de Specialty's y Estrella Azul explicados en la Nota 13 y 10, respectivamente.

(2) Relacionado al acuerdo con la Autoridad Fiscal Mexicana (SAT) para resolver diferencias de interpretación sobre dividendos del extranjero recibidos antes de 2020.

(3) Incluye los ajustes por las pérdidas fiscales reconocidas durante 2020 en Coca-Cola FEMSA.

(4) La tasa efectiva de impuestos consolidada sin los efectos extraordinarios ocurridos durante 2020 es de 33.8%.

### Impuestos a la Utilidad Diferidos

|  | Estado Consolidado<br>de Situación Financiera |                            | Estado Consolidado<br>de Resultados |          |        |
|--|---|----------------------------|-------------------------------------|----------|--------|
|  | 31 de diciembre<br>de 2020                    | 31 de diciembre<br>de 2019 | 2020                                | 2019     | 2018   |
| Reservas de cuentas incobrables                                  | Ps. (501)                                     | Ps. (437)                  | Ps. (25)                            | Ps. (43) | Ps. 93 |
| Inventarios  | (757)   | 76                         | 60                                  | (6)      | (27)   |
| Otros activos circulantes  | 122   | 256                        | (163)                               | 182      | (31)   |
| Propiedad, planta y equipo, neto                                 | (4,999)                                       | (4,068)                    | (708)                               | (320)    | (851)  |
| Inversiones reconocidas por método de participación              | (9,321)                                       | (5,482)                    | (15)                                | 7        | 40     |
| Otros activos  | (681)   | 137                        | (729)                               | 59       | (82)   |
| Activos intangibles amortizables                                 | (181)   | (111)                      | 129                                 | (345)    | 627    |
| Activos intangibles no amortizables                              | 9,316   | 10,788                     | (261)                               | 1,220    | 758    |
| Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados  | (1,124)                                       | (1,067)                    | (37)                                | (2)      | (148)  |
| Instrumentos financieros derivados                               | (121)   | (9)                        | (114)                               | (31)     | (63)   |
| Provisiones  | 1,135   | (1,216)                    | 142                                 | 1,359    | 1,122  |
| Provisión temporal no deducible                                  | (4,907)                                       | (3,183)                    | (1,893)                             | (1,797)  | (293)  |
| PTU por pagar  | (371)   | (430)                      | 64                                  | 8        | (27)   |
| Pérdidas fiscales por amortizar                                  | (8,422)                                       | (10,309)                   | 1,994                               | (1,201)  | (927)  |
| Creditos fiscales por recuperar <sup>(2)</sup>                   | (2,595)                                       | (1,855)                    | (1,629)                             | (122)    | (109)  |
| Otras partidas de la utilidad integral acumulable <sup>(1)</sup> | 32  | (596)                      | 86                                  | 29       | (54)   |
| Efectos por conversión en OPUI                                   | 7,697   | 3,959                      | –                                   | –        | –      |

|  |           |           |             |             |           |
|--|-----------|-----------|-------------|-------------|-----------|
| Otros pasivos  | 717       | 533       | (440)       | (3)         | (324)     |
| Derechos de uso, neto  | (1,049)   | (561)     | (532)       | (577)       |           |
| Provisión (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos  |           |           | Ps. (4,071) | Ps. (1,583) | Ps. (296) |
| Provisión (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos neto en participación en las utilidades o pérdidas inversiones reconocidas por método de participación |           |           | 200         | 407         | (15)      |
| Provisión (beneficio) por impuesto diferido, neto  |           |           | Ps. (3,871) | Ps. (1,176) | Ps. (311) |
| Impuestos a la utilidad diferidos, neto  | (16,010)  | (13,575)  |             |             |           |
| Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar  | (22,043)  | (20,521)  |             |             |           |
| Impuestos a la utilidad diferidos por pagar  | Ps. 6,033 | Ps. 6,946 |             |             |           |

- (1) Impuestos diferidos relacionados con instrumentos financieros derivados y remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos.
- (2) Corresponden a los créditos fiscales por recuperar provenientes de dividendos recibidos de subsidiarias en el extranjero y serán recuperables por los próximos diez años de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta de México y el efecto de la fluctuación cambiaria con partes y no partes relacionadas en México.

### Impuesto Diferido Relacionado con Otras Partidas de la Utilidad Integral (“OPUIA”)

|   |     |       |           |
|---|-----|-------|-----------|
| Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPUIA en el año: |     | 2020  | 2019      |
| Pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados  | Ps. | 795   | Ps. (36)  |
| Remediones del pasivo neto por beneficios definidos   |     | (762) | (560)     |
| Total del impuesto diferido relacionado con OPUIA   | Ps. | 33    | Ps. (596) |

Los cambios en el saldo de los pasivos por impuestos a la utilidad diferidos, neto, son los siguientes:

|   | 2020         | 2019         | 2018         |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Balance al inicio del periodo   | Ps. (13,575) | Ps. (10,657) | Ps. (9,720)  |
| Provisión de impuesto a la utilidad diferido del periodo  | (3,871)      | (1,176)      | (311)        |
| Ingreso diferido neto registrado en la participación de las inversiones reconocidas por método de participación | (404)        | (406)        | 165          |
| Adquisición de subsidiarias   | –            | (382)        | (316)        |
| Efectos en capital contable:  |              |              |              |
| Pérdida (ganancia) no realizada sobre coberturas de flujo de efectivo   | 865          | (391)        | (445)        |
| Efecto de conversión  | 2,215        | (2,121)      | (1,762)      |
| Remediones del pasivo neto por beneficios definidos   | (256)        | (204)        | 543          |
| Utilidades retenidas de inversiones reconocidas por método de participación                                     | (32)         | 384          | 54           |
| Cobertura de flujo de efectivo neta de inversiones de negocios en el extranjero                                 | (1,020)      | 425          | 310          |
| Efecto por actualización del periodo y saldos iniciales asociados con economías hiperinflacionarias             | 68           | 953          | 438          |
| Disposición de subsidiarias   | –            | –            | 387          |
| Balance al final del periodo  | Ps. (16,010) | Ps. (13,575) | Ps. (10,657) |

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente ejecutable de compensar los activos por impuestos del año y pasivos por impuestos del año y activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con impuesto a la utilidad gravados por la misma autoridad.

### Pérdidas Fiscales por Amortizar

Las subsidiarias en México, Colombia, Uruguay, Argentina y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Las pérdidas fiscales por amortizar no utilizadas, por las cuales se ha reconocido un activo por impuestos diferidos, pueden ser recuperadas, siempre y cuando se cumplan con ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar por las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos y sus años correspondientes de vencimiento se presentan a continuación:

| Año                             | Pérdidas Fiscales<br>por Amortizar |
|---------------------------------|------------------------------------|
| 2021                            | Ps. 35                             |
| 2022                            | 50                                 |
| 2023                            | 26                                 |
| 2024                            | 69                                 |
| 2025                            | 872                                |
| 2026                            | 1,884                              |
| 2027                            | 52                                 |
| 2028                            | 2,683                              |
| 2029                            | 3,535                              |
| 2030 y años subsecuentes        | 2,303                              |
| Indefinidas (Brasil y Colombia) | 15,109                             |
|                                 | <b>Ps. 26,618</b>                  |

Considerando toda la evidencia disponible, incluyendo proyecciones, planes de negocios y medidas estratégicas, la Compañía ha decidido realizar un ajuste en su activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 por un monto de \$ 3,847.

La Compañía registró saldos de crédito mercantil debido a adquisiciones los cuales son deducibles para propósitos del impuesto gravable a la utilidad en Brasil. La deducción de la amortización de dicho crédito mercantil ha resultado en la generación de pérdidas fiscales en Brasil las cuales no tienen fecha de expiración, sin embargo, su uso está limitado a la aplicación del 30% de la utilidad gravable del año en que sean aplicadas. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía considera más que probable que al final del día no recuperará tales pérdidas fiscales a través de la reversión de diferencias temporales y el ingreso gravable futuro. En consecuencia, no se ha estipulado ninguna estimación de recuperabilidad.

A continuación se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales e impuesto al activo por recuperar:

|  | 2020              | 2019       |
|--|-------------------|------------|
| Balance al inicio del periodo          | Ps. 32,536        | Ps. 29,941 |
| Bajas                                  | (8,521)           | (377)      |
| Adiciones                              | 7,538             | 7,194      |
| Aplicación de pérdidas fiscales        | (2,444)           | (2,947)    |
| Efecto por conversión de saldo inicial | (2,491)           | (1,275)    |
| Balance al final del periodo           | <b>Ps. 26,618</b> | Ps. 32,536 |

No existieron retenciones de impuestos asociadas con los dividendos pagados en 2020, 2019 y 2018 por la Compañía a sus accionistas.

La Compañía ha determinado que las utilidades retenidas de sus subsidiarias, no serán distribuidas en un futuro previsible. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 las diferencias temporales relacionadas con inversiones en subsidiarias, inversiones reconocidas por método de participación, para las cuales un pasivo por impuesto diferido no ha sido reconocido, ascendieron a Ps. 41,280, Ps. 49,255 y Ps. 45,305, respectivamente.

## Nota 26. Otros Pasivos, Provisiones, Contingencias y Compromisos

### 26.1 Otros pasivos financieros circulantes

|  | 31 de diciembre<br>de 2020 | 31 de diciembre<br>de 2019 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Acreedores diversos                              | Ps. 11,895                 | Ps. 11,509                 |
| Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21) | 1,127                      | 848                        |
| Documentos por pagar <sup>(1)</sup>              | -                          | 11,294                     |
| Otros  | 3                          | 4                          |
| Total  | <b>Ps. 13,025</b>          | Ps. 23,655                 |

(1) Relacionado con la opción put de Socofar ejercida el 13 de diciembre de 2019.

## 26.2 Provisiones y otros pasivos no circulantes

|                     | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> | 31 de diciembre<br>de 2019 |
|---------------------|------------------------------------|----------------------------|
| Contingencias       | <b>Ps. 6,303</b>                   | Ps. 8,854                  |
| Impuestos por pagar | <b>651</b>                         | 710                        |
| Otros               | <b>2,586</b>                       | 879                        |
| <b>Total</b>        | <b>Ps. 9,540</b>                   | Ps. 10,443                 |

## 26.3 Otros pasivos financieros no circulantes

|  | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> | 31 de diciembre<br>de 2019 |
|--|------------------------------------|----------------------------|
| Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21) | <b>Ps. 3,743</b>                   | Ps. 1,672                  |
| Depósitos en garantía                            | <b>1,279</b>                       | 809                        |
| <b>Total</b>                                     | <b>Ps. 5,022</b>                   | Ps. 2,481                  |

## 26.4 Provisiones registradas en el estado consolidado de situación financiera

La Compañía registra pasivos por contingencias cuando considera que es probable obtener resoluciones desfavorables en esos casos. La mayoría de estas contingencias son el resultado de las adquisiciones de negocios de la Compañía. La siguiente tabla presenta la naturaleza y monto de las contingencias registradas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|                             | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> | 31 de diciembre<br>de 2019 |
|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| Impuestos indirectos        | <b>Ps. 3,153</b>                   | Ps. 5,062                  |
| Laborales                   | <b>1,857</b>                       | 2,455                      |
| Legales                     | <b>1,293</b>                       | 1,337                      |
| <b>Total <sup>(1)</sup></b> | <b>Ps. 6,303</b>                   | Ps. 8,854                  |

(1) Como es costumbre en Brasil la Compañía es requerida por las autoridades, garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales por depósitos en garantía. Ver Nota 14.

## 26.5 Cambios en el saldo de provisiones registradas

### 26.5.1 Impuestos indirectos

|  | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> | 31 de diciembre<br>de 2019 | 31 de diciembre<br>de 2018 |
|--|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Balance al inicio del periodo                      | <b>Ps. 5,062</b>                   | Ps. 5,421                  | Ps. 6,836                  |
| Multas y otros cargos                              | -                                  | 1                          | 123                        |
| Nuevas contingencias                               | <b>489</b>                         | 486                        | 178                        |
| Contingencias por combinaciones de negocios        | -                                  | -                          | 104                        |
| Cancelación y expiración                           | <b>(153)</b>                       | (247)                      | 106                        |
| Pagos  | <b>(218)</b>                       | (174)                      | (112)                      |
| Reversión de partidas indemnizables <sup>(1)</sup> | <b>(1,177)</b>                     | -                          | -                          |
| Efectos por fluctuación cambiaria                  | <b>(850)</b>                       | (425)                      | (951)                      |
| Efectos por reconocimiento de Filipinas            | -                                  | -                          | (863)                      |
| <b>Balance al final del periodo</b>                | <b>Ps. 3,153</b>                   | Ps. 5,062                  | Ps. 5,421                  |

(1) Este importe incluye Ps. 899 que corresponden a contingencias fiscales vencidas y pagadas a los antiguos accionistas de Spaipa (adquirida en 2013).

### 26.5.2 Laboral

|   | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> | 31 de diciembre<br>de 2019 | 31 de diciembre<br>de 2018 |
|---|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Balance al inicio del periodo               | <b>Ps. 2,455</b>                   | Ps. 2,601                  | Ps. 2,723                  |
| Multas y otros cargos                       | <b>233</b>                         | 293                        | 310                        |
| Nuevas contingencias                        | <b>249</b>                         | 521                        | 330                        |
| Contingencias por combinaciones de negocios | -                                  | 44                         | 289                        |

|                                   |           |           |           |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Cancelación y expiración          | (61)      | (283)     | (133)     |
| Pagos                             | (592)     | (500)     | (193)     |
| Efectos por fluctuación cambiaria | (427)     | (221)     | (725)     |
| Balance al final del periodo      | Ps. 1,857 | Ps. 2,455 | Ps. 2,601 |

### 26.5.3 Legal

|   | 31 de diciembre<br>de 2020 | 31 de diciembre<br>de 2019 | 31 de diciembre<br>de 2018 |
|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Balance al inicio del periodo               | Ps. 1,337                  | Ps. 1,906                  | Ps. 3,296                  |
| Multas y otros cargos                       | 8                          | 94                         | 86                         |
| Nuevas contingencias                        | 362                        | 213                        | 72                         |
| Contingencias por combinaciones de negocios | –                          | 77                         | 67                         |
| Cancelación y expiración                    | (141)                      | (542)                      | (146)                      |
| Pagos                                       | (111)                      | (318)                      | (251)                      |
| Efectos por fluctuación cambiaria           | (162)                      | (93)                       | (335)                      |
| Efectos por dereconocimiento de Filipinas   | –                          | –                          | (883)                      |
| Balance al final del periodo                | Ps. 1,293                  | Ps. 1,337                  | Ps. 1,906                  |

Se han realizado provisiones para todas las reclamaciones cuando la resolución final de los juicios y los tiempos de la misma actualmente no pueden ser estimados por la Compañía.

### 26.6 Juicios pendientes de resolución

La Compañía está sujeta a una serie de juicios de carácter fiscal, legal y laboral que principalmente involucran a Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la cual los negocios participan. Al 31 de diciembre de 2020, el monto agregado de estos juicios equivale a Ps. 86,855. Tales contingencias fueron clasificadas por un abogado consultor interno como menos que probable, pero más que remoto de ser liquidada contra la Compañía. Sin embargo, la Compañía considera que dichos juicios no tendrán un impacto material en su situación financiera consolidada o en los resultados de operación.

Dentro de este importe, Coca-Cola FEMSA tiene contingencias fiscales, de las cuales, la mayoría son relacionadas a operaciones de Brasil las cuales están catalogadas por la administración y soportadas por el análisis de los asesores legales como “posibles”. Las principales contingencias fiscales evaluadas como “posibles” correspondientes a las operaciones de Brasil representan un monto aproximado de Ps. 48,403. Dicho monto se integra de disputas relacionadas con: (i) el Impuesto sobre Operaciones relativas a Circulación de Mercancías y Prestación de Servicios de Transporte Interestatal e Intermunicipal y de Comunicación (“ICMS” por sus siglas en portugués) por Ps. 8,899; (ii) el Impuesto sobre materias primas adquiridas de la Zona Franca de Manaus (“IPI” por sus siglas en portugués) por Ps. 29,280; (iii) posibles reclamos de Ps. 4,878 relativa a la compensación de los impuestos federales no aprobadas por las autoridades fiscales (“IRS” por sus siglas en inglés); y (iv) Ps. 2,677 en relación a la amortización del crédito mercantil generado por combinación de negocios; y (v) Ps. 2,667 relacionados con el pasivo sobre las operaciones de un tercero, distribuidor anterior, en el período del 2001 a 2003. Coca-Cola FEMSA está defendiendo su postura en estos asuntos y la decisión final está pendiente en la corte.

En los últimos años Coca-Cola FEMSA, en sus territorios de México y Brasil, ha sido requerida a presentar información relacionada a prácticas monopólicas. Estos requerimientos son generados comúnmente en el curso normal de negocio en la industria de bebidas donde las subsidiarias operan. La Compañía no espera un efecto material derivado de estas contingencias.

### 26.7 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, Coca-Cola FEMSA ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 7,342, Ps. 10,471 y Ps. 7,739 al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias, ver Nota 14. Adicionalmente, como se menciona en la Nota 9.2, existe efectivo restringido en Brasil relacionado a depósitos circulantes para poder cumplir con los requisitos como colateral de cuentas por pagar.

### 26.8 Compromisos

La Compañía tiene compromisos contractuales para la compra de propiedad, planta y equipo de Ps. 432 y Ps. 556 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

## Nota 27. Información por Segmento

La información por segmento se presenta considerando las unidades de negocios de la Compañía (como se define en la Nota 1) sobre la base de sus productos y servicios, lo cual es consistente con el informe interno presentado al Director de Toma de Decisiones Operativas. Un

segmento es un componente de la Compañía que se dedica a actividades de negocios de las cuales gana ingresos e incurre en los costos y gastos correspondientes, incluyendo ingresos, y costos y gastos que se relacionan con operaciones con cualquiera de los demás componentes de la Compañía. Todos los resultados operativos de los segmentos son revisados regularmente por el Director de Toma de Decisiones Operativas, quien toma decisiones sobre los recursos que serán asignados al segmento y para evaluar su desempeño, y por lo cual existe información financiera disponible.

En 2018, la Compañía hizo un cambio en la revelación de información relacionada al segmento reportable antes llamado FEMSA Comercio “División Comercial”, al eliminar las operaciones que no están directamente relacionadas con el negocio de tiendas de Proximidad, incluyendo los restaurantes y las tiendas de descuento en formato de supermercado pequeño, incluidas anteriormente en este segmento. El segmento reportable se nombra FEMSA Comercio – “División Proximidad”, y sólo incluye las cadenas de tiendas de Proximidad OXXO y sus operaciones relacionadas con Proximidad; de los cuáles la mayoría operan al día de hoy bajo la marca “OXXO”. Las operaciones reclasificadas se incluyen en “Otros”.

Las transferencias o transacciones entre segmentos se realizan y presentan bajo las políticas contables de cada segmento, que son las mismas que aplica la Compañía. Las operaciones intercompañías se eliminan y se presentan en la columna del ajustes de consolidación incluidas en las siguientes tablas.

**a) Por Unidad de Negocio:**

| <b>2020</b>   | Coca-Cola<br>FEMSA | FEMSA<br>Comercio –<br>División<br>Proximidad | FEMSA<br>Comercio –<br>División<br>Salud | FEMSA<br>Comercio –<br>División<br>Combustibles | Inversión en<br>Heineken | Otros <sup>(1)</sup> | Ajustes<br>por<br>Consolidación | Consolidado |
|---|--------------------|---|--|---|--------------------------|----------------------|---------------------------------|-------------|
| Ingresos totales  | Ps. 183,615        | Ps. 181,277                                   | Ps. 65,172                               | Ps. 34,292                                      | Ps. –                    | Ps. 49,414           | Ps. (20,804)                    | Ps. 492,966 |
| Ingresos intercompañías   | 5,016              | 451   | –  | 9   | –                        | 15,328               | (20,804)                        | –           |
| Utilidad bruta  | 82,811             | 74,296  | 19,575                                   | 4,300   | –                        | 13,823               | (5,152)                         | 189,653     |
| Gastos de administración  | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | 22,988      |
| Gastos de ventas  | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | 123,405     |
| Otros ingresos  | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | 3,343       |
| Otros gastos  | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | 12,381      |
| Gasto financiero  | 7,894              | 5,932   | 1,540                                    | 1,099   | –                        | 4,773                | (3,722)                         | 17,516      |
| Producto financiero   | 1,048              | 388   | 162                                      | 40  | 61                       | 4,123                | (3,722)                         | 2,100       |
| Otras pérdidas financieras<br>netas <sup>(3)</sup>  | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | 505         |
| Utilidad antes de impuestos a la<br>utilidad y participación de las<br>utilidades o pérdidas de<br>asociadas y negocios<br>conjuntos, neta de impuestos | 16,077             | 6,409   | 753                                      | (224)   | 48                       | (4,237)              | 485                             | 19,311      |
| Impuesto a la utilidad  | 5,428              | (280)   | 243                                      | (29)  | 12                       | 9,445                | –                               | 14,819      |
| Participación de las utilidades o<br>pérdidas de asociadas y<br>negocios conjuntos,<br>neta de impuestos  | (281)              | (18)  | –  | –   | (434)                    | (3)                  | –                               | (736)       |
| Utilidad neta de operaciones<br>continuas   | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | 3,756       |
| Utilidad neta consolidada   | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | 3,756       |
| Depreciación y amortización <sup>(2)</sup>  | 10,608             | 10,574  | 3,543                                    | 865   | –                        | 2,562                | (103)                           | 28,049      |
| Otras partidas virtuales  | 1,494              | 739   | 28                                       | 22  | –                        | 138                  | –                               | 2,421       |
| Inversiones en asociadas y<br>negocios conjuntos  | 7,623              | 3,102   | –  | –   | 87,291                   | 254                  | –                               | 98,270      |
| Total activos   | 263,066            | 121,200                                       | 60,107                                   | 15,878  | 92,444                   | 191,207              | (59,054)                        | 684,848     |
| Total pasivos   | 140,609            | 104,141                                       | 46,038                                   | 14,257  | 4,011                    | 127,426              | (58,821)                        | 377,661     |
| Inversiones en activo fijo <sup>(4)</sup>   | 10,354             | 6,907   | 1,694                                    | 549   | –                        | 1,533                | (144)                           | 20,893      |

(1) Incluye otras compañías y corporativo (ver Nota 1).

(2) Incluye rotura de botella.

(3) Incluye ganancia por fluctuación cambiaria, neta; ganancia sobre posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias; y pérdida por valuación de instrumentos financieros.

(4) Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.



| 2019  | Coca-Cola<br>FEMSA | FEMSA<br>Comercio –<br>División<br>Proximidad | FEMSA<br>Comercio –<br>División<br>Salud | FEMSA<br>Comercio –<br>División<br>Combustibles | Inversión en<br>Heineken | Otros <sup>(1)</sup> | Ajustes<br>por<br>Consolidación | Consolidado |
|---|--------------------|---|--|---|--------------------------|----------------------|---------------------------------|-------------|
| Ingresos totales  | Ps. 194,471        | Ps. 184,810                                   | Ps. 58,922                               | Ps. 47,852                                      | Ps. –                    | Ps. 41,788           | Ps. (21,132)                    | Ps. 506,711 |
| Ingresos intercompañías   | 5,688              | 325   | –  | 11  | –                        | 15,108               | (21,132)                        | –           |
| Utilidad bruta  | 87,507             | 75,099  | 17,645                                   | 4,775   | –                        | 11,551               | (5,096)                         | 191,481     |
| Gastos de administración  | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | 19,930      |
| Gastos de ventas  | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | 121,871     |
| Otros ingresos  | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | 1,013       |
| Otros gastos  | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | 4,905       |
| Gasto financiero  | 6,904              | 5,733   | 1,226                                    | 1,175   | 1                        | 2,303                | (3,209)                         | 14,133      |
| Producto financiero   | 1,230              | 338   | 10                                       | 114   | 23                       | 4,563                | (3,110)                         | 3,168       |
| Otras pérdidas financieras<br>netas <sup>(3)</sup>  | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | (2,527)     |
| Utilidad antes de impuestos a la<br>utilidad y participación de las<br>utilidades o pérdidas de<br>asociadas y negocios<br>conjuntos, neta de impuestos | 18,409             | 11,458  | 1,487                                    | 124   | 10                       | 449                  | 359                             | 32,296      |
| Impuesto a la utilidad  | 5,648              | 923   | 556                                      | 49  | (491)                    | 3,791                | –                               | 10,476      |
| Participación de las utilidades o<br>pérdidas de asociadas y<br>negocios conjuntos,<br>neta de impuestos  | (131)              | 9   | –  | –   | 6,428                    | (78)                 | –                               | 6,228       |
| Utilidad neta de operaciones<br>continuas   | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | 28,048      |
| Utilidad neta consolidada   | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | 28,048      |
| Depreciación y<br>amortización <sup>(2)</sup>   | 10,642             | 9,604   | 3,112                                    | 855   | –                        | 1,708                | (112)                           | 25,810      |
| Otras partidas virtuales  | 1,083              | 529   | 23                                       | 105   | –                        | 755                  | –                               | 2,495       |
| Inversiones en asociadas y<br>negocios conjuntos  | 9,751              | 3,719   | –  | –   | 83,789                   | 211                  | –                               | 97,470      |
| Total activos   | 257,841            | 117,229                                       | 54,366                                   | 17,701  | 86,639                   | 158,746              | (54,981)                        | 637,541     |
| Total pasivos   | 128,154            | 98,468  | 53,468                                   | 16,754  | 3,151                    | 66,812               | (55,017)                        | 311,790     |
| Inversiones en activo fijo <sup>(4)</sup>   | 11,465             | 10,374  | 1,529                                    | 706   | –                        | 1,685                | (180)                           | 25,579      |

(1) Incluye otras compañías y corporativo (ver Nota 1).

(2) Incluye rotura de botella.

(3) Incluye pérdida por fluctuación cambiaria, neta; ganancia sobre posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias; y pérdida por valuación de instrumentos financieros.

(4) Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.

| 2018  | Coca-Cola<br>FEMSA | FEMSA<br>Comercio –<br>División<br>Proximidad | FEMSA<br>Comercio –<br>División<br>Salud | FEMSA<br>Comercio –<br>División<br>Combustibles | Inversión en<br>Heineken | Otros <sup>(1)</sup> | Ajustes<br>por<br>Consolidación | Consolidado |
|---|--------------------|---|--|---|--------------------------|----------------------|---------------------------------|-------------|
| Ingresos totales  | Ps. 182,342        | Ps. 167,458                                   | Ps. 51,739                               | Ps. 46,936                                      | Ps. –                    | Ps. 42,293           | (21,024)                        | Ps. 469,744 |
| Ingresos intercompañías   | 5,160              | 290   | –  | –   | –                        | 15,574               | (21,024)                        | –           |
| Utilidad bruta  | 83,938             | 65,529  | 15,865                                   | 4,231   | –                        | 10,233               | (4,626)                         | 175,170     |
| Gastos de administración  | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | 17,313      |
| Gastos de ventas  | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | 114,573     |
| Otros ingresos  | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | 673         |
| Otros gastos  | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | 2,947       |
| Gasto financiero  | 7,568              | 1,806   | 678                                      | 211   | 1                        | 2,057                | (2,496)                         | 9,825       |
| Producto financiero   | 1,004              | 372   | 14                                       | 159   | 22                       | 3,757                | (2,496)                         | 2,832       |
| Otros ingresos financieros<br>netos <sup>(3)</sup>                  | –                  | –   | –  | –   | –                        | –                    | –                               | (387)       |
| Utilidad antes de impuestos a la<br>utilidad y participación de las | 17,190             | 13,335  | 1,438                                    | 407   | 11                       | 1,219                | 30                              | 33,630      |

|   |         |        |        |       |        |         |          |         |
|---|---------|--------|--------|-------|--------|---------|----------|---------|
| utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos                      |         |        |        |       |        |         |          |         |
| Impuesto a la utilidad  | 5,260   | 1,124  | 652    | 123   | 4      | 3,006   | –        | 10,169  |
| Participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos | (226)   | (17)   | –      | –     | 6,478  | 17      | –        | 6,252   |
| Utilidad neta de operaciones continuas  | –       | –      | –      | –     | –      | –       | –        | 29,713  |
| Utilidad neta de operaciones discontinuas   | –       | –      | –      | –     | –      | –       | –        | 3,366   |
| Utilidad neta consolidada   | –       | –      | –      | –     | –      | –       | –        | 33,079  |
| Depreciación y amortización <sup>(2)</sup>  | 10,028  | 4,971  | 983    | 152   | –      | 1,103   | –        | 17,237  |
| Otras partidas virtuales  | 755     | 367    | 22     | 11    | –      | 490     | –        | 1,645   |
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos   | 10,518  | 84     | –      | –     | 83,461 | 252     | –        | 94,315  |
| Total activos   | 263,787 | 75,146 | 35,881 | 7,015 | 86,340 | 150,674 | (42,462) | 576,381 |
| Total pasivos   | 132,037 | 56,468 | 23,357 | 6,142 | 4,054  | 61,340  | (42,559) | 240,839 |
| Inversiones en activo fijo <sup>(4)</sup>   | 11,069  | 9,441  | 1,162  | 520   | –      | 2,391   | (317)    | 24,266  |

(1) Incluye otras compañías y corporativo (ver Nota 1).

(2) Incluye rotura de botella.

(3) Incluye pérdida por fluctuación cambiaria, neta; ganancia sobre posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias; y pérdida por valuación de instrumentos financieros.

(4) Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.

## b) Por Área Geográfica:

La Compañía agrupa las siguientes áreas geográficas para propósitos de sus estados financieros consolidados como sigue: (i) división de México y América Central (comprende los siguientes países: México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), (ii) Estados Unidos, (iii) división Sudamérica (comprende los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay) y (iv) Europa (compuesta del método de participación de la inversión en Grupo Heineken). Para mayor información relacionado con los agregados de las áreas geográficas ver la Nota 28.2.

La revelación geográfica para la Compañía es la siguiente:

|                                       | 2020               | 2019        |
|---------------------------------------|--------------------|-------------|
| México y Centroamérica <sup>(1)</sup> | <b>Ps. 234,679</b> | Ps. 230,889 |
| Estados Unidos <sup>(2)</sup>         | <b>37,105</b>      | 13,310      |
| Sudamérica <sup>(3)</sup>             | <b>124,470</b>     | 136,480     |
| Europa                                | <b>87,326</b>      | 84,283      |
| Consolidado                           | <b>Ps. 483,580</b> | Ps. 464,962 |

(1) Los activos no circulantes locales (México únicamente) fueron de Ps. 226,497 y Ps. 223,605 al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

(2) El 15 de mayo de 2020, la compañía concretó la adquisición de WAXIE Sanitary Supply (“WAXIE”) y North American Corporation (“North American”) para formar una nueva plataforma en la distribución especializada, productos de limpieza y consumibles en los Estados Unidos. La plataforma unirá a dos líderes de mercado en esta industria: WAXIE y North American, con la Compañía adquiriendo una participación controladora del 89% en el agregado.

(3) Los activos no circulantes de Sudamérica incluyen Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Uruguay y Ecuador. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Brasil por Ps. 66,050 y Ps. 79,710 por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Colombia por Ps. 15,653 y Ps. 16,463, para los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Argentina por Ps. 3,905 y Ps. 4,043 por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y del 31 de diciembre de 2019, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Chile por Ps. 30,953 y Ps. 28,424, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Uruguay por Ps. 4,537 y Ps. 4,781 para el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Ecuador por Ps. 3,372 y Ps. 3,064 para el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

## Nota 28. Ingresos

### 28.1 Naturaleza de los bienes y servicios vendidos

A continuación, se describen las actividades por las cuales se obtienen o generan los principales ingresos con base en los segmentos reportables de la Compañía. En acuerdo con la norma, las obligaciones de desempeño de las unidades de negocio de la Compañía se satisfacen en un punto en el tiempo, en el cual el control de dichas obligaciones de desempeño son totalmente transferidas a los clientes. Para información detallada sobre los segmentos reportables, ver Nota 27.

| Segmento                              | Producto o Servicio  | Naturaleza, momento en que se satisface la obligación de desempeño y términos importantes de pago significativos   |
|---------------------------------------|--|--|
| Coca-Cola FEMSA                       | Venta de bebidas   | Consiste en la entrega de las bebidas a los clientes y distribuidores. Los precios de transacción son asignados a cada uno de los productos vendidos con base en su precio de venta por separado, neto de promociones y descuentos. La obligación de desempeño se satisface en el momento que el producto vendido es entregado al cliente.   |
|                                       | Ingresos por servicios   | Consiste en la prestación de servicios de maquila, así como servicios logísticos y administrativos. Los precios de transacción son asignados a cada uno de los productos vendidos con base en su precio de venta por separado. La obligación de desempeño se satisface en el momento que el servicio es brindado a los clientes.   |
| FEMSA Comercio –División Proximidad   | Venta de productos   | Opera la mayor cadena de tiendas de formato pequeño en México y América Latina y algunos de los principales productos son cerveza, cigarrillos, refrescos, otras bebidas y botanas. La obligación de desempeño se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto y se efectúa el pago por parte del cliente.   |
|                                       | Ingresos comerciales   | Se conforman principalmente por la comercialización de las tiendas, e ingresos relacionados a promociones y comisiones por corresponsalías. La obligación de desempeño se satisface en el momento que el servicio es brindado al cliente.  |
| FEMSA Comercio –División Salud        | Venta de productos   | Sus productos principales son medicinas de patente y genéricos, productos de belleza, suministros médicos, productos del hogar y productos de cuidado personal. La obligación de desempeño se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto al cliente.   |
|                                       | Ingresos por servicios   | Brindar servicios de valor agregado como corresponsales bancarios, consultas médicas y algunos servicios financieros. La obligación de desempeño se satisface en el momento en que se brinda el servicio o el control es transferido al cliente.   |
| FEMSA Comercio –División Combustibles | Venta de productos   | Los principales productos que se venden en las estaciones son gasolina, diésel, aceite y aditivos. La obligación de desempeño se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto al cliente.  |
| Otros                                 | Servicios integrales de logística  | Proveer una amplia variedad de servicios logísticos y de mantenimiento de vehículos a filiales de la Compañía y a clientes externos. Las operaciones están sobre una base de pedidos diarios, mensuales o como según se acuerde con cada solicitud de cliente. El ingreso es reconocido progresivamente durante el tiempo que el servicio se otorga en un periodo corto no mayor a un mes.   |
|                                       | Producción y venta de enfriadores, servicios de refrigeración en punto de venta, soluciones plásticas, venta de equipo para procesamiento de alimentos | Consiste en la producción y comercialización de vitrinas refrigeradas (enfriadores comerciales) a través de la entrega e instalación de los mismos, ofreciendo servicios integrales de mantenimiento en punto de venta. También incluye el diseño, manufactura y reciclaje de productos plásticos. Además, este negocio incluye operaciones de manufactura para el procesamiento de comida, almacenaje y equipo de pesaje. El reconocimiento del ingreso por la venta e instalación de los enfriadores se efectúa al concluir la instalación correspondiente. El reconocimiento del ingreso de otras líneas de negocio se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto al cliente. |
|                                       | Venta de productos de limpieza dentro de la industria de distribución especializada.   | Los ingresos dentro de este negocio se tienen por la venta de consumibles en la industria de limpieza, suministros sanitarios y distribución especializada en los Estados Unidos. La obligación de desempeño se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto al cliente.   |

## 28.2 Segregación de Ingresos

A continuación se describe la segregación de ingresos por área geográfica, segmento reportable y categorías de productos y servicios en los que la Compañía opera. El momento en el cual las unidades de negocio reconocen los ingresos es principalmente aquel en el cual el control de los bienes y servicios son transferidos en su totalidad al cliente.

|   | Coca-Cola FEMSA |                |                | FEMSA Comercio – División Proximidad |                |                | FEMSA Comercio – División Salud |               |               | FEMSA Comercio – División Combustibles |               |               | Otros Segmentos |               |               | Total          |                |                |
|---|-----------------|----------------|----------------|--------------------------------------|----------------|----------------|---------------------------------|---------------|---------------|--|---------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
|   | 2020            | 2019           | 2018           | 2020                                 | 2019           | 2018           | 2020                            | 2019          | 2018          | 2020                                   | 2019          | 2018          | 2020            | 2019          | 2018          | 2020           | 2019           | 2018           |
| <b>Por área geográfica:</b>             |                 |                |                |                                      |                |                |                                 |               |               |  |               |               |                 |               |               |                |                |                |
| México y Centroamérica <sup>(1)</sup>   | Ps. 106,783     | Ps. 109,249    | Ps. 100,162    | Ps. 179,218                          | Ps. 182,864    | Ps. 166,040    | Ps. 9,716                       | Ps. 8,170     | Ps. 7,898     | Ps. 34,292                             | Ps. 47,852    | Ps. 46,936    | Ps. 27,403      | Ps. 32,217    | Ps. 31,918    | Ps. 357,412    | Ps. 380,352    | Ps. 352,954    |
| Estados Unidos <sup>(2)</sup>           | -               | -              | -              | 15                                   | -              | -              | -                               | -             | -             | -                                      | -             | -             | 12,250          | -             | -             | 12,265         | -              | -              |
| Sudamérica <sup>(3)</sup>               | 76,832          | 85,223         | 82,180         | 2,044                                | 1,946          | 1,418          | 55,456                          | 50,752        | 43,841        | -                                      | -             | -             | 9,761           | 9,552         | 10,350        | 144,093        | 147,473        | 137,789        |
| Venezuela                               | -               | -              | -              | -                                    | -              | -              | -                               | -             | -             | -                                      | -             | -             | -               | 18            | 25            | -              | 18             | 25             |
| <b>Total ingresos</b>                   | <b>183,615</b>  | <b>194,472</b> | <b>182,342</b> | <b>181,277</b>                       | <b>184,810</b> | <b>167,458</b> | <b>65,172</b>                   | <b>58,922</b> | <b>51,739</b> | <b>34,292</b>                          | <b>47,852</b> | <b>46,936</b> | <b>49,414</b>   | <b>41,787</b> | <b>42,293</b> | <b>513,770</b> | <b>527,843</b> | <b>490,768</b> |
| Ajustes por consolidación               | 5,016           | 5,688          | 5,160          | 451                                  | 325            | 290            | -                               | -             | -             | 9                                      | 11            | -             | 15,328          | 15,108        | 15,574        | 20,804         | 21,132         | 21,024         |
| <b>Total ingresos consolidados</b>      | <b>178,599</b>  | <b>188,784</b> | <b>177,182</b> | <b>180,826</b>                       | <b>184,485</b> | <b>167,168</b> | <b>65,172</b>                   | <b>58,922</b> | <b>51,739</b> | <b>34,283</b>                          | <b>47,841</b> | <b>46,936</b> | <b>34,086</b>   | <b>26,679</b> | <b>26,719</b> | <b>492,966</b> | <b>506,711</b> | <b>469,744</b> |
| <b>Por productos y servicios</b>        |                 |                |                |                                      |                |                |                                 |               |               |  |               |               |                 |               |               |                |                |                |
| Productos vendidos en el punto de venta | Ps. 183,615     | Ps. 194,472    | Ps. 182,342    | Ps. 181,277                          | Ps. 184,810    | Ps. 167,458    | Ps. 65,172                      | Ps. 58,922    | Ps. 51,739    | Ps. 34,292                             | Ps. 47,852    | Ps. 46,936    | Ps. 23,254      | Ps. 13,198    | Ps. 13,240    | Ps. 487,610    | Ps. 499,254    | Ps. 461,715    |
| Ingresos por servicios                  | -               | -              | -              | -                                    | -              | -              | -                               | -             | -             | -                                      | -             | -             | 26,160          | 28,589        | 29,053        | 26,160         | 28,589         | 29,053         |
| Ajustes de consolidación                | 5,016           | 5,688          | 5,160          | 451                                  | 325            | 290            | -                               | -             | -             | 9                                      | 11            | -             | 15,328          | 15,108        | 15,574        | 20,804         | 21,132         | 21,024         |
| <b>Ingresos consolidados</b>            | <b>178,599</b>  | <b>188,784</b> | <b>177,182</b> | <b>180,826</b>                       | <b>184,485</b> | <b>167,168</b> | <b>65,172</b>                   | <b>58,922</b> | <b>51,739</b> | <b>34,283</b>                          | <b>47,841</b> | <b>46,936</b> | <b>34,086</b>   | <b>26,679</b> | <b>26,719</b> | <b>492,966</b> | <b>506,711</b> | <b>469,744</b> |

- (1) Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (México únicamente) fueron de Ps. 320,694, Ps. 346,659 y Ps. 319,792 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente.
- (2) El 15 de mayo de 2020, la compañía concretó la adquisición de WAXIE Sanitary Supply (“WAXIE”) y North American Corporation (“North American”) para formar una nueva plataforma en la distribución especializada, productos de limpieza y consumibles en los Estados Unidos. La plataforma unirá a dos líderes de mercado en esta industria: WAXIE y North American, con la Compañía adquiriendo una participación controladora del 89% en el agregado.
- (3) Sudamérica incluye Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Uruguay y Ecuador. Los ingresos de Sudamérica incluyen ingresos brasileños de Ps. 62,758, Ps. 67,076 y Ps. 63,601 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Colombia de Ps. 14,800, Ps. 16,440 y Ps. 19,245 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Argentina de Ps. 5,531, Ps. 6,857 y Ps. 9,237 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Chile de Ps. 47,208, Ps. 45,276 y Ps. 44,576, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Uruguay de Ps. 3,124, Ps. 3,421 y Ps. 1,925 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Ecuador de Ps. 9,467 y Ps. 6,539 al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### 28.3 Saldos Contractuales

Al 31 de diciembre de 2020, no se incurrieron en costos significativos para obtener o lograr un contrato que pudiera capitalizarse como activo. No se han celebrado contratos significativos para los que la Compañía no haya realizado las obligaciones de desempeño o que generarán costos adicionales relacionados a ellos.

### 28.4 Precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño remanentes

No se identificaron contraprestaciones de contratos con clientes que no se incluyan en el precio de la transacción, debido a que las contraprestaciones variables identificadas por cada unidad de negocio forman parte del precio de la transacción al considerarse altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso.

## **Nota 29. Impacto Futuro de Normas Contables Recientemente Emitidas que Todavía No Están en Vigor**

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones que fueron emitidas y que todavía no entran en vigor, a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía son reveladas a continuación. La Compañía pretende adoptar estas normas, si son aplicables, cuando entren en vigor.

### **Clasificación de Pasivos como Circulantes o No Circulantes - Modificaciones a la NIC 1**

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como circulantes o no circulantes. Las modificaciones clarifican:

- Lo que se considera como un derecho para diferir la liquidación
- El derecho de diferimiento debe existir al final del período de reporte
- La clasificación no es afectada por la probabilidad de que una entidad ejercerá su derecho de diferimiento
- Las condiciones del pasivo no impactan su clasificación solamente si un derivado implícito convertible en una obligación es por sí solo un instrumento de capital

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse de forma retrospectiva. La Compañía se encuentra actualmente evaluando el impacto que tendrán las modificaciones en la práctica actual y si los contratos de préstamos existentes pudieran requerir renegociación.

### **Referencia al Marco Conceptual – Modificaciones a la NIIF 3**

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios con Referencia al Marco Conceptual. Las modificaciones buscan reemplazar una referencia al Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, emitido en 1989, con una referencia al Marco Conceptual para Informes Financieros emitido en marzo de 2018 sin cambios significativos en sus requerimientos.

El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de potenciales ganancias o pérdidas en el 'día 2' que surjan de pasivos o pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 o en el IFRIC 21, si se incurrieran por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió clarificar la normatividad existente en la NIIF 3 para activos contingentes que no serían afectados por reemplazar la referencia al Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y deben aplicarse de forma prospectiva.

### **Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso destinado – Modificaciones a la NIC 16**

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16, las cuales prohíben a las compañías deducir del costo de una partida de propiedad, planta y equipo cualquier ingreso derivado de la venta de productos mientras ese activo es ubicado en la localización y condiciones necesarias para que sea capaz de operar en la forma en que está definida por la administración. En su lugar, una compañía deberá reconocer los ingresos por la venta de esos productos, así como los costos de producción de los mismos, en resultados.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y deberán aplicarse de forma retrospectiva para partidas de propiedad, planta y equipo disponibles para uso después o al inicio del período más reciente cuando la compañía adopte por primera vez las modificaciones. La Compañía espera no tener impacto material por estas modificaciones.

### **Contratos onerosos – Costos para Realización de un Contrato – Modificaciones a la NIC 37**

En mayo del 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar los costos que una entidad debe incluir al momento de evaluar si un contrato es oneroso o generador de pérdidas. Las modificaciones aplican un “enfoque de costo directamente relacionado.” Los costos que se relacionan directamente a un contrato para proveer bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como la asignación de costos directamente relacionados con actividades contractuales. Los gastos generales y administrativos no se relacionan directamente a un contrato y son excluidos a menos de que sean explícitamente asignados a la contraparte bajo los términos del contrato.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. La Compañía aplicará estas modificaciones a los contratos por los cuales aún no se han cumplido todas las obligaciones al comienzo del período anual en el que se adoptan las modificaciones.

### **Subsidiaria como una entidad que adopta por primera vez las NIIF - Modificaciones a la NIIF 1**

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las normas NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 1. La modificación permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por la matriz, con base en la fecha de transición de la matriz a las NIIF. Esta modificación también se aplicará a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1. La modificación es efectiva para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite la adopción anticipada.

### **Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para desreconocimiento de pasivos financieros - Modificaciones a la NIIF 9**

Como parte del proceso 2018-2020 de mejoras anuales a las normas NIIF, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9. Las modificaciones clarifican las comisiones que una entidad debe incluir cuando evalúa si los términos de un nuevo pasivo financiero o uno modificado son substancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen solamente aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestador, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas ya sea por el prestatario o el prestador a nombre de alguien más. Una entidad aplica las modificaciones a los pasivos financieros que son modificados o intercambiados después o al inicio del período anual en el cual la entidad adopte por primera vez las modificaciones.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con la adopción anticipada permitida. La Compañía aplicará estas modificaciones a los pasivos financieros que son modificados o intercambiados después o al inicio del período anual en el cual la entidad adopte por primera vez las modificaciones. La Compañía espera no tener impacto material por estas modificaciones.

## **Nota 30. Eventos Posteriores**

En febrero de 2021, Coca-Cola FEMSA celebró un nuevo acuerdo de distribución con Heineken Brasil que está destinado a reemplazar el acuerdo de distribución anterior de Coca-Cola FEMSA con Heineken Brasil. La efectividad de este acuerdo de distribución está sujeta a varias condiciones, incluida la aprobación de las autoridades antimonopolio brasileñas. De conformidad con este nuevo acuerdo de distribución, Coca-Cola FEMSA continuará vendiendo y distribuyendo las marcas de cerveza Kaiser, Bavaria y Sol en Brasil y agregará al portafolio de Coca-Cola FEMSA marcas internacionales premium como Eisenbahn. Coca-Cola FEMSA también dejará de vender y distribuir las marcas de cerveza Heineken y Amstel. Además, Coca-Cola FEMSA tendrá derecho a producir y distribuir bebidas alcohólicas y otras cervezas en Brasil con base en una cierta proporción del portafolio de Heineken en Brasil. El acuerdo tiene un plazo de cinco años y puede renovarse automáticamente por un plazo adicional de cinco años sujeto a determinadas condiciones. Una vez que el nuevo contrato de distribución entre en vigencia, Coca-Cola FEMSA tiene la intención de retirarse del arbitraje y otros procedimientos legales contra Heineken Brasil y renunciar a cualquier derecho con respecto a los laudos o sentencias que resulten de dicho arbitraje y procedimientos legales.

Informe Anual del Comité de Auditoría  
Al H. Consejo de Administración de  
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Comité de Auditoría de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo “el Comité” y “la Compañía”), informo a ustedes a nombre del Comité de Auditoría sobre las actividades que llevamos a cabo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020. Durante el desarrollo de nuestro trabajo tuvimos presentes las reglas establecidas por la *Securities and Exchange Commission (SEC)* y la *New York Stock Exchange (NYSE)* de los Estados Unidos de América, las disposiciones aplicables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (**CNBV**) de México, y las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, emitido por el Consejo Coordinador Empresarial, de México.

Con base en el programa de trabajo previamente aprobado, el Comité se reunió formalmente en cuatro ocasiones de manera trimestral y en otras ocasiones adicionales según se consideró necesario para tratar asuntos que ameritaban la participación del Comité de Auditoría, y desahogamos los temas que por disposición legal estamos obligados. Las actividades más relevantes que llevamos a cabo se presentan a continuación:

#### EVALUACIÓN DE RIESGOS

Con base en la información de la Administración y de los Auditores Externos e Internos, evaluamos la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficaz y eficiente funcionamiento.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones y el patrimonio de la Compañía, evaluándose si los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

Considerando que el riesgo de ciberseguridad continúa siendo un área de riesgo significativa para la organización, el Comité dedicó especial atención durante el año al seguimiento del avance de las principales vulnerabilidades identificadas durante las diferentes evaluaciones de ciberseguridad, así como a revisar la adecuada implementación de las iniciativas de tecnologías de la información que garanticen la continuidad de la operación y la protección de los activos y patrimonio de la Compañía.

#### CONTROL INTERNO

Nos cercioramos que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, hubiera establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables de las diferentes áreas y subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hubieran efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de sus trabajos.

Observamos las acciones realizadas por la empresa para dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley y a las disposiciones equivalentes emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, ambas relativas al sistema de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

#### AUDITORÍA EXTERNA

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020. Para este fin, nos cercioramos de su independencia con base en los criterios y reglas

aplicables establecidos por la SEC y NYSE, así como los requerimientos establecidos en la Ley y en las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, que entraron en vigor el 1° de agosto del 2019. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

Actualizamos y sometimos a la aprobación del Consejo de Administración nuestro reglamento de operación, para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones y normativas contenidas en la Circular Única de Auditores Externos emitida por la CNBV. Verificamos el adecuado cumplimiento de estas disposiciones, particularmente en lo relativo a las responsabilidades del Comité y a los requerimientos aplicables actualmente a los auditores externos.

Mantuvimos una comunicación constante y directa con los Auditores Externos sobre los avances de su trabajo, y las observaciones que tuvieran. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y trimestrales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia y que cumplieran con lo establecido al respecto por este Comité y por el Consejo de Administración.

Realizamos e informamos al Consejo de Administración el resultado de la evaluación anual del despacho que lleva a cabo la auditoría externa, incluyendo todos los servicios adicionales que haya prestado.

#### AUDITORÍA INTERNA

El área de Auditoría Interna reporta a el Comité con el fin de mantener su independencia y objetividad. En cuanto a la interacción del Comité con Auditores Internos señalamos lo siguiente:

Revisamos y aprobamos con oportunidad, su programa anual de actividades y el presupuesto del ejercicio. Para su elaboración, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con las diferentes disposiciones aplicables.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, y las variaciones que pudieran haber existido, así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su corrección oportuna.

Nos aseguramos se hubiera llevado a cabo un buen plan anual de capacitación para los auditores internos.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable del área las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por las unidades de negocio y por el propio Comité.

#### INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS

Revisamos con los funcionarios responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad su razonabilidad y consistencia, y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos, y nos aseguramos que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la Administración para preparar la información financiera del ejercicio 2020 fueran adecuados, suficientes y que se hubieran aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior.



Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América, y con base a nuestra revisión recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación.

#### CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la Compañía, relacionados con el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos, cuando fuera aplicable, que se hicieran las revelaciones adecuadas en los estados financieros.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

La Administración nos expuso los lineamientos principales que rigen la política de anticorrupción, así como los planes de difusión y validación de su cumplimiento, los cuales encontramos adecuados.

#### CÓDIGO DE ÉTICA

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de la Compañía el cual incorpora cambios necesarios en virtud del entorno social en el que opera la Compañía, y validamos que contara con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción aplicables en los países donde la empresa opera, recomendando posteriormente al Consejo de Administración su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal y de los miembros del Consejo de Administración del Código de Ética de la Compañía, que existieran procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

#### CAPACITACION

Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año los integrantes del Comité asistimos a diversos cursos sobre temas como control interno, administración de riesgos, ciberseguridad, cumplimiento regulatorio, información financiera y auditoría.

#### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Además de las sesiones formales del Comité de Auditoría, los integrantes del Comité llevamos a cabo reuniones adicionales con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, como un tema específico dentro del orden del día, sin la presencia de la Administración para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y para facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En este ejercicio no juzgamos necesario solicitar el apoyo y opinión de expertos independientes pues los asuntos tratados en cada sesión fueron debidamente sustentados por la información relativa y por tanto las conclusiones a las que se llegaron fueron satisfactorias para los consejeros miembros del Comité.

El presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración los aspectos relevantes provenientes del trabajo del Comité.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y entregamos el resultado al presidente del Consejo de Administración. Los resultados de la autoevaluación fueron muy satisfactorios.

2 de marzo de 2021

Atentamente



Victor Alberto Tiburcio Celorio  
Presidente del Comité de Auditoría  
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **Al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.**

#### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la “Compañía”), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los estados consolidados de resultados, de utilidad integral, de variaciones en el capital y de flujo de efectivo por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

#### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Asuntos clave de auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

### ***Pruebas de deterioro de los derechos de distribución, las marcas y del crédito mercantil***

#### ***Descripción del asunto clave de auditoría***

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía tiene derechos de distribución, marcas y crédito mercantil con un valor total en libros aproximado de \$135,049 millones. Como se explica en la nota 13 de los estados financieros consolidados, los derechos de distribución, las marcas y el crédito mercantil se prueban anualmente por deterioro a nivel de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE's). El deterioro existe cuando el valor en libros de un activo o de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) excede su valor recuperable, el cual es mayor a su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

La auditoría de la prueba anual de la administración sobre el deterioro de los derechos de distribución, las marcas y el crédito mercantil fue compleja e involucró alto juicio debido a las estimaciones significativas necesarias para determinar el valor razonable de las UGE's. En particular, la estimación del valor razonable fue sensible a supuestos significativos, como el costo promedio ponderado de capital, la tasa de crecimiento de ingresos, el margen de operación, capital de trabajo y el valor terminal, los cuales se ven afectados por las expectativas de los mercados futuros o condiciones económicas, en particular aquellos en mercados emergentes.

#### ***Cómo nuestra auditoría abordó el asunto***

Obtuvimos el entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre el proceso de revisión del deterioro de los derechos de distribución, marcas y crédito mercantil de la Compañía, incluyendo los controles de la Administración sobre la revisión de los supuestos significativos descritos anteriormente, la información financiera proyectada y el modelo de valuación utilizado para desarrollar dichas estimaciones.

Para probar el valor razonable estimado de las UGE's de la Compañía, aplicamos procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, la evaluación de las metodologías y la prueba de los supuestos significativos discutidos anteriormente, así como los datos subyacentes utilizados por la Compañía en su análisis. Evaluamos la exactitud histórica de las estimaciones y proyecciones de la administración al (i) compararlas con las actuales y obteniendo las explicaciones apropiadas sobre las diferencias (ii) examinar y retar el soporte de las estimaciones actuales y proyecciones de la administración (iii) comparándolas con las tendencias económicas y de la industria, y (iv) evaluar si los cambios en el modelo de negocio de la Compañía, la base de clientes o la combinación de productos y otros factores podría afectar significativamente la información financiera proyectada y, por lo tanto, el valor razonable de las UGE's que resultaría de los cambios en los supuestos, centrándose en las tasas compuestas de crecimiento anual y en el costo promedio ponderado de capital, principalmente. También involucramos a nuestros especialistas para participar en la evaluación de los supuestos significativos y la metodología usada por la compañía.

Además, evaluamos las revelaciones relacionadas que se realizaron en los estados financieros consolidados.

### ***Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido***

#### *Descripción del asunto clave de auditoría*

Como se describe en la Nota 25 de los estados financieros consolidados, la Compañía ha reconocido activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales pendientes de amortizar (NOL's) por aproximadamente \$10,309 millones y créditos fiscales por recuperar por aproximadamente \$1,855 millones. Las NOL's fueron generadas principalmente por las operaciones de Brasil y México y son atribuibles a las deducciones fiscales por la amortización del crédito mercantil generado por las recientes adquisiciones de negocios en Brasil y por la remediación de los efectos de los préstamos en moneda extranjera de la operación en México. Los créditos fiscales por recuperar corresponden al impuesto a la utilidad generado en México derivado de los dividendos que ha recibido de sus subsidiarias extranjeras.

La auditoría de la evaluación de la administración sobre la realización de los activos por impuestos diferidos provenientes de NOL's y los créditos fiscales por recuperar, implicó un juicio complejo del auditor porque la estimación de la administración de la realización, se basa en evaluar la probabilidad, el periodo de tiempo y la suficiencia de utilidades gravables futuras, la reversa esperada de las diferencias temporarias gravables y las oportunidades disponibles de planeación fiscal que crearán beneficios gravables futuros; estas proyecciones son sensibles porque pueden verse afectadas por las variabilidades de las proyecciones de la administración y las condiciones futuras del mercado y la economía.

### *Cómo nuestra auditoría abordó el asunto*

Obtuvimos el entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles de la operación que abordan el riesgo material de una declaración errónea relacionada con la realización de los activos por impuestos diferidos, incluyendo los controles sobre las proyecciones de la administración sobre utilidades gravables futuras, el análisis sobre las reversas esperadas de las diferencias temporarias gravables y la identificación de oportunidades disponibles de planeación fiscal.

Para probar la realización del activo por impuesto diferido proveniente de las NOL's y los créditos fiscales por recuperar, realizamos procedimientos de auditoría, entre otros, de la revisión de las estimaciones futuras de la administración del ingreso gravable en Brasil y México mediante la evaluación de las estimaciones que soportan la información financiera proyectada, tales como tasas de crecimiento, tasas de descuento, y otros supuestos clave y comparándolos con la industria y las tendencias económicas, evaluando si los cambios en el modelo de negocio de la Compañía y otros factores podrían afectar significativamente la información financiera proyectada. Involucramos a nuestros especialistas internos para la realización de dichos procedimientos.

Adicionalmente, con la asistencia de nuestros profesionales en impuestos, evaluamos la aplicación de las leyes fiscales, incluyendo la planeación fiscal futura de la Compañía y probamos la estimación de la temporalidad y el monto de la reversa de las de diferencias temporales gravables.

También evaluamos las revelaciones realizadas en los estados financieros consolidados.

### ***Exclusión del Impuesto de Circulación de Mercancías (ICMS) de la base de impuestos federales sobre venta (PIS / COFINS)***

#### *Descripción del asunto clave de auditoría*

Como se menciona en la Nota 25.1.1 de los estados financieros consolidados, la Compañía registró un activo como parte del rubro de impuestos por recuperar en el Estado Consolidado de Posición Financiera al 31 de diciembre del 2019, relacionado con los impuestos federales sobre venta ("PIS COFINS") pagadas en años anteriores en Brasil. Esto fue el resultado de una resolución a favor de una subsidiaria brasileña de la Compañía por la Suprema Corte Federal Brasileña que declaró que la inclusión del ICMS en la base gravable para el PIS y COFINS es inconstitucional y en consecuencia, permitió a la subsidiaria brasileña el derecho de reclamar el exceso de PIS COFINS pagado como créditos siguiendo ciertos procesos administrativos.

La recuperabilidad de los impuestos implica un grado significativo de complejidad al determinar las cantidades y la documentación soporte relacionada que es requerida por las autoridades pertinentes para sustentar la determinación del importe de PIS COFINS, así como el periodo adecuado de su reconocimiento.

### *Cómo nuestra auditoría abordó el asunto*

Obtuvimos el entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre los impuestos, incluyendo los controles sobre la determinación del monto recuperable por dichos créditos y la evaluación del momento en que el crédito fiscal por recuperar será virtualmente cierto.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de la documentación soporte de los aspectos legales, contables y fiscales, incluyendo los supuestos y los juicios realizados por la administración sobre la medición y recuperabilidad de los créditos fiscales registrados, revisando la decisión de la corte, inspeccionando la evidencia fiscal y la documentación que soporta el cálculo del crédito fiscal, evaluando el plazo de recuperación corroborando la estimación de la administración para la recuperabilidad teniendo en cuenta el monto de los impuestos federales que se espera que se paguen en el futuro cercano, e inspeccionando la documentación del protocolo de reclamo de créditos presentada por la Compañía a las autoridades fiscales, entre otros procedimientos. Adicionalmente, nos apoyamos con nuestros profesionales de impuestos en la realización de los procedimientos mencionados anteriormente.

También evaluamos las revelaciones realizadas en los estados financieros consolidados.

### ***Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 16 “Arrendamientos”***

#### *Descripción del asunto clave de auditoría*

Como se menciona en las Notas 2.4.1, 3.16 y 12 de los estados financieros consolidados, la Compañía adoptó la NIIF 16 “Arrendamientos” el 1 de enero de 2019. Como resultado de esta adopción, al 31 de diciembre de 2019 la Compañía ha reconocido un activo por derecho de uso por \$52,684 millones y un pasivo por arrendamiento por \$54,679 utilizando el método retrospectivo modificado. La Compañía aplicó los nuevos requerimientos a todos los contratos identificados como arrendamientos bajo la norma anterior.

Dada la complejidad, el juicio y la subjetividad de los términos en algunos de los contratos, y de la determinación de la tasa incremental de endeudamiento, los cuales tienen un impacto significativo en la evaluación de la administración para su reconocimiento inicial y medición posterior, hemos determinado esta área como un asunto clave de auditoría.

### *Cómo nuestra auditoría abordó el asunto*

Obtuvimos el entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre la implementación de NIIF 16. Evaluamos la integridad y exactitud del reconocimiento contable y medición de los arrendamientos inicial y posterior implementado por la Compañía.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de la integridad y exactitud de los datos subyacentes en base a una muestra selectiva. Involucramos a nuestros especialistas para asistirnos con nuestros procedimientos de auditoría para evaluar la tasa incremental de endeudamiento, los términos basados en las características de los contratos de arrendamiento, y todas las demás estimaciones significativas.

### ***Otra información contenida en el informe anual 2019 de la Compañía***

La otra información comprende la información incluida en el Informe Anual 2019 de la Compañía a ser presentado a los accionistas y el Reporte Anual a ser presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. La Administración es responsable de la otra información. La otra información se espera que se encuentre disponible para nosotros con posterioridad a la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información identificada anteriormente cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

### ***Responsabilidades de la Administración y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.



## ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos al Comité de Auditoría de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Américo de la Paz de la Garza  
Monterrey, México

13 de marzo de 2020, excepto por la Nota 30 cuya fecha es 28 de abril de 2020

**FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
MONTERREY, N.L., MÉXICO**

*Estados Consolidados de Situación Financiera*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

|   | Nota | 2019 <sup>(1)</sup> | 2019 <sup>(2)</sup> | 2018               |
|---|------|---------------------|---------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO</b>   |      |                     |                     |                    |
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>  |      |                     |                     |                    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                               | 5    | \$ 3,476            | Ps. 65,562          | Ps. 62,047         |
| Inversiones   | 6    | 656                 | 12,366              | 30,924             |
| Clientes, neto  | 7    | 1,571               | 29,633              | 28,164             |
| Inventarios   | 8    | 2,175               | 41,023              | 35,686             |
| Impuestos por recuperar   | 25   | 995                 | 18,761              | 16,488             |
| Otros activos financieros circulantes                             | 9    | 61                  | 1,146               | 878                |
| Otros activos circulantes   | 9    | 217                 | 4,088               | 3,420              |
| <b>Total activo circulante</b>                                    |      | <b>9,151</b>        | <b>172,579</b>      | <b>177,607</b>     |
| <b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>                                       |      |                     |                     |                    |
| Inversiones reconocidas por el método de participación            | 10   | 5,168               | 97,470              | 94,315             |
| Propiedad, planta y equipo, neto                                  | 11   | 6,072               | 114,513             | 108,602            |
| Derecho de uso, neto  | 12   | 2,793               | 52,684              | -                  |
| Activos intangibles, neto   | 13   | 7,771               | 146,562             | 145,610            |
| Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar                   | 25   | 1,088               | 20,521              | 16,543             |
| Otros activos financieros no circulantes                          | 14   | 1,203               | 22,680              | 23,387             |
| Otros activos no circulantes, neto                                | 14   | 558                 | 10,532              | 10,317             |
| <b>Total activo no circulante</b>                                 |      | <b>24,653</b>       | <b>464,962</b>      | <b>398,774</b>     |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   |      | <b>\$ 33,804</b>    | <b>Ps. 637,541</b>  | <b>Ps. 576,381</b> |
| <b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>                                  |      |                     |                     |                    |
| <b>PASIVO CIRCULANTE</b>  |      |                     |                     |                    |
| Préstamos bancarios y documentos por pagar                        | 19   | \$ 209              | Ps. 3,935           | Ps. 2,436          |
| Vencimiento a corto plazo del pasivo no circulante                | 19   | 651                 | 12,269              | 11,238             |
| Vencimiento a corto plazo del pasivo por arrendamiento            | 12   | 392                 | 7,387               | -                  |
| Intereses por pagar   |      | 47                  | 895                 | 964                |
| Proveedores   |      | 3,032               | 57,178              | 52,101             |
| Cuentas por pagar   |      | 1,034               | 19,498              | 13,568             |
| Obligaciones fiscales por pagar                                   |      | 621                 | 11,717              | 12,264             |
| Otros pasivos financieros circulantes                             | 26   | 1,254               | 23,655              | 8,893              |
| <b>Total pasivo circulante</b>                                    |      | <b>7,240</b>        | <b>136,534</b>      | <b>101,464</b>     |
| <b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>                                       |      |                     |                     |                    |
| Préstamos bancarios y documentos por pagar                        | 19   | 5,395               | 101,747             | 114,990            |
| Pasivo por arrendamiento  | 12   | 2,508               | 47,292              | -                  |
| Beneficios a empleados post-empleo                                | 17   | 337                 | 6,347               | 4,699              |
| Impuestos a la utilidad diferidos por pagar                       | 25   | 368                 | 6,946               | 5,886              |
| Otros pasivos financieros no circulantes                          | 26   | 132                 | 2,481               | 2,232              |
| Provisiones y otros pasivos no circulantes                        | 26   | 552                 | 10,443              | 11,568             |
| <b>Total pasivo no circulante</b>                                 |      | <b>9,292</b>        | <b>175,256</b>      | <b>139,375</b>     |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   |      | <b>16,532</b>       | <b>311,790</b>      | <b>240,839</b>     |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>   |      |                     |                     |                    |
| Participación controladora:                                       |      |                     |                     |                    |
| Capital social  |      | 178                 | 3,348               | 3,348              |
| Prima en suscripción de acciones                                  |      | 963                 | 18,162              | 26,850             |
| Utilidades retenidas  |      | 12,184              | 229,794             | 217,802            |
| Otras partidas acumuladas de la utilidad integral                 |      | 36                  | 685                 | 9,053              |
| <b>Total participación controladora</b>                           |      | <b>13,361</b>       | <b>251,989</b>      | <b>257,053</b>     |
| <b>Participación no controladora en subsidiarias consolidadas</b> | 22   | <b>3,911</b>        | <b>73,762</b>       | <b>78,489</b>      |
| <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>                                     |      | <b>17,272</b>       | <b>325,751</b>      | <b>335,542</b>     |
| <b>TOTAL PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE</b>                           |      | <b>\$ 33,804</b>    | <b>Ps. 637,541</b>  | <b>Ps. 576,381</b> |

(1) Conversión a dólares americanos (\$), ver Nota 2.2.3

(2) La Compañía adoptó la NIIF 16 inicialmente el 1 de enero de 2019 bajo el método retrospectivo modificado bajo el cual la información comparativa no es reexpresada. Ver Nota - 2.4.1

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de situación financiera.

**FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**MONTERREY, N.L., MÉXICO**

*Estados Consolidados de Resultados*

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.), excepto utilidad por acción.

|   | Nota | 2019 <sup>(1,2)</sup> | 2019 <sup>(2)</sup> | 2018 <sup>(3)</sup> | 2017 <sup>(3)</sup> |
|---|------|-----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Ventas netas  | 28   | \$ 26,726             | Ps. 504,059         | Ps. 468,894         | Ps. 439,239         |
| Otros ingresos de operación   |      | 141                   | 2,652               | 850                 | 693                 |
| Ingresos totales  |      | 26,867                | 506,711             | 469,744             | 439,932             |
| Costo de ventas   |      | 16,714                | 315,230             | 294,574             | 277,842             |
| <b>Utilidad bruta</b>   |      | <b>10,153</b>         | <b>191,481</b>      | 175,170             | 162,090             |
| Gastos de administración  |      | 1,057                 | 19,930              | 17,313              | 15,222              |
| Gastos de ventas  |      | 6,462                 | 121,871             | 114,573             | 105,880             |
| Otros ingresos  | 20   | 54                    | 1,013               | 673                 | 31,951              |
| Otros gastos  | 20   | 260                   | 4,905               | 2,947               | 33,866              |
| Gasto financiero  | 19   | 749                   | 14,133              | 9,825               | 11,092              |
| Producto financiero   |      | 168                   | 3,168               | 2,832               | 1,470               |
| (Pérdida) ganancia por fluctuación cambiaria, neta  |      | (131)                 | (2,467)             | (248)               | 4,934               |
| Ganancia por posición monetaria, neta   |      | 14                    | 260                 | 216                 | 1,590               |
| Pérdida en valuación de instrumentos financieros  |      | 17                    | 320                 | 355                 | 204                 |
| <b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones continuas y de inversiones reconocidas por el método de participación</b> |      | <b>1,713</b>          | <b>32,296</b>       | 33,630              | 35,771              |
| Impuesto a la utilidad  | 25   | 555                   | 10,476              | 10,169              | 10,213              |
| Participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neta de impuestos                          | 10   | 330                   | 6,228               | 6,252               | 7,923               |
| Utilidad neta de operaciones continuas  |      | 1,488                 | 28,048              | 29,713              | 33,481              |
| Utilidad neta de operaciones discontinuas   | 4    | -                     | -                   | 3,366               | 3,726               |
| <b>UTILIDAD NETA CONSOLIDADA</b>  |      | <b>1,488</b>          | <b>28,048</b>       | 33,079              | 37,207              |
| Participación controladora de operaciones continuas   |      | 1,098                 | 20,699              | 22,560              | 40,864              |
| Participación controladora de operaciones discontinuas  |      | -                     | -                   | 1,430               | 1,545               |
| Participación no controladora de operaciones continuas  |      | 390                   | 7,349               | 7,153               | (7,383)             |
| Participación no controladora de operaciones discontinuas   |      | -                     | -                   | 1,936               | 2,181               |
| <b>UTILIDAD NETA CONSOLIDADA</b>  |      | <b>\$ 1,488</b>       | <b>Ps. 28,048</b>   | Ps. 33,079          | Ps. 37,207          |
| <b>Utilidad por acción básica de operaciones continuas</b>  |      |                       |                     |                     |                     |
| Por acción Serie "B"  | 24   | \$ 0.05               | Ps. 1.03            | Ps. 1.13            | Ps. 2.04            |
| Por acción Serie "D"  | 24   | 0.07                  | 1.29                | 1.41                | 2.55                |
| <b>Utilidad por acción básica de operaciones discontinuas</b>   |      |                       |                     |                     |                     |
| Por acción Serie "B"  | 24   | -                     | -                   | 0.07                | 0.08                |
| Por acción Serie "D"  | 24   | -                     | -                   | 0.09                | 0.10                |
| <b>Utilidad por acción diluida de operaciones continuas</b>   |      |                       |                     |                     |                     |
| Por acción Serie "B"  | 24   | 0.05                  | 1.03                | 1.13                | 2.04                |
| Por acción Serie "D"  | 24   | 0.07                  | 1.29                | 1.41                | 2.55                |
| <b>Utilidad por acción diluida de operaciones discontinuas</b>  |      |                       |                     |                     |                     |
| Por acción Serie "B"  | 24   | -                     | -                   | 0.07                | 0.08                |
| Por acción Serie "D"  | 24   | -                     | -                   | 0.09                | 0.10                |

(1) Conversión a dólares americanos (\$) – Ver Nota 2.2.3

(2) La Compañía adoptó la NIIF 16 inicialmente el 1 de enero de 2019 bajo el método retrospectivo modificado bajo el cual la información comparativa no es reexpresada. Ver Nota – 2.4.1

(3) Revisado para reflejar las operaciones discontinuas en Filipinas de Coca-Cola FEMSA – Ver Nota 4.2.1

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de resultados.

**FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**MONTERREY, N.L., MÉXICO**

*Estados Consolidados de Utilidad Integral*

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

|   | Nota | 2019 <sup>(1)</sup> | 2019       | 2018 <sup>(2)</sup> | 2017       |
|---|------|---------------------|------------|---------------------|------------|
| <b>UTILIDAD NETA CONSOLIDADA</b>  |      | \$ 1,488            | Ps. 28,048 | Ps. 33,079          | Ps. 37,206 |
| <b>Partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente a utilidad neta, en periodos subsecuentes, netas de impuesto:</b> |      |                     |            |                     |            |
| Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados utilizados en la cobertura                           | 21   | (52)                | (980)      | (592)               | (439)      |
| Utilidad (pérdida) por cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero                                       | 19   | 53                  | 991        | 724                 | (1,259)    |
| Efecto de conversión en operaciones extranjeras e inversiones reconocidas por el método de participación                    |      | (666)               | (12,556)   | (13,174)            | 14,482     |
| Participación en otras partidas de la utilidad (pérdida) integral de inversiones por el método de participación             | 10   | 56                  | 1,058      | (360)               | (2,013)    |
| Total de partidas que podrían ser reclasificadas  |      | (609)               | (11,487)   | (13,402)            | 10,771     |
| <b>Partidas que posteriormente no serán reclasificadas a utilidad neta en periodos siguientes, netas de impuesto:</b>       |      |                     |            |                     |            |
| Pérdida por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de capital  |      | -                   | -          | (1,039)             | -          |
| Participación en otras partidas de la utilidad (pérdida) integral de inversiones reconocidas por el método de participación |      | (21)                | (389)      | 597                 | 69         |
| Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos   |      | (58)                | (1,090)    | 551                 | (7)        |
| Total de partidas que no serán reclasificadas   |      | (79)                | (1,479)    | 109                 | 62         |
| Otras partidas de la (pérdida) utilidad integral, netas de impuesto   |      | (688)               | (12,966)   | (13,293)            | 10,833     |
| Utilidad integral consolidada, neta de impuestos  |      | \$ 800              | Ps. 15,082 | Ps. 19,786          | Ps. 48,039 |
| Utilidad integral de la participación controladora  |      | 654                 | 12,331     | 14,776              | 46,052     |
| Reatribución a la participación no controladora de la utilidad integral por la adquisición de Vonpar                        |      | -                   | -          | -                   | (51)       |
| Reatribución a la participación no controladora de la utilidad integral por la adquisición de YZA                           |      | -                   | 3          | -                   | -          |
| Reatribución a la participación no controladora de la utilidad integral por la adquisición de Socofar.                      |      | (3)                 | (49)       | -                   | -          |
| Utilidad integral consolidada controladora  |      | \$ 651              | Ps. 12,285 | Ps. 14,776          | Ps. 46,001 |
| Utilidad integral de la participación no controladora   |      | 146                 | 2,751      | 5,010               | 1,987      |
| Reatribución a la participación controladora de la utilidad integral por la adquisición de Vonpar                           |      | -                   | -          | -                   | 51         |
| Reatribución a la participación controladora de la utilidad integral por la adquisición de YZA                              |      | -                   | (3)        | -                   | -          |
| Reatribución a la participación controladora de la utilidad integral por la adquisición de Socofar                          |      | 3                   | 49         | -                   | -          |
| Utilidad integral de la participación no controladora   |      | 149                 | 2,797      | 5,010               | 2,038      |
| <b>Utilidad integral consolidada, neta de impuestos</b>   |      | \$ 800              | Ps. 15,082 | Ps. 19,786          | Ps. 48,039 |
| De la cual:   |      |                     |            |                     |            |
| Utilidad integral controladora de las operaciones continuas, neta de impuestos  |      | \$ 651              | Ps.12,285  | Ps. 4,540           | Ps. 20,895 |
| Utilidad integral controladora de las operaciones discontinuas, neta de impuestos   |      | -                   | -          | 4,804               | 1,790      |
| Utilidad integral no controladora de las operaciones continuas, neta de impuestos   |      | 149                 | 2,797      | 10,236              | 25,106     |
| Utilidad integral no controladora de las operaciones discontinuas, neta de impuestos  |      | -                   | -          | 206                 | 248        |

(1) Conversión a dólares americanos (\$) – Ver Nota 2.2.3

(2) Revisado para reflejar las operaciones discontinuadas de Coca-Cola FEMSA Filipinas – Ver Nota 4.2.1

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de utilidad integral.

**FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
MONTERREY, N.L., MÉXICO.**

*Estados Consolidados de Variaciones en las Cuentas de Capital Contable*

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (Ps.).

|  | Notas  | Capital social | Prima en suscripción de acciones | Utilidades retenidas | Valor razonable de instrumentos financieros de capital | Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados | Efecto de conversión en operaciones extranjeras y asociadas | Remediones del pasivo neto por beneficios definidos | Total participación controladora | Participación no controladora | Total capital contable |
|--|--------|----------------|----------------------------------|----------------------|--|--|---|---|----------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| <b>Saldos al 1 de Enero de 2017</b>  |        | Ps. 3,348      | Ps. 25,733                       | Ps. 168,796          | Ps. –  | Ps. 2,663  | Ps. 14,553  | Ps. (3,189)   | Ps. 211,904                      | Ps. 74,266                    | Ps. 286,170            |
| Utilidad neta consolidada  |        | –              | –                                | 42,408               | –  | –  | –   | –   | 42,408                           | (5,202)                       | 37,206                 |
| Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas  |        | –              | –                                | –                    | –  | (47)   | 3,607   | 33  | 3,593                            | 7,240                         | 10,833                 |
| Total de otras partidas de utilidad (pérdida) integral   |        | –              | –                                | 42,408               | –  | (47)   | 3,607   | 33  | 46,001                           | 2,038                         | 48,039                 |
| Dividendos declarados y pagados  | 22, 23 | –              | –                                | (8,636)              | –  | –  | –   | –   | (8,636)                          | (3,622)                       | (12,258)               |
| Emisión (recompra) de acciones asociadas al plan de compensación basada en acciones  | 18     | –              | (89)                             | –                    | –  | –  | –   | –   | (89)                             | 50                            | (39)                   |
| Capitalización de acciones emitidas a los anteriores dueños de Vonpar en Coca-Cola FEMSA   | 4      | –              | 1,164                            | –                    | –  | 2  | 47  | 2   | 1,215                            | 2,867                         | 4,082                  |
| Adquisición de participaciones no controladoras  | 4      | –              | –                                | –                    | –  | –  | –   | –   | –                                | (322)                         | (322)                  |
| Contribución de la participación no controladora   | 22     | –              | –                                | –                    | –  | –  | –   | –   | –                                | 272                           | 272                    |
| Contribución de la participación no controladora por la adquisición de CCFPI   | 4      | –              | –                                | –                    | –  | –  | –   | –   | –                                | 11,072                        | 11,072                 |
| Reciclaje de la remediación del pasivo por beneficios definidos en disposiciones parciales de inversiones reconocidas por el método de participación | 15     | –              | –                                | (596)                | –  | –  | –   | 596   | –                                | –                             | –                      |
| Otros movimientos de la participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neto                              | 10     | –              | –                                | (104)                | –  | –  | –   | –   | (104)                            | –                             | (104)                  |
| <b>Saldos al 31 de Diciembre de 2017</b>   |        | Ps. 3,348      | Ps. 26,808                       | Ps. 201,868          | Ps. –  | Ps. 2,618  | Ps. 18,207  | Ps. (2,558)   | Ps. 250,291                      | Ps. 86,621                    | Ps. 336,912            |

|  | Notas | Capital social | Prima en suscripción de acciones | Utilidades retenidas | Valor razonable de instrumentos financieros de capital | Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados | Efecto de conversión en operaciones extranjeras y asociadas | Remediones del pasivo neto por beneficios definidos | Total participación controladora | Participación no controladora | Total capital contable |
|--|-------|----------------|----------------------------------|----------------------|--|--|---|---|----------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| Saldos al 1 de Enero de 2018                                   |       | 3,348          | 26,808                           | 201,868              | –  | 2,618  | 18,207  | (2,558)   | 250,291                          | 86,621                        | 336,912                |
| Efecto contable de adopción inicial (IFRS 9), neto de impuesto | 2     | –              | –                                | (229)                | –  | –  | –   | –   | (229)                            | (150)                         | (379)                  |
| Adopción de IAS 29 de Argentina                                |       | –              | –                                | 1,269                | –  | –  | –   | –   | 1,269                            | 1,418                         | 2,687                  |
| <b>Saldos ajustados al 1 de Enero de 2018</b>                  |       | 3,348          | 26,808                           | 202,908              | –  | 2,618  | 18,207  | (2,558)   | 251,331                          | 87,889                        | 339,220                |
| Utilidad neta consolidada                                      |       | –              | –                                | 23,990               | –  | –  | –   | –   | 23,990                           | 9,089                         | 33,079                 |

|  |       |                  |                                  |                      |                  |  |  |   |   |                                  |                               |                        |
|--|-------|------------------|----------------------------------|----------------------|------------------|--|--|---|---|----------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas  |       | -                | -                                | -                    | (491)            | (727)  | (8,988)  | 992   | (9,214)   | (4,079)                          | (13,293)                      |                        |
| Total de otras partidas de utilidad (pérdida) integral   |       | -                | -                                | 23,990               | (491)            | (727)  | (8,988)  | 992   | 14,776  | 5,010                            | 19,786                        |                        |
| Dividendos declarados y pagados  | 22,23 | -                | -                                | (9,220)              | -                | -  | -  | -   | (9,220)   | (3,713)                          | (12,933)                      |                        |
| Emisión (recompra) de acciones asociadas al plan de compensación basada en acciones  | 18    | -                | 42                               | -                    | -                | -  | -  | -   | 42  | 31                               | 73                            |                        |
| Contribución de la participación no controladora   | 22    | -                | -                                | -                    | -                | -  | -  | -   | -   | 412                              | 412                           |                        |
| Dereconocimiento por la disposición de la participación en Filipinas   | 4     | -                | -                                | -                    | -                | -  | -  | -   | -   | (11,140)                         | (11,140)                      |                        |
| Otros movimientos de la participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neto de impuestos | 10    | -                | -                                | 124                  | -                | -  | -  | -   | 124   | -                                | 124                           |                        |
| <b>Saldos al 31 de Diciembre de 2018</b>   |       | Ps. 3,348        | Ps. 26,850                       | Ps. 217,802          | Ps. (491)        | Ps. 1,891  | Ps. 9,219  | Ps. (1,566)   | Ps. 257,053   | Ps. 78,489                       | Ps. 335,542                   |                        |
|  |       |                  |                                  |                      |                  | Valor razonable de instrumentos financieros de capital | Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados | Efecto de conversión en operaciones extranjeras y asociadas | Remediones del pasivo neto por beneficios definidos | Total participación controladora | Participación no controladora | Total capital contable |
|  | Notas | Capital social   | Prima en suscripción de acciones | Utilidades retenidas |                  |  |  |   |   |                                  |                               |                        |
| Saldos al 1 de Enero de 2019   |       | Ps. 3,348        | Ps. 26,850                       | Ps. 217,802          | Ps. (491)        | Ps. 1,891  | Ps. 9,219  | Ps. (1,566)   | Ps. 257,053   | Ps. 78,489                       | Ps. 335,542                   |                        |
| Efecto contable de adopción inicial (IFRS 23), neto de impuesto  | 2     | -                | -                                | (93)                 | -                | -  | -  | -   | (93)  | (69)                             | (162)                         |                        |
| <b>Saldos ajustados al 1 de Enero de 2019</b>  |       | <b>3,348</b>     | <b>26,850</b>                    | <b>217,709</b>       | <b>(491)</b>     | <b>1,891</b>   | <b>9,219</b>   | <b>(1,566)</b>  | <b>256,960</b>                                      | <b>78,420</b>                    | <b>335,380</b>                |                        |
| Utilidad neta consolidada  |       | -                | -                                | 20,699               | -                | -  | -  | -   | 20,699  | 7,349                            | 28,048                        |                        |
| Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas  |       | -                | -                                | -                    | -                | (562)  | (6,647)  | (1,205)   | (8,414)   | (4,552)                          | (12,966)                      |                        |
| Total de otras partidas de utilidad (pérdida) integral   |       | -                | -                                | 20,699               | -                | (562)  | (6,647)  | (1,205)   | 12,285  | 2,797                            | 15,082                        |                        |
| Dividendos declarados y pagados  | 22,23 | -                | -                                | (9,692)              | -                | -  | -  | -   | (9,692)   | (3,945)                          | (13,637)                      |                        |
| Emisión (recompra) de acciones asociadas al plan de compensación basada en acciones  | 18    | -                | 33                               | -                    | -                | -  | -  | -   | 33  | (12)                             | 21                            |                        |
| Otras adquisiciones y remediones   |       | -                | -                                | -                    | -                | -  | -  | -   | -   | 32                               | 32                            |                        |
| Contribución de la participación no controladora YZA   | 22    | -                | (98)                             | -                    | -                | -  | -  | (3)   | (101)   | (630)                            | (731)                         |                        |
| Contribución de la participación no controladora Socofar   | 22    | -                | (8,623)                          | -                    | -                | 32   | 17   | -   | (8,574)   | (2,900)                          | (11,474)                      |                        |
| Otros movimientos de la participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neto de impuestos | 10    | -                | -                                | 1,078                | -                | -  | -  | -   | 1,078   | -                                | 1,078                         |                        |
| <b>Saldos al 31 de Diciembre de 2019</b>   |       | <b>Ps. 3,348</b> | <b>Ps. 18,162</b>                | <b>Ps. 229,794</b>   | <b>Ps. (491)</b> | <b>Ps. 1,361</b>                                       | <b>Ps. 2,589</b>   | <b>Ps. (2,774)</b>  | <b>Ps. 251,989</b>                                  | <b>Ps. 73,762</b>                | <b>Ps. 325,751</b>            |                        |

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de variaciones en las cuentas de capital contable.

**FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
MONTERREY, N.L., MÉXICO**

*Estados Consolidados de Flujos de Efectivo*

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

|  | 2019 <sup>(1,2)</sup> | 2019 <sup>(2)</sup> | 2018 <sup>(3)</sup> | 2017 <sup>(3)</sup> |
|--|-----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>  |                       |                     |                     |                     |
| <b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones discontinuas</b>                                 | \$ -                  | Ps. -               | Ps. 1,308           | Ps. 1,265           |
| <b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones continuas</b>                                    | \$ 2,043              | Ps. 38,524          | Ps. 39,882          | Ps. 43,694          |
| Ajustes que no implican flujos de efectivo:  |                       |                     |                     |                     |
| Partidas virtuales operativas  | (68)                  | (1,279)             | 1,687               | 3,166               |
| Partidas virtuales no operativas   | -                     | -                   | -                   | 25,817              |
| Depreciación   | 1,239                 | 23,361              | 14,698              | 13,799              |
| Amortización   | 130                   | 2,449               | 2,539               | 1,841               |
| Ganancia por venta de activos de larga duración  | 4                     | 68                  | (174)               | (210)               |
| (Ganancia) pérdida en venta de acciones  | -                     | -                   | -                   | (30,112)            |
| Disposiciones de activos de larga duración   | 46                    | 861                 | 518                 | 451                 |
| Deterioro de activos de larga duración   | 54                    | 1,018               | 432                 | 2,063               |
| Participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neta de impuestos | (330)                 | (6,228)             | (6,252)             | (7,923)             |
| Producto financiero  | (168)                 | (3,168)             | (2,832)             | (1,470)             |
| Gasto financiero   | 749                   | 14,133              | 9,825               | 11,092              |
| Pérdida (ganancia) por fluctuación cambiaria, neta   | 131                   | 2,467               | 248                 | (4,934)             |
| (Ganancia) por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias, neta                    | (14)                  | (260)               | (216)               | (1,590)             |
| Pérdida en valuación de instrumentos financieros   | 17                    | 320                 | 355                 | 204                 |
| Flujo neto de efectivo generado de las actividades de operación antes de cambios en las partidas operativas  | 3,833                 | 72,266              | 60,710              | 55,888              |
| Clientes y otros activos circulantes   | (149)                 | (2,818)             | (2,426)             | (11,182)            |
| Otros activos financieros circulantes  | (14)                  | (268)               | 379                 | 1,417               |
| Inventarios  | (299)                 | (5,635)             | (3,809)             | (2,808)             |
| Instrumentos financieros derivados   | 2                     | 41                  | (23)                | 18                  |
| Proveedores y cuentas por pagar  | 542                   | 10,230              | 4,906               | 7,344               |
| Otros pasivos no circulantes   | 18                    | 345                 | 752                 | 309                 |
| Otros pasivos financieros circulantes  | 8                     | 158                 | (544)               | 1,769               |
| Beneficios a empleados pagados   | (42)                  | (790)               | (412)               | (661)               |
| Efectivo neto generado por actividades de operación  | 3,899                 | 73,529              | 59,532              | 52,094              |
| Impuestos a la utilidad pagados  | (630)                 | (11,891)            | (12,603)            | (18,659)            |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación de operaciones discontinuas</b>              | -                     | -                   | 654                 | 5,435               |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación de operaciones continuas</b>                 | 3,268                 | 61,638              | 46,929              | 33,435              |



**FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**MONTERREY, N.L., MÉXICO**

*Estados Consolidados de Flujos de Efectivo*

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

|  | 2019 <sup>(1,2)</sup> | 2019 <sup>(2)</sup> | 2018 <sup>(3)</sup> | 2017 <sup>(3)</sup> |
|--|-----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>  |                       |                     |                     |                     |
| Recursos procedentes por venta de subsidiaria, neta de efectivo adquirido                                    | -                     | -                   | 7,649               | -                   |
| Adquisiciones por Coca-Cola FEMSA, neto de efectivo adquirido (ver Nota 4)                                   | -                     | -                   | (5,692)             | -                   |
| Desconsolidación de Coca-Cola FEMSA Venezuela (ver Nota 3.3)   | -                     | -                   | -                   | (170)               |
| Otras adquisiciones, netas del efectivo adquirido (ver Nota 4)   | (374)                 | (7,136)             | (321)               | -                   |
| Inversiones reconocidas a través del método de participación   | (133)                 | (2,516)             | (98)                | (889)               |
| Otras inversiones de capital   | (765)                 | (14,419)            | -                   | -                   |
| Disposición parcial de la inversión en Grupo Heineken  | -                     | -                   | -                   | 50,790              |
| Compra de inversiones  | 1,558                 | 29,381              | (40,487)            | (2,539)             |
| Intereses cobrados   | 172                   | 3,253               | 2,736               | 1,470               |
| Instrumentos financieros derivados   | (11)                  | (203)               | 99                  | (35)                |
| Dividendos recibidos de inversiones reconocidas por el método de participación                               | 160                   | 3,026               | 2,927               | 3,277               |
| Adquisiciones de propiedad, planta y equipo  | (1,216)               | (22,926)            | (21,584)            | (19,484)            |
| Productos de disposiciones de propiedad, planta y equipo   | 35                    | 655                 | 467                 | 491                 |
| Adquisición de activos intangibles   | (117)                 | (2,197)             | (1,793)             | (3,003)             |
| Inversión de otros activos   | (63)                  | (1,179)             | (1,182)             | (1,222)             |
| Flujos procedentes de otros activos  | 22                    | 415                 | 166                 | 94                  |
| Inversión en otros activos financieros   | (19)                  | (285)               | (65)                | (184)               |
| <b>Flujo neto de efectivo (utilizado) generado en actividades de inversión de operaciones discontinuas</b>   | -                     | -                   | (962)               | 2,820               |
| <b>Flujo neto de efectivo (utilizado) generado en actividades de inversión de operaciones continuas</b>      | (751)                 | (14,132)            | (57,178)            | 28,596              |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>   |                       |                     |                     |                     |
| Obtención de préstamos bancarios   | 788                   | 18,280              | 16,155              | 13,599              |
| Pagos de préstamos bancarios   | (1,213)               | (26,301)            | (17,182)            | (18,130)            |
| Intereses pagados  | (345)                 | (6,503)             | (6,799)             | (6,547)             |
| Instrumentos financieros derivados   | (37)                  | (690)               | (2,288)             | (1,579)             |
| Dividendos pagados   | (723)                 | (13,629)            | (12,933)            | (12,450)            |
| Adquisición de participaciones no controladoras  | (39)                  | (728)               | -                   | (663)               |
| Intereses pagados derivados de arrendamientos  | (238)                 | (4,498)             | -                   | -                   |
| Pagos de pasivos por arrendamientos  | (231)                 | (4,350)             | -                   | -                   |
| Otras actividades de financiamiento  | (1)                   | (15)                | 36                  | 634                 |
| Financiamiento de la adquisición de Vonpar   | -                     | -                   | -                   | 4,082               |
| <b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento de operaciones discontinuas</b>         | -                     | -                   | (37)                | (485)               |
| <b>Flujo neto de efectivo (utilizado) generado en actividades de financiamiento de operaciones continuas</b> | (2,040)               | (38,433)            | (23,011)            | (21,054)            |
| (Disminución) incremento en efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuas                     | 477                   | 9,073               | (33,258)            | 40,977              |
| Incremento en efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones discontinuas                                | -                     | -                   | 963                 | 9,035               |
| Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo del periodo   | 3,290                 | 62,047              | 96,944              | 43,637              |
| Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo                                     | (291)                 | (5,558)             | (2,602)             | 3,295               |
| Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo del periodo   | \$ 3,476              | Ps. 65,562          | Ps. 62,047          | Ps. 96,944          |

(1) Conversión a dólares americanos (\$) – Ver Nota 2.2.3

(2) La Compañía adoptó la NIIF 16 inicialmente el 1 de enero de 2019 bajo el método retrospectivo modificado bajo el cual la información comparativa no es reexpresada. Ver Nota – 2.4.1

(3) Revisado para reflejar las operaciones discontinuadas en Filipinas de Coca-Cola FEMSA – Ver Nota 4.2.1

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de flujos de efectivo.

**FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**MONTERREY, N.L., MÉXICO**

*Notas a los Estados Financieros Consolidados*

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

**Nota 1. Negocios de la Compañía**

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias (“FEMSA o la “Compañía”), fundada en 1936, es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable (“S.A.B. de C.V.”) constituida bajo la ley mexicana, controladora de compañías y subsidiarias operativas, las cuáles son directa e indirectamente compañías subtenedoras en negocios en los cuales la Compañía opera así como la industria de bebidas a través de Coca-Cola FEMSA; industria de venta a detalle a través de FEMSA Comercio Divisiones de Proximidad, Combustibles y Salud; industria de cerveza a través de la Inversión en Heineken; y otros negocios.

A continuación se describen los negocios de la Compañía, junto con la tenencia accionaria en cada segmento reportable.

| <b>Negocio</b>   | <b>2019</b>  | <b>2018</b>  | <b>Actividades</b>  |
|--|--|--|---|
| Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (“Coca-Cola FEMSA”) | <b>47.2%</b> <sup>(1)</sup><br><b>(56.0% de acciones con derecho a voto)</b> | 47.2% <sup>(1)</sup><br>(63.0% de acciones con derecho a voto) | Producción, distribución y comercialización de bebidas de algunas de las marcas registradas de Coca-Cola en México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Brasil, Argentina y Uruguay (ver Nota 4). Al 31 de diciembre de 2018, The Coca-Cola Company (“TCCC”) posee indirectamente el 27.8% del capital social de Coca-Cola FEMSA. Adicionalmente, las acciones que representan el 25.0% del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) y en la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”) en forma de Acciones Depositarias Americanas (“ADS”). |
| FEMSA Comercio – División Proximidad <sup>(3)</sup>                | <b>100%</b>  | 100%   | Operación de cadenas comerciales en formato pequeño en México, Colombia, Perú, Estados Unidos, Chile y Brasil, principalmente bajo el nombre de “OXXO”.   |
| FEMSA Comercio – División Combustibles                             | <b>100%</b>  | 100%   | Estaciones comerciales de servicio de combustibles, aceite de motor, lubricantes y productos para el cuidado del coche bajo el nombre “OXXO GAS” con operaciones en México.   |
| FEMSA Comercio – División Salud                                    | <b>100%</b>  | Varios <sup>(2)</sup>  | Operación de farmacias en Chile, Colombia y Ecuador, principalmente bajo las marcas “Cruz Verde”, “Fybeca” y “Sana Sana” y en México bajo varias marcas como “YZA”, “La Moderna” y “Farmacon”.  |
| Inversión en Heineken  | <b>14.8%</b>   | 14.8%  | Tenencia de las acciones de Heineken N.V. y Heineken Holding N.V., que representan un total del 14.8% de la participación económica en ambas entidades (“Grupo Heineken”).  |
| Otros negocios   | <b>100%</b>  | 100%   | Compañías relacionadas con la producción y distribución de enfriadores, equipo de refrigeración comercial, cajas de plástico, procesamiento de alimentos, equipo de conservación y pesaje; servicios logísticos de transporte y mantenimiento a compañías subsidiarias y terceros.  |

(1) La Compañía controla las actividades relevantes de Coca-Cola FEMSA. El 31 de enero de 2019, Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó lo siguiente: (i) una división de acciones de ocho por uno (la “División de Acciones”) de cada serie de acciones de la Compañía; (ii) la emisión de acciones ordinarias de la Serie B con pleno derecho de voto; y (iii) la creación de unidades, compuestas por 3 acciones Serie B y 5 acciones Serie L, para cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores y en forma de acciones depositarias estadounidenses en la Bolsa de Nueva York.

(2) Los antiguos accionistas de Farmacias YZA tenían una participación del 18,6% en Cadena Comercial de Farmacias, S.A.P.I. de C.V., una subsidiaria de FEMSA que tiene todos los negocios de farmacia en México (a los que nos referimos como “CCF”). El 13 de noviembre de 2019, FEMSA completó la adquisición de la participación restante en Farmacias YZA. En 2018, FEMSA tenía una participación del 60% en Grupo Socofar (“Socofar”). Al 13 de diciembre de 2019, FEMSA reconoció la participación restante del 40% en Grupo Socofar (“Socofar”) luego del ejercicio de un derecho de compra por parte de un socio minoritario para vender su participación no controladora en Socofar.

(3) En 2018, la Compañía realizó un cambio en su segmento de informes anteriormente denominado FEMSA Comercio - División Comercial en el que las actividades no directamente relacionadas con FEMSA Comercio - División Comercial fueron eliminadas de las tiendas Proximity, incluidas las unidades minoristas de restaurantes y descuentos, antes incluido en este segmento operativo. Las operaciones reclasificadas de estos segmentos ahora se incluyen en “Otros”.

## Nota 2. Bases de Preparación

### 2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Los estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión por el Director General de la Compañía, Eduardo Padilla Silva y por el Director de Finanzas Corporativas, Gerardo Estrada Attolini, el 21 de febrero de 2020. Posteriormente los estados financieros y notas fueron aprobados por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2020 y en la Asamblea General de Accionistas el 20 de marzo de 2020. Los estados financieros consolidado adjuntos fueron aprobados para su emisión en el Reporte Anual de la Compañía en formato 20-F por el Director de la Compañía y el Director de Finanzas Corporativas el 28 de abril de 2020 y los eventos subsecuentes han sido considerados a partir de esa fecha, ver Nota 30.

### 2.2 Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos financieros derivados.
- Fideicomiso de planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo.
- Inversiones en instrumentos de capital y algunos pasivos financieros.

Los valores contables de los activos y pasivos designados como instrumentos de cobertura a su valor razonable, que pudieran contabilizarse a su costo amortizado; son ajustados para presentar los cambios en sus valores razonables que son atribuibles a los riesgos cubiertos en una relación de cobertura efectiva.

Los estados financieros de subsidiarias, que su moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria; son reexpresados en los términos de su unidad de medida a la fecha de reporte del periodo.

#### 2.2.1 Presentación del estado consolidado de resultados

El estado consolidado de resultados de la Compañía clasifica sus costos y gastos relacionados por función de acuerdo con las prácticas de la industria en la cual la Compañía opera.

#### 2.2.2 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

#### 2.2.3 Conversión a dólares americanos (\$)

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos (“Ps.”) y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el balance general consolidado, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 diciembre de 2019 se convirtieron en dólares americanos al tipo de cambio de cierre de 18.860 pesos mexicanos por dólar americano, publicado por la Banco de la Reserva Federal de Nueva York al 31 de diciembre de 2018. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio.

Según lo explicado en la Nota 2.1 arriba mencionada, al 24 de abril de 2020 dicho tipo de cambio ascendía a Ps. 24.8225 por dólar americano considerando una devaluación de 32% desde el 31 de diciembre de 2019.

### 2.3 Juicios y estimaciones contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, como se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente cuantificables a través de otras fuentes. Las estimaciones y los supuestos se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan continuamente. Las revisiones de estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa dicha estimación, si la revisión afecta únicamente el periodo actual o subsecuente si afecta ambos.

#### *Juicios*

En el proceso de aplicación de políticas contables de la Compañía, la administración ha realizado los siguientes juicios los cuáles tienen los efectos más significativos en los estados financieros consolidados.

### 2.3.1 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos y otras fuentes de incertidumbre de la estimación al cierre del periodo, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el periodo subsecuente. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre eventos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejarán en los supuestos cuando ocurran.

#### *2.3.1.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y activos de larga duración depreciables*

Los activos intangibles con vida indefinida incluyendo el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anuales o cuando los indicadores de deterioro estén presentes. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (“UGE”) exceda su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por la venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos por la venta se basan en información de acuerdos de venta a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por la disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula un estimado del valor en uso de las UGE a las cuales se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio por el exceso del valor en libros del activo o UGE, como su valor en uso en el periodo en que se determina el deterioro correspondiente.

La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo de vida indefinida pueda estar deteriorado. La Compañía estima el importe recuperable del activo si existe algún indicio, o cuando se requiera una prueba anual de deterioro para un activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo o UGE se considera deteriorado y su valor es reducido a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados a ser generados por el uso del activo o UGE a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable menos los costos por la venta se toman en cuenta las operaciones de mercado recientes, si están disponibles.

Si no se pueden identificar tales operaciones, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se corroboran por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas por subsidiarias que cotizan públicamente u otros indicadores de valor razonable disponibles.

Los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de la UGE de la Compañía, incluyendo un análisis de sensibilidad, se explican subsecuentemente en las Notas 3.20 y 13.

#### 2.3.1.2 Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida

La propiedad, planta y equipo, incluyendo las botellas retornables de las que se espera que proporcionen beneficios sobre un período mayor a un año; así como los activos intangibles con vida útil definida se deprecian/amortizan sobre su vida útil estimada. La Compañía basa sus estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.15, 3.18, 11 y 13.

#### 2.3.1.3 Post-empleo y otros beneficios a empleados post-empleo no-circulante

La Compañía regularmente evalúa la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo. La información sobre estos supuestos se describe en la Nota 17.

#### 2.3.1.4 Impuestos a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. La Compañía regularmente revisa sus impuestos diferidos por recuperar y otros créditos, y registra un activo diferido considerando la probabilidad de que un impuesto a la utilidad gravable histórica continúe en un futuro, la utilidad gravable futura proyectada y el tiempo esperado de las reversiones de las diferencias temporales existentes, ver Nota 25.

#### 2.3.1.5 Contingencias fiscales, laborales, legales y provisiones

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias sobre procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 26. Debido a su naturaleza, esos procesos legales involucran incertidumbres inherentes, incluyendo pero no limitado a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula un pasivo y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si la potencial resolución desfavorable de alguna demanda o proceso legal se considera probable y el monto se puede estimar razonablemente, la Compañía acumula un pasivo por la pérdida estimada. La administración debe ejercer su juicio para determinar la probabilidad y la cantidad estimada de dicha pérdida, debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida.

#### 2.3.1.6 Valuación de instrumentos financieros

La Compañía mide todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina considerando precios cotizados en mercados reconocidos. Si esos instrumentos no se comercializan en un mercado, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos soportados por suficiente información confiable y verificable, reconocida en el sector financiero. La Compañía basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La administración piensa que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, ver Nota 21.

### 2.3.1.7 Adquisiciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una adquisición de negocios se mide a su valor razonable, que se calcula como la suma del valor razonable de los activos transferidos a la Compañía en la fecha de adquisición, los pasivos asumidos por la Compañía de los anteriores dueños de la empresa adquirida, el monto de cualquier participación no controladora, y la participación de capital emitido por la Compañía a cambio del control de la adquirida.

En la fecha de su adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos y medidos a su valor razonable, excepto cuando:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos y los activos o pasivos relacionados con acuerdos de beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, *Impuestos a la Utilidad* y la NIC 19, *Beneficios a Empleados*, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de compensación basados en acciones de la adquirida y/o con acuerdos de compensación basados en acciones de la Compañía que reemplazaron los acuerdos de compensación basados en acciones de la adquirida son medidos de acuerdo con la NIIF 2, *Pago Basado en Acciones*, a la fecha de adquisición, ver Nota 3.27.
- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, *Activos No Circulantes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuas*, se miden de acuerdo con esta norma; y
- Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que los pasivos indemnizables sujetos a cualquier limitación contractual.

Para cada adquisición, la administración debe ejercer su juicio para determinar el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos y cualquier participación no controladora de la adquirida, aplicando estimaciones en las técnicas de valuación utilizadas, especialmente en la previsión de los flujos de las UGE, en el cálculo del costo de capital promedio ponderado (“WACC”, por sus siglas en inglés) y en la estimación de la inflación durante la identificación de activos intangibles con vida útil indefinida, principalmente, crédito mercantil, derechos de distribución y marcas.

### 2.3.1.8 Inversiones reconocidas por el método de participación

Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, 20 por ciento o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la empresa participada, se presume que la Compañía no tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación en donde la empresa participada tiene menos del 20 por ciento del poder de voto, requiere una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en la capacidad de la Compañía para ejercer influencia significativa. La administración de la Compañía considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la Compañía está en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que se tiene menos del 20 por ciento del poder de voto:

- Representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Compañía y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Cuando se evalúa si la Compañía tiene influencia significativa, la administración también considera la existencia y efectos de derechos a voto potenciales actualmente ejercibles o convertibles.

Asimismo, la Compañía evalúa los indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa, tales como:

- Si la tenencia de la Compañía es significativa en relación con la tenencia accionaria de otros accionistas (es decir, minoría de otros accionistas);
- Si los accionistas importantes de la Compañía, filiales, o ejecutivos de la Compañía tienen inversión adicional en la entidad participada; y
- Si la Compañía es parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el Comité Ejecutivo o el Comité de Finanzas.

Un acuerdo puede ser un acuerdo conjunto aun cuando no todas sus partes tengan control conjunto sobre el acuerdo. Cuando la Compañía es una parte de un acuerdo deberá evaluar si el acuerdo contractual otorga a todas las partes, o un grupo de partes, control del acuerdo colectivamente; existe control conjunto solamente cuando las decisiones sobre actividades significativas requieren el consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva. La administración necesita aplicar su juicio al evaluar si todas las partes, o un grupo de partes, tienen control conjunto sobre el acuerdo. Al evaluar el control conjunto, la administración considera los siguientes hechos y circunstancias tales como:

- a) Si todas las partes, o un grupo de partes, controlan el acuerdo, considerando la definición de control, así como se describe en la Nota 3.14; y
- b) Si las decisiones sobre las actividades significativas requieren el consentimiento unánime de todas las partes, o un grupo de partes.

Como se menciona en la Nota 4, hasta enero de 2017, Coca-Cola FEMSA contabilizó una inversión del 51% en Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc (“CCFPI”) como una inversión conjunta, esto fue basado en los hechos en que Coca-Cola FEMSA y TCCC: (I) hacían conjuntamente todas las decisiones operativas durante el periodo inicial vencido de cuatro años y (II) los derechos de voto potenciales para adquirir el remanente del 49% de CCFPI no son probables de ejecutarse en el futuro previsible y el hecho que la opción de compra permanece “fuera del dinero” al 31 de diciembre de 2017. En enero de 2017, el acuerdo de negocio conjunto entre Coca-Cola FEMSA y TCCC expiró, por lo tanto, Coca-Cola FEMSA empezó a consolidar las operaciones de CCFPI a partir de febrero de 2017. El 16 agosto del 2018, Coca-Cola FEMSA anunció la ejecución de la opción de venta del 51% de su tenencia accionaria en CCFPI a TCCC. Por lo tanto, sus operaciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, fueron reclasificados como operaciones discontinuas en los estados de resultados consolidados.

### 2.3.1.9 Tipos de cambio en Venezuela y desconsolidación

Como se explica más detalladamente en la Nota 3.3 a continuación, al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio utilizado para convertir los estados financieros de la subsidiaria venezolana de la Compañía para propósitos de información a los estados financieros consolidados fue de 22,793 bolívares venezolanos por dólar estadounidense.

Como también se explica en la Nota 3.3, a partir del 31 de diciembre de 2017, la Compañía desconsolidó sus operaciones subsidiarias de Coca-Cola FEMSA en Venezuela debido al difícil entorno político y económico en ese país y comenzó a contabilizar sus inversiones bajo el método del valor razonable. Consecuentemente, comenzando el 1 de enero de 2018, todos los cambios en el valor razonable de la inversión, incluyendo variaciones por fluctuación cambiaria en la posición financiera serán incluidos por las operaciones de Venezuela como “*Otras partidas de la utilidad neta de impuestos*”.

### 2.3.1.10 Arrendamientos

La Compañía regularmente evalúa la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento. Los resultados de estas evaluaciones se reconocen en el estado consolidado de situación financiera.

Información sobre los supuestos y estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste al valor en libros de los activos y pasivos por arrendamiento incluyen los siguientes:

- Si la Compañía tiene certeza razonable de ejercer una opción a extender un acuerdo de arrendamiento, o no ejercer una opción para terminar el arrendamiento anticipadamente, considerando para tales efectos, todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo para que la Compañía ejerza dicha opción tomando en consideración si el arrendamiento es exigible, es decir, cuando el arrendatario tiene el derecho unilateral para aplicar la opción en cuestión.
- Determinación del periodo no cancelable para los contratos “evergreen” y para arrendamientos de vida perpetua, considerando si el arrendatario tiene certeza razonable de ejercer una o más opciones de renovación y/o estimando un periodo razonable para el uso del activo, basado las mejoras por propiedades arrendadas significativas que brindan certeza razonable a la Compañía sobre el periodo remanente para obtener los beneficios de dichas mejoras en propiedades arrendadas.

## 2.4 Aplicación de estándares contables emitidos recientemente

La compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF durante el año 2019:

### 2.4.1 NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 presenta un modelo contable de arrendamientos único en el cual, el arrendatario reconoce un activo que representa su derecho a usar el activo arrendado y además; reconoce un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de hacer pagos por el uso de ese activo.

La Compañía aplicó el enfoque retrospectivo modificado, el cual involucra el reconocimiento del efecto acumulado de la adopción de la nueva norma a partir del 1o. de enero de 2019. Por tal motivo, no se reestablece la información financiera por los ejercicios comparativos.

Los cambios en la política contable de arrendamientos se describen a continuación.

#### *Definición de arrendamiento*

Anteriormente, la Compañía determinaba al inicio de cada contrato si el acuerdo contenía un componente de arrendamiento bajo los términos de la NIC 17 – *Arrendamientos* y CINIIF 4 – *Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento*; es decir, se basa en la sustancia del acuerdo en la fecha de creación, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transmita el derecho al uso del activo, aún si ese derecho no está especificado explícitamente en el mismo.

Bajo NIIF 16, la Compañía evalúa si un acuerdo contiene un componente de arrendamiento basándose en la definición normativa de arrendamiento y considera si un contrato es, o contiene, un arrendamiento cuando el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, para mayor información ver Nota 3.16.

La Compañía ha elegido aplicar el expediente práctico “*Grandfather*”, (por su denominación en inglés) y seguir considerando como contratos de arrendamiento aquellos que previamente calificaron como tal bajo las normas contables NIC 17 y CINIIF 4. Por lo tanto, la definición de arrendamiento bajo NIIF 16 aplican solamente a los nuevos contratos y/o modificaciones posterior al 1 de enero de 2019.

#### *Contabilidad como arrendatario*

Como arrendatario, anteriormente la Compañía clasificaba los arrendamientos como operativos o financieros en la evaluación sobre si todos los derechos y riesgos inherentes del activo se transferían del arrendador al arrendatario y se consideraba el tratamiento contable correspondiente, según su clasificación. Bajo la NIIF 16, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos sus acuerdos de arrendamiento, excluyendo aquellos que son considerados como excepciones bajo la norma.

Únicamente en la fecha de transición, se aplicaron los siguientes expedientes prácticos permitidos por la NIIF 16, a los contratos de arrendamiento previamente clasificados y contabilizados como arrendamientos operativos según la NIC 17:

- Una tasa de descuento única por portafolio de arrendamientos con características similares;
- No reconocer el activo por derecho de uso ni el pasivo por arrendamiento para los arrendamientos con un plazo remanente de menos de doce meses;
- Excluir los costos directos iniciales al calcular el activo por derecho de uso;
- Utilizar información retrospectiva al determinar el plazo del arrendamiento si el contrato contiene opciones para extender o terminar el arrendamiento.

Al 1 de enero de 2019, los principales efectos en las partidas del estado de situación financiera de FEMSA fueron los siguientes:

|   |                   |
|---|-------------------|
| <b>Compromisos de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2018</b>                                      | <b>Ps 82,216</b>  |
| <b>Compromisos de arrendamiento operativo con descuento</b>   | <b>50,827</b>     |
| Menos: compromisos relacionados con arrendamientos a corto plazo y activos de bajo valor                      | <b>699</b>        |
| Agregar: Compromisos relacionados con arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros | <b>92</b>         |
| <b>Pasivos por arrendamiento y derechos de uso al 1 de enero de 2019</b>                                      | <b>Ps. 50,220</b> |

A la fecha de la adopción, la tasa promedio ponderada incremental de descuento fue de 9.84%.

#### 2.4.2 IFRC 23 Posiciones fiscales inciertas.

La Interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- a) Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado,
- b) Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales,
- c) Cómo una entidad determina la ganancia imponible (pérdida fiscal), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales y tasas impositivas no utilizados, y
- d) Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos. Se debe seguir el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 y se ha adoptado para preparar estos Estados financieros consolidados.

La Compañía aplicó el método modificado retrospectivo y realizó una evaluación cualitativa y cuantitativa de los impactos en los estados financieros consolidados derivados de la adopción de la CINIIF 23. Dicha evaluación incluye las siguientes actividades que se describen a continuación:

- i) Revisión de las políticas de la Compañía a través de las cuales se revisan y contabilizan los tratamientos fiscales, esto incluye evidencia de las unidades de negocios entregadas a asesores externos.
- ii) Análisis de los memorandos fiscales preparados por el asesor fiscal externo que respaldan el tratamiento fiscal de la Compañía sobre una posición fiscal incierta sobre a) cómo se calculan las ganancias (pérdidas) fiscales, b) la base o pérdidas fiscales, c) los créditos fiscales no aplicado, yd) cómo se consideran las tasas impositivas en diferentes jurisdicciones.
- iii) Documentación de la correspondencia tributaria recibida en las unidades de negocios de la Compañía y subsidiarias para analizar cualquier resolución reciente adoptada por la autoridad tributaria con respecto a las posiciones tributarias.
- iv) Análisis mensual del informe de situación fiscal de la Compañía.

La Compañía concluyó que no hubo impactos significativos en los estados financieros consolidados derivados de la adopción de la CINIIF 23.

## Nota 3. Principales Políticas Contables

### 3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados se componen de los estados financieros de la Compañía. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad participada (ejemplo: derechos existentes que le dan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada);
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada; y
- La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes en la evaluación de si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía reevaluará si controla una entidad participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o enajenada durante el año se incluyen en los estados financieros consolidados de resultados y de utilidad integral a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

La utilidad o pérdida y cada componente de las otras partidas de la utilidad integral (“OPUI”) se atribuyen a los propietarios de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para llevar sus políticas contables en línea con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intercompañías, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre miembros de la Compañía han sido eliminados en su totalidad en la consolidación.

Un cambio en la participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de capital. Si la Compañía pierde el control sobre una subsidiaria, ésta:

- Da de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y los pasivos de la subsidiaria.
- Da de baja el valor en libros de cualquier participación no controladora.
- Da de baja las diferencias de conversión acumuladas registradas en capital.
- Reconoce el valor razonable de la contraprestación recibida.
- Reconoce el valor razonable de cualquier inversión retenida.
- Reconoce cualquier superávit o déficit en utilidad o pérdida.
- Reclasifica la participación de la matriz en los componentes previamente reconocidos en la OPUI a utilidad o pérdida o utilidades retenidas, según corresponda, como sería requerido si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados.

#### 3.1.1 Adquisiciones de participaciones no controladoras

Las adquisiciones de participaciones no controladoras se contabilizan como transacciones de capital y por lo tanto no se reconoce ningún crédito mercantil. Los ajustes a participaciones no controladoras que surgen de operaciones que no incluyen la pérdida del control se miden a valor en libros y se reflejan en el capital contable como parte de la prima en suscripción de acciones.



### 3.2 Adquisiciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que el control se transfiere a la Compañía. El costo de una adquisición se mide como el agregado de la contraprestación transferida, que se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición, y el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, la Compañía elige si medir los intereses no controladores en la adquirida por su valor razonable o por la proporción de los activos netos identificables de la adquirida.

El crédito mercantil se mide en base al exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de las participaciones no controladoras de la compañía adquirida, y el valor razonable de la participación de capital que la Compañía anteriormente mantenía en la adquirida (si existiese) sobre los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Se reconoce en el resultado una ganancia por ganga en una adquisición de negocios si después de hacer una remediación, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el monto de las participaciones no controladoras en la adquirida y el valor razonable de la participación de capital que la Compañía anteriormente mantenía en la adquirida (si existiese). El exceso es reconocido inmediatamente en resultados como una ganancia de compra de ganga.

Los costos distintos a los asociados con la emisión de deuda o instrumentos de capital se cargan a resultados conforme se incurren.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, después de reevaluar, los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Si la contabilización inicial de una adquisición de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre, la Compañía informa montos de los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes preliminares se ajustan retrospectivamente durante el período de medición (no mayor a 12 meses de la fecha de adquisición), o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron en la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

En ocasiones, obtener el control de una entidad adquirida en la que el interés en el capital social se mantiene inmediatamente antes de la fecha de adquisición se considera como una combinación de negocios lograda en etapas, también conocida como adquisición por pasos. La Compañía vuelve a medir su participación accionaria previamente mantenida en la entidad adquirida a su valor razonable a la fecha de adquisición y reconoce la ganancia o pérdida resultante, si corresponde, en utilidad o pérdida. Asimismo, los cambios en el valor de los intereses patrimoniales en la entidad adquirida reconocidos en otro resultado integral se reconocerán sobre la misma base que se requiere si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los intereses patrimoniales previamente mantenidos, ver Nota 3.14.

La Compañía a veces obtiene el control de una entidad adquirida sin transferir la contraprestación. El método de contabilización de adquisición para una combinación de negocios se aplica a esas combinaciones de la siguiente manera:

- (a) La entidad adquirida recompra una cantidad suficiente de acciones propias para que la Compañía obtenga el control.
- (b) Caducan los derechos de veto minoritarios que anteriormente impedían a la Compañía controlar una entidad adquirida en la que tenía la mayoría de los derechos de voto.
- (c) La Compañía y la adquirida acuerdan combinar sus negocios por contrato solo en el cual no transfiere ninguna contraprestación a cambio de control y no se mantienen participaciones de capital en la adquirida, ya sea en la fecha de adquisición o previamente.

### 3.3 Moneda extranjera, consolidación de subsidiarias extranjeras y la contabilidad de inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al elaborar los estados financieros de cada subsidiaria individual, y contabilizar la inversión en asociadas y negocios conjuntos, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada, se reconocen a los tipos de cambio que prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a los tipos de cambio que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.

La fluctuación cambiaria se reconoce en la utilidad neta consolidada del periodo en el que surge, excepto:

- Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria que se incluyen en las otras partidas acumuladas de la utilidad (pérdida) integral que se registra dentro del capital como parte del ajuste acumulado de conversión dentro del estado de utilidad integral;
- Los saldos de financiamiento intercompañías de subsidiarias en el extranjero se consideran inversiones a largo plazo cuando no se planea su pago en el corto plazo, por lo que la posición monetaria y la fluctuación cambiaria generadas por dichos saldos, se registran en la cuenta de resultado acumulado por conversión en el capital contable como parte de las otras partidas acumuladas de la utilidad (pérdida) integral; y
- La fluctuación cambiaria de instrumentos financieros de cobertura de riesgos de moneda extranjera.

Las diferencias cambiarias de las partidas monetarias son reconocidas en resultados. La clasificación en los resultados depende de la naturaleza que origine dichas fluctuaciones. Las diferencias cambiarias que se generan de actividades de operación son presentadas en la línea de otros gastos (ingresos), ver Nota 20. Mientras que las fluctuaciones relacionadas a las actividades no operativas tales como actividades de financiamiento son presentadas como parte de la línea de “ganancias (pérdidas) por fluctuación cambiaria” en el estado de resultados.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como sigue:

- Para entidades operando en un entorno económico hiperinflacionario, se reconocen conforme la NIC 29, *Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias*, y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y
- Para entidades operando en un entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte al tipo de cambio histórico, y para la conversión del estado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

Además, en relación con una disposición parcial de una subsidiaria que no da como resultado que la Compañía pierda el control sobre la subsidiaria, la parte proporcional de las diferencias de cambio acumuladas se vuelve a atribuir a las participaciones no controladoras y no se reconoce en el resultado del periodo. Para todas las demás disposiciones parciales (es decir, enajenaciones parciales de asociadas o negocios conjuntos que no den lugar a que la Compañía pierda influencia significativa o control conjunto), la participación proporcional de las diferencias de cambio acumuladas se reclasifica a resultados. En septiembre de 2017, la Compañía vendió una porción de su interés económico en Grupo Heineken equivalente al 5.2%, consecuentemente reclasificó la parte proporcional de las diferencias de cambio acumuladas reconocidas previamente en otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, por una utilidad de Ps. 6,632 al estado consolidado de resultados.

El crédito mercantil y los ajustes al valor razonable en los activos y pasivos identificables adquiridos que surgen de la adquisición de una operación en el extranjero se tratan como activos y pasivos de la operación en el extranjero y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada período. Las diferencias de cambio surgidas se reconocen en el capital como parte del ajuste de conversión acumulativo.

La conversión de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza con fines de consolidación y no indica que la Compañía pudiera realizar o liquidar el valor reportado de esos activos y pasivos en pesos mexicanos. Además, esto no indica que la Compañía podría devolver o distribuir el valor en pesos mexicano en capital a sus accionistas.

| Equivalencias Moneda Local a Pesos Mexicanos <sup>(1)</sup> |                                |                            |       |       |                         |                         |  |
|---|--------------------------------|----------------------------|-------|-------|-------------------------|-------------------------|--|
| País o Zona   | Moneda Funcional / de Registro | Tipo de Cambio Promedio de |       |       | Tipo de Cambio al       |                         |  |
|   |                                | 2019                       | 2018  | 2017  | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |  |
| Guatemala   | Quetzal                        | 2.50                       | 2.56  | 2.57  | 2.45                    | 2.54                    |  |
| Costa Rica  | Colón                          | 0.03                       | 0.03  | 0.03  | 0.03                    | 0.03                    |  |
| Panamá  | Dólar americano                | 19.26                      | 19.24 | 18.93 | 18.85                   | 19.68                   |  |
| Colombia  | Peso colombiano                | 0.01                       | 0.01  | 0.01  | 0.01                    | 0.01                    |  |
| Nicaragua   | Córdoba                        | 0.58                       | 0.62  | 0.63  | 0.56                    | 0.61                    |  |
| Argentina   | Peso argentino                 | 0.41                       | 0.73  | 1.15  | 0.31                    | 0.52                    |  |
| Venezuela a)  | Bolívar                        | -                          | -     | a)    | -                       | -                       |  |
| Brasil  | Real                           | 4.89                       | 5.29  | 5.94  | 4.68                    | 5.08                    |  |
| Chile   | Peso chileno                   | 0.03                       | 0.03  | 0.03  | 0.03                    | 0.03                    |  |
| CEE   | Euro (€)                       | 21.56                      | 22.71 | 21.32 | 21.12                   | 22.54                   |  |
| Perú  | Nuevo Sol                      | 5.77                       | 5.85  | 5.78  | 5.68                    | 5.83                    |  |
| Ecuador   | Dólar americano                | 19.26                      | 19.24 | 18.93 | 18.85                   | 19.68                   |  |
| Filipinas   | Peso filipino                  | -                          | 0.37  | 0.38  | -                       | 0.37                    |  |
| Uruguay   | Peso uruguayo                  | 0.55                       | 0.63  | 0.66  | 0.51                    | 0.61                    |  |

(1) Tipos de cambio publicados por el Banco Central de cada país en el que opera la Compañía.

#### a) Venezuela

A partir del 31 de diciembre de 2017, la Compañía determinó que las condiciones de deterioro en Venezuela habían llevado a Coca-Cola FEMSA a dejar de cumplir con los criterios contables para consolidar su subsidiaria venezolana. Dichas condiciones de deterioro tuvieron un impacto significativo en la capacidad de Coca-Cola FEMSA para administrar su estructura de capital, su capacidad para comprar materias primas y limitaciones en la dinámica de su cartera. Además, ciertos controles del gobierno sobre los precios, restricción sobre prácticas

laborales, adquisición de dólares e importaciones estadounidenses, han afectado el curso normal de los negocios. Por lo tanto, y debido a que su subsidiaria venezolana continuará operando en Venezuela, al 31 de diciembre de 2017, Coca-Cola FEMSA cambió el método contable de su inversión en Venezuela de consolidación al valor razonable medido utilizando un concepto de Nivel 3.

Como resultado de la desconsolidación, Coca-Cola FEMSA también registró una pérdida dentro de otros gastos por un monto de Ps. 28,176 al 31 de diciembre de 2017. Dicho efecto incluye la reclasificación de Ps. 26,123 anteriormente registrado dentro de pérdidas acumuladas por conversión de moneda de subsidiarias extranjeras e inversiones reconocidas por el método de participación en el capital, deterioro equivalente a Ps. 745 y Ps. 1,098 principalmente por derechos de distribución y propiedad, planta y equipo, respectivamente, y Ps. 210 por la nueva medición a valor razonable de la inversión venezolana.

Antes de la desconsolidación, durante el 2017, las operaciones venezolanas de Coca-Cola FEMSA contribuyeron Ps. 4,005 a ventas netas y pérdidas por Ps. 2,223 a los ingresos netos. Sus activos totales fueron Ps. 4,138 y el pasivo fue Ps. 2,889.

A partir del 1 de enero de 2018, Coca-Cola FEMSA reconoce su inversión en Venezuela bajo el método del valor razonable a través del ORI siguiendo la NIIF 9, *Instrumentos Financieros*.

### Tipo de cambio

Hasta el 31 de diciembre de 2017, el reconocimiento de Coca-Cola FEMSA de sus operaciones venezolanas implicaba un proceso contable de dos pasos para traducir en bolívares todas las transacciones de una moneda diferente a los bolívares y posteriormente otra operación para traducir los montos en bolívares a pesos mexicanos.

Paso uno.- Las transacciones se registran por primera vez en las cuentas independientes de la subsidiaria venezolana en su moneda funcional, que es el bolívar. Todos los activos o pasivos monetarios en una moneda extranjera diferente a los bolívares, se convierten a bolívares en cada fecha del balance utilizando el tipo de cambio al que Coca-Cola FEMSA espera que se liquiden, con el correspondiente efecto de dicha conversión registrada en el estado de resultados. Ver Nota 3.4 a continuación.

Paso dos.- Para integrar los resultados de las operaciones venezolanas en las cifras consolidadas de Coca-Cola FEMSA, dichos resultados venezolanos se convierten de bolívares venezolanos a pesos mexicanos.

En diciembre de 2017, Coca-Cola FEMSA convirtió las cifras de la entidad venezolana a un tipo de cambio de 22,793 bolívares venezolanos por dólar estadounidense, ya que dicha tasa representa mejor las condiciones económicas de Venezuela. Coca-Cola FEMSA considera que este tipo de cambio brinda información más útil y relevante con respecto a la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de Venezuela. El 30 de enero de 2018, una nueva subasta del DICOM celebrada por el gobierno de Venezuela dio como resultado un tipo de cambio estimado de 25,000 bolívares venezolanos por dólar estadounidense.

### 3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios

La Compañía reconoce los efectos inflacionarios en la información financiera de sus subsidiarias que operan en entornos hiperinflacionarios (cuando la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios se aproxima, o excede, el 100% o más, además de otros factores cualitativos), el cual consiste en:

- Aplicación de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados;
- Aplicación de los factores de inflación apropiados para actualizar el capital social, prima en suscripción de acciones, utilidad neta, las utilidades retenidas y otras partidas acumuladas de la utilidad integral, en el monto necesario para mantener el poder de compra en la moneda de la subsidiaria equivalentes de la fecha en la cual el capital fue contribuido o las utilidades fueron generadas a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados; e
- Incluir en la utilidad neta consolidada el resultado por posición monetaria.

La Compañía actualiza la información financiera de las subsidiarias que operan en un entorno económico hiperinflacionario utilizando el índice de precios al consumidor ("IPC") de cada país.

Como se revela en la Nota 3.3, Coca-Cola FEMSA desconsolidó sus operaciones venezolanas. En consecuencia, la inversión venezolana ya no es consolidada por Coca-Colas FEMSA, sin embargo, la subsidiaria venezolana de Coca-Cola FEMSA continuará operando.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, las operaciones de la Compañía se clasifican de la siguiente manera:

| País | Inflación Acumulada | Tipo de Economía | Inflación Acumulada | Tipo de Economía | Inflación Acumulada | Tipo de Economía |
|------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|
|      | 2017- 2019          |                  | 2016- 2018          |                  | 2015- 2017          |                  |

|               |        |                       |        |                       |           |                       |
|---------------|--------|-----------------------|--------|-----------------------|-----------|-----------------------|
| México        | 13.2%  | No hiperinflacionario | 15.7%  | No hiperinflacionario | 12.7%     | No hiperinflacionario |
| Guatemala     | 11.8%  | No hiperinflacionario | 12.2%  | No hiperinflacionario | 13.5%     | No hiperinflacionario |
| Costa Rica    | 5.8%   | No hiperinflacionario | 5.7%   | No hiperinflacionario | 2.5%      | No hiperinflacionario |
| Panamá        | 0.5%   | No hiperinflacionario | 2.1%   | No hiperinflacionario | 2.3%      | No hiperinflacionario |
| Colombia      | 11.0%  | No hiperinflacionario | 13.4%  | No hiperinflacionario | 17.5%     | No hiperinflacionario |
| Nicaragua     | 15.6%  | No hiperinflacionario | 13.1%  | No hiperinflacionario | 12.3%     | No hiperinflacionario |
| Argentina (a) | 179.4% | Hiperinflacionario    | 158.4% | Hiperinflacionario    | 101.5%    | Hiperinflacionario    |
| Venezuela     | - %    | Hiperinflacionario    | --     | -                     | 30,690.0% | Hiperinflacionario    |
| Brasil        | 11.1%  | No hiperinflacionario | 25.0%  | No hiperinflacionario | 21.1%     | No hiperinflacionario |
| Filipinas     | -      | No hiperinflacionario | 11.9%  | No hiperinflacionario | 7.5%      | No hiperinflacionario |
| Zona Euro     | 3.6%   | No hiperinflacionario | 2.7%   | No hiperinflacionario | 2.7%      | No hiperinflacionario |
| Chile         | 8.3%   | No hiperinflacionario | 9.7%   | No hiperinflacionario | 9.7%      | No hiperinflacionario |
| Perú          | 5.2%   | No hiperinflacionario | 9.3%   | No hiperinflacionario | 9.3%      | No hiperinflacionario |
| Ecuador       | 0.3%   | No hiperinflacionario | 30.3%  | No hiperinflacionario | 30.3%     | No hiperinflacionario |
| Uruguay       | 22.0%  | No hiperinflacionario | 25.3%  | No hiperinflacionario | -         | No hiperinflacionario |

#### a) Argentina

Comenzando el 1 de julio de 2018, Argentina fue clasificado como una economía hiperinflacionaria con base al seguimiento de varios índices de precios al consumidor del país. Por lo tanto, los estados financieros de la subsidiaria fueron remediados a su moneda funcional (peso argentino) pero no fueron reexpresados a su moneda de presentación (peso mexicano) debido a que esta última no califica como una economía hiperinflacionaria. En adición, los estados financieros de periodos anteriores no fueron reexpresados para efectos comparativos.

Por ser considerada hiperinflacionaria, la información financiera de nuestra subsidiaria en Argentina ha sido ajustada para reconocer los efectos inflacionarios desde el 1 de julio de 2018, a través de:

- Utilizar factores de inflación para reexpresar los activos no monetarios, como inventarios, propiedad, planta y equipo, neto, activos intangibles, netos, incluyendo costos y gastos cuando esos activos son consumidos o depreciados; y
- Reconocer una ganancia o pérdida en posición monetaria en la utilidad neta consolidada.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) aprobó el 29 de septiembre de 2018 y publicó el 5 de octubre de 2018, una resolución en la cual establece que el índice general de precios debe de ser calculado mediante el factor de inflación de activos no monetarios y la variación del CPI y CABA de noviembre y diciembre de 2015, respectivamente.

### 3.5 Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El efectivo consiste en depósitos en cuentas bancarias que generan un interés sobre el balance disponible. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios de corto plazo e inversiones de ingresos fijos (inversiones disponibles a la vista), ambos con vencimiento de tres meses o menos y su valor en libros se aproxime a su valor razonable.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales. El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros circulantes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo.

### 3.6 Inversiones

Las inversiones consisten en títulos de deuda y depósitos bancarios con vencimiento mayor a tres meses a la fecha de adquisición.

La administración determina la clasificación adecuada de las inversiones al momento de su compra y evalúa dicha clasificación a la fecha de cada estado de situación financiera, ver Notas 6 y 14.

### 3.7 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados dentro de los siguientes modelos de negocio, dependiendo del objetivo de la administración: (i) “mantenidos al vencimiento para obtener flujos de efectivo”, (ii) “mantenidos al vencimiento y venta de activos financieros”, (iii) “otros o mantenidos para negociar”, incluyendo derivados asignados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficiente, según corresponda. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

La Compañía administra una evaluación a nivel portafolio del objetivo de modelo de negocio en el cual un activo financiero es administrado con el objetivo de dar cumplimiento a los propósitos de la Compañía en base a la administración de riesgos. La información considerada dentro de la evaluación incluye:

- Las políticas y objetivos de la Compañía en relación al portafolio y la práctica implementación de políticas;
- Desempeño y evaluación del portafolio de la Compañía incluyendo cuentas por cobrar;
- Riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y como esos riesgos son controlados;
- Cualquier compensación relacionada con el desempeño del portafolio; y
- Frecuencia, volumen y eventualidad de ventas de activos financieros de periodos anteriores junto con los motivos de dichas ventas y la expectativa en relación a actividades de ventas futuras.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, inversiones con vencimientos de más de tres meses, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

La Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más costos de transacción directamente atribuible a la compra del mismo en el reconocimiento inicial, en el evento que dicho activo no sea medido a su valor razonable con cambios en resultados. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo son medidas y reconocidas al precio de la transacción en el momento que son generadas. El resto de los activos financieros se reconocen sólo cuando la Compañía es parte de las provisiones contractuales del instrumento.

El valor razonable de un activo es medido utilizando los supuestos que deberían ser utilizados por participantes del mercado al valorar el activo, asumiendo que la transacción se lleva a cabo de manera ordenada y es realizada en el principal o en el mercado más ventajoso para el activo.

Durante el reconocimiento inicial, el activo financiero también se clasifica como medido a su costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales – deuda o inversiones de capital – y valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende en el objetivo por el cual el activo financiero es adquirido.

Los activos financieros no son reclasificados después del reconocimiento inicial, a menos que la Compañía modifique el modelo de negocio para administrar el activo financiero; en tal caso que, todos los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del periodo de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

### *3.7.1 Activos financieros a su costo amortizado*

Un activo financiero medido a su costo amortizado necesita conocer las siguientes dos condiciones y no debe ser designado a su valor razonable con cambios en resultados (“VRTUP”):

- Es administrado dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales son solamente pagos a fechas específicas del principal y el interés por el monto emitido del principal.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto del reconocimiento inicial menos los pagos del principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el reconocimiento inicial y el monto a su madurez y, para activos financieros, ajustados de pérdidas por deterioro. Un producto financiero, fluctuación cambiaria y pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier ganancia o pérdida es también reconocida en la misma forma en resultados.

### *3.7.2 Tasa de interés efectiva (“TIR”)*

El método de tasa de interés efectiva consiste en calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (medidos a costo amortizado) y asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de operación y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

### *3.7.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (“VRORI”)*

Un activo financiero es medido en FVORI si cumple con las siguientes dos condiciones y no es designado como VRTUP:

- Es administrado dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple a través de la recuperación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Los términos contractuales son sólo pagos de principal e intereses por la cantidad del principal pendiente.

Estos activos se miden subsecuentemente a su valor razonable. El producto financiero calculado utilizando la TIR, la fluctuación cambiaria y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas, relacionadas con cambios en el valor razonable, se reconocen en ORI. En caso de disposiciones, las ganancias o pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a resultados.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar, bajo el modelo de negocio de “otros”, la Compañía puede irrevocablemente escoger el presentar los cambios en el valor razonable de la inversión en el ORI. Esta decisión se toma a nivel de cada inversión. Los instrumentos de capital son medidos subsecuentemente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ganancia en resultados a menos que el dividendo claramente represente la recuperación de parte del costo de una inversión. Otras ganancias

y pérdidas netas, relacionadas a cambios en el valor razonable, se reconocen en el ORI y se consideran partidas que no serán reclasificadas a la utilidad neta consolidada en periodos subsecuentes.

### 3.7.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Todos los activos financieros designados a valor razonable a través de resultados incluyen activos financieros que son mantenidos para fines de negociación, y activos financieros que son designados desde su reconocimiento inicial a través de resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos, son clasificados como mantenidos para fines de negociación a menos que se les designe como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el balance general a valor razonable con cambios netos en el valor razonable presentados como costos financieros (cambios netos negativos en el valor razonable) o productos financieros (cambios netos positivos en el valor razonable) en resultados, incluyendo cualquier ganancia por dividendos.

### 3.7.5 Evaluación de que los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e interés ("SPPI")

Para poder clasificar un activo financiero dentro de una de las tres categorías diferentes, la Compañía determina si los flujos de efectivo contractuales del activo son solamente pagos de principal e interés. La Compañía considera los términos contractuales del instrumento financiero y si el activo financiero contiene algún término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con el criterio de SPPI. Al hacer esta evaluación la Compañía considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que modificarían la cantidad o el momento de reconocimiento de los flujos de efectivo;
- Los términos que puedan ajustar la tasa cupón contractual, incluidas las características de tasa de interés variable;
- Características de pago y extensión; y
- Características que limitan el derecho de la Compañía para obtener flujos de efectivo de ciertos activos.

Una característica de prepago es consistente con las características de solamente pagos de principal e interés si el monto de prepago representa sustancialmente los montos del principal y los intereses pendientes de pago, que pudiesen incluir una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Adicionalmente, un activo financiero adquirido u originado con una prima o descuento a su monto contractual y en el reconocimiento inicial el valor razonable de la característica de prepago es insignificante, el activo pasará la prueba de las características contractuales de flujo de efectivo si el monto de prepago representa sustancialmente el monto contractual y los intereses acumulados (pero no pagados); la cual puede incluir una compensación adicional por la terminación anticipada del contrato.

### 3.7.6 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce deterioro por pérdida de crédito esperada ("PCE") en:

- Activos financieros medidos a su costo amortizado;
- Inversiones de deuda medidos a su VRORI; y
- Otros activos contractuales.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar, activos contractuales y cuentas por cobrar de arrendamiento se miden a un monto que equivale a la pérdida de crédito esperada a lo largo de su vida, ya sea que tenga o no un componente significativo. La Compañía aplica el criterio a las cuentas por cobrar, activos contractuales y créditos de arrendamiento de manera conjunta o separado.

La Compañía mide las pérdidas por deterioro a una cantidad igual a PCE a lo largo de la vida del activo, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos de deuda clasificados como de bajo riesgo crediticio; y
- Otros instrumentos para los cuáles el riesgo crediticio (riesgo de irrecuperabilidad sobre la vida esperada del instrumento financiero) no ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial y al estimar el PCE, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. Esto incluye información cualitativa y cuantitativa así como análisis basados en la experiencia y una evaluación crediticia de la Compañía.

La pérdida por deterioro es una estimación ponderada de probabilidades de pérdida esperada. El importe de pérdida por deterioro se mide como el valor presente de cualquier falta de liquidez (la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que le corresponden a la Compañía y los flujos de efectivo que la administración espera recibir). La pérdida de crédito esperada es descontada a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La Compañía evalúa si hubo evidencia de deterioro. Alguna información observable que los activos financieros estaban deteriorados incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el deudor;
- El incumplimiento de un contrato, como un evento de bancarrota o vencimiento;
- Otorgar a los deudores concesiones como resultado de dificultades financieras del mismo, que la Compañía no consideraría en otras circunstancias;
- Cada vez es más probable que el deudor entre en quiebra u otra reorganización financiera;

- La desaparición de un mercado activo para un instrumento financiero debido a dificultades financieras; o
- Información que indique que hubo una disminución medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para una inversión dentro de un instrumento de capital, evidencia objetiva de deterioro incluye una disminución significativa o prolongada de su valor razonable por debajo de su costo.

La pérdida por deterioro de activos financieros medidos a costo amortizado se disminuye del valor en libros y para los activos financieros medidos a FVORI la pérdida por deterioro se reconoce como ganancia o pérdida dentro de ORI.

### *3.7.7 Dereconocimiento*

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) da lugar a un dereconocimiento cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado; o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras a un tercero bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

### *3.7.8 Compensación de saldos de instrumentos financieros*

Se requiere que los saldos de activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo cuando la Compañía:

- Actualmente conserva un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos; y
- Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

## **3.8 Otros activos financieros**

Los otros activos financieros incluyen cuentas por cobrar a largo plazo, instrumentos financieros derivados y las contingencias recuperables adquiridas de las combinaciones de negocio. Las cuentas por cobrar a largo plazo con un plazo determinado se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

## **3.9 Instrumentos financieros derivados**

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y crediticios. Como consecuencia, la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el peso mexicano y otras monedas, a fluctuaciones en la tasa de interés asociadas con sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía valúa y registra todos los instrumentos financieros derivados y de cobertura, en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a VRTUP o FVORI, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con información de mercado suficiente, confiable y comprobable. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados cada periodo en resultados o en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

### *3.9.1 Cobertura contable*

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados para cubrir el riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

### *3.9.2 Cobertura de flujos de efectivo*

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de la utilidad integral y son acumulados bajo la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada, en la línea de (ganancia) pérdida en valuación de instrumentos financieros.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada en el período en que la partida cubierta es reconocida en la utilidad neta consolidada, en la misma partida del estado consolidado de resultados. Sin embargo, cuando la operación proyectada de cobertura reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero.

La cobertura contable se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, en ese momento permanece en capital y se reconoce cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

### *3.9.2.1 Cobertura de valor razonable*

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado consolidado de resultados como ganancia o pérdida cambiaria. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado consolidado de resultados como ganancia o pérdida cambiaria.

Para el valor razonable de las coberturas relacionadas a partidas contabilizadas a costo amortizado los cambios en el valor razonable de la partida efectiva de la cobertura se reconoce primero como ajuste al valor en libros de la cobertura y posteriormente se amortiza a través de la utilidad o pérdida neta consolidada durante la vida restante de la cobertura utilizando el método de interés efectivo. La amortización por el método de interés efectivo podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta es dada de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en la utilidad neta consolidada.

### *3.9.2.2 Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero*

La Compañía designa títulos de deuda como cobertura de ciertas inversiones netas en subsidiarias extranjeras y aplica la contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de sus inversiones en el extranjero y la moneda funcional de la tenedora (pesos mexicanos), independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una subtenedora.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en la utilidad integral en el apartado de las diferencias de efectos por conversión en operaciones extranjeras y asociadas, en la medida que la cobertura sea efectiva. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas a valor de mercado en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente a efectos por conversión se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por eliminación.

## 3.10 Medición del valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros, tales como derivados y ciertos activos no financieros, a su valor razonable en cada fecha de balance. Los valores razonables de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se describen en las Notas 13 y 18.

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo; o
- En la ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:



- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad que reporta tiene la capacidad de acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2 - Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Es información no observable para el activo o pasivo. Información no observable se utilizará para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables no estén disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada período.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, los que se describen en la Nota 21, así como los pasivos no cotizados que se describen en la Nota 19.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

### 3.11 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados a costo o valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto, y son basados en la fórmula de costo promedio. Los segmentos operativos de la Compañía utilizan las metodologías de costeo de inventario para evaluarlos, tales como el método de costo promedio ponderado en Coca-Cola FEMSA, el método detallista (método para estimar el costo promedio) en FEMSA Comercio – División Proximidad y FEMSA Comercio – División Salud; y el método de adquisición en FEMSA Comercio – División Combustibles, excepto para los centros de distribución los cuales se valúan mediante el método de costo promedio.

El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección; costos relacionados con la compra de bienes y servicios utilizados para el proceso de venta de los productos de la Compañía y costos relacionados con la compra de gasolina, diésel y lubricantes utilizados para el proceso de venta de la Compañía.

### 3.12 Préstamos y créditos

Los instrumentos bajo esta categoría comprenden préstamos, cuentas por cobrar con clientes y otras cuentas por cobrar y se miden a su costo amortizado el cual representa los flujos futuros descontados a través de la tasa de interés efectiva a la fecha de la transacción.

En adición, un modelo de pérdida crediticia esperada es aplicado a los préstamos y cuentas por cobrar, el cuál es reportado neto de este deterioro en los estados financieros. La cantidad de este descuento no es significativa debido a que las cuentas por cobrar de clientes son usualmente recuperadas en el corto plazo.

Un producto financiero se reconoce al aplicar la tasa de interés efectiva, excepto para cuentas por cobrar circulantes en las que el reconocimiento del interés es inmaterial. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 no hubo producto financiero en préstamos y créditos.

### 3.13 Otros activos circulantes

Los otros activos circulantes, que se realizarán dentro de un año o un plazo menor a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados y acuerdos de promoción de productos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores para la adquisición de materia prima, publicidad, promociones, rentas y seguros y fianzas, y son reconocidos como otros activos circulantes en el momento del desembolso de efectivo. Estos se reconocen en el rubro apropiado del estado consolidado de resultados cuando los riesgos y beneficios se han transferido a la Compañía y/o se han recibido los bienes, servicios o beneficios.

La Compañía tiene gastos de publicidad pagados por anticipado que corresponden principalmente al tiempo de transmisión en televisión y radio los cuales se amortizan en un plazo de acuerdo al tiempo de transmisión de los anuncios. Los gastos relacionados con la producción de la publicidad son reconocidos en la utilidad neta consolidada al momento en que se incurren.

Coca-Cola FEMSA tiene acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de Coca-Cola FEMSA durante cierto tiempo. La mayoría de estos acuerdos incluyen plazos mayores a un año, y los costos relacionados se amortizan a través del método

de línea recta de acuerdo a la duración del contrato; las amortizaciones son presentadas como una reducción en las ventas netas. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, dicha amortización fue de Ps. 273, Ps. 277 and Ps. 759, respectivamente.

### 3.14 Inversiones reconocidas por el método de participación

Las asociadas son aquellas entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la entidad participada, pero sin control sobre dichas políticas. Debido a la pérdida de influencia significativa sobre la inversión reconocidas por el método de participación, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión reconocidas a su valor razonable.

Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo, que comprende el precio de compra de la inversión y cualquier gasto necesario atribuible directamente para adquirirla. El valor en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación accionaria de la asociada desde la fecha de adquisición. Los estados financieros de las asociadas se preparan para el mismo período de información que la Compañía.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación en la utilidad neta consolidada y otras partidas de la utilidad integral en la asociada o negocio conjunto, después de los ajustes para alinear las políticas contables con las de la Compañía, a partir de la fecha en que se tiene influencia significativa hasta la fecha en que la influencia significativa cese.

Las pérdidas y ganancias procedentes de transacciones ‘ascendentes’ y ‘descendentes’ entre la Compañía (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) y la asociada, se reconocen en los estados financieros consolidados únicamente en la medida que correspondan a las participaciones en la asociada de otros inversionistas no relacionados. Son transacciones ‘ascendentes’, por ejemplo, las ventas de activos de la asociada a la Compañía. Son transacciones ‘descendentes’, las ventas de activos de la Compañía a la asociada. La participación de la Compañía en los resultados de la asociada que proviene de dichas transacciones se elimina.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas excede el valor en libros de la asociada, incluyendo cualquier anticipo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación para pagar a la asociada o tenga que hacer pagos a nombre de la asociada.

El crédito mercantil a la fecha de adquisición se presenta como parte de la inversión de la asociada en el estado consolidado de situación financiera. Cualquier crédito mercantil que surja en la adquisición de la participación de la Compañía en una asociada se valúa de acuerdo con la política contable de la Compañía para el crédito mercantil que surge en una adquisición de negocios, ver Nota 3.2.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional sobre su inversión en su asociada. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en asociadas está deteriorada. En este caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce el monto en la participación de la utilidad o pérdida de las asociadas y negocios conjuntos utilizando el método de participación en el estado consolidado de resultados.

Si la participación en la inversión se reduce, pero continúa clasificándose como asociada, la Compañía reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que previamente se había reconocido en las otras partidas de la (pérdida) utilidad integral relacionada con la reducción en la participación accionaria considerando que dichas partidas son reclasificables a la utilidad neta consolidada en la disposición parcial de la inversión relacionada.

La Compañía reclasifica en cada caso la proporción del interés económico dispuesto reconocido en las otras partidas a la utilidad (pérdida) integral: i) el efecto acumulado por conversión de inversiones extranjeras, ii) ganancias y pérdidas de cobertura acumuladas, iii) cualquier otro importe previamente reconocido que hubiera sido reconocido en el resultado neto si la asociada había eliminado directamente el activo al que está relacionado.

Ante la pérdida de influencia significativa sobre la asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Un acuerdo conjunto es un acuerdo del que dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones por los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo en conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto tienen derechos sobre los activos netos de dicho acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión y contabiliza dicha inversión utilizando el método de la participación. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas.

Si la participación en la inversión se reduce, pero continúa clasificándose como acuerdo conjunto, la Compañía reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que previamente se había reconocido en las otras partidas de la (pérdida) utilidad integral relacionada

con la reducción en la participación accionaria considerando que dichas partidas sean reclasificables a la utilidad neta consolidada en la disposición parcial de la inversión relacionada.

La Compañía reclasifica la porción del interés económico dispuesto en la reducción de la participación de los negocios conjuntos. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 la Compañía no tiene disposiciones significativas o disposición parcial en acuerdos conjuntos.

Al perder influencia significativa sobre el negocio conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

### 3.15 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción y se presenta neta de la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo, si son materiales.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran en resultados en el momento en que se incurren.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no están listos para ser utilizadas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre la vida útil estimada del activo. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, éstos se contabilizan y deprecian por separado (componentes mayores) de propiedad, planta y equipo. Las tasas de depreciación son estimadas por la Compañía, considerando la vida útil estimada de los activos.

La vida útil estimada de los activos de la Compañía se presenta a continuación:

|                                   | Años  |
|-----------------------------------|---|
| Edificios                         | 25-50   |
| Maquinaria y equipo               | 10-20   |
| Equipo de distribución            | 7-15  |
| Equipo de refrigeración           | 5-7   |
| Botellas retornables              | 1.5-3   |
| Mejoras en propiedades arrendadas | El menor entre la duración del contrato o 15 años |
| Equipo de cómputo                 | 3-5   |
| Otros equipos                     | 3-10  |

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones contabilizado de forma prospectiva.

Una partida de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

#### *Botellas retornables y no retornables:*

Coca-Cola FEMSA cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Son registradas en la utilidad neta consolidada al momento de la venta del producto.
- Retornables: Son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición, y para países con entorno económico hiperinflacionario, son actualizadas de acuerdo con la NIC 29. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- En control de Coca-Cola FEMSA, plantas y centros de distribución; y
- Entregados a los clientes, propiedad de Coca-Cola FEMSA.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual Coca-Cola FEMSA mantiene la propiedad. Estas botellas son controladas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y

Coca-Cola FEMSA tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los distribuidores.

Las botellas retornables de Coca-Cola FEMSA se amortizan de acuerdo con su vida útil estimada (3 años para botellas de vidrio y 1.5 para botellas de PET). Los depósitos recibidos de clientes se amortizan durante la misma vida útil estimada de las botellas.

### 3.16 Arrendamientos

Conforme a la NIIF 16, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento cuando el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía evalúa si un contrato es un acuerdo de arrendamiento cuando:

- El contrato implica el uso de un activo identificado – esto puede ser especificado explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el arrendador tiene derechos de sustitución sustantivos, el activo no es identificado;
- La Compañía tiene el derecho a recibir sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de uso; y
- La Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo cuando tiene derecho a tomar las decisiones más relevantes sobre cómo, y para que propósito se usa el activo. Cuando el uso del activo es predeterminado, la Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo si: i) tiene derecho de operar el activo; o ii) el diseño del activo predetermina como y para que propósito será utilizado.

La Compañía arrienda principalmente terrenos y construcciones para sus tiendas minoristas y algunos edificios para sus oficinas. Por lo general, los acuerdos de arrendamiento para las tiendas minoristas tienen una duración de 15 años, y los acuerdos de espacios para oficinas tienen una duración de tres a cinco años.

#### *Como arrendatario*

##### Medición inicial

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago por arrendamiento realizado durante o antes de la fecha de aplicación inicial. El activo por derecho de uso considera los costos directos iniciales incurridos y un estimado de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento por el periodo remanente a la fecha de aplicación inicial. Dichos pagos son descontados utilizando la tasa incremental de la Compañía, la cual es considerada como la tasa que tendría que pagar la Compañía por un financiamiento de un periodo similar, y con una garantía similar, para obtener un activo de valor similar al activo arrendado. Para la Compañía, la tasa de descuento utilizada para medir el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento es la tasa relacionada al costo de financiamiento de la Compañía desde la perspectiva del consolidado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo pagos que en sustancia son fijos;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa a la fecha de aplicación inicial;
- El precio relacionado a una opción de compra que la Compañía tiene certeza razonable de ejercer, una opción a extender el acuerdo contractual y penalizaciones por terminar anticipadamente el acuerdo de arrendamiento, al menos que la Compañía tenga certeza razonable de no ejercer dichas opciones.
- Pagos que se esperan realizar al arrendador bajo garantías de valor residual.

La Compañía no reconoce un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento para aquellos acuerdos de corto plazo con un periodo contractual de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, principalmente equipos de tecnología de información utilizados por los empleados, tales como: computadoras portátiles y de escritorio, dispositivos de mano e impresoras. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados a estos acuerdos como un gasto en el estado consolidado de resultados a medida en que se incurren.

## Medición subsecuente

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el más corto entre la vida útil del activo por derecho de uso (plazo del acuerdo de arrendamiento) y la vida útil del activo arrendado relacionado. Además, el activo por derecho de uso es ajustado periódicamente por pérdidas por deterioro, si hubiese, y ajustado por ciertas remediones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide subsecuentemente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento sin modificar la tasa de descuento incremental cuando hay una modificación en los pagos de arrendamiento futuros bajo una garantía de valor residual o si la modificación surge de un cambio en el índice o tasa cuando se trata de pagos variables. El pasivo por arrendamiento se vuelve a medir utilizando una tasa de descuento incremental nueva a la fecha de modificación cuando:

- Una opción de extender o terminar el acuerdo es ejercida modificando el periodo no cancelable del contrato;
- La Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir, se hace un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso ha sido reducido a cero.

Una modificación al acuerdo por arrendamiento se contabiliza como un acuerdo por separado si se cumplen las dos condiciones siguientes: i) la modificación incrementa el alcance del arrendamiento al agregar el derecho de uso de uno o más activos subyacentes; y ii) la contraprestación del arrendamiento incrementa por una cantidad proporcional al precio independiente del aumento en el alcance y cualquier ajuste a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato.

En los estados de resultados y utilidad integral consolidados, el gasto por interés del pasivo por arrendamiento se presenta como un componente del gasto financiero, al menos que sean directamente atribuibles a activos calificados, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo la política contable de costos de financiamiento de la Compañía. Los activos por derecho de uso se miden según el modelo de costo, se deprecian durante el plazo del arrendamiento en línea recta y se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Las mejoras en propiedades arrendadas se reconocen como parte de propiedad, planta y equipo en el estado de situación financiera consolidado y se amortizan utilizando el método de línea recta, por el periodo más corto entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento relacionado.

La Compañía ha reconocido una cantidad significativa de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento correspondiente, ver Nota 12.

## *Como arrendador*

La Compañía en su carácter de arrendador determina al inicio del arrendamiento, si cada acuerdo se clasifica como un arrendamiento operativo o financiero.

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando en los términos del acuerdo de arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes del activo subyacente, de lo contrario, los acuerdos de arrendamiento se clasifican como arrendamientos operativos. La Compañía considera algunos de los siguientes indicadores, entre otros; para analizar si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes:

- Si el arrendamiento es por la mayor parte de la vida útil del activo;
- Si los pagos futuros mínimos de arrendamiento se comparan con el valor razonable del activo subyacente.

La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos operativos recibidos como ingresos en línea recta durante el plazo del arrendamiento dentro de los estados consolidados de resultados, excepto cuando otra base sistemática represente de mejor manera el patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos del activo arrendado son transferidos. La Compañía también reconoce costos, incluyendo la depreciación de los activos arrendados, incurridos para obtener el ingreso por arrendamiento.

La Compañía reconoce inicialmente un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento, es decir, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento más cualquier garantía de valor residual que se otorgue; y se incluye la distinción entre la porción circulante de los cobros con vencimiento menor o igual a un plazo de 12 meses y los cobros no circulantes, es decir, con vencimiento mayor a 12 meses; que incluyen:

- (i) pagos fijos incluidos aquellos que en sustancia son fijos, que pueden suponer variabilidad, pero que en esencia son inevitables, menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar;
- (ii) pagos por rentas variables que dependen de un índice o una tasa a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento;
- (iii) importes por pagar del arrendatario en virtud de garantías del valor residual (en caso de ser aplicable);
- (iv) el precio relacionado a una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer (en caso de ser aplicable); y
- (v) los pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Las operaciones intercompañías relacionadas con transacciones entre arrendadores y arrendatarios dentro de la Compañía, son eliminadas en el proceso de consolidación.

### 3.17 Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificable, el cual es un activo que necesariamente toma un periodo de tiempo sustancial para estar listo para su uso planeado o venta, se suman al costo de dichos activos hasta esa fecha. El costo por financiamiento puede incluir:

- Gasto financiero; y
- Fluctuación cambiaria que surge de préstamos en moneda extranjera en la medida que se considere un ajuste al costo por interés.

El producto financiero ganado sobre la inversión temporal de préstamos específicos cuyo gasto está pendiente en los activos calificables, se deduce del costo por financiamiento elegible para capitalización.

Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en la utilidad neta consolidada en el periodo en el que se incurren.

### 3.18 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una adquisición de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición, ver Nota 3.2. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida definida son amortizados y están representados principalmente por:

- Costos de tecnología de información y sistemas de administración incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Tales costos fueron capitalizados y después amortizados bajo el método lineal durante la vida útil de dichos activos, con un rango entre 3 y 10 años de vida útil. Los gastos que no cumplan con los requisitos para su capitalización se llevarán a gastos al momento en que se incurren.
- Licencias de alcohol a largo plazo, las cuales se amortizan por el método de línea recta sobre su vida útil estimada, que varía entre 12 y 15 años, y se presentan como parte de los activos intangibles de vida definida.

Los activos intangibles amortizados, tales como activos intangibles con vida definida son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, y cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía consisten principalmente en derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios adquiridos. Estos derechos están representados por contratos estándar que The Coca-Cola Company tiene celebrados con sus embotelladores. Adicionalmente, los activos intangibles con vida indefinida de la Compañía consisten en los derechos de marca de la FEMSA Comercio– División Salud que consisten en banners independientes de venta al por menor, distribución farmacéutica a terceros y producción de productos farmacéuticos genéricos y bioequivalentes.

Al 31 de diciembre de 2019, y de acuerdo a una reestructura en conjunto con TCCC sobre los contratos de embotellado, Coca-Cola FEMSA tenía cuatro contratos de embotellado en México (i) los contratos para el territorio del Valle de México, los cuales están por renovar en junio

2023, (ii) el contrato para el territorio del Sureste, el cual está por renovar en junio de 2023, (iii) un contrato para el territorio del Bajío, el cual está por renovar en mayo 2025, (iv) el contrato para el territorio del Golfo, el cual está por renovar en mayo de 2025.

Al 31 de diciembre de 2019, y de acuerdo a una reestructura en conjunto con TCCC sobre los contratos de embotellado, Coca-Cola FEMSA tenía dos contratos de embotellado en Brasil, los cuales están por renovar en octubre 2027 y tres contratos de embotellado en Guatemala, los cuales están por renovar en marzo 2025 y abril 2028 (dos contratos).

Adicionalmente, Coca-Cola FEMSA tenía un contrato de embotellado en cada país los cuales están por renovar como sigue: Argentina el cual está por renovar en septiembre de 2024; Colombia, el cual está por renovar en junio 2024; Panamá el cual está por renovar en noviembre de 2024; Costa Rica el cual está por renovar en septiembre 2027, Nicaragua el cual está por renovar en mayo 2026; y Uruguay el cual está por renovar en junio 2028.

Todos estos contratos de embotellado son renovables automáticamente por un término de diez años, sin perjuicio del derecho de cualquiera de las partes a informar previamente que no desea renovar el acuerdo aplicable. Además, estos contratos pueden darse por terminados en caso de un incumplimiento material. La terminación de estos contratos puede impedir a Coca-Cola FEMSA la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado y tendría un efecto adverso en el negocio de la Compañía, condiciones financieras, resultados de operaciones y perspectivas.

### 3.19 Activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas

Los activos no circulantes y grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) está disponible para su venta inmediata en las condiciones actuales. La administración debe estar comprometida con la venta, que debe esperarse que califique como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación. En adición, la venta se considera altamente probable cuando las siguientes condiciones se cumplen:

- El nivel apropiado de la administración debe estar comprometida a un plan para vender el activo o grupo de activos (grupo de disposición);
- Un programa activo para localizar un comprador y completar el plan debe haber iniciado;
- El activo (grupo de disposición) debe negociarse activamente a un precio razonable en relación con su valor razonable actual; y
- Se debe esperar que la venta califique para reconocerse como completada dentro de un año de haberse clasificado como mantenidos para la venta.

Los activos no circulantes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son valuados al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Las operaciones discontinuas son operaciones y flujos de efectivo que se pueden ser claramente distinguidos, para propósitos operativos y financieros de la Compañía, del resto de la entidad, que han sido tantos dados de baja por disposición, o clasificadas como mantenidas para la venta, y:

- Representan una línea principal de negocio o área geográfica de operaciones separada;
- Es parte de un plan único coordinado para disponer de una línea principal de negocio o área geográfica de operaciones separada; o
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente para venderse.

Las operaciones discontinuas son excluidas de las operaciones continuas y además son presentadas en una partida individual como ganancia (pérdida) neta de operaciones discontinuas en el estado de resultados. Para información adicional ver la Nota 5. En adición, la información incluida en estos estados financieros incluye únicamente operaciones continuas al menos que se indique lo contrario.

### 3.20 Deterioro de activos de larga duración

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos de larga duración tangibles e intangibles de vidas definidas para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía estima el importe recuperable de la UGE a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a unidades generadoras de efectivo individuales, o de otra manera se asignan a la más pequeña de las unidades generadoras de efectivo por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Con el fin de realizar pruebas de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una adquisición se asigna, desde la fecha de la adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del grupo que se espera se beneficien de la adquisición, independientemente de que otros activos o pasivos de la adquirida se asignen en a esas unidades.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, y cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de la unidad generadora de efectivo puede exceder su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado, como se menciona en la Nota 2.3.1.1.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o UGE sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) es reducido a su importe recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo o UGE se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo o UGE en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en la utilidad neta consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la Compañía reconoció deterioro de Ps. 1,018, Ps. 432 y Ps. 2,063, respectivamente (ver Nota 20).

### 3.21 Pasivos financieros e instrumentos de capital

#### 3.21.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo a la substancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

#### 3.21.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen en los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconocen y deducen directamente en capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

#### 3.21.3 Pasivos financieros

##### *Reconocimiento y medición iniciales*

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros en préstamos y financiamiento a costo amortizado, excepto por instrumentos derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, pasivos financieros que surgen de la transferencia de un pasivo financiero que no califica para su dereconocimiento, contratos de garantía financiera y la obligación de contraprestación contingente en una combinación de negocios, según sea el caso, los cuales se reconocen a VRTUP. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más, en el caso de préstamos y financiamientos, los costos de la transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y otros documentos por pagar, pasivos bancarios, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.9.

##### *Medición subsecuente*

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación.

#### 3.21.4 Préstamos y Créditos

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método TIR. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos son dados de baja, y a través del proceso de amortización del método de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición, y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados, ver Nota 19.

#### 3.21.5 Dereconocimiento

Un pasivo financiero se dereconoce cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos substancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifican substancialmente, tal



intercambio o modificación se reconoce como un dereconocimiento del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

### 3.22 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación confiable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (en donde el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si es virtualmente cierto que el reembolso será recibido y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza, ver Nota 26.

Las provisiones por reestructuración sólo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplen. La Compañía tiene una obligación implícita, cuando se identifica en un plan formal y detallado, la actividad o la parte de la Compañía en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, una estimación detallada de los costos asociados y una línea de tiempo apropiada. Adicionalmente, los trabajadores afectados deberán haber sido notificados de las características principales del plan.

### 3.23 Planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo

Los planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo, que se consideran partidas monetarias, se integran de los pasivos por plan de pensiones y jubilaciones, prima de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro.

En México, los beneficios económicos de los planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. Estos beneficios consisten en un sólo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagaderos a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad. Para empleados calificados, la Compañía también proporciona ciertos beneficios de la salud posteriores al retiro como servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalización.

Para los planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro, prima de antigüedad y planes de servicio médico posteriores al retiro, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los efectos de reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales se reconocen directamente en OPUI. La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones, prima de antigüedad, y servicios médicos posteriores al retiro, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales incrementan el fondo de dichos planes.

Los costos relacionados con ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación, en la primera de las siguientes fechas:

- a) Cuando ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; o
- b) Cuando reconoce los costos por una reestructuración que se encuentra dentro del marco del IAS 37, *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*, e incluye el pago de beneficios por terminación.

La Compañía está comprometida de forma demostrable a una indemnización cuando, y sólo cuando, la entidad tiene un plan formal detallado para la terminación y no exista una posibilidad realista de revocarlo.

Una liquidación se da lugar cuando el empleador realiza una operación que elimina todas las obligaciones implícitas legales de parte o de la totalidad de los beneficios del plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, discontinuidad de una actividad o la terminación o suspensión de un plan. Las ganancias o pérdidas en la liquidación o reducción de un plan de beneficios definidos se reconocen cuando la liquidación o reducción ocurre.

### 3.24 Reconocimiento de los ingresos

La Compañía reconoce ingresos cuando el control de las obligaciones de desempeño son transferidas al cliente. Control se refiere a la habilidad que tiene el cliente para dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios de los bienes y servicios intercambiados.

La administración definió los siguientes indicadores para analizar el tiempo y las circunstancias así como la cantidad por la cual el ingreso se reconoce:

- Identificando el contrato(s) con el cliente (por escrito, oral o cualquier otro de acuerdo a las prácticas del negocio);
- Evaluando los bienes y servicios comprometidos en el contrato e identificar como cada obligación de desempeño en el contrato será transferida al cliente;
- Considerando los términos contractuales en conjunto con las prácticas del negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el monto de contraprestación que la Compañía espera recibir en intercambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente, excluyendo el impuesto sobre la venta. La contraprestación comprometida en el contrato debe incluir cantidades fijas o variables, o ambas;
- Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño incluida en el contrato (para cada bien y servicio que sea distinto) por una cantidad que represente la contraprestación que la Compañía espera recibir en intercambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente; y
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida) se vaya cumpliendo la obligación de desempeño en intercambio de los bienes y servicios comprometidos.

Todas las condiciones anteriores se cumplen normalmente en el momento en que los artículos se entregan al cliente. Las ventas netas reflejan las unidades entregadas a precio de lista, neto de promocionales y descuentos.

Los beneficios garantizados por el proveedor a la Compañía como descuentos e incentivos se reconocen como beneficios en el costo de ventas, debido a que no representan un ingreso adicional por medio del cual se debe cumplir una obligación de desempeño separada, con un valor razonable por separado identificado por la Compañía.

La Compañía genera ingresos por las siguientes actividades:

#### **Venta de bienes**

Incluye las ventas de bienes de todas las subsidiarias de la Compañía, principalmente, la venta de bebidas de la marca líder Coca-Cola y la venta o el consumo de bienes en las tiendas de formato pequeño de FEMSA Comercio– División Proximidad, FEMSA Comercio– División Salud y FEMSA Comercio– División Combustibles; en las cuales el ingreso se reconoce en el punto en el tiempo en el cual los productos fueron vendidos al cliente, ver Nota 28.

#### **Prestación de servicios**

Incluye los ingresos por servicios de distribución, servicios de mantenimiento y empaqueo de materia prima, que la Compañía reconoce como ingresos, cuando la obligación de desempeño es satisfecha. La Compañía reconoce ingresos durante el periodo en el tiempo en el cual la obligación de desempeño es satisfecha de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios, a como la Compañía satisface la obligación;
- El cliente controla los activos relacionados, a pesar de que la Compañía los mejore;
- Los ingresos se pueden medir confiablemente; y
- Es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía.

#### **Productos financieros**

Incluye los ingresos generados de activos financieros los cuales incluyen cuentas por cobrar reconocidos en el momento en el que las siguientes condiciones se cumplen:

- Los ingresos se pueden medir confiablemente; y
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción sean atribuibles a la Compañía.

Adicionalmente, la Compañía evalúa el reconocimiento del ingreso basado en la clasificación previamente definida para el activo financiero que genera el producto financiero relacionado, de acuerdo a los modelos de negocio establecidos para los instrumentos financieros clasificados por la Compañía, ver Nota 3.9.

Los instrumentos financieros principales de la Compañía que pudiera generar un producto financiero son los clientes clasificados como activos financieros mantenidos hasta su vencimiento para cubrir flujos de efectivo medidos a su costo amortizado utilizando la TIR, que es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a recibir a través de la vida esperada del activo financiero relacionado.

### **Programas de recompensas**

La Compañía reconoce una provisión por la obligación de otorgar beneficios adicionales a sus clientes. Para tales efectos la administración considera, la expectativa de que un porcentaje de los clientes no ejercerán el programa de recompensas en el futuro basado en la experiencia previa.

### **Descuentos variables otorgados a clientes**

La Compañía ajusta el precio de la transacción basado en el monto estimado de rebajas y descuentos promocionales, entre otros. Estas estimaciones incluyen los acuerdos comerciales con clientes y el previo desempeño esperado. Los descuentos variables son asignados a cada obligación de desempeño relacionada.

### **Costos contractuales**

Los costos incrementales para obtener un contrato con un cliente se reconocen como un activo (capitalizable) si la Compañía espera recuperarlos. Los costos incrementales para obtener un contrato son aquellos que incurre la Compañía para lograr un contrato con un cliente los cuales no se hubieran incurrido si el contrato no se hubiera obtenido. La Compañía reconoce dichos costos como un gasto en el estado de resultados cuando el ingreso asociado con esos costos es incurrido dentro de un periodo igual o menor a un año. Para cualquier otro costos que esté relacionado con el cumplimiento de un contrato con un cliente, pero que no es parte del propio reconocimiento de ingreso, este sería considerado como un activo incluyendo los costos relacionados, pero solo si dichos costos son relacionados con un contrato o un contrato que la Compañía espera identificar por separado y además generan o mejoran los recursos de la Compañía que serán aplicados para satisfacer, o continuar satisfaciendo; las obligaciones de desempeño en un futuro y que esperan recuperarlos. El activo reconocido es amortizado progresivamente de la misma manera que el intercambio de bienes y servicios transferidos al cliente, por consiguiente; el activo se reconoce en el estado de resultados a través de su amortización en el mismo en forma simultánea en el que el mismo ingreso es reconocido.

## **3.25 Gastos de administración y de ventas**

Los gastos de administración incluyen costos laborales (salarios y otras prestaciones, incluyendo la participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU")), para los empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta o producción de los productos de la Compañía, honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados del sistema integral de negocio y cualquier otro costo similar.

Los gastos de venta incluyen:

- Distribución: salarios y prestaciones, gastos de flete de plantas a distribuidores propios y terceros, almacenaje de productos terminados, pérdida de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el gasto de distribución ascendió a Ps. 25,068, 23,421 y Ps. 25,041, respectivamente;
- Ventas: salarios y prestaciones, así como comisiones pagadas al personal de ventas; y
- Mercadotecnia: promociones y gastos de publicidad.

La PTU se paga por las subsidiarias de la Compañía en México a sus empleados elegibles. En México, la PTU se determina aplicando la tasa del 10% de la utilidad gravable. La PTU en México se calcula de la misma utilidad gravable, excepto por lo siguiente: a) no son deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ni la PTU pagada en el ejercicio; y b) los pagos exentos de los empleados son totalmente deducibles en el cálculo de la PTU.

## **3.26 Impuestos a la utilidad**

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta consolidada conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

### **3.26.1 Impuestos a la utilidad del periodo**

Los impuestos a la utilidad se registran en los resultados del periodo en que se incurren.

### **3.26.2 Impuestos diferidos**

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, incluyendo pérdidas fiscales y ciertos impuestos por recuperar, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales futuras, cancelación de diferencias temporales existentes y estrategias de planeación de impuestos futuras que vayan a generar ganancias gravables estén disponibles contra las cuales esas diferencias

temporales deducibles puedan utilizarse y, si existiesen, beneficios futuros procedentes de pérdidas fiscales y ciertos créditos fiscales. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil (sin reconocer impuestos diferidos pasivos) o del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable, excepto en el caso de Brasil, donde ciertas cantidades de crédito mercantil son deducibles para efectos fiscales, la Compañía reconoce en conjunto con la contabilidad de adquisiciones un activo por impuesto diferido por el efecto del excedente de la base impositiva sobre el valor en libros relacionados.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y reduce en la medida en que ya no es probable que la ganancia fiscal estará disponible para permitir que la totalidad o parte de los activos diferidos sean utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros que permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto diferido que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo a largo plazo, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales.

El impuesto diferido relacionado a partidas reconocidas en otros resultados integral son reconocidos en correlación con la transacción subyacente en OPUI.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a tasas de impuestos que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

En México, la tasa del impuesto a la utilidad es del 30% para 2019, 2018 y 2017 y se espera que se mantenga en el 30% para los años siguientes.

### 3.27 Acuerdos de compensación basada en acciones

Los altos ejecutivos de la compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones, por lo que los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Los instrumentos de capital son concedidos y mantenidos por un fideicomiso controlado por la Compañía. Se contabilizan como transacciones liquidadas en instrumentos de capital. La concesión de instrumentos de capital es un valor monetario fijo en la fecha de concesión.

La compensación basada en acciones a empleados se mide a valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión. El valor razonable determinado en la fecha de concesión del pago basado en acciones se carga a resultados y se reconoce con base en el método de asignación, basado en la estimación de instrumentos de capital que asignará la Compañía. Al final de cada periodo, la Compañía revisa la estimación del número de instrumentos de capital que espera adquirir. El impacto de la revisión de la estimación original, si existiese, se reconoce en el estado de resultados consolidado de tal forma que el gasto acumulable refleje la estimación revisada.

### 3.28 Utilidad por acción

La Compañía presenta la utilidad neta por acción (“UPA”) básica y diluida. La UPA básica se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La UPA diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales, que comprenden derechos sobre acciones concedidos a empleados descritos anteriormente.

### 3.29 Emisión de acciones ordinarias de subsidiarias

La Compañía reconoce la emisión de acciones ordinarias de una subsidiaria como una transacción de capital. La diferencia entre el valor en libros de las acciones emitidas y el importe contribuido por la participación no controladora o por terceros, se registra como prima en suscripción de acciones.

## Nota 4. Fusiones, Adquisiciones y Disposiciones

### 4.1 Fusiones y adquisiciones

La Compañía ha tenido ciertas fusiones y ha realizado adquisiciones para los años 2019, 2018 y 2017; que son registradas utilizando el método de adquisición. Los resultados de las operaciones adquiridas han sido incluidos en los estados financieros consolidados a partir de que la Compañía obtuvo el control de los negocios adquiridos; por lo tanto, los estados consolidados de resultados y de situación financiera en el año de dichas adquisiciones no son comparables con los periodos anteriores. En los flujos de efectivo consolidados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se presentan las salidas de efectivo para las fusiones y adquisiciones netas del efectivo asumido.

#### 4.1.1 Adquisiciones de Coca-Cola FEMSA.

Coca-Cola FEMSA finalizó la asignación del precio de compra a los valores razonables de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos por las adquisiciones del año previo, sin variaciones significativas a la asignación de compra preliminar de los valores razonables de los activos netos adquiridos, los cuales se incluyeron en los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2018, principalmente relacionado a lo siguiente: (1) adquisición del 100% de la Compañía Alimentos y Bebidas Atlántida, S.A. ("ABASA") la cual es incluida en los resultados de la Compañía desde mayo de 2018; (2) adquisición del 100% de Comercializadora y Productora de Bebidas Los Volcanes, S.A. ("Los Volcanes"), la cual es incluida en los resultados de la Compañía a partir de mayo de 2018; y (3) adquisición del 100% de Montevideo Refrescos, S.R.L. ("MONRESA"), la cual es incluida en los resultados financieros a partir de julio de 2018.

La asignación final de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

|   | <b>2018</b>      |
|---|------------------|
| Total activo circulante (incluye efectivo adquirido de Ps. 860) | <b>Ps. 1,864</b> |
| Total activo no-circulante                                      | <b>4,031</b>     |
| Derechos de distribución  | <b>1,715</b>     |
| Total de activos  | <b>7,610</b>     |
| Total pasivos   | <b>(3,691)</b>   |
| Activos netos adquiridos  | <b>3,649</b>     |
| Crédito Mercantil <sup>(1)</sup>                                | <b>2,903</b>     |
| Total de contraprestación transferida                           | <b>6,552</b>     |
| Efectivo adquirido  | <b>(860)</b>     |
| Efectivo neto pagado  | <b>Ps. 5,692</b> |

(1) Como resultado de la asignación de los precios de compra la cual finalizó en el 2019, ajustes adicionales al valor razonable de los reconocidos en el 2018 se han reconocido como sigue: una disminución en activos no circulantes totales por un monto de Ps. 236, derechos de distribución por Ps. 2,887 y un aumento en el crédito mercantil por Ps. 2,903.

Coca-Cola FEMSA espera recuperar el monto registrado como crédito mercantil a través de sinergias relacionadas con la capacidad de producción disponible.

La información seleccionada del estado de resultados de estas adquisiciones desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| Estado de Resultados        | <b>2018</b>      |
|-----------------------------|------------------|
| Ventas totales              | <b>Ps. 4,628</b> |
| Utilidad antes de impuestos | <b>496</b>       |
| Utilidad neta               | <b>Ps. 413</b>   |

#### 4.1.2 Otras adquisiciones

Durante 2019, la Compañía completó adquisiciones que en conjunto sumaron Ps. 7,671. Estas adquisiciones, junto con otras adquisiciones más pequeñas, se relacionaron principalmente con lo siguiente: 1) al 30 de abril de 2019, la Compañía completó a través de FEMSA Comercio S.A. de C.V., la adquisición del 100% de la empresa ecuatoriana Corporación Grupo FYBECA S.A. ("GPF"), líder farmacéutico en Quito, Ecuador, principalmente bajo las marcas de Fybica y SanaSana, que se incluye en los resultados de la Compañía desde mayo de 2019; y (2) en diciembre de 2019, la Compañía completó a través de una de sus subsidiarias de logística, la adquisición del 100% de la compañía brasileña AGV Group ("AGV") fundada en 1998, líder en servicios logísticos integrales en Brasil, que opera una plataforma de almacenamiento y distribución de valor agregado de espacio de almacenamiento ubicado en 15 estados de Brasil y más de 2,600 empleados.

La Compañía está en el proceso de finalizar la asignación del precio de compra a los valores razonables de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Este proceso se espera sea finalizado para cada adquisición dentro de los siguientes 12 meses a partir de la fecha de adquisición.

El valor razonable preliminar de las adquisiciones que ha sido asignado para los activos netos asumidos es como sigue:

|   | <b>2019</b> |
|---|-------------|
| Total activo circulante (incluye efectivo adquirido de Ps. 389) | Ps. 4,085   |
| Total activo no-circulante                                      | 5,250       |
| Total activos   | 9,335       |
| Total pasivos   | 8,153       |
| Activos netos adquiridos  | 1,182       |
| Crédito mercantil   | 6,542       |
| Participación no controladora                                   | (53)        |
| Total contraprestación transferida                              | Ps. 7,671   |
| Monto por pagar   | (147)       |
| Efectivo Adquirido  | (389)       |
| Efectivo neto pagado  | 7,135       |

Durante el 2019, FEMSA Comercio ha asignado crédito mercantil en las adquisiciones en FEMSA Comercio – División Salud en Ecuador y Colombia. FEMSA Comercio espera recuperar el monto registrado a través de sinergias relacionadas con la adopción de la proposición del valor económico actual de la Compañía, la habilidad de aplicar de manera efectiva los procesos operacionales y la planeación de expansión diseñada para cada unidad.

La información seleccionada del estado de resultados de estas adquisiciones desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Estado de Resultados        | <b>2019</b>      |
|-----------------------------|------------------|
| Ventas totales              | <b>Ps. 8,594</b> |
| Utilidad antes de impuestos | <b>37</b>        |
| Pérdida neta                | <b>Ps. 1</b>     |

#### **Información Financiera Pro Forma No Auditada**

Los siguientes datos financieros pro forma consolidados no auditados representan los estados financieros históricos de la Compañía, ajustados para dar efecto a (i) las adquisiciones de GPF y AGV; y (ii) ciertos ajustes contables relacionados principalmente con la depreciación pro forma de los activos fijos de la empresa adquirida.

A continuación se incluye la información financiera pro forma no auditada para las adquisiciones mencionadas:

|  | <b>Información financiera pro forma no<br/>auditada por el año terminado el 31<br/>diciembre de<br/>2019</b> |
|--|--|
| Ingresos totales   | <b>Ps. 516,496</b>   |
| Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las inversiones reconocidas por el método de participación | <b>33,823</b>  |
| Utilidad neta  | <b>29,516</b>  |
| Utilidad neta básica por acción serie “B”  | <b>Ps. 1.11</b>  |
| Utilidad neta básica por acción serie “D”  | <b>1.38</b>  |

En mayo 22, 2018, la Compañía adquirió un 10% adicional de su participación en Café del Pacífico, S.A.P.I. de C.V. (“Caffenio”), empresa mexicana fundada en 1941 cuyas actividades principales incluyen la producción de café y fórmulas de bebidas, comercialización de bebidas y alimentos integrales y la negociación de contratos comerciales, por un monto agregado de Ps. 370 millones y alcanzando el 50% de tenencia accionaria, a través del acuerdo con otros accionistas que asumen el control de la empresa.

Los siguientes datos financieros pro forma consolidados no auditados representan los estados financieros históricos de la Compañía, ajustados para dar efecto a (i) las adquisiciones de Coca-Cola FEMSA y Caffenio como si estas adquisiciones hubieran ocurrido el 1 de enero de 2018; y (ii) ciertos ajustes contables principalmente relacionados con la depreciación pro forma de los activos fijos de las compañías adquiridas.

A continuación se incluye la información financiera pro forma no auditada para las adquisiciones mencionadas:

|  | Información financiera pro forma no auditada por el año terminado el 31 Diciembre de 2018 |         |
|--|---|---------|
| Ingresos totales   | Ps.   | 473,420 |
| Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las inversiones reconocidas por el método de participación |   | 34,266  |
| Utilidad neta  |   | 33,521  |
| Utilidad neta básica por acción serie "B"  | Ps.   | 1.22    |
| Utilidad neta básica por acción serie "D"  |   | 1.52    |

Los siguientes datos financieros pro forma consolidados no auditados representan los estados financieros históricos de la Compañía, ajustados para dar efecto a (i) la adquisición de Coca-Cola FEMSA como si esta adquisición hubiera ocurrido el 1 de enero de 2017 y ciertos ajustes contables principalmente relacionados con la depreciación pro forma de los activos fijos de las compañías adquiridas.

A continuación se incluye la información financiera pro forma no auditada:

|  | Información financiera pro forma no auditada por el año terminado el 31 diciembre de 2017 |         |
|--|---|---------|
| Ingresos totales   | Ps.   | 462,112 |
| Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las inversiones reconocidas por el método de participación |   | 39,917  |
| Utilidad neta  |   | 37,311  |
| Utilidad neta básica por acción serie "B"  | Ps.   | 2.12    |
| Utilidad neta básica por acción serie "D"  |   | 2.65    |

## 4.2. Disposiciones

### 4.2.1 Operaciones discontinuas (Coca-Cola FEMSA Filipinas)

El 16 de agosto de 2018, Coca-Cola FEMSA anunció su decisión de ejercer la opción de venta para vender su participación del 51% en CCFPI a The Coca-Cola Company. Dicha decisión fue aprobada por el Directorio de la Compañía el 6 de agosto de 2018. En consecuencia, a partir del 31 de agosto de 2018, Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc. se clasificó como un activo mantenido para la venta y sus operaciones como una operación discontinuada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2018. Anteriormente Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc. representó a la división de Asia y se consideró un segmento independiente hasta el 31 de diciembre de 2017. Las operaciones de Coca-Cola FEMSA Filipinas se vendieron el 13 de diciembre de 2018. En adición, el estado de resultados al 31 de diciembre de 2017 fue reexpresado.

#### Estado de resultados de operaciones discontinuas

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado de resultados de operaciones discontinuas fue el siguiente:

|   | 2018 |        | 2017 |        |
|---|------|--------|------|--------|
| Ingresos totales                          | Ps.  | 24,167 | Ps.  | 20,524 |
| Costo de ventas                           |      | 17,360 |      | 12,346 |
| Utilidad bruta                            |      | 6,807  |      | 8,178  |
| Gastos operativos                         |      | 5,750  |      | 6,865  |
| Otros gastos, neto                        |      | 7      |      | 134    |
| Ingresos financieros, neto                |      | (185)  |      | (64)   |
| Ganancia por fluctuación cambiaria, neto  |      | (73)   |      | (22)   |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad |      | 1,308  |      | 1,265  |

|  |     |       |     |       |
|--|-----|-------|-----|-------|
| Impuestos a la utilidad  |     | 466   |     | 370   |
| Utilidad neta por operaciones discontinuas antes del efecto de conversión por la disposición e ingreso procedente de la venta de subsidiaria | Ps. | 842   | Ps. | 895   |
| Menos porción atribuible a la participación no controladora  |     | 391   |     | 469   |
| Utilidad neta por la participación controladora de operaciones discontinuas  | Ps. | 451   | Ps. | 426   |
| Efecto de conversión acumulado   |     | (811) |     | 2,830 |
| Ingreso procedente de la venta por la disposición de subsidiaria   |     | 3,335 |     | –     |
| Utilidad neta por la participación controladora de la disposición de subsidiaria   |     | 2,975 |     | 3,256 |
| Utilidad neta por operaciones discontinuas   | Ps. | 3,366 | Ps. | 3,725 |

#### 4.2.2 Heineken

Durante 2017, la Compañía vendió una porción de su interés económico en Grupo Heineken, que representa el 5.2% de la participación económica por un monto de Ps. 53,051 en una transacción en efectivo. Con esta transacción la Compañía aprovechó un Decreto de Repatriación de Capital emitido por el gobierno mexicano el cual tuvo vigencia del 19 de enero al 19 de octubre 2017; a través de dicho Decreto se otorgó un beneficio fiscal a la Compañía sobre los ingresos provenientes de la venta de acciones. La Compañía reconoció una ganancia de Ps. 29,989 como resultado de la venta de acciones dentro de otros ingresos, que es la diferencia entre el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros de los activos netos dispuestos. La ganancia es neta de costos relacionados a la transacción de Ps. 160 e incluye la reclasificación de OPUI por efecto de conversión en operaciones extranjeras y asociadas por Ps. 6,632. Asimismo, la Compañía reclasificó de la utilidad integral a la utilidad neta consolidada una pérdida total de Ps. 2,431, relacionadas a reservas de cobertura y conversión compartida de la inversión en Heineken atribuible a la porción de las acciones vendidas. Ninguna de las otras disposiciones de la Compañía fue individualmente significativa, ver Nota 20.

#### Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye efectivo en caja, bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo con alto nivel de liquidez que son fácilmente convertibles en una determinada cantidad de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor, con vencimiento de tres meses o menos de su fecha de adquisición. El efectivo y equivalentes al cierre del período, como se muestra en el estado de flujos de efectivo consolidado, se integra de la siguiente manera:

|   | <b>31 de<br/>Diciembre de<br/>2019</b> | 31 de<br>Diciembre de<br>2018 |
|---|--|-------------------------------|
| Efectivo y saldos de bancos             | <b>Ps. 31,905</b>                      | Ps. 31,768                    |
| Equivalentes de efectivo (ver Nota 3.5) | <b>33,657</b>                          | 30,279                        |
|   | <b>Ps. 65,562</b>                      | Ps. 62,047                    |

#### Nota 6. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones no circulantes con vencimiento mayor a tres meses pero menor a doce meses se clasifican como costo amortizado, y su valor en libros es similar a su valor razonable. A continuación se muestra el detalle de estas inversiones mantenidas al vencimiento:

| <i>Tasa de interés fija</i>         |             |         |
|-------------------------------------|-------------|---------|
|                                     | <b>2019</b> | 2018    |
| <b>Bonos de Deuda Corporativa</b>   |             |         |
| Costo de adquisición                | Ps. 1,048   | Ps. 906 |
| Intereses acumulados                | 4           | 4       |
| Total tasa fija                     | 1,052       | 910     |
| <i>Tasa de interés variable</i>     |             |         |
| <b>Bonos de Deuda Gubernamental</b> |             |         |
| Costo de adquisición                | -           | 8,660   |
| Intereses acumulados                | -           | 28      |
| <b>Bonos de Deuda Corporativa</b>   |             |         |
| Costo de adquisición                | 11,307      | 21,259  |
| Intereses acumulados                | 7           | 67      |



|                             |                   |                   |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Total tasa variable         | 11,314            | 30,014            |
| <b>Total de inversiones</b> | <b>Ps. 12,366</b> | <b>Ps. 30,924</b> |

## Nota 7. Clientes, Neto

|  | <b>31 de Diciembre<br/>de 2019</b> | 31 de<br>Diciembre de<br>2018 |
|--|------------------------------------|-------------------------------|
| Clientes                                   | <b>Ps. 26,942</b>                  | Ps. 25,615                    |
| The Coca-Cola Company (ver Nota 15)        | <b>813</b>                         | 1,173                         |
| Préstamos a empleados                      | <b>115</b>                         | 108                           |
| Grupo Heineken (ver Nota 15)               | <b>749</b>                         | 768                           |
| Otros                                      | <b>3,203</b>                       | 2,614                         |
| Reserva por pérdidas crediticias esperadas | <b>(2,189)</b>                     | (2,114)                       |
|  | <b>Ps. 29,633</b>                  | Ps. 28,164                    |

### 7.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de las ventas, y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de descuentos y reservas por pérdidas crediticias esperadas.

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company derivadas principalmente de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción.

Debido a que menos del 9% de la cartera se encuentra irrecuperable, la Compañía no tiene clientes clasificados como de “alto riesgo”, para los cuales, en su caso, se hubieran aplicado condiciones especiales de gestión del riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2019, los principales clientes de la Compañía representan el 14% de manera agregada sobre la pérdida esperada.

La estimación de cuentas incobrables se calcula bajo un modelo de pérdida esperada que contempla el reconocimiento de las pérdidas por deterioro a lo largo de toda la vida del contrato. Para este caso en particular, debido a que las cuentas por cobrar no cuentan con un componente significativo de financiamiento y por lo general su plazo es menor a un año, la Compañía definió un modelo de estimación de deterioro bajo un enfoque simplificado de pérdida esperada a través de un modelo paramétrico.

Los parámetros utilizados dentro del modelo son:

- Probabilidad de incumplimiento;
- Severidad de la pérdida;
- Tasa de financiamiento;
- Tasa de recuperación especial; y
- Exposición al incumplimiento.

#### *Antigüedad de la cartera (días en circulación)*

|                      | <b>1 de Diciembre<br/>de 2019</b> | 31 de Diciembre<br>de 2018 |
|----------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| Cartera Vigente      | <b>Ps. 24,696</b>                 | Ps. 22,789                 |
| 0-30 días            | <b>3,278</b>                      | 4,081                      |
| 31-60 días           | <b>1,345</b>                      | 869                        |
| 61-90 días           | <b>668</b>                        | 598                        |
| 91-120 días          | <b>244</b>                        | 241                        |
| 120 días en adelante | <b>1,591</b>                      | 1,700                      |
| Total                | <b>Ps. 31,822</b>                 | Ps. 30,278                 |

## 7.2 Movimientos en la provisión de pérdidas crediticias esperadas

|   | 2019 |       | 2018 |       | 2017 |       |
|---|------|-------|------|-------|------|-------|
| Saldo al inicio del periodo                                     | Ps.  | 2,114 | Ps.  | 1,375 | Ps.  | 1,193 |
| Efecto por adopción por NIIF 9                                  |      | -     |      | 468   |      | -     |
| Saldos ajustados al inicio del periodo                          |      | 2,114 |      | 1,843 |      | 1,193 |
| Provisión del periodo   |      | 709   |      | 348   |      | 530   |
| Adiciones (cancelaciones) de cuentas incobrables <sup>(1)</sup> |      | (269) |      | (402) |      | (400) |
| Adición de combinación de negocios                              |      | -     |      | 1     |      | 86    |
| Efecto por fluctuación en tipo de cambio                        |      | (365) |      | 324   |      | (32)  |
| Efecto por desconsolidación de Venezuela                        |      | -     |      | -     |      | (2)   |
| Saldo al final del periodo                                      | Ps.  | 2,189 | Ps.  | 2,114 | Ps.  | 1,375 |

(1) En 2018, se incluye el efecto por la venta de Coca-Cola FEMSA Filipinas, Inc. por un momento agregado de \$ 82.

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final del periodo. La concentración del riesgo de crédito es limitada a que la base de clientes sea larga o dispersa.

## 7.3 Cuentas por cobrar de The Coca-Cola Company

The Coca-Cola Company participa en los programas de publicidad y promociones, así como en los de inversión en refrigeradores y botellas retornables de Coca-Cola FEMSA. Los recursos recibidos por Coca-Cola FEMSA para publicidad y promociones se registran como una reducción de los gastos de venta. Los recursos recibidos para el programa de inversión en equipo de refrigeración y de botellas retornables, se registran reduciendo el valor en equipo de refrigeración y botellas retornables, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 las contribuciones adeudadas ascendieron a Ps. 2,274, Ps. 3,542 y Ps. 3,436, respectivamente.

## Nota 8. Inventarios

|                        | 31 de Diciembre de 2019 |        | 31 de Diciembre de 2018 |        |
|------------------------|-------------------------|--------|-------------------------|--------|
| Productos terminados   | Ps.                     | 32,853 | Ps.                     | 27,145 |
| Materias primas        |                         | 5,331  |                         | 5,363  |
| Refacciones operativas |                         | 1,198  |                         | 1,362  |
| Producción en proceso  |                         | 113    |                         | 225    |
| Mercancías en tránsito |                         | 1,528  |                         | 1,591  |
|                        | Ps.                     | 41,023 | Ps.                     | 35,686 |

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la Compañía reconoció bajas de valor de los inventarios por Ps. 2,992, Ps. 2,006 y Ps. 308 al valor neto de realización, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

|   | 2019 |         | 2018 |         | 2017 |         |
|---|------|---------|------|---------|------|---------|
| Movimiento en inventarios de productos terminados y producción en proceso | Ps.  | 221,540 | Ps.  | 204,688 | Ps.  | 188,022 |
| Materias primas y consumibles   |      | 84,502  |      | 79,825  |      | 85,568  |
| Total   | Ps.  | 306,042 | Ps.  | 284,513 | Ps.  | 273,590 |

## Nota 9. Otros Activos Circulantes y Otros Activos Financieros Circulantes

### 9.1 Otros activos circulantes

|                   | 31 de diciembre de 2019 |       | 31 de diciembre de 2018 |       |
|-------------------|-------------------------|-------|-------------------------|-------|
| Pagos anticipados | Ps.                     | 2,201 | Ps.                     | 2,714 |

|                                   |           |           |
|-----------------------------------|-----------|-----------|
| Impuestos por recuperar           | 268       | 316       |
| Acuerdos con clientes             | 294       | 146       |
| Licencias                         | 575       | 146       |
| Activos disponibles para la venta | 197       | 49        |
| Otros                             | 553       | 49        |
|                                   | Ps. 4,088 | Ps. 3,420 |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de los pagos anticipados de la Compañía se integran por:

|  |                         |                         |
|--|-------------------------|-------------------------|
|  | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
| Anticipos de inventarios                               | Ps. 1,359               | Ps. 1,500               |
| Pagos anticipados de publicidad y gastos promocionales | 89                      | 510                     |
| Anticipos a proveedores de servicios                   | 60                      | 236                     |
| Rentas   | 239                     | 211                     |
| Seguros pagados por anticipado                         | 129                     | 117                     |
| Otros  | 325                     | 140                     |
|  | Ps. 2,201               | Ps. 2,714               |

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los gastos de publicidad y promocionales por lanzamientos de nuevos productos de la Compañía fueron de Ps. 8,840, Ps. 7,695 y Ps. 6,148, respectivamente.

## 9.2 Otros activos financieros circulantes

|  |                         |                         |
|--|-------------------------|-------------------------|
|  | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
| Efectivo restringido                             | Ps. 92                  | Ps. 101                 |
| Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21) | 1,008                   | 735                     |
| Documentos por cobrar <sup>(1)</sup>             | 46                      | 42                      |
|  | Ps. 1,146               | Ps. 878                 |

(1) El valor en libros se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La Compañía tiene asegurado parte de su efectivo para cumplir con los requisitos como colateral de cuentas por pagar en diferentes monedas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor razonable del efectivo restringido asegurado fue:

|                   |                         |                         |
|-------------------|-------------------------|-------------------------|
|                   | 31 de diciembre de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
| Reales brasileños | Ps. 89                  | Ps. 98                  |
| Pesos chilenos    | 3                       | 3                       |
|                   | Ps. 92                  | Ps. 101                 |

El efectivo restringido en Brasil está relacionado a depósitos circulantes como requisitos para garantizar las cuentas por pagar.

## Nota 10. Inversiones reconocidas por el método de participación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de las inversiones reconocidas por el método de participación es el siguiente:

| Compañía                                       | Actividad Principal | Lugar de Residencia | % de Tenencia           |                         | Valor en Libros         |                         |
|--|---------------------|---------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
|  |                     |                     | 31 de Diciembre de 2019 | 31 de Diciembre de 2018 | 31 de Diciembre de 2019 | 31 de Diciembre de 2018 |
| Heineken <sup>(1) (2)</sup>                    | Bebidas             | Países Bajos        | 14.8%                   | 14.8%                   | Ps. 83,789              | Ps. 83,461              |
| <b>Coca-Cola FEMSA:</b>                        |                     |                     |                         |                         |                         |                         |
| <b>Negocios Conjuntos:</b>                     |                     |                     |                         |                         |                         |                         |
| Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. | Bebidas             | México              | 50.0%                   | 50.0%                   | 486                     | 1,550                   |

|   |           |        |        |        |                   |                   |
|---|-----------|--------|--------|--------|-------------------|-------------------|
| Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V.                   | Servicios | México | 50.0%  | 50.0%  | 172               | 162               |
| Fountain Agua Mineral, L.T.D.A.                           | Bebidas   | Brasil | 50.0%  | 50.0%  | 851               | 826               |
| <b>Asociadas:</b>   |           |        |        |        |                   |                   |
| Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. ("PIASA")    | Azucarera | México | 36.4%  | 36.4 % | 3,274             | 3,120             |
| Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") | Enlatados | México | 26.5%  | 26.5 % | 194               | 179               |
| Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. ("IMER")    | Reciclaje | México | 35.0%  | 35.0 % | 121               | 129               |
| Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V.                         | Bebidas   | México | 28.8%  | 26.3 % | 1,929             | 1,571             |
| Leao Alimentos e Bebidas, L.T.D.A.                        | Bebidas   | Brasil | 24.7%  | 24.7 % | 1,931             | 2,084             |
| Otras inversiones en empresas de Coca-Cola FEMSA          | Varios    | Varios | Varios | Varios | 793               | 897               |
| <b>FEMSA Comercio:</b>                                    |           |        |        |        |                   |                   |
| Raizen <sup>(4)</sup>                                     | Retail    | Brasil | 50.0%  | -      | 3,410             | -                 |
| Otras inversiones <sup>(1)(3)</sup>                       | Varios    | Varios | Varios | Varios | 520               | 336               |
|   |           |        |        |        | <b>Ps. 97,470</b> | <b>Ps. 94,315</b> |

(1) Asociada.

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el 8,63% de Heineken, N.V. y el 12,26% de Heineken Holding, N.V., representa un interés económico del 14,76% en Heineken Group. La Compañía tiene una influencia significativa, principalmente, debido al hecho de que participa en el Consejo de Administración de Heineken Holding, N.V. y el Consejo de Supervisión de Heineken N.V.; y para las transacciones materiales entre la Compañía y el Grupo Heineken.

(3) Empresas conjuntas.

(4) El 1 de noviembre de 2019, FEMSA Comercio - División de Proximidad cerró la adquisición del 50% de Raízen Conveniências. La contraprestación ascendió a R\$ 357 millones pagados en efectivo y R\$ 367 a través de documentos por pagar, dichos montos incluyen la porción prorrateada de FEMSA Comercio de los requerimientos de inversión por el período inicial de operaciones del negocio conjunto. Raízen es una compañía formada en 2010 de Cosan y Royal Dutch Shell en Brasil. El negocio conjunto entre FEMSA Comercio - División de Proximidad y Raízen se limita al negocio de tiendas de conveniencia y proximidad y excluye cualquier otra operación de Raízen

Durante el 2019, Coca-Cola FEMSA recibió dividendos por parte de Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V., por la cantidad de Ps. 1. Durante el 2018, Coca-Cola FEMSA recibió dividendos por parte de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V., por la cantidad de Ps. 8.

Durante 2019, Coca-Cola FEMSA hizo aportes de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. y Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. por los montos de Ps. 204 y Ps. 111, respectivamente. Durante el 2018 la Compañía realizó contribuciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. y Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. por Ps.73 y Ps. 146, respectivamente. No hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de las aportaciones de capital realizadas por los otros accionistas. Durante 2018, hubo una escisión de nuestra inversión en UBI 3 que resultó en Ps. 333 capitalizados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Coca-Cola FEMSA reconoció un deterioro, en su inversión Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V., por un monto de Ps. 948 y Ps. 432 millones dentro del rubro de otros gastos, respectivamente. La Compañía continuará monitoreando los resultados de esta inversión en conjunto con su socio The Coca-Cola Company, buscando alternativas para mejorar la rentabilidad del negocio en un futuro cercano.

Al 30 de abril de 2010, la Compañía adquirió el 20% de participación económica de Grupo Heineken. La principal actividad de Heineken es la producción, distribución y mercadeo de cervezas a nivel mundial. El 18 de septiembre de 2017, la Compañía concluyó la venta del 5.2% en su interés económico combinado, que consiste en 22,485,000 acciones de Heineken N.V. y 7,700,000 acciones de Heineken Holding N.V. al precio de €. 84.50 y €. 78.00 por acción, respectivamente, ver Nota 4.2.2. La Compañía reconoció una utilidad neta por método de participación de Ps. 6,428, Ps. 6,478 y Ps. 7,847 neto de impuestos por su participación económica en la inversión en Grupo Heineken, al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente. El interés económico para el año 2019 y 2018 fue de 14.8%. El método de participación económica de la Compañía sobre la utilidad neta atribuible a la participación controladora de Grupo Heineken sin incluir ajustes de amortización ascendió a Ps. 6,885 (€. 319 millones), Ps. 6,320 (€. 281 millones) y Ps. 7,656 (€. 357 millones), por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

A continuación se muestra información financiera relevante de Grupo Heineken registrada bajo el método de participación:

| En millones   | 31 de Diciembre de 2019 |           | 31 de Diciembre de 2018 |           |
|---|-------------------------|-----------|-------------------------|-----------|
|   | Pesos                   | Euros     | Pesos                   | Euros     |
| Total activos circulantes   | Ps. 177,829             | €. 8,419  | Ps. 205,662             | €. 9,125  |
| Total activos no circulantes                                      | 804,443                 | 38,085    | 744,350                 | 33,026    |
| Total pasivos circulantes   | 259,952                 | 12,307    | 235,052                 | 10,429    |
| Total pasivos no circulantes                                      | 356,671                 | 16,886    | 360,928                 | 16,014    |
| Total capital   | 365,648                 | 17,311    | 354,032                 | 15,708    |
| Capital atribuible a la participación controladora <sup>(1)</sup> | 341,062                 | 16,147    | 327,369                 | 14,525    |
| Total ingresos y otros a la utilidad                              | Ps. 511,125             | €. 24,064 | Ps.517,528              | €. 22,564 |
| Total costos y gastos   | 433,959                 | 20,431    | 445,945                 | 19,443    |
| Utilidad neta   | Ps. 50,424              | €. 2,374  | Ps.48,280               | €. 2,105  |
| Utilidad neta atribuible a la participación controladora          | 46,006                  | 2,166     | 43,877                  | 1,913     |

|  |            |               |           |              |  |           |           |       |
|--|------------|---------------|-----------|--------------|--|-----------|-----------|-------|
| Otras partidas de la utilidad integral                             |            | <b>3,951</b>  |           | <b>186</b>   |  | (1,170)   |           | (51)  |
| Total utilidad integral  | <b>Ps.</b> | <b>54,375</b> | <b>€.</b> | <b>2,560</b> |  | Ps.47,111 | <b>€.</b> | 2,054 |
| Total utilidad integral atribuible a la participación controladora |            | <b>49,447</b> |           | <b>2,328</b> |  | 42,615    |           | 1,858 |

(1) Tras la decisión de la agenda del Comité de Interpretaciones de las NIIF en enero de 2019 con respecto a los depósitos fiscales (relacionados con impuestos distintos del impuesto sobre la renta), Heineken Group cambió su política contable con respecto a los pagos relacionados con pasivos contingentes. Este cambio en la política contable se ha reconocido retrospectivamente en los Estados financieros de Heineken y ha aumentado el patrimonio neto al 1 de enero de 2018 en € 157 millones. El impacto en las ganancias de 2018 asciende a un aumento de € 10 millones. Para obtener más información, consulte el Informe anual de Heineken.

Conciliación del capital de la asociada Grupo Heineken con la inversión de la Compañía.

| En millones   | 31 de Diciembre de 2019 |                  | 31 de Diciembre de 2018 |          |
|---|-------------------------|------------------|-------------------------|----------|
|   | Pesos                   | Euros            | Pesos                   | Euros    |
| Capital atribuible a la participación controladora de Heineken <sup>(1)</sup> | <b>Ps. 341,062</b>      | <b>€. 16,147</b> | Ps. 323,608             | €14,358  |
| Porcentaje de participación económica   | <b>14.76%</b>           | <b>14.76%</b>    | 14.76%                  | 14.76%   |
| Inversión en Heineken excluyendo crédito mercantil y otros ajustes            | <b>Ps. 50,341</b>       | <b>€. 2,383</b>  | Ps. 47,765              | €2,119   |
| Efecto del valor razonable estimado por la asignación del precio de compra    | <b>14,839</b>           | <b>703</b>       | 15,846                  | 703      |
| Crédito mercantil   | <b>18,609</b>           | <b>881</b>       | 19,850                  | 881      |
| Inversión en Heineken   | <b>Ps. 83,789</b>       | <b>€. 3,967</b>  | Ps. 83,461              | €. 3,703 |

(1) En relación con el cambio en la política contable de Heineken mencionada en la tabla anterior, la Compañía reconoció los efectos acumulados al 1 de enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor razonable de la inversión de la Compañía en las acciones de Heineken N.V. y Heineken Holding N.V., la cual equivale al 14.8% de participación económica de las acciones en circulación, representó Ps. 164,504 (€ 7,769 millones) y Ps. 145,177 (€ 6,441 millones) considerando precios de mercado a esas fechas. Al 24 de abril de 2020, el valor razonable ascendió a € 6,152 millones.

Durante los años terminados, al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la Compañía ha recibido dividendos de Grupo Heineken, los cuales ascienden a Ps. 3,031, Ps. 2,872 y Ps. 3,250, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 la utilidad neta correspondiente a las asociadas inmateriales de Coca-Cola FEMSA fue de Ps. 84, Ps. 44 y Ps. 235, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 la utilidad o pérdida neta correspondiente a los negocios conjuntos inmateriales de Coca-Cola FEMSA fue una pérdida de Ps. 215, Ps. 270 y una pérdida de Ps. 175, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la participación de la Compañía en otras partidas de la utilidad integral de las inversiones permanentes en acciones, netas de impuesto se integran por:

|  | 2019       |              | 2018       |              | 2017 |         |
|--|------------|--------------|------------|--------------|------|---------|
| Partidas que pueden ser reclasificadas a utilidad neta:                        |            |              |            |              |      |         |
| Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados         | <b>Ps.</b> | <b>-</b>     | <b>Ps.</b> | <b>(355)</b> | Ps.  | 252     |
| Efectos por conversión de operaciones extranjeras                              |            | <b>1,058</b> |            | <b>(5)</b>   |      | (2,265) |
| Total  | <b>Ps.</b> | <b>1,058</b> | <b>Ps.</b> | <b>(360)</b> | Ps.  | (2,013) |
| Partidas que no serán reclasificadas a utilidad neta en periodos subsecuentes: |            |              |            |              |      |         |
| Remediones del pasivo neto por beneficios definidos                            | <b>Ps.</b> | <b>(389)</b> | <b>Ps.</b> | <b>597</b>   | Ps.  | 69      |

## Nota 11. Propiedad, Planta y Equipo, Neto

| Costo   | Terreno   | Edificios  | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas y Cajas | Inversiones en Proceso | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros     | Total       |
|---|-----------|------------|---------------------|-------------------------|------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------|-------------|
| <b>Costo al 1 de enero de 2017</b>  | Ps. 9,182 | Ps. 24,541 | Ps. 70,367          | Ps. 16,978              | Ps. 15,943       | Ps. 6,978              | Ps. 17,368                        | Ps. 2,086 | Ps. 163,443 |
| Adiciones   | 465       | 1,474      | 6,150               | 389                     | 3,201            | 8,878                  | 57                                | 224       | 20,838      |
| Adiciones de combinación de negocios  | 5,115     | 1,634      | 5,988               | 482                     | 3,324            | 821                    | 145                               | -         | 17,509      |
| Transferencia de proyectos terminados en proceso                            | 6         | 676        | 3,073               | 1,967                   | 558              | (8,572)                | 2,295                             | (3)       | -           |
| Transferencia (de)/hacia activos clasificados como mantenidos para la venta | -         | -          | (42)                | -                       | -                | -                      | -                                 | (58)      | (100)       |
| Disposiciones   | (144)     | (588)      | (3,147)             | (800)                   | (193)            | -                      | (352)                             | (12)      | (5,236)     |
| Efectos por fluctuación cambiaria   | (1,018)   | (1,964)    | (2,817)             | (1,523)                 | (1,216)          | (720)                  | 153                               | (1,201)   | (10,306)    |
| Efectos de inflación  | 527       | 1,016      | 2,030               | 689                     | (2)              | 226                    | -                                 | 638       | 5,124       |
| Venezuela (ver Nota 3.3)  | (544)     | (817)      | (1,300)             | (717)                   | (83)             | (221)                  | -                                 | (646)     | (4,328)     |

|   |            |            |            |            |            |           |            |           |             |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|-------------|
| <b>Costo al 31 de diciembre de 2017</b> | Ps. 13,589 | Ps. 25,972 | Ps. 80,302 | Ps. 17,465 | Ps. 21,532 | Ps. 7,390 | Ps. 19,666 | Ps. 1,028 | Ps. 186,944 |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|-------------|

| Costo   | Terreno    | Edificios  | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas y Cajas | Inversiones en Proceso | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros     | Total       |
|---|------------|------------|---------------------|-------------------------|------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------|-------------|
| <b>Costo al 1 de enero de 2018</b>  | Ps. 13,589 | Ps. 25,972 | Ps. 80,302          | Ps. 17,465              | Ps. 21,532       | Ps. 7,390              | Ps. 19,666                        | Ps. 1,028 | Ps. 186,944 |
| Adiciones   | 334        | 877        | 6,926               | 644                     | 2,888            | 6,482                  | 3,322                             | 111       | 21,584      |
| Adiciones de combinación de negocios  | 25         | 451        | 4,128               | 537                     | 393              | 290                    | 2                                 | 41        | 5,867       |
| Transferencia de proyectos terminados en proceso                            | 526        | 567        | 2,193               | 1,711                   | 3                | (4,927)                | (93)                              | 20        | -           |
| Transferencia (de)/hacia activos clasificados como mantenidos para la venta | -          | -          | (127)               | -                       | -                | -                      | -                                 | -         | (127)       |
| Disposiciones   | (93)       | (152)      | (4,623)             | (614)                   | (312)            | (633)                  | (748)                             | (21)      | (7,196)     |
| Disposiciones Filipinas   | (4,654)    | (2,371)    | (11,621)            | (2,415)                 | (10,116)         | (489)                  | (236)                             | -         | (31,902)    |
| Efectos por fluctuación cambiaria   | (401)      | (1,079)    | (3,526)             | (759)                   | (251)            | (330)                  | (354)                             | (293)     | (6,993)     |
| Efectos de inflación  | 242        | 816        | 2,552               | 465                     | 612              | 66                     | -                                 | 9         | 4,762       |

|   |           |            |            |            |            |           |            |         |             |
|---|-----------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|---------|-------------|
| <b>Costo al 31 de diciembre de 2018</b> | Ps. 9,568 | Ps. 25,081 | Ps. 76,204 | Ps. 17,034 | Ps. 14,749 | Ps. 7,849 | Ps. 21,559 | Ps. 895 | Ps. 172,939 |
|---|-----------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|---------|-------------|

| Costo   | Terreno   | Edificios  | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas y Cajas | Inversiones en Proceso | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros   | Total       |
|---|-----------|------------|---------------------|-------------------------|------------------|------------------------|-----------------------------------|---------|-------------|
| <b>Costo al 1 de enero de 2019</b>  | Ps. 9,568 | Ps. 25,081 | Ps. 76,204          | Ps. 17,034              | Ps. 14,749       | Ps. 7,849              | Ps. 21,559                        | Ps. 895 | Ps. 172,939 |
| Adiciones   | 309       | 1,134      | 6,826               | 636                     | 2,581            | 8,421                  | 2,907                             | 112     | 22,926      |
| Adiciones de combinación de negocios  | 146       | 806        | 686                 | -                       | -                | -                      | 466                               | -       | 2,104       |
| Cambios en el valor razonable de adquisiciones de Eje. Anteriores.          | 142       | 227        | 50                  | (13)                    | -                | -                      | 7                                 | (8)     | 405         |
| Transferencia de proyectos terminados en proceso                            | (253)     | 581        | 3,694               | 1,396                   | 359              | (6,284)                | 496                               | 11      | -           |
| Transferencia (de)/hacia activos clasificados como mantenidos para la venta | -         | -          | (410)               | -                       | -                | -                      | -                                 | (49)    | (459)       |
| Disposiciones   | (15)      | (254)      | (3,195)             | (1,032)                 | (1,056)          | (33)                   | (170)                             | (38)    | (5,793)     |
| Efectos por fluctuación cambiaria   | (329)     | (1,147)    | (2,463)             | (961)                   | (833)            | (370)                  | 26                                | (130)   | (6,207)     |
| Efectos de inflación  | 114       | 366        | 1,254               | 241                     | 352              | 18                     | -                                 | -       | 2,345       |

| <b>Costo al</b>   |                  |                   |                     |                         |                   |                        |                                   |                |                    |
|---|------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|-------------------|------------------------|-----------------------------------|----------------|--------------------|
| <b>31 de diciembre de 2019</b>  | <b>Ps. 9,682</b> | <b>Ps. 26,794</b> | <b>Ps. 82,646</b>   | <b>Ps. 17,301</b>       | <b>Ps. 16,152</b> | <b>Ps. 9,601</b>       | <b>Ps. 25,291</b>                 | <b>Ps. 793</b> | <b>Ps. 188,260</b> |
| <b>Depreciación Acumulada</b>   | Terreno          | Edificios         | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas y Cajas  | Inversiones en Proceso | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros          | Total              |
| <b>Depreciación acumulada al 1 de enero de 2017</b>                         | Ps. -            | Ps. (5,553)       | Ps. (30,263)        | Ps. (8,723)             | Ps. (10,266)      | Ps. -                  | Ps. (5,556)                       | Ps. (859)      | Ps. (61,220)       |
| Depreciación del año  | -                | (887)             | (6,928)             | (2,186)                 | (3,365)           | -                      | (1,562)                           | (685)          | (15,613)           |
| Transferencia de/(hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta | -                | 44                | 7                   | -                       | -                 | -                      | -                                 | -              | 51                 |
| Disposiciones   | -                | 40                | 3,125               | 683                     | 103               | -                      | 300                               | 5              | 4,256              |
| Efectos por fluctuación cambiaria   | -                | 518               | 437                 | 1,157                   | 93                | -                      | (138)                             | 940            | 3,007              |
| Efectos Venezuela   | -                | 481               | 1,186               | 626                     | 56                | -                      | -                                 | 335            | 2,684              |
| Deterioro Venezuela   | -                | (257)             | (841)               | -                       | -                 | -                      | -                                 | -              | (1,098)            |
| Efectos de inflación  | -                | (437)             | (1,031)             | (553)                   | (44)              | -                      | -                                 | (234)          | (2,299)            |
| <b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017</b>                    | Ps. -            | Ps. (6,051)       | Ps. (34,308)        | Ps. (8,996)             | Ps. (13,423)      | Ps. -                  | Ps. (6,956)                       | Ps. (498)      | Ps. (70,232)       |
| <b>Depreciación Acumulada</b>   | Terreno          | Edificios         | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas y Cajas  | Inversiones en Proceso | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros          | Total              |
| <b>Depreciación acumulada al 1 de enero de 2018</b>                         | Ps. -            | Ps. (6,051)       | Ps. (34,308)        | Ps. (8,996)             | Ps. (13,423)      | Ps. -                  | Ps. (6,956)                       | Ps. (498)      | Ps. (70,232)       |
| Depreciación del año  | -                | (786)             | (7,437)             | (1,752)                 | (2,827)           | -                      | (1,763)                           | (133)          | (14,698)           |
| Transferencia de/(hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta | -                | -                 | 78                  | -                       | -                 | -                      | -                                 | -              | 78                 |
| Disposiciones   | -                | 69                | 4,970               | 579                     | 204               | -                      | 571                               | -              | 6,393              |
| Disposiciones Filipinas   | -                | 700               | 6,125               | 2,083                   | 7,225             | -                      | 77                                | -              | 16,210             |
| Efectos por fluctuación cambiaria   | -                | 112               | 404                 | 250                     | 631               | -                      | 141                               | 143            | 1,681              |
| Efectos de inflación  | -                | (223)             | (2,692)             | (338)                   | (516)             | -                      | -                                 | -              | (3,769)            |
| <b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018</b>                    | Ps. -            | Ps. (6,179)       | Ps. (32,860)        | Ps. (8,174)             | Ps. (8,706)       | Ps. -                  | Ps. (7,930)                       | Ps. (488)      | Ps. (64,337)       |
| <b>Depreciación Acumulada</b>   | Terreno          | Edificios         | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas y Cajas  | Inversiones en Proceso | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros          | Total              |
| <b>Depreciación acumulada al 1 de enero de 2019</b>                         | Ps. -            | Ps. (6,179)       | Ps. (32,860)        | Ps. (8,174)             | Ps. (8,706)       | Ps. -                  | Ps. (7,930)                       | Ps. (488)      | Ps. (64,337)       |
| Depreciación del año  | -                | (937)             | (7,862)             | (1,862)                 | (2,734)           | -                      | (1,985)                           | (88)           | (15,468)           |
| Transferencia de/(hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta | -                | -                 | 262                 | -                       | -                 | -                      | -                                 | -              | 262                |
| Disposiciones   | -                | 46                | 1,967               | 966                     | 1,079             | -                      | 115                               | 31             | 4,204              |
| Disposiciones Filipinas   | -                | -                 | -                   | -                       | -                 | -                      | -                                 | -              | -                  |
| Efectos por fluctuación cambiaria   | -                | 264               | 1,249               | 583                     | 572               | -                      | 64                                | 63             | 2,795              |
| Efectos de inflación  | -                | (92)              | (629)               | (164)                   | (302)             | -                      | (2)                               | (14)           | (1,203)            |
| <b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019</b>                    | Ps. -            | Ps. (6,898)       | Ps. (37,873)        | Ps. (8,651)             | Ps. (10,091)      | Ps. -                  | Ps. (9,738)                       | Ps. (496)      | Ps. (73,747)       |
| <b>Valor en Libros</b>  | Terreno          | Edificios         | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas y Cajas  | Inversiones en Proceso | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros          | Total              |
| Al 31 de diciembre de 2017  | Ps. 13,589       | Ps. 19,921        | Ps. 45,994          | Ps. 8,469               | Ps. 8,109         | Ps. 7,390              | Ps. 12,710                        | Ps. 530        | Ps. 116,712        |

|                                   |                  |                   |                   |                  |                  |                  |                   |                |                    |
|-----------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------------|
| Al 31 de diciembre de 2018        | Ps. 9,568        | Ps. 18,902        | Ps. 43,344        | Ps. 8,860        | Ps. 6,043        | Ps. 7,849        | Ps. 13,629        | Ps. 407        | Ps. 108,602        |
| <b>Al 31 de diciembre de 2019</b> | <b>Ps. 9,682</b> | <b>Ps. 19,896</b> | <b>Ps. 44,773</b> | <b>Ps. 8,650</b> | <b>Ps. 6,061</b> | <b>Ps. 9,601</b> | <b>Ps. 15,553</b> | <b>Ps. 297</b> | <b>Ps. 114,513</b> |

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la Compañía no reconoció ninguna capitalización por costos de financiamiento.

## Nota 12. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2019, el activo por derecho de uso reconocido en el estado consolidado de situación financiera se integra como sigue:

|   | Terrenos y edificios | Otros <sup>(1)</sup> | Total         |
|---|----------------------|----------------------|---------------|
| Costo al 1 de enero 2019  | Ps. 49,112           | 1,108                | <b>50,220</b> |
| Adiciones   | 7,406                | 96                   | 7,502         |
| Adiciones por combinaciones de negocios   | 2,187                | -                    | 2,187         |
| Disposiciones   | (827)                | (5)                  | (832)         |
| Remediciones  | 2,299                | (9)                  | 2,290         |
| Depreciación  | (7,492)              | (401)                | (7,893)       |
| Efectos de conversión y reexpresión asociados con economías hiperinflacionarias | (759)                | (31)                 | (790)         |
| <b>Activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre 2019</b>                 | <b>Ps. 51,926</b>    | <b>758</b>           | <b>52,684</b> |

(1) Los otros activos por arrendamiento incluyen principalmente equipo de transporte y servidores.

Al 31 de diciembre de 2019 el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

|  | December 31, 2019 |               |
|--|-------------------|---------------|
| <b>Análisis de vencimiento – Flujos de efectivo contractuales no descontados</b>                   |                   |               |
| Menores a un año   | Ps.               | 10,655        |
| De uno a cinco años  |                   | 40,262        |
| De cinco a diez años   |                   | 24,053        |
| Mayores a diez años  |                   | 11,884        |
| <b>Total de pasivos por arrendamientos no descontados al 31 de Diciembre</b>                       |                   | <b>86,854</b> |
| <b>Pasivos por arrendamientos incluidos en el estado de posición financiera al 31 de Diciembre</b> |                   | <b>54,679</b> |
| Corto plazo  |                   | 7,387         |
| Largo plazo  | Ps.               | 47,292        |

El gasto por intereses por los arrendamientos reportados en el estado de resultados para el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019 fue de Ps. 4,774.

El gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor para el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019 fue de Ps. 430.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, los montos reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo relacionados con los arrendamientos son de Ps. 8,848.

### 12.1 Arrendamientos de terrenos y edificios

La compañía arrienda terrenos principalmente para la construcción de sus tiendas de conveniencia, así como algunos edificios para oficinas. Los arrendamientos para tiendas de conveniencia tienen un plazo promedio de 15 años, mientras que los arrendamientos para oficinas su plazo es de tres a cinco años. Algunos arrendamientos incluyen la opción de renovación del arrendamiento por un plazo adicional al término del contrato.

Adicional, algunos arrendamientos tienen pagos adicionales de renta basados en cambios en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, así como ventas realizadas en la tienda por la compañía en el plazo del arrendamiento.



### **Pagos de renta variable basados en ventas**

Algunos arrendamientos de tiendas de conveniencia contienen pagos de renta variable que están basados en ventas realizadas en la tienda por parte de la compañía. Los pagos de renta variable no representan un impacto significativo en resultados para la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

La compañía espera que la proporción relativa entre pagos de arrendamientos de renta fija y variables se mantengan constantes en los siguientes años.

### **Opciones de plazo adicional**

Algunos arrendamientos de edificios de oficinas, bodegas y tiendas de conveniencia contienen opciones de plazo adicional ejercibles por la compañía hasta un año antes del término del período del contrato no cancelable. Cuando sea práctico, la compañía busca incluir opciones de plazo adicional en los nuevos arrendamientos con el fin de proveer flexibilidad operacional.

Las opciones de plazo adicional que se tienen son ejercidas únicamente por FEMSA y no por el arrendador, en otras palabras, el arrendatario tiene el derecho unilateral de ejercer las opciones de plazo adicional. La compañía evalúa en un inicio el arrendamiento con relación a su certeza razonable para ejercer las opciones de plazo adicional. FEMSA reevalúa si hay certeza razonable para ejercer las opciones en caso de que haya un evento o cambio significativo en las circunstancias bajo su control.

Con excepción de algunas unidades de negocio, FEMSA considera que se cumple el criterio de “certeza razonable” cuando se firma un nuevo contrato de arrendamiento, tanto por la compañía como del arrendador, lo cual usualmente ocurre en un período cercano al vencimiento de los términos actuales del arrendamiento. Las opciones de plazo adicional en arrendamientos en la compañía no representan un impacto significativo en el activo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2019.

## **12.2 Otros arrendamientos**

La compañía arrenda vehículos, servidores y equipo, con plazos de arrendamiento entre tres a cinco años. En algunos casos, la compañía tiene opción de comprar los activos al final del plazo del contrato. A la fecha de inicio del contrato, la compañía no espera ejercer la opción de compra.

FEMSA también arrenda equipo y maquinaria de TI con plazos contractuales de uno a tres años. Estos arrendamientos son de corto plazo/o arrendamientos de bajo valor. La compañía ha elegido no reconocer los activos por derecho de uso o los pasivos por arrendamiento de este tipo de arrendamientos.

Nota 13. Activos Intangibles, Neto

|   | Derechos para<br>Producir y<br>Distribuir<br>Productos de la<br>Marca<br>Coca-Cola | Crédito<br>Mercantil | Derecho<br>de Marca | Otros Activos<br>Intangibles de<br>Vida Indefinida | Total Activos<br>Intangibles No<br>Amortizables | Costo por<br>Implementación<br>de Sistemas | Sistemas en<br>Desarrollo | Licencias<br>de Alcohol | Otros            | Total Activos<br>Intangibles<br>Amortizables | Total<br>de Activos<br>Intangibles |
|---|--|----------------------|---------------------|--|---|--|---------------------------|-------------------------|------------------|--|------------------------------------|
| <b>Costo al 1 de Enero de 2017</b>                      | <b>Ps. 85,338</b>  | <b>Ps. 51,857</b>    | <b>Ps. 6,225</b>    | <b>Ps. 2,151</b>                                   | <b>Ps. 145,571</b>                              | <b>Ps. 6,124</b>                           | <b>Ps. 798</b>            | <b>Ps. 1,416</b>        | <b>Ps. 2,338</b> | <b>Ps. 10,676</b>                            | <b>Ps. 156,247</b>                 |
| Adiciones   | 1,288  | -                    | -                   | 6  | 1,294   | 464  | 920                       | 221                     | 445              | 2,050  | 3,344                              |
| Adquisición de negocios<br>(ver Nota 4)                 | 4,144  | 140                  | 5                   | -  | 4,289   | 6  | -                         | -                       | 80               | 86   | 4,375                              |
| Cambios del valor razonable de<br>adquisiciones pasadas | 5,167  | (7,022)              | 836                 | 9  | (1,010)   | (188)                                      | -                         | -                       | 892              | 704  | (306)                              |
| Transferencia de sistemas en desarrollo<br>terminados   | -  | -                    | -                   | -  | -   | 412  | (412)                     | -                       | -                | -  | -                                  |
| Disposiciones   | -  | -                    | -                   | -  | -   | 110  | -                         | -                       | -                | 110  | 110                                |
| Efectos por fluctuación cambiaria                       | (2,563)  | (1,526)              | 119                 | 91   | (3,879)   | 175  | (15)                      | -                       | 52               | 212  | (3,667)                            |
| Efectos de inflación                                    | (727)  | -                    | -                   | -  | (727)   | -  | -                         | -                       | 175              | 175  | (552)                              |
| Efectos Venezuela                                       | (745)  | -                    | -                   | -  | (745)   | -  | -                         | -                       | (139)            | (139)  | (884)                              |
| <b>Costo al 31 de Diciembre de 2017</b>                 | <b>Ps. 91,902</b>  | <b>Ps. 43,449</b>    | <b>Ps. 7,185</b>    | <b>Ps. 2,257</b>                                   | <b>Ps. 144,793</b>                              | <b>Ps. 7,103</b>                           | <b>Ps. 1,291</b>          | <b>Ps. 1,637</b>        | <b>Ps. 3,843</b> | <b>Ps. 13,874</b>                            | <b>Ps. 158,667</b>                 |

|   | Derechos para<br>Producir y<br>Distribuir<br>Productos de la<br>Marca<br>Coca-Cola | Crédito<br>Mercantil | Derecho<br>de Marca | Otros Activos<br>Intangibles de<br>Vida Indefinida | Total Activos<br>Intangibles No<br>Amortizables | Costo por<br>Implementación<br>de Sistemas | Sistemas en<br>Desarrollo | Licencias<br>de Alcohol | Otros            | Total Activos<br>Intangibles<br>Amortizables | Total<br>de Activos<br>Intangibles |
|---|--|----------------------|---------------------|--|---|--|---------------------------|-------------------------|------------------|--|------------------------------------|
| <b>Costo al 1 de Enero de 2018</b>                      | <b>Ps. 91,902</b>  | <b>Ps. 43,449</b>    | <b>Ps. 7,185</b>    | <b>Ps. 2,257</b>                                   | <b>Ps. 144,793</b>                              | <b>Ps. 7,103</b>                           | <b>Ps. 1,291</b>          | <b>Ps. 1,637</b>        | <b>Ps. 3,843</b> | <b>Ps. 13,874</b>                            | <b>Ps. 158,667</b>                 |
| Adiciones   | -  | 75                   | -                   | 71   | 146   | 1,051                                      | 371                       | 131                     | 94               | 1,647  | 1,793                              |
| Adquisición de negocios<br>(ver Nota 4)                 | 4,602  | 842                  | 170                 | -  | 5,614   | 35   | 57                        | -                       | 291              | 383  | 5,997                              |
| Cambios del valor razonable de<br>adquisiciones pasadas | -  | 272                  | -                   | -  | 272   | -  | -                         | -                       | -                | -  | 272                                |
| Desarrollo interno                                      | -  | -                    | -                   | -  | -   | -  | -                         | -                       | 41               | 41   | 41                                 |
| Transferencia de sistemas en desarrollo<br>terminados   | -  | -                    | -                   | -  | -   | 904  | (904)                     | -                       | -                | -  | -                                  |
| Disposiciones   | -  | -                    | -                   | (2)  | (2)   | (43)                                       | -                         | -                       | (146)            | (189)  | (191)                              |
| Disposición de Filipinas                                | (3,882)  | -                    | -                   | -  | (3,882)   | -  | -                         | -                       | (596)            | (596)  | (4,478)                            |
| Efectos por fluctuación cambiaria                       | (5,005)  | (4,108)              | (656)               | (349)  | (10,118)  | (343)                                      | (38)                      | -                       | (311)            | (692)  | (10,810)                           |
| Efectos de inflación                                    | -  | -                    | -                   | -  | -   | -  | -                         | -                       | 57               | 57   | 57                                 |
| <b>Costo al 31 de Diciembre de 2018</b>                 | <b>Ps. 87,617</b>  | <b>Ps. 40,530</b>    | <b>Ps. 6,699</b>    | <b>Ps. 1,977</b>                                   | <b>Ps. 136,823</b>                              | <b>Ps. 8,707</b>                           | <b>Ps. 777</b>            | <b>Ps. 1,768</b>        | <b>Ps. 3,273</b> | <b>Ps. 14,525</b>                            | <b>Ps. 151,348</b>                 |

|   | Derechos para<br>Producir y<br>Distribuir<br>Productos de la<br>Marca<br>Coca-Cola |         | Crédito<br>Mercantil | Derecho<br>de Marca | Otros Activos<br>Intangibles de<br>Vida Indefinida | Total Activos<br>Intangibles No<br>Amortizables | Costo por<br>Implementación<br>de Sistemas | Sistemas en<br>Desarrollo | Licencias<br>de Alcohol | Otros   | Total Activos<br>Intangibles<br>Amortizables | Total<br>de Activos<br>Intangibles |     |       |     |       |     |       |     |        |     |         |
|---|--|---------|----------------------|---------------------|--|---|--|---------------------------|-------------------------|---------|--|------------------------------------|-----|-------|-----|-------|-----|-------|-----|--------|-----|---------|
| <b>Costo al 1 de Enero de 2019</b>                        | Ps.  | 87,617  | Ps.                  | 40,530              | Ps.  | 6,699   | Ps.  | 1,977                     | Ps.                     | 136,823 | Ps.  | 8,707                              | Ps. | 777   | Ps. | 1,768 | Ps. | 3,273 | Ps. | 14,525 | Ps. | 151,348 |
| Adiciones   |  | -       |                      | -                   |  | -   |  | 164                       |                         | 164     |  | 824                                |     | 334   |     | 191   |     | 685   |     | 2,034  |     | 2,198   |
| Adquisición de negocios<br>(ver Nota 4)                   |  | -       |                      | 6,542               |  | 469   |  | -                         |                         | 7,011   |  | 759                                |     | -     |     | -     |     | 12    |     | 771    |     | 7,782   |
| Cambios en el valor razonable de<br>adquisiciones pasadas |  | (2,887) |                      | 2,903               |  | -   |  | 153                       |                         | 169     |  | (6)                                |     | -     |     | -     |     | (185) |     | (191)  |     | (22)    |
| Transferencia de sistemas en desarrollo<br>terminados     |  | -       |                      | -                   |  | -   |  | -                         |                         | -       |  | 412                                |     | (413) |     | -     |     | 1     |     | -      |     | -       |
| Disposiciones   |  | -       |                      | -                   |  | (48)  |  | -                         |                         | (48)    |  | (580)                              |     | -     |     | (130) |     | -     |     | (710)  |     | (758)   |
| Efectos por fluctuación cambiaria                         |  | (3,475) |                      | (2,069)             |  | (520)   |  | (134)                     |                         | (6,198) |  | (553)                              |     | (23)  |     | -     |     | (337) |     | (913)  |     | (7,111) |
| Efectos de inflación                                      |  | -       |                      | -                   |  | -   |  | -                         |                         | -       |  | -                                  |     | -     |     | -     |     | (6)   |     | (6)    |     | (6)     |
| <b>Costo al 31 de Diciembre de 2019</b>                   | Ps.  | 81,255  | Ps.                  | 47,906              | Ps.  | 6,600   | Ps.  | 2,160                     | Ps.                     | 137,921 | Ps.  | 9,563                              | Ps. | 675   | Ps. | 1,829 | Ps. | 3,443 | Ps. | 15,510 | Ps. | 153,431 |

|  | Derechos para<br>Producir y Distribuir<br>Productos de la Marca<br>Coca-Cola |   | Crédito<br>Mercantil | Derecho de<br>Marca | Otros Activos<br>Intangibles de<br>Vida Indefinida | Total Activos<br>Intangibles No<br>Amortizables | Costo por<br>Implementación<br>de Sistemas | Sistemas en<br>Desarrollo | Licencias<br>de Alcohol | Otros   | Total Activos<br>Intangibles<br>Amortizables | Total<br>de Activos<br>Intangibles |     |       |     |       |     |         |     |         |
|--|--|---|----------------------|---------------------|--|---|--|---------------------------|-------------------------|---------|--|------------------------------------|-----|-------|-----|-------|-----|---------|-----|---------|
| <b>Amortización y Pérdidas por Deterioro</b>                 |  |   |                      |                     |  |   |  |                           |                         |         |  |                                    |     |       |     |       |     |         |     |         |
| Amortización acumulada al<br>1 de Enero de 2017              | Ps.  | - | Ps.                  | -                   | Ps.  | -   | Ps.  | -                         | Ps.                     | (1,937) | Ps.  | -                                  | Ps. | (376) | Ps. | (666) | Ps. | (2,979) | Ps. | (2,979) |
| Gasto por amortización                                       |  | - |                      | -                   |  | -   |  | -                         |                         | (961)   |  | -                                  |     | (81)  |     | (217) |     | (1,259) |     | (1,259) |
| Pérdidas por deterioro                                       |  | - |                      | -                   |  | -   |  | -                         |                         | (110)   |  | -                                  |     | -     |     | -     |     | (110)   |     | (110)   |
| Efecto desconsolidación Venezuela                            |  | - |                      | -                   |  | -   |  | -                         |                         | -       |  | -                                  |     | -     |     | (120) |     | (120)   |     | (120)   |
| Efectos por fluctuación cambiaria                            |  | - |                      | -                   |  | -   |  | -                         |                         | (254)   |  | -                                  |     | -     |     | 148   |     | (106)   |     | (106)   |
| <b>Amortización acumulada al<br/>31 de Diciembre de 2017</b> | Ps.  | - | Ps.                  | -                   | Ps.  | -   | Ps.  | -                         | Ps.                     | (3,262) | Ps.  | -                                  | Ps. | (457) | Ps. | (855) | Ps. | (4,574) | Ps. | (4,574) |
| Amortización acumulada al<br>1 de Enero de 2018              | Ps.  | - | Ps.                  | -                   | Ps.  | -   | Ps.  | -                         | Ps.                     | (3,262) | Ps.  | -                                  | Ps. | (457) | Ps. | (855) | Ps. | (4,574) | Ps. | (4,574) |
| Gasto por amortización                                       |  | - |                      | -                   |  | -   |  | -                         |                         | (1,453) |  | -                                  |     | (87)  |     | (373) |     | (1,913) |     | (1,913) |
| Disposiciones  |  | - |                      | -                   |  | -   |  | -                         |                         | 93      |  | -                                  |     | -     |     | 98    |     | 191     |     | 191     |
| Disposición de Filipinas                                     |  | - |                      | -                   |  | -   |  | -                         |                         | -       |  | -                                  |     | -     |     | 375   |     | 375     |     | 375     |
| Efectos por fluctuación cambiaria                            |  | - |                      | -                   |  | -   |  | -                         |                         | 236     |  | -                                  |     | -     |     | (1)   |     | 235     |     | 235     |
| Efectos de inflación   |  | - |                      | -                   |  | -   |  | -                         |                         | (51)    |  | -                                  |     | -     |     | (1)   |     | (52)    |     | (52)    |
| <b>Amortización acumulada al<br/>31 de Diciembre de 2018</b> | Ps.  | - | Ps.                  | -                   | Ps.  | -   | Ps.  | -                         | Ps.                     | (4,437) | Ps.  | -                                  | Ps. | (544) | Ps. | (757) | Ps. | (5,738) | Ps. | (5,738) |

|                                   |     |   |     |   |     |   |     |   |     |   |         |         |     |   |       |       |            |             |             |
|-----------------------------------|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|---------|---------|-----|---|-------|-------|------------|-------------|-------------|
| Amortización acumulada al         |     |   |     |   |     |   |     |   |     |   |         |         |     |   |       |       |            |             |             |
| 1 de Enero de 2019                | Ps. | - | Ps. | - | Ps. | - | Ps. | - | Ps. | - | Ps.     | (4,437) | Ps. | - | Ps.   | (544) | Ps.(757)   | Ps. (5,738) | Ps. (5,738) |
| Gasto por amortización            |     | - |     | - |     | - |     | - |     | - | (1,351) |         | -   |   | (123) | (337) | (1,811)    | (1,811)     |             |
| Disposiciones                     |     | - |     | - |     | - |     | - |     | - | 445     |         | -   |   | 30    | -     | 475        | 475         |             |
| Efectos por fluctuación cambiaria |     | - |     | - |     | - |     | - |     | - | 165     |         | -   |   | -     | 68    | 233        | 233         |             |
| Efectos de inflación              |     | - |     | - |     | - |     | - |     | - | (29)    |         | -   |   | -     | 1     | (28)       | (28)        |             |
| <b>Amortización acumulada al</b>  |     |   |     |   |     |   |     |   |     |   |         |         |     |   |       |       |            |             |             |
| <b>31 de Diciembre de 2019</b>    | Ps. | - | Ps. | - | Ps. | - | Ps. | - | Ps. | - | Ps.     | (5,207) | Ps. | - | Ps.   | (637) | Ps.(1,025) | Ps. (6,869) | Ps. (6,869) |

| Valor en Libros                   | Derechos para<br>Producir y<br>Distribuir<br>Productos de la<br>Marca<br>Coca-Cola |                   | Crédito<br>Mercantil | Derecho de<br>Marca | Otros Activos<br>Intangibles de<br>Vida Indefinida | Total Activos<br>Intangibles No<br>Amortizables | Costo por<br>Implementación<br>de Sistemas | Sistemas en<br>Desarrollo | Licencias<br>de Alcohol | Otros            | Total Activos<br>Intangibles<br>Amortizables | Total<br>de Activos<br>Intangibles |
|-----------------------------------|--|-------------------|----------------------|---------------------|--|---|--|---------------------------|-------------------------|------------------|--|------------------------------------|
|                                   | Ps.  | Ps.               |                      |                     |  |   |  |                           |                         |                  |  |                                    |
| Al 31 de Diciembre de 2017        | Ps. 91,902   | Ps. 43,449        | Ps. 7,185            | Ps. 2,257           | Ps. 144,793  | Ps. 3,841                                       | Ps. 1,291                                  | Ps. 1,180                 | Ps. 2,988               | Ps. 9,300        | Ps. 154,093                                  |                                    |
| Al 31 de Diciembre de 2018        | Ps. 87,617   | Ps. 40,530        | Ps. 6,699            | Ps. 1,977           | Ps. 136,823  | Ps. 4,270                                       | Ps. 777                                    | Ps. 1,224                 | Ps. 2,516               | Ps. 8,787        | Ps. 145,610                                  |                                    |
| <b>Al 31 de Diciembre de 2019</b> | <b>Ps. 81,255</b>  | <b>Ps. 47,906</b> | <b>Ps. 6,600</b>     | <b>Ps. 2,160</b>    | <b>Ps. 137,921</b>                                 | <b>Ps. 4,356</b>                                | <b>Ps. 675</b>                             | <b>Ps. 1,192</b>          | <b>Ps. 2,418</b>        | <b>Ps. 8,641</b> | <b>Ps. 146,562</b>                           |                                    |

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no reconoció ninguna capitalización por costos de financiamiento.

En marzo 28, 2017 Coca-Cola FEMSA adquirió derechos de distribución y otros intangibles de AdeS bebidas basadas en soya en sus territorios de México y Colombia por un total de Ps. 1,287. La adquisición tuvo como objetivo reforzar la posición de liderazgo de Coca-Cola FEMSA. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la asignación de los gastos por amortización fue como sigue:

|                          | <b>2019</b>      | 2018      | 2017      |
|--------------------------|------------------|-----------|-----------|
| Costo de ventas          | <b>Ps. 317</b>   | Ps. 399   | Ps. 132   |
| Gastos de administración | <b>953</b>       | 858       | 627       |
| Gastos de venta          | <b>542</b>       | 656       | 500       |
|                          | <b>Ps. 1,812</b> | Ps. 1,913 | Ps. 1,259 |

La vida útil remanente promedio de los activos intangibles de la Compañía, que están sujetos a amortización se presenta a continuación:

|                                      | Años    |
|--------------------------------------|---------|
| Costo por Implementación de Sistemas | 3 - 10  |
| Licencias de Alcohol                 | 12 - 15 |

#### **Pruebas de Deterioro de Coca-Cola FEMSA para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Distribución**

Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil y los derechos de distribución son asignados y monitoreados individualmente por país, lo cual se considera ser una unidad generadora de efectivo.

El valor en libros del crédito mercantil y derechos de distribución asignado a cada UGE se integra por:

|            | <b>31 de<br/>diciembre de 2019</b> | 31 de<br>diciembre de<br>2018 |
|------------|------------------------------------|-------------------------------|
| México     | <b>Ps. 56,352</b>                  | Ps. 56,352                    |
| Guatemala  | <b>1,679</b>                       | 1,853                         |
| Nicaragua  | <b>420</b>                         | 460                           |
| Costa Rica | <b>1,442</b>                       | 1,417                         |
| Panamá     | <b>1,131</b>                       | 1,182                         |
| Colombia   | <b>4,367</b>                       | 4,600                         |
| Brasil     | <b>38,765</b>                      | 42,153                        |
| Argentina  | <b>306</b>                         | 327                           |
| Uruguay    | <b>2,626</b>                       | 3,003                         |
| Total      | <b>Ps. 107,088</b>                 | Ps. 111,347                   |

Para el crédito mercantil y los derechos de distribución, la Compañía realiza pruebas de deterioro anualmente.

Los valores de recuperación se basan en el valor de uso. El valor de uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de efectivo descontados. Los principales supuestos utilizados en la proyección de los flujos de efectivo son: volumen, la inflación anual esperada a largo plazo, y el WACC utilizado para descontar los flujos de efectivo proyectados. Las proyecciones de los flujos de efectivo pueden variar en relación a los resultados obtenidos en el tiempo, sin embargo, Coca-Cola FEMSA prepara sus estimaciones en base a la situación actual de cada una de las UGE.

Para determinar la tasa de descuento, Coca-Cola FEMSA utiliza la tasa WACC tal como se determina para cada una de las unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento estimadas para llevar a cabo la prueba de deterioro para cada UGE que considera supuestos de los participantes en el mercado. Los participantes en el mercado fueron seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, operaciones y características del negocio que son similares a las de Coca-Cola FEMSA.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo del mercado, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de Coca-Cola FEMSA y sus segmentos operativos y se deriva de su tasa WACC. La tasa WACC tiene en cuenta tanto la deuda y el capital. El costo del capital se deriva de la rentabilidad esperada por los inversionistas de la compañía. El costo de la deuda se basa en los préstamos que Coca-Cola FEMSA tiene por obligación pagar, lo que equivale al costo de la deuda en base a las condiciones que serviría para evaluar a un acreedor en el mercado. El riesgo específico del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores beta que se evalúan anualmente sobre la base de datos de mercado disponibles públicamente.

Los supuestos de los participantes en el mercado son importantes ya que, no sólo incluyen datos de la industria de las tasas de crecimiento, la administración también evalúa cómo la posición de la UGE, en relación con sus competidores, podría cambiar durante el periodo pronosticado.

Los supuestos clave utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años. Los flujos de efectivo por un periodo adicional de cinco años se extrapolaron aplicando tasas moderadas de crecimiento y manteniendo márgenes por país del último año base. Coca-Cola FEMSA espera que estas proyecciones se justifiquen debido a la naturaleza del negocio a largo plazo y experiencias pasadas.
- Los flujos de efectivo después del primer periodo de diez años se extrapolaron utilizando la tasa de perpetuidad de crecimiento igual a la inflación anual a largo plazo esperada, con el fin de calcular el importe recuperable.
- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, Coca-Cola FEMSA utilizó por cada unidad, el Costo de Capital Promedio Ponderado (WACC) para descontar los flujos de efectivo; el cálculo también asume un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2019, fueron los siguientes:

| UGE        | CCPP antes de Impuestos | CCPP después de Impuestos | Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2020-2029 | Tasa de Crecimiento Esperada 2020-2029 |
|------------|-------------------------|---------------------------|--|--|
| México     | 7.3%                    | 5.2%                      | 3.5%   | 0.7%                                   |
| Colombia   | 8.9%                    | 6.2%                      | 3.1%   | 4.0%                                   |
| Costa Rica | 13.8%                   | 9.7%                      | 2.2%   | 2.1%                                   |
| Guatemala  | 9.1%                    | 7.1%                      | 4.0%   | 8.5%                                   |
| Nicaragua  | 21.1%                   | 12.4%                     | 4.4%   | 3.0%                                   |
| Panamá     | 8.5%                    | 6.6%                      | 2.0%   | 5.4%                                   |
| Argentina  | 21.6%                   | 14.8%                     | 39.2%  | 3.7%                                   |
| Brasil     | 9.3%                    | 5.6%                      | 3.6%   | 2.0%                                   |
| Uruguay    | 9.4%                    | 6.8%                      | 7.4%   | 2.0%                                   |

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2018, fueron los siguientes:

| UGE        | CCPP antes de Impuestos | CCPP después de Impuestos | Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2019-2028 | Tasa de Crecimiento Esperada 2019-2028 |
|------------|-------------------------|---------------------------|--|--|
| México     | 7.4%                    | 5.3%                      | 4.0%   | 1.4%                                   |
| Colombia   | 7.8%                    | 5.2%                      | 3.1%   | 4.0%                                   |
| Costa Rica | 13.9%                   | 9.2%                      | 4.0%   | 1.6%                                   |
| Guatemala  | 9.4%                    | 7.5%                      | 3.2%   | 7.3%                                   |
| Nicaragua  | 21.2%                   | 11.0%                     | 6.2%   | 3.8%                                   |
| Panamá     | 9.2%                    | 7.0%                      | 2.4%   | 3.0%                                   |
| Argentina  | 19.6%                   | 11.3%                     | 21.9%  | 2.7%                                   |
| Brasil     | 10.7%                   | 6.6%                      | 3.8%   | 1.7%                                   |

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (datos históricos). Coca-Cola FEMSA aplicó congruentemente su metodología para determinar el WACC específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y debido a las condiciones económicas y operacionales de Venezuela, Coca-Cola FEMSA ha reconocido un deterioro de sus derechos de distribución en dicho país por Ps. 745, dicho monto ha sido contabilizado en la línea de otros gastos en el estado de resultados consolidado.

#### Sensibilidad a Cambios en Supuestos

El 31 de diciembre de 2019 Coca-Cola FEMSA realizó un cálculo adicional de la sensibilidad del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en el costo de capital promedio ponderado después de impuestos, de acuerdo a la prima por riesgo país, utilizando la desviación estándar relativa entre instrumentos de capital y bonos gubernamentales para cada país y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base, y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

| UGE        | Cambio en CCPP | Cambio en Volumen Crecimiento CAT <sup>(1)</sup> | Efecto sobre la Valoración |
|------------|----------------|--|----------------------------|
| México     | +0.4%          | -1.0%  | Pasa por 4.9x              |
| Colombia   | +0.3%          | -1.0%  | Pasa por 4.7x              |
| Costa Rica | +0.8%          | -1.0%  | Pasa por 3.4x              |
| Guatemala  | +0.4%          | -1.0%  | Pasa por 38.5x             |
| Nicaragua  | +1.4%          | -1.0%  | Pasa por 1.1x              |
| Panamá     | +0.2%          | -1.0%  | Pasa por 9.7x              |
| Argentina  | +1.9%          | -1.0%  | Pasa por 13.9x             |
| Brasil     | +0.5%          | -1.0%  | Pasa por 1.6x              |
| Uruguay    | +0.3%          | -1.0%  | Pasa por 3x                |

(1) Crecimiento anual compuesto ("CAC").

### Pruebas de Deterioro de FEMSA Comercio – División Proximidad, FEMSA Comercio – División Combustibles y FEMSA Comercio – División Salud para las Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna y supervisa en cada país por segmento operativo. La Compañía integró sus unidades generadoras de efectivos de la siguiente manera: (i) FEMSA Comercio–División Proximidad están integradas como México, (ii) FEMSA Comercio– División Salud están integradas como México, Chile y Colombia y Ecuador y (iii) la División de Combustibles incluye únicamente México.

Al 31 de diciembre de 2019 en FEMSA Comercio–División Salud se considera un crédito mercantil significativo en Chile y Colombia (Sudamérica) con un valor total en libros de Ps. 4,743.

Los valores de recuperación se basan en el valor de uso. El valor de uso de las UGE o grupo de UGE se determina con base en el método de flujos de efectivo descontados. Los principales supuestos utilizados en la proyección de los flujos de efectivo son: ventas, la inflación anual esperada a largo plazo, y el WACC utilizado para descontar los flujos proyectados. Las proyecciones utilizadas para las pruebas de deterioro podrían variar de los resultados obtenidos en el tiempo, sin embargo, la Compañía prepara sus estimaciones en base a la situación actual de cada una de las UGE o grupo de UGE.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza la tasa WACC tal como se determina para cada una de las UGE o grupo de UGE en términos reales y como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento estimadas para llevar a cabo las pruebas de deterioro para cada UGE o grupo de UGE de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro de activos", consideran supuestos de los participantes en el mercado. Los participantes en el mercado fueron seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, operaciones y características del negocio que son similares a FEMSA Comercio– División Proximidad, FEMSA Comercio– División Salud y FEMSA Comercio– División Combustibles.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada UGE o grupo de UGE del mercado, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en el costo de oportunidad para un participante de mercado, considerando las circunstancias específicas de la Compañía, en sus segmentos operativos y se calcula mediante la estimación de la WACC. La tasa WACC tiene en cuenta tanto la deuda y el costo de capital. El costo del capital se deriva del retorno esperado de la inversión por los inversionistas de la Compañía. El costo de la deuda se basa en los préstamos que la Compañía tiene por obligación pagar, lo que equivale al costo de la deuda en base a las condiciones que serviría para evaluar a un acreedor en el mercado. El riesgo específico del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores beta que se evalúan anualmente sobre la base de datos de mercado disponibles públicamente.

Los supuestos de los participantes en el mercado son importantes ya que, no sólo incluyen datos de la industria, de las tasas de crecimiento; la administración también evalúa cómo la posición de la UGE o grupo de UGE, en relación con sus competidores, podría cambiar durante el periodo pronosticado.

Los supuestos clave utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años. La Compañía espera que estas proyecciones se justifiquen debido a la naturaleza del negocio a largo plazo y experiencias pasadas.
- Los flujos de efectivo proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios se calcularon utilizando la tasa perpetua de crecimiento igual a la inflación anual a largo plazo esperada más el crecimiento poblacional, con el fin de calcular el importe recuperable.
- Para calcular el valor de recuperación de la UGE o grupo de UGE, FEMSA Comercio– División Salud utilizó la tasa WACC para descontar los flujos de efectivo para obtener el monto recuperable de las unidades; el cálculo asume ajustes al tamaño de la prima.



Los supuestos principales del grupo de UGE Sudamérica para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2019, fueron los siguientes:

| UGE   | CCPP antes de impuestos | CCPP después de impuestos | Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2020-2029 | Tasa de Crecimiento Esperada 2020-2029 |
|---|-------------------------|---------------------------|--|--|
| FEMSA Comercio –División Salud (Sudamérica) | 9.4%                    | 6.6%                      | 3.0%   | 0.3%                                   |

Los supuestos principales del grupo de UGE Sudamérica para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2018, fueron los siguientes:

| UGE   | CCPP antes de impuestos | CCPP después de impuestos | Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2019-2028 | Tasa de Crecimiento Esperada 2019-2028 |
|---|-------------------------|---------------------------|--|--|
| FEMSA Comercio –División Salud (Sudamérica) | 9.0%                    | 6.3%                      | 3.0%   | 0.4%                                   |

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (datos históricos). La Compañía aplicó congruentemente su metodología para determinar la tasa WACC específica de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

### Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía realizó un cálculo adicional de sensibilidad al deterioro, teniendo en cuenta un cambio adverso en WACC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación estándar relativa entre acciones y bonos soberanos y una sensibilidad análisis de ventas que se verían afectadas considerando una contracción en las condiciones económicas como resultado de un menor poder adquisitivo de los clientes, que según la estimación de la administración considera razonablemente posible un efecto de 100 puntos básicos en la tasa de crecimiento anual compuesta de la venta ("CAC"), concluyendo que no se reconocería ningún deterioro.

| UGE  | Cambio en CCPP | Cambio en Crecimiento de Ventas TCAC <sup>(1)</sup> | Efecto en Valuación |
|--|----------------|---|---------------------|
| FEMSA Comercio – División Salud (Sudamérica) | +0.2%          | -0.5%   | Pasa por 1.34x      |

(1) Tasa de crecimiento anual compuesto.

## Nota 14. Otros Activos circulantes, y Otros Activos Financieros circulantes

### 14.1 Otros activos

|   | 31 de Diciembre de 2019 | 31 de Diciembre de 2018 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Acuerdos con clientes   | Ps. 953                 | Ps. 897                 |
| Pagos anticipados por publicidad a largo plazo                        | 341                     | 388                     |
| Depósitos en garantía <sup>(1)</sup>                                  | 2,407                   | 2,910                   |
| Pago en bonos   | 226                     | 248                     |
| Pagos anticipados de propiedad, planta y equipo                       | 203                     | 233                     |
| Impuestos por recuperar   | 2,111                   | 1,289                   |
| Contingencias recuperables por combinación de negocios <sup>(2)</sup> | 2,948                   | 3,336                   |
| Impuesto recuperable por combinación de negocios                      | -                       | 395                     |
| Otros   | 1,343                   | 621                     |
|   | Ps. 10,532              | Ps. 10,317              |

(1) Como es costumbre en Brasil la Compañía es requerida por las autoridades, garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales para las subsidiarias en Brasil. Ver Nota 26.7.

(2) Corresponde a los activos garantizados por antiguos propietarios de Vonpar de acuerdo con la asignación de precio de compra. Ver Nota 4.1.3.

## 14.2 Otros activos financieros no circulantes

|   |     | 31 de<br>Diciembre de<br>2019 |     | 31 de<br>Diciembre de<br>2018 |
|---|-----|-------------------------------|-----|-------------------------------|
| Cuentas por cobrar no circulantes                           | Ps. | 938                           | Ps. | 724                           |
| Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21)            |     | 8,260                         |     | 10,752                        |
| Otras inversiones <sup>(1)</sup>                            |     | -                             |     | 11,810                        |
| Otros   |     | 172                           |     | 101                           |
| Otras inversiones en instrumentos de capital <sup>(2)</sup> |     | 13,310                        |     | -                             |
|   | Ps. | 22,680                        | Ps. | 23,387                        |

(1) Representa una inversión en valores de deuda corporativa con tasas de interés variables, medida al costo amortizado. El valor en libros se aproxima a su valor, razonable al 31 de diciembre de 2019.

(2) Corresponde a la adquisición de una participación minoritaria en Jetro Restaurant Depot a partir del 8 de noviembre de 2019. Ver nota 3.7.3.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor razonable de las cuentas por cobrar no circulantes representó Ps. 724 y Ps. 740, respectivamente. El valor razonable se determina con el valor de los flujos descontados. La tasa de descuento se calcula utilizando las tasas actuales ofrecidas para cobros con montos y vencimientos similares, que se considera en el nivel 2 en la jerarquía del valor razonable.

## Nota 15. Saldos y Operaciones con Partes Relacionadas y Compañías Asociadas

Los saldos y operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta Nota.

Los estados consolidados de situación financiera y de resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y compañías asociadas:

|   |     | 31 de<br>Diciembre de<br>2019 |     | 31 de<br>Diciembre de<br>2018 |
|---|-----|-------------------------------|-----|-------------------------------|
| <b>Saldos</b>   |     |                               |     |                               |
| Cuenta por cobrar con The Coca-Cola Company (ver Nota 7) <sup>(1) (8)</sup> | Ps. | 802                           | Ps. | 1,173                         |
| Saldo con BBVA Bancomer, S.A. de C.V. <sup>(2)</sup>                        |     | 6,798                         |     | 11,509                        |
| Saldo con JP Morgan Chase & Co. <sup>(2)</sup>                              |     | -                             |     | 27                            |
| Saldo con Banco Mercantil del Norte, S.A.                                   |     | 510                           |     | 503                           |
| Cuenta por cobrar Grupo Industrial Saltillo, S.A. de C.V. <sup>(3)</sup>    |     | -                             |     | 169                           |
| Cuenta por cobrar con Grupo Heineken <sup>(1) (7)</sup>                     |     | 2,915                         |     | 2,572                         |
| Otras cuentas por cobrar <sup>(1) (4)</sup>                                 |     | 390                           |     | 565                           |
| Adeudo con The Coca-Cola Company <sup>(5) (6) (8)</sup>                     | Ps. | 4,417                         | Ps. | 3,893                         |
| Adeudo con BBVA Bancomer, S.A. de C.V. <sup>(5)</sup>                       |     | 1,696                         |     | 4,093                         |
| Adeudo con Grupo Heineken <sup>(6) (7)</sup>                                |     | 4,308                         |     | 4,753                         |
| Adeudo con Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. <sup>(5)</sup>        |     | 104                           |     | 170                           |
| Otros adeudos <sup>(6)</sup>  |     | 2,003                         |     | 1,402                         |

(1) Forma parte del total de cuentas por cobrar.

(2) Forma parte del total de efectivo y equivalentes de efectivo.

(3) Forma parte del total de otros activos financieros.

(4) Forma parte del total de otros activos financieros circulantes.

(5) Forma parte del total de pasivos bancarios.

(6) Forma parte de cuentas por pagar.

(7) Asociadas.

(8) Sin participación controladora.

Los saldos por cobrar a partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no hubo ningún gasto por el resultado de los saldos por cobrar a partes relacionadas.

## Operaciones

2019

2018

2017

| Ingresos:  |     |        |     |        |     |        |
|--|-----|--------|-----|--------|-----|--------|
| Servicios y otros con Grupo Heineken <sup>(1)</sup>  | Ps. | 3,380  | Ps. | 3,265  | Ps. | 3,570  |
| Servicios logísticos a Grupo Industrial Saltillo, S.A. de C.V. <sup>(3)</sup>                                |     | -      |     | 255    |     | 457    |
| Servicios logísticos a Jugos del Valle <sup>(1)</sup>  |     | 553    |     | 369    |     | 587    |
| Ingresos por Intereses de BBVA, S.A. de C.V.   |     | 1,456  |     | 1,469  |     | 1,002  |
| Ingresos por Intereses de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A.   |     | 447    |     | -      |     | -      |
| Otras ventas con partes relacionadas   |     | 404    |     | 242    |     | 243    |
| Egresos:   |     |        |     |        |     |        |
| Compras de concentrado a The Coca-Cola Company <sup>(2)</sup>  | Ps. | 34,063 | Ps. | 32,379 | Ps. | 30,758 |
| Compras de cerveza a Grupo Heineken <sup>(1)(6)</sup>  |     | 25,215 |     | 27,999 |     | 24,942 |
| Compra de café de Caffenio <sup>(5)</sup>  |     | -      |     | -      |     | 2,397  |
| Compra de comida preparada y botanas a Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. <sup>(3)</sup>                            |     | 6,194  |     | 5,763  |     | 4,802  |
| Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company <sup>(2)(4)</sup>                                       |     | 1,756  |     | 2,193  |     | 1,392  |
| Compras de jugos a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. <sup>(1)</sup>  |     | 4,477  |     | 4,537  |     | 3,905  |
| Compra de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. <sup>(1)</sup>                               |     | 2,728  |     | 2,604  |     | 1,885  |
| Intereses pagados a BBVA Bancomer, S.A. de C.V. <sup>(3)</sup>   |     | 144    |     | 230    |     | 53     |
| Compras de azúcar a Beta San Miguel <sup>(3)</sup>   |     | 655    |     | 651    |     | 1,827  |
| Compras de azúcar, lata y tapa ecológica a Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V. <sup>(3)</sup> |     | -      |     | 739    |     | 839    |
| Compra de productos enlatados a IEQSA <sup>(1)</sup>   |     | 682    |     | 596    |     | 804    |
| Compras de Ades Alimentos y Bebidas  |     | 497    |     | 592    |     | -      |
| Compra de inventarios a Leao Alimentos e Bebidas, L.T.D.A. <sup>(1)</sup>                                    |     | 1,867  |     | 2,654  |     | 4,010  |
| Publicidad pagada a Grupo Televisa, S.A.B. <sup>(3)</sup>  |     | 115    |     | 113    |     | 107    |
| Primas de seguros con Grupo Nacional Provincial, S.A.B. <sup>(3)</sup>                                       |     | -      |     | 12     |     | 32     |
| Donativos a Fundación FEMSA, A.C. <sup>(3)</sup>   |     | 195    |     | 232    |     | 23     |
| Donaciones a Difusión y Fomento Cultural, A.C. <sup>(3)</sup>  |     | 61     |     | 63     |     | 44     |
| Donativos al ITESM <sup>(3)</sup>  |     | 215    |     | 192    |     | 108    |
| Otros gastos con partes relacionadas   |     | 319    |     | 423    |     | 742    |

(1) Asociadas.

(2) Participación no controladora.

(3) Compañías en las que miembros del Consejo de Administración de FEMSA también participan en el Consejo de Administración de las mismas.

(4) Neto de las contribuciones de The Coca-Cola Company por Ps. 2,274, Ps. 3,542 and Ps. 3,436, por los años terminados al 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

(5) En mayo 22, 2018, la Compañía completó la adquisición de un 10% adicional de la participación no controladora de Café del Pacífico S.A.P.I. de C.V. (Caffenio).

(6) Resolución de arbitraje favorable en Brasil el 31 de octubre de 2019, el tribunal de arbitraje a cargo del procedimiento entre Coca-Cola FEMSA y Cervejarias Kaiser Brasil, S.A., una subsidiaria de Heineken, N.V. ("Kaiser"), emitió una notificación confirmando que el acuerdo de distribución en el cual Coca-Cola FEMSA distribuya el portafolio de Kaiser en el país, incluyendo la cerveza Heineken, debe continuar en su totalidad hasta el 19 de marzo de 2022.

### Compromisos con partes relacionadas

| Parte Relacionada | Compromiso | Condiciones   |
|-------------------|------------|---|
| Grupo Heineken    | Suministro | Suministro de todos los productos de cerveza de las tiendas OXXO en México. El contrato puede renovarse por cinco años o periodos adicionales. Al final del contrato, OXXO no tendrá contrato exclusivo con otro proveedor por los siguientes tres años. El plazo de compromiso es del 1 de enero de 2010 al 30 de junio de 2020. |

El 26 de febrero de 2019 la Compañía, a través de su subsidiaria Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V. ("OXXO") firmó un acuerdo con el Grupo Heineken ("Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V.") y ambas empresas acordaron una extensión de su relación comercial con ciertos cambios importantes. Bajo los términos del acuerdo, en abril 2019 de manera gradual y escalonada, las marcas de cerveza de Grupo Modelo se comenzaron a vender en las tiendas OXXO en ciertas regiones de México, hasta cubrir a finales del 2022 a todo el territorio nacional.

Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave (y/o directivos relevantes) de la Compañía y sus subsidiarias fueron:

|  | <b>2019</b>      | 2018      | 2017      |
|--|------------------|-----------|-----------|
| Beneficios a empleados pagados a corto plazo     | <b>Ps. 2,163</b> | Ps. 1,885 | Ps. 1,699 |
| Beneficios posteriores al retiro (costo laboral) | <b>48</b>        | 37        | 48        |
| Beneficios por terminación                       | <b>411</b>       | 88        | 74        |
| Pagos basados en acciones                        | <b>610</b>       | 401       | 351       |

## Nota 16. Saldos y Operaciones en Monedas Extranjeras

Los activos, pasivos y operaciones denominadas en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los activos, pasivos y transacciones denominados en moneda extranjera, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

| Saldos                            | Activos a         |                   | Pasivos a        |                   |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
|                                   | Corto Plazo       | Largo Plazo       | Corto Plazo      | Largo Plazo       |
| <b>Al 31 de Diciembre de 2019</b> |                   |                   |                  |                   |
| Dólares americanos                | Ps. 58,151        | Ps. 452           | Ps. 5,597        | Ps. 57,075        |
| Euros                             | 877               | -                 | 363              | 21,122            |
| Otras monedas                     | 620               | 1,593             | 58               | 1                 |
| Total                             | <b>Ps. 59,648</b> | <b>Ps. 2,045</b>  | <b>Ps. 6,018</b> | <b>Ps. 78,198</b> |
| <b>Al 31 de Diciembre de 2018</b> |                   |                   |                  |                   |
| Dólares americanos                | Ps. 69,281        | Ps. 12,026        | Ps. 4,625        | Ps. 63,112        |
| Euros                             | 749               | -                 | 417              | 22,538            |
| Otras monedas                     | 46                | 1,605             | 24               | 1                 |
| Total                             | <b>Ps. 70,076</b> | <b>Ps. 13,631</b> | <b>Ps. 5,066</b> | <b>Ps. 85,651</b> |

| Operaciones   | Otros Ingresos   |                  | Compra de         | Intereses        | Pagos por Adquisición de |                  | Otros            |  |
|---|------------------|------------------|-------------------|------------------|--------------------------|------------------|------------------|--|
|   | Ingresos         | Operativos       | Materia Prima     |                  | Consultoría              | Activos          |                  |  |
| <b>Para el año terminado al 31 de Diciembre de 2019</b> |                  |                  |                   |                  |                          |                  |                  |  |
| Dólares americanos                                      | Ps. 5,487        | Ps. 5,612        | Ps. 17,941        | Ps. 2,183        | Ps. 718                  | Ps. 3,388        | Ps. 4,348        |  |
| Euros   | -                | -                | 538               | 397              | 33                       | 5                | 2                |  |
| Otras monedas   | 1                | 982              | -                 | -                | 2                        | -                | 132              |  |
| Total   | <b>Ps. 5,488</b> | <b>Ps. 6,594</b> | <b>Ps. 18,479</b> | <b>Ps. 2,580</b> | <b>Ps. 753</b>           | <b>Ps. 3,393</b> | <b>Ps. 4,482</b> |  |
| <b>Para el año terminado al 31 de Diciembre de 2018</b> |                  |                  |                   |                  |                          |                  |                  |  |
| Dólares americanos                                      | Ps. 7,228        | Ps. 130          | Ps. 21,460        | Ps. 2,309        | Ps. 752                  | Ps. 2,166        | Ps. 2,676        |  |
| Euros   | -                | -                | 63                | 434              | 20                       | -                | 1                |  |
| Otras monedas   | -                | 9                | -                 | -                | 2                        | -                | -                |  |
| Total   | <b>Ps. 7,228</b> | <b>Ps. 139</b>   | <b>Ps. 21,523</b> | <b>Ps. 2,743</b> | <b>Ps. 774</b>           | <b>Ps. 2,166</b> | <b>Ps. 2,677</b> |  |
| <b>Para el año terminado al 31 de Diciembre de 2017</b> |                  |                  |                   |                  |                          |                  |                  |  |
| Dólares americanos                                      | Ps. 1,909        | Ps. 1,677        | Ps. 16,320        | Ps. 2,534        | Ps. 267                  | Ps. 272          | Ps. 4,052        |  |
| Euros   | -                | 2                | 87                | 452              | 23                       | 4                | 20               |  |
| Otras monedas   | -                | -                | -                 | -                | 12                       | -                | -                |  |
| Total   | <b>Ps. 1,909</b> | <b>Ps. 1,679</b> | <b>Ps. 16,407</b> | <b>Ps. 2,986</b> | <b>Ps. 302</b>           | <b>Ps. 276</b>   | <b>Ps. 4,072</b> |  |

Los tipos de cambio oficiales del peso en vigor en las fechas de los estados consolidados de situación financiera y de la fecha de aprobación de los estados consolidados de la Compañía, fueron:

|                 | 31 de<br>Diciembre de |         | 24 de<br>Abril de |
|-----------------|-----------------------|---------|-------------------|
|                 | 2019                  | 2018    | 2020              |
| Dólar americano | 18.8452               | 19.6829 | <b>24.5883</b>    |
| Euro            | 21.1223               | 22.5383 | <b>26.5350</b>    |

## Nota 17. Planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones, prima de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. A continuación se presenta un análisis de los pasivos laborales de la Compañía en México, que constituyen la mayoría substancial de los registrados en los estados financieros consolidados.

### 17.1 Supuestos

La Compañía realiza una evaluación anual de la razonabilidad en los supuestos usados en sus cálculos de pasivos laborales por planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo.

Los cálculos actuariales para determinar los pasivos del plan de pensiones y jubilaciones, prima de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro, así como el costo del periodo, utilizaron los siguientes supuestos de largo plazo para México y países:

|  | 31 de<br>diciembre de<br>2019 | 31 de<br>diciembre de<br>2018 | 31 de<br>diciembre de<br>2017 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>México</b>  |                               |                               |                               |
| <b>Financiero:</b>   |                               |                               |                               |
| Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos | <b>7.50%</b>                  | 9.40%                         | 7.60%                         |
| Incremento de sueldos  | <b>4.50%</b>                  | 4.60%                         | 4.50%                         |
| Incrementos futuros de pensiones   | <b>3.50%</b>                  | 3.60%                         | 3.50%                         |
| Tasa de incremento del costo de salud  | <b>5.10%</b>                  | 5.10%                         | 5.10%                         |
| <b>Biométrico:</b>   |                               |                               |                               |
| Mortalidad <sup>(1)</sup>  | <b>EMSSA 2009</b>             | EMSSA 2009                    | EMSSA 2009                    |
| Incapacidad <sup>(2)</sup>   | <b>IMSS-97</b>                | IMSS-97                       | IMSS-97                       |
| Edad de retiro normal  | <b>60 años</b>                | 60 años                       | 60 años                       |
| Tabla de rotación de personal <sup>(3)</sup>                                 | <b>BMAR 2007</b>              | BMAR 2007                     | BMAR 2007                     |

Fecha de medición: diciembre.

(1) EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social.

(2) IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.

(3) BMAR. Experiencia Actuarial.

En México, la metodología usada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno ("TIR"), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas de cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento del Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como CETES), debido a que no existe un mercado profundo de obligaciones corporativas de alta calidad en pesos mexicanos.

En México, al retiro, la Compañía compra una anualidad para el empleado, que será pagada de acuerdo con la opción elegida por el empleado.

Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son como sigue:

|      | Planes de<br>Pensiones y<br>Jubilaciones |     | Prima de<br>Antigüedad |     | Servicios<br>Médicos<br>Posteriores al<br>Retiro |    | Total          |
|------|--|-----|------------------------|-----|--|----|----------------|
| 2020 | Ps.                                      | 767 | Ps.                    | 129 | Ps.  | 20 | <b>Ps.</b> 916 |
| 2021 |  | 332 |                        | 111 |  | 21 | 464            |
| 2022 |  | 340 |                        | 107 |  | 22 | 469            |
| 2023 |  | 414 |                        | 106 |  | 22 | 542            |

|              | Planes de Pensiones y Jubilaciones | Prima de Antigüedad | Servicios Médicos Posteriores al Retiro | Total |
|--------------|------------------------------------|---------------------|---|-------|
| 2024         | 405                                | 107                 | 23                                      | 535   |
| 2025 al 2029 | 3,192                              | 594                 | 124                                     | 3,910 |

### 17.2 Saldos de pasivos por planes de pensiones de beneficio definido

|   | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| <b>Pensiones y Planes de Retiro:</b>                    |                         |                         |
| Obligación por beneficios adquiridos                    | Ps. 7,193               | Ps. 6,189               |
| Fondo de plan de pensiones a valor razonable            | (2,678)                 | (2,501)                 |
| Pasivo por beneficios definidos netos                   | Ps. 4,515               | Ps. 3,688               |
| <b>Primas de Antigüedad:</b>                            |                         |                         |
| Obligación por beneficios adquiridos                    | Ps. 1,237               | Ps. 772                 |
| Fondos de plan de prima de antigüedad a valor razonable | (127)                   | (111)                   |
| Pasivo por beneficios definidos netos                   | Ps. 1,110               | Ps. 661                 |
| <b>Servicios Médicos Posteriores al Retiro:</b>         |                         |                         |
| Obligación por beneficios adquiridos                    | Ps. 797                 | Ps. 418                 |
| Fondos de servicios médicos a valor razonable           | (75)                    | (68)                    |
| Pasivo por beneficios definidos netos                   | Ps. 722                 | Ps. 350                 |
| <b>Beneficios a Empleados</b>                           | <b>Ps. 6,347</b>        | <b>Ps. 4,699</b>        |

### 17.3 Activos del plan

Los activos del plan consisten en instrumentos financieros con rendimiento fijo y variable registrados a valor razonable (Nivel 1), los cuales se invierten como sigue:

|   | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| <b>Rendimiento fijo:</b>                                |                         |                         |
| Títulos negociados                                      | 9%                      | 19%                     |
| Instrumentos bancarios                                  | 23%                     | 6%                      |
| Instrumentos del gobierno federal de países respectivos | 33%                     | 60%                     |
| <b>Rendimiento variable:</b>                            |                         |                         |
| Acciones negociadas públicamente                        | 35%                     | 15%                     |
|   | <b>100%</b>             | <b>100%</b>             |

En México, el marco regulador para planes de pensiones se establece en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, o un nivel mínimo de la obligación de contribuciones.

En México, La Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que en el caso de los planes privados, se registren ciertos avisos a las autoridades y se invierta un cierto nivel de instrumentos en valores del Gobierno Federal, entre otros.

Los diferentes planes de pensión de la Compañía tienen un comité técnico que se encarga de verificar el funcionamiento correcto de los planes con respecto al pago de beneficios, las valuaciones actuariales del plan, monitorear y supervisar el beneficiario del fideicomiso. El comité es responsable de determinar la cartera de inversión y los tipos de instrumentos que se invertirán del fondo. Este comité técnico también es responsable de revisar el funcionamiento correcto de los planes en todos los países en los cuales la Compañía tiene estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios para empleados de la Compañía son principalmente atribuibles a los activos del plan. Los activos del plan de la Compañía se invierten en una cartera diversificada, que considera el plazo del plan para invertir en activos cuya rentabilidad esperada coincide con los pagos futuros estimados.

Dado que la Ley de Impuesto sobre la Renta (“LISR”) mexicana limita la inversión en activos del plan al 10% para las partes relacionadas, este riesgo no se considera importante para efectos de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

En México, la política de la Compañía es la de invertir al menos el 30% de los activos del plan en instrumentos del Gobierno Federal mexicano. Las directrices para la composición óptima del portafolio del plan se han establecido para el porcentaje restante y las decisiones de inversión se toman para cumplir con estas directrices en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles lo permiten.

En México, los montos y tipos de acciones de la Compañía en partes relacionadas, incluidos en los activos del plan, son los siguientes:

|  | <b>31 de<br/>diciembre de<br/>2019</b> | 31 de diciembre<br>de 2018 |
|--|--|----------------------------|
| <b>Deuda:</b>  |  |                            |
| El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.               | <b>Ps. 30</b>                          | Ps. 30                     |
| Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V.              | <b>31</b>                              | 27                         |
| BBVA Bancomer, S.A. de C.V.                          | <b>20</b>                              | 19                         |
| Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.             | <b>8</b>                               | 8                          |
| Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A.B. de C.V. | <b>10</b>                              | -                          |
| Grupo Televisa, S.A.B. de C.V.                       | -                                      | 45                         |
| Gentera, S.A.B. de C.V.                              | -                                      | 4                          |
| <b>Capital:</b>                                      |  |                            |
| CEMEX, S.A.B. de C.V.                                | <b>12</b>                              | 3                          |
| Alfa, S.A.B de C.V                                   | <b>6</b>                               | -                          |
| El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.               | <b>2</b>                               | 3                          |
| Otros  | <b>3</b>                               | -                          |
| Grupo Televisa, S.A.B. de C.V.                       | -                                      | 1                          |
| Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.      | -                                      | 2                          |

Por los años terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018, la Compañía no hizo contribuciones significantes a los activos del plan y no espera hacer contribuciones a los activos del plan durante el siguiente año fiscal. No existen restricciones para que el fideicomiso tenga la habilidad de vender acciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos del plan no incluyen acciones de la Compañía en el portafolio de fondos.

#### 17.4 Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de utilidad integral

|   | Estado de Resultados |                                    |  |  |  |   | OPUI <sup>(1)</sup> |  |
|---|----------------------|------------------------------------|--|--|--|---|---------------------|--|
|   | Costo Laboral        | Costo Laboral de Servicios Pasados | Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Reducción | Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos |  | Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos |                     |  |
| <b>31 de diciembre de 2019</b>          |                      |                                    |  |  |  |   |                     |  |
| Planes de pensiones y jubilaciones      | Ps. 279              | Ps. (45)                           | Ps. 2  | Ps. 290  |  | Ps. 1,608   |                     |  |
| Prima de antigüedad                     | 139                  | 161                                | -  | 57   |  | 162   |                     |  |
| Servicios médicos posteriores al retiro | 15                   | -                                  | -  | 32   |  | 396   |                     |  |
| <b>Total</b>                            | <b>Ps. 433</b>       | <b>Ps. 116</b>                     | <b>Ps. 2</b>                                     | <b>Ps. 379</b>   |  | <b>Ps. 2,166</b>                                      |                     |  |
| <b>31 de diciembre de 2018</b>          |                      |                                    |  |  |  |   |                     |  |
| Planes de pensiones y jubilaciones      | Ps. 318              | Ps. -                              | Ps. (5)  | Ps. 304  |  | Ps. 668   |                     |  |
| Prima de antigüedad                     | 125                  | -                                  | (8)  | 49   |  | (63)  |                     |  |
| Servicios médicos posteriores al retiro | 25                   | -                                  | (1)  | 34   |  | 41  |                     |  |
| <b>Total</b>                            | <b>Ps. 468</b>       | <b>Ps. -</b>                       | <b>Ps. (14)</b>                                  | <b>Ps. 387</b>   |  | <b>Ps. 646</b>  |                     |  |
| <b>31 de diciembre de 2017</b>          |                      |                                    |  |  |  |   |                     |  |
| Planes de pensiones y jubilaciones      | Ps. 244              | Ps. 10                             | Ps. (2)  | Ps. 248  |  | Ps. 1,061   |                     |  |
| Prima de antigüedad                     | 106                  | -                                  | (1)  | 41   |  | 46  |                     |  |

|   |         |        |         |         |           |
|---|---------|--------|---------|---------|-----------|
| Servicios médicos posteriores al retiro | 24      | -      | -       | 30      | 184       |
| Total                                   | Ps. 374 | Ps. 10 | Ps. (3) | Ps. 319 | Ps. 1,291 |

(1) Montos acumulados en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, han sido incluidos Ps. 433, Ps. 468 y Ps. 374 por concepto de costo laboral en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas, en gastos de administración y venta.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos en otra utilidad integral fueron como sigue:

|   | 31 de diciembre<br>de 2019 | 31 de diciembre<br>de 2018 | 31 de diciembre<br>de 2017 |
|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Monto acumulado en otra utilidad integral al principio del periodo, neto de impuestos | Ps. 475                    | Ps. 892                    | Ps. 966                    |
| (Ganancias) actuariales originadas por tipo de cambio                                 | (30)                       | (21)                       | (2)                        |
| Remediciones reconocidas durante el año, neto de impuestos                            | 100                        | 221                        | 295                        |
| Pérdidas y (ganancias) actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros     | 1,071                      | (617)                      | (367)                      |
| Efecto sobre la liquidación   | 8                          | -                          | -                          |
| Monto acumulado en otra utilidad integral al final del periodo, neto de impuestos     | Ps. 1,624                  | Ps. 475                    | Ps. 892                    |

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- El rendimiento sobre activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto por intereses neto.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.



## 17.5 Cambios en los saldos de las obligaciones por beneficios a empleados

|   | 31 de diciembre<br>2019 | 31 de diciembre<br>de 2018 | 31 de diciembre<br>de 2017 |
|---|-------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Planes de Pensiones y Jubilaciones:</b>                  |                         |                            |                            |
| Saldo inicial   | Ps. 6,189               | Ps. 7,370                  | Ps. 5,702                  |
| Costo laboral   | 279                     | 318                        | 341                        |
| (Ganancia) costo laboral de servicios pasados               | (45)                    | -                          | 10                         |
| Costo financiero  | 530                     | 484                        | 491                        |
| Efectos de reducción /Liquidación                           | 2                       | (5)                        | (2)                        |
| Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos | 859                     | (740)                      | 263                        |
| Pérdida (ganancia) cambiaria                                | (69)                    | (86)                       | (79)                       |
| Pagos de beneficios   | (582)                   | (450)                      | (550)                      |
| (Dereconocimiento) adquisiciones                            | 30                      | (702)                      | 1,194                      |
| <b>Saldo final</b>  | <b>Ps. 7,193</b>        | <b>Ps. 6,189</b>           | <b>Ps. 7,370</b>           |
| <b>Prima de Antigüedad:</b>                                 |                         |                            |                            |
| Saldo inicial   | Ps. 772                 | Ps. 783                    | Ps. 663                    |
| Costo laboral   | 139                     | 125                        | 106                        |
| Costo de servicios pasados                                  | 161                     | -                          | -                          |
| Costo financiero  | 68                      | 57                         | 49                         |
| Efecto en liquidación                                       | -                       | (8)                        | (1)                        |
| Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos | 230                     | (115)                      | 28                         |
| Pagos de beneficios   | (133)                   | (77)                       | (68)                       |
| Adquisiciones   | -                       | 7                          | 6                          |
| <b>Saldo final</b>  | <b>Ps. 1,237</b>        | <b>Ps. 772</b>             | <b>Ps. 783</b>             |
| <b>Servicios Médicos Posteriores al Retiro:</b>             |                         |                            |                            |
| Saldo inicial   | Ps. 418                 | Ps. 524                    | Ps. 460                    |
| Costo laboral   | 15                      | 25                         | 24                         |
| Costo financiero  | 38                      | 39                         | 34                         |
| Reducción / Liquidación                                     | -                       | (1)                        | -                          |
| Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos | 356                     | (143)                      | 32                         |
| Pagos de beneficios   | (30)                    | (26)                       | (26)                       |
| <b>Saldo final</b>  | <b>Ps. 797</b>          | <b>Ps. 418</b>             | <b>Ps. 524</b>             |

## 17.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

|                                      | 31 de<br>diciembre de<br>2019 | 31 de<br>diciembre de<br>2018 | 31 de<br>diciembre de<br>2017 |
|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>Total de Activos del Plan:</b>    |                               |                               |                               |
| Saldo inicial                        | Ps. 2,680                     | Ps. 3,304                     | Ps. 2,378                     |
| Rendimiento de los activos del fondo | 174                           | 47                            | 213                           |
| Pérdida (ganancia) cambiaria         | 2                             | (1)                           | 86                            |
| Rentas vitalicias                    | 24                            | 35                            | 65                            |
| Pagos de beneficios                  | -                             | (1)                           | (136)                         |
| (Dereconocimiento) adquisiciones     | -                             | (704)                         | 698                           |
| <b>Saldo final</b>                   | <b>Ps. 2,880</b>              | <b>Ps. 2,680</b>              | <b>Ps. 3,304</b>              |

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de anualidades de vida, la administración no prevé la necesidad de hacer contribuciones materiales a los activos del fideicomiso para cumplir con sus obligaciones futuras.

## 17.7 Variación en los supuestos

La Compañía decidió que los supuestos actuariales pertinentes que están sujetos a sensibilidad y valuados a través del método de crédito unitario proyectado, son la tasa de descuento, la tasa de aumento de sueldo y la tasa de incremento del costo de salud. Las razones para elegir estos supuestos son las siguientes:

- Tasa de descuento anual. La tasa que determina el valor de las obligaciones con el tiempo.
- Incremento de sueldos: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.
- Tasa de incremento de costo de salud: La tasa que considera las tendencias de los costos del cuidado de la salud que implica un impacto en las obligaciones por servicios médicos posteriores al retiro y el costo del año.

La siguiente tabla presenta el monto del impacto en los gastos por el plan de beneficios definidos y OPUI en términos absolutos de una variación de 1% en los supuestos del pasivo definido neto asociado con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de este 1% en los supuestos actuariales significativos se basa en una proyección de las tasas de descuento a largo plazo para México y una curva de rendimiento proyectada de los bonos soberanos a largo plazo:

| +1%:  |                                    | Estado de Resultados |  |          |  | OPUI <sup>(1)</sup> |  |              |
|---|------------------------------------|----------------------|--|----------|--|---------------------|--|--------------|
| Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos netos | Costo Laboral                      |                      | Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Recorte |          | Efecto de Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos |                     | Remediones del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos |              |
|   | Planes de pensiones y jubilaciones | Ps.                  | 180  | Ps.      | 1  | Ps.                 | 237  | Ps.          |
| Prima de antigüedad   |                                    | 283                  |  | -        |  | 52                  |  | 147          |
| Servicios médicos posteriores al retiro   |                                    | 6                    |  | -        |  | 29                  |  | 335          |
| <b>Total</b>  | <b>Ps.</b>                         | <b>469</b>           | <b>Ps.</b>                                     | <b>1</b> | <b>Ps.</b>   | <b>318</b>          | <b>Ps.</b>   | <b>1,861</b> |

| +1%:                            |                                    | Estado de Resultados |  |          |  | OPUI <sup>(1)</sup> |  |              |
|---------------------------------|------------------------------------|----------------------|--|----------|--|---------------------|--|--------------|
| Incrementos de sueldos esperado | Costo Laboral                      |                      | Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Recorte |          | Efecto de Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos |                     | Remediones del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos |              |
|                                 | Planes de pensiones y jubilaciones | Ps.                  | 205  | Ps.      | 2  | Ps.                 | 329  | Ps.          |
| Prima de antigüedad             |                                    | 320                  |  | -        |  | 62                  |  | 178          |
| <b>Total</b>                    | <b>Ps.</b>                         | <b>525</b>           | <b>Ps.</b>                                     | <b>2</b> | <b>Ps.</b>   | <b>391</b>          | <b>Ps.</b>   | <b>1,671</b> |

### Tasa asumida de incremento en costos por cuidado de la salud

|   |     |   |     |   |     |    |     |     |
|---|-----|---|-----|---|-----|----|-----|-----|
| Servicios médicos posteriores al retiro | Ps. | 8 | Ps. | - | Ps. | 40 | Ps. | 431 |
|---|-----|---|-----|---|-----|----|-----|-----|

| -1%:  |                                    | Estado de Resultados |  |          |  | OPUI <sup>(1)</sup> |  |              |
|---|------------------------------------|----------------------|--|----------|--|---------------------|--|--------------|
| Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos netos | Costo Laboral                      |                      | Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Recorte |          | Efecto de Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos |                     | Remediones del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos |              |
|   | Planes de pensiones y jubilaciones | Ps.                  | 199  | Ps.      | 2  | Ps.                 | 356  | Ps.          |
| Prima de antigüedad   |                                    | 317                  |  | -        |  | 63                  |  | 1            |
| Servicios médicos posteriores al retiro   |                                    | 8                    |  | -        |  | 41                  |  | 429          |
| <b>Total</b>  | <b>Ps.</b>                         | <b>524</b>           | <b>Ps.</b>                                     | <b>2</b> | <b>Ps.</b>   | <b>460</b>          | <b>Ps.</b>   | <b>1,958</b> |

### Aumento de sueldos esperado

|                                    |            |            |            |          |            |            |            |              |
|------------------------------------|------------|------------|------------|----------|------------|------------|------------|--------------|
| Planes de pensiones y jubilaciones | Ps.        | 178        | Ps.        | 1        | Ps.        | 267        | Ps.        | 1,408        |
| Prima de antigüedad                |            | 281        |            | -        |            | 53         |            | 147          |
| <b>Total</b>                       | <b>Ps.</b> | <b>459</b> | <b>Ps.</b> | <b>1</b> | <b>Ps.</b> | <b>320</b> | <b>Ps.</b> | <b>1,555</b> |

---

**Tasa asumida de incremento en costos por cuidado de la salud**

---

|   |     |   |     |   |     |    |     |     |
|---|-----|---|-----|---|-----|----|-----|-----|
| Servicios médicos posteriores al retiro | Ps. | 6 | Ps. | - | Ps. | 30 | Ps. | 333 |
|---|-----|---|-----|---|-----|----|-----|-----|

---

(1) Montos acumulados en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo.

## 17.8 Gasto por beneficios a empleados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los gastos por beneficios a empleados reconocidos en el estado consolidado de resultados dentro del costo de ventas y costo de administración y ventas son como sigue:

---

|   | 2019       | 2018       | 2017       |
|---|------------|------------|------------|
| Sueldos y salarios                                  | Ps. 64,776 | Ps. 58,745 | Ps. 51,874 |
| Seguridad social                                    | 11,494     | 10,486     | 9,800      |
| Participación de los trabajadores en las utilidades | 1,205      | 1,294      | 1,209      |
| Beneficios posteriores al retiro                    | 795        | 842        | 700        |
| Pagos basados en acciones                           | 200        | 405        | 351        |
| Beneficios por terminación                          | 169        | 132        | 159        |
|   | Ps. 78,639 | Ps. 71,904 | Ps. 64,093 |

---

## Nota 18. Programas de Bonos

### 18.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Los objetivos cuantitativos representan aproximadamente el 50% del bono, y se basan en la metodología del Valor Económico Agregado (VEA). El objetivo establecido para los ejecutivos de cada negocio está basado en una combinación del VEA generado por su negocio y por la Compañía, calculado en una proporción aproximada del 70% y 30%, respectivamente. Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos a principios de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono se determina con base en el nivel de responsabilidad de cada participante y se basa en el VEA generado por la unidad de negocios aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se establece considerando el nivel de responsabilidad dentro de la organización, la evaluación y compensación competitiva del empleado en el mercado. El bono se concede al empleado elegible anualmente y después de retener los impuestos aplicables.

### 18.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía ha implantado un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus altos ejecutivos. Como se discute arriba, el plan usa como su métrica principal de evaluación el VEA. Conforme al plan de incentivos de acciones con VEA, los empleados elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial (monto fijo), pagadero en acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA, según sea el caso, u opciones de compra de acciones (el plan considera proporcionar opciones de compra de acciones a empleados; sin embargo, desde el principio, únicamente las acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA se han concedido).

El plan es manejado por el Director General de FEMSA, con el apoyo de los departamentos de Finanzas, Recursos Humanos y Legal. El Consejo de Administración de FEMSA es responsable de aprobar la estructura del plan y el monto anual del bono. Cada año, el Director General de FEMSA junto con el Comité de Evaluación y Compensaciones del Consejo de Administración y el Director General de la Compañía sub-tenedora respectiva determinan los empleados elegibles para participar en el plan y la fórmula del bono para determinar el número de acciones por recibir. Hasta el 2015 las acciones se concedieron proporcionalmente durante un periodo de seis años, a partir del 1 de enero de 2016 en adelante se concederán proporcionalmente durante un periodo de cuatro años, con efecto retroactivo sobre las subvenciones existentes reconocidas en 2016. FEMSA contabiliza su plan de bonos por el pago con base en acciones como una operación de pago con base en acciones liquidadas con capital, ya que finalmente liquidará sus obligaciones con sus empleados emitiendo sus propias acciones o aquellas de su subsidiaria Coca-Cola FEMSA.

La Compañía contribuye el bono especial del empleado individual (después de impuestos) en efectivo al Fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien usa los fondos para comprar las acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA (como lo instruye el Comité Técnico del Fideicomiso), los cuales son asignados a dicho empleado. El Fideicomiso rastrea el saldo de la cuenta del empleado individual.

FEMSA creó el Fideicomiso con el objeto de realizar la compra de las acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA por cada una de sus subsidiarias con funcionarios elegibles que participan en el plan de incentivos en acciones. Los objetivos del Fideicomiso son adquirir las acciones de FEMSA o acciones de Coca-Cola FEMSA y manejar las acciones concedidas a los empleados individuales con base en instrucciones establecidas por el Comité Técnico. Una vez que las acciones sean adquiridas siguiendo las instrucciones del Comité Técnico, el Fideicomiso asigna a cada participante sus derechos respectivos. Como el fideicomiso es controlado y por tanto consolidado por FEMSA, las acciones compradas en el mercado y conservadas dentro del Fideicomiso se presentan como acciones en tesorería (ya que se relaciona con las acciones de FEMSA) o como una reducción de la participación no controladora (ya que se relaciona con las acciones de Coca-Cola FEMSA) en el estado consolidado de variaciones en las cuentas de capital contable, en la línea de emisión (compra) de acciones asociadas con planes de pago basado en acciones. Si un empleado sale antes de su adquisición de acciones, perdería los derechos a tales acciones, las cuales permanecerían en el Fideicomiso y podrían ser reasignadas a otro empleado elegible como lo determine la Compañía. El objetivo del plan de incentivos se expresa en meses de salario y el monto final pagadero se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento con las metas establecidas cada año. Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el gasto por compensación registrado en el estado consolidado de resultados ascendió a Ps. 610, Ps. 401, y Ps. 351, respectivamente.

Todas las acciones que se encuentran en el Fideicomiso se consideran en circulación para efectos de ganancias diluidas por acción y los dividendos sobre acciones que se conservan en el fideicomiso se cargan a utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el número de acciones conservadas en el fideicomiso, asociadas con los planes de pago con base en acciones de la Compañía es como sigue:

|   | Número de Acciones |             |           |           |
|---|--------------------|-------------|-----------|-----------|
|   | FEMSA UBD          |             | KOF UBL   |           |
|   | 2019               | 2018        | 2019      | 2018      |
| Saldo inicial   | 2,278,460          | 2,945,209   | 697,226   | 935,899   |
| Acciones adquiridas mediante fideicomiso otorgadas a ejecutivos | 1,441,838          | 913,846     | 456,077   | 262,909   |
| Acciones asignadas del fondo a ejecutivos                       | (1,470,633)        | (1,580,595) | (400,456) | (501,582) |
| Saldo final   | 2,249,665          | 2,278,460   | 752,847   | 697,226   |

El valor razonable de las acciones mantenidas por el fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de Ps. 488 y Ps. 468, respectivamente, basándose en precios cotizados del mercado en esas fechas.

## Nota 19. Préstamos Bancarios y Documentos por Pagar

|                             | Al 31 de Diciembre de <sup>(1)</sup> |      |      |       |       |                  | Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2019 | Valor razonable al 31 de Diciembre de 2019 | Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2018 <sup>(1)</sup> |
|-----------------------------|--------------------------------------|------|------|-------|-------|------------------|--|--|---|
|                             | 2020                                 | 2021 | 2022 | 2023  | 2024  | 2025 en adelante |  |  |   |
| (en millones de pesos)      |                                      |      |      |       |       |                  |  |  |   |
| <b>Deuda a corto plazo:</b> |                                      |      |      |       |       |                  |  |  |   |
| <b>Deuda de tasa fija:</b>  |                                      |      |      |       |       |                  |  |  |   |
| <b>Pesos colombianos</b>    |                                      |      |      |       |       |                  |  |  |   |
| Préstamos bancarios         | Ps. 769                              | Ps.- | Ps.- | Ps. - | Ps. - | Ps               | -  | Ps. 769                                    | Ps. 769   |
| Tasa de interés             | 5.1%                                 | -    | -    | -     | -     | -                | -  | 5.1%                                       | -   |
| <b>Pesos argentinos</b>     |                                      |      |      |       |       |                  |  |  |   |
| Préstamos bancarios         | 126                                  | -    | -    | -     | -     | -                | -  | 126  | 126   |
| Tasa de interés             | 63.5%                                | -    | -    | -     | -     | -                | -  | 63.5%                                      | 36.8%   |
| <b>Pesos chilenos</b>       |                                      |      |      |       |       |                  |  |  |   |
| Préstamos bancarios         | 977                                  | -    | -    | -     | -     | -                | -  | 977  | 977   |
| Tasa de interés             | 2.6%                                 | -    | -    | -     | -     | -                | -  | 2.6%                                       | 3.2%  |
| <b>Dólares americanos</b>   |                                      |      |      |       |       |                  |  |  |   |
| Préstamos bancarios         | 1,038                                | -    | -    | -     | -     | -                | -  | 1,038                                      | 1,038   |
| Tasa de interés             | 2.6%                                 | -    | -    | -     | -     | -                | -  | 2.6%                                       | -   |
| Arrendamientos financieros  | -                                    | -    | -    | -     | -     | -                | -  | -  | 10  |
| Tasa de interés             | -                                    | -    | -    | -     | -     | -                | -  | -  | 3.3%  |

|                                  |           |       |      |       |       |       |       |           |           |           |
|----------------------------------|-----------|-------|------|-------|-------|-------|-------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Pesos uruguayos</b>           |           |       |      |       |       |       |       |           |           |           |
| Préstamos bancarios              | 63        | -     | -    | -     | -     | -     | -     | 63        | 63        | 771       |
| Tasa de interés                  | 11.6%     | -     | -    | -     | -     | -     | -     | 11.6%     | -         | 10%       |
| <b>Deuda de tasa variable:</b>   |           |       |      |       |       |       |       |           |           |           |
| <b>Pesos mexicanos</b>           |           |       |      |       |       |       |       |           |           |           |
| Préstamos bancarios              | 100       | -     | -    | -     | -     | -     | -     | 100       | 100       | 450       |
| Tasa de interés                  | 7.9%      | -     | -    | -     | -     | -     | -     | 7.9%      | -         | 9.2%      |
| <b>Pesos colombianos</b>         |           |       |      |       |       |       |       |           |           |           |
| Préstamos bancarios              | 431       | -     | -    | -     | -     | -     | -     | 431       | 431       | 454       |
| Tasa de interés                  | 4.7%      | -     | -    | -     | -     | -     | -     | 4.7%      | -         | 5.6%      |
| <b>Pesos Argentinos</b>          |           |       |      |       |       |       |       |           |           |           |
| Préstamos bancarios              | 32        | -     | -    | -     | -     | -     | -     | 32        | 32        | -         |
| Tasa de interés                  | 54.3%     | -     | -    | -     | -     | -     | -     | 54.3%     | -         | -         |
| <b>Reales Brasileiros</b>        |           |       |      |       |       |       |       |           |           |           |
| Préstamos bancarios              | 399       | -     | -    | -     | -     | -     | -     | 399       | 399       | -         |
| Tasa de interés                  | 9.4%      | -     | -    | -     | -     | -     | -     | 9.4%      | -         | -         |
| <b>Total deuda a corto plazo</b> | Ps. 3,935 | Ps. - | Ps.- | Ps. - | Ps. - | Ps. - | Ps. - | Ps. 3,935 | Ps. 3,935 | Ps. 2,436 |

| (en millones de pesos)                       | 2020       | 2021      | 2022    | 2023       | 2024    | 2025 en adelante | Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2019 | Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2019 | Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2018 <sup>(1)</sup> |  |
|--|------------|-----------|---------|------------|---------|------------------|--|--|---|--|
| <b>Deuda a largo plazo:</b>                  |            |           |         |            |         |                  |  |  |   |  |
| <b>Deuda de tasa fija:</b>                   |            |           |         |            |         |                  |  |  |   |  |
| <b>Euro</b>                                  |            |           |         |            |         |                  |  |  |   |  |
| Bonos sin garantía                           | Ps. -      | Ps. -     | Ps. -   | Ps. 21,046 | Ps. -   | Ps. -            | Ps. 21,046                                 | Ps. 22,181                                 | Ps. 22,439  |  |
| Tasa de interés                              | -          | -         | -       | 1.7%       | -       | -                | 1.7%                                       | -  | 1.7%  |  |
| <b>Dólares americanos</b>                    |            |           |         |            |         |                  |  |  |   |  |
| Certificado bursátil                         | 9,421      | -         | -       | 16,840     | -       | 11,314           | 37,575                                     | 41,231                                     | 39,204  |  |
| Tasa de interés                              | 4.6%       | -         | -       | 3.9%       | -       | 5.3%             | 4.5%                                       | -  | 4.5%  |  |
| Pagaré en dólares americanos                 | -          | -         | -       | -          | -       | -                | -  | -  | 4,652   |  |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>               | -          | -         | -       | -          | -       | -                | -  | -  | 0.4%  |  |
| Certificado bursátil con vencimiento en 2023 | -          | -         | -       | 5,593      | -       | -                | 5,593                                      | 5,715                                      | 5,849   |  |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>               | -          | -         | -       | 2.9%       | -       | -                | 2.9%                                       | -  | 2.9%  |  |
| Certificado bursátil con vencimiento en 2043 | -          | -         | -       | -          | -       | 12,943           | 12,943                                     | 14,611                                     | 13,504  |  |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>               | -          | -         | -       | -          | -       | 4.4%             | 4.4%                                       | -  | 4.4%  |  |
| Préstamos bancarios                          | 439        | 437       | 437     | 436        | 436     | -                | 2,185                                      | 2,185                                      | -   |  |
| Tasa de Interés                              | 3.6%       | 3.6%      | 3.6%    | 3.6%       | 3.6%    | -                | 3.6%                                       | -  | -   |  |
| <b>Pesos mexicanos</b>                       |            |           |         |            |         |                  |  |  |   |  |
| Certificados bursátiles                      | -          | 2,499     | -       | 7,496      | -       | 8,489            | 18,484                                     | 18,066                                     | 18,481  |  |
| Tasa de interés                              | -          | 8.3%      | -       | 5.5%       | -       | 7.9%             | 6.9%                                       | -  | 6.9%  |  |
| Préstamos bancarios                          | 49         | 31        | 20      | 12         | 3       | -                | 115  | 116  | 77  |  |
| Tasa de interés                              | 8.2%       | 9.3%      | 11.0%   | 11.0%      | 11.0%   | -                | 9.3%                                       | -  | 6.4%  |  |
| <b>Reales brasileños</b>                     |            |           |         |            |         |                  |  |  |   |  |
| Préstamos bancarios                          | 118        | 197       | 61      | 35         | 23      | -                | 434  | 434  | 545   |  |
| Tasa de interés                              | 5.9%       | 8.8%      | 6.1%    | 6.4%       | 6.6%    | -                | 7.3%                                       | -  | 6.0%  |  |
| <b>Pesos chilenos</b>                        |            |           |         |            |         |                  |  |  |   |  |
| Arrendamiento financiero                     | 26         | 14        | -       | -          | -       | -                | 40   | 39   | -   |  |
| Tasa de interés                              | 3.5%       | 3.2%      | -       | -          | -       | -                | 3.4%                                       | -  | -   |  |
| <b>Pesos uruguayos</b>                       |            |           |         |            |         |                  |  |  |   |  |
| Préstamos bancarios                          | 477        | 788       | -       | -          | -       | -                | 1,265                                      | 1,265                                      | 573   |  |
| Tasa de interés                              | 10.2%      | 9.9%      | -       | -          | -       | -                | 5.8%                                       | -  | 10.2%   |  |
| <b>Subtotal</b>                              | Ps. 10,530 | Ps. 3,966 | Ps. 518 | Ps. 51,458 | Ps. 462 | Ps. 32,746       | Ps. 99,680                                 | Ps. 105,842                                | Ps. 105,405   |  |

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas contractuales promedio ponderadas.

| Al 31 de Diciembre de <sup>(1)</sup>           |            |           |           |            |         |                  |  |  |   |  |
|--|------------|-----------|-----------|------------|---------|------------------|--|--|---|--|
| (en millones de pesos)                         | 2020       | 2021      | 2022      | 2023       | 2024    | 2025 en adelante | Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2019 | Valor razonable al 31 de Diciembre de 2019 | Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2018 <sup>(1)</sup> |  |
| <b>Deuda de tasa variable:</b>                 |            |           |           |            |         |                  |  |  |   |  |
| <b>Dólares americanos</b>                      |            |           |           |            |         |                  |  |  |   |  |
| Préstamos bancarios                            | Ps. -      | Ps. -     | Ps. -     | Ps. -      | Ps.-    | Ps.-             | Ps. -                                      | Ps. -                                      | Ps. 4,025   |  |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>                 | -          | -         | -         | -          | -       | -                | -  | -  | 3.3%  |  |
| <b>Pesos mexicanos</b>                         |            |           |           |            |         |                  |  |  |   |  |
| Certificados bursátiles                        | -          | -         | 1,459     | -          | -       | -                | 1,459                                      | 1,385                                      | 1,497   |  |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>                 | -          | -         | 8.0%      | -          | -       | -                | 8.0%                                       | -  | 8.6%  |  |
| Préstamos bancarios                            | 263        | 119       | 81        | 34         | 9       | 9,358            | 9,864                                      | 9,864                                      | 10,731  |  |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>                 | 8.5%       | 9.0%      | 8.9%      | 9.0%       | 9.5%    | 8.2%             | 8.4%                                       | -  | 8.6%  |  |
| <b>Reales brasileños</b>                       |            |           |           |            |         |                  |  |  |   |  |
| Préstamos bancarios                            | 184        | 52        | 6         | -          | -       | -                | 242  | 242  | 505   |  |
| Tasa de interés                                | 7.8%       | 7.8%      | 7.8%      | -          | -       | -                | 7.8%                                       | -  | 9.5%  |  |
| Notas por pagar <sup>(2)</sup>                 | -          | -         | -         | -          | -       | -                | -  | -  | 5   |  |
| Tasa de interés                                | -          | -         | -         | -          | -       | -                | -  | -  | 0.4%  |  |
| <b>Pesos colombianos</b>                       |            |           |           |            |         |                  |  |  |   |  |
| Préstamos bancarios                            | 417        | 4         | 1         | -          | -       | -                | 422  | 422  | 848   |  |
| Tasa de interés                                | 5.7%       | 6.8%      | 6.8%      | -          | -       | -                | 5.7%                                       | -  | 5.7%  |  |
| <b>Pesos chilenos</b>                          |            |           |           |            |         |                  |  |  |   |  |
| Préstamos bancarios                            | 875        | 577       | 593       | 304        | -       | -                | 2,349                                      | 2,348                                      | 3,212   |  |
| Tasa de interés                                | 3.9%       | 4.0%      | 4.3%      | 4.1%       | -       | -                | 4.1%                                       | -  | 4.1%  |  |
| Subtotal                                       | Ps. 1,739  | Ps. 752   | Ps. 2,140 | Ps. 338    | Ps. 9   | Ps. 9,358        | Ps. 14,336                                 | Ps. 14,261                                 | Ps. 20,823  |  |
| <b>Total deuda largo plazo</b>                 | Ps. 12,269 | Ps. 4,718 | Ps. 2,658 | Ps. 51,796 | Ps. 471 | Ps. 42,104       | Ps. 114,016                                | Ps. 120,103                                | Ps. 126,228   |  |
| <b>Porción circulante de deuda largo plazo</b> |            |           |           |            |         |                  | (12,269)                                   |  | (11,238)  |  |
|  |            |           |           |            |         |                  | Ps. 101,747                                |  | Ps. 114,990   |  |

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas anuales contractuales promedio ponderadas.

(2) Préstamos bancarios denominados y pagados en reales brasileños, sin embargo, el comportamiento del tipo de cambio real brasileño está ligado con el dólar americano. Como resultado, el monto del principal del préstamo puede verse afectado dependiendo de la apreciación o depreciación del real brasileño en relación con el dólar americano.

| <b>Instrumentos financieros derivados asignados <sup>(1)</sup></b> | 2020  | 2021 | 2022 | 2023       | 2024 | 2025 en Adelante | Total 2019 | Total 2018 |
|--|-------|------|------|------------|------|------------------|------------|------------|
| (montos notacionales en millones de pesos Mexicanos)               |       |      |      |            |      |                  |            |            |
| <b>Swap de tipo de cambio:</b>                                     |       |      |      |            |      |                  |            |            |
| <b>Dólares americanos a pesos mexicanos</b>                        |       |      |      |            |      |                  |            |            |
| Fijo a variable <sup>(3)</sup>                                     | Ps. - | Ps.- | Ps.- | Ps. 11,403 | Ps.- | Ps.-             | Ps. 11,403 | 11,403     |
| Interés pagado   | -     | -    | -    | 8.8%       | -    | -                | 8.8%       | 9.8%       |
| Interés recibido   | -     | -    | -    | 4.0%       | -    | -                | 4.0%       | 4.0%       |
| Fijo a fijo  | 9,423 | -    | -    | 2,963      | -    | 6,596            | 18,982     | 19,768     |
| Interés pagado   | 9.0%  | -    | -    | 7.6%       | -    | 9.7%             | 9.0%       | 9.1%       |
| Interés recibido   | 3.9%  | -    | -    | 3.9%       | -    | 4.0%             | 3.9%       | 3.9%       |
| Fijo a fijo <sup>(2)</sup>   |       |      |      |            |      |                  |            |            |
| Interés pagado   | -     | -    | -    | -          | -    | 9.4%             | 9.4%       | -          |
| Interés recibido   | -     | -    | -    | -          | -    | 4.4%             | 4.4%       | -          |
| <b>Dólares americanos a reales brasileños</b>                      |       |      |      |            |      |                  |            |            |
| Fijo a variable  | -     | -    | -    | -          | -    | -                | -          | 4,652      |
| Interés pagado   | -     | -    | -    | -          | -    | -                | -          | 4.7%       |
| Interés recibido   | -     | -    | -    | -          | -    | -                | -          | 0.4%       |
| Fijo a fijo  | 4,365 | -    | -    | -          | -    | -                | 4,365      | 4,559      |
| Interés pagado   | 8.3%  | -    | -    | -          | -    | -                | 8.3%       | 8.3%       |

|                                       |      |      |      |       |       |   |              |        |
|---------------------------------------|------|------|------|-------|-------|---|--------------|--------|
| Interés recibido                      | 2.9% | -    | -    | -     | -     | - | 2.9%         | 2.9%   |
| Variable a fijo                       | -    | -    | -    | 9,046 | -     | - | <b>9,046</b> | 13,483 |
| Interés pagado                        | -    | -    | -    | 9.5%  | -     | - | <b>9.5%</b>  | 9.0%   |
| Interés recibido                      | -    | -    | -    | 3.9%  | -     | - | <b>3.9%</b>  | 3.6%   |
| <b>Pesos chilenos</b>                 |      |      |      |       |       |   |              |        |
| Variable a fijo                       | 163  | -    | -    | -     | -     | - | <b>163</b>   | 364    |
| Interés pagado                        | 6.9% | -    | -    | -     | -     | - | <b>6.9%</b>  | 6.9%   |
| Interés recibido                      | 4.7% | -    | -    | -     | -     | - | <b>4.7%</b>  | 4.6%   |
| <b>Swaps de tasa de interés:</b>      |      |      |      |       |       |   |              |        |
| <b>Pesos mexicanos</b>                |      |      |      |       |       |   |              |        |
| Tasa variable a fija:                 | -    | 405  | 414  | 1,367 | 2,167 | - | <b>4,353</b> | 2,847  |
| Interés pagado                        | -    | 7.6% | 6.6% | 5.8%  | 3.6%  | - | <b>4.9%</b>  | 6.3%   |
| Interés recibido                      | -    | 2.8% | 4.9% | 4.1%  | 3.7%  | - | <b>3.9%</b>  | 4.0%   |
| Tasa variable a fija <sup>(3)</sup> : | -    | -    | -    | 7.2%  | -     | - | <b>7.2%</b>  | 7.2%   |
| Interés pagado                        | -    | -    | -    | 8.8%  | -     | - | <b>8.8%</b>  | 9.8%   |
| Interés recibido                      | -    | -    | -    | -     | -     | - | -            | -      |

(1) Todas las tasas de interés que se muestran en esta tabla son tasas anuales contractuales promedio ponderadas.

(2) Swaps de divisas cruzadas que cubren dólares estadounidenses a pesos mexicanos con una notación de \$ 8,869, que tienen una fecha de inicio en 2023; recibir una tasa fija de 4.4% y pagar una tasa variable de 9.4%.

(3) Swaps de tasas de interés con un monto notional de Ps. 11,403 que reciben una tasa variable de 8.8% y pagan una tasa fija de 7.2%; unido a un intercambio de divisas, que cubre dólares estadounidenses a pesos mexicanos, que recibe una tasa fija de 4.0% y paga una tasa variable de 8.8%.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el gasto por interés consistía en lo siguiente:

|   | 2019              | 2018      | 2017       |
|---|-------------------|-----------|------------|
| Intereses sobre deudas y préstamos                        | Ps. <b>6,434</b>  | Ps. 6,760 | Ps. 6,377  |
| Interés capitalizado                                      | -                 | (5)       | (10)       |
| Cargos financieros por beneficios a empleados             | <b>382</b>        | 373       | 317        |
| Instrumentos derivados                                    | <b>2,300</b>      | 2,649     | 4,339      |
| Cargos financieros operativos                             | <b>243</b>        | 48        | 69         |
| Cargos financieros pagados por arrendamientos financieros | <b>4,774</b>      | -         | -          |
|   | <b>Ps. 14,133</b> | Ps. 9,825 | Ps. 11,092 |

El 14 de marzo de 2016, la Compañía emitió deuda de largo plazo por un monto de €. 1,000 en la Bolsa de Valores Irlandesa (“ISE” por sus siglas en inglés), que se realizó mediante certificados bursátiles con fecha de vencimiento a 7 años, una tasa de interés fija de 1.75% y spread de 155 puntos base sobre el benchmark mid-swap, resultando en un rendimiento total de 1.824%. La Compañía ha designado este pasivo financiero no derivado como una cobertura de la inversión neta en Heineken. Para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, una ganancia en tipo de cambio, neta de impuestos, ha sido reconocida como parte de las diferencias en tipo de cambio en la conversión de operaciones en el exterior dentro del acumulado de las otras partidas de la utilidad integral de Ps. 991.

Coca-Cola FEMSA tiene los siguientes certificados bursátiles domésticos:

a) registradas en la Bolsa Mexicana de Valores:

- i) Ps. 2,500 (valor nominal), con vencimiento en 2021 y tasa de interés fija de 8.27%; ii) Ps. 7,500 (valor nominal), con vencimiento en 2023 y tasa de interés fija de 5.46%; iii) Ps. 1,500 (valor nominal) con vencimiento en 2022 y con una tasa de interés flotante de THIE+ 0.25; y iv) Ps. 8,500 (valor nominal) con un vencimiento en 2027 y una tasa de interés fija de 7.87%.

b) registrada ante la SEC:

- i) certificado bursátil por \$500 con un interés a una tasa fija de 4.63% y vencimiento el 15 de febrero de 2020; ii) certificado bursátil por \$900 con tasa de interés fija de 3.88% y vencimiento el 26 de noviembre de 2023; y iii) certificado bursátil por \$600 con tasa de interés fija de 5.25% y vencimiento el 26 de noviembre de 2043.

Estos certificados bursátiles están garantizados por las subsidiarias de Coca-Cola FEMSA: Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Distribuidora y Manufacturera del Valle de Mexico, S. de R.L. de C.V. (como garante sucesor de Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V.) y Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. (“Garantes”).

Durante 2018 Coca-Cola FEMSA tenía contratos de crédito en pesos mexicanos y uruguayos con algunos bancos por Ps. 10,100 y Ps. 1,344, respectivamente. El 26 de noviembre de 2018, la Compañía pagó el saldo total de su bono en USD por USD 445 millones y el saldo total de la deuda mexicana por Ps. 10,100.

Durante 2019, Coca-Cola FEMSA celebró préstamos bancarios en México por un monto de Ps. 9,400 a una tasa de interés de 8.39% y 7.91%, dichos préstamos se utilizaron para liquidar préstamos bancarios denominados en USD y para fines corporativos generales. Adicionalmente, la Compañía obtuvo durante 2019 préstamos bancarios en Uruguay, Colombia y Argentina por un monto de Ps. 1.670.

La Compañía tiene financiamientos con diferentes instituciones, las cuales estipulan diferentes restricciones y condiciones que consisten principalmente en niveles máximos de capitalización y apalancamiento, capital contable mínimo consolidado y razones de cobertura de deuda e intereses. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Compañía cumple con todas las restricciones y condiciones establecidas en sus contratos de financiamiento.

## 19.1 Conciliación de pasivos derivados de actividades de financiación.

|  | Valor en Libros al 1 de Enero, 2019 | Flujos de Efectivo | No Flujos de Efectivo |                |                                  |             | Valor en Libros al 31 de Diciembre, 2019 |
|--|-------------------------------------|--------------------|-----------------------|----------------|----------------------------------|-------------|--|
|  |                                     |                    | Adquisiciones         | Arrendamientos | Movimientos en Moneda Extranjera | Otros       |  |
| Préstamos bancarios                                | Ps. 22,944                          | Ps. (2,999)        | Ps. 1,917             |                | Ps. (397)                        | Ps. (658)   | Ps. 20,807                               |
| Cuentas por pagar                                  | 105,720                             | (5,022)            | -                     |                | (1,244)                          | (2,310)     | 97,144                                   |
| Total de pasivos por actividades de financiamiento | Ps. 128,664                         | Ps. (8,021)        | Ps. 1,917             |                | Ps. (1,641)                      | Ps. (2,968) | Ps. 117,951                              |
| Arrendamientos Financieros                         | Ps. 50,220                          | Ps. (8,848)        | Ps. 2,187             | Ps. 7,490      | Ps. (10)                         | Ps. 3,640   | Ps. 54,679                               |
| Total Actividades de Financiamiento.               | Ps. 178,884                         | Ps. (16,869)       | Ps. 4,104             | Ps. 7,490      | Ps. (1,651)                      | Ps. 672     | Ps. 172,630                              |

|  | Valor en Libros al 31 de Diciembre, 2017 | Flujos de Efectivo | No Flujos de Efectivo |                       |                                  |             | Valor en Libros al 31 de Diciembre, 2018 |
|--|--|--------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------------|-------------|--|
|  |  |                    | Adquisiciones         | Nuevos arrendamientos | Movimientos en Moneda Extranjera | Otros       |  |
| Préstamos bancarios                                | Ps. 13,669                               | Ps. 8,313          | Ps. 1,147             | Ps. -                 | Ps. 417                          | Ps. (602)   | Ps. 22,944                               |
| Cuentas por pagar                                  | 117,551                                  | (9,314)            | -                     | -                     | (769)                            | (1,840)     | 105,628                                  |
| Pasivos por arrendamiento                          | 128                                      | (26)               | -                     | -                     | (10)                             | -           | 92                                       |
| Total de pasivos por actividades de financiamiento | Ps. 131,348                              | Ps. (1,027)        | Ps. 1,147             | Ps. -                 | Ps. (362)                        | Ps. (2,442) | Ps. 128,664                              |

|                     | Valor en Libros al 31 de Diciembre, 2016 | Flujos de Efectivo | No Flujos de Efectivo |                       |                                  |          | Valor en Libros al 31 de Diciembre, 2017 |
|---------------------|--|--------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------------|----------|--|
|                     |  |                    | Adquisiciones         | Nuevos arrendamientos | Movimientos en Moneda Extranjera | Otros    |  |
| Préstamos bancarios | Ps. 14,497                               | Ps. (949)          | Ps. -                 | Ps. -                 | Ps. 190                          | Ps. (69) | Ps. 13,669                               |
| Cuentas por pagar   | 123,859                                  | (3,574)            | -                     | -                     | 4,954                            | (7,688)  | 117,551                                  |



|  |             |             |           |       |           |             |             |
|--|-------------|-------------|-----------|-------|-----------|-------------|-------------|
| Pasivos por arrendamiento                          | 892         | (8)         | -         | -     | -         | (756)       | 128         |
| Total de pasivos por actividades de financiamiento | Ps. 139,248 | Ps. (4,531) | Ps. 1,147 | Ps. - | Ps. 5,144 | Ps. (8,513) | Ps. 131,348 |

## Nota 20. Otros Ingresos y Gastos

|  | 2019       |              | 2018       |              | 2017              |
|--|------------|--------------|------------|--------------|-------------------|
| Ganancia en venta de acciones  | Ps.        | -            | Ps.        | -            | Ps. 123           |
| Ganancia en venta de acciones de Grupo Heineken (ver Nota 4.2)       |            | -            |            | -            | 29,989            |
| Ganancia en venta de otros activos                                   |            | -            |            | 344          | -                 |
| Ganancia por venta de propiedad, planta y equipo                     |            | -            |            | 174          | 210               |
| Venta de material de desecho   |            | 21           |            | 13           | 3                 |
| Recuperación de seguros  |            | -            |            | 10           | 6                 |
| Ganancia por fluctuación cambiaria                                   |            | 26           |            | 123          | -                 |
| Recuperaciones de años pasados <sup>(1)</sup>                        |            | 896          |            | -            | -                 |
| Otros  |            | 70           |            | 9            | 1,620             |
| <b>Otros ingresos</b>  | <b>Ps.</b> | <b>1,013</b> | <b>Ps.</b> | <b>673</b>   | <b>Ps. 31,951</b> |
| Contingencias asociadas con adquisiciones o cesiones anteriores      | Ps.        | 149          | Ps.        | 138          | Ps. 39            |
| Perdida en venta de propiedad, planta y equipo.                      |            | 67           |            | -            | -                 |
| Pérdida en venta de otros activos                                    |            | -            |            | -            | 148               |
| Recuperaciones de ejercicios anteriores                              |            | 44           |            | 116          | 35                |
| Deterioro de activos de largo plazo <sup>(2)</sup>                   |            | 1,018        |            | 432          | 2,063             |
| Disposición de los activos de largo plazo <sup>(1)</sup>             |            | 861          |            | 518          | 451               |
| Provisión de proveedores   |            | -            |            | -            | 398               |
| Pérdida por tipo de cambio relacionadas con actividades de operación |            | -            |            | -            | 2,524             |
| Contingencias  |            | 589          |            | 518          | 636               |
| Liquidaciones <sup>(4)</sup>   |            | 1,207        |            | 264          | 243               |
| Donativos  |            | 489          |            | 528          | 242               |
| Honorarios legales y otros gastos de adquisiciones pasadas           |            | 17           |            | 149          | 612               |
| Efecto por desconsolidación de Venezuela                             |            | -            |            | -            | 26,123            |
| Otros  |            | 464          |            | 284          | 352               |
| <b>Otros gastos</b>  | <b>Ps.</b> | <b>4,905</b> | <b>Ps.</b> | <b>2,947</b> | <b>Ps. 33,866</b> |

(1) Después de una decisión favorable por parte de las autoridades fiscales brasileñas recibida durante el 2019, a Coca-Cola FEMSA se le ha atribuido el derecho a reclamar pagos de impuestos indirectos realizados en años anteriores en Brasil, resultando en el reconocimiento de un crédito fiscal y un efecto positivo en los ingresos de operación y otros conceptos de ingresos en los estados de resultados condensados consolidados. Ver Nota 25.1.1.

(2) Incluye pérdida por deterioro en relación a Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V., por una cantidad de Ps. 948 y Ps. 432 millones en 2019 y 2018, respectivamente (ver Nota 10), y pérdida por deterioro en Venezuela por Ps. 2,053 en 2017 (ver Nota 3.3).

(3) Cargos relacionados con retiro de activos fijos de operaciones ordinarias y otros activos de larga duración.

(4) Durante el 2019, la Compañía incurrió en costos por reestructuración en relación a algunas de sus operaciones como parte de su programa de eficiencia.

## Nota 21. Instrumentos Financieros

### Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía que son medidos a valor razonable se encuentran clasificados como nivel 2 utilizando el método de ingreso, el cual consiste en determinar el valor razonable a través de flujos esperados, descontados. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

|  | 31 de Diciembre de 2019 |         | 31 de Diciembre de 2018 |         |
|--|-------------------------|---------|-------------------------|---------|
|  | Nivel 1                 | Nivel 2 | Nivel 1                 | Nivel 2 |
| Instrumentos financieros (activos circulantes)   | 91                      | 917     | -                       | 735     |
| Instrumentos financieros (activos a largo plazo) | 2,880                   | 21,570  | 2,680                   | 10,752  |
| Instrumentos financieros (pasivos circulantes)   | 47                      | 801     | 236                     | 147     |

|  |   |              |   |       |
|--|---|--------------|---|-------|
| Instrumentos financieros (pasivos a largo plazo) | - | <b>1,672</b> | - | 1,262 |
|--|---|--------------|---|-------|

### 21.1 Deuda total

El valor razonable de los pasivos bancarios de largo plazo se determina con el valor de los flujos descontados. La tasa de descuento se estima utilizando las tasas actuales ofrecidas para deudas con montos y vencimientos similares, que se considera en el nivel 2 en la jerarquía del valor razonable. El valor razonable de la deuda de la Compañía negociada públicamente se determina con base en los precios de cotización del mercado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que se consideran en el nivel 1 en la jerarquía del valor razonable.

|                 |            | <b>2019</b>    |     | 2018    |
|-----------------|------------|----------------|-----|---------|
| Valor en libros | <b>Ps.</b> | <b>117,951</b> | Ps. | 128,664 |
| Valor razonable |            | <b>124,038</b> |     | 128,741 |

### 21.2 Swaps de tasa de interés

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de sus créditos, a través de los cuales paga importes de interés calculados con tasas de interés fijas y recibe importes calculados con tasas de interés variables. Estos instrumentos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera a valor razonable y se encuentran designados como coberturas de flujo de efectivo. El valor razonable se estima tomando como base modelos técnicos; el método de valuación incluye descontar a valor presente los flujos de efectivo de interés esperados, calculados a partir de la curva de la tasa de la moneda del flujo de efectivo, y expresa el resultado neto en la moneda de reporte. Los cambios en el valor razonable son registrados en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, neto de impuestos, hasta el momento en que el importe cubierto es reconocido en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene los siguientes contratos de swap de tasas de interés:

| <b>Fecha de Vencimientos</b> | <b>Monto Nocial</b> | <b>Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2019</b> | <b>Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2019</b> |
|------------------------------|---------------------|--|--|
| 2020                         | <b>Ps. 4,365</b>    | <b>Ps. (142)</b>   | <b>Ps. -</b>   |
| 2021                         | <b>405</b>          | <b>(24)</b>  | <b>-</b>   |
| 2022                         | <b>414</b>          | <b>(20)</b>  | <b>-</b>   |
| 2023                         | <b>12,770</b>       | <b>(79)</b>  | <b>245</b>   |
| 2024                         | <b>3</b>            | <b>-</b>   | <b>-</b>   |

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tiene los siguientes contratos de swap de tasas de interés:

| <b>Fecha de Vencimientos</b> | <b>Monto Nocial</b> | <b>Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2018</b> | <b>Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2018</b> |
|------------------------------|---------------------|--|--|
| 2019                         | <b>Ps. 4,032</b>    | <b>Ps. (49)</b>  | <b>Ps. -</b>   |
| 2020                         | <b>4,559</b>        | <b>(112)</b>   | <b>-</b>   |
| 2021                         | <b>4,548</b>        | <b>(151)</b>   | <b>-</b>   |
| 2022                         | <b>617</b>          | <b>(18)</b>  | <b>-</b>   |
| 2023                         | <b>13,101</b>       | <b>(49)</b>  | <b>1,143</b>   |

El efecto neto de contratos vencidos que son considerados como coberturas se reconoce como gasto por intereses dentro de los estados consolidados de resultados.

### 21.3 Forward para compra de monedas extranjeras

La Compañía tiene contratos forward con el objetivo de cubrir el riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas. Los contratos forward de tipo de cambio valuados a valor razonable son instrumentos de cobertura asignados en la cobertura de flujo de efectivo de transacciones pronosticadas por entradas de flujo en euros y de compras de materias primas en dólares americanos. Estas transacciones pronosticadas son altamente probables.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable, el cual se estima con la cotización de los tipos de cambio del mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. El precio acordado en el instrumento se compara con el precio actual de la moneda forward del mercado y se descuenta a valor presente con la curva de tasas de la moneda correspondiente. Los cambios en el valor razonable de estos forwards se reconocen como parte de otras partidas acumuladas de la utilidad integral, neto de impuestos. La ganancia/pérdida neta sobre contratos vencidos se reconoce como parte del costo de ventas cuando la materia prima está incluida en la transacción de venta, y como parte de ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria cuando las entradas de flujo son recibidas en euros.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tenía los siguientes contratos forwards pendientes para comprar monedas extranjeras:

| Fecha de Vencimiento | Monto Nacional |       | Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2019 |       | Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2019 |    |
|----------------------|----------------|-------|---|-------|---|----|
|                      | Ps.            |       | Ps.   |       | Ps.   |    |
| 2020                 |                | 8,447 |   | (292) |   | 34 |
| 2021                 |                | 215   |   | -     |   | 27 |
| 2022                 |                | 52    |   | -     |   | 5  |

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tenía los siguientes contratos forwards pendientes para comprar monedas extranjeras:

| Fecha de Vencimiento | Monto Nacional |       | Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2018 |      | Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2018 |     |
|----------------------|----------------|-------|---|------|---|-----|
|                      | Ps.            |       | Ps.   |      | Ps.   |     |
| 2019                 |                | 5,808 |   | (65) |   | 133 |

#### 21.4 Opciones para compra de monedas extranjeras

La Compañía ha celebrado opciones de compra (“call”) y estrategias de collar para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias. Una opción de compra es un instrumento que limita la pérdida en caso de una depreciación en moneda extranjera. Un collar es una estrategia que combina una opción de compra (“call”) y una opción de venta (“put”), que limita la exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio de forma similar al contrato de forward.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, que se determina basado en tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos en la fecha de cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estas opciones correspondientes al valor intrínseco se registran inicialmente como parte de otras partidas de la utilidad integral. Los cambios en el valor razonable correspondientes al valor extrínseco se registran en el estado consolidado de resultados en el rubro de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros,” como parte de la utilidad neta consolidada. La ganancia (pérdida) neta por contratos vencidos, incluyendo cualquier prima pagada, se reconoce como parte del costo de ventas cuando la partida cubierta se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía pago una prima neta de Ps. 43 millones por las siguientes opciones pendientes de collar para comprar moneda extranjera:

| Fecha de Vencimiento | Monto Nacional |     | Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2019 |   | Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2019 |   |
|----------------------|----------------|-----|---|---|---|---|
|                      | Ps.            |     | Ps.   |   | Ps.   |   |
| 2020                 |                | 107 |   | - |   | 2 |

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía pago una prima neta de Ps. 43 millones por las siguientes opciones pendientes de collar para comprar moneda extranjera:

| Fecha de Vencimiento | Monto Nacional |       | Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2018 |      | Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2018 |    |
|----------------------|----------------|-------|---|------|---|----|
|                      | Ps.            |       | Ps.   |      | Ps.   |    |
| 2019                 |                | 1,734 |   | (33) |   | 57 |

## 21.5 Swaps de tasa de interés y tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés y tipo de cambio con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés y la fluctuación cambiaria de sus créditos denominados en dólares y otras monedas. Los swaps de tipo de cambio son asignados como instrumentos de cobertura donde la Compañía cambia el perfil de la deuda a su moneda funcional para reducir su exposición al riesgo cambiario.

Estos instrumentos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable que se estima usando modelos técnicos formales. El método de valuación incluye descontar a valor presente los flujos de efectivo de intereses esperados, calculados desde la curva de tasas de la moneda extranjera, y expresa el resultado neto en la moneda de reporte. Estos contratos se asignan como instrumentos derivados de valor razonable por utilidad y pérdida. Los cambios en el valor razonable relacionados con esos swaps de tasa de interés y tipo de cambio se registran bajo el título “Ganancia (pérdida) en la valuación de instrumentos financieros,” neto de los cambios de valor de mercado del pasivo de largo plazo, dentro de los estados consolidados de resultados.

La Compañía tiene contratos swaps de tipo de cambio asignados como cobertura de flujos de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de posición financiera a su valor razonable estimado. Los cambios en el valor razonable se registran en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, netos de impuestos hasta el momento en que la cantidad de cobertura se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tuvo los siguientes contratos de swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

| <b>Fecha de Vencimientos</b> | <b>Monto Nominal</b> |        | <b>Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2019</b> |       | <b>Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2019</b> |       |
|------------------------------|----------------------|--------|--|-------|--|-------|
| 2020                         | Ps.                  | 17,252 | Ps.  | (307) | Ps.  | 883   |
| 2021                         |                      | 702    |  | -     |  | 49    |
| 2022                         |                      | 375    |  | -     |  | 3     |
| 2023                         |                      | 23,466 |  | (594) |  | 7,122 |
| 2024                         |                      | 1,788  |  | (53)  |  | -     |
| 2026                         |                      | 772    |  | (63)  |  | -     |
| 2027                         |                      | 6,596  |  | (843) |  | -     |
| 2029                         |                      | 1,371  |  | -     |  | 121   |
| 2043                         |                      | 8,869  |  | -     |  | 576   |

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tuvo los siguientes contratos de swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

| <b>Fecha de Vencimientos</b> | <b>Monto Nominal</b> |        | <b>Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2018</b> |       | <b>Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2018</b> |       |
|------------------------------|----------------------|--------|--|-------|--|-------|
| 2019                         | Ps.                  | 4,738  | Ps.  | -     | Ps.  | 502   |
| 2020                         |                      | 18,126 |  | (378) |  | 1,015 |
| 2021                         |                      | 4,774  |  | -     |  | 615   |
| 2023                         |                      | 396    |  | (7)   |  | -     |
| 2026                         |                      | 23,948 |  | (396) |  | 7,818 |
| 2027                         |                      | 813    |  | (154) |  | -     |
| 2028                         |                      | 6,889  |  | (42)  |  | 202   |

## 21.6 Contratos de precio de materias primas

La Compañía tiene contratados diversos instrumentos financieros derivados para cubrir las variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable es calculado en base a los precios cotizados en el mercado para dar por terminados los contratos en la fecha de cierre del periodo. Estos instrumentos son designados como cobertura de flujos y los cambios en el valor razonable son registrados como parte de otras partidas de utilidad integral acumuladas.

El valor razonable de los contratos vencidos es registrado en el costo de ventas donde se registró el costo de la materia prima cubierta también en el costo de venta.

Al 31 de diciembre de 2019, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del azúcar:

| <b>Fecha de Vencimiento</b> | <b>Monto Nocional</b> | <b>Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2019</b> |
|-----------------------------|-----------------------|--|
| 2020                        | Ps. 1,554             | Ps. 53   |
| 2021                        | Ps. 98                | Ps. 15   |

Al 31 de diciembre de 2018, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del azúcar:

| <b>Fecha de Vencimiento</b> | <b>Monto Nocional</b> | <b>Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2018</b> |
|-----------------------------|-----------------------|--|
| 2019                        | Ps. 1,223             | Ps. (88)   |

Al 31 de diciembre 2019, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del aluminio:

| <b>Fecha de Vencimiento</b> | <b>Monto Nocional</b> | <b>Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2019</b> |
|-----------------------------|-----------------------|--|
| 2020                        | Ps. 394               | Ps. 4  |

Al 31 de diciembre 2018, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del aluminio:

| <b>Fecha de Vencimiento</b> | <b>Monto Nocional</b> | <b>Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2018</b> |
|-----------------------------|-----------------------|--|
| 2019                        | Ps. 265               | Ps. (17)   |

Al 31 de diciembre 2019, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos PX+MEG:

| <b>Fecha de Vencimiento</b> | <b>Monto Nocional</b> | <b>Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2019</b> |
|-----------------------------|-----------------------|--|
| 2020                        | Ps. 320               | Ps. (28)   |

Al 31 de diciembre 2018, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos PX+MEG:

| <b>Fecha de Vencimiento</b> | <b>Monto Nocional</b> | <b>Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2018</b> |
|-----------------------------|-----------------------|--|
| 2019                        | Ps. 1,303             | Ps. (131)  |

## 21.7 Contratos de Tesorería

La Compañía ha contratado varios bloqueos de tesorería para reducir su exposición a las fluctuaciones de las tasas de interés asociadas con su emisión de deuda en USD. Estos bloqueos de tesorería, a efectos contables, se registran como coberturas de flujo de efectivo y la variación de la tasa de interés se registra en el balance general consolidado como "otro resultado integral acumulativo".

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tenía los siguientes acuerdos pendientes de cierre de tesorería:

| <b>Fecha de Vencimiento</b> | <b>Monto Nocional</b> | <b>Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2019</b> | <b>Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2019</b> |
|-----------------------------|-----------------------|--|--|
|-----------------------------|-----------------------|--|--|

### 21.8 Opción incorporada en la nota de la deuda para financiar transacción de Vonpar

El 6 de diciembre de 2016, como parte del precio de compra pagado por Coca-Cola FEMSA por la adquisición de Vonpar, Spal emitió y entregó un pagaré a tres años a los vendedores, por un monto total de 1,166 millones de reales brasileños, el cual fue parcialmente compensado el 14 de noviembre de 2018 como resultado de un suceso de contingencias por los cuales los vendedores acordaron indemnificar a Coca-Cola FEMSA. El pagaré tiene una tasa anual de interés de 0.375%, y esta denominado y pagadero en reales brasileños, sin embargo está vinculado con la volatilidad del tipo de cambio entre el real brasileño y USD. El 6 de diciembre de 2019, el pagaré venció y se pagó por completo en efectivo por un monto total de 1,002 millones de reales brasileños, el cual era equivalente en su momento a 236 millones de USD (Ps. 4,670 millones al 31 de diciembre de 2019).

### 21.9 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

|  | <b>Impacto en Estado de Resultados Consolidado</b> | <b>2019</b>    | 2018    | 2017      |
|--|--|----------------|---------|-----------|
| Swaps de tasa de interés y tipo de cambio <sup>(1)</sup> | Gasto financiero                                   | <b>Ps. 199</b> | Ps. 157 | Ps. 2,102 |
| Swaps de tasa de interés y tipo de cambio <sup>(1)</sup> | Fluctuación cambiaria                              | <b>480</b>     | 642     | -         |
| Swaps de tasa de interés                                 | Gasto financiero                                   | <b>515</b>     | -       | -         |
| Contratos forward para compra de monedas extranjeras     | Fluctuación cambiaria                              | <b>(116)</b>   | (87)    | (40)      |
| Contratos de precio de materias primas                   | Costo de ventas                                    | <b>(391)</b>   | (258)   | (6)       |
| Opciones para la compra de monedas extranjeras           | Costo de ventas                                    | <b>(63)</b>    | (8)     | -         |
| Contratos forward para compra de monedas extranjeras     | Costo de ventas                                    | <b>(163)</b>   | 240     | 89        |

(1) Este monto corresponde a la liquidación del swap de tasa de interés y tipo de cambio presentado en el portafolio de Brasil como parte de otras actividades de financiamiento en los estados consolidados de flujos de efectivo.

### 21.10 Efecto neto de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

| <b>Derivado</b>                            | <b>Impacto en Estado de Resultados Consolidado</b>          | <b>2019</b>  | 2018     | 2017   |
|--|---|--------------|----------|--------|
| Forward para compra de monedas extranjeras | Ganancia (pérdida) en valuación de instrumentos financieros | <b>Ps. 4</b> | Ps. (12) | Ps. 12 |
| Swaps de tipo de cambio                    | (Pérdida) ganancia en valuación de instrumentos financieros | <b>(293)</b> | (116)    | 337    |

### 21.11 Efecto neto de contratos vencidos que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables.

| <b>Tipo de Derivado</b> | <b>Impacto en Estado de Resultados Consolidado</b> | <b>2019</b>      | 2018      | 2017      |
|-------------------------|--|------------------|-----------|-----------|
| Swaps de tipo de cambio | Pérdida en valuación de instrumentos financieros   | <b>Ps. (293)</b> | Ps. (186) | Ps. (104) |
| Derivados implícitos    | Ganancia en valuación de instrumentos financieros  | <b>4</b>         | —         | 1         |

### 21.12 Administración de Riesgos

La Compañía tiene exposición a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado;
- Riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de liquidez; y
- Riesgo crediticio.

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta en función de la moneda, el importe y el periodo de sus respectivos flujos de efectivo. La Compañía evalúa si se espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea efectivo y que haya sido efectivo para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método derivado hipotético.

En estas relaciones de cobertura las principales fuentes de ineficacia son:

- El efecto del riesgo de crédito de la contraparte y de la Compañía sobre el valor razonable de los contratos forwards de moneda extranjera que no se refleja en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos atribuibles a cambio en los tipos de cambio; y
- Cambios en la periodicidad de las transacciones cubiertas.

### 21.12.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en el mercado. Los precios de mercado incluyen el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y el riesgo de los precios de materias primas.

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros de cambios en tipos de cambio y precio de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios de productos básicos, incluyendo:

- Contratos Forward para compra de divisas para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones de tipo de cambio.
- Swaps de tipo de cambio y tasa de interés para reducir la exposición al riesgo de la fluctuación en los tipos de cambio.
- Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía realiza un seguimiento del valor de mercado (mark to market) de sus instrumentos financieros derivados y sus cambios posibles utilizando análisis de escenarios.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de la administración de riesgos de mercado que se consideran razonablemente posibles al final del periodo de reporte de acuerdo con volatilidades correspondientes para la prueba, a las cuales la Compañía está expuesta, ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas que considera en su estrategia de cobertura existente:

| <b>Riesgo por Tipo de Cambio</b> | <b>Cambio en Tipo de Cambio</b> | <b>Efecto en Capital</b> |
|----------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| <b>2019</b>                      |                                 |                          |
| FEMSA <sup>(1)</sup>             | +9% MXN/EUR                     | Ps. 57                   |
|                                  | -9% MXN/EUR                     | (57)                     |
|                                  | +13% BRL/USD                    | 202                      |
|                                  | -13% BRL/USD                    | (202)                    |
| Coca-Cola FEMSA                  | +9% MXN/USD                     | 739                      |
|                                  | -9% MXN/USD                     | (739)                    |
|                                  | +13% BRL/USD                    | 155                      |
|                                  | -13% BRL/USD                    | (155)                    |
|                                  | +5% UYU/USD                     | 23                       |
|                                  | -5% UYU/USD                     | (23)                     |
|                                  | +10% COP/USD                    | 54                       |
|                                  | -10% COP/USD                    | (54)                     |
|                                  | +25% ARS/USD                    | 88                       |
|                                  | -25% ARS/USD                    | (88)                     |
| <b>2018</b>                      |                                 |                          |
| FEMSA <sup>(1)</sup>             | +12% MXN/EUR                    | Ps. 116                  |
|                                  | -12% MXN/EUR                    | (116)                    |
| Coca-Cola FEMSA                  | +13% MXN/USD                    | 668                      |
|                                  | -13% MXN/USD                    | (668)                    |
|                                  | +16% BRL/USD                    | 413                      |

|                      |  |              |     |       |
|----------------------|--|--------------|-----|-------|
|                      |  | -16% BRL/USD |     | (413) |
|                      |  | +8% UYU/USD  |     | 46    |
|                      |  | -8% UYU/USD  |     | (46)  |
|                      |  | +12% COP/USD |     | 2     |
|                      |  | -12% COP/USD |     | (2)   |
|                      |  | +27% ARS/USD |     | 522   |
|                      |  | -27% ARS/USD |     | (522) |
| <b>2017</b>          |  |              |     |       |
| FEMSA <sup>(1)</sup> |  | +13% MXN/EUR | Ps. | 141   |
|                      |  | -13% MXN/EUR |     | (141) |
|                      |  | +8% CLP/USD  |     | 2     |
|                      |  | -8% CLP/USD  |     | (2)   |
| Coca-Cola FEMSA      |  | +12% MXN/USD |     | 626   |
|                      |  | -12% MXN/USD |     | (626) |
|                      |  | +14% BRL/USD |     | 234   |
|                      |  | -14% BRL/USD |     | (234) |
|                      |  | +9% COP/USD  |     | 73    |
|                      |  | -9% COP/USD  |     | (73)  |
|                      |  | +10% ARS/USD |     | 29    |
|                      |  | -10% ARS/USD |     | (29)  |

(1) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

| Swaps de Tipo de Cambio <sup>(1) (2)</sup> | Cambios en Tipo de Cambio | Efecto en Capital | Efecto en Utilidad o Pérdida |
|--|---------------------------|-------------------|------------------------------|
| <b>2019</b>                                |                           |                   |                              |
| FEMSA <sup>(3)</sup>                       | +11% CLP/USD              | Ps. -             | Ps. 546                      |
|  | -11% CLP/USD              | -                 | (546)                        |
|  | +9% MXN/USD               | -                 | 1,805                        |
|  | -9% MXN/USD               | -                 | (1,805)                      |
|  | +10% COP/USD              | -                 | 286                          |
|  | -10% COP/USD              | -                 | (286)                        |
|  | +13% MXN/BRL              | -                 | 177                          |
|  | -13% MXN/BRL              | -                 | (177)                        |
| Coca-Cola FEMSA                            | +9% MXN/USD               | 2,315             | -                            |
|  | -9% MXN/USD               | (2,315)           | -                            |
|  | +13% BRL/USD              | 645               | -                            |
|  | -13% BRL/USD              | (645)             | -                            |
| <b>2018</b>                                |                           |                   |                              |
| FEMSA <sup>(3)</sup>                       | +10% CLP/USD              | Ps. -             | Ps. 368                      |
|  | -10% CLP/USD              | -                 | (368)                        |
|  | +13% MXN/USD              | -                 | 2,706                        |
|  | -13% MXN/USD              | -                 | (2,706)                      |
|  | +12% COP/USD              | -                 | 283                          |
|  | -12% COP/USD              | -                 | (283)                        |
|  | +15% MXN/BRL              | -                 | 27                           |
|  | -15% MXN/BRL              | -                 | (27)                         |
| Coca-Cola FEMSA                            | +13% MXN/USD              | 3,130             | -                            |
|  | -13% MXN/USD              | (3,130)           | -                            |
|  | +16% BRL/USD              | 9,068             | -                            |
|  | -16% BRL/USD              | (9,068)           | -                            |
| <b>2017</b>                                |                           |                   |                              |
| FEMSA <sup>(3)</sup>                       | +8% CLP/USD               | Ps. -             | Ps. 373                      |
|  | -8% CLP/USD               | -                 | (373)                        |
|  | +12% MXN/USD              | -                 | 3,651                        |
|  | -12% MXN/USD              | -                 | (3,651)                      |
|  | +9% COP/USD               | -                 | 304                          |



|                 |              |         |       |
|-----------------|--------------|---------|-------|
|                 | -9% COP/USD  | -       | (304) |
|                 | +14% MXN/BRL | -       | 23    |
|                 | -14% MXN/BRL | -       | (23)  |
| Coca-Cola FEMSA | +12% MXN/USD | 3,540   | -     |
|                 | -12% MXN/USD | (3,540) | -     |
|                 | +14% BRL/USD | 7,483   | -     |
|                 | -14% BRL/USD | (7,483) | -     |

- (1) Los efectos del análisis de sensibilidad incluyen todas las subsidiarias de la Compañía.  
(2) Incluye los efectos del análisis de sensibilidad de todos los instrumentos financieros derivados relacionados con el riesgo cambiario.  
(3) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

| <b>Efectivo Neto en Moneda Extranjera <sup>(1)</sup></b> | <b>Cambios en Tipo de Cambio</b> |     | <b>Efecto en Utilidad o Pérdida</b> |
|--|----------------------------------|-----|-------------------------------------|
| <b>2019</b>  |                                  |     |                                     |
| FEMSA <sup>(2)</sup>                                     | +9% EUR/ +9 % USD                | Ps. | <b>3,833</b>                        |
|  | -9% EUR/ -9 % USD                |     | <b>(3,833)</b>                      |
| Coca-Cola FEMSA  | +8% USD                          |     | <b>940</b>                          |
|  | -8% USD                          |     | <b>(940)</b>                        |
| <b>2018</b>  |                                  |     |                                     |
| FEMSA <sup>(2)</sup>                                     | +12% EUR/ +13 % USD              | Ps. | 8,596                               |
|  | -12% EUR/ -13 % USD              |     | (8,596)                             |
| Coca-Cola FEMSA  | +13% USD                         |     | 1,868                               |
|  | -13% USD                         |     | (1,868)                             |
| <b>2017</b>  |                                  |     |                                     |
| FEMSA <sup>(2)</sup>                                     | +13% EUR/+12% USD                | Ps. | 8,077                               |
|  | -13% EUR/ -12% USD               |     | (8,077)                             |
| Coca-Cola FEMSA  | +12% USD                         |     | 553                                 |
|  | -12% USD                         |     | (553)                               |

- (1) Los efectos del análisis de sensibilidad incluyen todas las subsidiarias de la Compañía.  
(2) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

| <b>Contratos de Precio de Materias Primas <sup>(1)</sup></b> | <b>Cambio en Precio (U.S.)</b> |     | <b>Efecto en Capital</b> |
|--|--------------------------------|-----|--------------------------|
| <b>2019</b>  |                                |     |                          |
| Coca-Cola FEMSA  | Azúcar - 24%                   | Ps. | <b>(255)</b>             |
|  | Aluminio - 15%                 | Ps. | <b>(1,164)</b>           |
| <b>2018</b>  |                                |     |                          |
| Coca-Cola FEMSA  | Azúcar - 30%                   | Ps. | (341 )                   |
|  | Aluminio - 22%                 | Ps. | (55 )                    |
| <b>2017</b>  |                                |     |                          |
| Coca-Cola FEMSA  | Azúcar - 30%                   | Ps. | (32 )                    |

- (1) Los efectos de los contratos de precios de materias primas son sólo de Coca-Cola FEMSA.

### 21.12.2 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ésta y sus subsidiarias piden prestados fondos a tasas de interés fijas y variables. La Compañía maneja el riesgo manteniendo una combinación apropiada entre préstamos a tasa fija y variable y por el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que junto con las perspectivas de las tasas de interés y el afán del riesgo definido, asegurar que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de la administración de riesgos de tasas de interés que se consideran que son razonablemente posibles al final del periodo de reporte, al cual la Compañía está expuesta, ya que se relaciona con sus préstamos a tasa fija y variable, que considera en su estrategia de cobertura existente.

| <b>Swaps de Tasa de Interés <sup>(1)</sup></b> | <b>Cambio en Tasa de Interés</b> | <b>Efecto en Capital</b> |
|--|----------------------------------|--------------------------|
| <b>2019</b>                                    |                                  |                          |
| FEMSA <sup>(2)</sup>                           | <b>(100 Bps.)</b>                | <b>Ps. (432)</b>         |
| Coca-Cola FEMSA                                | <b>(100 Bps.)</b>                | <b>(37)</b>              |
| <b>2018</b>                                    |                                  |                          |
| FEMSA <sup>(2)</sup>                           | (100 Bps.)                       | Ps. (359)                |
| Coca-Cola FEMSA                                | (100 Bps.)                       | (1,976)                  |
| <b>2017</b>                                    |                                  |                          |
| FEMSA <sup>(2)</sup>                           | (100 Bps.)                       | Ps. (452)                |
| Coca-Cola FEMSA                                | (100 Bps.)                       | (234)                    |

(1) Los efectos del análisis de sensibilidad incluyen todas las subsidiarias de la Compañía.

(2) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

| Efecto sobre los intereses de la porción bancaria no cubierta | <b>2019</b>      | 2018      | 2017      |
|---|------------------|-----------|-----------|
| Cambio en tasa de interés                                     | <b>+100 Bps.</b> | +100 Bps. | +100 Bps. |
| Efecto en utilidad o pérdida                                  | <b>Ps. (50)</b>  | Ps. 145   | Ps. (251) |

### 21.12.3 Riesgo de liquidez

Cada una de las compañías subsidiarias de la Compañía generalmente financia sus requerimientos operacionales y de capital de manera independiente. De la deuda total consolidada pendiente de pago al 31 de diciembre de 2019 y 2018, 64.3% y 68.2%, respectivamente fue el nivel de sus compañías subsidiarias. Esta estructura es atribuible, en parte, a la inclusión de terceras partes en la estructura de capital de Coca-Cola FEMSA. Actualmente, la administración de la Compañía espera continuar financiando sus operaciones y requerimientos de capital cuando se considere el financiamiento interno a nivel de sus compañías subsidiarias; por otra parte, generalmente es más conveniente que sus operaciones en el extranjero sean financiadas directamente a través de la Compañía debido a las mejores condiciones del mercado que pueden obtenerse. No obstante, las compañías subsidiarias pueden decidir incurrir en deuda en el futuro para financiar sus propias operaciones y requerimientos de capital de las subsidiarias de la Compañía o adquisiciones, inversiones o gastos de capital significativos. Como Compañía controladora, la Compañía depende de dividendos y otras distribuciones de sus subsidiarias para amortizar los intereses de la deuda de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía ha sido generalmente el efectivo generado de sus operaciones. Tradicionalmente, la Compañía ha podido depender del efectivo generado de operaciones porque una mayoría importante de las ventas de Coca-Cola FEMSA y FEMSA Comercio – División Proximidad, FEMSA Comercio– División Salud y FEMSA Comercio– División Combustibles son en efectivo o a crédito a corto plazo, y las tiendas OXXO de FEMSA Comercio pueden financiar una parte importante de sus inventarios iniciales y continuos con crédito del proveedor. El uso de efectivo principal de la Compañía generalmente ha sido para programas de gasto de capital, adquisiciones, pago de deuda y pagos de dividendos.

La máxima responsabilidad de la administración de riesgos de liquidez descansa en el Consejo de Administración, quien ha establecido un marco apropiado de administración de riesgos de liquidez para poder administrar los requerimientos de fondeo y liquidez a corto, mediano y largo plazo de la Compañía. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas de efectivo y líneas de crédito, continuamente monitoreando el pronóstico y flujos de efectivo reales y la mínima concentración de vencimientos por año.

La Compañía tiene acceso a obtener crédito para enfrentar necesidades en tesorería; además, la Compañía tiene la mayor calificación de inversión (AAA) dada por agencia calificadora en México, permitiendo a la Compañía evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera seguir financiando sus necesidades de liquidez con efectivo de las operaciones. Sin embargo, como resultado de las regulaciones en algunos países en los que opera la Compañía, puede no ser beneficioso, práctico remitir el efectivo generado en operaciones locales para fondear requerimientos de efectivo en otros países. En caso de que el efectivo de las operaciones en estos países no sea suficiente para financiar las futuras necesidades de capital de trabajo y gastos de capital, la administración puede decidir, verse obligada, a financiar las necesidades de efectivo en estos países a través de préstamos locales, en lugar de remitir fondos de

otro país. En el futuro la administración de la Compañía podría financiar sus necesidades de capital de trabajo y gastos de capital con préstamos de corto plazo.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para buscar adquisiciones o comprometerse en negocios conjuntos u otras operaciones. La Compañía espera financiar cualquier operación futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, deuda a largo plazo y capital social.

Las compañías sub-controladoras de la Compañía generalmente incurren en deuda a corto plazo en caso de que no sean capaces temporalmente de financiar operaciones o cumplir con algún requerimiento de capital con efectivo de las operaciones. Una baja significativa en el negocio de alguna de las compañías sub-controladoras de la Compañía puede afectar la capacidad de la Compañía de fondear sus requerimientos de capital. Un deterioro importante y prolongado en las economías en las cuales operamos o en nuestros negocios puede afectar la capacidad de la Compañía de obtener un crédito a corto y largo plazo o para refinanciar la deuda existente en términos satisfactorios para la administración de la Compañía.

La Compañía presenta las fechas de vencimiento asociadas con sus pasivos a largo plazo al 31 de diciembre de 2019, ver Nota 19. La Compañía generalmente realiza pagos asociados con sus pasivos financieros a largo plazo con el efectivo generado por sus operaciones.

La siguiente tabla refleja todos los pagos fijos contractuales para las liquidaciones, amortización y los intereses resultantes de los pasivos financieros reconocidos. Incluye las salidas esperadas de flujos de efectivo netos por los pasivos financieros derivados que se encuentran vigentes al 31 de diciembre 2019. Dichas salidas esperadas de flujos de efectivo netos se determinan con base en cada fecha de liquidación concreta del instrumento. Los montos revelados son salidas de flujos de efectivo netos sin descontar por los periodos futuros respectivos, con base en la fecha más próxima en la que la Compañía deberá realizar el pago. Los flujos de efectivo por los pasivos financieros (incluyendo los intereses) sin cantidad o plazo fijo se basan en las condiciones económicas (como las tasas de interés y tipos de cambio) existentes al 31 de diciembre de 2019.

|   | 2020       | 2021      | 2022      | 2023       | 2024    | 2025 en Adelante |
|---|------------|-----------|-----------|------------|---------|------------------|
| Pasivos financieros no derivados:           |            |           |           |            |         |                  |
| Documentos y bonos                          | Ps. 10,598 | Ps. 1,130 | Ps. 1,154 | Ps. 29,446 | Ps. 600 | Ps. 44,328       |
| Préstamos bancarios                         | 5,745      | 809       | 902       | 542        | 4,711   | -                |
| Obligaciones por arrendamiento bajo IFRS 16 | 244        | 153       | 82        | 75         | 13      | -                |
| Instrumentos financieros derivados          | 1,291      | 1,337     | 1,192     | (1,011)    | 671     | (7,314)          |

La Compañía generalmente realiza pagos asociados con sus pasivos a largo plazo con efectivo generado de sus operaciones.

#### 21.12.4 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de tratar únicamente con contrapartes solventes, en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera públicamente disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas. La exposición crediticia es controlada por límites de la contraparte que son revisados y aprobados por el comité de administración de riesgos.

La Compañía cuenta con una alta rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración cree que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo. La máxima exposición de la Compañía al riesgo crediticio por los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es su valor en libros, ver Nota 7.

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes así como manteniendo un Credit Support Annex (“CSA”) en algunos casos, el cual establece requerimientos de margen. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes.

#### 21.13 Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tuvo los siguientes instrumentos utilizados para cubrir sus exposiciones a cambios en el tipo de cambio y en las tasas de interés:

|  | Vencimiento |            |               |
|--|-------------|------------|---------------|
|  | 1-6 meses   | 6-12 meses | Más de un año |
| <b>Riesgo de moneda extranjera</b>             |             |            |               |
| <b>Contratos forward tipo de cambio</b>        |             |            |               |
| Exposición neta                                | Ps. 4,373   | Ps. 2,086  | -             |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD                | 20.00       | 20.20      | -             |
| Exposición neta                                | 746         | 378        | 267           |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD                | 4.05        | 4.19       | 4.44          |
| Exposición neta                                | 220         | 85         | -             |
| Tipo de cambio promedio COP/USD                | 3,491       | 3,460      | -             |
| Exposición neta                                | 137         | -          | -             |
| Tipo de cambio promedio ARS/USD                | 79.23       | -          | -             |
| Exposición neta                                | 335         | 87         | -             |
| Tipo de cambio promedio URY/USD                | 37.55       | 40.03      | -             |
| <b>Contratos de opciones de tipo de cambio</b> |             |            |               |
| Exposición neta                                | 107         | -          | -             |
| Tipo de cambio promedio COP/USD                | 3,252       | -          | -             |
| <b>Contratos swaps de tipo de cambio</b>       |             |            |               |
| Exposición neta                                | 9,423       | -          | 18,428        |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD                | 19.54       | -          | 15.93         |
| Exposición neta                                | -           | 4,365      | 9,140         |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD                | -           | 3.41       | 4.00          |
| Exposición neta                                | -           | 84         | 1,195         |
| Tipo de cambio promedio BRL/MXN                | -           | 0.21       | 0.21          |
| Exposición neta                                | -           | -          | 2,403         |
| Tipo de cambio promedio COP/USD                | -           | -          | 3,075         |
| Exposición neta                                | -           | 3,007      | 1,371         |
| Tipo de cambio promedio CLP/USD                | -           | 696.02     | 677.00        |
| <b>Riesgo de tipo de interés</b>               |             |            |               |
| <b>Swaps de tasa de interés</b>                |             |            |               |
| Exposición neta                                | -           | 4,365      | -             |
| Tasa de interés promedio BRL                   | -           | 8.34%      | -             |
| Exposición neta                                | -           | -          | 11,403        |
| Tasa de interés promedio MXN                   | -           | -          | 7.17%         |
| Exposición neta                                | -           | -          | 2,197         |
| Tasa de interés promedio CLP                   | -           | -          | 6.26%         |
| <b>Riesgo de materias primas</b>               |             |            |               |
| Aluminio                                       | 276         | 118        | -             |
| Precio promedio (USD/Ton)                      | 1,796       | 1,812      | -             |
| Azúcar   | 1,192       | 361        | 98            |
| Precio promedio (centavo USD/Lb)               | 13.09       | 12.73      | 13.45         |
| PX+MEG   | 160         | 160        | -             |
| Precio promedio ( USD/Ton)                     | 848         | 848        | -             |

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tuvo los siguientes instrumentos utilizados para cubrir sus exposiciones a cambios en el tipo de cambio y en las tasas de interés:

|   | Vencimiento |            |               |
|---|-------------|------------|---------------|
|   | 1-6 meses   | 6-12 meses | Más de un año |
| <b>Riesgo de moneda extranjera</b>      |             |            |               |
| <b>Contratos forward tipo de cambio</b> |             |            |               |
| Exposición neta                         | Ps. 1,022   | Ps. -      | Ps. -         |
| Tipo de cambio promedio MXN/EUR         | 23.78       | -          | -             |
| Exposición neta                         | 3,484       | 683        | -             |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD         | 20.19       | 20.75      | -             |
| Exposición neta                         | 805         | 337        | -             |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD         | 3.75        | 3.83       | -             |
| Exposición neta                         | 429         | 63         | -             |

|  |       |        |          |
|--|-------|--------|----------|
| Tipo de cambio promedio COP/USD          | 2,851 | 2,976  | -        |
| Exposición neta                          | 339   | -      | -        |
| Tipo de cambio promedio ARS/USD          | 43.31 | -      | -        |
| Exposición neta                          | 196   | 159    | -        |
| Tipo de cambio promedio URY/USD          | 32.9  | 33.97  | -        |
| <b>Contratos swaps de tipo de cambio</b> |       |        |          |
| Exposición neta                          | -     | -      | 31,172   |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD          | -     | -      | 16.08    |
| Exposición neta                          | -     | 4,652  | 18,042   |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD          | -     | 3.36   | 3.59     |
| Exposición neta                          | -     | 86     | 79       |
| Tipo de cambio promedio BRL/MXN          | -     | 0.18   | 0.19     |
| Exposición neta                          | -     | -      | 1,928    |
| Tipo de cambio promedio COP/USD          | -     | -      | 3,043.59 |
| Exposición neta                          | -     | -      | 3,725    |
| Tipo de cambio promedio CLP/USD          | -     | -      | 693.10   |
| <b>Riesgo de tipo de interés</b>         |       |        |          |
| <b>Swaps de tasa de interés</b>          |       |        |          |
| Exposición neta                          | -     | 4,013  | 8,594    |
| Tasa de interés promedio BRL             | -     | 6.29%  | 8.15%    |
| Exposición neta                          | -     | -      | 11,403   |
| Tasa de interés promedio MXN             | -     | -      | 7.17%    |
| Exposición neta                          | 19    | -      | 2,828    |
| Tasa de interés promedio CLP             | 6.45% | -      | 5.56%    |
| <b>Riesgo de materias primas</b>         |       |        |          |
| Aluminio                                 | 189   | 75,250 | -        |
| Precio promedio (USD/Ton)                | 1,975 | 1,986  | -        |
| Azúcar                                   | 725   | 498    | -        |
| Precio promedio (centavo USD/Lb)         | 12.86 | 13.11  | -        |
| PX+MEG                                   | 739   | 565    | -        |
| Precio promedio ( USD/Ton)               | 1,077 | 1,040  | -        |

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no tiene posiciones de cobertura de flujo de efectivo.

Los montos a al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene como posiciones de cobertura de flujo de efectivo fueron las siguientes:

| <i>En miles de pesos</i>           | Reserva de cobertura de flujo de efectivo | Costos de la cobertura de flujo de efectivo | Saldos restantes en la reserva de cobertura de flujos de efectivo de las relaciones de cobertura para los cuales ya no se aplica la contabilidad de coberturas |
|------------------------------------|---|---|--|
| <b>Riesgo de moneda extranjera</b> |   |   |  |
| Compras de inventario              | 1   | 22  | -  |

Los montos a al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene como posiciones de cobertura de flujo de efectivo fueron las siguientes:

| <i>En miles de pesos</i>           | Reserva de cobertura de flujo de efectivo | Costos de la cobertura de flujo de efectivo | Saldos restantes en la reserva de cobertura de flujos de efectivo de las relaciones de cobertura para los cuales ya no se aplica la contabilidad de coberturas |
|------------------------------------|---|---|--|
| <b>Riesgo de moneda extranjera</b> |   |   |  |
| Compras de inventario              | -   | 11  | -  |

La siguiente tabla proporciona una conciliación al 31 de diciembre de 2019 por categoría de riesgo de los componentes del capital y un análisis de los componentes del ORI, netos de impuestos, provenientes de la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo.

| <i>En miles de pesos</i>  | Reserva de cobertura |         | Costo de la reserva de cobertura |      |
|---|----------------------|---------|----------------------------------|------|
| <b>Balances al inicio del periodo</b>                                       | Ps.                  | 812     | Ps.                              | 12   |
| Coberturas de flujo de efectivo   |                      |         |                                  |      |
| <b><u>Cambios en el valor razonable:</u></b>                                |                      |         |                                  |      |
| <b>Riesgo de moneda extranjera - compras de inventario</b>                  |                      | (333)   |                                  | (12) |
| <b>Riesgo de moneda extranjera-otros insumos</b>                            |                      | (6,202) |                                  | -    |
| <b>Riesgo de tasa de interés</b>  |                      | 5,327   |                                  | -    |
| <b><u>Importe incluido en el costo de los elementos no financieros:</u></b> |                      |         |                                  |      |
| <b>Impuesto sobre movimientos en reservas durante el año</b>                |                      | 363     |                                  | -    |
| <b>Balances al final del periodo</b>  | Ps.                  | (33)    | Ps.                              | -    |

## Nota 22. Participación No Controladora en Subsidiarias Consolidadas

A continuación se muestra el análisis de la participación no controladora de FEMSA en sus subsidiarias consolidadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|                 | <b>31 de diciembre<br/>de 2019</b> | 31 de diciembre<br>de 2018 |
|-----------------|------------------------------------|----------------------------|
| Coca-Cola FEMSA | <b>Ps. 72,649</b>                  | Ps. 73,776                 |
| Otros           | <b>1,113</b>                       | 4,713                      |
|                 | <b>Ps. 73,762</b>                  | Ps. 78,489                 |

Los cambios en la participación no controladora de FEMSA es como sigue:

|   | <b>2019</b>       | 2018       | 2017       |
|---|-------------------|------------|------------|
| Saldo al inicio del periodo   | <b>Ps. 78,489</b> | Ps. 86,621 | Ps. 74,266 |
| Utilidad neta de participación no controladora  | <b>7,349</b>      | 9,089      | (5,202)    |
| Otra ganancia (pérdida) integral:   | <b>(4,552)</b>    | (4,080)    | 7,240      |
| Ganancia (pérdida) por efecto de conversión   | <b>(3,833)</b>    | (4,016)    | 7,349      |
| Beneficios a empleados  | <b>(271)</b>      | 155        | 30         |
| Ganancia no realizada en coberturas de flujos de efectivo                                     | <b>(448)</b>      | (219)      | (139)      |
| Dividendos  | <b>(3,945)</b>    | (3,713)    | (3,622)    |
| Pagos basados en acciones   | <b>(12)</b>       | 31         | 50         |
| Adquisición de Participación no Controladora de Socofar                                       | <b>(3,530)</b>    | -          | -          |
| Otras adquisiciones y remedaciones  | <b>32</b>         | 413        | (50)       |
| (Dereconocimiento) contribución de la participación no controladora                           | -                 | (11,140)   | 11,072     |
| Efecto contable de adopción inicial ("CINIIF 23 y NIIF 9")                                    | <b>(69)</b>       | (150)      |            |
| Adopción de IAS 29 de Argentina   | -                 | 1,418      | -          |
| Capitalización de acciones emitidas a los anteriores accionistas de Vonpar en Coca-Cola FEMSA | -                 | -          | 2,867      |
| Saldo al final del periodo  | <b>Ps. 73,762</b> | Ps. 78,489 | Ps. 86,621 |

Las otras partidas a la ganancia integral acumulada de la participación no controladora acumulada consisten en lo siguiente:

|  | <b>31 de<br/>diciembre de<br/>2019</b> | 31 de<br>diciembre de<br>2018 |
|--|--|-------------------------------|
|  |  |                               |

|  |                    |           |
|--|--------------------|-----------|
| Ganancia (pérdida) por efecto de conversión              | <b>Ps. (699)</b>   | Ps. 3,134 |
| Beneficios a empleados                                   | <b>(390)</b>       | (119)     |
| Ganancia no realizada en coberturas de flujo de efectivo | <b>(611)</b>       | (163)     |
| Otra ganancia integral acumulada                         | <b>Ps. (1,700)</b> | Ps. 2,852 |

Los accionistas de The Coca-Cola Company, en especial aquellos que poseen acciones de la Serie “D,” tienen algunos derechos de protección sobre la inversión en o enajenación de negocios importantes en Coca-Cola FEMSA. Sin embargo, estos derechos no limitan la operación continua de Coca-Cola FEMSA.

A continuación se muestra información financiera relevante de Coca-Cola FEMSA:

|   | <b>31 de<br/>diciembre,<br/>2019</b> | 31 de<br>diciembre,<br>2018 |
|---|--------------------------------------|-----------------------------|
| Total activos circulantes   | <b>Ps. 56,796</b>                    | Ps. 57,490                  |
| Total activos no circulantes  | <b>201,043</b>                       | 206,297                     |
| Total pasivos circulantes   | <b>51,010</b>                        | 45,524                      |
| Total pasivos no circulantes  | <b>77,144</b>                        | 86,513                      |
| Total ingresos  | <b>Ps. 194,471</b>                   | Ps. 182,342                 |
| Utilidad (pérdida) neta consolidada de operaciones continuas                                  | <b>12,630</b>                        | 11,704                      |
| Utilidad neta consolidada de operaciones discontinuas después de impuestos                    | -                                    | 3,366                       |
| Utilidad integral consolidada de operaciones continuas  | <b>Ps. 5,489</b>                     | Ps. 3,563                   |
| Utilidad integral consolidada de operaciones discontinuas                                     | -                                    | 3,056                       |
| Flujo de efectivo neto generado por actividades de operación de operaciones continuas         | <b>31,289</b>                        | 27,581                      |
| Flujo de efectivo neto generado por actividades de operación de operaciones discontinuas      | -                                    | 1,308                       |
| Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión de operaciones continuas         | <b>(10,744)</b>                      | (8,291)                     |
| Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión de operaciones discontinuas      | -                                    | (962)                       |
| Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento de operaciones continuas    | <b>(22,794)</b>                      | (14,235)                    |
| Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento de operaciones discontinuas | -                                    | (37)                        |

## 22.1 Opciones implícitas de adquisiciones pasadas

FEMSA Comercio – División Salud entró en una transacción en relación al 40% remanente del interés no controlador mantenido por FEMSA Comercio– División Salud. Los accionistas controladores de Socofar deben ser capaces de poner algo o todo el interés de FEMSA Comercio– División Salud empezando comenzado (i) 42- meses después de la adquisición inicial, según la ocurrencia de ciertos eventos y (ii) 60-meses después de la adquisición inicial, en cualquier evento, FEMSA Comercio– División Salud puede comprar el 40% de interés no controlador remanente comenzando el séptimo aniversario de la fecha de adquisición. Cualquiera de estas opciones puede ser ejecutables a su valor razonable sobre el interés y mostrar lo remanente indefinidamente.

El 13 de diciembre de 2019, los antiguos accionistas controladores de Socofar ejercieron su opción de venta para vender el 40% restante de la participación no controladora a FEMSA Comercio - División de Salud al valor razonable de la participación. Al 31 de diciembre de 2019, la compañía reconoció una pérdida en el estado de variaciones en el capital contable y Socofar ha sido incluido al 100% en los estados consolidados de situación financiera.

Los antiguos accionistas controladores de Open Market retienen una opción de venta para el 20% restante de su participación no controladora que se puede ejercer (i) en cualquier momento después de la fecha de adquisición tras la ocurrencia de ciertos eventos y (ii) anualmente de enero a abril, después de El tercer aniversario de la fecha de adquisición. En cualquier caso, la Compañía a través de una de sus subsidiarias puede llamar al 20% restante de interés no controlador anualmente de enero a abril, después del quinto aniversario de la fecha de adquisición. Ambas opciones serían ejecutables al valor razonable de los intereses y permanecerán indefinidamente.

## Nota 23. Capital Contable

### 23.1 Cuentas de capital contable

El capital contable de FEMSA consiste en 2,161,177,770 unidades BD y 1,417,048,500 unidades B. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de FEMSA estaba representado por 17,891,131,350 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal y sin cláusula de

admisión de extranjeros. El capital social fijo ascendía a Ps. 300 (valor nominal) y el capital variable no puede exceder 10 veces el monto mínimo de capital social fijo.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- Acciones serie “B,” de voto sin restricciones, que en todo momento deberán representar por lo menos el 51% del capital social;
- Acciones serie “L” de voto limitado, que podrán representar hasta el 25% del capital social; y
- Acciones serie “D” de voto limitado, que en forma individual o en conjunto con las acciones serie “L,” podrán representar hasta el 49% del capital.

Las acciones serie “D” están compuestas de:

- Acciones subserie “D-L,” las cuales podrán representar hasta un 25% de la serie “D;”
- Acciones subserie “D-B,” las cuales podrán representar el resto de las acciones serie “D” en circulación; y
- Las acciones serie “D” tienen un dividendo no acumulativo de un 125% del dividendo asignado a las acciones serie “B.”

Las acciones series “B” y “D” están integradas en unidades vinculadas, de la siguiente forma:

- Unidades “B,” que amparan, cada una, cinco acciones serie “B,” las cuales cotizan en la BMV; y
- Unidades vinculadas “BD,” que amparan, cada una, una acción serie “B,” dos acciones subserie “D-B” y dos acciones subserie “D-L,” las cuales cotizan en BMV y NYSE.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social en circulación de FEMSA se integra de la siguiente forma:

|                       | Unidades “B”         | Unidades “BD”         | Total                 |
|-----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Unidades              | 1,417,048,500        | 2,161,177,770         | 3,578,226,270         |
| Acciones:             |                      |                       |                       |
| Serie “B”             | 7,085,242,500        | 2,161,177,770         | 9,246,420,270         |
| Serie “D”             | –                    | 8,644,711,080         | 8,644,711,080         |
| Subserie “D-B”        | –                    | 4,322,355,540         | 4,322,355,540         |
| Subserie “D-L”        | –                    | 4,322,355,540         | 4,322,355,540         |
| <b>Total acciones</b> | <b>7,085,242,500</b> | <b>10,805,888,850</b> | <b>17,891,131,350</b> |

La utilidad neta de la Compañía está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la utilidad neta de cada ejercicio sea traspasada a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía, excepto en la forma de dividendo en acciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal de FEMSA asciende a Ps. 596.

Las utilidades retenidas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos que se deriven de reducciones de capital están gravados para efectos de ISR de acuerdo con la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto cuando los reembolsos de capital provengan del saldo de la cuenta de capital social aportado actualizado (“CUCA”) y cuando las distribuciones de dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”).

Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN causarían el ISR sobre una base piramidada con la tasa vigente. A partir de 2003, este impuesto puede ser acreditado contra el ISR anual del año en el que los dividendos se pagan y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos estimados. Una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (“LISR”) entró en vigor el 1 de enero de 2014, dicha ley ya no incluye el régimen de consolidación fiscal que permitía el cálculo de la CUFIN sobre una base consolidada, por lo tanto, a partir de 2014, los dividendos distribuidos deben tomarse de la CUFIN individual de FEMSA, que se puede aumentar con CUFINES individuales de las compañías subsidiarias a través de las transferencias de dividendos. La suma de los saldos de CUFIN individuales de FEMSA y subsidiarias al 31 de diciembre 2019 fue de Ps. 225,589. Los dividendos distribuidos a sus accionistas que son individuos y residentes extranjeros deben retener el 10% para fines de LISR, que se pagarán en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos surjan de los saldos acumulados de CUFIN al 31 de Diciembre de 2013.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de FEMSA, celebrada el 16 de marzo 2017 los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 8,636 el cual se pagó 50% el 5 de mayo 2017 y el otro 50% el 3 de noviembre 2017; y una reserva para la recompra de acciones de un máximo de Ps. 7,000. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha realizado recompras de acciones. Plan de bono pagado basado en acciones es revelado en la Nota 18.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 16 de marzo de 2017, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 6,991 el cual se pagó 50% el 3 de mayo de 2017 y el otro 50% el 1 de noviembre de 2017. El pago correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 3,622.



En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de FEMSA, celebrada el 16 de marzo 2018 los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 9,220 el cual se pagó 50% el 4 de mayo 2018 y el otro 50% el 6 de noviembre 2018; y una reserva para la recompra de acciones de un máximo de Ps. 7,000. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha realizado recompras de acciones. Plan de bono pagado basado en acciones es revelado en la Nota 18.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 9 de marzo de 2018, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 7,038 el cual se pagó 50% el 3 de mayo de 2018 y el otro 50% el 1 de noviembre de 2018. El pago correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 3,713.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de FEMSA, celebrada el 22 de marzo 2019 los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 9,692 el cual se pagó 50% el 7 de mayo 2019 y el otro 50% el 5 de noviembre 2019; y una reserva para la recompra de acciones de un máximo de Ps. 7,000. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha realizado recompras de acciones. Plan de bono pagado basado en acciones es revelado en la Nota 18.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 14 de marzo de 2019, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 7,437 el cual se pagó 50% el 3 de mayo de 2019 y el otro 50% el 1 de noviembre de 2019. El pago correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 3,925.

La siguiente tabla muestra los dividendos decretados y pagados de la Compañía y de Coca-Cola FEMSA al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

|                                      | <b>2019</b>      | 2018      | 2017      |
|--------------------------------------|------------------|-----------|-----------|
| FEMSA                                | <b>Ps. 9,692</b> | Ps. 9,220 | Ps. 8,636 |
| Coca-Cola FEMSA (100% del dividendo) | <b>7,437</b>     | 7,038     | 6,991     |

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los dividendos declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación:

| Series de Acciones | <b>2019</b>        | 2018        |
|--------------------|--------------------|-------------|
| “B”                | <b>Ps. 0.48333</b> | Ps. 0.45980 |
| “D”                | <b>0.60417</b>     | 0.57480     |

## 23.2 Administración de capital contable

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias podrán continuar como negocios en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los interesados a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes a ésta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente que no sea la reserva legal (ver Nota 23.1) y convenios de deuda (ver Nota 19).

El Comité de Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta tanto nacional como internacionalmente, y actualmente está calificada como AAA y A- respectivamente, lo cual requiere que tenga una razón de deuda a utilidad antes de financiamiento, impuestos, depreciación y amortización (“UAFIRDA”) menor que 1.5. Como resultado, antes de constituir nuevas subsidiarias, adquisiciones o desinversiones, la administración evalúa la razón óptima de deuda a UAFIRDA para mantener su calificación crediticia.

## Nota 24. Utilidad por Acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora ponderada durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las propias acciones compradas en el periodo.

Los montos de utilidad neta por acción diluida se calculan dividiendo la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora por el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo, ajustadas por los efectos de acciones potenciales diluidas (originadas por el programa de pagos basado en acciones de la Compañía).

|   | 2019                         |                              | 2018                         |                              | 2017                         |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
|   | Por Acciones de la Serie "B" | Por Acciones de la Serie "D" | Por Acciones de la Serie "B" | Por Acciones de la Serie "D" | Por Acciones de la Serie "B" | Por Acciones de la Serie "D" |
| (en millones de acciones):  |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| Número de acciones promedio ponderadas por utilidad neta básica por acción                                  | 9,244.16                     | 8,635.65                     | 9,243.81                     | 8,634.26                     | 9,243.14                     | 8,631.57                     |
| Efecto de dilución asociado con planes de pago basado en acciones no asignadas                              | 2.26                         | 9.06                         | 2.61                         | 10.45                        | 3.29                         | 13.14                        |
| <b>Número de acciones promedio ponderadas ajustadas por el efecto de dilución (Acciones en circulación)</b> | <b>9,246.42</b>              | <b>8,644.71</b>              | <b>9,246.42</b>              | <b>8,644.71</b>              | <b>9,246.42</b>              | <b>8,644.71</b>              |
| Derechos de dividendos por serie (ver Nota 23.1)  | 100%                         | 125%                         | 100%                         | 125%                         | 100%                         | 125%                         |
| Número de acciones promedio ponderadas ajustadas para reflejar los derechos de los dividendos               | 9,246.42                     | 10,805.89                    | 9,246.42                     | 10,805.89                    | 9,246.42                     | 10,805.89                    |
| Utilidad básica por acción de operaciones continuas   | 1.03                         | 1.29                         | 1.13                         | 1.41                         | 2.04                         | 2.55                         |
| Utilidad básica por acción de operaciones discontinuas  | -                            | -                            | 0.07                         | 0.09                         | 0.08                         | 0.10                         |
| Utilidad diluida por acción de operaciones continuas  | 1.03                         | 1.29                         | 1.13                         | 1.41                         | 2.04                         | 2.55                         |
| Utilidad diluida por acción de operaciones discontinuas   | -                            | -                            | 0.07                         | 0.09                         | 0.08                         | 0.10                         |
| Asignación de utilidad, ponderada   | 46.11%                       | 53.89%                       | 46.11%                       | 53.89%                       | 46.11%                       | 53.89%                       |
| <b>Utilidad neta consolidada asignada por operaciones continuas</b>   | <b>Ps. 9,545</b>             | <b>Ps. 11,154</b>            | <b>Ps. 10,403</b>            | <b>Ps. 12,157</b>            | <b>Ps. 18,842</b>            | <b>Ps. 22,021</b>            |
| <b>Utilidad neta consolidada asignada por operaciones discontinuas</b>                                      | <b>Ps. -</b>                 | <b>Ps. -</b>                 | <b>Ps. 660</b>               | <b>Ps. 770</b>               | <b>Ps. 713</b>               | <b>Ps. 832</b>               |

## Nota 25. Entorno Fiscal

### 25.1 Impuestos recuperables

Los impuestos por cobrar se integran principalmente por pagos provisionales más altos del impuesto sobre la renta durante 2019 en comparación con el año anterior, que se compensará en años futuros. Las operaciones en Guatemala, Panamá, Nicaragua y Colombia están sujetas a un impuesto mínimo, que se basa principalmente en un porcentaje de los activos y el margen bruto, excepto en el caso de Panamá y Nicaragua, los pagos son recuperables en años futuros, bajo ciertas condiciones. La base gravable en Guatemala se determina considerando el porcentaje que sea mayor entre los activos o la utilidad bruta; en el caso de Colombia la base es el patrimonio neto.

#### 25.1.1 Exclusión del cálculo del IVA (ICMS) de la base de cálculo de impuestos federales sobre ventas (PIS / COFINS) en Brasil.

El 15 de marzo de 2017, la Suprema Corte Federal de Brasil (STF) determinó que la inclusión del IVA (ICMS) en la base de cálculo de determinados impuestos federales sobre ventas (PIS /COFINS) es inconstitucional. Durante el año de 2019 nuestras compañías en Brasil obtuvieron sentencias favorables definitivas sobre dicha exclusión del IVA (ICMS) de la base de cálculo del PIS/COFINS. Los efectos

favorables de cada una de estas sentencias serán registrados al momento en que todas las formalidades legales vayan siendo finalizadas. En 2019 se concluyeron los trámites formales de una de las sentencias y su efecto fue registrado en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto de impuestos recuperables en Brasil incluyendo PIS / COFINS es de Ps. 4,223 y Ps. 2,361, respectivamente.

## 25.2 Reforma fiscal

El 1 de enero de 2020, un nuevo régimen fiscal en México entrará en vigencia con respecto a los vehículos transparentes extranjeros y se realizaron cambios en el régimen fiscal preferencial, como resultado de dichos cambios, los dividendos del Grupo Heineken estarán sujetos a un impuesto sobre la renta del 30% en México cuando se recibe.

A partir del 1 de enero 2020, el impuesto al consumo incrementó de 5% a 7% para las bebidas gaseosas con azúcar añadidas o cualquier otro endulzante calórico. Estarán exentos de este impuesto los alimentos bebibles a base de lácteos, granos o cereales, los néctares, jugos de frutas, vegetales con concentrados naturales de fruta y sus concentrados.

Además de lo anterior, el 30 de octubre de 2019, México aprobó una nueva Reforma Fiscal, que entrará en vigencia el 1 de enero de 2020.

Los cambios más relevantes son: (i) Los contribuyentes estarán limitados a una deducción neta de intereses equivalente al 30% de la Renta imponible ajustada (ATI) de la entidad. El ATI se determinará de manera similar al EBITDA (ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización). Se aplica una excepción de \$ 20,000,000 de pesos (aproximadamente USD 1M) para intereses deducibles a nivel de grupo mexicano. Los intereses no deducibles que exceden la limitación podrían trasladarse durante los siguientes 10 años fiscales; (ii) La reforma modifica el impuesto al consumo (IEPS) de 1.17 pesos a 1.2616 por litro en la producción, venta e importación de bebidas con azúcar agregado y JMAF (jarabe de maíz alto en fructosa) para bebidas con sabor y a partir del 1 de enero de 2021, este impuesto estará sujeto a un aumento anual basado en la inflación del año anterior; (iii) El impuesto especial del 25% sobre las bebidas energizadas será aplicable siempre que las bebidas incluyan una mezcla de cafeína con cualquier otra sustancia estimulante; (iv) El Código Fiscal Federal (FFC) se modificó para atribuir responsabilidad conjunta a socios, accionistas, directores, gerentes o cualquier otro responsable de la administración del negocio; (v) agregó una obligación de divulgación de ciertas transacciones reportables a las autoridades fiscales; y (vi) aumentó la discreción de las autoridades fiscales para limitar los beneficios o atributos fiscales en situaciones en las que las autoridades entienden que existe una falta de razón comercial y no se obtiene ningún beneficio económico, aparte del beneficio fiscal.

El 1 de enero de 2019, el gobierno mexicano eliminó el derecho de compensar cualquier crédito fiscal contra cualquier impuesto pagadero (compensación general o compensación universal). A partir de dicha fecha, el derecho a compensar cualquier crédito fiscal será contra los impuestos de la misma naturaleza y pagadero por la misma persona (no podrá compensar los créditos fiscales contra los impuestos pagados por terceros). Además, por Decreto Ejecutivo, se proporcionaron ciertos beneficios fiscales relacionados con el impuesto al valor agregado y el impuesto sobre la renta a las empresas ubicadas en la frontera norte de México. Debido a los territorios donde operamos, esta última disposición no es aplicable a nuestro negocio.

El 1 de enero de 2019, una nueva reforma fiscal entró en vigencia en Colombia. Esta reforma redujo la tasa del impuesto a la renta de 33.0% a 32.0% para 2020, a 31.0% para 2021 y a 30.0% para 2022. El impuesto a la renta mínimo asumido (renta presuntiva sobre el patrimonio) también se redujo de 3.5% a 1.5% para 2019 y 2020, y nulo para 2021. Además, el índice de capitalización se ajustó de 3: 1 a 2: 1 solo para operaciones con partes relacionadas. Como se mencionó anteriormente, a partir del 1 de enero de 2019, el impuesto al valor agregado se calculará en cada venta en lugar de aplicarse solo a la primera venta (pudiendo transferir el impuesto al valor agregado en toda la cadena de suministro). Para las empresas ubicadas en la zona de libre comercio, el impuesto al valor agregado se calculará en función del costo de producción en lugar del costo de las materias primas importadas (por lo tanto, podremos acreditar el impuesto al valor agregado sobre bienes y servicios contra el impuesto al valor agregado sobre el precio de venta de nuestros productos). El impuesto a las ventas del municipio será acreditado en un 50.0% contra el impuesto a la renta por pagar para 2019 y al 100.0% en el 2020. Finalmente, el impuesto al valor agregado pagado sobre los activos fijos adquiridos se acreditará contra el impuesto a la renta o el impuesto a la renta mínimo asumido.

La Reforma Tributaria aumenta el impuesto de dividendos sobre las distribuciones a entidades y personas no residentes extranjeras, del 5% al 7.5%. Además, la reforma tributaria establece un impuesto al dividendo del 7.5% sobre distribuciones entre empresas colombianas. El impuesto se cargará solo en la primera distribución de dividendos entre entidades colombianas, y se podrá acreditar contra el impuesto sobre dividendos adeudado una vez que la empresa colombiana final realice una distribución a sus accionistas accionistas no residentes (personas o entidades) o a residentes colombianos individuales.

En octubre 2019, la Corte Constitucional Colombiana declaró inconstitucional la reforma fiscal de 2018 (Ley 1943). El 27 de diciembre de 2019, el Senado promulgó una nueva reforma fiscal a través de la Ley de Crecimiento Económico, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero 2020. En general, la reforma mantiene las disposiciones introducidas en la Ley 1943, sin embargo existen algunos cambios como: (i) se redujo el impuesto mínimo (renta presuntiva sobre el patrimonio) de 1.5% a 0.5% para 2020 y se mantuvo la tasa del 0% para 2021 y los años siguientes; (ii) se redujo la tasa de retención de dividendos aplicable a los individuos residentes colombianos de 15% a 10%; (iii) incrementó la tasa de retención de dividendos aplicable a los extranjeros no residentes (individuos y compañías) de 7.5% a 10%; (iv) se

pospuso a 2022 la posibilidad de acreditar el 100% del impuesto municipal de ventas contra el impuesto de renta y (v) se otorgó mayor flexibilidad a la recuperación del IVA de los bienes importados de zona franca.

El 1° de enero de 2019, entró en vigor una nueva reforma fiscal en Costa Rica. Esta reforma permitirá que el impuesto sobre las ventas no solo se aplique a la primera venta, sino que se podrá aplicar a cada una de las ventas; por lo tanto, los créditos fiscales del impuesto sobre las ventas no solo se registrarán en productos relacionados con la producción y con los servicios administrativos, sino que también se registrarán en un mayor número de bienes y servicios. El impuesto al valor agregado sobre servicios prestados dentro de Costa Rica se tendrá una tasa del 13.0% si son proporcionados por proveedores locales, o se retendrá a la misma tasa si son proporcionados por proveedores extranjeros. Aunque un principio territorial aun es aplicable en Costa Rica para operaciones en el extranjero, se ha impuesto una tasa del 15.0% sobre las ganancias de capital de las ventas de activos fijos ubicados en Costa Rica. Se impusieron nuevas tasas de retención sobre sueldos y salarios del 25.0% y 20.0% (que serán aplicadas dependiendo del salario del empleado). Finalmente, las reglas de capitalización reducida serán ajustadas para que los gastos por intereses (generados con no miembros del sistema financiero) que excedan del 20.0% del EBITDA de la compañía, no sean deducibles para efectos fiscales.

El 18 de noviembre de 2019, la Asamblea Nacional Panameña votó a través de un programa nacional de salud que incluyó un impuesto en bebidas azucaradas. Aplicable desde diciembre 2019, se impuso un nuevo impuesto al consumo (Impuesto Selectivo al Consumo) de 5% a las bebidas no gaseosas con azúcar añadida o cualquier otro endulzante calórico.

En 2016, las tasas de impuestos sobre producción en Brasil se redujeron y las tasas de impuestos a las ventas aumentaron. Estas tasas seguirían aumentando en 2017 y 2018. Sin embargo, a principios de 2017 la Suprema Corte decidió que el impuesto al valor agregado no debe ser usado como base para calcular el impuesto sobre las ventas, dando como resultado una reducción al impuesto sobre ventas. A pesar de lo anterior, las autoridades fiscales apelaron la decisión de la Suprema Corte y aún está pendiente una resolución final. Para 2019, el impuesto sobre producción y ventas en conjunto fue del 16.3% sobre las ventas netas en promedio.

Adicionalmente, el impuesto sobre el consumo de concentrado en Brasil se redujo del 20.0% al 4.0% del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018. Temporalmente la tasa del impuesto sobre el consumo de concentrado incrementó del 4.0% al 12.0% del 1 de enero al 30 de junio de 2019, posteriormente se redujo al 8.0% del 1 de julio de 2019 al 1 de enero de 2020. El 1 de enero de 2020, la tasa del impuesto sobre el consumo de concentrado volverá a reducirse al 4.0%.

El 1 de enero de 2018 una nueva reforma fiscal se hizo efectiva en Argentina. Esta reforma redujo la tasa de impuesto sobre la renta de 35.0% a 30.0% para 2018 y 2019, y del 25.0% para los años subsiguientes. Adicionalmente la reforma impuso un nuevo impuesto a los dividendos pagados a los individuos que fuesen accionistas extranjeros con una tasa de 7.0% para 2018 y 2019, después del 13.0% para los años subsiguientes.

Sin embargo, el 23 de diciembre de 2019, Argentina promulgó una nueva reforma fiscal que entró en vigor desde enero 2020, manteniendo la tasa de impuesto sobre la renta al 30% y la tasa de retención de dividendos de 7% por dos años más. Además, comenzando el 1 de enero 2020, los contribuyentes podrán deducir el 100% del efecto negativo o positivo del ajuste inflacionario en el año en que éste sea calculado, en lugar de distribuirlo en un periodo de seis años.

Adicionalmente, la reforma impuso un nuevo impuesto por el periodo 2020-2024 aplicable a los residentes argentinos por las compras de moneda extranjera para el pago de bienes, servicios y obligaciones en el extranjero. La tasa de impuesto será del 30% y se aplicará sobre el monto de la transacción. El impuesto será retenido en el momento del pago.

Para los impuestos sobre las ventas en la provincia de Buenos Aires la tasa se redujo de 1.75% a 1.5% en 2018; Sin embargo en la ciudad de Buenos Aires la tasa incrementó del 1.0% al 2.0% en 2018, y será reducida al 1.5% en 2019, 1.0% en 2020, 0.5% en 2021 y nulo para 2022.

El 1 de enero de 2017, una reforma fiscal general entró en vigencia en Colombia. Esta reforma redujo la tasa del impuesto sobre la renta del 35.0% al 34% para 2017 y luego al 33% para los años siguientes. Además, esta reforma incluye una tasa de impuesto a la renta adicional del 6.0% para 2017 y 4.0% para 2018, para entidades ubicadas fuera de la zona de libre comercio. Con respecto a los contribuyentes ubicados en la zona de libre comercio, la tasa especial del impuesto sobre la renta aumenta del 15% al 20% para 2017. Además, la reforma eliminó el impuesto temporal sobre el patrimonio neto, el impuesto sobre la renta complementario (9.0%) como contribución a los programas sociales y las contribuciones temporales a programas sociales a una tasa de 5.0%, 6.0%, 8.0% y 9.0% para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Durante el 2017 el Gobierno Mexicano emitió un Decreto de Repatriación, el cual estuvo vigente del 19 de enero de 2017 hasta el 19 de octubre del mismo año. A través de dicho Decreto se otorgó el beneficio fiscal a los contribuyentes residentes en México de pagar el impuesto sobre la renta de los ingresos provenientes de inversiones que se hayan mantenido en el extranjero hasta el 31 de diciembre de 2016, aplicando la tasa del 8% al monto total de los recursos retornados al país (en lugar de la tasa estatutaria del 30% normalmente aplicable).

Adicionalmente el Decreto de Repatriación de Capitales, establece que solamente quedaran comprendidos dentro del beneficio del decreto, los ingresos y las inversiones que se retornen al país durante la vigencia del decreto y se inviertan y permanezcan invertidos en territorio

nacional por un plazo de al menos dos años contados a partir de la fecha en que retornen, así como que la inversión deberá realizarse durante el ejercicio fiscal de 2017.

### 25.3 Impuestos a la utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 son:

|  | 2019       | 2018       | 2017       |
|--|------------|------------|------------|
| Impuesto a la utilidad corriente                   | Ps. 11,652 | Ps. 10,480 | Ps. 18,592 |
| Impuestos a la utilidad diferidos:                 |            |            |            |
| Origen y reversión de diferencias temporales       | 127        | 491        | (7,546)    |
| (Beneficio) de pérdidas fiscales reconocidas, neto | (1,201)    | (927)      | (823)      |
| Cambio en la tasa legal                            | (102)      | 125        | (10)       |
| Total impuestos a la (utilidad) gasto diferidos    | (1,176)    | (311)      | (8,379)    |
|  | Ps. 10,476 | Ps. 10,169 | Ps. 10,213 |

### Reconocido en Otras Partidas de la Utilidad Integral (“OPUI”) Consolidado

| <b>Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPUI durante el periodo:</b> | 2019        | 2018        | 2017        |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Pérdida (ganancia) no realizada sobre coberturas de flujos de efectivo   | Ps. (391)   | Ps. (293)   | Ps. (191)   |
| Efecto de conversión   | (1,667)     | (2,647)     | 387         |
| Remediones del pasivo neto por beneficios definidos  | (371)       | 287         | (154)       |
| OPUI de inversiones reconocidas por método de participación  | 288         | 989         | (1,465)     |
| Total del beneficio por impuesto a la utilidad reconocido en OPUI  | Ps. (2,141) | Ps. (1,664) | Ps. (1,423) |

La conciliación entre el impuesto a la utilidad y la utilidad antes de impuestos a la utilidad, participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos, multiplicado por la tasa impositiva de ISR en México por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, es como sigue:

|   | 2019   | 2018   | 2017    |
|---|--------|--------|---------|
| Tasa impositiva ISR México  | 30.0%  | 30.0%  | 30.0%   |
| Diferencia entre efectos de inflación contables y fiscales, y efectos de conversión | (2.2%) | (4.0%) | (5.7%)  |
| Ajuste anual por inflación  | 0.2%   | (1.2%) | 0.5%    |
| Diferencia entre tasas de renta de países   | 0.9%   | 1.8%   | 1.2%    |
| Beneficio por decreto de repatriación de capital                                    | -      | -      | (22.6%) |
| Gastos no deducibles  | 4.5%   | 3.2%   | 2.6%    |
| Ingresos no acumulables, neto   | (1.0%) | (0.5%) | -       |
| Efecto por cambio en la Ley de impuestos en Argentina                               | (0.3%) | (0.9%) | -       |
| Créditos fiscales por recuperar   | -      | -      | (2.0%)  |
| Efecto de desconsolidación de Venezuela   | -      | -      | 28.6%   |
| Otros   | 0.3%   | 1.8%   | (4.1%)  |
|   | 32.4%  | 30.2%  | 28.6%   |

### Impuestos a la Utilidad Diferidos

| Estado Consolidado<br>de Situación Financiera |                               | Estado Consolidado<br>de Resultados |      |      |
|---|-------------------------------|-------------------------------------|------|------|
| 31 de Diciembre<br>de 2019                    | 31 de<br>Diciembre de<br>2018 | 2019                                | 2018 | 2017 |

|  |           |           |             |           |             |
|--|-----------|-----------|-------------|-----------|-------------|
| Reservas de cuentas incobrables  | Ps. (437) | Ps. (416) | Ps. (43)    | Ps. 93    | Ps. 16      |
| Inventarios  | 76        | 80        | (6)         | (27)      | (71)        |
| Otros activos circulantes  | 256       | 75        | 182         | (31)      | 34          |
| Propiedad, planta y equipo, neto   | (4,068)   | (3,841)   | (320)       | (851)     | (2,349)     |
| Inversiones reconocidas por método de participación  | (5,482)   | (5,979)   | 7           | 40        | (5,094)     |
| Otros activos  | 137       | 212       | 59          | (82)      | (155)       |
| Activos intangibles amortizables   | (111)     | 271       | (345)       | 627       | 207         |
| Activos intangibles no amortizables  | 10,788    | 10,331    | 1,220       | 758       | 968         |
| Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados  | (1,067)   | (1,058)   | (2)         | (148)     | (77)        |
| Instrumentos financieros derivados   | (9)       | 21        | (31)        | (63)      | (171)       |
| Provisiones  | (1,216)   | (2,761)   | 1,359       | 1,122     | (636)       |
| Provisión temporal no deducible  | (3,183)   | (1,400)   | (1,797)     | (293)     | (144)       |
| PTU por pagar  | (430)     | (403)     | 8           | (27)      | (11)        |
| Pérdidas fiscales por amortizar  | (10,309)  | (9,558)   | (1,201)     | (927)     | (547)       |
| Creditos fiscales por recuperar <sup>(2)</sup>   | (1,855)   | (1,855)   | (122)       | (109)     | (1,059)     |
| Otras partidas de la utilidad integral acumulable <sup>(1)</sup>   | (596)     | 229       | 29          | (54)      | (224)       |
| Efectos por conversión en OPUI   | 3,959     | 5,202     | -           | -         | -           |
| Otros pasivos  | 533       | 193       | (3)         | (324)     | 948         |
| Derechos de Uso, neto  | (561)     | -         | (577)       | -         | -           |
| Provisión (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos  |           |           | Ps. (1,583) | Ps. (296) | Ps. (8,355) |
| Provisión (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos neto en participación en las utilidades o pérdidas inversiones reconocidas por método de participación |           |           | 407         | (15)      | (24)        |
| Provisión (beneficio) por impuesto diferido, neto  |           |           | Ps. (1,176) | Ps. (311) | Ps. (8,379) |
| Impuestos a la utilidad diferidos, neto  | (13,575)  | (10,657)  |             |           |             |
| Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar  | (20,521)  | (16,543)  |             |           |             |
| Impuestos a la utilidad diferidos por pagar  | Ps. 6,946 | Ps. 5,886 |             |           |             |

(1) Impuestos diferidos relacionados con instrumentos financieros derivados y remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos.

(2) Corresponden a los créditos fiscales por recuperar provenientes de dividendos recibidos de subsidiarias en el extranjero y serán recuperables por los próximos diez años de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta de México y el efecto de la fluctuación cambiaria con partes y no partes relacionadas en México.

### Impuesto Diferido Relacionado con Otras Partidas de la Utilidad Integral (“OPUIA”)

| Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPUIA en el año: | 2019      | 2018    |
|---|-----------|---------|
| Pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados  | Ps. (36)  | Ps. 361 |
| Remediones del pasivo neto por beneficios definidos   | (560)     | (132)   |
| Total del impuesto diferido relacionado con OPUIA   | Ps. (596) | Ps. 229 |

Los cambios en el saldo de los pasivos por impuestos a la utilidad diferidos, neto, son los siguientes:

|   | 2019         | 2018        | 2017        |
|---|--------------|-------------|-------------|
| Balance al inicio del periodo   | Ps. (10,657) | Ps. (9,720) | Ps. (1,016) |
| Provisión de impuesto a la utilidad diferido del periodo  | (1,176)      | (311)       | (8,218)     |
| Ingreso diferido neto registrado en la participación de las inversiones reconocidas por método de participación | (406)        | 165         | (67)        |
| Adquisición de subsidiarias   | (382)        | (316)       | (367)       |

|   |                     |                     |                    |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|
| Efectos en capital contable:  |                     |                     |                    |
| Pérdida (ganancia) no realizada sobre coberturas de flujo de efectivo                               | (391)               | (445)               | (83)               |
| Efecto de conversión  | (2,121)             | (1,762)             | (1,472)            |
| Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos   | (204)               | 543                 | 131                |
| Utilidades retenidas de inversiones reconocidas por método de participación                         | 384                 | 54                  | (38)               |
| Cobertura de flujo de efectivo neta de inversiones de negocios en el extranjero                     | 425                 | 310                 | (540)              |
| Efecto por actualización del periodo y saldos iniciales asociados con economías hiperinflacionarias | 953                 | 438                 | 1,689              |
| Disposición de subsidiarias   | -                   | 387                 | -                  |
| Desconsolidación de inversiones reconocidas por método de participación                             | -                   | -                   | 261                |
| <b>Balance al final del periodo</b>   | <b>Ps. (13,575)</b> | <b>Ps. (10,657)</b> | <b>Ps. (9,720)</b> |

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos si, y únicamente si tiene un derecho legalmente ejecutable de compensar los activos por impuestos del año y pasivos por impuestos del año y activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con impuesto a la utilidad gravados por la misma autoridad.

### Pérdidas Fiscales por Amortizar

Las subsidiarias en México, Colombia y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Las pérdidas fiscales por amortizar no utilizadas, por las cuales se ha reconocido un activo por impuestos diferidos, pueden ser recuperadas, siempre y cuando se cumplan con ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar y sus años correspondientes de vencimiento se presenta a continuación:

| <b>Año</b>                      | <b>Pérdidas Fiscales por Amortizar</b> |               |
|---------------------------------|--|---------------|
| 2020                            | <b>Ps.</b>                             | <b>825</b>    |
| 2021                            |  | <b>351</b>    |
| 2022                            |  | <b>221</b>    |
| 2023                            |  | <b>227</b>    |
| 2024                            |  | <b>610</b>    |
| 2025                            |  | <b>4,876</b>  |
| 2026                            |  | <b>4,706</b>  |
| 2027                            |  | <b>35</b>     |
| 2028                            |  | <b>2,247</b>  |
| 2029 y años subsecuentes        |  | <b>3,984</b>  |
| Indefinidas (Brasil y Colombia) |  | <b>14,454</b> |
|                                 | <b>Ps.</b>                             | <b>32,536</b> |

La Compañía registró saldos de crédito mercantil debido a adquisiciones los cuales son deducibles para propósitos del impuesto gravable a la utilidad en Brasil. La deducción de la amortización de dicho crédito mercantil ha resultado en la generación de pérdidas fiscales en Brasil. Las pérdidas fiscales en Brasil no tienen fecha de expiración, sin embargo, su uso está limitado a la aplicación del 30% de la utilidad gravable del año en que sean aplicadas. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía considera más que probable que al final del día no recuperará tales pérdidas fiscales a través de la reversión de diferencias temporales y el ingreso gravable futuro. En consecuencia, no se ha estipulado ninguna estimación de recuperabilidad.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Coca-Cola FEMSA tiene pérdidas fiscales no utilizadas en Colombia por un importe de Ps. 2 y Ps. 2, respectivamente.

A continuación se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales e impuesto al activo por recuperar:

|                               | <b>2019</b>       | <b>2018</b> |
|-------------------------------|-------------------|-------------|
| Balance al inicio del periodo | <b>Ps. 29,941</b> | Ps. 29,487  |
| Bajas                         | <b>(377)</b>      | (306)       |
| Adiciones                     | <b>7,194</b>      | 4,124       |

|  | <b>2019</b>       | 2018       |
|--|-------------------|------------|
| Aplicación de pérdidas fiscales        | <b>(2,947)</b>    | (1,385)    |
| Efecto por conversión de saldo inicial | <b>(1,275)</b>    | (1,979)    |
| Balance al final del periodo           | <b>Ps. 32,536</b> | Ps. 29,941 |

No existieron retenciones de impuestos asociadas con los dividendos pagados durante 2019, 2018 y 2017 por la Compañía a sus accionistas.

La Compañía ha determinado que las utilidades retenidas de sus subsidiarias, no serán distribuidas en un futuro previsible. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 las diferencias temporales relacionadas con inversiones en subsidiarias, inversiones reconocidas por método de participación, para las cuales un pasivo por impuesto diferido no ha sido reconocido, ascendieron a Ps. 49,255, Ps. 45,305 y Ps. 41,915, respectivamente.

## Nota 26. Otros Pasivos, Provisiones, Contingencias y Compromisos

### 26.1 Otros pasivos financieros circulantes

|  | <b>31 de<br/>diciembre de<br/>2019</b> | 31 de<br>diciembre de<br>2018 |
|--|--|-------------------------------|
| Acreeedores diversos                             | <b>Ps. 11,509</b>                      | Ps. 8,489                     |
| Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21) | <b>848</b>                             | 384                           |
| Documentos por pagar <sup>(1)</sup>              | <b>11,294</b>                          |                               |
| Otros  | <b>4</b>                               | 20                            |
| Total  | <b>Ps. 23,655</b>                      | Ps. 8,893                     |

<sup>(1)</sup> Relacionado con la opción put de Socofar ejercida el 13 de diciembre de 2019.

### 26.2 Provisiones y otros pasivos no circulantes

|                     | <b>31 de<br/>diciembre de<br/>2019</b> | 31 de<br>diciembre de<br>2018 |
|---------------------|--|-------------------------------|
| Contingencias       | <b>Ps. 8,854</b>                       | Ps. 9,928                     |
| Impuestos por pagar | <b>710</b>                             | 873                           |
| Otros               | <b>879</b>                             | 767                           |
| Total               | <b>Ps. 10,443</b>                      | Ps. 11,568                    |

### 26.3 Otros pasivos financieros

|  | <b>31 de<br/>diciembre de<br/>2019</b> | 31 de<br>diciembre de<br>2018 |
|--|--|-------------------------------|
| Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21) | <b>Ps. 1,672</b>                       | Ps. 1,262                     |
| Depósitos en garantía                            | <b>809</b>                             | 970                           |
| Total  | <b>Ps. 2,481</b>                       | Ps. 2,232                     |

### 26.4 Provisiones registradas en el estado consolidado de situación financiera

La Compañía registra pasivos por contingencias cuando considera que es probable obtener resoluciones desfavorables en esos casos. La mayoría de estas contingencias son el resultado de las adquisiciones de negocios de la Compañía. La siguiente tabla presenta la naturaleza y monto de las contingencias registradas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

|                      | <b>31 de<br/>diciembre de<br/>2019</b> | 31 de<br>diciembre de<br>2018 |
|----------------------|--|-------------------------------|
| Impuestos indirectos | <b>Ps. 5,062</b>                       | Ps. 5,421                     |
| Laborales            | <b>2,455</b>                           | 2,601                         |



|         |  |                  |     |       |
|---------|--|------------------|-----|-------|
| Legales |  | <b>1,337</b>     |     | 1,906 |
| Total   |  | <b>Ps. 8,854</b> | Ps. | 9,928 |

## 26.5 Cambios en el saldo de provisiones registradas

### 26.5.1 Impuestos indirectos

|   | <b>31 de<br/>diciembre de<br/>2019</b> | 31 de<br>diciembre de<br>2018 | 31 de<br>diciembre de<br>2017 |
|---|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Balance al inicio del periodo               | <b>Ps. 5,421</b>                       | Ps. 6,836                     | Ps. 11,065                    |
| Multas y otros cargos                       | <b>1</b>                               | 123                           | 362                           |
| Nuevas contingencias                        | <b>486</b>                             | 178                           | 91                            |
| Contingencias por combinaciones de negocios | <b>-</b>                               | 104                           | 861                           |
| Cancelación y expiración                    | <b>(247)</b>                           | 106                           | (796)                         |
| Pagos                                       | <b>(174)</b>                           | (112)                         | (947)                         |
| Efecto amnistía de Brasil                   | <b>-</b>                               | -                             | (3,321)                       |
| Efectos por fluctuación cambiaria           | <b>(425)</b>                           | (951)                         | (479)                         |
| Efectos por dereconocimiento de Filipinas   | <b>-</b>                               | (863)                         | -                             |
| Balance al final del periodo                | <b>Ps. 5,062</b>                       | Ps. 5,421                     | Ps. 6,836                     |

### 26.5.2 Laborales

|   | <b>31 de<br/>diciembre de<br/>2019</b> | 31 de<br>diciembre de<br>2018 | 31 de<br>diciembre de<br>2017 |
|---|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Balance al inicio del periodo               | <b>Ps. 2,601</b>                       | Ps. 2,723                     | Ps. 2,578                     |
| Multas y otros cargos                       | <b>293</b>                             | 310                           | 56                            |
| Nuevas contingencias                        | <b>521</b>                             | 330                           | 283                           |
| Contingencias por combinaciones de negocios | <b>44</b>                              | 289                           | -                             |
| Cancelación y expiración                    | <b>(283)</b>                           | (133)                         | (32)                          |
| Pagos                                       | <b>(500)</b>                           | (193)                         | (92)                          |
| Efectos por fluctuación cambiaria           | <b>(221)</b>                           | (725)                         | (69)                          |
| Efectos por desconsolidación de Venezuela   | <b>-</b>                               | -                             | (1)                           |
| Balance al final del periodo                | <b>Ps. 2,455</b>                       | Ps. 2,601                     | Ps. 2,723                     |

### 26.5.3 Legal

|   | <b>31 de<br/>diciembre de<br/>2019</b> | 31 de<br>diciembre de<br>2018 | 31 de<br>diciembre de<br>2017 |
|---|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Balance al inicio del periodo               | <b>Ps. 1,906</b>                       | Ps. 3,296                     | Ps. 2,785                     |
| Multas y otros cargos                       | <b>94</b>                              | 86                            | 121                           |
| Nuevas contingencias                        | <b>213</b>                             | 72                            | 186                           |
| Contingencias por combinaciones de negocios | <b>77</b>                              | 67                            | 783                           |
| Cancelación y expiración                    | <b>(542)</b>                           | (146)                         | (16)                          |
| Pagos                                       | <b>(318)</b>                           | (251)                         | (417)                         |
| Adopción amnistía de Brasil                 | <b>-</b>                               | -                             | 7                             |
| Efectos por fluctuación cambiaria           | <b>(93)</b>                            | (335)                         | (151)                         |
| Efecto de desconsolidación de Venezuela     | <b>-</b>                               | -                             | (2)                           |
| Efectos por dereconocimiento de Filipinas   | <b>-</b>                               | (883)                         | -                             |
| Balance al final del periodo                | <b>Ps. 1,337</b>                       | Ps. 1,906                     | Ps. 3,296                     |

Se han realizado provisiones para todas las reclamaciones cuando la resolución final de los juicios y los tiempos de la misma actualmente no pueden ser estimados por la Compañía.

## 26.6 Juicios pendientes de resolución

La Compañía está sujeta a una serie de juicios de carácter fiscal, legal y laboral que principalmente involucran a Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la cual los negocios participan. Al 31 de diciembre de 2019, el monto agregado de estos juicios equivale a Ps. 81,683. Tales contingencias fueron clasificadas por un abogado consultor como menos que probable, pero más que remoto de ser liquidada contra la Compañía. Sin embargo, la Compañía considera que dichos juicios no tendrán un impacto material en su situación financiera consolidada o en los resultados de operación.

Dentro de este importe, Coca-Cola FEMSA tiene contingencias fiscales, de las cuales, la mayoría son relacionadas a operaciones de Brasil las cuales están catalogadas por la administración y soportadas por el análisis de los asesores legales como posibles. Las principales contingencias fiscales evaluadas como posibles correspondientes a las operaciones de Brasil representan un monto aproximado de Ps. 53,937. Dicho monto se integra de disputas relacionadas con: (i) el Impuesto sobre Operaciones relativas a Circulación de Mercancías y Prestación de Servicios de Transporte Interestatal e Intermunicipal y de Comunicación (“ICMS” por sus siglas en portugués) por Ps. 10,378; (ii) el Impuesto sobre materias primas adquiridas de la Zona Franca de Manaus (“IPI” por sus siglas en portugués) por Ps. 34,102; (iii) posibles reclamos de Ps. 6,274 relativa a la compensación de los impuestos federales no aprobadas por las autoridades fiscales (“IRS” por sus siglas en inglés); y (iv) Ps. 3,183 en relación a la exigencia por las autoridades fiscales del Estado de São Paulo de ICMS (“IVA”), intereses y multas por el presunto pago insuficiente de impuestos atrasados para el período 1994-1996 en Brasil. Coca-Cola FEMSA está defendiendo su postura en estos asuntos y la decisión final está pendiente en la corte.

En los últimos años Coca-Cola FEMSA, en sus territorios de México y Brasil, ha sido requerida a presentar información relacionada a prácticas monopólicas. Estos requerimientos son comunes en el curso normal de operaciones de las industrias en las que ambos negocios participan. La Compañía no espera un efecto material derivado de estas contingencias.

## 26.7 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, Coca-Cola FEMSA ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 10,471, Ps. 7,739 y Ps. 9,433 al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias, ver Nota 14. Adicionalmente, como se menciona en la Nota 9.2, existe efectivo restringido en Brasil relacionado a depósitos circulantes para poder cumplir con los requisitos como colateral de cuentas por pagar.

## 26.8 Compromisos

La Compañía tiene compromisos contractuales para la compra de propiedad, planta y equipo de Ps. 556 al 31 de diciembre de 2019.

## Nota 27. Información por Segmento

La información por segmento se presenta considerando las unidades de negocios de la Compañía (como se define en la Nota 1) sobre la base de sus productos y servicios, lo cual es consistente con el informe interno presentado al Director de Toma de Decisiones Operativas. Un segmento es un componente de la Compañía que se dedica a actividades de negocios de las cuales gana ingresos e incurre en los costos y gastos correspondientes, incluyendo ingresos, y costos y gastos que se relacionan con operaciones con cualquiera de los demás componentes de la Compañía. Todos los resultados operativos de los segmentos son revisados regularmente por el Director de Toma de Decisiones Operativas para tomar decisiones sobre los recursos que serán asignados al segmento y para evaluar su desempeño, y por lo cual existe información financiera disponible.

En 2018, la Compañía hizo un cambio en la revelación de información relacionada al segmento reportable antes llamado FEMSA Comercio “División Comercial”, al eliminar las operaciones que no están directamente relacionadas con el negocio de tiendas de Proximidad, incluyendo los restaurantes y las tiendas de descuento en formato de supermercado pequeño, incluidas anteriormente en este segmento. El segmento reportable se nombra FEMSA Comercio – “División Proximidad”, y sólo incluye las cadenas de tiendas de Proximidad OXXO y sus operaciones relacionadas con Proximidad; de los cuáles la mayoría operan al día de hoy bajo la marca “OXXO”. Las operaciones reclasificadas se incluyen en “Otros”. La información financiera de los segmentos operativos reportados a continuación por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, respectivamente, ha sido reestablecida para dar efecto a la reorganización de unidades de negocio descritas previamente.

Las transferencias o transacciones entre segmentos se realizan y presentan bajo las políticas contables de cada segmento, que son las mismas que aplica la Compañía. Las operaciones intercompañías se eliminan y se presentan en la columna del ajustes de consolidación incluidas en las siguientes tablas.

### a) Por Unidad de Negocio:

| 2019 | Coca-Cola FEMSA | FEMSA Comercio – | FEMSA Comercio – División | FEMSA Comercio – División Combustibles | Inversión en Heineken | Otros <sup>(1)</sup> | Ajustes por Consolidación | Consolidado |
|------|-----------------|------------------|---------------------------|--|-----------------------|----------------------|---------------------------|-------------|
|------|-----------------|------------------|---------------------------|--|-----------------------|----------------------|---------------------------|-------------|

|   | División Proximidad |             | Salud      |            |        |            |              |             |
|---|---------------------|-------------|------------|------------|--------|------------|--------------|-------------|
| Ingresos totales  | Ps. 194,471         | Ps. 184,810 | Ps. 58,922 | Ps. 47,852 | Ps. -  | Ps. 41,788 | Ps. (21,132) | Ps. 506,711 |
| Ingresos intercompañías   | 5,688               | 325         | -          | 11         | -      | 15,108     | (21,132)     | -           |
| Utilidad bruta  | 87,507              | 75,099      | 17,645     | 4,775      | -      | 11,551     | (5,096)      | 191,481     |
| Gastos de administración  | -                   | -           | -          | -          | -      | -          | -            | 19,930      |
| Gastos de ventas  | -                   | -           | -          | -          | -      | -          | -            | 121,871     |
| Otros ingresos  | -                   | -           | -          | -          | -      | -          | -            | 1,013       |
| Otros gastos  | -                   | -           | -          | -          | -      | -          | -            | 4,905       |
| Gasto financiero  | 6,904               | 5,733       | 1,226      | 1,175      | 1      | 2,303      | (3,209)      | 14,133      |
| Producto financiero   | 1,230               | 338         | 10         | 114        | 23     | 4,563      | (3,110)      | 3,168       |
| Otras pérdidas financieras netas <sup>(3)</sup>   | -                   | -           | -          | -          | -      | -          | -            | (2,527)     |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos | 18,409              | 11,458      | 1,487      | 124        | 10     | 449        | 359          | 32,296      |
| Impuesto a la utilidad  | 5,648               | 923         | 556        | 49         | (491)  | 3,791      | -            | 10,476      |
| Participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos   | (131)               | 9           | -          | -          | 6,428  | (78)       | -            | 6,228       |
| Utilidad neta de operaciones continuas  | -                   | -           | -          | -          | -      | -          | -            | 28,048      |
| Utilidad neta de operaciones discontinuas   | -                   | -           | -          | -          | -      | -          | -            | -           |
| Utilidad neta consolidada   | -                   | -           | -          | -          | -      | -          | -            | 28,048      |
| Depreciación y amortización <sup>(2)</sup>  | 10,642              | 9,604       | 3,112      | 855        | -      | 1,708      | (112)        | 25,810      |
| Otras partidas virtuales  | 1,083               | 529         | 23         | 105        | -      | 755        | -            | 2,495       |
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos   | 9,751               | 3,719       | -          | -          | 83,789 | 211        | -            | 97,470      |
| Total activos   | 257,841             | 117,229     | 54,366     | 17,701     | 86,639 | 158,746    | (54,981)     | 637,541     |
| Total pasivos   | 128,154             | 98,468      | 53,468     | 16,754     | 3,151  | 66,812     | (55,017)     | 311,790     |
| Inversiones en activo fijo <sup>(4)</sup>   | 11,465              | 10,374      | 1,529      | 706        | -      | 1,685      | (180)        | 25,579      |

(1) Incluye otras compañías y corporativo (ver Nota 1).

(2) Incluye rotura de botella.

(3) Incluye pérdida por fluctuación cambiaria, neta; ganancia sobre posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias; y pérdida por valuación de instrumentos financieros.

(4) Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.

| 2018                     | Coca-Cola FEMSA | FEMSA Comercio – División Proximidad | FEMSA Comercio – División Salud | FEMSA Comercio – División Combustibles | Inversión en Heineken | Otros <sup>(1)</sup> | Ajustes por Consolidación | Consolidado |
|--------------------------|-----------------|--------------------------------------|---------------------------------|--|-----------------------|----------------------|---------------------------|-------------|
| Ingresos totales         | Ps. 182,342     | Ps. 167,458                          | Ps. 51,739                      | Ps. 46,936                             | Ps. -                 | Ps. 42,293           | (21,024)                  | Ps. 469,744 |
| Ingresos intercompañías  | 5,160           | 290                                  | -                               | -                                      | -                     | 15,574               | (21,024)                  | -           |
| Utilidad bruta           | 83,938          | 65,529                               | 15,865                          | 4,231                                  | -                     | 10,233               | (4,626)                   | 175,170     |
| Gastos de administración | -               | -                                    | -                               | -                                      | -                     | -                    | -                         | 17,313      |
| Gastos de ventas         | -               | -                                    | -                               | -                                      | -                     | -                    | -                         | 114,573     |
| Otros ingresos           | -               | -                                    | -                               | -                                      | -                     | -                    | -                         | 673         |
| Otros gastos             | -               | -                                    | -                               | -                                      | -                     | -                    | -                         | 2,947       |
| Gasto financiero         | 7,568           | 1,806                                | 678                             | 211                                    | 1                     | 2,057                | (2,496)                   | 9,825       |
| Producto financiero      | 1,004           | 372                                  | 14                              | 159                                    | 22                    | 3,757                | (2,496)                   | 2,832       |

|   |         |        |        |       |        |         |          |         |
|---|---------|--------|--------|-------|--------|---------|----------|---------|
| Otros ingresos financieros netos <sup>(3)</sup>   | -       | -      | -      | -     | -      | -       | -        | (387)   |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos | 17,190  | 13,335 | 1,438  | 407   | 11     | 1,219   | 30       | 33,630  |
| Impuesto a la utilidad  | 5,260   | 1,124  | 652    | 123   | 4      | 3,006   | -        | 10,169  |
| Participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos   | (226)   | (17)   | -      | -     | 6,478  | 17      | -        | 6,252   |
| Utilidad neta de operaciones continuas  | -       | -      | -      | -     | -      | -       | -        | 29,713  |
| Utilidad neta de operaciones discontinuas   | -       | -      | -      | -     | -      | -       | -        | 3,366   |
| Utilidad neta consolidada   | -       | -      | -      | -     | -      | -       | -        | 33,079  |
| Depreciación y amortización <sup>(2)</sup>  | 10,028  | 4,971  | 983    | 152   | -      | 1,103   | -        | 17,237  |
| Otras partidas virtuales  | 755     | 367    | 22     | 11    | -      | 490     | -        | 1,645   |
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos   | 10,518  | 84     | -      | -     | 83,461 | 252     | -        | 94,315  |
| Total activos   | 263,787 | 75,146 | 35,881 | 7,015 | 86,340 | 150,674 | (42,462) | 576,381 |
| Total pasivos   | 132,037 | 56,468 | 23,357 | 6,142 | 4,054  | 61,340  | (42,559) | 240,839 |
| Inversiones en activo fijo <sup>(4)</sup>   | 11,069  | 9,441  | 1,162  | 520   | -      | 2,391   | (317)    | 24,266  |

(1) Incluye otras compañías y corporativo (ver Nota 1).

(2) Incluye rotura de botella.

(3) Incluye pérdida por fluctuación cambiaria, neta; ganancia sobre posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias; y pérdida por valuación de instrumentos financieros.

(4) Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.

| 2017 (ajustado) <sup>(5)</sup>  | Coca-Cola FEMSA | FEMSA Comercio – División Proximidad | FEMSA Comercio – División Salud | FEMSA Comercio – División Combustibles | Inversión en Heineken | Otros <sup>(1)</sup> | Ajustes por Consolidación | Consolidado |
|---|-----------------|--------------------------------------|---------------------------------|--|-----------------------|----------------------|---------------------------|-------------|
| Ingresos totales  | Ps. 183,256     | Ps.149,833                           | Ps. 47,421                      | Ps. 38,388                             | Ps. -                 | Ps. 39,732           | Ps. (18,698)              | Ps. 439,932 |
| Ingresos intercompañías   | 4,679           | 202                                  | -                               | -                                      | -                     | 13,817               | (18,698)                  | -           |
| Utilidad bruta  | 83,508          | 56,127                               | 14,213                          | 2,767                                  | -                     | 9,307                | (3,832)                   | 162,090     |
| Gastos de administración  | -               | -                                    | -                               | -                                      | -                     | -                    | -                         | 15,222      |
| Gastos de ventas  | -               | -                                    | -                               | -                                      | -                     | -                    | -                         | 105,880     |
| Otros ingresos  | -               | -                                    | -                               | -                                      | -                     | -                    | -                         | 31,951      |
| Otros gastos  | -               | -                                    | -                               | -                                      | -                     | -                    | -                         | 33,866      |
| Gasto financiero  | 8,778           | 1,313                                | 685                             | 156                                    | -                     | 2,372                | (2,212)                   | 11,092      |
| Producto financiero   | 791             | 306                                  | 23                              | 47                                     | 23                    | 2,492                | (2,212)                   | 1,470       |
| Otros gastos financieros netos <sup>(3)</sup>   | -               | -                                    | -                               | -                                      | -                     | -                    | -                         | 6,320       |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos | (11,255)        | 11,723                               | 956                             | 146                                    | 30,000                | 4,265                | (64)                      | 35,771      |
| Impuesto a la utilidad  | 4,184           | 762                                  | 434                             | 23                                     | (5,132)               | 9,942                | -                         | 10,213      |
| Participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos   | 60              | 5                                    | -                               | -                                      | 7,847                 | 11                   | -                         | 7,923       |

|   |         |        |        |       |        |         |          |         |
|---|---------|--------|--------|-------|--------|---------|----------|---------|
| Utilidad neta de operaciones continuas        | -       | -      | -      | -     | -      | -       | -        | 33,480  |
| Utilidad neta de operaciones discontinuas     | -       | -      | -      | -     | -      | -       | -        | 3,726   |
| Utilidad neta consolidada                     | -       | -      | -      | -     | -      | -       | -        | 37,206  |
| Depreciación y amortización <sup>(2)</sup>    | 9,632   | 4,144  | 942    | 118   |        | 804     | -        | 15,640  |
| Partidas virtuales operativas                 | 1,663   | 285    | 31     | 18    | -      | 267     | -        | 2,264   |
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | 11,501  | 642    | -      | -     | 83,720 | 234     | -        | 96,097  |
| Total activos                                 | 285,677 | 64,717 | 38,496 | 4,678 | 76,555 | 154,930 | (36,512) | 588,541 |
| Total pasivos                                 | 144,967 | 49,101 | 25,885 | 4,091 | 1,343  | 62,754  | (36,512) | 251,629 |
| Inversiones en activo fijo <sup>(4)</sup>     | 12,917  | 8,396  | 774    | 291   | -      | 1,479   | (371)    | 23,486  |

(1) Incluye otras compañías y corporativo (ver Nota 1).

(2) Incluye rotura de botella.

(3) Incluye ganancia por fluctuación cambiaria, neta; ganancia sobre posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias; y pérdida por valuación de instrumentos financieros.

(4) Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.

(5) La información ha sido ajustados por la reestructura de la FEMSA Comercio – División Proximidad, y además se presenta como operaciones discontinuas a Coca-Cola FEMSA Filipinas. Los activos (Ps. 28,272) y pasivos (Ps. 9,945) por las operaciones discontinuadas de 2017 de Filipinas son incluidas en México y Centro América.

## b) Por Área Geográfica:

La Compañía agrupa las siguientes áreas geográficas para propósitos de sus estados financieros consolidados como sigue: (i) división de México y América Central (comprende los siguientes países: México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), (ii) división Sudamérica (comprende los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay), (iii) división de Europa (compuesta del método de participación de la inversión en Grupo Heineken). Para mayor información relacionado con los agregados de las áreas geográficas ver la Nota 28.2.

La revelación geográfica para la Compañía es la siguiente:

|                                       | 2019 |         | 2018 |         |
|---------------------------------------|------|---------|------|---------|
| México y Centroamérica <sup>(1)</sup> | Ps.  | 244,199 | Ps.  | 195,310 |
| Sudamérica <sup>(2)</sup>             |      | 136,480 |      | 120,003 |
| Europa                                |      | 83,789  |      | 83,461  |
| Consolidado                           | Ps.  | 464,468 | Ps.  | 398,774 |

(1) Los activos no circulantes locales (México únicamente) fueron de Ps. 236,915 y Ps. 185,857 al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente.

(2) Los activos no circulantes de Sudamérica incluyen Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Uruguay y Venezuela, aunque Venezuela se muestra por separado. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Brasil por Ps. 79,710 y Ps. 76,869 por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Colombia por Ps. 16,463 y Ps. 16,664, para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Argentina por Ps. 4,043 y Ps. 4,538 por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y del 31 de diciembre de 2018, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Chile por Ps. 31,487 y Ps. 16,787, por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Uruguay por Ps. 4,781 y Ps. 5,145 para el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

## Nota 28. Ingresos

### 28.1 Naturaleza de los bienes y servicios vendidos

A continuación, se describen las actividades por las cuales se obtienen o generan los principales ingresos en base a los segmentos reportables de la Compañía. En acuerdo con la norma, las obligaciones de desempeño de las unidades de negocio de la Compañía se satisfacen en un punto en el tiempo, en el cual el control de dichas obligaciones de desempeño son totalmente transferidas a los clientes. Para información detallada sobre los segmentos reportables, ver Nota 27.

| Segmento        | Producto o Servicio | Naturaleza, momento en que se satisface la obligación de desempeño y términos importantes de pago significativos   |
|-----------------|---------------------|--|
| Coca-Cola FEMSA | Venta de bebidas    | Consiste en la entrega de las bebidas a los clientes y distribuidores. Los precios de transacción son asignados a cada uno de los productos vendidos con base en su precio |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  | de venta por separado, neto de promociones y descuentos. La obligación de desempeño se satisface en el momento que el producto vendido es entregado al cliente.  |
|   | Ingresos por servicios   | Consiste en la prestación de servicios de maquila, así como servicios logísticos y administrativos. Los precios de transacción son asignados a cada uno de los productos vendidos con base en su precio de venta por separado. La obligación de desempeño se satisface en el momento que los servicios son prestados a los clientes.   |
| FEMSA Comercio<br>–División<br>Proximidad   | Venta de productos   | Opera la mayor cadena de tiendas de formato pequeño en México y América Latina y algunos de los principales productos son cerveza, cigarros, refrescos, otras bebidas y botanas. El reconocimiento se realiza al momento de la venta; es decir, cuando se transfiere el control del producto y se efectúa el pago por parte del cliente.   |
|   | Ingresos comerciales   | Se conforman principalmente por la comercialización de las tiendas, e ingresos relacionados a promociones y comisiones por corresponsalías. El reconocimiento se realiza mensualmente.   |
| FEMSA Comercio<br>–División Salud           | Venta de productos   | Sus productos principales son medicinas de patente y genéricos, productos de belleza, suministros médicos, productos del hogar y productos de cuidado personal. El reconocimiento se realiza al momento de la venta; es decir, cuando se transfiere el control del producto y se efectúa el pago por parte del cliente.  |
|   | Ingresos por servicios   | Servicios de valor agregado como corresponsales bancarios, consultas médicas y algunos servicios financieros. El reconocimiento se realiza al momento en que se brinda el servicio y/o se efectúa el pago por parte del cliente.   |
| FEMSA Comercio<br>–División<br>Combustibles | Venta de productos   | Los principales productos que se venden en las estaciones son gasolina, diésel, aceite y aditivos. El reconocimiento se realiza al momento de la venta; es decir, cuando se transfiere el control del producto y se efectúa el pago por parte del cliente.   |
| Otros                                       | Servicios integrales de logística  | Proveer una amplia variedad de servicios logísticos y de mantenimiento de vehículos a filiales de la Compañía y a clientes externos. Las operaciones están sobre una base de pedidos diarios, mensuales o como según se acuerde con cada solicitud de cliente. El ingreso es reconocido progresivamente durante el tiempo que el servicio se otorga en un periodo corto no mayor a un mes.                     |
|   | Producción de enfriadores, venta y servicios de refrigeración en punto de venta y soluciones plásticas | Consiste en la producción y comercialización de vitrinas refrigeradas (enfriadores comerciales) a través de la entrega e instalación de los mismos. Además, este negocio incluye operaciones de manufactura para el procesamiento de comida, almacenaje y equipo de pesaje. El reconocimiento del ingreso por la venta e instalación de los enfriadores se efectúa al concluir la instalación correspondiente. |

## 28.2 Segregación de Ingresos

A continuación se describe la segregación de ingresos por área geográfica, segmento reportable y categorías de productos y servicios en los que la Compañía opera. El momento en el cual las unidades de negocio reconocen los ingresos es aquel en el cual el control de los bienes y servicios son transferidos en su totalidad al cliente.

|   | Coca-Cola FEMSA |                     |             | FEMSA Comercio – División Proximidad |                     |             | FEMSA Comercio – División Salud |                     |            | FEMSA Comercio – División Combustibles |                     |            | Otros Segmentos |                     |            | Total       |                     |             |
|---|-----------------|---------------------|-------------|--------------------------------------|---------------------|-------------|---------------------------------|---------------------|------------|--|---------------------|------------|-----------------|---------------------|------------|-------------|---------------------|-------------|
|   | 2019            | 2018 <sup>(1)</sup> | 2017        | 2019                                 | 2018 <sup>(1)</sup> | 2017        | 2019                            | 2018 <sup>(1)</sup> | 2017       | 2019                                   | 2018 <sup>(1)</sup> | 2017       | 2019            | 2018 <sup>(1)</sup> | 2017       | 2019        | 2018 <sup>(1)</sup> | 2017        |
| <b>Por área geográfica:</b>             |                 |                     |             |                                      |                     |             |                                 |                     |            |  |                     |            |                 |                     |            |             |                     |             |
| México y Centroamérica <sup>(2)</sup>   | Ps. 109,249     | Ps. 100,162         | Ps. 92,643  | Ps. 182,864                          | Ps. 166,040         | Ps. 148,652 | Ps. 8,170                       | Ps. 7,898           | Ps. 7,359  | Ps. 47,852                             | Ps. 46,936          | Ps. 38,388 | Ps. 32,217      | Ps. 31,918          | Ps. 29,211 | Ps. 380,352 | Ps. 352,954         | Ps. 316,253 |
| Sudamérica <sup>(3)</sup>               | 85,223          | 82,180              | 86,608      | 1,946                                | 1,418               | 1,181       | 50,752                          | 43,841              | 40,062     | -                                      | -                   | -          | 9,552           | 10,350              | 10,467     | 147,473     | 137,789             | 138,318     |
| Venezuela                               | -               | -                   | 4,005       | -                                    | -                   | -           | -                               | -                   | -          | -                                      | -                   | -          | 18              | 25                  | 54         | 18          | 25                  | 4,059       |
| Total ingresos                          | 194,472         | 182,342             | 183,256     | 184,810                              | 167,458             | 149,833     | 58,922                          | 51,739              | 47,421     | 47,852                                 | 46,936              | 38,388     | 41,787          | 42,293              | 39,732     | 527,843     | 490,768             | 458,630     |
| Ajustes por consolidación               | 5,688           | 5,160               | 4,678       | 325                                  | 290                 | 202         | -                               | -                   | -          | 11                                     | -                   | -          | 15,108          | 15,574              | 13,818     | 21,132      | 21,024              | 18,698      |
| Total ingresos consolidados             | 188,784         | 177,182             | 178,578     | 184,485                              | 167,168             | 149,632     | 58,922                          | 51,739              | 47,421     | 47,841                                 | 46,936              | 38,388     | 26,679          | 26,719              | 25,913     | 506,711     | 469,744             | 439,932     |
| <b>Por productos y servicios</b>        |                 |                     |             |                                      |                     |             |                                 |                     |            |  |                     |            |                 |                     |            |             |                     |             |
| Productos vendidos en el punto de venta | Ps. 194,472     | Ps. 182,342         | Ps. 183,256 | Ps. 184,810                          | Ps. 167,458         | Ps. 149,834 | Ps. 58,922                      | Ps. 51,739          | Ps. 47,421 | Ps. 47,852                             | Ps. 46,936          | Ps. 38,388 | Ps. 13,198      | Ps. 13,240          | Ps. 12,667 | Ps. 499,254 | Ps. 461,715         | Ps. 431,566 |
| Ingresos por servicios                  | -               | -                   | -           | -                                    | -                   | -           | -                               | -                   | -          | -                                      | -                   | -          | 28,589          | 29,053              | 27,064     | 28,589      | 29,053              | 27,064      |
| Ajustes de consolidación                | 5,688           | 5,160               | 4,678       | 325                                  | 290                 | 202         | -                               | -                   | -          | 11                                     | -                   | -          | 15,108          | 15,574              | 13,818     | 21,132      | 21,024              | 18,698      |
| Ingresos consolidados                   | 188,784         | 177,182             | 178,578     | 184,485                              | 167,168             | 149,632     | 58,922                          | 51,739              | 47,421     | 47,841                                 | 46,936              | 38,388     | 26,679          | 26,719              | 25,913     | 506,711     | 469,744             | 439,932     |

- (1) Para propósitos de adopción de la NIIF 15, la Compañía aplica el método retrospectivo modificado en el cual no se reexpresa información comparativa de periodos anteriores. La Compañía no reconoció ajustes como resultado de la adopción de la NIIF 15.
- (2) Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (México únicamente) fueron de Ps. 346,659, Ps. 319,792 y Ps. 288,783 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente.
- (3) Sudamérica incluye Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Uruguay y Venezuela, aunque en las tablas presentadas arriba Venezuela se muestra por separado para 2017. Los ingresos de Sudamérica incluyen ingresos brasileños de Ps. 67,076, Ps. 63,601 y Ps. 64,345 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Colombia de Ps. 16,440, Ps. 19,245 y Ps. 17,545 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Argentina de Ps. 6,857, Ps. 9,237 y Ps. 13,938 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Chile de Ps. 45,276, Ps. 44,576 y Ps. 40,660, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Uruguay de Ps. 3,421 y Ps. 1,925 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Ecuador de Ps. 6,539 al 31 de diciembre de 2019.

### 28.3 Saldos Contractuales

Al 31 de diciembre de 2019, no se identificaron costos significativos para obtener o lograr un contrato que pudiera capitalizarse como activo. No se han celebrado contratos significativos para los que la Compañía no haya realizado las obligaciones de desempeño o que generarán costos adicionales relacionados.

### 28.4 Precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño remanentes

No se identificaron contraprestaciones de contratos con clientes que no se incluyan en el precio de la transacción, debido a que las contraprestaciones variables identificadas por cada unidad de negocio forman parte del precio de la transacción al considerarse altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso.

## Nota 29. Impacto Futuro de Normas Contables Recientemente Emitidas que Todavía No Están en Vigor

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas e interpretaciones emitidas, que todavía no entran en vigor, a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía. La Compañía pretende adoptar estas normas, si son aplicables, cuando entren en vigor.

### **Modificaciones al Marco Conceptual**

El Marco Conceptual para la Información Financiera (“Marco Conceptual”) fue emitido en marzo de 2018 reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. El Marco Conceptual describe el objetivo y los conceptos de la información financiera con propósito general. El propósito del Marco Conceptual es: (a) ayudar al IASB a desarrollar normas que estén basadas en conceptos congruentes; (b) asistir a los preparadores para desarrollar políticas contables congruentes cuando no es aplicable ninguna Norma a una transacción específica u otro suceso, o cuando una Norma permite una opción de política contable; y (c) ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las Normas. El Marco Conceptual no es una Norma. Ningún contenido del Marco Conceptual prevalece sobre ninguna Norma o requerimiento de una Norma.

El Marco Conceptual revisado es efectivo de manera inmediata para el IASB y el CINIIF, y es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, y su aplicación anticipada es permitida, para compañías que utilizan el Marco Conceptual para desarrollar sus políticas contables cuando las NIIF no son aplicables para una transacción en particular.

Dado que las políticas de la Compañía se encuentran alineadas con estas modificaciones no se espera tener impacto en los estados financieros consolidados.

### **Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un Negocio (“NIIF 3”).**

El IASB emitió una modificación a la NIIF 3 en octubre de 2018 la cual revisa la definición de un negocio. La definición modificada enfatiza que la finalidad de un negocio consiste en proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocaba en los rendimientos en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce un crédito mercantil cuando adquiere un negocio. Las modificaciones a la NIIF 3 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Dado que las políticas de la Compañía se encuentran alineadas con estas modificaciones no se espera tener impacto en los estados financieros consolidados.

### **Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de Material o con importancia relativa (“NIC 1” y “NIC 8”).**

La definición de material o con importancia relativa ayuda a una compañía a determinar si la información sobre una partida, transacción u otro acontecimiento debe proporcionarse a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las compañías tenían dificultades para utilizar la definición anterior de material o con importancia relativa al hacer juicios de materialidad o con importancia relativa en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó la Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018. Las modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8 serán efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. La Compañía no espera tener impactos significativos derivados de estas modificaciones.

### **Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma del índice de referencia de tasas de interés.**

En septiembre de 2019, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar, que concluye la fase uno de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancaria (IBOR) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre antes del reemplazo de un índice de referencia de tasa de interés existente con una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo.



Las modificaciones a la NIIF 9.

Las modificaciones incluyen una serie de excepciones, que se aplican a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma del índice de referencia de los tipos de interés. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma genera incertidumbres sobre el momento y/o la cantidad de flujos de efectivo basados en el índice de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

La aplicación de las excepciones es obligatoria. Las primeras tres excepciones son:

- La evaluación de si una transacción prevista (o componente de la misma) es altamente probable
- Evaluar cuándo reclasificar el importe en la reserva de cobertura de flujo de efectivo a resultados.
- La evaluación de la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura.

Para cada una de estas excepciones, se asume que el punto de referencia en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos (ya sea que se especifiquen o no contractualmente) y/o, para la excepción tres el punto de referencia en el que se basan los flujos de efectivo del instrumento de cobertura no alterado como resultado de la reforma IBOR.

Una cuarta excepción establece que para un componente de referencia del riesgo de tasa de interés que se ve afectado por la reforma del IBOR, el requerimiento de que el componente de riesgo sea identificable por separado solo debe cumplirse al inicio de la relación de cobertura. Cuando los instrumentos de cobertura y los elementos cubiertos se pueden agregar o eliminar de una cartera abierta en una estrategia de cobertura continua, el requisito identificable separado solo debe cumplirse cuando los elementos cubiertos se designan inicialmente dentro de la relación de cobertura.

En la medida en que se altere un instrumento de cobertura para que sus flujos de efectivo se basen en una tasa libre de riesgo, pero el elemento cubierto todavía se base en IBOR (o viceversa), no hay excepciones al medir y registrar cualquier ineficacia que surja debido a diferencias en sus cambios en el valor razonable.

Las excepciones continúan indefinidamente en ausencia de cualquiera de los eventos descritos en las enmiendas. Cuando una entidad designa un grupo de elementos como el elemento cubierto, los requisitos para cuando cesen las exenciones se aplican por separado a cada artículo individual dentro del grupo designado de elementos.

Las enmiendas también introducen requisitos de revelación específicos para las relaciones de cobertura a las que se aplican las excepciones.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020 y deben aplicarse de forma retrospectiva. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente designada no se puede restablecer con la solicitud, ni se puede designar ninguna relación de cobertura con el beneficio de la retrospcción. Se permite la aplicación anticipada y debe ser revelada. La compañía no espera ningún impacto ya que no tienen préstamos con base IBOR.

## Nota 30. Eventos Posteriores

El 9 de enero de 2020 FEMSA completó la transacción del remanente 40% de interés en Grupo Socofar (“Socofar”), al ser ejercido el derecho de put por el socio minoritario de FEMSA el pasado 13 de diciembre de 2019, de vender su participación remanente en Socofar.

El 16 de enero de 2020, la Compañía emitió US \$ 1,500 millones de bonos senior no garantizados al 3.500% a una tasa anual de 130 puntos básicos sobre el índice de referencia relevante. Además, el 12 de febrero de 2020, la Compañía volvió a hacer tapping en sus Bonos Senior no garantizados registrados en la SEC denominados en EE. UU. Con vencimiento en 2050 y emitió US \$ 300 millones al 3.500% a una tasa anual de 137.5 puntos básicos sobre el índice de referencia relevante, aumentando el saldo total pendiente a US \$ 1,800 millones con un rendimiento implícito al vencimiento del 3.577%.

El 22 de enero de 2020, Coca-Cola FEMSA emitió un monto agregado de US \$ 1,250 millones de bonos senior al 2.750% con vencimiento el 22 de enero de 2030. Estas notas fueron utilizadas para el prepago de notas senior de \$900 con una tasa de interés de 3.88% con vencimiento el 26 de noviembre de 2023. Estos bonos son garantizados por los Garantes. La escritura gobernando estas notas impone, entre otros, ciertas condiciones antes una posible consolidación o fusión por Coca-Cola FEMSA y restringe la posibilidad de vínculos y el llevar a cabo transacciones de compra y venta por Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias significativas.

El 7 de febrero de 2020, Coca-Cola FEMSA emitió un monto agregado de (i) Ps. 3,000 millones de certificados bursátiles de tasa fija a 8 años con una tasa de interés anual del 7.35% con vencimiento en enero 2028, y (ii) Ps. 1,727 millones de tasa variable a 5.5 años de certificados bursátiles, fijado a la tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días, o “TIIE” más 0.08% con vencimiento en agosto 2025.

El 9 de marzo de 2020, FEMSA llegó a un acuerdo con los accionistas de WAXIE Sanitary Supply (“WAXIE”) y North American Corporation (“North American”) para formar una nueva plataforma dentro de la industria de distribución especializada y de productos de limpieza y consumibles en los Estados Unidos. Esta plataforma integrará a dos líderes de la industria: WAXIE y North American, con FEMSA adquiriendo una participación mayoritaria controladora del 90% en la entidad combinada por US\$900 millones.

En marzo de 2020 la compañía contrató préstamos bancarios a corto plazo en pesos mexicanos por un monto de Ps. 15,000 millones.

El 12 de marzo de 2020, el Consejo de Administración de FEMSA propuso el pago de un dividendo ordinario por la cantidad de Ps. 10,360 millones, a ser pagado durante el 2020 en las exhibiciones y fechas que determine el Consejo de Administración. Este dividendo ordinario fue aprobado por la Asamblea Anual de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2020.

# INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS MONTERREY, N.L., MEXICO

Al Consejo de Administración de  
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Comité de Auditoría de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. ("la Compañía"), informo a ustedes a nombre del Comité de Auditoría sobre las actividades que llevamos a cabo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Durante el desarrollo de nuestro trabajo tuvimos presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, emitido por el Consejo Coordinador Empresarial, las reglas establecidas por la Securities and Exchange Commission (SEC) y la New York Stock Exchange (NYSE) de los Estados Unidos de América y las disposiciones aplicables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

Con base en el programa de trabajo previamente aprobado, el Comité se reunió formalmente en cuatro ocasiones de manera trimestral y en otras ocasiones adicionales según se consideró necesario para tratar asuntos que ameritaban la participación del Comité de Auditoría, y desahogamos los temas que por disposición legal estamos obligados. Las actividades más relevantes que llevamos a cabo se presentan a continuación:

## Evaluación de Riesgos

Con base en la información de la Administración y de los Auditores Externos e Internos, evaluamos la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficaz y eficiente funcionamiento.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones y el patrimonio de la Compañía, evaluándose si los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

Considerando que el riesgo de ciberseguridad continúa siendo un área de riesgo significativa para la organización, el Comité dedicó especial atención durante el año al seguimiento del avance de las principales vulnerabilidades identificadas durante las diferentes evaluaciones de ciberseguridad, así como a revisar la adecuada implementación de las iniciativas de tecnologías de la información que garanticen la continuidad de la operación y la protección de los activos y patrimonio de la Compañía.

## Control Interno

Nos cercioramos que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, hubiera establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables de las diferentes áreas y subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hubieran efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de sus trabajos.

Observamos las acciones realizadas por la empresa para dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley y a las disposiciones equivalentes emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, ambas relativas al sistema de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

## Auditoría Externa

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019. Para este fin, nos cercioramos de su independencia con base en los criterios y reglas aplicables establecidos por la SEC y NYSE, así como los requerimientos establecidos en la Ley y en las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, que entraron en vigor el 1° de agosto del 2019. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

Actualizamos y sometimos a la aprobación del Consejo de Administración nuestro reglamento de operación, para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones y normativas contenidas en la Circular Única de Auditores Externos emitida

por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México. Verificamos el adecuado cumplimiento de estas disposiciones, particularmente en lo relativo a las responsabilidades del Comité y a los requerimientos aplicables actualmente a los auditores externos.

Mantuvimos una comunicación constante y directa con los Auditores Externos sobre los avances de su trabajo, y las observaciones que tuvieran. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y trimestrales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia y que cumplieran con lo establecido al respecto por este Comité y por el Consejo de Administración.

#### **Auditoría Interna**

El área de Auditoría Interna reporta al Comité de Auditoría con el fin de mantener su independencia y objetividad. En cuanto a la interacción del Comité con Auditores Internos señalamos lo siguiente:

Revisamos y aprobamos con la oportunidad, su programa y presupuesto anual de actividades. Para su elaboración, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con las diferentes disposiciones aplicables.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, y las variaciones que pudieran haber existido, así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su corrección oportuna.

Nos aseguramos se hubiera llevado a cabo un buen plan anual de capacitación para los auditores internos.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable del área las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por las unidades de negocio y por el propio Comité.

#### **Información Financiera, Políticas Contables e Informes a Terceros**

Revisamos con los funcionarios responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad su razonabilidad y consistencia y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos, y nos aseguramos que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la Administración para preparar la información financiera del ejercicio 2019 fueran adecuados, suficientes y que se hubieran aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América, y con base a nuestra revisión recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación.

#### **Cumplimiento de la Normatividad, Aspectos Legales y Contingencias**

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la Compañía, relacionados con el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos, cuando fuera aplicable, que se hicieran las revelaciones adecuadas en los Estados Financieros.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

La Administración nos expuso los lineamientos principales que rigen la política de anticorrupción, así como los planes de difusión y validación de su cumplimiento, los cuales encontramos adecuados.

#### **Código de Conducta**

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de Negocios de la Compañía la cual entre otros cambios incorporó la actualización de sus valores y validamos que contara con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción en los países donde la empresa opera, recomendando posteriormente al Consejo de Administración su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos el cumplimiento por parte del personal y de los miembros del Consejo de Administración del Código de Ética de Negocios de la Compañía, que existieran procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

### Capacitación

Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año los integrantes del Comité asistimos a diversos cursos sobre temas como control interno, administración de riesgos, ciberseguridad, cumplimiento regulatorio y auditoría.

### Aspectos Administrativos

Además de las sesiones formales del Comité de Auditoría, los integrantes del Comité llevamos a cabo reuniones adicionales con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, como un tema específico dentro del orden del día sin la presencia de la Administración para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y para facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En este ejercicio no juzgamos necesario solicitar el apoyo y opinión de expertos independientes pues los asuntos tratados en cada sesión fueron debidamente sustentados por la información relativa y por tanto las conclusiones a las que llegamos fueron satisfactorias para los consejeros miembros del Comité.

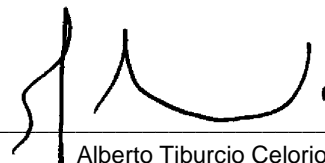
El presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración los aspectos relevantes provenientes del trabajo del Comité.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y entregamos el resultado al presidente del Consejo de Administración. Los resultados de la autoevaluación fueron muy satisfactorios.

Atentamente



Alberto Tiburcio Celorio  
Presidente del Comité de Auditoría  
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

11 de marzo de 2020

# INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

*Al Consejo de Administración de  
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (la “Compañía”):*

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018. En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos tenido presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas y por tratarse de una Compañía registrada en el mercado de valores en los Estados Unidos de América, las disposiciones establecidas en la Ley Sarbanes – Oxley. Nos reunimos cuando menos trimestralmente y con base en un programa de trabajo, llevamos a cabo las actividades que se describen a continuación.

## **Evaluación de Riesgos**

Evaluamos periódicamente la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía y sus Subsidiarias más importantes, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Compañía y su patrimonio, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

Considerando que, en 2018 el riesgo de ciberseguridad continúa siendo un área de riesgo significativa para la organización, el Comité dedicó especial atención al seguimiento del avance de las principales vulnerabilidades identificadas durante las evaluaciones continuas de ciberseguridad y a revisar la adecuada implementación de las iniciativas de seguridad de la información que garantizan la continuidad de la operación, en las áreas de procesos de información.

Los miembros del Comité visitaron la planta de embotellado más importante, así como uno de sus centros de distribución, con el objetivo de fortalecer su entendimiento de los riesgos y controles de la organización.

## **Control Interno**

Nos cercioramos que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, haya establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables del área en las subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que, al respecto, hayan efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de su trabajo.

Validamos las acciones realizadas por la empresa a fin de dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley, relativa a la autoevaluación de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno que requieran mejorarse, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

## **Auditoría Externa**

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos del Grupo para el ejercicio fiscal 2018. Para este fin, nos cercioramos de su independencia y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley y en las disposiciones del carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, que entraron en vigor a partir del 01 de agosto del 2018. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

Modificamos y sometimos a la aprobación del Consejo de Administración nuestro reglamento, para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones. Implementamos las acciones establecidas en el ordenamiento mencionado, en lo relativo a las responsabilidades del Comité y también, en lo referente a los requerimientos aplicables a los auditores externos.

Revisamos el programa de trabajo de la auditoría externa y su coordinación, con el área de Auditoría Interna.

Mantuvimos con ellos una comunicación constante y directa para conocer los avances de su trabajo, y las observaciones que tuvieran, y para tomar nota de sus comentarios sobre su revisión a los estados financieros trimestrales y anuales.

Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia del Grupo.

Tomando en cuenta los puntos de vista de la Administración, iniciamos el proceso de evaluación del desempeño de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2018.

### **Auditoría Interna**

Con el fin de mantener su independencia y objetividad, el área de Auditoría Interna le reporta al Comité de Auditoría. En consecuencia:

Revisamos y aprobamos con la debida oportunidad, su programa y presupuesto anual de actividades. Para elaborarlo, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con los requerimientos de la Ley Sarbanes – Oxley.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, las variaciones que pudiera haber tenido, así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su implementación oportuna.

Nos aseguramos se tuviera implantado un plan anual de capacitación.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por los responsables de las unidades de negocio y por el propio Comité.

### **Información Financiera, Políticas Contables e Informes a Terceros**

Revisamos con las personas responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para ser publicados. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos y nos cercioramos que los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera sean adecuados, suficientes y que se hayan aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior, en consecuencia, la información presentada por la Administración, refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación y los flujos de efectivo de la Sociedad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Revisamos también, los reportes trimestrales que prepara la Administración para ser presentados a los accionistas y público en general, verificando que fueran preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y utilizando los mismos criterios contables empleados para preparar la información anual. Nuestra revisión incluyó el satisfacerlos, que existe un proceso integral que proporcione una seguridad razonable sobre su contenido. Como conclusión, recomendamos al Consejo que autorizara su publicación.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América.

Revisamos y aprobamos las nuevas políticas contables de la Sociedad, cerciorándonos que estén en cumplimiento con la normativa vigente, recomendando su aprobación por parte del Consejo.

### **Cumplimiento de la Normatividad, Aspectos Legales y Contingencias**

Confirmamos la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la empresa, para asegurar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos que estuviesen adecuadamente reveladas en la información financiera.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

### **Código de Conducta**

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de Negocios de la Compañía la cual entre otros cambios incorpora la actualización de sus valores y validamos que cuente con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción en los países donde la empresa opera, recomendando al Consejo su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal y de los miembros del Consejo de Administración, del Código de Ética de Negocios vigente en la Compañía, que existan procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

### **Capacitación**

Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año los integrantes del Comité asistieron a diversos cursos sobre temas como control interno, administración de riesgos, ciberseguridad y auditoría.

### **Aspectos Administrativos**

Llevamos a cabo reuniones regulares del Comité con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En los casos que juzgamos conveniente, solicitamos el apoyo y opinión de expertos independientes. Asimismo, no tuvimos conocimiento de posibles incumplimientos significativos a las políticas de operación, sistema de control interno y políticas de registro contable.

Celebramos reuniones ejecutivas con la participación exclusiva de los miembros del Comité, estableciéndose acuerdos y recomendaciones para la Administración.

El presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración, las actividades que se desarrollaron.

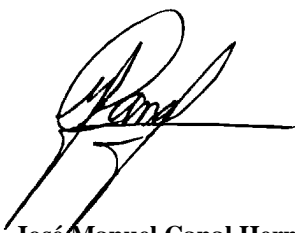
Revisamos el reglamento del Comité de Auditoría, lo modificamos y sometimos a la aprobación del Consejo de Administración para su aprobación, con el propósito de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones establecidas en la Circular de Auditores Externos.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y entregamos el resultado al Presidente del Consejo de Administración.

Atentamente



**José Manuel Canal Hernando**

27 de febrero de 2019